

**UAB**

Universitat Autònoma  
de Barcelona

**EL CEREMONIAL MILITAR ROMANO:  
LITURGIAS, RITUALES Y PROTOCOLOS EN LOS ACTOS  
SOLEMNES RELATIVOS A LA VIDA Y LA MUERTE EN  
EL EJÉRCITO ROMANO DEL ALTO IMPERIO**



Tesis doctoral realizada por:  
**Chantal Subirats Sorrosal**

Dirigida por:

**Dr. Jordi Cortadella Morral**

Programa de Doctorado:

**Culturas en contacto en el Mediterráneo**

**Dpto. de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media - UAB**

Bellaterra, julio de 2013

*“Dulce y hermoso es morir por la patria.”*

*Horacio*

*“La vieja mentira: Dulce et decorum est pro patria mori.”*

*Wilfred Owen*

*“Los senderos de la gloria no conducen más que a la tumba.”*

*Thomas Gray*

*“Flectere si nequeo superos, Acheronta movebo”*

*Virgilio*

*A mis padres:*

*Alfredo y Lourdes, por sus múltiples consejos y sobre todo por compartir y perseguir junto a mí mis sueños*

## **Imagen de portada**

*Lustratio exercitus*

Columna Trajana, Roma (segmento CIII), 114 d. C.

Antes de salir de campaña o participar en un combate, los ejércitos romanos se purificaban mediante la ceremonia de la *Lustratio* durante la cual se sacrificaban los *suovetaurilia* (un cerdo, una oveja y un toro). Los augures interpretaban las entrañas de los animales sacrificados para conocer la voluntad de los dioses.

En esta imagen, el ejército sale del campamento para asistir a una *Lustratio*. El *victimarius* lleva el toro por las riendas. Delante del campamento, precediendo la procesión de las tres víctimas (*suovetaurilia*), tres *bucinatores* y un *symphoniacus* tocan melodías sagradas que acompañaran al sacrificio. En el interior del campamento, Trajano, con el ropaje sacerdotal (*cinctus Gabinus*) que le cubre la cabeza se sitúa delante del altar. Cerca de él, el *camillus* sostiene el cofre de incienso (*acerra*) para esparcir sobre el altar en llamas.

# AGRADECIMIENTOS

La realización de una tesis doctoral es una tarea ardua y compleja y, sin duda, imposible de ser desarrollada por una única persona. A lo largo de este tiempo de trabajo he contado con el apoyo y colaboración de muchas personas, seguramente muchas más de las que podré nombrar en este texto. A todas ellas, quiero expresar mi gratitud.

En primer lugar quiero agradecer a mi director de tesis Dr. Jordi Cortadella, por su orientación y su sabiduría para orientar este trabajo de investigación, y por estar siempre pendiente de nosotros, sus doctorandos.

En segundo lugar, mi gratitud a mis padres, por compartir y perseguir junto a mí mis sueños, en esta etapa tan importante de mi vida personal y profesional. Doy las gracias también al Dr. Javier del Hoyo y a la Dra. Cándida Ferrero que, con su apoyo y dedicación, me ayudaron en gran medida a lo largo de esta etapa.

Una especial mención a los miembros del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, en especial a los Dres. Toni Naco y Borja Antela.

Con un tremendísimo cariño no quisiera dejar de mencionar a Luis Díaz-Ripoll Isern y a Pablo Martínez Delgado, por sus sugerencias, críticas constructivas y comentarios; a Fernando Ramos por sus imágenes y soporte desde Galicia; a Marc Seguer por sus atinadas correcciones en todo el proceso de elaboración de la Tesis; a Xavier Barnadas por su infinita paciencia y por estar siempre allí en los momentos importantes de mi vida; a Xavier Palmer por su sentido del humor; y, finalmente, a Roger Mañés, por provocar interesantísimas charlas vespertinas sobre los ejércitos contemporáneos y sus inestimables consejos.

Por haberme enseñado, compartido, apoyado o simplemente por haber estado a mi lado durante todo este tiempo, muchas gracias a todos.



## Abreviaturas

AE: L'Année Epigraphique

ANRW: Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt

BCH: Bulletin de Correspondance Hellénique

BJ: Bonner Jahrbücher des Rheinischen Landesmuseums in Bonn

CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum

CT: Código Teodosiano

DBA: Deutsche Beiträge zur Altertumswissenschaft

DIEC: Diccionari de la llengua catalana, Institut d'Estudis Catalans, 2<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2006

DRAE: Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 22 ed., Madrid, 2001

Ep. Gal.: Epístola de los Gálatas (La Biblia)

IGR: Inscriptiones Graecae ad res Romanas pertinentes

ILS: Inscriptiones Latinae Selectae

ILLug.: Inscriptiones Latinae quae in Iugoslavia inter annos MCMXL et MCMLX repertae et editae sunt, (Situla, 5) (Lubljana 1963); id. Inter annos MCMLX et MCMLXX repertae et editae sunt, (Situla, 19) (Lubljana 1978); id. Inter annos MCMII et MCMLXX repertae et editae sunt, (Situla, 25) (Lubljana 1986).

JHS: Journal of Hellenic Studies

JCPH: Jahrbuch für Classische Philologie

JRS: Journal of Roman Studies

PT: Patrologia Graeca (Gregorio Nacianceno)

RIB: The Roman Inscriptions of Britain, volume I, Inscriptions on Stone, Collingwood, R.G.; Wright, R.P., Clarendon Press, Oxford, 1965

RIU: Die Römischen Inschriften Ungarns (I, 1972; II, 1976; III, 1981; IV, 1984) (Budapest)

RSt: Romische Staatsrecht, Mommsen, T., S. Hirzel ed., Leipzig, 1887

TJ: Talmud de Jerusalén

ZPE: Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik



# CONTENIDO DE LA TESIS

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Agradecimientos</b>                                                      | 3   |
| <b>Abreviaturas</b>                                                         | 5   |
| <b>Capítulo 1. Introducción</b>                                             | 8   |
| 1.1. Contexto de la investigación                                           | 8   |
| 1.2. Objetivos de la tesis                                                  | 12  |
| 1.3. Método de trabajo y estructura de la tesis                             | 13  |
| <b>Capítulo 2. La vida cotidiana en el campamento legionario</b>            | 16  |
| 2.1. Breve panorámica de la evolución del ejército romano (ss. II aC-II dC) | 16  |
| 2.2. La distribución de los cargos militares                                | 18  |
| 2.3. El proceso de reclutamiento del soldado                                | 28  |
| 2.4. El concepto de guerra y la fortaleza legionaria                        | 31  |
| 2.5. La vida cotidiana del soldado romano durante el Principado             | 41  |
| <b>Capítulo 3. Ceremonial militar solemne</b>                               | 47  |
| 3.1. El Ceremonia miliar                                                    | 47  |
| 3.2. La parada militar                                                      | 48  |
| 3.3. El juramento de fidelidad de los soldados                              | 57  |
| 3.4. Nacimiento de una unidad: entrega de estandartes                       | 67  |
| 3.5. Entrega de mandos                                                      | 74  |
| 3.6. Ascensos y distinciones                                                | 76  |
| 3.7. Licenciamientos                                                        | 109 |
| 3.8. Festividades civiles y religiosas                                      | 112 |
| <b>Capítulo 4. Ceremonial funerario. Rituales y liturgia</b>                | 123 |
| 4.1. Introducción a la muerte y su ritual                                   | 123 |
| 4.2. La importancia del ritual funerario en la sociedad romana              | 125 |
| 4.3. Ritos fúnebres civiles                                                 | 131 |
| 4.4. La muerte del militar: antecedentes heroicos                           | 143 |
| 4.5. La muerte del militar en campaña                                       | 149 |
| 4.6. Rituales fúnebres en campaña                                           | 159 |
| 4.7. El <i>funus</i> en Roma                                                | 169 |
| 4.8. El <i>funus imperatorum</i>                                            | 182 |
| 4.9. El Ceremonial luctuoso en las Fuerzas Armadas españolas                | 198 |
| <b>Capítulo 5. Gloria y recuerdo del difunto</b>                            | 205 |
| 5.1. Introducción a la memoria de los antepasados                           | 205 |
| 5.2. Arqueología del escenario                                              | 207 |
| 5.3. <i>Imagines</i>                                                        | 215 |
| 5.4. Cuestiones sobre la <i>laudatio funebris</i>                           | 219 |
| 5.5. Sepulturas                                                             | 224 |
| 5.6. Epigrafía militar <i>in bello desideratis</i>                          | 230 |
| 5.7. El culto funerario                                                     | 251 |
| 5.8. El recuerdo a los soldados caídos en los actos militares actuales      | 261 |
| <b>Capítulo 6. Conclusiones</b>                                             | 263 |
| <b>Listado de figuras</b>                                                   | 278 |
| <b>Lista de imágenes</b>                                                    | 279 |
| <b>Lista de tablas</b>                                                      | 280 |
| <b>Bibliografía</b>                                                         | 281 |

# Introducción

### 1.1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Son numerosos los estudios que se han realizado a lo largo de la historia sobre el ejército romano. En la historiografía ha ido variando el enfoque sobre el cual se cimentan los estudios de la historia militar en la Antigüedad. Se pueden hacer aproximaciones según los distintos puntos de vista: institucional, táctico, armamentístico, económico, social, etc.. Algunos aspectos han interesado más que otros, como por ejemplo, la polémica sobre la ubicación del lugar exacto de la resistencia de las tropas de Vercingétorix contra César, alimentada por diversos estudios desde el siglo IX, y que interesó a Napoleón III quien, siguiendo los pasos de su augusto tío, Napoleón Bonaparte, en sus *Comentarios a La Guerra de las Galias*, tenía la intención de escribir una biografía de Julio César. Esta obra llegó a publicarse anónimamente entre 1865 y 1866, y es uno de los múltiples casos de historia militar romana que se podrían encontrar desde Vegecio en adelante.

Tras su época de gloria durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del XX, la Historia Militar adquirió «mala fama» después de los horrores de las dos Guerras Mundiales. Aquella era una Historia basada en el análisis de las batallas antiguas y sólo entre un grupo relativamente reducido se mantenían activos los intereses bélicos. Anecdóticamente también podemos hablar de las asociaciones de recreación histórica que existen en Norteamérica y Gran Bretaña<sup>1</sup>. Este fenómeno que se inició en los años sesenta del siglo pasado, propone encuentros regulares con los participantes pertrechados como legionarios, con mayor o menor acierto, para realizar exhibiciones o practicar combates simulados, como forma de reivindicación de los valores tradicionales atribuidos a la civilización occidental y encarnados en la cultura romana<sup>2</sup>. Además, estos aficionados proporcionan espectáculos que dan vida al ejército ante el gran público, aparte de contribuir en gran medida al conocimiento del equipo militar gracias a su afanosa reconstrucción y prueba de armaduras, armas y utensilios.

---

<sup>1</sup> *Society for Creative Anachronism* (ver <http://www.sca.org>), *Dagorhir Battle Game Association* (ver <http://www.dagorhir.com>), *ROME-National Classical Combat Simulaion* (ver <http://www.romanempire.net>).

<sup>2</sup> Cortadella, J.: «Los grupos de recreación histórica», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 91-140.



*Imagen 1*

Grupo de Recreación Histórica de Gran Bretaña<sup>3</sup>

Desde los años ochenta del siglo XX, sin embargo, la situación fue cambiando gradualmente en Europa y los Estados Unidos. Para las nuevas generaciones que llegaban a la adolescencia y la madurez, la angustia de la experiencia directa de la Guerra Mundial quedaba atrás, al igual que la percepción de la amenaza soviética. La tradicional fascinación por las armas, los desfiles, la tecnología y la integración en un grupo cohesionado han generado una creciente demanda de literatura divulgativa militar, y también el regreso del péndulo de la moda académica, facilitado además por un notable giro en su enfoque<sup>4</sup>. Podemos citar desde los estudios de Schulten, sobre los campamentos romanos de Numancia, a principios del siglo XX, hasta las obras más recientes de Le Bohec. Pero quizá el gran cambio de perspectiva en la historia militar se produjo durante los años noventa del siglo pasado, con obras como: *The Western Way of War: Infantry Battle in Classical Greece*, de Victor Davis Hanson y prólogo de John Keegan, o *Achilles in Vietnam: Combat Trauma and the Undoing of Character*, de Jonathan Shay.

En efecto, la Historia Militar presta hoy atención sobre todo a aspectos antes menos valorados, como la logística, los símbolos y ritos de guerra, los aspectos sociales, la composición demográfica, étnica y social de los ejércitos, las finanzas, la psicología del

---

<sup>3</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 125.

<sup>4</sup> Quesada, F.: «Arqueología e historia militar antigua en España», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 41-74.

combatiente, etc., sin abandonar los temas tradicionales como el asedio y demás estrategias para vencer físicamente a los enemigos. El estudio de las armas y las tácticas, de las operaciones, acaba siendo central para entender los mecanismos y el funcionamiento de la guerra, al igual que el comportamiento de los hombres que emplean esas armas. Es aquí donde la totalidad del trabajo de Keegan, *The face of Battle*<sup>5</sup>, centrado en una aproximación mucho más realista y próxima al punto de vista de los combatientes, ha ejercido una influencia decisiva, muy marcada en el periodo del mundo antiguo a través de los libros de Hanson y otros autores. La pionera obra de Keegan tuvo cierto impacto en la nueva generación de investigadores españoles a partir de comienzos de los años ochenta, pero no fue traducido al español hasta 1990 y por una editorial, el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, de difusión escasa en el mundo universitario.

Las nuevas aproximaciones al estudio de la guerra han dejado a un lado la forma de verla a un nivel macro, es decir, todo aquello relativo al aparato técnico, estratégico, tecnológico y logístico, para dar paso a la sensibilidad, la moralidad y la experiencia del soldado, a veces traumática, en su condición más humana. El código ideológico, la definición moral de la guerra, es uno de los factores esenciales en los estudios recientes. Carl von Clausewitz ya definía la guerra como «no un acto político sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios»<sup>6</sup>. Bellamy<sup>7</sup> invoca a Cicerón para explicar su concepción de la justicia para hacer la guerra, la diferenciación entre el hombre y las bestias: «la única excusa para ir a la guerra es poder vivir pacíficamente sin sufrir daño alguno; cuando se logra una victoria, debe perdonarse a todos aquellos que no han demostrado ser sanguinarios ni bárbaros en el ejercicio de la guerra». Su tesis recoge y amplía los trabajos anteriores de Walzer<sup>8</sup>, quien estudió y definió los aspectos morales de la guerra, aludiendo a elementos esenciales como la moralidad de las acciones que se imputan a los combatientes, para enunciar el concepto de «convención de la guerra», entendido como el conjunto de normas articuladas, costumbres, códigos profesionales, preceptos legales, principios religiosos y filosóficos, términos que sirven para definir el grado de masacre, la definición entre defensa y carnicería, que un sistema social está dispuesto a admitir como necesario o soportable.

De acuerdo con Gracia Alonso en la investigación y difusión de la guerra en el mundo antiguo no existe una propuesta historiográfica unitaria en el ámbito académico. Los estudios generalistas sobre la organización de los ejércitos, las biografías de jefes militares y las recopilaciones de las principales batallas siguen gozando no sólo de una amplia consideración, sino que son aún mayoritarios en la producción científica, como se desprende de los catálogos de las principales editoriales y distribuidores<sup>9</sup>. Si bien,

---

<sup>5</sup> Keegan, J.: *The face of Battle: A Study of Agincourt, Waterloo, and the Somme*, Jonathan Cape, London, 1976.

<sup>6</sup> Clausewitz, C.V.: *On War*, N. Trübner, London, 1908, p. 23.

<sup>7</sup> Bellamy, A. J.: *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009, p. 21.

<sup>8</sup> Walzer, M.: *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Ed. Paidós, Barcelona, 2001.

<sup>9</sup> Gracia, F.: «La Arqueología e Historia militar antigua en Europa y Estados Unidos: situación actual y perspectivas», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 1-40.

existen trabajos y monografías que tratan de aproximarse desde un nuevo enfoque más próximo y personal al soldado en cuanto a su experiencia y cotidianidad en el ejército.

La consolidación de los estudios militares de la Antigüedad en España se ha hecho evidente en los últimos años en diversos frentes. En primer lugar, debe anotarse la aparición en las Universidades de asignaturas específicas de Arqueología e Historia Militar antigua, dentro de postgrados y masters oficiales<sup>10</sup>, de grupos de investigación<sup>11</sup> y portales de Internet creados en distintas Universidades españolas y dedicados a los campos de batalla de todos los periodos<sup>12</sup>. En paralelo, actividades universitarias de Historia Militar, que hasta ahora sólo habían tomado en cuenta desde el mundo medieval en adelante, recientemente integran en sus programas el mundo antiguo<sup>13</sup>. Existen cursos dependientes del Ministerio de Defensa integrados, naturalmente, por especialistas civiles y militares<sup>14</sup>. Los propios militares, además, adquieren desde hace unas décadas una cada vez más sólida formación histórica, bien dentro de sus planes de estudio, bien realizando licenciaturas añadidas. También se vienen desarrollando en los últimos años Proyectos de Investigación del mayor nivel dentro de los Programas de I+D de los ministerios correspondientes, dedicados específicamente a temas militares de la Antigüedad desde la perspectiva del estudio de las armas, campamentos militares romanos, etc. Igualmente, se realizan proyectos internacionales con esta misma temática<sup>15</sup>.

De tanta o mayor importancia desde una perspectiva a largo plazo es la aparición de una serie de publicaciones periódicas especializadas en el mundo militar antiguo. Destaca especialmente la revista *Gladius*, que nació del esfuerzo personal de dos investigadores daneses trasladados a España en 1961, Fernando Hoffmeyer y Ada Bruhn, y que se ha convertido actualmente en un referente nacional e internacional<sup>16</sup>. A su vez, se han consolidado numerosos trabajos monográficos de alto nivel de investigación, como los *Anejos de Gladius*, que abarcan temas de Arqueología e Historia medieval, desde el mundo romano al mesoamericano, pasando por la Grecia clásica o el mundo celta<sup>17</sup>. Desde el mundo universitario se ha puesto en marcha otra revista especializada dedicada al mundo militar romano, *Aquila Legionis*, y una serie de monografías parcialmente dedicadas a temas militares, la colección *Signifer*. Buena prueba de la normalización de la disciplina en España es la frecuente organización de coloquios y congresos sobre esta temática, a menudo de carácter internacional, como el *Roman Frontier Studies*, que en 2006 se celebró por primera vez en España (León), por citar un ejemplo de entre la docena de Congresos especializados celebrados en España. Una prueba más del interés

---

10 Ver <http://www.uam.es/otros/arquepat/index.htm>

11 Grupo UAM F-063 en el que se han defendido y vienen realizando varias Tesis Doctorales, hasta cinco de ellas de tema exclusivamente militar.

12 Ver <http://www.polemos.org/que-es-polemos>

13 Ver <http://iugm.es/docencia/especialista-universitario/historia-militar>

14 Ver <http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/iHCM/Actividades/Ciclos-Divulgativos/intro-historia-militar-espana-principal.html>

15 Dirigido por M. Navarro, de la Universidad de Bordeaux III (Ref. ANR-06-CONF-006-01).

16 Es una de las escasas revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades indexada en los principales índices reconocidos mundialmente, A&HCI (ISI, USA) y SCOPUS (Elsevier, NL). *Gladius* tiene todo su archivo histórico disponible gratuitamente en Internet en: <http://gladius.revistas.csic.es/index.php/gladius>

17 Ver <http://www.hoffmeyer.iam.csic.es/anejosglad.htm>

por la Historia Militar son los tomos de la monumental *Historia Militar de España*, en curso, cuyo primer volumen está dedicado a la Antigüedad. Asimismo, la Arqueología militar ha evolucionado en su metodología a la hora de abordar el estudio de los campamentos y campos de batalla, aunque todavía estamos lejos de proyectos como el *Battlefields Trust*<sup>18</sup>.

En suma, gracias a todo este contexto favorable, en el ámbito académico español es perfectamente posible realizar Tesis Doctorales y trabajos de investigación sobre Arqueología e Historia Militar antigua, abarcando cualquiera de sus facetas.

## **1.2. OBJETIVOS DE LA TESIS**

A lo largo de los siglos, millones de hombres sirvieron en el ejército romano; solamente durante el reinado de Augusto lo hicieron medio millón. La historia de las legiones es la historia colectiva de esos individuos, no sólo de los generales famosos de Roma. Así, pues, todo estudio de las legiones romanas debería comenzar por los hombres que las conformaban: la organización, el salario, las condiciones en que prestaban el servicio, el estilo de vida dentro del recinto donde vivían, etc. En resumen, el espacio, el contexto y la tareas cotidianas.

Hay numerosísimas investigaciones relativas al ejército romano, algunas de las cuales, siguiendo la tendencia historiográfica de los últimos años, se refieren específica y exclusivamente a la vida cotidiana campamental. Sin embargo, no existe una visión de conjunto en su vertiente más ritual, protocolaria y ceremonial. A lo sumo, encontramos varias obras relativas al triunfo como, por ejemplo, una de las más recientes y que recoge con detalle cada aspecto ritual de este acto, el excelente trabajo de Mary Beard: *The Roman Triumph*, Harvard University Press, Cambridge. Mass. 2007; ed. Española: *El triunfo romano: una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*, Crítica, Barcelona, 2008. También diversos manuales de corte más general sobre la historia militar romana abordan brevemente cuestiones como el juramento militar, las condecoraciones, las ovaciones o los licenciamientos.

Desde nuestro punto de vista la información ofrecida sobre los rituales y ceremonias de vida, muerte y «vida más allá de la muerte» de los militares romanos y de su comandante supremo, el Emperador, es pobre e insuficiente. En este sentido, pretendemos dar una visión más compacta, ordenada y ampliada del aparato ceremonial militar.

El protocolo tiene una de sus máximas expresiones en las ceremonias y los actos militares. En estos actos hemos de suponer que, tal y como ocurre en los ejércitos contemporáneos, nada se dejaba al azar, desde el inicio de la carrera militar de un individuo hasta su muerte. A parte de detectar qué ceremonias se dan en el entorno castrense, también queremos observar si existió realmente un protocolo definido a base de reglamentaciones, usos y costumbres romanos.

---

<sup>18</sup> Quesada, F.: «Arqueología e Historia Militar antigua en España», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 41-74.

### 1.3. MÉTODO DE TRABAJO Y ESTRUCTURA DE LA TESIS

Para determinar las ceremonias a tratar, inicialmente partimos del ceremonial que celebra en un ejército contemporáneo. Hemos tomado como ejemplo al Ejército Español, por accesibilidad a las Reales Ordenanzas<sup>19</sup>. Hemos dividido los actos ceremoniales en tres grandes grupos: la liturgia en el campamento militar mientras el soldado está en activo, rituales relacionados con la muerte del soldado, y ceremonias de recuerdo del militar.

En torno a estos bloques se estructurarán las ceremonias que estimamos plausibles también en el ejército romano. En el primer bloque encontraremos actos como la parada militar, la jura de Bandera, la entrega de estandartes cuando se crea una unidad nueva, el cambio de poderes entre distintos mandos, los ascensos y las distinciones, la jubilación del militar y las festividades guerreras. Para recopilar la información necesaria nos han sido especialmente útiles las obra de Yann Le Bohec: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, (Ed. Ariel, Barcelona, 2004) y de Adrian Goldsworthy: *El ejército romano* (Ediciones Akal, Madrid, 2007). En el segundo se incluirán los actos luctuosos en forma de funerales para los cuales ha sido de gran ayuda las obras de Javier Arce: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos* (Alianza Forma, 68, Madrid, 1988); *Memoria de los antepasados* (Electa, Madrid, 2000). Y en el tercero, todas aquellas ceremonias de recuerdo y gloria del militar que se llevan a cabo a nivel de fiestas religiosas, visitas de Estado y en todas las ceremonias anteriores como parte secundaria -pero obligatoria- del evento principal que la motiva. En este último bloque, aparte de los materiales encontrados en el libro de Javier Arce ya citado (*Memoria de los antepasados*, 2000), nos ha sido de gran provecho el trabajo de Sabino Perea Yébenes: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate» (en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Col. Instrumenta, 30, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, pp. 39-88), del que hemos extraído gran parte de la información sobre los cenotafios militares.

---

<sup>19</sup> A lo largo de la investigación, ha habido un cambio de la normativa ceremonial militar, así como de algunas de las definiciones de las palabras clave que empleamos, es decir, «Ceremonial», «Ceremonia» y «Protocolo». Respecto a la normativa, hemos utilizado la normativa vigente hasta mediados de 2012, excepto en el caso de la Orden 169/1999, de 24 de junio, por la que se dictan las normas de desarrollo de la disposición final sexta de la Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, para establecer el procedimiento para solicitar y ejercer el derecho de juramentos o promesas ante la Bandera de España, que quedó sustituida por la Orden DEF/1445/2004, de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el juramento o promesa ante la Bandera de España. Sin embargo, no nos afectan los cambios que hubo y por eso tratamos la Orden 169/1999. Un caso parecido ocurre con el Decreto 2422/1975, de 23 de agosto, por el que se aprueban los Reglamentos de la Medalla Militar, Cruz de Guerra con Palmas, Cruz de Guerra, Medalla de Sufrimientos por la Patria y de las Medallas de las Campañas (derogado); y el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de recompensas militares y que sustituye al anterior. En esta ocasión, existe una modificación parcial de esta última norma que se refleja en el Real Decreto 20/2013, de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento general de recompensas militares pero que no utilizamos en esta investigación.

Una vez obtenido el marco y una estructura iniciales acudiremos a las fuentes primarias (fuentes de la época) y secundarias (estudios actuales sobre el ejército romano).

En otras ocasiones utilizaremos los restos arqueológicos, como la Columna Trajana, para describir e ilustrar algunas de estas ceremonias, especialmente las paradas militares, los discursos del general o los ritos de purificación. También las imágenes monetales nos serán de ayuda en este mismo sentido. Otro tipo de fuentes a tener en cuenta son los monumentos funerarios, cenotafios y representaciones en relieve que pueden ofrecer información explícita e implícita de todo aquello relativo al recuerdo y al buen nombre del militar fallecido.

Sobre la base de que no siempre podremos responder al esquema inicial por falta de datos, la comparación de dichos ceremoniales con los del ejército español nos servirá para establecer hipótesis que nos ayuden a completar aquellos aspectos o detalles poco claros o sin referentes en las fuentes antiguas. Partimos de la base que todo ejército permanente, basado en la disciplina y la organización jerárquica de sus mandos, requiere unos ceremoniales y tiene unas necesidades protocolarias parecidas.

Otro recurso que utilizaremos para perfilar las noticias que tenemos sobre los soldados romanos es partir de los funerales de los Emperadores, por ejemplo. Ellos son figuras relevantes y aglutinadoras del poder romano, y sobre ellos hablan las diversas fuentes. Si disponemos de información del desarrollo ceremonial al máximo nivel, podemos extrapolarlo y simplificarlo a medida que bajemos en la jerarquía social. Si además cruzamos estos datos con los que tenemos de la población civil romana, podremos hacernos una idea de cómo podrían ser éstos en el ámbito campamental, pues existirán ritos típicos y únicamente castrenses.

A nivel ontológico, partimos de la definición de «Ceremonia» que da el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*<sup>20</sup>: «acción o acto exterior arreglado, por ley, estatuto o costumbre, para dar culto a las cosas divinas, o reverencia y honor a las profanas»; «Protocolo» como «regla ceremonial diplomática o palatina establecida por decreto o por costumbre» y «Ceremonial», en su segunda acepción, se enuncia como «serie o conjunto de formalidades para cualquier acto público o solemne». No obstante, si consultamos los mismos términos en el *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans (DIEC)*<sup>21</sup>, advertimos que las definiciones siguen una línea similar, aunque con ciertos matices: «Ceremonia» es descrita como cualquier «acto exterior o serie de actos prescritos por ley o costumbre, en celebración de una solemnidad»; «Protocolo» como el «conjunto de reglas a observar en cuanto a la etiqueta, las presidencias, etc., en las ceremonias y en las relaciones oficiales», y el término «Ceremonial» como el «conjunto de formalidades y ceremonias que deben observarse en la celebración de una solemnidad determinada». Este diccionario, a diferencia del anterior, recoge una visión un poco más amplia del significado de «Protocolo». Además, añade ejemplos aunque limita su aplicación única y exclusivamente al entorno institucional, discriminando otros ámbitos de aplicación. La idea que expresa el *DIEC* aplicada a los eventos, tanto públicos

---

<sup>20</sup> Real Academia Española: *DRAE*, 22 ed., Madrid, 2001.

<sup>21</sup> Institut d'Estudis Catalans: *DIEC*, 2ª ed., Barcelona, 2006.

como privados, es lo que constituye el Protocolo específico de ese organismo, en tanto que interviene la normativa y tradición que le son propias. Por ejemplo, en todos los actos militares, es de aplicación obligada toda una serie de normas y disposiciones relativas a su Ceremonial; y todas ellas forman parte del llamado Protocolo militar.

Pero el Protocolo y el Ceremonial van mucho más allá. Como objeto de estudio nos pueden ofrecer una valiosísima información sobre la mentalidad, la cultura, la política, las modas, la gastronomía, las jerarquías y las costumbres de una sociedad en concreto, en un ámbito determinado y un momento histórico específico. Por este motivo, desde nuestro punto de vista, las definiciones que hemos visto en ambos diccionarios deberían someterse a examen porque algunas de ellas se confunden entre sí y pueden llevar fácilmente a equívocos. Vemos, pues, que el significado de Ceremonia en el *DRAE* responde en realidad a la de Protocolo. Hay que matizar que cualquier acto es susceptible de ser objeto de una ceremonia, siempre y cuando disponga de un mínimo de escenificación y participen dos o más personas. En caso de no cumplirse estos dos requisitos, estaríamos ante ritos individuales revestidos de una solemnidad que se ejecutan en la privacidad más íntima de la persona.

Siguiendo este mismo diccionario, creemos anticuada la definición que se atribuye a Protocolo, especialmente por lo que se refiere al término «palatina», que restringe su aplicación a la Corte. De hecho, el Protocolo va más allá de la puesta en escena de las formalidades en una ceremonia, atendiendo a un orden y a un criterio que vendrá determinado por la normativa, las tradiciones, los usos o, simplemente, por el mismo discernimiento del anfitrión en determinadas ocasiones. Se trata, pues, de un ceremonial propio y complejo que al que se le aplican unas normas y criterios que lo hacen estructurado, reglamentado y delimitado en todos los aspectos de ejecución de las formalidades correspondientes, así como de la ordenación misma del escenario o del lugar donde se celebrará el evento.

En la Antigüedad parece que el concepto de *caeremoniālis* era el único que existía para referirse a ceremonia (*caeremōnia*). En cambio, el término *protocollum*, en el sentido ritual al que nos referimos no responde a la idea que vamos a desarrollar en el discurso, pues *protocollum* era un grupo de documentos ordenados, custodiados y/o autorizados con ciertas formalidades.

## La vida cotidiana en el campamento legionario

### 2.1. BREVE PANORÁMICA DE LA EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO ROMANO (ss. II aC-II dC)

Es importante ofrecer de inicio una vista general del ejército romano hasta contextualizarlo en el período que vamos a tratar, pues sólo de este modo seremos capaces de comprender de un modo más exacto el estilo de vida, los grados de jerarquía, las costumbres y el espíritu general dentro de la fortaleza, para luego abordar lo relativo al Ceremonial, el posible Protocolo que se irá forjando a lo largo del tiempo y el acceso a unos determinados honores según el rango del individuo. Asimismo, también nos interesa conocer la estructura interior del cuartel y su significado como una parte de Roma en suelo extraño, pues será el lugar de celebración de muchas de estas ceremonias. Para todo ello, vamos a utilizar los estudios de Goldsworthy y Le Bohec principalmente<sup>22</sup>.

Al principio, el ejército de milicia fue temporal por esencia. Los hombres se enrolaban, servían normalmente durante una campaña y volvían a la vida civil. La posibilidad del botín podía atraer a algunos soldados, especialmente cuando se consideraba que el enemigo poseía grandes riquezas, ya que se suponía que el fruto del saqueo se distribuiría más o menos equitativamente entre los miembros del ejército. Con todo, la mayoría de los ciudadanos servían como soldados porque estaban fuertemente identificados con el Estado. Durante su servicio militar se sometían por voluntad propia a una disciplina muy estricta, perdiendo la mayoría de los derechos legales que los protegían en la vida civil. Los soldados podían ser azotados o ejecutados por orden de sus superiores. La cobardía implicaba la pena capital, al igual que otros crímenes, como el hecho de dormir en el puesto de guardia, el robo o la sodomía en el interior del campamento. Desde el punto de vista tanto legal como ideológico existía una marcada distinción entre el *status* y el comportamiento adecuado de un romano en su casa (*domus*) y en la guerra (*militiae*). Para denotar este cambio, el alistamiento en las legiones tenía

---

<sup>22</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007; Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004.

lugar en el Campo de Marte, es decir, fuera de la frontera oficial de la ciudad. Los campamentos temporales simbolizaban la existencia ordenada de los ciudadanos mientras servían en las legiones. Polibio describe con cierto detalle el diseño y construcción de los campamentos de marcha<sup>23</sup>. Al final de cada día, el ejército romano seguía un plan uniforme y estandarizado que se manifestaba en el trazado de calles, líneas de tiendas de campaña y líneas de caballos rodeadas por un foso y un parapeto. Cada manípulo sabía dónde iba a dormir y qué labores le correspondían, pues los trabajos se distribuían de modo regular y sistemático<sup>24</sup>.

La arqueología ha descubierto muy pocos campamentos militares de este periodo. Sin embargo, algunos de los que rodean el asentamiento fortificado celtíbero de Numancia, parecen datar del siglo II a. C. Varios de ellos fueron ocupados durante más tiempo que un par de noches, ya que se conservan restos de edificios sencillos en el interior que corresponden al trazado de las tiendas de un campamento de marcha ordinario. El mejor conservado del conjunto de Renieblas puede ser considerado un reflejo de algunas de las características de los campos de Polibio, con legiones divididas en líneas y manípulos<sup>25</sup>.

Con el paso del tiempo la profesionalidad y la novedosa permanencia de las legiones implicaron otras ventajas. La experiencia y los conocimientos técnicos se conservaban con mayor facilidad y se transmitían de generación en generación en lugar de perderse cada vez que se licenciaban. A lo largo del siglo I a. C. el ejército romano comenzó a exhibir una maestría en los trabajos de ingeniería con la que ninguno de sus oponentes podía competir. En las legiones tenían cabida los especialistas y los artesanos experimentados tanto como los soldados, que proveían voluntariamente la fuerza de trabajo. El ejército de Julio César durante sus campañas en las Galias estaba formado por hombres capaces de tender un puente sobre el Rin, botar y reparar una flota de barcos, edificar taludes y construir maquinaria para asaltar Avaricum, o levantar varias líneas de fortificación para cercar y someter Alesia. Estos artesanos sólo conformaban grupos independientes durante un trabajo determinado; el resto del tiempo permanecían dispersos en las diferentes cohortes y desarrollaban los mismos deberes que el resto de los soldados.

El ejército después de Mario era una fuerza de soldados dependientes del Estado para su mantenimiento. Como consecuencia, los soldados volvieron la mirada hacia sus comandantes para que éstos los proveyeran con algún medio de vida, normalmente una parcela de tierra agrícola, en su retorno a la vida civil. Un buen general, aquel que había dirigido con éxito un ejército por un tiempo prolongado, y especialmente un líder de talento, era capaz de crear un ejército cuya lealtad se debía a sí mismo, no al Estado, que ignoraba los problemas de los soldados. Una característica de la fase final de la República es que los períodos de grandes conquistas se intercalaban con recurrentes guerras civiles. Una legión se volvía contra otra con la misma efectividad que había mostrado luchando contra oponentes extranjeros. Los grandes conquistadores eran los principales

---

<sup>23</sup> Polibio: *Historias*, VI, 10 y 13.

<sup>24</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 21.

<sup>25</sup> Bell, M.: «Tactical Reform in the Roman Republican Army», en *Historia*, 14, Madrid, 1965, pp. 404-422.

cabecillas en estos conflictos internos: una y otra vez, las legiones marchaban sobre Roma para tomar el poder político por la fuerza. La profesionalidad del ejército constituyó un factor en los trastornos que, con el paso del tiempo, destruyeron el sistema republicano de gobierno y condujeron a la creación del Principado.

A la muerte del primer emperador de Roma en el año 14 d. C., el ejército romano se había convertido en una institución completamente profesional y permanente. Cada legión era única por sus estandartes y por los símbolos en los escudos de sus hombres, así como por ciertas peculiaridades en el vestir y, probablemente, en la rutina de trabajo<sup>26</sup>. No existía un límite fijo de permanencia en el servicio activo, ni siquiera tras las reformas de Mario, aunque es posible que se siguiese aplicando el máximo tradicional de dieciséis campañas o años. A veces las legiones servían durante un conflicto militar, pero muchas permanecían en guarnición al final de la guerra. Augusto estableció la duración del servicio para sus nuevas legiones permanentes en dieciséis años, a los que se añadían cuatro años más como veteranos. Los veteranos permanecían con sus legiones, pero tenían el privilegio de estar excusados de los deberes de guardia y los trabajos más penosos, y en teoría sólo estaban obligados a luchar en defensa del campamento o la base de la legión. A pesar de ello, los reclutas escasearon cuando, más adelante en el reinado de Augusto, se introdujo una extensión del servicio: veinte años más cinco años adicionales como veterano. Aunque al principio el cambio fue rechazado, permaneció como norma común durante todo el Principado<sup>27</sup>.

## 2.2 LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS MILITARES

La legión de diez cohortes aún carecía de un comandante permanente. A pesar de ello, cada vez se hizo más común que uno de los delegados del gobernador (*legati*) estuviese al mando. Luchando contra el monarca germano Ariovisto en el 58 a. C., César colocó a su *quaestor* y cinco *legati* al frente de sus seis legiones. El *quaestor* era un magistrado electo, un senador en un momento temprano de su carrera que debía supuestamente administrar las finanzas de la provincia y actuar como comisionado del gobernador. Los *legati* no eran elegidos legalmente, sino escogidos por el gobernador entre su familia, amigos y aliados políticos. Algunos de ellos podrían ser antiguos gobernadores o comandantes militares, aportando temporalmente su experimentado liderazgo. El legado de la legión pertenecía al orden senatorial, igual que el tribuno laticlavio (*laticlavium*), que debía su nombre a la ancha banda púrpura de su túnica, indicativa de su origen aristocrático. Los tribunos angusticlavios (*angusticlavius*) pertenecían al orden ecuestre y su nombre hacía referencia a la estrecha banda púrpura de su vestido. La élite social tenía dos categorías: los senadores y los caballeros. Los nobles, pertenecientes al Senado, debían ese honor a su situación censal, pero también, y sobre todo, al ejercicio de magistraturas. Normalmente, los miembros del Senado ocupaban muy pocos cargos militares: servían de tribunos laticlavios, legados de ejércitos (cincuenta candidatos para veinticinco puestos seleccionados según el propio criterio del general), comandantes de ejércitos o de *vexilaciones* (destacamento formado *ad hoc* en el ejército del Imperio romano que comprendía una o varias cohortes de una

---

<sup>26</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 50.

<sup>27</sup> Keppie, L.: *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, Batsford Routledge, London, 1984, pp. 132-198.

legión e incluso una mezcla de centurias y decurias extraídas de varias unidades, legiones y unidades auxiliares). También pudieron acceder a la prefectura de *ala* en tiempos de Augusto y Tiberio. En el Imperio, los caballeros representaban una élite de segundo rango pero especializada en asuntos de guerra y financieros. El hijo de un caballero comenzaba directamente en las milicias, después de lo cual se le abría el acceso a las procuratelas (cargos financieros o gobiernos de provincias, o direcciones de servicios en Roma)<sup>28</sup>.

Existían seis tribunos en cada legión: eran nombrados anualmente y formaban parte del Estado Mayor del general<sup>29</sup>. Tres de ellos eran elegidos por los comicios tributos entre los hijos jóvenes de senadores o caballeros. No tenían experiencia y de esta manera comenzaban su carrera política. Los tres tribunos restantes los elegía el propio comandante entre sus oficiales más experimentados. En el siglo I a. C., la frecuencia de las guerras en el extranjero y los brotes de conflicto civil permitieron que muchos oficiales sirviesen en el ejército casi de modo continuo.

Otro factor en la preservación de la experiencia acumulada y las habilidades militares fue el surgimiento del centurión profesional. Aunque Polibio comenta la existencia de una cuidadosa sección de combatientes para completar las filas del centurionato<sup>30</sup>, no será hasta finales del periodo republicano cuando estos personajes adquieran mayor relevancia. En la narración de César de sus propias campañas en las Galias, los centuriones son los oficiales que reciben mayor atención y alabanza entre todos los grados militares, tanto de modo colectivo como entre todos los grados a título personal. César comenta en varias ocasiones que él mismo había promovido centuriones valerosos desde grados más bajos en legiones veteranas a posiciones más elevadas en unidades bisoñas. Sólo una vez se menciona específicamente a un hombre que, partiendo de las filas legionarias, había sido designado centurión; en concreto, el individuo en cuestión servía con Pompeyo, no con César<sup>31</sup>. A excepción de esta referencia, no tenemos auténticas evidencias sobre el proceso de selección de estos oficiales. En realidad, no sabemos si entraban en el ejército ya como oficiales o si los soldados rasos eran promovidos a centuriones. Lo que sí está claro es que, una vez llegado al puesto de centurión, el individuo alcanzaba una cierta posición social y casi siempre, con el tiempo, cierta riqueza.

Bajo Augusto se diseñó con mayor claridad la estructura de mando de la legión y se designó un comandante permanente, subordinado al emperador en su faceta como general: era el *legatus legionis*, un senador que normalmente rondaba los treinta y pocos años. El segundo al mando era el otro único senador de la unidad, el *tribunus laticlavius*, individuo que solía tener en torno a los veinte años y con poca o ninguna experiencia militar previa. El tercero era el *praefectus castrorum*, o «prefecto del campamento», que era un antiguo jefe centurión experimentado y que probablemente había pasado la mayor parte de su vida adulta en el ejército. El prefecto parece haber sido responsable de

---

<sup>28</sup> Birley, E.: *The Roman Army: Papers 1929-1986*, J.C. Gieben ed., Amsterdam, 1988, pp. 10-11.

<sup>29</sup> El consejo de oficiales o de guerra estaba presidido por el general en jefe y asistían a él los legados, los tribunos militares, los prefectos de la caballería y los centuriones de la primera cohorte de cada legión.

<sup>30</sup> Polibio: *Historias*, VI, 9.

<sup>31</sup> César: *La guerra de las Galias*, VI, 40.

muchos aspectos administrativos que requerían ciertos conocimientos técnicos. Había también cinco tribunos reclutados de entre el orden ecuestre, los *tribuni angusticlavii*, que realizaban cualquier tarea que se les encomendase, pero no mandaban ninguna sección de la legión en concreto. Tras ellos estaban los centuriones, seis en cada cohorte, cuyos títulos conservaban las tradiciones de la vieja legión manipular. En orden ascendente de antigüedad eran denominados *hastatus posterior*, *hastatus prior*, *princeps posterior*, *princeps prior*, *pilus posterior* y *pilus prior*. *Pilus* era sinónimo de *triarius*. Para asistir al centurión en la dirección de la centuria, siguieron existiendo los mismos oficiales subordinados (*principales*) que en el antiguo ejército republicano: el *optio*, *signifer* y *tesserarius*.

Al parecer, la primera cohorte era diferente. Como mínimo, algunas legiones, quizá todas, tenían una primera cohorte dividida en cinco centurias, en lugar de seis. Cada centuria doblaba el número habitual de soldados, con ciento sesenta hombres, de modo que la cohorte completa alcanzaba los ochocientos. En orden ascendente de antigüedad, los centuriones eran conocidos como *hastatus posterior*, *hastatus*, *princeps posterior*, *princeps* y *primus pilus*. Todos estos rangos, especialmente el *primus pilus*, disfrutaban de un inmenso prestigio: en el campamento permanente vivían en casas propiamente dichas, en lugar de barracones. En el manual tardoantiguo de Vegetio, este autor afirma que los hombres de la primera cohorte debían ser más altos que el resto de la legión. Actualmente se sugiere que esta cohorte incluía a los veteranos del grupo. Desde otro punto de vista, esto podría implicar la existencia de una poderosa fuerza de élite en el interior de la legión. La evidencia no es lo suficientemente buena como para saber si todas las legiones fueron reorganizadas de esta manera o sólo algunas. Una posibilidad es que, por razones de prestigio, o quizá según la escala del problema militar local, ciertas legiones fueran seleccionadas y ampliadas de este modo<sup>32</sup>.

Mientras la creación del Principado despojó al Senado de auténtica libertad e independencia, los senadores como individuos siguieron desempeñando un papel fundamental en el funcionamiento del imperio hasta bien entrado el siglo III. La clase senatorial proporcionaba la absoluta mayoría de los gobernadores provinciales y oficiales mayores del ejército<sup>33</sup>. Unos pocos servían en puestos que ya habían existido a lo largo de la República, pero la mayor parte ocupaban cargos de reciente creación que hacían explícito el hecho de que su autoridad procedía del emperador. Ahora, todos operaban en un marco político completamente diferente, que restringía su libertad de actuación. Ya no eran elegidos para magistraturas que comportaban responsabilidades civiles y militares. Una carrera de éxito dependía en primer lugar de la influencia y el patronazgo, es decir, las cartas de recomendación. Pero por encima de todo, requería la aprobación imperial. Esto fue especialmente cierto para los puestos militares de mayor importancia, ya que ningún emperador deseaba entregar el control de las legiones a un posible rival. Por eso los emperadores necesitaban hombres capaces que comandasen sus ejércitos y dirigiesen sus provincias, pero existía un delicado equilibrio que mantener si no querían otorgar poder a hombres demasiado capaces, propiciando así la aparición

---

<sup>32</sup> Dobson, B.: «The significance of the centurion and *primipilaris* in the Roman Army and Administration», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)*, 2-1, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 392-434.

<sup>33</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, pp. 50-60.

de un rival. Las actividades de los gobernadores eran supervisadas con mucha más intensidad que nunca bajo la República. Augusto demandaba precaución a sus comandantes, intentando reprimir las tendencias tradicionalmente agresivas de los aristócratas romanos cuando eran colocados a la cabeza de un ejército<sup>34</sup>. Claudio hizo volver al legado de la Baja Germania cuando éste había iniciado la invasión de una tribu germana al este del Rin. El legado, Gneus Domitius Corbulo, uno de los famosos generales del siglo I, hizo un comentario acerca de lo afortunados que los generales habían sido durante la República, antes de obedecer las órdenes y volver a su provincia.

Un hijo de senador que aspirase a una carrera pública servía normalmente como magistrado menor al final de su adolescencia. La mayoría llegaban a pertenecer al «consejo de los veinte» (*vigintiviri*) en Roma, antes de recibir su primera experiencia militar como *tribunus laticlavius* en una de las legiones. Parece haber sido relativamente común que estos hombres sirvieran en cohortes establecidas en una provincia gobernada por un miembro de su familia o un amigo íntimo. Es bastante posible que a los gobernadores se les permitiera solicitar esos cargos, ya que sabemos con certeza que podían designar una gran cantidad de cargos menores. Habitualmente se pasaba un mínimo de un año en este puesto. Una minoría servían durante más tiempo: se conocen casos de individuos que sirvieron en distintas legiones sucesivamente, siempre destinadas en diferentes provincias. Más adelante, usualmente a los veinticuatro años, aunque eran posibles exenciones y distinciones a una edad más temprana, el individuo sería formalmente admitido en el Senado y podría incluso obtener la cuestura. Esto implicaba la administración de las finanzas de la provincia ya asentada y, con muy pocas excepciones, no incluía responsabilidades militares. En los años siguientes, el individuo podría obtener una sucesión de magistraturas, ya que tan sólo retenía una sombra de su antigua importancia y conllevaba, principalmente, deberes ceremoniales<sup>35</sup>.

El siguiente cargo militar implicaba convertirse en un *legatus legionis*, el mando de una legión, algo que normalmente se conseguía en torno a los treinta años. Como *legati* o «representantes», estos oficiales estaban claramente designados como comisionados del emperador, actuando con autoridad delegada. Con toda seguridad, el mando sobre ellos no estaba a disposición del gobernador de la provincia: en lugar de ello, sus órdenes procedían directamente del emperador. Algunos permanecían al frente de la legión durante seis o siete años, pero la media parece estar sobre los tres. Era inaudito que una misma persona fuera designada como legado de más de una legión. Tras este puesto, el individuo podría continuar gobernando una provincia arraigada, una que careciese de guarnición militar significativa, como *propraetor*, antes de volver a Roma para ocupar el consulado.

La culminación de la carrera de un oficial era el puesto de *legatus Augusti propraetore*, a cargo de una de las provincias militares del imperio. La importancia y el número limitado de tales puestos certifican que la mayoría de los senadores nunca alcanzaron tan alto rango. En este puesto se servía de media durante tres años, pero había muchas excepciones. Tiberio se hizo impopular para el Senado porque mantuvo

---

<sup>34</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 38.

<sup>35</sup> Dobson, B.: «The significance of the centurion and *primipilaris* in the Roman Army and Administration», en *ANRW*, 2-1, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 392-434.

gobernadores en oficio durante periodos excepcionalmente largos, frustrando las aspiraciones de esta clase por la reducción del número de puestos disponibles. En el siglo II d. C. no era inusual que un hombre sirviese en una pequeña provincia militar antes de obtener mando sobre alguno de los ejércitos más grandes, en Britania, Panonia Superior o Siria. En momentos de crisis, los hombres leales y experimentados podían ser enviados a tomar el poder en un área enfrentada a una rebelión u otro problema de gravedad, en este caso se producía un cambio del Mando militar, tal y como veremos más adelante.

Sólo había dos provincias que, conteniendo una guarnición legionaria, no estuviesen gobernadas por legados imperiales. La primera, Egipto, era un dominio ecuestre. La segunda, África, era la única provincia administrada por el Senado que contenía una legión: su gobernador era un procónsul, que poseía *imperium* por derecho propio. Aunque este cargo era elegido y designado por el Senado, está claro que se contaba con la aprobación del emperador. Bajo Calígula este procónsul senatorial fue sustituido por un legado imperial.

En cuanto a los oficiales ecuestres durante el Principado, Augusto y sus sucesores crearon una enorme amplitud de puestos para miembros de este orden. La entrada a este orden estaba abierta a todos los ciudadanos poseedores de un cierto valor en propiedades y, dado que el privilegio se extendió a un número creciente de familias aristócratas de la mayor parte del Imperio, se convirtieron en ecuestres y alcanzaron la posibilidad de iniciar carreras públicas. Augusto estableció algunas provincias encomendadas a gobernadores ecuestres. Con la única excepción de Egipto, eran áreas más pequeñas que las provincias entregadas a legados senatoriales. Normalmente no eran provincias de frontera y, aunque algunas tenían unidades auxiliares en guarnición, ninguna de ellas tenía establecidas legiones en su interior. Un ejemplo era Judea, aunque tras la rebelión en época de Nerón (66 d. C.), se decidió que la provincia requería una guarnición legionaria, pasando a depender de un legado senatorial. Al principio, los gobernadores ecuestres eran conocidos como prefectos, pero este título fue cambiando por el de procurador antes de mediados del siglo I d. C.<sup>36</sup>. La carrera más común para un hombre de una familia ecuestre eran los *tres militiae*:

- i. Prefecto de una cohorte de infantería auxiliar
- ii. *Tribunus angusticlavius* en una legión
- iii. Prefecto de un *ala* de caballería

El emperador Claudio decidió aumentar el *status* del tribunado legionario y convirtió durante un tiempo este cargo en el tercero en importancia: la práctica fue impopular y pronto abandonada. Un prefecto de caballería tenía habitualmente mucha más independencia que un oficial de la legión: un cierto grado de prestigio acompañaba el mando sobre los jinetes armados, aunque éstos no fuesen ciudadanos. En el siglo II, probablemente con Adriano, el sistema de ascenso fue refinado aún en mayor medida, creando un cuarto puesto como comandante de un *ala* miliaria. Nunca hubo en activo

---

<sup>36</sup> Breeze, D. J.: «The Career Structure below the Centurionate during the Principate», en *ANRW*, II.1, Berlin-NY, 1974, pp. 435-451.

más de una docena, aproximadamente, de estas prestigiosas unidades, por lo que tales puestos de mando estaban reservados a los oficiales más capaces<sup>37</sup>.

Al contrario que los soldados ordinarios, que incluían frecuentemente la edad y duración del servicio en sus monumentos, los oficiales ecuestres durante el Principado rara vez hacen mención de estos atributos, a menos que falleciesen en el ejercicio de un cargo. Tal como está, la evidencia parece sugerir que muchos de los hombres procedentes de familias ecuestres comenzaban sus carreras militares a los treinta años y servían durante tres o cuatro años en cada puesto. Estos individuos ya habían ejercido como magistrados locales antes de entrar en el ejército: algunos de ellos volvían a tales cargos después de uno o más nombramientos militares. Otros pasaban mucho más tiempo en el ejército: podían servir en varios destinos diferentes en cada nivel, aunque, en la mayoría de los casos, tales movimientos se producían hacia una unidad de otra provincia. Los antiguos jefes centuriones (un colectivo conocido como *primi pilares*) que habían sido admitidos en el orden ecuestre raramente llegaban a ser comandantes auxiliares después de principios del siglo I d. C. Muchos de ellos terminaban sirviendo como prefectos de campamento con las unidades romanas, o en destinos como procuradores<sup>38</sup>.

El patronazgo era tan importante en las carreras ecuestres como en las senatoriales. Mientras Plinio servía como *legatus Augusti* en Bitinia, escribió a Trajano recomendándole a un tal Nymphydus Lupus: se trataba de un hijo de un antiguo *primus pilus* que había entrado en el orden ecuestre y que había servido como prefecto auxiliar cuando Plinio era *tribunus laticlavus*, algunos años antes. Lupus ya había completado un periodo como *praefectus cohortis* y aspiraba a una posición más elevada. Puede ser el patronazgo lo que permitió a Publius Aelius Tiro comandar una cohorte a la edad de catorce años. Es difícil saber si este puesto era estrictamente nominal, permitiendo que el joven cobrase el salario y ganase el prestigio consecuente sin dirigir en realidad su unidad. Los hombres que carecían de patronos tan influyentes tenían muchas más dificultades. El futuro emperador Pertinax fracasó en su juventud en el intento de obtener un nombramiento como centurión legionario. Sólo cuando sobrepasó con creces los treinta años se le hizo en su lugar prefecto de una cohorte auxiliar. En el acto, demostró ser un soldado de grandes capacidades, ascendiendo progresivamente hasta que Marco Aurelio lo admitió en el Senado. Otros individuos, quizás hallando imposible su progreso en la carrera habitual, abandonaban formalmente los puestos ecuestres y eran transferidos al centurionato legionario. Las posiciones de mayor prestigio, la dirección de las unidades de la ciudad de Roma, y especialmente las autoridades provinciales, estaban reservadas a los hombres especialmente favorecidos<sup>39</sup>.

Por debajo de los niveles que disfrutaban en exclusiva los senadores y los ecuestres, el más importante era el de los centuriones. Existían cincuenta y nueve o

---

<sup>37</sup> Devijver, H.: «Equestrian Officers from the East», en *The Defence of the Roman and Byzantine East*, ed. Philip Freeman and David Kennedy (BAR International Series, 297i), Amsterdam, 1986, pp. 109-225.

<sup>38</sup> Dobson, B.: «The significance of the centurion and *primipilaris* in the Roman Army and Administration», en *ANRW*, 2-1, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 392-434.

<sup>39</sup> Saller, R.P.: «Promotion and Patronage in Equestrian Careers», en *Journal of Roman Studies (JRS)*, 70, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1980, pp. 44-63.

sesenta en cada legión y este era más o menos el mismo número de centuriones auxiliares. Otros títulos implicaban el ejercicio de una autoridad: al curador se le encargaba una misión (*cura*). Un maestro (*magister*) dirigía la artillería y, a partir de Aureliano, otro hacía lo propio con la caballería. En el siglo III ese apelativo se convertirá en sinónimo de *optio*. El *optio* era el adjunto de un centurión. Algunos de ellos constituían una élite llamada *ad spem ordinis*, y serán los futuros centuriones<sup>40</sup>. El centurión al mando de cada centuria en una legión estaba asistido por un *optio*, un *signifer* y un *tesserarius*, que colectivamente recibían el nombre de *principales*.



*Imagen 2*  
Pirámide jerárquica básica

Había también un cierto número de otros puestos que llevaban aparejados un honor particular: el suboficial que había sido designado por un oficial para ocupar un cargo cualquiera como el de *librarius* y el *cornicularius*, tomaba el nombre de una condecoración formada por dos pequeños cuernos que colgaban de su casco y presidía el estado mayor particular de un oficial. Ambos estaban integrados en el cuartel general de la legión o adscritos al personal del gobernador. El *beneficiarius* debía su apelativo al hecho de haber recibido una misión, un «beneficio», de un tribuno o de un prefecto del que ha actuado como asistente. Los *discentes*, cercanos a los «doctores», eran instructores, e iniciaban en su oficio a los *portadores de las águilas* o de los estandartes de la caballería, a los arquitectos o a los jinetes. Están atestiguados muchos otros cargos pero es difícil saber si tales nombramientos estaban asociados a rangos específicos. Por añadidura, un soldado podía formar parte de la categoría de los *immunes*, que estaban

<sup>40</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, pp. 55-66.

exentos de muchos deberes y trabajos ordinarios. Con esta salvedad, los *immunes* no parecen haber tenido mayor autoridad que los soldados corrientes. Muchos de estos puestos y grados están expresados con el mismo nombre o uno equivalente en el seno de los *auxilia*.

Los centuriones de la primera cohorte, conocidos colectivamente como los *primi ordines*, tenían una posición más elevada que los otros centuriones de la legión. La relación entre los centuriones de las otras nueve cohortes es menos clara: sabemos que cada comandante de cada una de las seis centurias en una cohorte tenía un título diferente y podemos inferir que, hasta cierto punto, se conservaban las diferencias de antigüedad entre las tres líneas del ejército republicano. Gran parte de la administración se realizaba al nivel de la centuria: los soldados estaban más predispuestos a describirse como miembros de una centuria concreta que de una cohorte concreta. Sin embargo, la cohorte era la unidad táctica básica y tenía también un papel fundamental en los proyectos constructivos: no podría haber funcionado de modo efectivo sin un comandante. No hay evidencia de ningún rango equivalente al del prefecto auxiliar, así que la conclusión que se impone es que uno de los centuriones actuaba como comandante de la cohorte. El *pilus prior*, dirigente de la centuria de mayor edad, sería el candidato más probable para esta función, pero también es posible que la antigüedad y, por tanto, el mando, estuviesen basados, en cambio, en la duración del servicio.

La promoción de centuriones desde un grado inferior en una legión experimentada a rangos más elevados de una unidad reclutada por primera vez. Implicaba un ascenso de posición, responsabilidad y quizá salario, pero no la admisión en la primera cohorte. La promoción para los centuriones y para todos los otros rangos del ejército romano implicaba el movimiento entre cohorte y entre centurias. Así, la primera cohorte era más antigua, seguida por la segunda, la tercera, y así sucesivamente. Los hombres comenzaban su carrera en la décima cohorte y tenían que ascender paso a paso por orden de antigüedad. Por tanto, algunos investigadores creen que un individuo comenzaría siendo *hastatus posterior* de la décima cohorte, es decir, siendo el centurión más joven de toda la legión, ascendiendo progresivamente hasta alcanzar el puesto de *primus pilus* en la primera. Es muy difícil saber cómo habría funcionado tal sistema en la práctica. A menos que este proceso llevase un tiempo extraordinariamente largo, nadie podría haber servido durante más que unos pocos meses en cada uno de los cargos. Desde otro punto de vista, podríamos contemplar como equivalentes los seis grados de centurión de las cohortes dos a la décima, de modo que la promoción fuese hacia una centuria de mayor antigüedad en cualquier cohorte o, finalmente, a los rangos privilegiados de los *primi ordines*.

Para el nombramiento de centurión legionario existían tres caminos básicos:

i. Tras servir en las filas de la legión, como *principalis* o en un puesto de personal menor: se ha estimado que a un individuo le llevaba de media quince o veinte años ascender a centurión por esta vía.

ii. Durante o después del servicio en la guardia pretoriana: los pretorianos sólo servían durante dieciséis años, con lo cual sus veteranos eran algo más jóvenes que sus equivalentes legionarios.

iii. Nombramiento directo: algunos ecuestres eran designados de este modo. Otros individuos, de menor riqueza pero aún relativamente acomodados, obtenían magistrados en su localidad.

Los tres métodos están bien atestiguados a lo largo de los siglos I y II. Desafortunadamente, es muy difícil determinar cuál de ellos era el más habitual. Uno de los primeros investigadores que estudió en detalle el sistema de promoción defendía que la mayoría de los oficiales procedían de las filas de la guardia pretoriana<sup>41</sup>. Esto permitía al emperador estar seguro de que el grueso de los centuriones legionarios fuesen hombres promovidos a causa de su lealtad hacia él. Sin embargo, dado que un porcentaje desproporcionado de las inscripciones conservadas procede del campo de reclutamiento principal para los pretorianos pero no para las legiones en Roma, parece lógico que los centuriones itálicos, y por ello los antiguos pretorianos, estén sobrerrepresentados en el registro. Hoy en día pocos estudiosos aceptan esta visión y en su lugar se asume la idea de que la mayoría de los centuriones legionarios eran promovidos desde graduaciones inferiores<sup>42</sup>. Se considera que los individuos directamente designados eran sólo una pequeña proporción del total, aunque dados sus mejores contactos, tuviesen mayores posibilidades de alcanzar los puestos más altos. Sin embargo, esta perspectiva todavía tiene evidencias muy tenues. La mayoría de los centuriones atestiguados no menciona ningún servicio anterior a ese grado, al igual que muchos *primi pilares* no mencionan cargos menores. Se asume que esto se debe a que los que habían alcanzado puestos mayores deseaban ocultar sus servicios como soldados corrientes. También es plausible suponer que aquellos hombres que mencionan específicamente su ascenso desde las filas inferiores del ejército lo hicieron porque estaban orgullosos de tan escaso y difícil logro.

Los centuriones eran individuos extremadamente importantes, a los que se podían confiar posiciones de responsabilidad considerable. Algunos debían administrar regiones de una provincia, en donde eran los máximos representantes del poder romano. Tales deberes, así como la administración rutinaria que implicaba el día a día de las cohortes, significaban que ser centurión requería un alto nivel de alfabetización y un digno conocimiento de las letras y los números. Es muy difícil saber tan sólo qué porcentaje de reclutas ordinarios poseía una educación suficiente. El hombre de mayor edad podía recibir incluso grandes responsabilidades: sabemos por lo menos de un *primus pilus*, Petronius Fortunatus, que fue enviado como embajador a Partia, tal y como se cita más adelante como ejemplo. Los centuriones retirados eran también ciudadanos de importancia en sus propias ciudades, pueblos o comunidades locales<sup>43</sup>.

No se conocen con certeza los índices de salario de los centuriones ni de muchos de los otros oficiales. A pesar de ello, están bastante más claros que los de los soldados ordinarios. Plinio el Joven, tras haber asegurado el nombramiento como centurión para uno de sus clientes, al parecer directamente desde la vida civil, proporcionó a ese hombre 40.000 sestercios al año. Esta cantidad sirvió para hacerse con los uniformes y equipo necesarios. En un tiempo en que los legionarios normales ganaban 1.200

---

<sup>41</sup> Saller, R.P.: «Promotion and Patronage in Equestrian Careers», en *JRS*, 70, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1980, pp. 44-63.

<sup>42</sup> Brunt, P.: «Pay and Superannuation in the Roman Army» en *Papers of the British School at Rome*, 18, Macmillan & Co, London, 1950, pp. 50-71.

<sup>43</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 73.

sestercios al año, esta cantidad era mayor que la que éstos habrían obtenido en los veinticinco años de la totalidad del servicio militar. Los centuriones eran individuos de elevada posición social, aunque aún de influencia menor que los oficiales senatoriales y ecuestres. El simple hecho de que algunos ecuestres decidieran hacerse centuriones es indicativo de su prestigio. En términos generales, parece más posible que la mayoría de los centuriones fuesen designados directamente o promovidos después de un tiempo relativamente corto, quizá tras servir como *principalis* o en un puesto de responsabilidad menor. Sabemos de un centurión fallecido a la corta edad de dieciocho años, lo cual sugiere que el patronazgo habría sido la causa de su nombramiento. Como en el caso de los oficiales mayores, los contactos eran probablemente más importantes en la rapidez y el éxito de una carrera individual que la simple habilidad o la experiencia. También como en los cargos más altos, el sistema no era tan rígido como para impedir que los hombres capaces se abriesen paso a pesar de su falta de influencias. Los individuos podían progresar hasta llegar a ser *primi pilares*, algunos de ellos incluso procediendo de las filas inferiores, entrando de ese modo en el orden ecuestre y obteniendo cargos mayores. Sus hijos podrían iniciar una auténtica carrera ecuestre, del mismo modo que algunas familias ecuestres podían finalmente alcanzar el Senado<sup>44</sup>. Normalmente, tales avances se distribuían a lo largo de una generación, pero también eran posibles los casos individuales. La movilidad social siempre fue posible en Roma.

#### Comparativa del poder adquisitivo de los ingresos de un legionario (siglos I y II d.C)

| ARTÍCULO                                                              | CANTIDAD (en sestercios) | FUENTE                           |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| Salario anual, legionario (época de Domiciano)                        | 1.200                    | Suetonio [ <i>Doce césares</i> ] |
| Beneficios de jubilación del legionario                               | 12.000                   | Dión [ <i>Historias</i> ]        |
| Salario anual, centurión                                              | 20.000                   | Dudley [RaiB]                    |
| Salario anual, centurión jefe                                         | 100.000                  | Dudley [RaiB]                    |
| Salario anual, procurador                                             | 60.0000-100.000          | Radice*                          |
| Salario anual, procónsules, prefecto de Egipto y legados              | 400.000                  | Radice*                          |
| Beneficios de jubilación de un guardia pretoriano                     | 20.000                   | Dión [ <i>Historias</i> ]        |
| Valor de una pequeña granja                                           | 100.000                  | Plinio [ <i>Cartas</i> ]         |
| Precio de compra de una finca italiana grande                         | 3 millones               | Plinio [ <i>Cartas</i> ]         |
| Honorarios razonables de un abogado en un proceso judicial importante | 10.000                   | Plinio [ <i>Cartas</i> ]         |

<sup>44</sup> Saller, R.P.: «Promotion and Patronage in Equestrian Careers», en *JRS*, 70, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1980, pp. 44-63.

|                                                                           |                               |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Coste de un banquete organizado por Vitelio (69 d.C.)                     | 400.000                       | Suetonio [ <i>Doce césares</i> ] |
| Fortuna aproximada del escritor y senador Plinio el Joven                 | 15-20 millones                | Plinio [ <i>Cartas</i> ]         |
| Fortuna aproximada de Séneca, consejero de Nerón (60 d.C.)                | 300 millones                  | Tácito [ <i>Anales</i> ]         |
| Requisitos de admisión para la orden ecuestre: patrimonio personal neto   | 400.000                       | Dión [ <i>Historias</i> ]        |
| Requisitos de admisión para la orden senatorial: patrimonio personal neto | 1,2 millones                  | Dión [ <i>Historias</i> ]        |
| Precio estatal del trigo, por <i>medimno</i> (aprox. 31 Kg.)              | 3                             | Tácito [ <i>Anales</i> ]         |
| Donativo diario en efectivo ( <i>sportula</i> ) a los clientes            | 6 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> | Juvenal [ <i>Sátiras</i> ]       |
| Coste de la entrada a los baños públicos                                  | <sup>1</sup> / <sub>16</sub>  | Juvenal [ <i>Sátiras</i> ]       |

\* Radice, Betty, editora y traductora en las notas *The Letters of the Younger Pliny*, Penguin Books, 1963.

Tabla 1<sup>45</sup>

### 2.3 EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DEL SOLDADO

En general, el servicio en las filas del ejército parece haber sido más atractivo para los sectores más pobres de la sociedad. El ejército aseguraba a un hombre su comida, su ropa, unas facilidades médicas mejores de las que probablemente podía permitirse y un sueldo seguro. El salario de un soldado no era especialmente elevado, pero sin embargo, el ejército ofrecía la seguridad de un sostén económico anual y definido. Los soldados tenían prohibido contraer matrimonio antes del servicio, en cuyo caso era declarado ilegal en el momento del alistamiento. Aún así, sin duda muchos hombres desarrollaban relaciones a largo plazo, comenzando a formar una familia durante el servicio. Ésta era una de las principales razones para permitir que los soldados hiciesen testamento, ya que ésa fue durante mucho tiempo la única forma de legar propiedades a sus hijos o «esposa». Con todo, a los ojos de la ley esos hijos eran considerados ilegítimos y por lo tanto, no se les otorgaba la ciudadanía.

Vegecio describe al recluta ideal con cierto detalle, aunque parte de sus consideraciones tienen que ver más con los prejuicios raciales y los mitos médicos de su época. Les estaba prohibido incorporarse al ejército a los hombres condenados a ser arrojados a las fieras, deportados a una isla, exiliados durante un periodo aún inconcluso,

<sup>45</sup> Dando-Collins, S.: *Legiones de Roma*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2012, pp. 33-34.

los que se habían alistado para evitar ser perseguidos y los convictos de los crímenes más serios. En caso de ser descubiertos serían inmediatamente expulsados<sup>46</sup>.

Parece ser que el gobernador de la provincia supervisaba las partidas de reclutamiento. La primera etapa, o *probatio*, consistía en una inspección de los potenciales reclutas. Se supone que en este momento quedaba claro el estatuto legal de cada hombre: una vez reconocido como apto (*probatus*), se convertía en recluta (*tiro*), siéndolo durante los cuatro meses de instrucción. Sólo a los ciudadanos se les permitía el acceso al ejército: en circunstancias normales, los esclavos no podían entrar en ninguna sección armada. En la réplica de Trajano a la carta de Plinio que trataba de dos esclavos enrolados, el emperador declara que ambos serían sujetos a estricto castigo en caso de haber afirmado en falso ser hombres libres. Sin embargo, en caso de ser sustitutos, la pena sería para el hombre que los había aportado como tales y, en caso de ser reclutas obligatorios, la culpa sería del oficial de reclutamiento al cargo. La ciudadanía y el estatuto legal eran muy importantes en el Imperio romano, pero tales registros no siempre estaban disponibles. En un papiro egipcio, del año 92 d. C., se registra el caso de un *optio* de la Legio III *Cyrenaica* acusado de no ser ciudadano romano y enfrentado, al menos, a su expulsión. El hombre citó a tres testigos para probar su estado legal, dos de ellos legionarios de otras centurias y el tercero un veterano<sup>47</sup>.

La *probatio* implicaba también un examen médico. Otro papiro registra, el 24 de abril del 52 d. C., el despido de un tal Tryphon, hijo de Dioniso, tejedor, debido a la falta de visión provocada por una catarata. En este caso no está claro si Tryphon era licenciado del ejército o de otra forma de servicio, pero parece que una baja militar por causas médicas no sería muy diferente a ésta<sup>48</sup>. La descripción en el *Martirio de Maximiliano*, de finales del siglo III d. C. y que veremos más adelante cuando tratemos la ceremonia de juramento de fidelidad de los soldados, ofrece probablemente un reflejo válido del proceso normal de la *probatio*, aunque en este caso se trate de un evidente reclutamiento obligatorio. Maximiliano es conducido ante el representante del gobernador, se constata oficialmente que posee las cualidades requeridas para ser soldado y que su altura, 1,77 metros, es satisfactoria: puede, por tanto, ser enrolado. A lo largo de todo el proceso, Maximiliano reclama que sus creencias cristianas no le permiten servir como soldado ni hacer ningún mal. A causa de este repetido rechazo, Maximiliano será finalmente ejecutado.

Un recluta más entusiasta podía abrirse paso con facilidad aportando cartas de recomendación. Cuanto mayor era el *status* del referente y más íntimos sus lazos con el oficial al cargo, mayor sería el poder de tales documentos. Juvenal bromea acerca de un recluta armado con una carta de la diosa Venus a su amante, Marte, dios de la guerra. Las cartas podían clarificar las potencialidades y habilidades de un recluta, hasta conducirlo hacia una rápida promoción. En el 107 d. C., un tal Julius Apollinarius se alistó en la legión y fue capaz de obtener casi inmediatamente el nombramiento de escribiente (*librarius*). En una carta a su padre se felicita a sí mismo por trabajar en labores tan

---

<sup>46</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 78.

<sup>47</sup> Pap. n.º inv. P. 8279 Ro (Ägyptisches Museum), Col. XII v.11, Col. XIV v.23f, publicado por Krebs F. en *Aegyptische Urkunden aus den Koeniglichen Museen zu Berlin*, 3, 802, Berlín, 1903.

<sup>48</sup> Pap. n.º inv. P. 1673 (Michigan University), publicado por Rupprecht, H. A.; Jengstl, J. en *Sammelbuch griechischer Urkunden aus Ägypten*, Vierundzwanzigster Band, 24, 15909, Wiesbaden, 2003.

ligeras, al tiempo que sus compañeros reclutas se encuentran fuera rompiendo rocas, probablemente para un proyecto constructivo. Por otro lado, las recomendaciones poco satisfactorias podrían provocar el rechazo. En torno a la misma época, Claudius Terentianus intentó fallidamente alistarse en la legión antes de enrolarse en la marina, mucho menos prestigiosa. Descontento con sus perspectivas, se quejaba de que «no se puede hacer nada sin dinero; ni siquiera las cartas de recomendación tienen utilidad a menos que un hombre se ayude a sí mismo»<sup>49</sup>.

Tras la formación, los reclutas aceptados para el servicio serían enviados a su unidad. Probablemente en este momento se les daba el *signaculum*, una tableta de plomo escrita que llevaban alrededor del cuello, en un saquito de cuero. Su función era la misma que las modernas placas de identidad de los soldados actuales. Posiblemente los reclutas ya habrían tomado el juramento militar (*sacramentum*<sup>50</sup>), prometiendo lealtad al emperador. Entonces recibían dinero para el viaje (*viaticum*), que parece haber consistido en tres simbólicas monedas de oro cuyo valor total era de 75 *denarii*. Aunque se trataba de una suma sustancial de dinero, una buena parte se gastaba durante el viaje: aliviar a los reclutas de su nueva riqueza puede haber sido uno de los incentivos de los soldados regulares que escoltaban la partida. Un amplio grupo de reclutas que llegaron a unirse a la Cohors I Lusitanorum en el año 117 d. C. conservaban, de media, sólo un tercio de su *viaticum* para ser depositado ante los *signifers* de sus centurias.

El entrenamiento con las armas empleaba un sistema copiado de las escuelas de gladiadores. Se erigía un poste de 1,82 metros y el recluta aprendía esgrima asestándole golpes, armado con una espada de madera y un escudo hecho de mimbres. Ambos eran de tamaño normal pero considerablemente más pesados que los auténticos. De este modo se practicaban los cortes, ataques y paradas reglamentarias, al tiempo que el pesado equipo colaboraba a fortalecer los brazos. También se lanzaban *pila* utilizando el poste como diana: es posible que también existiese instrucción básica con otras armas, como hondas, arcos y diversas formas de artillería. Vegetio además recomienda que a todas las tropas se les enseñe a montar a caballo y a nadar.

El nivel de entrenamiento se incrementaba gradualmente. Los reclutas comenzarían entonces a participar en batallas simuladas, utilizando armas de práctica o armas reales con puntas cubiertas de protecciones de cuero para evitar heridas graves. El entrenamiento no terminaba superados los cuatro meses de instrucción –período inferior si la necesidad apremiaba-, sino que era una actividad continua para todo el resto de su servicio: los comandantes romanos debían mantener a sus unidades bien instruidas y preparadas para una guerra real.

---

<sup>49</sup> P. Mich. inv. 5390 (APIS nº 2444), ficha digitalizada del papiro (Ver: <http://quod.lib.umich.edu/a/apis/x-2444/1>).

<sup>50</sup> Sobre el juramento militar, ver más adelante.

## 2.4 EL CONCEPTO DE GUERRA Y LA FORTALEZA LEGIONARIA

La guerra puede ser definida como un combate armado entre grupos humanos que forman agrupamientos territoriales o comunidades políticas diferentes<sup>51</sup>. Pero por otro lado, también es un acto de fuerza para imponer una voluntad determinada al adversario. Y precisamente la fuerza física es el medio y subyugar al enemigo para someterlo a dicha voluntad es el objetivo<sup>52</sup>. En Roma existieron tres tipos de guerra externa, según Alonso: primitiva, de conquista e imperial, y estas se fueron sucediendo según las distintas etapas de su historia, la evolución de las instituciones y del ejército.

i. Guerra primitiva: En la época real y etrusca Roma practicaba la guerra concebida como un modo particular de relación y de competición con las ciudades vecinas. Este tipo de guerra era propia de las sociedades preestatales no organizadas. Se vivía en un estado de perpetua hostilidad con los grupos limítrofes, sin encontrarse envuelta en operaciones militares de envergadura.

ii. Guerra de conquista: En la época republicana y alto imperial, momento de inicio del Estado, se puede calificar la guerra de este período como de «conquista», pues ésta terminaba siendo el medio principal de una política de expansión, aunque subsistían aspectos arcaicos. Poco a poco, Roma tomó la costumbre de llevar las campañas sobre frentes más alejados y, frecuentemente, sobre varios a la vez. Se ponían en orden de batalla fuerzas superiores en número a las 4 legiones de los dos ejércitos consulares anuales. Se mantenían las legiones en armas durante varios años consecutivos, prorrogando a sus generales en el mando para asegurar la unidad estratégica de una misma guerra. Un refinamiento de las leyes bélicas, fruto de la evolución de la guerra «primitiva», llevó a poseer unas tropas adiestradas y disciplinadas. Roma, en tanto que grupo predominante y con un régimen social más estable y complejo, impulsaba la guerra expansionista para ganar tierras, esclavos, botín y poder a costa de otras culturas, convirtiendo la guerra en un motor de la economía. Según algunas tendencias historiográficas, el fin de las guerras de conquista y del beneficio que aportaban al sistema económico, propició las primeras crisis económicas de gravedad.

iii. Guerra de preservación: En la época imperial la guerra se producía en la periferia propia para mantener la integridad territorial del imperio. Roma tenía una actitud defensiva para asegurar la estabilidad de los *limes* y prolongar la llamada *Pax augusta*: el papel de la guerra era permitir la conservación y el desarrollo de los frutos que habían recogido en los siglos precedentes. Así, este tipo de guerra «imperial» permitía a la sociedad afirmarse y protegerse contra las infiltraciones y las pretensiones de un mundo mal conocido e inquietante. Se promovía, así, la cohesión social y cultural: el pueblo romano, mejor pertrechado, absorbía al más débil y, más que combatirlo, lo asimilaba. De este modo, su tarea era más administrativa que militar.

---

<sup>51</sup> Bouthoul, G.: *El Fenómeno guerra*, Plaza & Janés, Barcelona, 1971, pág. 6.

<sup>52</sup> Clausewitz, C.V.: *On War*, N. Trübner, London, 1908, p. 1.

La guerra para Roma se convirtió en un medio para asegurar el territorio, garantizando una zona de seguridad, lo cual se logró con la frecuente práctica de fundar colonias, ya que éstas en su origen no eran otra cosa que una guarnición de soldados veteranos. Y, por otra parte, la guerra se terminó subordinando al poder de la administración y perdió su autonomía<sup>53</sup>.

Quizá sería más elocuente no hacer la distinción de tipos de guerra según el período político, sino circunscribir la tipología de las operaciones militares a la intención final de las mismas: saqueo, anexión, castigo o defensa.

Al principio, cuando Roma era una tribu más del Lacio, efectuaba saqueos, que no anexiones, de las tribus colindantes para lo cual no precisaba de un ejército profesional. En el momento en que la razón fue anexionar territorios, requirió de un ejército disciplinado y profesional. Dicha intención de conquista se produjo tanto en período republicano, como alto imperial, sino como también durante el Imperio, así por ejemplo, podemos citar las Guerras Dacias de Trajano (101-106 d.C.), o las intenciones de anexionar Sarmatia y Marcomania por parte de Marco Aurelio, aunque al final fueran fallidas. Por otro lado, las acciones bélicas punitivas tratarían de atacar ferozmente al enemigo, sin ánimo de conquistarlo, sino de mantenerlo consciente de la fuerza y poderío romano. Se emprenderían como respuesta a un comportamiento desobediente o en venganza por un ataque sufrido. Su duración sería breve (una estación) pero intensa, en una zona muy localizada, lo justo para atacar al enemigo y darle un castigo ejemplar. De este tipo serían las represalias sufridas por las tribus enemigas que hubieran atacado territorios o guarniciones romanas en los *limes* del Imperio o colonias que se rebelaran al poder de Roma. Así, por ejemplo, tenemos las campañas de Julio César en la Galia (Armorica año 56 a.C.; suevos y britanos en el 55 a.C.), las operaciones posteriores a la I guerra judía del 73 d.C. en adelante; o los ataques contra los germanos en época de Claudio. Y finalmente, existirían las campañas defensivas, de preservación del territorio ya conquistado ante un ataque inminente del enemigo. Para decir ejemplos fuera del período establecido por Alonso podríamos citar en época republicana el saqueo de Roma por parte de los galos el año 387 a.C., o de la II Guerra Púnica; y en el Bajo Imperio, para evitar el desmembramiento del territorio, las guerras romano-persas (92 a.C. al 629 d.C.). No obstante es importante señalar que según la suerte que el destino deparase a las armas romanas, una campaña de conquista podía convertirse en una defensiva o a la inversa.

El campamento romano, como asentamiento militar, se convirtió a la vez en enclave ofensivo y defensivo: ofensivo porque agredía un territorio ajeno mediante la conquista; y defensivo en el sentido de que el campamento suponía la traslación a las provincias romanas de la propia Roma. En efecto, desde el punto de vista simbólico, la agresión al campamento militar podía ser entendida como un ataque a Roma y, por este motivo, había que defenderlo. El general Paulo Emilio, durante la guerra de Macedonia,

---

<sup>53</sup> Alonso, A.: «Guerra y territorio: El caso romano», en *Norba*, 7, Extremadura, 1986, pp. 177-186.

afirmó al hablar del campamento: «Para el soldado, el campamento representa la patria ausente, las trincheras y la tienda son su casa y sus penates»<sup>54</sup>.

La fortaleza legionaria era además un microcosmos religioso, pues estaba bajo la protección de su propio genio (*genii*). Durante la fase de construcción del mismo, se contemplaban toda una serie de ritos:

- a. *Inauguratio*
- b. *Orientatio*
- c. *Limitatio*
- d. *Lustratio y Consecratio*

a. La *inauguratio* se refiere a la previa consulta de la voluntad de los dioses, que realizaban los augures castrenses, antes de fundar el campamento: si éstos eran favorables, se procedía al sacrificio de purificación. Era costumbre, ya en las ceremonias religiosas y también en los negocios, emplear con el mayor cuidado los nombres cuya significación expresara algún recuerdo o cosa agradable: se procuraba que los individuos que ayudaban en los sacrificios, los sacerdotes y los soldados tuvieran nombres venturosos. El sacrificio consistía en una *suovetaurilia* o, al menos, la ofrenda de uno de estos animales a los dioses.

b. Con el segundo rito, la *orientatio*, el augur determinaba la dirección (orientación) de las dos líneas principales: el cardo y el decumano máximo. El primero iba de norte a sur, mientras que el segundo de este a oeste. Además establecía, junto con los agrimensores militares, el centro de la fortaleza, donde se ubicaban los edificios principales del mismo. El decumano solía conectar dos puertas: la *Praetoria*, es decir, la más cercana al enemigo, y la *Decumana*, en el extremo opuesto.

c. Una vez el augur había determinado la orientación general de las líneas, los agrimensores militares, en el proceso de la castramentación, realizaban el diseño del perímetro y de los límites interiores del campamento (*limitatio*). Esta ordenación del espacio destinado a la construcción de La fortaleza podía verse modificada por causas topográficas o geográficas importantes, como por ejemplo el curso de un río. De este modo, la elección del lugar no sólo se adaptaba a práctica augural, sino también al tipo de terreno<sup>55</sup>. La imagen 3 muestra el desarrollo del trazado exterior del campamento y la construcción de las defensas. La muralla y el acceso principal serían las primeras construcciones levantadas. Un grupo de soldados estarían excavando un foso y talando los árboles circundantes, mientras que otro estaría allanando el terreno interior del campamento. En algunos campamentos situados en los *limes*, como los de Pen Llystyn (Britania) y Rottweil (Germania Superior), hallamos un depósito fundacional en la entrada del patio del *Principia* y que se corresponde al centro exacto del cuartel. Normalmente consistía en un agujero poco profundo relleno de material carbonizado ritual y cubierto con sedimentos limpios.

---

<sup>54</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, 4, 1, 14.

<sup>55</sup> Morillo Cerdán, A.: «Fortificaciones campamentales de época romana en España», en *Archivo español de Arqueología*, Vol. 64, núm. 163-164, Madrid, 1991, pp. 135-190.



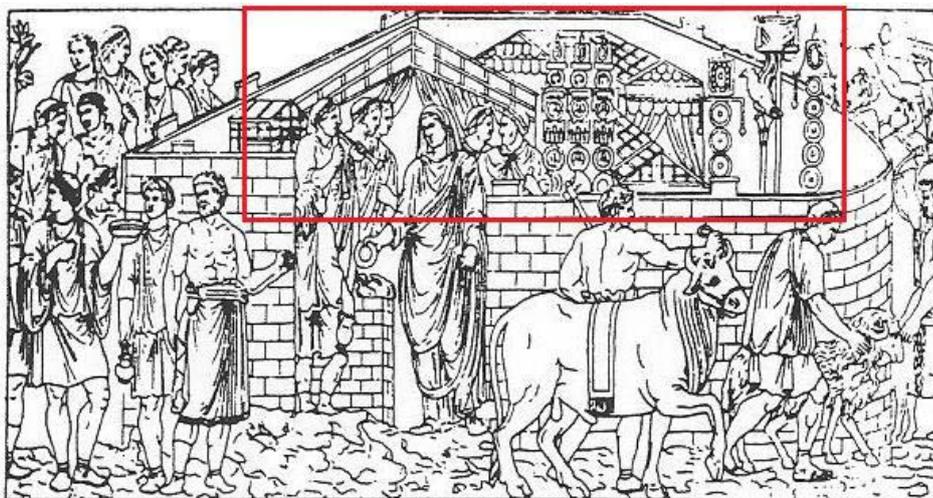
Imagen 3  
Representación de la *Limitatio* en la Columna Trajana<sup>56</sup>

d. El último rito es conocido como *lustratio* y posterior *consecratio*, último nombre debido a la determinación del campamento como espacio sacro. Se realizaba un sacrificio expiatorio. Tenía una elevada carga psicológica en la mentalidad de los soldados: el campamento implicaba una porción de la *Urbs* en el territorio. Por lo tanto, si éste se había levantado en un territorio hostil, esos pueblos no habían aceptado el dominio de Roma, ni a sus dioses. Por todo ello, era necesario purificar la tierra y el espacio que iba a ser el hogar temporal de los soldados. Los sacerdotes, ataviados con una túnica de lana blanca y roja atada a trechos rectangulares por una cinta (*vitta*), igual que las víctimas que se iban a sacrificar, efectuaban una nueva *suovetaurilia* para consagrar el campamento. Formulismos como la exclamación *¡Age!*, es decir, ¡Hazlo! O *¡Hiere!*, formaban parte del ritual de los sacrificios. En la ceremonia participaban los estandartes de las unidades, aunque no los portaestandartes. Esto podía ser debido a que ningún individuo estaba autorizado a penetrar en el interior del recinto hasta que el rito no estuviera completado. La presencia de los estandartes -todos ellos tenían connotaciones sagradas-, parece que jugaba un doble papel: por un lado como representación de los dioses y los *genii campestris*, y por el otro, como delegación de las cohortes y demás unidades que componían el ejército presente.

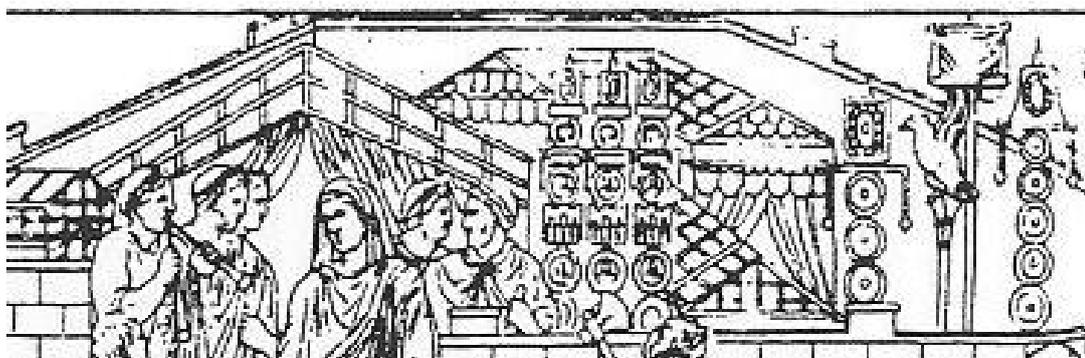
De hecho, cualquier acontecimiento destacado en la vida campamental suponía algún tipo de rito a los *signa*<sup>57</sup>. La música formaba parte de, al menos, este ceremonial: en la imagen 4b, alrededor del altar, vemos otros personajes: los oficiales, el general y un músico que toca un *aulos* simple. Todos ellos van ataviados con unas vestiduras más elaboradas que las de las figuras fuera de las oficinas. A la izquierda del oficiante había los *équites*; a la derecha, los togados de la casta senatorial; y frente al músico, una figura más pequeña, probablemente un joven, que ayudaría en las libaciones, tal y como ocurría en otras representaciones, como la escena de la *lustratio* del desaparecido arco de Marco Aurelio que veremos más adelante.

<sup>56</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, lámina 14, escena 45, p. 208.

<sup>57</sup> Hoey, A. S.; Fink, R.O; Snyder, W. F: «The Feriale Duranum», en *JRS*, Society for the Promotion of Roman Studies, 32, 1-2, London, 1942, pp. 127-129.



*Imagen 4a*  
Representación de la *Lustratio* y *Consecratio* en la Columna Trajana<sup>58</sup>



*Imagen 4b*  
Detalle de los participantes en la ceremonia

El tiempo de construcción variaba en función del tipo de estructura que se levantaba, pero seguramente los soldados dormían bajo su cobijo, aunque sólo cuando ocurría la *consecratio* se podía decir que estaban «protegidos» simbólicamente.

La mayor parte de la vida de un soldado transcurría en los barracones y por ello merece la pena considerar ese entorno. Para los reclutas procedentes de pueblos y ciudades, la vida en una populosa base militar no habría sido algo enteramente desconocido. Pero aquellos hombres procedentes de áreas rurales, especialmente muchos auxiliares originarios de las provincias menos pobladas, tuvieron que encontrarse, necesariamente, ante un ámbito novedoso y extraño.

Por convención, las mayores bases permanentes del ejército, en particular los establecimientos capaces de albergar a una legión entera, reciben el nombre de fortalezas, mientras que las instalaciones más pequeñas, aptas para una única unidad

<sup>58</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, lámina 14, escena 7, p. 205.

auxiliar, reciben el nombre de fuertes. Las bases temporales, independientemente de su tamaño, reciben el nombre de campamentos. Ninguno de estos términos es perfecto, ya que todos ellos esconden la enorme variedad de funciones dentro de cada grupo. Conceptos como «fortaleza» y «fuerte» sugieren inevitablemente una posición básicamente defensiva, análogas en cierto modo a castillos medievales. De hecho, las bases del ejército romano pocas veces estuvieron provistas de fortificaciones especialmente impresionantes. En su lugar, se trataba en principio y sobre todo de barracones para proporcionar alojamiento a grandes contingentes de soldados y espacios de almacenamiento destinados a contener pertrechos y provisiones necesarios para su manutención. Nosotros emplearemos indiscriminadamente todos estos términos a lo largo de la investigación ya que no nos importa tanto el tipo de base o construcción, sino el espacio concreto en el que se desarrollan las grandes ceremonias castrenses.

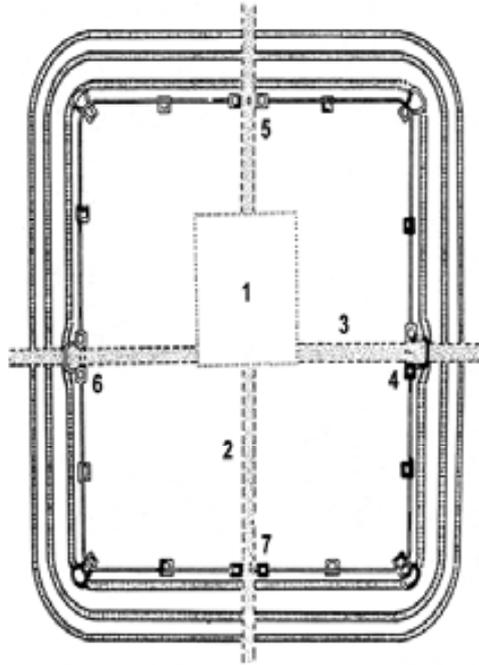
Incluso después de la reforma de Mario, el ejército romano seguía careciendo de bases permanentes. Todavía se trataba en esencia de un ejército de campo diseñado para la movilidad. Eran tiempos de conquistas, y el ejército continuó expandiéndose velozmente hasta el año 14 d. C. Con todo, las campañas estaban normalmente circunscritas a la primavera, el verano y principios de otoño, pues, para los ejércitos, era extraordinariamente difícil encontrar alimentos y provisiones adecuadas durante los meses de invierno. Al final de cada sesión de operaciones una legión se retiraba y se asentaba en cuarteles de invierno (*hibernia*). En las zonas urbanizadas esto podía implicar ser acantonados en un pueblo o ciudad, pero el resto de los casos significaba la construcción de una versión muy ampliada del campamento de marcha. Se fortalecía el sistema defensivo, con parapetos más altos contruidos en maderos y tierra a los que se añadían torres. Además, las tiendas eran reemplazadas por chozas. Tales campamentos proporcionaban a las tropas unas ciertas comodidades durante los meses de invierno, lo que reducía las pérdidas debidas a enfermedades. También poseían una función estratégica: servían para asegurar el territorio recientemente conquistado y para situar al ejército en disposición para la campaña de la siguiente temporada<sup>59</sup>.

Con Augusto el ejército obtuvo un novedoso carácter permanente: a medida que la expansión continuaba, muchas legiones empezaron a pasar largos periodos de tiempo en las provincias, establecidas en un mismo lugar. Con el tiempo, los antiguos cuarteles de invierno se convirtieron en bases más permanentes, actuando como alojamiento de la legión, donde se guardaban por ejemplo la mayor parte de los registros administrativos aunque el grueso de la unidad hubiese salido en campaña. Al principio, estas bases eran sólo versiones un poco mejor contruidas, pero progresivamente iban siendo reconstruidas con edificaciones más sólidas. Una fortaleza legionaria era grande: abarcaba en torno a 20 ó 25 hectáreas, aunque algunas de ellas, pocas, eran incluso mayores, como la de Vetera (actual Xanten) en el Rin, que albergaba dos legiones en un mismo lugar. Parece haber existido un amplio grado de uniformidad en la planificación y diseño de todos los campamentos. Sin embargo, todos los yacimientos excavados han mostrado algunas peculiaridades exclusivas. Algunos de ellos estuvieron ocupados

---

<sup>59</sup> Mann, J.: «The frontiers of the Principate», en *ANRW*, 2, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 59-72.

durante varios siglos, con múltiples fases de desarrollo a lo largo de ese tiempo tal y como muestra Bidwell a lo largo de la obra *Roman Forts in Britain* <sup>60</sup>.



1. *Principia*
2. *Via Praetoria*
3. *Via Principalis*
4. *Porta Principalis Dextra*
5. *Porta Praetoria* (puerta principal)
6. *Porta Principalis Sinistra*
7. *Porta Decumana* (puerta trasera)

*Imagen 5*

Esquema básico de un campamento militar<sup>61</sup>

El carácter defensivo no era la circunstancia principal en la elección del asentamiento de una fortaleza legionaria. Era mucho más importante el acceso a buenas comunicaciones por tierra y, especialmente, por medios acuáticos: muchas de ellas están junto a ríos navegables. Hay ciertas variantes en los primeros momentos, pero prácticamente todas las fortalezas se adecuan a la forma clásica de naípe (un rectángulo con las esquinas redondeadas), común a los campamentos de marcha. En la disposición de una base romana había dos calles principales. La primera, la *via principalis*, atravesaba el fuerte de lado a lado, con dos entradas situadas en el medio de cada uno de los lados mayores del rectángulo. Unida a ésta en ángulo recto se situaba la *via praetoria*, que conducía desde la entrada más destacada del campo, la *porta praetoria*, hasta los

<sup>60</sup> Bidwell, P. T.: *Roman Forts in Britain*, English Heritage series, ed. Bastford, London, 1997.

<sup>61</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 73.

edificios que cumplían las funciones de cuartel general, los *principia*, situados tras la *via principalis*. Había otras calles en el interior de la fortaleza, la más importante de ellas la *via decumana*, que llevaba desde la parte de atrás de los edificios que rodeaban los *principia* hasta la *porta decumana* en el muro trasero.

El *principia* era el cuartel general, es decir, el corazón administrativo y espiritual de la legión. Su entrada principal solía ser monumental y estaba dispuesta en línea con la *via praetoria*. Se abría hacia un patio con columnas, normalmente pavimentado, rodeado por oficinas. Tras él estaba una enorme sala transversal, o basílica, entre nueve y doce metros de anchura, con una doble hilera de columnas macizas a lo largo de todo para sostener el alto techo. Las excavaciones de Caerleon y York han mostrado evidencias de que este salón contenía estatuas del emperador y miembros de su familia, a una escala mayor que la real. Esta área, como veremos más adelante, parece haber sido empleada para desfiles formales y ceremonias diversas: en un extremo había una tarima elevada desde la cual el oficial que presidiese estos eventos podría dirigirse al público congregado. En el centro del muro del fondo estaba la entrada al santuario (*aedes* o *sacellum*) en el que se guardaban los estandartes de la legión, los cincuenta y nueve o sesenta *signa*, las *imagines*, bustos de la familia imperial, las *vexilla* (banderas cuadradas que llevaban bordados el número y el título de la unidad) utilizadas por los destacamentos y, por encima de todo, el águila (*aquila*)<sup>62</sup>. Aunque las dimensiones concretas y los detalles varían en cada yacimiento, parece que los *principia* seguían este modelo en la mayoría de las fortalezas legionarias. Una excepción era Lambaesis, albergue de la Legio III *Augusta* en el norte de África, donde las funciones del gran salón las cumplía una plaza abierta y con columnas.

El comandante de la legión era un senador romano, con la única excepción de las unidades establecidas en Egipto, lideradas por un prefecto ecuestre. El alojamiento del legado, además del de su séquito personal personal, debía estar acorde con su clase. Su casa, el *praetorium*, estaba diseñada según el modelo de casa rural del aristócrata romano: consistía en varios edificios alrededor de un patio central cuadrado, proporcionando habitaciones para funciones públicas o sociales, así como espacio personal privado. Con bastante frecuencia existían también otros patios: las casas de los legados de Xanten y Caerleon tenían en un lateral un área porticada alargada con extremos semicirculares, con toda probabilidad un jardín. Estas casas eran muy grandes y lujosas, con calefacción bajo el piso y sus propias termas. Las estimaciones acerca del tamaño del *praetorium* de Caerleon sugieren que era bastante más grande que la mayor de las casas de Pompeya, algo que estaba en correlación con el *status* de los legados legionarios como senadores, miembros de la élite imperial formada por unos pocos cientos de hombres.

Los otros oficiales importantes de la legión también disponían de casas propias. El *tribunus laticlavius* también era senador, y vivía en una versión más pequeña de la casa-patio itálica. Los tribunos ecuestres, y probablemente el *praefectus castrorum*, tenían comodidades similares, aunque posiblemente algo menos refinadas. Los centuriones de la primera cohorte, los *primi ordines*, tenían a su vez un *status* más alto que el del resto de centuriones: se les permitía vivir en pequeñas casas, en lugar de las

---

<sup>62</sup> Birley, E.: *Roman Britain and the Roman Army*, Kendal, London, 1953.

habitaciones situadas al final de los bloques de barracones. Éstos eran el tipo de edificio más común en el interior de la fortaleza. Alojaba una centuria de ochenta hombres y sus oficiales. Una fortaleza contendría sesenta bloques de ese tipo, o sesenta y cuatro si la primera cohorte era miliaria. En un campamento temporal cada centuria ponía sus tiendas en línea: los barracones, largos y estrechos, conservaban esta disposición. En lugar de una tienda, a cada *contubernium* (equipo de ocho hombres) se le asignaban dos habitaciones. Una de ellas serviría como vivienda y dormitorio, quizás en literas, aunque no existe evidencia directa de este hecho. La otra habitación, más o menos del mismo tamaño (alrededor de 4,6m<sup>2</sup>) o un poco más pequeña, era utilizada para almacenar el equipo. No había pasillo interior, pero una hilera de columnas se extendía a lo largo del frente del edificio, quizá con una puerta para cada par de habitaciones. Alrededor de los barracones han aparecido cantidades importantes de vidrio para las ventanas, lo que sugiere que la mayoría de ellas tenían algo de luz exterior. A pesar de todo, el interior de estos edificios era bastante lúgubre, especialmente las habitaciones de la parte trasera: era habitual que los bloques de edificios se construyeran uno junto al otro, separados tan sólo por un callejón muy estrecho.

Al final de cada bloque se situaban diversas estancias, cuyo plano es considerado diferente en cada yacimiento. Probablemente estaban dedicadas a funciones administrativas para el transcurrir diario de la centuria, además de ofrecer un conjunto de habitaciones para uso del centurión. Hay evidencias de que estos oficiales vivían con cierto grado de comodidad: por ejemplo, los muros de sus habitaciones estaban estucados y decorados con pinturas. Usualmente incluían también un lavabo personal y una habitación para baño con su propia canalización subterránea. Normalmente, las habitaciones más grandes y las de mayor calidad estaban situadas al final de cada bloque, alejadas de la calle principal para obtener un poco de tranquilidad.

Otro de los grandes edificios de la fortaleza era el hospital (*valentudinarium*), construido de acuerdo con los conocimientos médicos del momento. Tendían a ser edificios rectangulares en torno a un patio central. En Inchtuthil, Escocia, el hospital medía noventa y un metros de largo por cincuenta y seis de ancho y estaba dividido en sesenta y cuatro salas, cada una de ellas del tamaño aproximado de una habitación de *contubernium* en un barracón. Si suponemos que, como las habitaciones de los barracones, estas estancias debían albergar de cuatro a ocho soldados, esto significa que el hospital estaba capacitado para afrontar un porcentaje de enfermos y heridos del cinco al diez por ciento en toda la legión. Había dos tipos diferentes de salas, una dentro de la otra, unidas intermitentemente por breves pasillos. Los edificios del hospital en las fortalezas de Alemania carecen de este detalle, aunque son similares en todo lo demás, excepto los de Neuss y Xanten, que tienen también una gran habitación en la entrada principal, cuya funcionalidad podría corresponderse con la sala de tria de los actuales hospitales militares de campaña.

Había otros edificios que convencionalmente reciben el nombre de «graneros» (*horrea*). No obstante, estos enormes edificios eran en almacenes que contenían una amplia cantidad de alimentos y otros artículos, además de grano. Sus restos son muy evidentes: en todas las ocasiones el suelo estaba elevado sobre el nivel del terreno mediante muros bajos o filas de postes o pilares. De este modo se conseguía que la

comida estuviese menos accesible a los insectos y permitía una circulación fluida de aire, gracias a los agujeros de ventilación en los muros. En los graneros de piedra estos muros tenían contrafuertes, en parte como consecuencia de la altura del edificio, pero también indicando que el tejado se proyectaba a cierta distancia más allá de la pared, alejando así el drenaje del agua de lluvia.

Las termas eran para los romanos mucho más que un lugar donde lavarse: era además un importante entorno social. Todas las bases militares tenían unas termas: en el caso de las fortalezas legionarias estaban construidas a gran escala, siendo similares en cierto modo a modernos centros deportivos. El tamaño de las fortalezas legionarias era considerable, incluyendo otros grupos de edificios diversos. En Inchtuhil se descubrió un gran taller (*fabrica*). En Lambaesis uno de los edificios ha sido identificado hipotéticamente como *scholae*, especie de casas gremiales para grupos específicos, como los centuriones. Se conoce a través de las excavaciones arqueológicas un cierto número de otros edificios sólo conocidos por su planta, ante la imposibilidad de deducir su función. En la fortaleza de Chester apareció un extraño edificio elíptico que no se parece a ninguna otra estructura, ni civil ni militar, en ningún otro contexto. En algunos casos hay amplios espacios abiertos, quizá porque los planos originales fueron alterados.

Las murallas rodeaban la base militar romana. En los siglos I y II d. C. las torres normalmente no se proyectaban hacia el exterior de los muros: por lo tanto, no podrían ser usadas para arrojar brasas y otros materiales incendiarios sobre los enemigos atacantes. Es difícil calcular la altura de los muros: probablemente el camino de ronda estaba entre tres metros y medio y cuatro metros y medio sobre el suelo. Las torres pueden haber sido el doble de altas, o más, siendo las que formaban parte de las entradas principales intencionadamente más altas y grandiosas.

En el exterior de los muros había siempre un foso como mínimo. Normalmente tenían sección en V, en torno a los dos metros de profundidad y una pequeña trinchera rectangular en el fondo para facilitar su limpieza. En algunos casos, el área situada enfrente de los fosos estaba cubierta de agujeros ocultos, cada uno de ellos con una estaca afilada en el fondo. Los soldados los llamaban «lirios» (*lilia*). Algunas bases podían haber incluido artillería entre sus defensas, aunque este hecho parece más corriente para los fuertes más pequeños del siglo III<sup>63</sup>.

Es importante señalar el papel del *Palatium* como centro neurálgico de los ejércitos romanos. En época imperial el *Palatium* era el nombre de la residencia de los emperadores romanos en la colina Palatina de Roma, y de ella deriva la palabra actual «palacio». Augusto fue el primer emperador que construyó su casa en esta colina. Más que una residencia el *Palatium* era, asimismo, el centro de la administración civil y miliar del Imperio romano. Contaba con un nutrido personal formado por administrativos y secretarios libertos. Desde aquí se gestionaban los nombramientos militares y civiles, y los movimientos de la legión ordenados por el emperador. Los miembros más importantes del personal del *Palatium* en el siglo I eran el secretario jefe y los secretarios de finanzas, de peticiones y de correspondencia, cuyo departamento «de salida» llegó a ser conocido como el *Sardonix*: el nombre del sello del emperador que se ponía en todo

---

<sup>63</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, pp. 82-90.

el correo cuando se enviaba. A partir del siglo IV d.C., una vez que diversos emperadores empezaron a utilizar Milán y Rávena como capitales, el *Palatium* de Roma cayó en desuso.

## **2.5 LA VIDA COTIDIANA DEL SOLDADO ROMANO DURANTE EL PRINCIPADO**

La vida corporativa de la unidad seguía existiendo del mismo modo que en muchos ejércitos modernos. En los barracones el día comenzaba, al parecer, con una parada militar para pasar revista a las tropas. Seguramente, un oficial importante explicaría las órdenes del día, quizá procedentes del consejo de los *principia*, tras lo cual los hombres eran despachados hacia sus trabajos. Como muchas otras fuerzas armadas a lo largo de la historia, los romanos creían en la necesidad de mantener ocupados a sus soldados. La ingente burocracia militar, de la cual sólo conservamos una mínima fracción, registraba dónde estaba cada soldado y lo que estaba haciendo. Se conserva una hoja de servicios de una centuria de una de las legiones egipcias, quizá la Legio III *Cyrenaica*, de finales del siglo I d. C. Cubre los primeros diez días del mes de octubre, detallando las diferentes labores asignadas a cada uno de los cincuenta y un legionarios disponibles. Los deberes incluyen desde labores de guardia en los *principia*, en las puertas y en el parapeto de la fortaleza, hasta patrullas en los alrededores y las afueras de la base. En diferentes momentos, dos hombres pasaron un día con la artillería: es imposible saber si esto significa entrenamiento para su uso o simplemente la limpieza de armas y municiones. Había otras faenas más penosas, como el ser asignado a las termas, presumiblemente no para disfrutar de ellas sino para colaborar en su mantenimiento e, incluso, limpiar las letrinas. A algunos hombres se les asignan «botas»: esto puede querer decir que debían cuidar y preparar las suyas propias, o quizá se refiera a alguna función de reparación del calzado de la centuria. La designación para limpiar las botas del centurión probablemente implicaba actuar como asistente de este oficial: es posible que los hombres «en centuria» estuviesen a directa disposición del centurión y los *principales*.

En muchos sentidos, esta hoja de servicios habría sido muy familiar para los soldados de muchos ejércitos regulares. No es sorprendente el hecho de que la centuria parece no hacer nada o casi nada como unidad conjunta mientras se halla en el campamento, excepto en las ceremonias que trataremos más adelante. Los hombres eran individualmente asignados adonde se les necesitase. Varios de ellos fueron encargados a otros centuriones para labores en el interior y en el exterior del campamento. En principio había treinta y un individuos disponibles para trabajar, pero esta cifra se aumentó posteriormente hasta treinta y cinco. La centuria al completo estaba, por lo tanto, constituida por un poco más de la mitad de su fuerza teórica de ochenta hombres, sumando a estos treinta y cinco los nueve soldados restantes, que eran *immunes*, es decir, estaban exentos de los trabajos normales. Estos hombres aparecen en una lista que explica sus labores especializadas, que incluyen un reparador de carros, un guarda de las armas y un cierto número de puestos administrativos. Los que estaban en estas posiciones, como Julius Apollinarius, que escribió con júbilo a su padre, podían evitar gran parte de los trabajos más pesados y desagradables. También se sabía que en muchas unidades algunos soldados sobornaban a sus centuriones para evitar los deberes poco placenteros: aunque esto, obviamente, perturbaba la disciplina, parece que el problema nunca fue completamente resuelto.

Algunos documentos ofrecen una lista de actividades de todos los soldados de la unidad, como los que se conservan en Dura Europos para la Cohors XX Palmyrenorum, con sus nombres y asignaciones. Una vez más, el trabajo se repartía individualmente, en lugar de trabajar con sus centurias o *contubernia*. Los soldados compartían una tienda de campaña, o un par de habitaciones en un barracón, viviendo y comiendo juntos. Tales condiciones tendían a crear fuertes lazos entre sus miembros, del tipo que se observan en las pequeñas unidades de los ejércitos modernos. *Contubernalis* se convirtió en una palabra que designaba a un íntimo camarada, empleado tanto entre oficiales como entre los soldados.

Parece que las unidades también conservaban registros de cada individuo, en los que se detallaban los periodos pasados al margen de la unidad. Otro papiro de finales del siglo I procedente de Egipto registra las ausencias de cuatro soldados de la Legio III *Cyrenaica* a lo largo de siete años: durante este tiempo, Marcus Papirius Rufus fue enviado dos veces al granero de Neapolis, en Alejandría; otro hombre, Titus Flavius Saturninus, pasó algún tiempo dragando un puerto, tras lo cual fue asignado al centurión Timinius y, seguidamente, al liberto Maximus.

Los legionarios se levantaban y se acostaban cuando lo marcaba el preceptivo toque de trompeta. Cuando se oía en el campamento el toque de «Preparaos para la marcha» por primera vez, los legionarios desmontaban sus tiendas y las de sus oficiales, luego recogían el bagaje y se situaban junto a él. Al segundo toque de trompeta del mismo tipo, se cargaban los carros del bagaje. Cuando el toque sonaba por tercera vez, los primeros manípulos salían por la puerta del campamento<sup>64</sup>. Había una larga lista de toques de trompeta que los legionarios debían ser capaces de reconocer. Después del toque de levantarse, se producía el de formar en una parada en la que se distribuían las tareas. Seguramente, tendrían lugar paradas también de otro tipo, como pasar lista de los enfermos y de los que retornaban a sus deberes normales. En algún momento se cambiaba la guardia en todo el campamento, disponiendo de una nueva contraseña para ese día. De hecho, todos los días al ponerse el sol, el oficial de mayor rango del campamento emitía una nueva contraseña y a cualquiera que se aproximaba al campamento por la noche se le pedía que dijera cuál era. El tribuno de guardia tenía que pasarle la nueva contraseña a cada uno de los *tessearius*, que se ocupaban de que llegara a los distintos puestos de guardia para su uso durante las 24 horas siguientes. La vida diaria de los legionarios estaba regida por los toques de trompeta: «Todos los guardias están listos al sonido de un *lituus* y son relevados al sonido de un *cornu*»<sup>65</sup>.

Parece bastante probable que todo este proceso implicaba un amplio ceremonial. A parte, estas y otras muchas actividades servían también para seguir continuar con los ejercicios de disciplina que mantuvieran a los soldados preparados físicamente para pasar a la acción en cualquier momento, tal y como describe Vegetio. Flavio Josefo también habla de los arduos e interminables ejercicios desarrollados por el ejército romano, en contraste con la falta de preparación del resto de las naciones. Para este historiador judío, tan duro era su entrenamiento y tan perfectas llegaban a ser sus

---

<sup>64</sup> Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, 3, 5, 4.

<sup>65</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, III.

habilidades y disciplina, que «no sería errado describir sus ejercicios como batallas sin sangre, y sus batallas como ejercicios sangrientos»<sup>66</sup>.

En la vida real, esta perfecta imagen fallaba con frecuencia. En la literatura de la época existía un tópico acerca de la creencia de que el ejército de las provincias orientales llevaba una vida de lujo y comodidades en las guarniciones situadas en las prósperas ciudades de la zona o en sus alrededores: los soldados estarían, según esa versión, totalmente indisciplinados y mal preparados para los rigores de campaña. Era en buena medida un mito, pero lo que sí era cierto era que, a lo largo y ancho de todo el Imperio, los otros deberes del ejército casi siempre interrumpían y obstaculizaban el entrenamiento para la guerra. Las hojas de servicio conservadas sugieren que los soldados pasaban poco tiempo entrenando con su unidad, ya que eran asignados a labores diversas dentro y fuera del campamento. Parece que las distintas unidades que conformaban el ejército estaban casi siempre divididas en abundantes destacamentos de poca entidad: esto sólo reducía las oportunidades para la instrucción conjunta, limitando el desarrollo de los lazos mutuos, la confianza y la intercomprensión entre oficiales y soldados. Aún así, se esperaba que un buen gobernador provincial y los oficiales de todos los niveles jerárquicos encontrasen el tiempo para asegurar que el entrenamiento militar se producía de modo regular en sus campamentos: la mayor parte de los emperadores dejaron claro que éste era una parte importante de su trabajo, y algunos de ellos llegaron más allá de la advertencia. Adriano, por ejemplo, pasó la mayor parte de su reinado recorriendo las provincias e inspeccionando minuciosamente en cada área los ejércitos y su estado de entrenamiento, basándose en sus amplios conocimientos militares.

En el año 128 d. C., Adriano visitó el ejército del norte de África, contemplando una serie de ejercicios a gran escala desarrollados por la Legio III *Augusta* y las unidades auxiliares de la provincia. Después, el emperador se dirigió desde el estrado al ejército en parada, seguramente desde su silla militar tal y como era costumbre<sup>67</sup>, erigiéndose tras ello una inscripción con el texto de su elogioso discurso (*adlocutio*) para conmemorar el evento. El emperador se dirige directamente a la tropa como «mi legado» y «mi legión», y muestra un conocimiento detallado de la historia reciente de la unidad. También el Ala I *Pannoniorum* había desarrollado frente Adriano una serie de maniobras en las que los jinetes demostraban su habilidad arrojando diferentes tipos de jabalinas. Fueron seguidos por el contingente de caballería de la Cohors VI *Commagenorum*, que cumplieron satisfactoriamente a pesar de su menor número y menor calidad de sus caballos y equipo: «Para la caballería de una cohorte (mixta) es complicado elaborar un espectáculo agradable, y especialmente difícil no disgustar con un ejercicio desarrollado por un *ala*; la última ha ocupado una extensión mayor de terreno, tiene más jinetes arrojando jabalinas, hace frecuentes giros hacia la derecha, desarrolla el paso cántabro en formación cerrada y, de acuerdo con su paga, más elevada, posee mejores caballos y equipamiento de mayor calidad. A pesar de todo, vosotros habéis superado estas dificultades actuando con energía en todo momento, pese a las altas temperaturas. Además, habéis arrojado piedras con honda y habéis combatido con lanzas, montando

---

<sup>66</sup> Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, III, 4.

<sup>67</sup> Para la costumbre de arengar desde el estrado, sentado en una silla militar ver Suetonio: *La vida de los doce Césares (Galba)*, 18.

con rapidez en todo momento. Es evidente el especial cuidado que ha tenido mi legado Catullinus...»<sup>68</sup>.

Los ejercicios habían incluido ciertos elementos de batallas y campañas simuladas. Adriano felicitó a una *cohors equitata* por un ejercicio en el que ésta tomó una posición y construyó rápidamente un campamento, utilizando piedra para los muros y cavando el foso sobre el duro suelo, disponiendo de sus tiendas y cocinando una comida, antes de formar de nuevo y volver a moverse. Existen en Britania varios lugares que revelan trazas de campamentos temporales que fueron con casi completa certeza excavados por tropas durante sus ejercicios: el más notable es Llandrindod Common, en los Brecon Beacons, donde se han localizado, al menos, quince pequeños campamentos. Existe, por tanto, cierta evidencia material del entrenamiento militar, pero no podemos saber cuán común era este entrenamiento en las unidades y en el ejército al completo. En gran medida debía depender de la situación local y la voluntad de los comandantes de las unidades y los gobernadores provinciales. La mayor parte de los campamentos, si no todos, disponían de un área de instrucción y paradas en las afueras de su perímetro en otros lugares, quizás en específicas de entrenamiento.

Algunos días se celebraban otras paradas y desfiles como consecuencia de circunstancias especiales que podían incluir torneos y otras actividades deportivas. Los eventos de estricto significado militar eran escasos: estaban limitados al día de la *honesta missio*, o día de la desmovilización, el siete de enero, y las *Rosaliae signorum* o decoración de los estandartes, el diez y el treinta y uno de mayo. Un alto porcentaje de los festivales estaba relacionado con la familia imperial, en el caso del *Feriale Duranum*, desarrollo de una lista del calendario formal de la Cohors XX *Palmyrenorum*, en torno al 225 y el 220 d. C., en este caso los Severos, evidentemente para recordar a los soldados su juramento de lealtad. También se recordaba a los emperadores divinizados, como Augusto, Claudio y Trajano, así como al divino Julio César y, de un modo bastante curioso, a Germánico, nieto de Augusto, que no fue emperador ni había sido divinizado pero que gozaba de amplia popularidad en el ejército. En la mayoría de estas ocasiones, la ceremonia requería una parada militar formal de toda la unidad o la mayor parte de ella, acompañada por un sacrificio, usualmente toros, vacas o bueyes. Probablemente, a esto seguía un festín en el que se ingería la carne sacrificada: esta práctica está atestiguada, de hecho, cuando Tito y su ejército celebraron la caída de Jerusalén en el año 70 d. C.

**A: La carrera del centurión Petronius Fortunatus (finales del siglo I-principios del siglo II d. C.; fallecido a la edad de 80 años) tal y como está registrada en su estela funeraria, hallada en Lambaesis, norte de África.**

1. Alistado en la Legio I *Italica* (Baja Moesia). A lo largo de cuatro años obtuvo sucesivamente los cargos de *librarius*, *tesserarius*, *optio* y *signifer*.
2. Promovido a centurión en la misma legión, por el voto de sus compañeros.
3. Los siguientes cuarenta y seis años los pasa como centurión en la Legio VI *Ferrata* (en Siria), I *Minervia* (Germania Inferior), X *Gemina* (Panonia Superior), II *Augusta*

<sup>68</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 94 reproduce parte del discurso del emperador Adriano a la Cohors VI *Commagenorum* tras los ejercicios, norte de África, 128 d. C.

(Britania), III *Augusta* (Numidia), III *Gallica* (en Siria), XXX *Ulpia* (Germania Inferior) VI *Victrix* (Britania), III *Cyrenaica* (Arabia), XV *Apollinaris* (Capadocia), II *Parthica* (Italia?), I *Aduitrix* (Panonia Superior o Inferior). Durante este tiempo estuvo ornado con una corona mural, así como otras recompensas que incluían torques y faleras.

4. Su estela menciona también un hijo, fallecido a la edad de treinta y cinco años, que había servido durante seis años en el ejército como centurión -quizá había sido designado de modo directo en el cargo-, primero en la Legio XXII *Primigenia* y luego en la Legio II *Augusta*.

**B: La carrera de C. Octavius Honoratus (siglos I-II d. C.; fallecido a edad indeterminada), tal y como está registrada en su estela funeraria, hallada en Thuburnica, África.**

1. Procedente del orden equestre, es nombrado directamente centurión en la Legio II *Augusta* (Britania).

2. Sirve sucesivamente en la Legio VII *Claudia Pia Fidelis* (Moesia Superior), XVI *Flavia Firma* (Siria), X *Gemina* (Panonia Superior). Finaliza su servicio como *princeps posterior* (el cuarto grado de centurión por antigüedad en una cohorte ordinaria) en la quinta cohorte de la X *Gemina*. En el monumento no se dan detalles acerca de su edad o la duración de su servicio.

| LISTA GENERAL DE LAS UNIDADES MILITARES DEL IMPERIO ROMANO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Accensus</b>                                            | Oficiales públicos que auxiliaban a los magistrados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Adscripticius</b>                                       | Soldados supernumerarios que sirvieron para llenar los sitios de oficiales muertos o incapacitados por sus heridas en momentos determinados de la República romana                                                                                                                                                                                          |
| <b>Antesignani</b>                                         | Tropas de vanguardia. <i>Antesignani</i> significa «aquellos que van antes del estandarte»                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Auxilia</b>                                             | Tropas en el ejército romano de los últimos períodos Republicanos e Imperiales que al principio se quedaron en su provincia, pero fueron formalizadas y, posteriormente, tomaron el papel de apoyo a las legiones. Un ejemplo sería el arquero sirio, los honderos baleares, los arqueros nabateos o las unidades a camello del este ( <i>dromedarii</i> ). |
| <b>Bucelarii</b>                                           | Unidad de soldados en del Imperio romano tardío y bizantino, que no fue reconocido por el Estado, sino que fueron apoyados por un general o gobernador.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Cataphractarii</b>                                      | Soldados de caballería pesada originarios de Parthia desplegados durante el reinado del emperador Adriano en Asia Menor. Se los conocía por el sobrenombre de «jinetes de hierro» a causa de su armadura que cubría jinete y caballo por completo.                                                                                                          |
| <b>Classarii</b>                                           | Marineros romanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Celeres</b>                                             | Fuerza de 300-500 soldados, probablemente de caballería, que sirvió como un guardaespaldas a los tempranos reyes romanos. <i>Celer</i> significa «el rápido».                                                                                                                                                                                               |
| <b>Clibanarii</b>                                          | Unidad militar de jinetes pesados armados, similares a Catafractos, del Imperio romano de Oriente. También vestían una pesada armadura y utilizaban un mazo como arma.                                                                                                                                                                                      |
| <b>Cohorte urbana</b>                                      | Unidad de policía de la Roma urbana que llegó a ser el contrapeso de la guardia pretoriana.                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comitatenses</b>          | Legionario raso, después de que las reformas de Constantino. Su nombre proviene del «comité», que era el oficial que los dirigía.                                                                                                                                            |
| <b>Comitatenses Palatini</b> | Ejército de campo del Imperio tardío. Era único que estaba bajo el mando directo del Emperador. Constituía una guardia palaciega, aunque también operaba en campaña, conocida también como <i>Auxilia Palatina</i> . Aproximadamente uno de cada cinco miembros era bárbaro. |
| <b>Duplicarius</b>           | Oficial del ejército.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Equites</b>               | Tropas a caballo de ciudadanos romanos, establecidas en la clase ecuestre romana.                                                                                                                                                                                            |
| <b>Evocati</b>               | Soldados veteranos que se enrolaban para servir bajo las órdenes de su antiguo general.                                                                                                                                                                                      |
| <b>Foederati</b>             | Soldados proporcionados por tribus bárbaras a cambio de dinero.                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Frumentarii</b>           | Servicio secreto del Imperio romano.                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Hastati</b>               | Primera línea de batalla en el Ejército romano, antes de las reformas de Mario.                                                                                                                                                                                              |
| <b>Herculiani y Ioviani</b>  | Guardia imperial del Imperio romano de Oriente establecida por el emperador Diocleciano, que permaneció del año 284 hasta el 988. Conocidos también como Jovianos, cuyo nombre proviene del dios Jove.                                                                       |
| <b>Lancearii</b>             | Lanceros de élite que daban apoyo al <i>comitatense</i> en campaña.                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Latini</b>                | Tropas aliadas de la República formadas por no ciudadanos que vivían en ciudades aliadas latinas.                                                                                                                                                                            |
| <b>Limitanei</b>             | Creados por el emperador Constantino, eran una unidad fronteriza, similares a los auxiliares de los primeros siglos del Imperio romano, que tenían como función repeler las invasiones bárbaras hasta que llegasen los <i>cominatenses</i> .                                 |
| <b>Lanzeros Menapian</b>     | Mercenarios auxiliares caracterizados por ser poco numerosos.                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Numerii</b>               | Término aplicado para cualquier soldado.                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Pedites</b>               | Infantería del temprano ejército del reino romano.                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Praetorians</b>           | Fuerza especial de guardaespaldas usados por Emperadores romanos, disueltos por Constantino. Formaron la Guardia pretoriana                                                                                                                                                  |
| <b>Principes</b>             | Segunda línea de batalla en el Ejército republicano antes de las reformas de Mario.                                                                                                                                                                                          |
| <b>Rorarii</b>               | Línea final, o de reserva, en el ejército republicano, antes de Mario.                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Sagittarii</b>            | Arqueros, incluyendo arqueros auxiliares, que montan a caballo, reclutados en el Imperio Oriental y África.                                                                                                                                                                  |
| <b>Scholae palatinae</b>     | Tropa de la elite de soldados en el ejército romano creado por el Emperador Constantino el Grande para proporcionar la protección personal del Emperador y su familia. Eran los sustitutos de la guardia pretoriana.                                                         |
| <b>Socii</b>                 | Término general para designar a los reclutas.                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Speculatores</b>          | Exploradores y el elemento de reconocimiento del ejército romano.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Triarii</b>               | Tercera línea de infantería del ejército republicano.                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Velites</b>               | Clase de infantería ligera del ejército republicano. Lanzaban jabalinas.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Vigiles</b>               | Bomberos y policía de la Roma antigua.                                                                                                                                                                                                                                       |

Tabla 2

# Ceremonial militar solemne

### 3.1. INTRODUCCIÓN AL CEREMONIAL MILITAR

Todo ceremonial militar tiene por objeto dar solemnidad a ciertos acontecimientos de la vida castrense a los cuales importa que el soldado dé la más alta significación, demostrar públicamente la disciplina y la educación militar de las tropas, y contribuir a desarrollar tanto en los superiores como en los suboficiales, la confianza recíproca que constituye una de las fuerzas morales del Ejército.

Para conseguir los fines señalados existen en la actualidad unas disposiciones legales que establecen en todo momento el protocolo de actuación. No exento de ello, el ejército español regula los honores y su ceremonial en toda una serie de órdenes, decretos y reglamentos agrupados en lo que se conocen como las Reales Ordenanzas. En ellas se describe todo lo relativo a las normas de conducta, el protocolo social y relacional, así como las celebraciones de mayor envergadura y los grandes actos solemnes. En este marco, todo acto castrense como norma general, aboga por la sencillez y la austeridad en beneficio de la solemnidad. Todo ello sin perder de vista el planteamiento inicial del mismo, la finalidad y el desarrollo de los elementos singulares que le sean propios.

Otra característica inherente en las Reales Ordenanzas es que la mayoría de los acontecimientos militares de gran relieve, tienen un vínculo muy estrecho con los actos religiosos. De hecho, a pesar de que el Estado español tiene un carácter aconfesional, el mismo Reglamento de Honores contempla algunas ceremonias que pueden ir precedidas de un oficio religioso<sup>69</sup> cuyo objetivo sea el de exaltar los valores morales y espirituales de los soldados<sup>70</sup>. Con todo, la normativa militar prevé la participación de la Iglesia católica en los actos solemnes, atendiendo a la antigua y fuerte vinculación histórica entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas españolas.

---

<sup>69</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares.

<sup>70</sup> Orden Ministerial 100/1994, de 14 de octubre, sobre la regulación de Actos Religiosos en Ceremonias Solemnes Militares.

Pero más allá de las regulaciones militares actuales, en la Antigüedad también había un control militar, bien fuera aplicando penas y castigos al soldado, tal y como recogen las distintas fuentes escritas y literarias, bien fuera en forma de premios y recompensas. Éstas no sólo quedan circunscritas durante el período vital del soldado, sino que pueden ser circunscritas incluso una vez ha muerto el individuo. Todo ello queda perfectamente recogido en las fuentes primarias (literarias) que iremos desarrollando a lo largo de la presente investigación.

Tras las grandes ceremonias militares, terminaremos el presente capítulo mostrando los rituales guerreros y la importancia del aspecto religioso dentro del ejército romano.

### **3.2. LA PARADA MILITAR**

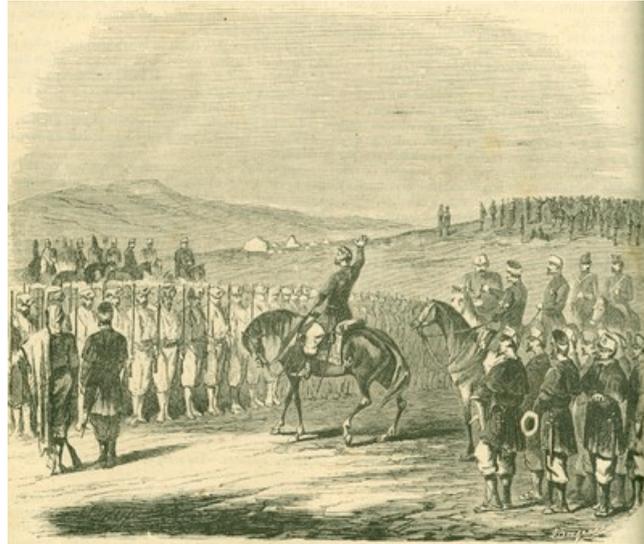
La parada militar es un acto en el que se quiere presentar una o varias unidades formadas. A diferencia de los ejércitos modernos, en los que este acto no suele desarrollarse como un acontecimiento independiente sino que se integra dentro de otro evento más general como desfiles, juras de bandera, entrega de diplomas, imposición de condecoraciones, etc., en las legiones romanas la parada se desarrolla en diferentes casos, según la circunstancia que la motive, pudiendo constituir un acto por sí misma, esto es, sin depender de otro acontecimiento: distribución de tareas, pasar revista, revisar las plazas vacantes por enfermedad, muerte o desertión tras una batalla. O bien para otros motivos como efectuar la paga legionaria, imponer condecoraciones, prestar el juramento militar o dar instrucciones.

En el caso del ejército español, este acto sigue una estructura que se inicia con la entrada de los soldados y la Bandera nacional, y la recepción, saludo y acompañamiento de las principales autoridades en la presidencia. Las autoridades civiles se ubicarán en el lado derecho, mientras que las militares ocuparán el lado izquierdo. El Protocolo Oficial establece que, cuando concurren autoridades civiles y militares, las primeras tienen una precedencia superior a las segundas, siendo la derecha de la presidencia la de mayor rango. La parada prosigue con la tributación de los honores, el paso de novedades al Jefe de la Formación, la Revista y el homenaje a los que dieron su vida por España. Todos los ejércitos modernos establecen este momento, conocido también como homenaje al soldado desconocido, como el más solemne de todos por ser el más sentido. Se entona el himno fúnebre «La muerte no es el final» y se realiza una oración. A continuación, la parada prosigue con la interpretación del Himno nacional. Durante este excursus, las autoridades se levantarán y adoptarán una actitud solemne, saludando reglamentariamente los militares. Finalmente se seguirá con la parte que haya motivado ese acto<sup>71</sup>.

También se formaría una parada militar cuando, antes de entablar combate, el mando más elevado ofreciera un discurso para levantar y motivar el ánimo de los presentes. Perfectamente formados, los soldados escuchan a su superior que les infundiría coraje.

---

<sup>71</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 67-69.



*Imagen 6*

*Adlocutio* del general Prim dirigiéndose a los voluntarios catalanes de la Guerra de África  
(Ilustración de Nicasio Landa, Zumalakarregi Museoa, Gipuzkoa)

La estructura que parece seguirse en las paradas legionarias es muy distinta. En primer lugar, sólo participaban los soldados en el mismo cuartel, a excepción, al menos, de la que tuvo lugar en el año 70 d. C., durante el asedio de Jerusalén. El pretexto era el de repartir el estipendio entre las tropas, pero el motivo real fue el de desmoralizar al enemigo con una exhibición calculada y premeditada que organizó el general Tito, razón por la cual los soldados vestían una indumentaria ostentosa y luciendo todas las recompensas: «Al llegar el día acordado para el reparto de la soldada, ordenó los oficiales que formaran las tropas y repartieran el dinero a cada hombre a la vista del enemigo. Como era costumbre, las tropas se desprendieron de sus armas y los envoltorios que las cubrían y avanzaron, vestidas con cotas de malla, para recibir su paga. La caballería llevó sus caballos ricamente ataviados. En todas partes resplandecía la plata y el oro. Nada era más gratificante para los romanos, o más aterrador para el enemigo, que este espectáculo... Los romanos estuvieron cuatro días repartiendo la soldada en cada una de las legiones»<sup>72</sup>. De hecho, los cascos encontrados en diferentes campamentos romanos, decorativamente muy cargados y que mantenían la cara descubierta (tipo etrusco-corintio), son interpretados por los arqueólogos como cascos de exhibición en las paradas militares y en los desfiles triunfales<sup>73</sup>.

Este ejemplo no puede ser tomado al pie de la letra, pues obedece a unos objetivos muy determinados, y sucedía cuando una serie de reveses ponían en cuestión la confianza de los legionarios, de modo que se buscaba también fortalecer su moral, pero las palabras de Flavio Josefo pueden ser, en parte, indicativas del protocolo de las paradas. En primer lugar, eran los oficiales, bajo la orden del general, los responsables de la formación. Vegecio dice sobre las formaciones en general: «el centurión... que los

<sup>72</sup> Flavio, Josefo: *La guerra de los judíos*, V, 349-356.

<sup>73</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 64.

obligue... a ir bien vestidos, bien calzados y con las armas bien pulidas y brillantes»<sup>74</sup>. Y, en segundo, al menos en este tipo de parada militar, los soldados debían presentarse sin armas y ataviados con su uniforme incluida la cota de malla. Proseguía la parada con la razón que la motivaba. En cualquier caso, los portaestandartes estaban con las enseñas en la primera fila. Luego se distribuían los soldados, por orden de la centuria, y si estaban presentes, les seguían las tropas auxiliares.

Las figuras 1 y 2 muestran cómo el general se dirige a los soldados que están en formación. Podemos apreciar a los portaestandartes, alineados en la primera fila, tal vez como representantes de las unidades presentes que suponemos o que están realmente representados tras ellos. La figura 2 corresponde a un discurso de Trajano dirigido a sus tropas en orden de parada. El emperador, como general, dirige sus palabras desde una posición de altura, una tarima o podio, para que todos los soldados puedan verlo y, en el mejor de los casos, escucharlo. Comparte este espacio de relieve con otros individuos que, con toda probabilidad, serían los tribunos y demás oficiales de rango elevado.

En la parte inferior del estrado, los soldados se sitúan tras los portaestandartes. Estos soldados destacaban en muchas ocasiones por su peculiar indumentaria. Solían forrar la parte superior de su armadura con una piel de animal (oso, lobo o zorro) para destacarlo por encima del resto de soldados. Según Vegecio, lo hacían para atemorizar al enemigo: «Los portaestandartes... se forran los cascos con piel de oso para asustar a los enemigos»<sup>75</sup>. Probablemente la práctica tenía raíces muy arcaicas, incluso de carácter totémico. No está claro si cada estandarte llevaba asociado algún tipo de piel para el soldado que lo portaba. El profesor Quesada opina que, contra más importante era el estandarte, más exótica debería ser la piel lucida del portaestandarte<sup>76</sup>. Esta opinión apunta a que debería existir una gradación de importancia de los estandartes, siendo el *aquila* lo que se encontraría en la cúspide.

En la figura 2 los portaestandartes conocidos como *aquilifer* y *signifer*, los que llevan un *aquila* y un *signum* con el águila coronándolo respectivamente, son los únicos que llevan este tipo de piel, de león o de oso, por encima del casco. El resto de portaestandartes van vestidos como los otros soldados. En total hay: un *aquila*, dos *signa* acabados con la mano abierta, la mano era símbolo de poder, y dos *vexilla* que ostentan condecoraciones. Éstas últimas son las empleadas por la caballería: tienen una pieza de tela con el nombre y el emblema de la unidad a la que pertenecen. Con el paso del tiempo la tela crecerá en tamaño hasta convertirse en el concepto moderno de bandera: la bandera de Huesca es un claro ejemplo de estandarte militar convertido en símbolo de la ciudad. Sin embargo, para aclarar la existencia de dicha gradación o jerarquía entre estandartes, debería realizarse un estudio en profundidad de todas las escenas en la que concurren diferentes enseñas y sus portadores.

---

<sup>74</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, II, 13.

<sup>75</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, II, 16.

<sup>76</sup> Quesada, F.: *Estandartes militares en el mundo antiguo*, *Aquila legionis*, 8 [monográfico], Madrid, 2007, p. 51.



*Figura 1*  
*Adlocutio de Trajano (Col. B.N.<sup>77</sup>)*



*Figura 2*  
Ceremonia de la *lustratio*. Escena del desaparecido arco de Marco Aurelio  
(reaprovechado por el arco de Constantino en Roma)<sup>78</sup>

<sup>77</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, lámina 11, p. 199.

<sup>78</sup> <http://www.rome101.com/ArchConstantine/deepzoom.htm>



*Figura 3*  
*Adlocutio de Trajano en la columna trajana*<sup>79</sup>

Partiendo del ejemplo de la distribución de la paga legionaria, se desarrollará la aproximación a esta ceremonia, ya que la parada militar se realizaba cada vez que se percibía el estipendio. De este modo permitía mantener a los soldados en formación ordenada. El origen de este reparto podría haberse iniciado en época republicana cuando las milicias aún seguían existiendo por algún tiempo. Eran remuneradas al principio de cada año consular. De hecho los romanos instituyeron el pago para los soldados a partir del año 396 a. C., pero éste no cubría más que las necesidades vitales básicas<sup>80</sup>. Según Livio, la República romana comenzó a pagar a sus tropas durante el asedio de Veyes<sup>81</sup>: «La primera cosa que tenían que hacer los tribunos militares era realizar el reclutamiento: no fueron alistados sólo los jóvenes, sino que los de más edad fueron obligados a alistarse para llevar a cabo la vigilancia de Roma. Pues bien, cuanto más se incrementaba el número de soldados, mayor era la necesidad de dinero para la soldada; fue ésta recaudada mediante un impuesto abonado a disgusto por los que se quedaban en Roma porque los que defendían la ciudad ya tenían que cargar con una tributación militar y un servicio a la patria».

Para saber con qué frecuencia se realizaba este tipo de parada, hay que tener en cuenta cuándo se percibía: siempre y cuando no estuvieran en campaña, el estipendio se recibía tres veces al año<sup>82</sup>. Goldsworthy calcula que se repartía el primer día de los meses de enero, mayo y septiembre<sup>83</sup>. Polibio nos ofrece las tasas que cobraban la caballería y la

<sup>79</sup> <http://fvankeur.myweb.uga.edu/ARHI6900Reliefs.html>

<sup>80</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 94.

<sup>81</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, V, 10, 4-5.

<sup>82</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, pp. 293-303.

<sup>83</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 94.

infantería romanas a mediados del siglo II a. C. Los caballeros recibían una soldada mayor, en parte de acuerdo con su posición más elevada, pero también para cubrir el coste del forraje de su caballo, ya que una parte de la paga se deducía para costear el cereal proporcionado a cada hombre. Los soldados aliados no recibían paga de Roma, pero se les daba su ración de cereal gratuitamente. Polibio nos da los valores equivalentes en moneda griega: un centurión recibía al día cuatro óbolos, un infante dos óbolos y un caballero un dracma<sup>84</sup>. Es muy difícil calcular las cantidades originales en moneda romana, ya que no sabemos en qué se basó Polibio para su cálculo, pero es posible que asumiera una relación de 1 dracma = 1 *denarius*. No se pretendía que este salario constituyese el sustento principal del soldado, sólo que cubriese sus gastos hasta su retorno a la vida civil. César dobló la paga de sus legionarios, de modo que empezaron a recibir 225 *denarii* de plata (9 *aurei* de oro) al año<sup>85</sup>: ello implica que antes de la reforma cobraban en torno a 112,5 *denarii*. La tasa impuesta por César se mantuvo hasta el fin del siglo I d. C. Se repartía en tres plazos (*stipendia*), cada uno de ellos de 75 *denarii* (simbólicamente, tres monedas de oro o *aurei*, pero probablemente se pagaba en plata, mucho más práctica)<sup>86</sup>. Pero tal y como hemos visto en el ejemplo del general Tito, en campaña no siempre eran posibles las entregas tan regulares. El pago legionario se realizó durante cuatro días, uno por cada una de las cuatro legiones implicadas en el asedio de Jerusalén. Probablemente, era un pago ya atrasado, ya que los desfiles y las paradas transcurrieron a finales de mayo y principios de junio.

A finales del siglo I, Domiciano incrementó considerablemente la paga legionaria hasta los 300 *denarii* (o 12 *aurei*), añadiendo un cuarto *stipendia*: «Añadió una cuarta paga para cada soldado, consistente en tres áureos, aunque totalmente arruinado... por el aumento de sueldo que había concedido al ejército, intentó disminuir el número de soldados»<sup>87</sup>. Sólo un siglo más tarde, Septimio Severo amplió la paga una vez más, quizás hasta 450 *denarii*, al parecer de nuevo repartido en tres plazos. Su hijo Caracalla subió el salario hasta un 50%, lo que es un buen índice de la inflación creciente del siglo III d. C. No se conoce con certeza la paga recibida por todos los oficiales de rangos diversos en la legión. Dión Casio nos cuenta que con Augusto la guardia pretoriana recibía el doble del salario entregado a los legionarios, pero es más que posible que esto sólo sea una tosca aproximación<sup>88</sup>.

Idéntica parada efectuaban los soldados auxiliares, que recibían el mismo salario. Sabemos que un caballero cobraba más que un infante, ya que la transferencia a la sección de caballería en una *cohors equitata* se consideraba un ascenso. El discurso de Adriano en Lambaesis también sugiere que los hombres de un *ala* recibían mayores estipendios que los caballeros de una cohorte mixta. Algunos hombres, incluyendo a los *principales* y el resto de los puestos menores, podían recibir la paga y la mitad (*sesquuplicarii*) o doble paga (*duplicarii*). Sin embargo, no hay evidencias claras sobre el salario básico de los diferentes grupos de *auxilia*. La opinión general está dividida entre los que creen que la infantería no ciudadana cobraba lo mismo que los legionarios y los

---

<sup>84</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39, 12-14.

<sup>85</sup> [http://www.historialago.com/leg\\_03030\\_pret\\_historia\\_01.htm](http://www.historialago.com/leg_03030_pret_historia_01.htm)

<sup>86</sup> Watson, G.R.: *The Roman Soldier*, Conrell University Press, London, 1969, p. 97.

<sup>87</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Domiciano)*, 7 y 12.

<sup>88</sup> Dión Casio: *Historia romana*, LIII, 2.

que creen que cobraban menos. Uno de los estudios recientes sobre el tema sugiere una paga menor, argumentando que con Augusto, cuando un legionario recibía 225 *denarii* al año, un infante auxiliar recibía 187,5; un caballero de una cohorte, 225 y un caballero de una *ala*, 262,5. Todos los autores parecen creer que todas las ramas de los *auxilia*, caballería de una *ala*, caballeros de una cohorte mixta e infantería ordinaria, eran recompensados de acuerdo con unas tasas fijas a lo largo del Imperio. Puede ser cierto, pero también es posible que las tasas variasen a veces entre diferentes unidades, dependiendo de los orígenes de cada una<sup>89</sup>.

Todos los cálculos vistos hasta ahora representan la paga bruta. La cantidad recibida en realidad por los soldados era considerablemente menor. Cuando Tácito explica el motín del ejército del Rin tras la muerte de Augusto, en el 14 d. C., describe a los amotinados quejándose por su reducido salario, del que se deducían cargas para la ropa, el equipo y las tiendas. Los ejemplos concretos proceden de un pequeño número de documentos conservados que tratan el pago, las deducciones y los ahorros de los soldados individualmente. Uno de los mejor preservados constituye las cuentas de dos soldados en Egipto en el año 81 d. C. Se desconoce su unidad, pero se asume que eran auxiliares porque cada plazo de sus salarios es menor que un *stipendium* legionario. El pago se hace en dracmas, cada uno de los cuales equivalía probablemente a un *sestertius*. Se considera por ello que su *stipendium* habitual era de 250 sestercios (o 62,5 *denarii*), pero 2,5 sestercios se le deducían por la conversión de la moneda a los dracmas locales. La lista del primer hombre es la que sigue:

| <b>En el consulado de Lucius Asinius (81 d. C.)</b>                                                       |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>QUINTUS JULIUS PROCULUS DE DAMASCO</b>                                                                 |                      |
| <i>Recibió la primera entrega del salario del tercer año del emperador, 247,5 dracmas, de los cuales:</i> |                      |
|                                                                                                           |                      |
| <i>Heno</i>                                                                                               | <i>10 dracmas</i>    |
| <i>para comida</i>                                                                                        | <i>80 dracmas</i>    |
| <i>botas y correas</i>                                                                                    | <i>12 dracmas</i>    |
| <i>Saturnalia del campamento</i>                                                                          | <i>20 dracmas</i>    |
| <i>¿?</i>                                                                                                 | <i>60 dracmas</i>    |
| <i>gasto =</i>                                                                                            | <i>182 dracmas</i>   |
| <i>balance depositado en su cuenta</i>                                                                    | <i>65,5 dracmas</i>  |
| <i>y antes tenía</i>                                                                                      | <i>136 dracmas</i>   |
| <i>haciendo un total de</i>                                                                               | <i>201,5 dracmas</i> |
|                                                                                                           |                      |
| <i>recibió el segundo plazo del mismo año 247,5 dracmas, de los cuales:</i>                               |                      |
|                                                                                                           |                      |
| <i>Heno</i>                                                                                               | <i>10 dracmas</i>    |
| <i>para comida</i>                                                                                        | <i>80 dracmas</i>    |
| <i>botas y correas</i>                                                                                    | <i>12 dracmas</i>    |

<sup>89</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 94.

|                                                                            |                      |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <i>para los estandartes</i>                                                | <i>4 dracmas</i>     |
| <i>gasto =</i>                                                             | <i>106 dracmas</i>   |
| <i>balance depositado en su cuenta</i>                                     | <i>141,5 dracmas</i> |
| <i>y antes tenía</i>                                                       | <i>201,5 dracmas</i> |
| <i>haciendo un total de</i>                                                | <i>343 dracmas</i>   |
| <i>recibió el tercer plazo del mismo año 247,5 dracmas, de los cuales:</i> |                      |
| <i>Heno</i>                                                                | <i>10 dracmas</i>    |
| <i>para comida</i>                                                         | <i>80 dracmas</i>    |
| <i>botas y correas</i>                                                     | <i>12 dracmas</i>    |
| <i>para ropa</i>                                                           | <i>145,5 dracmas</i> |
| <i>gasto =</i>                                                             | <i>247,5 dracmas</i> |
| <i>balance depositado en su cuenta</i>                                     | <i>343 dracmas</i>   |

Tabla 3<sup>90</sup>

Las cuentas del otro hombre son similares, pero él había sufrido un descuento adicional de 100 dracmas para ropa en el primer *stipendium*, y también había empezado con menos ahorros: el total final era sólo de 188 dracmas. La mayor parte de las entradas son idénticas, lo que sugiere que las cargas, como los 80 dracmas de comida en cada *stipendium*, eran fijos y generalizados para toda la tropa. No está claro por qué estos hombres pagaban por el heno, ya que no parecen haber sido caballeros. Quizá se utilizaba para las camas, en una especie de lecho de paja, o era lo requerido por la mula del *contubernium*. Ambos hombres pagan 145,5 dracmas de ropa en el tercer *stipendium*, lo que sugiere que ciertos artículos se dispensaban anualmente con el convencimiento de que se gastarían en ese periodo.

En Masada, Judea, apareció un documento similar que parece registrar los gastos de un soldado que servía en la guarnición de la fortaleza tras su captura. Se trataba de Gaius Messius, un ciudadano romano que parece que servía en la Legio X *Fretensis*. En este caso, las sumas son en *denarii*, 20 de los cuales, equivalentes a 80 dracmas, se le deducían para la comida, lo que una vez más sugiere una tasa fija. El documento también parece registrar la compra de artículos para otros individuos, probablemente soldados compañeros: una capa en un aso y una túnica blanca en el otro. El hombre paga, además, por cebada: esto hizo creer que era un caballero legionario, aunque también podría equivaler al heno en el papiro egipcio. Lo más curioso es que su salario es de 50 *denarii* en el primer plazo y de 60 en el segundo. Se ha interpretado que esto se refiere a las deducciones totales, o que implica simplemente deducciones anteriores, hechas antes de que el *signifer* de la unidad llegase a entregar el dinero. Ambas interpretaciones son bastante plausibles, pero esta particularidad nos advierte contra las generalizaciones sobre los salarios hechas a partir de una pequeña muestra de documentos específicos. Domiciano prohibió a los soldados guardar más de 250 *denarii* con los fondos de la

<sup>90</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 95.

unidad, después de que un gobernador provincial había intentado emplearlos para organizar una rebelión. Los registros en papiro sugieren que al menos algunos hombres podían ahorrar estas cantidades e incluso más, por lo que puede ser que la restricción fuese olvidada muy pronto<sup>91</sup>.

La soldada era transportada desde Roma, en el templo de Saturno ubicado en el foro<sup>92</sup> o, del Diribitorio<sup>93</sup> durante el Principado, hasta el cuartel por un oficial en viaje de inspección e iría acompañado por una guardia que la custodiaba: tropas de infantería garantizaban la protección de los animales que transportaban las nóminas, mientras que un grupo de jinetes servían como grupo montado de vigilancia y protección. Según Arriano: «Pagué a los militares su soldada y revisé las armas, las murallas, los fosos y los enfermos y el conveniente depósito de víveres que había... Así pudimos pagar en el mismo día los soldados sus sueldos y revisar la caballada, las armas, las monturas de los jinetes, los enfermos y las vituallas, y recorrí los muros con su foso»<sup>94</sup>. En la parada militar participarían todas las unidades que prestaban servicio en el cuartel. La distribución la podrían realizar el centurión *primus pilus*<sup>95</sup> con la ayuda del portaestandartes de la cohorte<sup>96</sup>, pues ambos eran los que custodiaban los ahorros de los soldados en el campamento<sup>97</sup>. Vegetio dice: «Estos ahorros se guardaban en un cofre en la tienda de los portaestandartes, como los denominan ahora. Y por esta razón se escogía como portaestandarte a personas no sólo de confianza, sino también instruidas, que fueran capaces de proteger los depósitos y de rendir cuentas a cualquiera»<sup>98</sup>. Parece que inicialmente el peculio estaba depositado en el *contubernium* de los portaestandartes, pero más adelante, se confió en el *aedes*, lugar donde se guardan los estandartes y el águila dentro de la basílica del campamento.

Durante la instrucción los soldados aprendían a formar para la batalla, las paradas y los desfiles, posiblemente. A colación del primer caso, Vegetio comenta que estos ejercicios se seguirían practicando en el campamento después del período de formación: «Más importante es el hecho de que los soldados aprenden a mantener la formación y siguen de cerca su estandarte en pleno tumulto durante los ejercicios preparatorios [también en el campamento]»<sup>99</sup>. Además, existían señales hechas por las distintas enseñas para dar órdenes a la formación. Aunque Vegetio se refiere a las formaciones en batalla, seguramente estos formulismos se aplicaban también en las paradas militares. Estas señales serían realizadas a petición de los oficiales, para que las distintas unidades distribuidas en centurias se organizaran. Vegetio narra que: «Todos

---

<sup>91</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, pp. 94-95.

<sup>92</sup> Hasta el año 28 a. C. la intendencia del erario había estado confiada al colegio de los cuestores; más tarde, a pretores o ex pretores. Claudio, en el 44 d. C., la devolvió a los cuestores, en concreto a dos de ellos, designados por sorteo. Nerón estableció más tarde los dos perfectos del erario, elegidos entre antiguos pretores.

<sup>93</sup> Local de Roma donde se hacía primeramente el cómputo de los votos y, más tarde, las distribuciones al pueblo y el pago del sueldo militar. Fue construido por Agripa e inaugurado por Augusto.

<sup>94</sup> Arriano: *Periplo del Puente Euxino*, VI, 1-2 y X, 3.

<sup>95</sup> Erdkamp, P.: *A companion to the Roman army*, Blackwell Publishing, London, 2007, p. 312.

<sup>96</sup> Quesada, F.: *Estandartes militares en el mundo antiguo*, Aquila legionis, 8 [monográfico], Madrid, 2007, p. 52.

<sup>97</sup> Davies, R. W.: *Service in the Roman army*, Edimburgh University Press, Edimburgh, 1989, pp. 115-118.

<sup>98</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, II, 20.

<sup>99</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, II, 23.

los soldados sin excepción han de habituarse a seguir y entender todas estas señales en las guarniciones, las marchas y en todas las ejercitaciones del campamento».

En el campo de batalla existían tres tipos de indicaciones: «...orales son aquellas emitidas por la voz humana, como cuando en las guardias o en el combate se dice como contraseña por ejemplo "¡victoria", "¡palma!", "¡valor!", "¡que los dioses nos acompañen!", "¡Triunfo del Emperador!"», señales semiorales: «...son las que se dan con la trompeta, la corneta... Por mediación de estos instrumentos el ejército reconoce unos sonidos perfectamente identificados si debe permanecer quieto, avanzar o retroceder », y «Las señales mudas son las enseñas de las águilas, los dragones<sup>100</sup> y otros estandartes»<sup>101</sup>. Todas estas guías podían ser utilizadas según el número y tipo de unidades que participaban de la parada.

### **3.3. EL JURAMENTO DE FIDELIDAD DE LOS SOLDADOS**

En los ejércitos modernos, la jura o promesa a la Bandera nacional refleja la vocación de servicio de los militares hacia el Estado. Se trata de un acto castrense de reconocimiento y compromiso de lealtad a los poderes públicos y a la patria, ya que si el militar es el depositario de la mayor fuerza coercitiva legítima del Estado, sólo una formación integral y la asimilación de unos valores éticos harán que su conducta no se desvíe de lo que le demanda la sociedad. Participan activamente los militares y, excepcionalmente, los civiles que deseen mostrar su servicio a la patria, pues se trata de un acontecimiento obligado para los primeros y opcional en los segundos<sup>102</sup>. Este acto se desarrolla en el cuartel de instrucción básica, es decir, en el lugar donde los soldados han recibido la primera formación antes de ser destinados a las bases militares para cumplir las tareas específicas de la Defensa. Asisten al acto diversas autoridades civiles y militares, instructores y familiares de los militares que han superado este primer tramo de formación<sup>103</sup>. Y su estructura es la siguiente: parada militar e interpretación del Himno nacional, tras lo cual los soldados, fila por fila, se dirigirán hacia la bandera, la besarán con respeto y regresarán a la formación. Cerraría la ceremonia la autoridad militar anfitriona<sup>104</sup> mediante un discurso de exaltación de los valores castrenses y la significación de la jura para la vida de un militar.

---

<sup>100</sup> Después de las guerras dacias de 101-106 d.C., las unidades de caballería romana empezaron a adoptar cada vez con más frecuencia el estandarte del dragón al estilo dacio. El *signum draconis* o «draco» consistía en una cabeza de dragón construida en madera o bronce sobre un mástil, del cual caía un largo «cuerpo» formado por varios trozos de tela teñidos y cosidos entre sí. Contaba esta parte con un dispositivo que le hacía aullar cuando el viento atravesaba por la boca del dragón.

<sup>101</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, III, 5.

<sup>102</sup> Orden 169/1999, de 24 de junio, por la que se dictan las normas de desarrollo de la disposición final sexta de la Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, para establecer el procedimiento para solicitar y ejercer el derecho de juramentos o promesas ante la Bandera de España.

<sup>103</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 69-70.

<sup>104</sup> Real Decreto 2945/1983, de 9 de noviembre, por el cual se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, Tratado V, de los Honores y Ceremonias, Título XIX, de los actos solemnes y su ceremonial, art. 428 y Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo,... título II, «Rendición de Honores militares».

Todo ello, en la Antigüedad, se resume al concepto de disciplina, entendida como el proceso de transformación de un nuevo recluta que superaba los cuatro meses reglamentarios de entrenamiento y dejaba de ser un *tironum* para adquirir el honroso título de *miles*.

A los hombres que aspiraban a tener una vida militar se les reunía en el lugar estipulado previamente. El punto de encuentro se conocía mediante despachos entre los cónsules y los magistrados locales y, en Roma, podría tratarse del *Campus Martius*, lugar fuera del *pomerium* o límite sagrado de la ciudad en donde el Senado se reunía para tratar cuestiones de la guerra y el ejército esperaba para celebrar un triunfo, o algún otro lugar lo bastante espacioso como pudiera ser el Capitolio. Así, en un determinado día del año, que podría coincidir con una de las primeras tareas que realizaban los nuevos cónsules, Allí los tribunos militares hacían la primera selección de forma que quedara asegurada una distribución equitativa según el grado de experiencia y calidad en el conjunto de las unidades militares<sup>105</sup>. Sólo entonces se accedía al estatus de recluta y se utilizaba el uniforme y el armamento de entrenamiento.

A continuación, se abría un periodo de formación de unos cuatro meses a manos de los centuriones instructores. Una vez superado, todos los hombres formaban y realizaban el juramento militar: el primer soldado formulaba la declaración completa y los siguientes se limitaban a decir «igual para mí»<sup>106</sup>. Esta ceremonia podía desarrollarse en un lugar dentro del cuartel de instrucción que permitiera presidir, al menos, el *aquila*, situada en un lugar de relieve o digno de su estatus y es plausible establecer una estructura parecida a la ceremonia del ejército español: cada soldado se acercaría a la enseña y pronunciaría el formulismo señalado. No tenemos constancia de una alocución anterior o posterior al acto por parte del oficial de reclutamiento o del centurión al mando.

Queda claro que el juramento de fidelidad era una ceremonia de obligado cumplimiento para todos aquellos reclutas que hubieran sido seleccionados porque, aunque estaban habilitados para portar armas en el cuartel de instrucción, con el *sacramentum militiae* se les permitía llevarlas fuera de éste. Polibio, describiendo el método utilizado para el reclutamiento y la movilización de las unidades aliadas, señala el momento preciso en el que se efectuaba: «Los cónsules enviaban sus órdenes a las ciudades aliadas de Italia que quisieran contribuir con tropas, indicando el número necesario y el día y el lugar donde los hombres seleccionados debían presentarse. Los magistrados, escogiendo a los hombres y realizando el juramento... los enviaban, nombrando un comandante y un encargado de los pagos»<sup>107</sup>. En otro fragmento del mismo autor afirma: «Una vez concluido el campamento, se reúnen los tribunos, y toman juramento, uno por uno, a todos los hombres libres y esclavos de cada legión»<sup>108</sup>. Pese a que inicialmente los esclavos no podían servir en el ámbito militar, a medida que evolucionaban las necesidades, se daba más cabida a otras realidades sociales y jurídicas.

---

<sup>105</sup> Plinio: *Historia Natural*, XIII, 69, indica que eran documentos oficiales en volúmenes de plomo o, si son de carácter más privado, en rollos de tela o tablillas de cera.

<sup>106</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 10.

<sup>107</sup> Polibio: *Historias*, VI, 8.

<sup>108</sup> Polibio: *Historias*, VI, 11.

Vegecio también explica que: «el futuro soldado seleccionado no debe ser marcado inmediatamente con las incisiones de los signos del ejército, sino que debe ser puesto a prueba con ejercicios para discernir si realmente es apto para tan importante empleo»<sup>109</sup>. De estas palabras se desprende que sólo se les marca tras la instrucción, pero antes de ser enviados a su unidad. Por tanto, se les marcaba en un acto independiente en el que no era necesario poner por testigo al *aquila* y al resto de estandartes como en caso del *sacramentum militiae*. Parece lógico que se entregara el *signaculum*, o se tatuara al soldado, una vez se conocía el destino exacto del mismo. En esta línea se abren dos posibilidades: la primera es que los soldados podían pasar uno por uno por la oficina en la que se le comunicaba el destino y se le marcaba al momento; o bien, el ser marcado podría significar una especie de «rito de paso» y, por tanto, contara con cierto protocolo aunque no nos ha llegado ningún testimonio del mismo. En este caso, podría agruparse a los soldados en formación según el destino de cada uno, pues podían concurrir todos en una misma unidad, o formar una de nueva, y ser marcados seguidamente bajo la supervisión de los centuriones instructores y el oficial al cargo.

Esta opción parece más plausible de acuerdo con las palabras de Polibio<sup>110</sup>: parece que se reclutaba a los hombres cuyo comandante tenían previamente asignado y, por tanto, los soldados conocían si éste ya estaba al mando de una unidad en una provincia, con lo que sumaban una unidad bisoña a bajo su mando, ya que no se sustituían las vacantes tras una batalla, a menos que no se fusionaran varias unidades en una de nueva, o conocían el nombre de su comandante, que aún no había sido enviado al lugar de destino, bien porque no había participado todavía en aquella provincia conflictiva, bien porque iría a sustituir al magistrado al mando y aportaría, además, nuevas unidades.

Sobre la marca física o el tatuaje del legionario el *Acta Maximiliani*, también conocida como la Pasión de Maximiliano, nos indica que en el año 295 d.C. el tatuaje habría sido sustituido por la placa de plomo que el soldado llevaba colgando del cuello: «Maximiliano dijo: No puedo hacer el servicio militar, yo no puedo hacer daño, soy cristiano... No acepto la marca de este mundo, y si me la pones, la romperé,... no me es lícito llevar colgado al cuello este trozo de plomo»<sup>111</sup>.

El encargado de los pagos distribuía el *viaticum* para costear los gastos del viaje de los soldados hasta su destino. Este momento sería al finalizar la formación y, quizá, en el mismo momento o después de ser marcados<sup>112</sup>. Todos los nombres y cicatrices de los reclutas que habían superado el periodo de instrucción eran anotados en documentos como el que se reproduce. Se trata de reclutas de una cohorte auxiliar y, por tanto, no serían ciudadanos<sup>113</sup>. A pesar de ello, todos aparecen con tres nombres «romanos» y así se referirá a ellos la vasta documentación que les acompañará a lo largo de su carrera militar.

---

<sup>109</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, I, 8.

<sup>110</sup> Polibio: *Historias*, VI, 19.

<sup>111</sup> Estradé, M.; Janeras, S.; Sidera, J.: «El martiri de sant Maximilià», en *Actes de Màrtirs*, ed. Proa, Barcelona, 1991, pp. 125-126.

<sup>112</sup> Polibio: *Historias*, VI, 19.

<sup>113</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 80.

|                                                                                                                                                                                                                                                              |         |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------|
| <b>Copia C. Minucius Italus a Celsianus, da instrucciones para que los seis reclutas aprobados por mí para la cohorte bajo su mando entren en los registros efectivos a partir del 19 de febrero. Adjunto a esta carta sus nombres y marcas distintivas:</b> |         |                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |         |                                          |
| <i>C. Veturius Gemellus</i>                                                                                                                                                                                                                                  | 21 años | sin marcas distintivas                   |
| <i>C. Longinus Priscus</i>                                                                                                                                                                                                                                   | 22 años | cicatriz en la ceja izquierda            |
| <i>C. Julius Maximus</i>                                                                                                                                                                                                                                     | 25 años | sin marcas distintivas                   |
| <i>Julius Secundus</i>                                                                                                                                                                                                                                       | 20 años | sin marcas distintivas                   |
| <i>C. Julius Saturninus</i>                                                                                                                                                                                                                                  | 23 años | cicatriz en la mano izquierda            |
| <i>M. Antonius Valens</i>                                                                                                                                                                                                                                    | 22 años | cicatriz en el lado derecho de la frente |
| Recibida el 24 de febrero del 103 d. C., a través de Priscus, singularis.                                                                                                                                                                                    |         |                                          |
| I, Avidius Arrianus, cornucularius de la Cohors III Ituraeorum, constata que la carta original está en la oficina de registros de la cohorte.                                                                                                                |         |                                          |

Tabla 4

Antes de las reformas de C. Mario, el servicio militar era una obligación de todo ciudadano romano, ya que estaba constituido por un ejército cívico que reafirmaba el *mos maiorum*. Como ejemplo de integridad moral y orgullo del *cives* romano, se esperaba que éste actuara con respeto hacia la tradición. Se juraba fidelidad ante los estandartes como elemento sacro y relacionado con los dioses, por este motivo eran tan venerados y su pérdida en combate se consideraba motivo de castigo<sup>114</sup>: «Si un *bandum* (nombre romano del estandarte militar en general) es capturado por el enemigo, sin causa justa y manifiesta; ordenamos que aquellos a quienes fue encargada la custodia de la insignia, sean castigados severamente, y que sean castigados los últimos entre todos aquellos que antes eran sus subordinados (la escucha). Esto es, en las unidades a las que sean enviados. Pero si entre ellos alguno hubiera sido herido en combate, estaría libre de este castigo»<sup>115</sup>. Estas últimas palabras son importantes en tanto que la recuperación de un estandarte, perdido o capturado, era de prioridad militar y diplomática máxima, y podía ocasionar el traslado y/o la degradación del oficial encargado. Al perder su estandarte (y su *aquila*) a la legio I *Germanica*, en el año 19 a.C., durante las guerras cántabras, se la castigó colectivamente con la pérdida de su título de «Augusta».

El juramento de los soldados, en su amplio sentido, también significaba la máxima expresión de lealtad a las instituciones romanas, al emperador y al ejército reflejada mediante la estricta disciplina y obediencia a los superiores, pese a que existen algunos ejemplos de la revocación de dicho voto por cambio de lealtad, como los ejércitos de Germania que habían jurado fidelidad a Vitelio en vez de Otón<sup>116</sup>, o negando a la autoridad imperial: «furioso el ejército de Germania...fueron los primeros en atreverse a romper su obediencia al emperador [*Galba*], negándose a jurar fidelidad a nadie, excepto al Senado»<sup>117</sup>. Por eso, este *sacramentum* se renovaba en el campamento con motivo de un cambio de general o de emperador. En estos casos, la ceremonia de

<sup>114</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 45.

<sup>115</sup> Rufo: *Thyestes*, 27.

<sup>116</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Otón)*, 8.

<sup>117</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Galba)*, 16.

renovación del juramento se podía desarrollar en el *Principia*, donde estaba el altar, o en la capilla, ya que en ambos lugares la arqueología ha documentado restos de estatuas asociadas al culto imperial<sup>118</sup> y las fuentes escritas señalan estos lugares como los fundamentales para el desarrollo de las principales ceremonias solemnes.

En el campamento, además, todos los soldados se comprometían a no abandonar su puesto<sup>119</sup>, no desertar en ejercicio de sus funciones militares, no deshonrar los estandartes ni dejar que sean capturados por el enemigo. Esto se llevaba a cabo de forma oficial y solemne ante los dioses mediante la presencia de las enseñas en la ceremonia. Uno de los estandartes sobre el que seguramente se juraba era el *aquila*, ave vinculada directamente con Júpiter. Iconográficamente el águila se representa con las alas explayadas y sostiene en sus garras un haz de rayos, atributo del dios. En la época republicana era de plata con el rayo en oro, pero durante el Imperio, toda ella se realizará de oro, incrementándose a la vez su carga simbólica. Había otros estandartes que podrían estar asociados a los dioses en general o a un grupo de divinidades del *campus*, conocidas como *campestres*<sup>120</sup>, que podían estar presentes en el campo de instrucción, aunque no estuvieran ya en uso para el combate. Este podría ser el caso de la enseña del lobo, entre otras, animal relacionado con el dios de la guerra, Marte, hijo de Júpiter y padre de Rómulo y Remo, antes de las reformas de Mario. Plinio dice que: «En las legiones romanas se les dedicó [el águila], con carácter exclusivo, C. Mario en su segundo consulado. Anteriormente también era la primera enseña junto con otras cuatro: el lobo, el minotauro, el caballo y el jabalí precedían las respectivas formaciones. Pocos años antes habían comenzado a llevarla a ella sola en el campo de batalla, el resto se dejaban en el campamento. Mario prescindió completamente de estas últimas. A partir de ello se ha observado que casi nunca el campamento de invierno de una legión está donde no haya una pareja de águilas»<sup>121</sup>.

Así pues, desde la crisis de la República romana, en la época de las guerras civiles del siglo I a. C., los soldados fueron conscientes de su importancia política y, evidentemente, los emperadores estaban interesados en mantener su fidelidad. Para conseguirla, los emperadores utilizaban varios mecanismos, el más evidente de los cuales era la paga, seguida por la pensión o premio de retiro cuando su licenciamiento era honroso (*honesta missio*) o por enfermedad (*causaria missio*), provista por el *aerarium militaris*, o las recompensas y distinciones. Otro modo de control era manteniendo la citada disciplina, reprimiendo con prontitud y ejemplaridad cualquier intento de rebelión, subversión o traición<sup>122</sup>, conceptos de interpretación muy laxa para aquellos que dirigían, por orden imperial, las diferentes unidades del ejército romano, desde los más humildes suboficiales (*principales*) hasta los gobernadores provinciales. Sin embargo, los emperadores buscaban que los soldados se comprometieran por sí mismos a ser leales a ellos, es decir, que pronunciaran una fórmula contractual que les obligara a cumplir con sus obligaciones (el *sacramentum*).

---

<sup>118</sup> Andrés Hurtado, G.: *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*, Universidad de La Rioja, La Rioja, 2005, pp. 402-403.

<sup>119</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 23.

<sup>120</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, p. 159.

<sup>121</sup> Plinio: *Historia Natural*, X, 5, 16.

<sup>122</sup> Watson, G.R.: *The Roman Soldier*, Conrell University Press, USA, 1969, London, 1969, pp. 91-126.

Durante el Principado también se juraba fidelidad al emperador en su doble vertiente: como institución por sí misma y como máximo comandante de todos los ejércitos romanos: «Unos 500.000 ciudadanos romanos prestaron el sagrado juramento de devoción a mi persona [Augusto]»<sup>123</sup> y «[a Severo Pértinax]. Vuestra fidelidad y veneración a los dioses, a quienes prestasteis juramento, y vuestra estima por los emperadores, a quienes respetáis,...»<sup>124</sup>. Sin embargo fue Claudio el primer César que compró con dinero la fidelidad del ejército, de acuerdo con el relato de Suetonio: «...aceptó éste que los soldados reunidos en asamblea le juraran fidelidad y prometió a cada uno de ellos quince mil sestercios... y declaró que no habría juramento más sagrado ni más frecuente para él que jurar por el nombre de Augusto»<sup>125</sup>.

El término *sacramentum* procede del verbo arcaico *sacro* y de su derivado el adjetivo *sacer/-ra/-um*, traducible por «consagrado al mundo de la divinidad»<sup>126</sup>. Por tanto era una fórmula religiosa que ligaba las obligaciones del soldado a la autoridad del emperador y a la defensa del Imperio, comprometiéndose por sí y su honor a cumplir lealmente con sus obligaciones para con el César y con Roma, y también con sus dioses, hasta el punto que la religión personal de cada soldado se empaapaba de tal forma de la religión oficial del ejército que, para la mayoría de los casos, casi no existía otra<sup>127</sup>.

De esta forma, el gramático Servio definió esta fórmula como: «*Sacramentum*, por el cual los militares juran no retirarse excepto cuando, bajo el mandato de los Cónsules, terminen sus estipendios o contrato militar. Su milicia era considerada legítima cuando juraban llegar a morir por la República, y no abandonar (el ejército) mientras durase su tiempo de milicia con sueldo»<sup>128</sup>. Por su parte, San Isidoro de Sevilla dice que el *sacramentum* es: «Después de la elección cada soldado jura no retirarse del ejército hasta completar su periodo de servicio con paga; a esto se le conoce como plena milicia y alcanza los 25 años»<sup>129</sup>.

La fórmula del juramento militar era pronunciada como mínimo tres veces a lo largo del año militar<sup>130</sup>: todos los 3 de enero en la celebración de los *Lares Augustales*<sup>131</sup>, el día del aniversario de la subida al trono del emperador y en la conmemoración de la entrega de insignias de su unidad<sup>132</sup>. En este caso solían recordar una parte de su juramento erigiendo inscripciones en honor de *Iuppiter Optimus Maximus*, los *signa* de la

---

<sup>123</sup> Augusto: *Res Gestae Divi Augusti*, 3.

<sup>124</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, II, 10, 2.

<sup>125</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 10 y 11.

<sup>126</sup> Watson, G.R.: *The Roman Imperial Soldier*, Cornell University Press, London, 1969, pp. 44-55.

<sup>127</sup> Jiménez de Furundarena, A.: «Contro religioso y social en el ejército romano: el *sacramentum*», en *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX Historia Antigua: Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid, 7-9 de noviembre, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 485-489.

<sup>128</sup> Servio: *Comentarios a la Eneida*, XVII, 614 y VIII, 1.

<sup>129</sup> Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, IX, 3.

<sup>130</sup> Nock, A.D.: «The Roman Army and the Roman Religious Year», en *Harvard Theological Review*, 45, Harvard, 1952, pp. 187-252.

<sup>131</sup> Los *Lares Augustales*, antiguas fiestas compitalies que se celebraban en honor a los lares compitales en las encrucijadas.

<sup>132</sup> Watson, G.R.: *The Roman Imperial Soldier*, Cornell University Press, London, 1969, p. 49.

unidad y por la salud del emperador, tal y como pueden verse en las numerosas inscripciones Villalís (León), como en la siguiente<sup>133</sup>:

*I(ovi)· O(ptimo)· M(aximo)/ PRO SALUTE  
M(arci)· AURELI(i) ANTONINI/ ET L(uci)·  
AURELI(i)· VERI AUGUSTOTUM/ OB·  
NATALE(m) SIGNOR(um)· VEXILLATIO/  
C[O]H(ortis) I CELTIB(erorum) SUB CURA  
ZOILI/ AUGUSTOR(um)· LIB(erti)·  
PROC(uratoris)· ET·VAL(erii)· FLA[I(i)]/ )  
(centurionis)· COH(ortis)· IALL(icae)·ET  
AELI(i) FLAVI(i) B(ene)· F(icarii)  
PR[OC(uratoris)]/ AUGUSTORU(um)· ET  
LUCRETI(i)· MATER/NI· IMAG(iniferis)·  
LEG(ionis)· VII G(eminae) F(elicis)· ET IULI(i)  
SE/DULI(i) TESSERARI· COH(ortis)· I·  
C(eltiberorum)· POSITA/ IDIB(us)  
OCTOBRIB(us) IMP(eratori)· L(ucio)· AURE/LIO  
VERO III ET QUADATO CO(n)S(ulibus)*

Esto también ocurría cuando terminaban de cumplir alguna misión concreta, en la que además daban gracias a los dioses recordando una parte de su juramento militar y pidiendo por la salud del emperador, como ocurre en la siguiente inscripción del *Praetorium Latobiorum* en *Pannonia Superior*<sup>134</sup>:

*[I(ovi) O(ptimo) M(aximo) ?]7 DIIS  
DEABUSQU[E]/ OMNIB(us) GENI[O/ L]OCI  
SACR(um) PRO/ SALUTE IMP(ertore)  
[[ALEXA[N]]]/ DRI AUG(usti)· IULIUS  
TERE/NTIVUS B(eneficiarius) CO(n)S(ulsaris)  
LEG(ionis) / X· GEm(inae) · SEVERIAN(ae)/  
V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito) IULIANO/ ET  
CRISPINO CO(n)S(ulibus) P(ridie) NON(as)/  
OCTOBRES*

Además se recitaba de forma abreviada todos los días al entregar cada mañana a cada *contubernium* las tareas a realizar a lo largo de la jornada, relacionando el cumplimiento de todas las órdenes con el mantenimiento de la guardia de honor permanente en la capilla en la que se encontraban todos los estandartes de la unidad, señalados como representación y propiedad del emperador reinante<sup>135</sup>.

Es cierto que este tipo de realidad, de juramento, podía romperse con facilidad en función de los intereses individuales o colectivos, pero también es cierto que el común de

<sup>133</sup> *CIL*, II, 2553.

<sup>134</sup> *CIL*, III, 3899.

<sup>135</sup> Helgeland, J.: *The Roman Army Religion*, en *ANRW* II, 16.2, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1978, pp. 1470-1505.

nosotros suele hacer honor a su palabra. Para comprobarlo conviene ver algunos ejemplos:

1. Tanto Druso como Germánico, durante las revueltas de las guarniciones de las provincias danubianas y renanas, que se produjeron a la muerte de Augusto y el ascenso de Tiberio, en el año 14, recordaron a los soldados que estaban ligados al nuevo emperador por el *sacramentum*: Druso les recordó a quién estaban ligados los soldados del *Illyricum* por este juramento y aprovechó el pánico que provocó en ellos un eclipse lunar para recordarles que el juramento era sagrado y querido por los dioses<sup>136</sup>. Por su parte, Germánico apeló al honor de los soldados de las legiones de *Germania Inferior* para que cumplieran con lo que habían jurado<sup>137</sup>, aunque también atendió parte de sus demandas, como la licencia de veteranos o el pago de su propio peculio de las mandas del testamento de Augusto: «¿Qué nombre podría dar yo a esta reunión? ¿Os llamaré soldados cuando habéis sitiado al hijo del emperador con fosos y armas? ¿Llamaré ciudadanos a los que con tantos excesos desprecian la autoridad del Senado? También, habéis violado las leyes observadas hasta por los enemigos, la inviolabilidad de las embajadas, y el derecho de gentes. El Divino Julio, con una sola palabra, terminó con la sedición, llamándolos Quirites a los que faltaban a su juramento. El Divino Augusto, con su rostro y su aspecto aterró a las legiones actiacas. Sería algo admirable e indigno de nosotros que, aunque no iguales a ellos, pero sí descendientes suyos, nos menospreciaran soldados hispanos o sirios».

2. Al final de la turbulenta gobernación de Oriente por Germánico, durante su enfrentamiento con Gn. Pisón, que terminó con la muerte de Julio César Druso y el juicio de Pisón, éste intentó atraerse la lealtad de las tropas de guarnición en *Syria*, para oponerse a Germánico, que lo había depuesto de su cargo y expulsado de la provincia, y así Tiberio, por boca del Senado, en el famoso *Senatus Consultum de Gn. Pisone Patre* (159-165) agradece de esta forma a los soldados su fidelidad: «Igualmente, el Senado aprueba la fidelidad de aquellos soldados cuyos ánimos en vano habían sido incitados por el crimen de Gn. Pisón padre y espera que la fidelidad y piedad que prestaban a la Augusta Casa todos los que servían como soldados bajo los auspicios y el imperio de nuestro Príncipe, la prestarían siempre, sabiendo que la salvación de nuestro Imperio está puesta en la custodia de su Casa. El Senado juzga que es propio y del cuidado del deber de ellos que, ente quienes en cualquier momento estuvieran a su frente, mantuvieran el mayor grado de autoridad ante ellos quienes venerasen con fidelísima devoción el nombre de los Césares, saludable para esta Ciudad y el Imperio del Pueblo Romano. El Senado agradece la *Pietas* de los soldados para la Divinizada Casa Augusta, y también su *Fides* para su patrón, el Emperador».

Aunque sin citarlo expresamente, el Senado agradece a los soldados que hubieran hecho honor al *sacramentum*, y para ello utiliza términos relacionados con el mundo religioso como *pietas* o *fides*, pero también con el mundo de las relaciones de clientela, que evocan claramente la fórmula del juramento militar.

---

<sup>136</sup> Tácito: *Anales*, I, 28.

<sup>137</sup> Tácito: *Anales*, I, 42-44

3. Del mismo modo, cuando se produjo la sublevación de las legiones de Germania contra Galba y a favor de Vitelio el día 1 de enero del año 69, las legiones mantuvieron la esencia del *sacramentum* traspasándolo del emperador al Senado y el Pueblo de Roma, rememorando la fórmula que había estado vigente durante toda la República hasta la época del segundo triunvirato, con lo que formalmente, aunque estaban cambiando su lealtad, conseguían que su causa fuera justa y justificaban ante sí mismos que eran hombres de honor<sup>138</sup>: «Y, para que no pareciera que quebrantaban el respeto a la autoridad, invocaban en su juramento los ya olvidados nombres del Senado y el Pueblo Romano; todo esto sin que ninguno de los Legados o Tribunos se pronunciase por Galba, y mientras algunos, aprovechando el tumulto, incluso se distinguían entre los alborotadores. Sin embargo, nadie pronunció una arenga o se subió a la tribuna, y así no había a quien imputarle aquello.

4. Petilio Cerealis, cuando logró derrotar a Civilis a comienzos del año 70, admitió de nuevo bajo los estandartes romanos a los soldados de las legiones *I Germanica, IV Macedonica, XV Primigenia, XVI Gallica*, que habían cometido la ignominia de jurar fidelidad al imperio Gálico de Civilis<sup>139</sup>, y ante el abatimiento y vergüenza de los legionarios le permitió renovar el *sacramentum* prometiéndoles que el nuevo emperador, Vespasiano, no iba a tomar más represalias contra ellos, lo que sirvió para asegurar una frontera insegura y para hacer reflexionar a los traidores rehabilitados sobre su situación, y permitir que en la reorganización del año 71-72 las cuatro unidades fueran disueltas sin oposición y sus soldados encuadrados en otras legiones o licenciados discretamente.

Aunque parece que durante todo el siglo I el *sacramentum* sufrió una cierta secularización, adquiriendo el carácter de un *iusiurandum* o pacto, la realidad es que por su formulación implícita no dejaba de ser un rito religioso.

Este carácter sagrado del juramento militar, como hemos visto con las inscripciones de Villalís, se irá profundizando cada vez más a lo largo del siglo II, hasta el punto que el apologista Tertuliano considera que no era una simple fórmula sino que era una auténtica consagración del soldado a los dioses y al destino de Roma: «no hay acuerdo entre el Sacramento divino y el humano, entre el estandarte de Cristo y el estandarte del diablo, entre el campamento de la luz y el campamento de las tinieblas»<sup>140</sup>.

Para este autor, el *sacramentum* impide a los soldados ser cristianos, y liga el juramento directamente a las insignias militares y a la religión practicada por los militares: «En la religión de los campamentos romanos, se venera a las insignias, se jura por ellas, se anteponen los estandartes a los dioses»<sup>141</sup>.

La explicación a esta animadversión de Tertuliano por lo militar hay que buscarla en dos elementos que son importantes: Tertuliano era hijo de un alto oficial,

---

<sup>138</sup> Tácito: *Historias*, I, 55, 3-4.

<sup>139</sup> Tácito: *Historias*, IV, 59, 2: «Sin embargo, aunque estaba bastante endurecido con vistas a cualquier clase de fechoría, ya no tuvo palabras más que para recitar la fórmula del juramento; y los que allí estaban juraron lealtad al imperio de las Galias».

<sup>140</sup> Tertuliano: *De idollatria*, 19, 2.

<sup>141</sup> Tertuliano: *Apologetium*, 16, 8.

posiblemente un *Tribunus*, de la Cohors Urbana de Cartago y al mismo tiempo es el creador del vocabulario latino del Cristianismo. Cuando buscaba una expresión que significase todo lo que el griego *Misteroi* quería decir referido a la Eucaristía, utilizó deliberadamente la palabra *sacramentum*, cuyo significado conocía desde niño, por haber vivido en un ambiente militar junto a su padre, y establece una clara incompatibilidad entre ambos tipos de consagración, la militar y la cristiana, aunque él mismo admite que en el ejército romano había cristianos.

Aún con esta precisión de Tertuliano, debemos señalar que la religión militar era una religión fuertemente tradicional orientada a las divinidades a las que se prestaba juramento, Júpiter Capitolino, las insignias militares, el emperador y otros dioses del panteón tradicional, con poco espacio para otros cultos como los de divinidades de los pueblos prerromanos europeos del Imperio o de los de origen oriental<sup>142</sup>, a excepción hecha del culto mitraico, que posteriormente llegó a tener gran importancia en el mundo castrense.

Con la adopción del cristianismo como religión oficial, el *sacramentum militiae* se transformó tanto en su formulación como en su concepción pues, a partir de Constantino, se prestaba juramento en nombre de la Trinidad cristiana: «Juran por Dios, Cristo y el Espíritu Santo, y por la Majestad del Emperador, que debe ser amado y venerado por todo el género humano después de Dios. Ya que al emperador, cuando ha recibido el último título de Augusto, se le debe rendir fiel devoción y ofrecer abnegada servidumbre, también debe ocurrir con la imagen presente y corpórea de Dios. Y es que sirven a Dios tanto el ciudadano como el soldado, cuando estimen con lealtad a quien reina por la voluntad de Dios. Los soldados juran cumplir todo cuanto ordene el emperador y nunca desertar del ejército ni escatimar la propia vida por el bien del Estado romano... Los soldados, después de hacerse el tatuaje en la piel con marcas permanentes y de inscribirse en el registro de la leva, suelen pronunciar el juramento, por ello lo denominan sacramento del servicio militar»<sup>143</sup>. En este pasaje Vegetio cita el tipo de juramento que se llevaba a cabo para ingresar en el ejército y resume el nuevo fundamento teológico del Estado romano. El testimonio revela una consagración castrense en la Trinidad primero, y al emperador después, en tanto que «imagen presente y corpórea de Dios». A finales del siglo III y a principios del IV, el sistema de gobierno se vuelve teocrático cristiano: la política y la religión están indisolublemente entrelazadas y determinan, ya de manera ineludible, todas las manifestaciones del poder. Entonces el lugar preeminente que podría haber el *aquila* podría ser compartido o sustituido por el estandarte conocido como *labarum*.

---

<sup>142</sup> Jiménez de Furundarena, A.: «Contro religioso y social en el ejército romano: el *sacramentum*», en *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX Historia Antigua: Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid, 7-9 de noviembre, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 485-489.

<sup>143</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, II, 5.



Figura 4

Moneda de bronce acuñada en la 1ª oficina de *Siscia* emitida por Vetrano, usurpador en *Pannonia e Illyricum* (350 d.C.)<sup>144</sup>

### 3.4. NACIMIENTO DE UNA UNIDAD: ENTREGA DE ESTANDARTES

Las unidades reciben un estandarte en el momento de su constitución, según las Reales Ordenanzas. Poseer una insignia que las represente significa dotarlas de reconocimiento y prestigio. Hoy en día son pocas las unidades militares que no cuentan con una larga tradición, sin embargo es costumbre que una institución apadrine a una nueva unidad ofreciéndole una bandera. A la ceremonia de entrega de estandartes acostumbran a asistir distintas representaciones de otros Ejércitos e instituciones civiles<sup>145</sup>. El acto se desarrolla en el patio de la sede de la unidad o, en caso de nuevos navíos, en el puerto donde se encuentre el barco. Se inicia con una parada militar. A continuación, el jefe de la unidad realiza un discurso reglado en las Reales Ordenanzas y termina con el alza, la presentación de la nueva bandera, o con su izado en caso de tratarse de un navío<sup>146</sup>.

De esta ceremonia en la Antigüedad, sin embargo, apenas hay información. De hecho, desconocemos si existió realmente como acto formal, aunque todas las unidades disponían del *aquila* y de varios estandartes más. Parece plausible pensar que, cuando el Senado determinaba la formación de nuevas legiones, asignara también su denominación y número y las enseñas que le correspondiesen. Este hecho podría ocurrir en el templo de Bellona, y en época de Augusto<sup>147</sup> en el de Marte Vengador (*Mars Ultor*),

---

<sup>144</sup> British Museum

<sup>145</sup> Real Decreto 2945/1983, de 9 de noviembre, por el cual se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra, Tratado V, los Honores y Ceremonias, Título XIX, los actos solemnes y su ceremonial, art. 429.

<sup>146</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, p. 71.

<sup>147</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 29.

ambos templos ubicados en el Campo de Marte, porque era el lugar de reunión del Senado romano cuando trataba cuestiones militares.

El hecho de disponer de estandartes, que tenían un componente táctico a la vez que sagrado, implicaba el reconocimiento oficial y solemne de una nueva legión. Por ello, cuando se castigaba a una unidad, lo primero que se hacía era ordenar la retirada de sus estandartes, dando a entender que los poderes públicos e institucionales no la reconocían<sup>148</sup>.

Cuando se formaban nuevas legiones, los estandartes se podían entregar al magistrado que las comandaría. Él las podría hacer llegar a los portaestandartes para iniciar la movilización de tropas hacia el cuartel, y una vez allí, se podrían presentar formalmente a la tropa. Otra opción, quizá más acertada, sería la de hacer llegar al campamento de instrucción los estandartes asignados para que, una vez allí, los reclutas pudieran jurar fidelidad a las instituciones y a Roma ante ellos. Así, la misma ceremonia solemne serviría, a la vez, como presentación de los sagrados estandartes.

Por lo que respecta a la numeración de las legiones, en el transcurso de la guerra civil (50-30 a. C.) se dieron situaciones bastante dispares como duplicidades o triplicidades de numeración: tal fue la suerte de tres legiones distintas que llevaron simultáneamente el mismo número. Por ejemplo, cuando Augusto decide reorganizar el ejército y convertirlo en profesional tras la batalla de *Actium* (31 a. C.), disuelve algunas legiones y otras las fusiona en una sola, reduciendo el número de cincuenta a veintiocho. La mayoría de éstas duraron más de dos siglos y algunas, como la legio V *Macedonica*, aún se encontrarían en el siglo VI d. C. Las legiones XVII, XVIII y XIX, fueron destituidas en el año 9 d. C., en el bosque de Teutoburgo, antes de conseguir un nombre. Con la pérdida de tres legiones ese mismo año, el número se redujo a veinticinco y Roma no volvió a tener veintiocho hasta el año 66 d. C., con las legiones: XV *Primigenia*, año 43 d. C. (Claudio), XXII *Primigenia Pia Fidelis*, año 43 d. C. (Claudio) y I *Italica*, año 66 d. C. (Nerón)<sup>149</sup> a causa de la pérdida de las tres legiones en el desastre del bosque de Teutoburgo, los números XVII, XVIII y XIX, consideradas nefastas a partir de entonces, no volvieron a ser asignados a ninguna legión.

En el siguiente cuadro puede verse la existencia de varias legiones con números duplicados: esto es debido a que algunas mantuvieron sus números originales mientras que otras, reclutadas expresamente por distintas facciones del Senado, no eran reconocidas por el conjunto de la institución.

---

<sup>148</sup> Quesada, F.: *Estandartes militares en el mundo antiguo*, *Aquila legionis*, 8 [monográfico], Madrid, 2007, p. 63.

<sup>149</sup> [http://www.legionesromanas.com/general/51leg\\_num.htm](http://www.legionesromanas.com/general/51leg_num.htm)

## LEGIONES DE LA TARDORREPÚBLICA

|                                                                                               |                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Legio I <i>Augusta</i> (partidaria de Augusto)</b>                                         | 48 a.C. – 70 d.C., Julio César, llamada más adelante Legio I <i>Germanica</i> (de <i>Germania</i> )                                       |
| <b>Legio II <i>Sabina</i> (de <i>Sabinia</i>)</b>                                             | 43 a.C. aprox. hasta 9 d.C., primer nombre de la Legio II <i>Augusta</i>                                                                  |
| <b>Legio III <i>Cyrenaica</i> (de <i>Cirenaica</i>)</b>                                       | Probablemente del 36 a.C. al s. V d.C., Marco Antonio                                                                                     |
| <b>Legio III <i>Gallica</i> (de <i>Galia</i>)</b>                                             | ± 49 a.C. hasta por lo menos el s. IV, Julio César (emblema: Tauro)                                                                       |
| <b>Legio IV <i>Macedonica</i> (de <i>Macedonia</i>)</b>                                       | 48 a.C. – 70 d.C., Julio César (disuelta por Vespasiano, emblemas: Tauro, Capricornio)                                                    |
| <b>Legio IV <i>Scythica</i> (de <i>Escitia</i>)</b>                                           | ± 42 a.C. hasta s. V d.C., Marco Antonio (emblema: Capricornio)                                                                           |
| <b>Legio V <i>Alaudae</i> (Alondras)</b>                                                      | 52 a.C. – 70 d.C., Julio César (aniquilada en la Rebelión Batavia, emblema: Elefante)                                                     |
| <b>Legio VI <i>Ferrata</i> (de hierro)</b>                                                    | 52 a.C. – finales del 250 d.C., Julio César (emblemas: Tauro, lobo, Rómulo y Remo)                                                        |
| <b>Legio VII</b>                                                                              | 51 a.C. – 44 a.C. (disuelta y realistada por César Augusto como Legio VII <i>Paterna</i> )                                                |
| <b>Legio VIII</b>                                                                             | 59 a.C. – 48 a.C., Julio César (disuelta y realistada por César Augusto como Legio VIII <i>Augusta</i> )                                  |
| <b>Legio IX <i>Triumphalis</i> (Triunfante)</b>                                               | 59 a.C. – 48 a.C., Julio César (disuelta y realistada por César Augusto como Legio IX <i>Hispana</i> )                                    |
| <b>Legio X <i>Equestris</i> (Montada) ó también <i>Veneria</i> (devota de la diosa Venus)</b> | 58 a.C. – 45 a.C., Julio César (disuelta, reconstruida por Lépido, incorporada a la Legio X <i>Gemina</i> por César Augusto)              |
| <b>Legio XI</b>                                                                               | 58 a.C. – 45 a.C., Julio César (emblema: Poseidón), disuelta y realistada por César Augusto como Legio XI <i>Claudia</i>                  |
| <b>Legio XII <i>Victrix</i> (Victoriosa)</b>                                                  | 57 a.C. – 45 a.C., Julio César                                                                                                            |
| <b>Legio XII <i>Antiqua</i> (Antigua)</b>                                                     | Reconstruida por Lépido en 43 a.C., bautizada por Marco Antonio, incluida en el ejército de César Augusto como Legio XII <i>Fulminata</i> |
| <b>Legio XIII</b>                                                                             | 57 a.C. -45 a.C., Julio César, reconstruida el 41 a.C. por César Augusto como Legio XIII <i>Gemina</i>                                    |
| <b>Legio XVIII <i>Libyca</i> (de <i>Libia</i>)</b>                                            | Marco Antonio (disuelta el 31 a.C.)                                                                                                       |
| <b>Legio XXX <i>Classica</i> (Naval)</b>                                                      | 48 a.C. – 41 a.C., Julio César                                                                                                            |

Tabla 5

## LEGIONES DURANTE EL ALTO IMPERIO

|                                                              |                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Legio I Germanica (de Germania)</b>                       | 48 a.C. – 70 d.C. Anteriormente llamada Legio I <i>Augusta</i> . Aniquilada durante la rebelión de los bátavos (emblema: toro?)      |
| <b>Legio I Adiutrix Pia Fidelis (fiel y leal servidora)</b>  | 66 d.C. – 444 d.C., Galba (emblema: Capricornio, Pegaso?)                                                                            |
| <b>Legio I Italica (de Italia)</b>                           | 66 a.C. – s.V d.C., Nerón (emblema: toro, jabalí)                                                                                    |
| <b>Legio I Macriana liberatrix (libertadora de Macer)</b>    | 68 d.C. -69 d.C., L. Clodius Macer, gobernador de África                                                                             |
| <b>Legio I Minerva (protegida por la diosa Minerva)</b>      | 82 d.C – s. IV d.C., Domiciano (emblema: diosa Minerva junto con el carnero)                                                         |
| <b>Legio I Parthica (de Partia)</b>                          | 197 d.C. – s. VI d.C., Septimio Severo                                                                                               |
| <b>Legio II Adiutrix Pia Fidelis (fiel y leal servidora)</b> | 70 d.C. – s. III d.C., Vespasiano (emblema: jabalí, Capricornio y Pegaso)                                                            |
| <b>Legio II Augusta Beatrix (devota de Augusto)</b>          | Antes del 9 a.C. – s. III d.C. (emblema: Capricornio, Pegaso y el dios Marte. En el siglo d.C. sólo permaneció Capricornio)          |
| <b>Legio II Gallica (de la Galia)</b>                        | Establecida en Arausio (Orange, Francia), quizá fuera otro sobrenombre de la Legio II <i>Augusta</i> (emblema: toro)                 |
| <b>Legio II Italica (de Italia)</b>                          | 165 d.C. – s. V d.C., Marco Aurelio (emblema: cigüeña)                                                                               |
| <b>Legio II Parthica (de Partia)</b>                         | 197 d.C. - s. IV d.C., Septimio Severo                                                                                               |
| <b>Legio II Triana fortis (la fuerte legión trajana)</b>     | 105 d.C. - s.III d.C., Trajano. Del s. III d.C. - s.V d.C., Caracalla la renombró como Legio II <i>Germanica</i> (emblema: Hércules) |
| <b>Legio III Augusta Pia Fidelis (fiel y leal a Augusto)</b> | 43 a.C. – s. IV d.C., Augusto (emblem: Pegaso? y Capricornio?)                                                                       |
| <b>Legio III Cyrenaica (de Cirinea)</b>                      | ± 36 a.C. – s. V d.C., Marco Antonio                                                                                                 |
| <b>Legio III Gallica (de la Galia)</b>                       | ± 49 a.C. – s. IV d.C., Julio César                                                                                                  |
| <b>Legio III Italica (de Italia)</b>                         | 165 d.C. – s. IV d.C., Marco Aurelio                                                                                                 |
| <b>Legio III Parthica (de Partia)</b>                        | ± 197 d.C. - s. V d.C., Septimio Severo                                                                                              |
| <b>Legio IV Macedonica (de Macedonia)</b>                    | 48 a.C. – 70 d.C., Julio César (disuelta por Vespasiano, emblema: león)                                                              |
| <b>Legio IV Flavia Felix (afortunada legión flavia)</b>      | 70 d.C. – 400 d.C., Vespasiano (reconstruida de la Legio IV <i>Macedonica</i> , emblema: león)                                       |

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Legio IV <i>Scythica</i> (de Escitia)</b>                                          | ± 42 a.C. – s. V d.C., Marco Antonio (emblema: Capricornio)                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Legio V <i>Alaudae</i> (alondra)</b>                                               | 52 a.C. – 85 d.C. Julio César (aniquilada durante la guerra dácida de Domiciano). Es la única legión de César conocida que no utilizó el toro como emblema sino que, después de sus hazañas heroicas durante la batalla de Thapsus, África (45 a.C.), optó por el elefante |
| <b>Legio V <i>Macedonica</i> (de Macedonia)</b>                                       | 43 a.C. – 400 d.C., Augusto y C. Vibius Pansa (emblema: toro)                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Legio V <i>Urbana</i></b>                                                          | Fue uno de los primeros nombres de la Legio V <i>Macedonica</i>                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Legio V <i>Gallica</i></b>                                                         | Igual que la anterior, fue uno de los primeros nombres de la Legio V <i>Macedonica</i>                                                                                                                                                                                     |
| <b>Legio VI <i>Ferrata Fidelis</i> (fidelidad de hierro)</b>                          | 53 a.C. – después del 250 d.C., Julio César (emblema: toro, loba con Rómulo y Remo <sup>9</sup> )                                                                                                                                                                          |
| <b>Legio VI <i>Victrix</i> (victoriosa) ó <i>Hispaniensis</i></b>                     | 41 a.C. – s. IV d.C., Augusto (emblema: toro?)                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Legio VII <i>Claudia Pia Fidelis</i> (fiel y leal legión claudia)</b>              | 58 a.C – s. IV d.C., Julio César, anteriormente llamada Legio VII <i>Macedonica</i> (emblema: toro, león)                                                                                                                                                                  |
| <b>Legio VII <i>Gemina</i> (gemela)</b>                                               | 68 d.C. – s. IV d.C., Galba                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Legio VIII <i>Augusta Mutinensis</i> (de Módena)</b>                               | 59 a.C. – después del 71 d.C., Julio César (emblema: toro)                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Legio IX <i>Hispana</i> (de Hispania)</b>                                          | Antes del 58 a.C. – después del 120 d.C., Julio César (probablemente aniquilada durante la rebelión de los judíos, emblema: toro?)                                                                                                                                         |
| <b>Legio X <i>Equestris</i> (Montada)</b>                                             | 70 a.C. – s. V., Julio César. Se denominó más tarde Legio X <i>Gemina</i> (emblema: toro?)                                                                                                                                                                                 |
| <b>Legio X <i>Fretensis</i> (de <i>Fretum Siculum</i>, actual Estrecho de Mesina)</b> | ± 40 a.C. -260 d.C., Augusto (emblema: jabalí, buque de guerra, delfín. En el siglo III d.C. parece que sólo perduró el toro)                                                                                                                                              |
| <b>Legio XI <i>Claudia Pia Fidelis</i> (fiel y leal legión claudia)</b>               | 58 a.C. – s. V d.C. Julio César (emblema: toro?, dios Neptuno)                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Legio XII <i>Fulminata</i> (fulminante)</b>                                        | 57 a.C. – s. V d.C., Julio César (emblema: toro?, rayo)                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Legio XIII <i>Gemina</i> (gemela)</b>                                              | 57 a.C. – s. V d.C., Julio César (emblema: león)                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Legio XIV <i>Gemina Martia Victrix</i> (gemela y de la marcial victoria)</b>       | Augusto (emblema: Capricornio, a veces representado con el águila. A partir del siglo III d.C. sólo perduró Capricornio)                                                                                                                                                   |
| <b>Legio XV <i>Apollinareis</i> (devota del dios Apolo)</b>                           | ± 40 a.C. – s. V d.C., Augusto (emblema: dios Apolo?)                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Legio XV <i>Primigenia</i> (consagrada a la diosa Fortuna)</b>                     | 39 d.C. al 70 d.C., Calígula (aniquilada durante la rebelión de los bátavos)                                                                                                                                                                                               |

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Legio XVI Gallica (de la Galia)</b>                       | ± 40 a.C. – s. 70 d.C., Augusto (aniquilada durante la rebelión de los bátavos; emblema: león?)                                                                                                                                                                 |
| <b>Legio XVI Flavia Firma (la firme legión flavia)</b>       | 70 d.C. – s.IV d.C., Vespasiano (reconstruida a partir de la Legio XVI Gallica, emblema: león)                                                                                                                                                                  |
| <b>Legio XVII</b>                                            | 41 a.C. – 9 d.C., Augusto (aniquilada en la batalla del bosque de Teutoburgo)                                                                                                                                                                                   |
| <b>Legio XVIII</b>                                           | 41 a.C. – 9 d.C., Augusto (aniquilada en la batalla del bosque de Teutoburgo)                                                                                                                                                                                   |
| <b>Legio XIX</b>                                             | 41 a.C. – 9 d.C., Augusto (aniquilada en la batalla del bosque de Teutoburgo)                                                                                                                                                                                   |
| <b>Legio XX Valeria Victrix (valiente y victoriosa)</b>      | Después del 31 a.C. – 92 d.C., Augusto (aniquilada en Panonia, emblema: jabalí, y en el siglo I d.C. también Capricornio)                                                                                                                                       |
| <b>Legio XXI Rapax (depredadora)</b>                         | 31 a.C. – 92 d.C., Augusto (aniquilada en Panonia, emblema: Capricornio)                                                                                                                                                                                        |
| <b>Legio XXII Deiotariana (creada por Deiotarus)</b>         | 48 a.C. – 133 d.C., Deiotarus (aniquilada en la rebelión judía)                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Legio XXII Primigenia (consagrada a la diosa Fortuna)</b> | 39 d.C. – s. III d.C., Calígula (emblema: Hércules, Capricornio. En el siglo III d.C., sólo Capricornio)                                                                                                                                                        |
| <b>Legio XXX Ulpia Victrix (victoriosa legión ulpiana)</b>   | 105 d.C. – s.V d.C., Trajano (emblema: dioses Neptuno y Júpiter junto a Capricornio. Durante el reinado del emperador Gallienus sólo se empleó el dios Neptuno. Con el usurpador Victorinus, sólo Capricornio. Y con Carausius de Bretaña sólo el dios Júpiter) |

Tabla 6

Todas las legiones debían crearse bajo los auspicios favorables de los augures o, a partir de Augusto, del *Princeps* en calidad de *Pontifex Maximus*: «Así pues, una vez elegidos los futuros soldados destacados en el plano físico y anímico, y sometidos a entrenamientos diarios durante cuatro meses o un poco más, se forma la legión por orden y bajo los auspicios del invencible emperador»<sup>150</sup>. Este también era el caso de una legión nueva formada a partir de juntar dos o más que habían perdido a un gran número de sus componentes. Además, a ninguna otra unidad se le volvía a asignar aquel número<sup>151</sup>: dicha cifra era considerada *nefas* para el ejército.

Con el otorgamiento de un nuevo número y quizá, aunque no necesariamente, de otros estandartes, se buscaba recuperar, por un lado el ánimo de los soldados y, por el otro, éstos tenían una nueva oportunidad de restablecer a los *genii campestris*. Por ello, cuando ocurría se realizaba, ante los nuevos estandartes, una nueva ceremonia solemne de *fides*, seguramente con la presencia de la enseña propia del comandante, como

<sup>150</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, II, 5.

<sup>151</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p.41.

muestra de lealtad a su superior. De hecho, al igual que Mario, los generales podían disponer de una insignia propia plenamente identificativa y simbólica, para indicar su presencia. Otra cualidad de las enseñas propias era la de irradiar toda una serie de atributos y virtudes hacia los soldados: así ocurría también con el estandarte imperial, llamado *imago*, pues allí donde estuviera la imagen o el símbolo del emperador, su gracia era extendida. En cualquier caso, sólo existía una *imago*<sup>152</sup> por legión.



*Imagen 7*  
*Imago*

Esta misma idea debió permanecer en las representaciones de la moneda acuñada por cada emperador y en las representaciones de escudos y otros estandartes, como en los *vexilla*. A partir de Augusto, las legiones imperiales comenzaron a adoptar estandartes con el signo zodiacal del emperador que las había creado o del mes en que se formaron.



*Figura 5*

Denario. Acuñado el 8-6 a. C. AUGUSTO. Anv.: (AVGVSTVS) DIVI F. Cabeza laureada a derecha. Rev.: C. CA(ES.) AVGVS. F. Cayo César al galope a derecha, al fondo águila legionaria entre dos estandartes. C-40. MBC/MBC <sup>153</sup>

<sup>152</sup> <http://www.legionesromanas.com/general/54estandartes.htm#>

<sup>153</sup> En Stamp Circuit, Soler y Llach, monedas romanas, Imperio, lote 3516.

### 3.5. ENTREGA DE MANDOS

Se entiende la entrega de mandos en el entorno militar actual como la toma de posesión de un cargo por la que se ordena el reconocimiento de un mando militar como jefe de la unidad. Se trata pues de un acontecimiento repetitivo a lo largo del servicio de cualquier destacamento cada vez que se produce cualquier cambio en la dirección del mismo. Es un acto de gran importancia en España, por lo que en ella toman parte las autoridades civiles. La presentación del nuevo cargo a la sociedad civil y a los poderes públicos se hace también mediante otro tipo de eventos de cariz social: entrevistas, banquetes. Por lo tanto, en la ceremonia de entrega de mandos, sólo participan las unidades afectadas por la modificación, el antiguo y el nuevo mando, los representantes de los cuarteles vecinos, las autoridades de la Región militar o del ente jerárquicamente superior, y las autoridades correspondientes. Un alto mando militar elegido a tal efecto, normalmente el jefe de la unidad superior, es quien preside este tipo de actos. Las unidades deben permanecer en orden de parada: tras la interpretación del Himno nacional, el mando saliente ordena a la tropa el movimiento de armas *sobre los hombros* como última orden de mando. La autoridad que preside el acto, mediante un discurso solemne, valida la posesión del cargo y los soldados saludan a su jefe, quedando oficialmente bajo sus órdenes; como primer requerimiento, el nuevo jefe ordena deshacer el movimiento de armas. Este acto, que tiene lugar en el cuartel de la unidad, solamente se desarrolla para la toma de posesión de grandes unidades o de rangos elevados. Cuando la jerarquía es inferior, oficiales y suboficiales sin mando directo de unidad, el antiguo jefe da a conocer los cambios mediante el mando inmediatamente superior y presenta formalmente al nuevo responsable en la primera formación con armas de la unidad. En cualquier caso, todas las modificaciones que se producen en la escala de mandos se publican en una Orden interna para que todos los militares tengan constancia de ello<sup>154</sup>.

En la Antigüedad, el objetivo de este acto sería el mismo: ceder el mando del ejército a otro magistrado. Sin embargo, desconocemos si realmente se efectuaba una ceremonia solemne para escenificar de algún modo el cambio de comandante. Además, las fuentes primarias no aportan muchos datos. De cualquier forma, los soldados conocerían los cambios de algún modo, sea a través de un canal formal o informal. Esto podría suceder cuando había cambios de magistrados en la administración de una provincia: el cese de uno se podría conocer empleando una vía formal de comunicación, como un discurso del antiguo mando informando del hecho en el curso de una parada militar rutinaria, o bien serían los tribunos militares quienes, a petición del comandante-magistrado, transmitirían el cambio a los suboficiales y, de forma descendente, llegaría la información a los soldados a través de los centuriones, quizá en el marco de la parada militar matutina para distribuir las tareas. En ambos casos, no se organizaría ninguna ceremonia especial.

Los traspasos del poder militar en una provincia no tenían por qué hacerse de forma amigable, ya que la misma dirección de tropas conllevaba otros aspectos más oscuros y menos nobles de trasfondo tal y como veremos más adelante. Por ello había

---

<sup>154</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 71-73.

que idear otras soluciones: un supuesto que se podía dar entre magistrados era el de licenciar las tropas y enrolarlas en una nueva campaña en manos de otro general. Bajo el nuevo superior, la tropa debería renovar su voto de lealtad mediante un nuevo juramento. El magistrado entrante podría estar presente en la parada militar matutina, no para distribuir las tareas, sino para realizar un discurso de presentación con los estandartes presentes. Los soldados debían jurar fidelidad en una ceremonia igual o parecida a la que ya se ha tratado anteriormente. Asimismo, igual que ocurre hoy en día en las instituciones públicas y las empresas privadas, existe la fuga de información, que da lugar a la rumorología. Seguramente los soldados conocían los cambios en la dirección de la legión mediante filtraciones de información procedentes del círculo inmediato, o menos inmediato, del comandante, o a través del correo con las noticias que se recibían de Roma, pues todos los trasposos de mando eran dictaminados por el Senado y, en caso de provincias de administración imperial, por el mismo Emperador.

Los cambios de mando, especialmente cuando había conflictos bélicos en la provincia, no implicaban necesariamente que el antiguo general mantuviera las tropas en estas mismas contiendas. Bien podría ser que las tropas fueran trasladadas a otros territorios, fuera de aquella provincia, por orden de los cónsules: a finales del consulado de S. Sulpicio Galba y Q. Hortensio (108 a. C.), y durante transcurso de la guerra contra la Numidia, el general del ejército era Q. Cecilio Metelo, procónsul de la provincia de África. El Senado tenía la intención de prorrogar su mandato por decreto senatorial, pero el tribuno de la plebe T. Manlio Mancinus consiguió aprobar un plebiscito para arrebatarse el poder y traspasarlo a Mario. En esta tesitura había varias opciones. En primer lugar, la tropa podía quedarse en África, si Q. Cecilio así lo establecía. En este caso debería anunciar a los soldados que quedaban relacionados hasta que terminara la campaña y que su remoción en el mando no les afectaba. Tampoco había ningún inconveniente que impidiera una segunda opción: la de aferrarse al criterio de que él, como gobernador saliente de la provincia los reclutó y que el compromiso con ellos finalizaría cuando ya no ostentara el cargo. Pero como Q. Cecilio tenía una disputa personal con C. Mario, prefirió licenciar las tropas y embarcarlas para cederlas a L. Casio, que se dirigía a las Galias para enfrentarse a los cimbrós y teutones. Si no hubiera existido tal disputa, es probable que Q. Cecilio dejara las tropas provisionalmente a manos de alguno de sus oficiales hasta la llegada del nuevo general, mientras él retornaba a Roma o a la nueva provincia que le hubiera tocado en suerte.

Aparte de las reyertas personales, el modo en que se producía el cambio de mandos podía tener otra vertiente más política: cuando el magistrado encargado de una provincia hubiera puesto fin a un conflicto, podía licenciar a las tropas y celebrar un triunfo en la *Urbs*: «pacificada la provincia con igual rapidez, [César] sin esperar a su sucesor partió de allí para optar tanto al triunfo como al consulado»<sup>155</sup>. Así, daría a entender que se da por cerrada la situación bélica y, con la victoria, se contribuiría a la grandeza de Roma. Con ello, daba un impulso notable para su carrera política dentro del *cursus honorum* e incrementaba su *dignitas*. El nuevo gobernador se encontraría sin tropas en la provincia y debería volver a reclutar una o varias legiones por peligro a que el conflicto volviera a estallar. Esta situación también se dio, por ejemplo, en la Hispania Citerior, entre 182-180 a. C. Los protagonistas fueron Q. Fulvio Flaco (*praetor* 182 a. C.) y

---

<sup>155</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (César)*, 18.

Ti. Sempronio Graco (*praetor* 180 a. C.): en el momento del relevo del primero, Q. Fulvio Flaco había acumulado un importante botín en los últimos meses, y se había entretenido en diferentes acciones bélicas con la idea de hacer méritos para celebrar su triunfo y licenciar a casi todos sus soldados. Con ello dejaba a su sucesor un ejército poco experimentado y pocas opciones de éxito<sup>156</sup>. El profesor Naco, en su estudio sobre *Hispania* en los años 218-133 a. C., escribe: «De acuerdo con el relato de Livio [40.33.9], una vez la ciudad de Contrebia fue finalmente conquistada Flaco dedicó el resto del año al saqueo y las incursiones indiscriminadas. Esto ocurrió justamente poco antes de ser relevado, lo que por otro lado tampoco era la primera vez que sucedía en Hispania, cuando los *imperatoris* dedicaban sus últimos meses a incrementar el botín y las acciones meritorias de un triunfo, todo ello en beneficio de sus respectivas carreras políticas». No deja de ser curioso que Flaco consiguió el consulado al año siguiente, y que Graco también lo logró después de llegar de Hispania en el año 177 a. C. En ambos casos el paso por *Hispania* impulsó sus carreras políticas.

En cualquier caso, cuando el gobernador de la provincia recibiera su cese o, por el contrario, la prórroga de su mandato, posiblemente lo daría a conocer en una parada militar, bien sea la matutina o una organizada para tal efecto. Podría realizarse la comunicación personalmente, o empleando a los centuriones para comunicar la noticia. Si el despacho del Senado o del *Princeps* indicaba el traspaso de mando a otro magistrado, parece plausible pensar que el gobernador cesado abandonaría el lugar y retornaría a Roma rápidamente, mientras que el nuevo magistrado podría demorarse en su llegada. Por ello, es poco probable suponer que se diera una ceremonia como hoy en día se da en España, en la que participarían ambos magistrados en un acto de despedida de uno y presentación del otro. El oficial de mayor graduación quedaría provisionalmente al cargo mientras no se presentara el nuevo magistrado provincial. A todo ello se le deben sumar otros motivos de tipo económico, político y personal, por los cuales se tuviera cierta celeridad en abandonar el lugar. Más bien la escenificación de los cambios de mando podría parecerse a la presentación formal de los rangos menores en el ejército español, es decir, mediante la formación de la tropa en una parada militar.

### 3.6. ASCENSOS Y DISTINCIONES

La obtención de una distinción es el reconocimiento de una virtud notable y destacada que merece ser premiada: esta virtud ha sido demostrada en un momento de crisis determinado y su manifestación ha sido relevante. Por ello, era habitual realizar una escenificación solemne para dotar de magnificencia al acto. La ceremonia oficial que se organiza obedece a dos motivos: enaltecer el gesto realizado y, a la vez, constituirse como un claro elemento ejemplificador, que influyera positivamente en el ánimo del resto de participantes y del mismo general: «Cuando ya era famoso y había conseguido un ilustre nombre, [*Siccio Denato*] emprendía todos los demás combates con el temor de oscurecer los honores y favores recibidos por mis anteriores acciones»<sup>157</sup>. Dicho honor lo puede recibir una persona a título individual o, en el ámbito militar, una unidad entera,

---

<sup>156</sup> Naco del Hoyo, T.: «*Hispaniae* 218-133 aC.: Un caso de estudio», en *Vectigal incertum: economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio, 218-133 a. C.*, Oxford University Press, Oxford, 2003, pp. 254-255.

<sup>157</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, X, 37, 1.

en cuyo caso es colectivo y la condecoración se coloca en la enseña de la misma. Se trata, pues, de un acto que se realiza cada vez que el comandante o el organismo superior así lo estima oportuno en el marco de una o varias actuaciones militares destacadas.

En el Ejército español, el lugar de celebración es variable aunque tiende a ser el cuartel o la sede principal de la unidad. Participan en ella los mandos superiores de la unidad y de las unidades vecinas, los soldados distinguidos, otras guarniciones del cuartel y algunas representaciones de la administración pública. Para el desarrollo de la ceremonia se forma una parada militar y, tras la interpretación del Himno nacional, se imponen las condecoraciones pertinentes<sup>158</sup>. En las recompensas individuales, los soldados premiados ocuparán un espacio de honor, destacado sobre el resto, desfilarán hasta la presidencia, se les impondrá la distinción establecida, saludarán militarmente y regresarán a su lugar reservado. A continuación, se realizarán los discursos dirigidos a motivar a sus compañeros a adoptar una actitud de acuerdo a los valores que se espera de ellos.

En los ejércitos de la Antigüedad, este evento perseguía el mismo objetivo: reconocer un acto heroico y destacar la *virtus* (coraje) del soldado o de la unidad militar, otorgando algún tipo de distinción. La obtención de recompensas tiene varias repercusiones importantes a nivel particular: incrementa el prestigio personal del individuo y de su familia, su *dignitas* y prestigio de la *gens*, recibe un lugar destacado en los cortejos triunfales, desfiles y en procesiones funerarias (su máscara estaría ocupando un lugar de honor), pudiendo lucir una indumentaria diferenciada del resto de compañeros y, finalmente, el botín y las distinciones recibidas deben ocupar el lugar más destacado de su hogar, de modo que cualquier visitante pudiera observar los honores recibidos en combate. Existen tres tipos de fuentes para estudiar las condecoraciones militares: las inscripciones en piedra -y raramente en metal-, las esculturas y las fuentes literarias. La epigrafía es de los siglos II a. C. hasta el siglo I d. C., sin haber ninguna evidencia anterior a la fecha y, ocasionalmente, tras el siglo I d. C. La tendencia escultórica es similar a las inscripciones. Existe una concentración en época de Augusto ya que, tras la guerra civil, dio a sus tropas numerosos donativos que permitieron a sus herederos erigir lápidas en su honor. Los textos escritos son abundantes sobre todo para el período republicano<sup>159</sup>.

De hecho, la información de estas tres fuentes es complementaria: el valor de la evidencia escultórica es limitado en gran medida, pues sólo nos aporta información sobre la apariencia física de las recompensas, las inscripciones se refieren exclusivamente a los premios específicos de algunos individuos o cohortes, y las fuentes escritas tratan parcialmente sobre la mecánica de su adjudicación. Maxfield sostiene que debía existir un código escrito de prácticas relativas a la entrega de distinciones. Ese código sería necesario para el funcionamiento eficiente y equitativo del sistema, pero no ha sobrevivido, así como tampoco han quedado registrados todos los detalles de algún expediente militar. En efecto, el esquema de premios militares, desarrollado en la primera mitad del siglo II d. C. era de una complejidad y sofisticación paralelo al de los

---

<sup>158</sup> Rubio Gordo, P. V.: *Derecho Premial*. Ediciones Protocolo, Madrid, 2006, pp. 195-199.

<sup>159</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 19.

ejércitos relativamente modernos. A falta de información específica y directa de esta clase de normas y reglamentos relativos a los premios, las posibles ceremonias serán reconstruidas a partir de algunos autores, especialmente Suetonio, Polibio, Flavio Josefo y Livio<sup>160</sup>.

Era habitual que los legionarios que se distinguían en el campo de batalla, aparte de una recompensa pecuniaria, fueran condecorados por sus generales en una asamblea que se celebraba tras las batallas victoriosas. Se hacía un relato riguroso y estricto de cada uno de los soldados de las distintas unidades, en el que el *optio*, el segundo al mando de su centuria, anotaba minuciosamente todos los ascensos, los traslados, las menciones de honor, las reprimendas y los castigos correspondientes a cada legionario. El general, tras ordenar al soldado en cuestión que diera un paso adelante, leía en voz alta las anteriores menciones de honor del legionario, para luego elogiar públicamente su reciente acto de valor, ascendiéndole, y a menudo, concediéndole un único premio en metálico o doblándole la paga de por vida, antes de entregarle algún tipo de condecoración al valor mientras los restantes miembros de su legión le aplaudían.

Aunque Suetonio informa que Augusto reguló todo lo relativo a las pagas y gratificaciones, entre otros aspectos militares<sup>161</sup>, podemos realizar una clasificación de los premios entre inmediatos y simbólicos. Los primeros (*premia militiae*) otorgan beneficios prácticos a los soldados y son, por ejemplo, el reparto del botín. El general lo podía compartir con los soldados, en parte o en su totalidad: en forma de pillaje, en bonificaciones monetarias del dinero recaudado por la venta del mismo<sup>162</sup>, en raciones de alimentos complementados con otros manjares<sup>163</sup>, un pago adicional del estipendio (donativos), aunque éste podía darse con motivo de otras ocasiones<sup>164</sup>, o en promociones a un rango superior, lo que suponía un aumento del prestigio y del sueldo.

El segundo grupo está integrado por los *dona militaria*, es decir, las recompensas concedidas según los méritos, así como por la obtención de una victoria militar merecedora de galardonar mediante la celebración de una ovación o un triunfo. *Dona militiae*, ovaciones y triunfos incrementaban notablemente el prestigio (*dignitas*) del galardonado y de su familia, pues significaba tal excelso honor que el individuo pasaba a formar parte de los anales familiares y de las posteriores honras y festividades luctuosas cuando fallecía, ocupando su máscara un lugar de precedencia en el hogar.

---

<sup>160</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, pp. 41-42 y 55.

<sup>161</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 49.

<sup>162</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, IX, 1, 8; Cicerón: *Epistulae ad Atticum*, 5, 20, 5.

<sup>163</sup> *CIL*, VI, 37045.

<sup>164</sup> Por ejemplo, el donativo dado por Claudio para marcar la entrada de Nerón en la vida pública o el que dio Nerón tras la conspiración de Pisón para asegurarse la lealtad de sus tropas.

## TIPOLOGÍA DE PREMIOS MILITARES

| <i>PREMIA MILITIAE</i>        | <i>DONA MILITIAE</i>                  |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Reparto del botín             | Condecoraciones                       |
| Mejores raciones de alimentos | Medallas                              |
| Donativos                     | <i>Gorgoneion?</i>                    |
| Promociones de rango          | Títulos de Victoria y Cualificaciones |
|                               | Triunfo                               |
|                               | Ovación                               |

*Tabla 7*

De las recompensas inmediatas, trataremos en este apartado sólo los ascensos - pues el resto, excepto lo referente a la mejora de la alimentación, el acto debía seguir el mismo esquema que tratamos en la parada militar-, y todas las distinciones de carácter simbólico y representativo:

- i. Ascensos
- ii. Coronas
- iii. Medallas
- iv. *Gorgoneion*
- v. Títulos de Victoria y Cualificaciones
- vi. Ovaciones
- vii. Triunfos

i. **Ascensos:** En el ejército español, los documentos que acreditan la finalización de los estudios correspondientes al plan docente por el que se adquiere la condición de militar de carrera se llaman Reales Despachos. Se entregan cuando se han alcanzado satisfactoriamente determinados rangos: de teniente para los alumnos de la Escala Superior de Oficiales, de alférez para la Escala de Oficiales, y de sargento para la Escala Básica. El evento es público y se celebra en cada una de las seis academias de formación, después de finalizar el curso. El acto está presidido por el Jefe de Estado o su familia y asisten las principales autoridades civiles y militares, además de los familiares de los alumnos. La ceremonia, más de naturaleza académica que militar, consiste en una parada en la que se libran los diplomas a los primeros de la promoción y luego al resto de estudiantes. Posteriormente se procede a las alocuciones y continúa como cualquier otra parada militar<sup>165</sup>.

<sup>165</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 74-75 y 228-230.

Trasladar este acto a la Antigüedad, dada la propia idiosincrasia en el proceso de nombramiento de los cargos militares de oficial (tribuno) y comandante (magistrado provincial), parece imposible. Los apartados 2.2. y 2.3. explican precisamente, la estructura y las vías de promoción de un individuo. En todo caso, cualquier cambio de rango (promoción o degradación) y/o de destino quedaba registrado en el cuaderno militar de aquel soldado. Es plausible que el general incluyera esta información en los despachos al Senado y/o al *Princeps* a modo de comunicación formal, igual que los licenciamientos puntuales de algún individuo.

Lo habitual era que cualquier progresión en la jerarquía quede al libre albedrío de los superiores, es decir, en teoría, del magistrado de la provincia, y en promociones de altos cargos, del emperador. En general todo cambio, ascenso, promoción o premio quedaba registrado en el historial del soldado y era comunicado, probablemente, mediante un despacho al Senado (Tardorrepública) o al *Palatium* (Imperio).

En ocasiones, el cambio puede acaecer *ex suffragio*; esta práctica, característica del ejército romano, muestra la importancia que tenían los hombres siempre en su calidad de ciudadanos romanos: en medio de una situación cualquiera, por ejemplo en un desfile, los soldados podían pedir por aclamación que uno de ellos obtuviera un determinado cargo como suboficial<sup>166</sup>. Tácito muestra el uso perverso que puede hacerse de esta práctica: «Para habitar al soldado a la licencia, él [un mal general] ofreció a las legiones los grados de los centuriones muertos. Sus sufragios (*suffragia*) aseguraron la elección de los más turbulentos»<sup>167</sup>.

Como se ha visto anteriormente, el hecho de pasar de la sección de infantería a la de caballería significa un ascenso y la adquisición de una mayor dignidad. Lo mismo que el sistema de ascensos que se seguía, los veteranos ocupaban cargos de mayor responsabilidad debido a su experiencia militar, aunque escalar posiciones implicaba ser transferidos: «la promoción de cualquier rango en las legiones significaba el movimiento entre cohortes y entre centurias»<sup>168</sup>. Aparte de un mayor compromiso profesional, seguramente este hecho también implicaba un incremento salarial. En cualquier caso, la trayectoria de cualquier soldado queda registrada en su propio expediente militar. Si bien es cierto que otro tipo de promociones podían venir impuestas a través de los contactos que se tenían, en este apartado nos referimos a los ascensos ganados por méritos y capacidades de los soldados rasos, a partir de las campañas superadas, pues entendemos este tipo de promociones como el reconocimiento de la experiencia castrense. Seguramente estos individuos son los que sobresalían en virtud y coraje siendo el comandante quien los promovía a un grado superior. De hecho, la mayoría de las estelas militares de centuriones no mencionan ningún cargo menor anterior a este grado, al igual que muchos *primi pilares*. Tal cosa puede ser debida a que, como habían alcanzado puestos mayores, deseaban destacar su grado ocultando sus servicios como soldados corrientes, o bien es plausible suponer que aquellos hombres que mencionan

---

<sup>166</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, pp. 76-78.

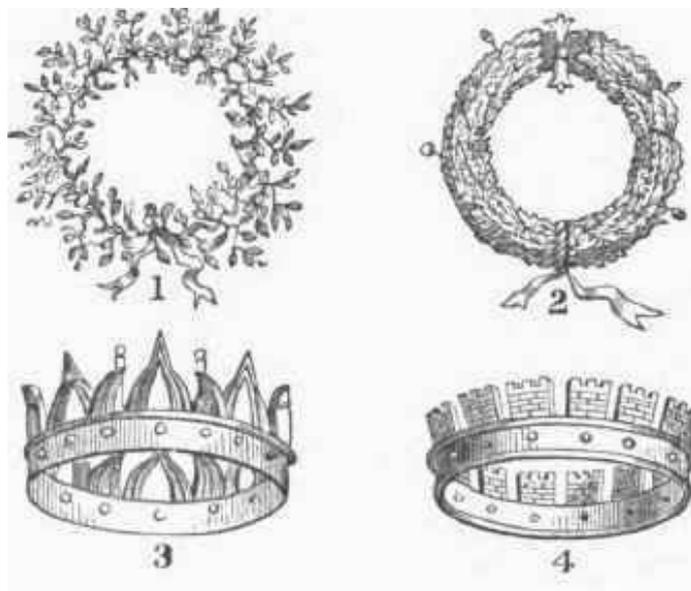
<sup>167</sup> Tácito: *Historias*, III, 49, 3-4.

<sup>168</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, XXI.

específicamente su ascenso desde las filas inferiores del ejército lo hicieron porque estaban orgullosos de tan escaso y difícil logro, tal y como veremos más adelante.

Por lo que respecta al aparato ceremonial, las fuentes no mencionan la existencia de ningún acto militar para este tipo de ascensos, pero creemos que esta distinción podría suceder al final de cada campaña o en una pausa de la misma, tal y como parece suceder cuando se entregan las condecoraciones. En este caso, recogiendo el ejemplo del general Tito, que repartió la soldada, así como las condecoraciones pertinentes durante una pausa de la contienda en Jerusalén, sabemos que el comandante ordenaba una parada militar para realizar esta ceremonia. Debido a que toda promoción implica un cambio de cohorte y centuria<sup>169</sup>, los ascensos podían hacerse efectivos al momento, lo cual suponía una reordenación de ciertos cargos, o en la siguiente campaña, cuando el soldado fuera enrolado de nuevo.

ii. **Coronas:** Las coronas mayores se entregaban normalmente como galardón por una hazaña notable (*ob virtutem*): ya Plinio cuando se refiere al origen de las coronas dice que los romanos inicialmente «no conocían otras coronas que las concedidas en guerra. Lo que es seguro es que éste es el único pueblo que tiene más clases de coronas que todos los demás juntos»<sup>170</sup>. Inicialmente sólo recibían coronas los rangos de centurión en adelante, a excepción de los *primus pilus* que podían obtener además el *hasta pura*. El resto de oficiales y suboficiales, también podían ser agraciados con otras recompensas como medallas, pero su número no estaba fijado de forma rígida y variaba esencialmente.



<sup>169</sup>Vegecio: *Compendio de técnica militar*, XXI.

<sup>170</sup>Plinio: *Historia Natural*, XVI, 10.

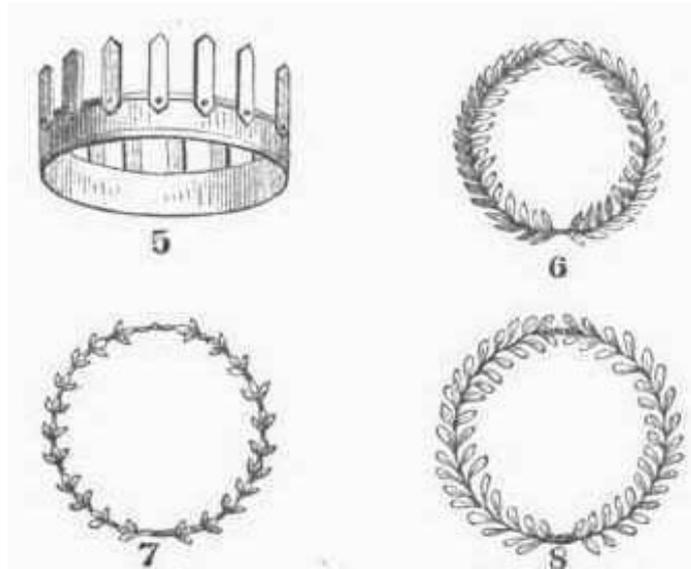


Imagen 8

1. Corona obsidionalis 2. Corona cívica 3. Corona naval 4. Corona mural  
5. Corona castrensís 6. Corona triumphal 7. Corona oval 8. Corona oleagina

De mayor a menor jerarquía<sup>171</sup>, la corona más preciada era la corona gramínea, conocida también bajo el nombre de corona obsidional o de hierba. Esta recompensa hecha de laurel, grama o hierbas combinadas con flores silvestres, era entregada al libertador de un ejército acosado y premiaba el valor y la iniciativa del soldado. También se libraba al que hacía levantar el sitio de una ciudad o plaza cercada por el enemigo, en alusión a una costumbre que data de los orígenes de Roma: la parte vencida en un concurso de fuerza o agilidad, arrancaba un puñado de hierba del campo, donde la lucha se había llevado a cabo, y se lo daba a su oponente como una señal de victoria<sup>172</sup>. Parece que muy pocos romanos ganaron este honor<sup>173</sup>.

A continuación venía la corona civil (*cívica*), considerada la segunda más alta condecoración militar durante la República y el Imperio<sup>174</sup>. Según Plinio: «la insignia más brillante del valor militar, pero ya desde hace largo tiempo también de la clemencia de los emperadores»<sup>175</sup>. Al principio estaba elaborada con hojas de encina: «de estos árboles [*glandíferos*] se obtienen las coronas cívicas, más adelante de *aesculus*, término latino que designa a un árbol de problemática identificación; y posteriormente, de roble pedunculado con bellotas: «...y se utilizó el árbol que había en cualquier parte, preservándose solamente el honor de la bellota»<sup>176</sup>. Tenía grabada la inscripción: «*Ob*

<sup>171</sup> Smith, W.: *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*. John Murray ed., London, 1875.

<sup>172</sup> Plinio: *Historia Natural*, XXII, 7, XXII, 4; Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, II, 37; Aulo Gelio: *Noches áticas*, V.6; Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [*Obsidionalis corona*], 208 y 209; Servio: *Comentario sobre La Eneida*, VIII, 128.

<sup>173</sup> Plinio: *Historia Natural*, XXII, 4-5.

<sup>174</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6, 13-14.

<sup>175</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 7.

<sup>176</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 11-13.

*cives servatos*»<sup>177</sup> y se concedía a quien hubiera salvado la vida de un ciudadano romano, sin perder terreno, hasta el final de la batalla<sup>178</sup>: «[Siccio Denato] Como premios al valor, he recibido por estas contiendas catorce coronas cívicas, que me ciñeron aquellos a los que yo salvé en las batallas»<sup>179</sup>. Plinio cuenta que «no aumenta el mismo honor si es salvado un general, porque sus creadores quisieron que fuese el honor más alto en cualquier ciudadano»<sup>180</sup>. Además, esta corona llevaba aparejada unas atenciones protocolarias: «una vez recibida esta corona, se puede llevar siempre. Cuando el galardonado se presenta en los juegos públicos, es costumbre, incluso por parte del Senado, levantarse siempre ante él, que tiene derecho a sentarse cerca de los senadores; él mismo, su padre y su abuelo paterno gozan de la exención de todas las obligaciones»<sup>181</sup>. Como la posesión de esta corona era un gran honor, su logro fue restringido con normas muy severas<sup>182</sup>, pues podía servir como trampolín para progresar en la vida pública<sup>183</sup>. Durante la República la obtuvo Helvio Rufo durante la campaña en África en el año 18 a. C. y tomó, además, el apellido de «cívica»<sup>184</sup>, como veremos más adelante en los «títulos de victoria». Otro ejemplo fue cuando L. Gelio Publícola propuso al Senado que se le confiara a Cicerón por haber detectado y aplastado la conspiración de Catilina. En época imperial, la coronación ya no la realizaba la persona que había sido salvada por el soldado, sino que se recibía de manos del Emperador, fuente de donde emanaban todos los honores, o de su delegado<sup>185</sup>. Una corona cívica estaba colocada en la parte superior del palacio de los Césares, desde que el Senado propuso una para Julio César por la conquista de Mitilene<sup>186</sup>. Tenemos constancia de que entre los honores otorgados a Augusto por el Senado, se decretó en el año 27 a. C., una corona cívica para él, pues había puesto fin a las guerras civiles, corona que debía lucir en la parte superior de su casa y se convirtió, además, en el emblema imperial<sup>187</sup>: por lo tanto, una corona de hojas de roble, con la inscripción antes mencionada, puede observarse con frecuencia en el reverso de algunas medallas de Augusto y, más adelante, de Galba, Vitelio, Vespasiano, Trajano y otros emperadores, lo que supone que eran poseedores de este mismo honor<sup>188</sup>.

Existían tres tipos de coronas triunfales: el primero era el que lucía el comandante en su triunfo. Estaba confeccionada con hojas y ramas de laurel<sup>189</sup>. Esta planta está frecuentemente presente en los reversos de las antiguas monedas republicanas y puede presentarse con o sin bayas: «...y que con él se coronaban en Delfos los vencedores igual que en Roma los que recibían el triunfo»<sup>190</sup>. Esta corona, conocida

<sup>177</sup> Séneca: *De la clemencia*: I, 26.

<sup>178</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 7.

<sup>179</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, X. 37.3.

<sup>180</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 13.

<sup>181</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 13.

<sup>182</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 12.

<sup>183</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, 23, 23.6

<sup>184</sup> Tácito: *Anales*, III, 2, 1.

<sup>185</sup> Cicerón: *A favor de Plancio*, 30; Aulo Gelio: *Noches áticas*, V.6; Polibio: *Historias*, VI, 39; Tácito: *Anales*, XV, 12.

<sup>186</sup> Fue galardonado por Termo.

<sup>187</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>188</sup> Dión Casio: *Historia romana*, LIII, 16; Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, II, 8, 7; Ovidio: *Fastos*, I, 614, IV, 953-954 y *Tristia* III, 1, 6; Séneca: *De la clemencia*, I, 26; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 19, (*Claudio*), 17, 5 y (*Tiberio*), 26.

<sup>189</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6; Ovidio: *Pónticas*, II, 2, 81; Tíbulo: *Elegías*, I, 7, 7.

<sup>190</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 127.

como *insignis corona triumphalis* o *laurea insignis* era la que llevaba el general triunfador<sup>191</sup>. La segunda clase era de oro, a menudo enriquecida con joyas. Al ser demasiado grande e incómoda la llevaba un funcionario público (*servus publicus*) durante el triunfo<sup>192</sup>. Este tipo y el anterior eran las que empleaba el comandante victorioso para presentarse ante sus legiones. A continuación estaba la corona de oro, de gran valor y origen griego, que enviaban las provincias como regalo al general que las había administrado, tan pronto como se conocía la noticia de que se le había decretado un triunfo en Roma<sup>193</sup>; por este motivo se las conocía como coronas provinciales. Por ejemplo, Cn. Manlio obtuvo 200 coronas provinciales para lucir en su triunfo tras la conquista de un territorio en Asia<sup>194</sup>. En los primeros tiempos de la República se enviaban de forma expresa, pero en tiempos de Cicerón se les exigió como un tributo bajo el nombre de *aurum coronarium*, por lo que no podemos estar seguros de si acabarían confeccionándose para lucir durante el triunfo o el impuesto solamente contribuiría a aumentar la riqueza del general<sup>195</sup>. En época imperial también las recibían los *Princeps* en forma de premio en metálico, como fue el caso de Nerón<sup>196</sup>, o por otros motivos, como la adopción de Antonino Pío<sup>197</sup>. Esta corona puede confundirse con la *corona longa* que se empleaba para decorar las tumbas, las sillas curules, los carros triunfales y las casas de individuos eminentes. El adjetivo *longa* seguramente se refería a su gran tamaño<sup>198</sup>.

La corona oval era una corona de menor categoría que la anterior. Sólo la podían conseguir los generales a los cuales el Senado les decretaba la ovación. Era de mirto, el arbusto consagrado a Venus: «*quod non Martius, sed casi eneris quídam Triumphus foret*»<sup>199</sup>.

La *corona aurea* era la primera de las coronas menores. Realizada en oro, era otorgada a los que mataban a un enemigo en combate singular, manteniendo el terreno defendido hasta el final de la batalla. La ganaron, por ejemplo, T. Manlio y M. Valerio sirviendo como tribunos contra los galos en los años 361 y 248 a. C. respectivamente, y Sp. Nautius, miembro de la caballería, contra los samnitas, entre otros. Parece que estaba abierta a cualquier rango, incluso a los almirantes de la flota romana<sup>200</sup>. Dionisio de Halicarnaso narra el testimonio de Siccio Denato: «...y ocho coronas [*aureas*] por las batallas campales, con las que fui honrado por los generales»<sup>201</sup>. La corona áurea fue

---

<sup>191</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, 7, 13.

<sup>192</sup> Juvenal: *Sátiras*, X, 41.

<sup>193</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Paulo Emilio)*, 34; Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXXVIII, 37, XXXIX, 7; Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome, [Triumphales Coronae]*, 504.

<sup>194</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXXIX, 7.

<sup>195</sup> Tertuliano: *De corona militis*, c13; Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6.

<sup>196</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Nerón)*, 32.

<sup>197</sup> *Historia Augusta (Capitolino, J.): Vida de Antonino Pío*, 4.

<sup>198</sup> Cicerón: *Las leyes*, II, 24; Ovidio: *Fastos*, IV, 738.

<sup>199</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Marcelo)*, 22.

<sup>200</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXVI, 48, 5.

<sup>201</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, X, 37, 3.

adoptada en época imperial como uno de los *dona* de los emperadores, y, de acuerdo con las fuentes literarias, muchos soldados fueron condecorados con tal honor<sup>202</sup>.

La corona mural, o corona fortificada, era de oro con una forma almenada en su parte superior<sup>203</sup>, representativa en la iconografía referida a la diosa Cibele<sup>204</sup>. Distinguía al primer individuo que había escalado las murallas de una ciudad enemiga en un asalto y entraba donde estaban los enemigos. Rara vez se concedió por méritos a los soldados rasos, los cuales recibían más coronas *vallar* que murales, apenas a los centuriones y, en cambio, formaban parte del repertorio de condecoraciones de la caballería y del comandante<sup>205</sup>.

Una corona muy parecida a la anterior es la castrense, también conocida como *vallar* o *tallar*<sup>206</sup>. Construida con el mismo metal noble, estaba decorada con las empalizadas utilizadas en una trinchera (*vallis*) y la recibían los que escalaban primero los muros de un campamento enemigo, venciendo los embarazos de fosos, trincheras y estacadas<sup>207</sup>. Durante el Principado esta corona era un premio bastante común: perdió su significado original y se incluyó entre las distinciones otorgadas a los soldados rasos por los hechos valerosos de carácter menos específico.

La corona naval, también llamada *corona clásica* o *rostrata*, tenía un origen ateniense. Se entregaba al soldado que saltaba primero armado en la nave enemiga, aunque en la época republicana rara vez se libró y, en el Alto Imperio, la podían obtener los que habían ocupado un cargo consular<sup>208</sup>. Tenía por adorno el rostro o proa de una nave, o bien popas y velas alternadas. Si bien es difícil determinar si se trataba de dos coronas diferentes, o sólo dos denominaciones para la misma. Virgilio une los dos términos en una frase: «*Tempora corona navali fulgente rostrata*»<sup>209</sup>. Parece probable que el término *navali*, bastante genérico, fuera inferior en dignidad al de *rostrata*, dado que el marinero es el primero que sube a un barco enemigo<sup>210</sup>, mientras que *rostrata* podría referirse al comandante que destruía toda la flota. Fue M. Agripa quien recibió una corona naval, tras derrotar a Sexto Pompeyo en el año 36 a. C. Sin embargo, de acuerdo con otros autores, fue M. Varrón el primero que la obtuvo de Pompeyo Magno<sup>211</sup>. En todo caso, las dos fueron de oro, y por lo menos una (*rostrata*), estaba decorada con los picos de las naves como la tribuna en el foro<sup>212</sup>. La escasa frecuencia con que esta

---

<sup>202</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 81.

<sup>203</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6, 4-16; Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXVI, 4.

<sup>204</sup> Lucrecio: *La naturaleza*, II, 607 y 610; Ovidio: *Fastos*, IV, 219; Virgilio: *La Eneida*, X.253, VI, 786

<sup>205</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 25.

<sup>206</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6, 17; Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [Castrensi corona], 49.

<sup>207</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V.6; Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, I, 8, 6.

<sup>208</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 64.

<sup>209</sup> Virgilio: *La Eneida*, VIII, 684.

<sup>210</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 7.

<sup>211</sup> Livio: *Epitome*, 129; Dión Casio: *Historia romana*, XLIX, 14; Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6; Séneca: *De los beneficios*, III, 32; Plinio: *Historia Natural*, XVI, 4; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 17; Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [Navalis Corona], 156 y 157.

<sup>212</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVI, 8.

corona se atestigua en comparación con otros premios no es sorprendente en vista de las escasas batallas navales libradas por Roma<sup>213</sup>.

En el año 39 d. C. el emperador Calígula creó una nueva corona llamada exploratoria<sup>214</sup>. Según parece el emperador, «al no encontrar enemigos con quien combatir, ordenó sacar y esconder al otro lado del Rin unos cuantos germanos de su guardia y que, después del almuerzo, le anunciaran con el máximo tumulto posible que el enemigo estaba a la vista... a sus compañeros y copartícipes de la victoria los condecoró con una nueva clase de coronas, que adornadas con la imagen del sol, la luna y las estrellas, las denominó *exploratorias*». Su denominación deriva del nombre de su guardia de caballería, los *speculatores*, que también significa *exploradores* que, en lenguaje castrense significaba «soldados de reconocimiento» o «avanzadilla»<sup>215</sup>. Además, parece que esta distinción la podían recibir tanto los oficiales como los soldados rasos<sup>216</sup>.

Finalmente, la corona oleagina, hecha con hojas de olivo, la podían obtener tanto los soldados como sus comandantes. Era otorgada al individuo gracias al cual se había obtenido un triunfo y fue conferida por Augusto<sup>217</sup> y el Senado a los soldados rasos en varias ocasiones<sup>218</sup>. Sin embargo, Plinio comenta que también se coronaba con ramas de olivo a las tropas de caballería en la *transvectio equitum*, esto es, la tradicional parada de escuadrones de caballería que se celebraba en Roma el 15 de julio para honrar al orden ecuestre, y además la recibían quienes obtenían triunfos menores<sup>219</sup>.

---

<sup>213</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 75.

<sup>214</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 45.

<sup>215</sup> Rankov, B.: *The Praetorian Guard*, Elite-Osprey Publishing, London, pp. 23-25.

<sup>216</sup> <http://www.imperium-romanum.info/tabularium.php?a=i&p=1485>

<sup>217</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 38.

<sup>218</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, V, 6; Dión Casio: *Historia romana*, XLIX, 14 y XLVI, 40.

<sup>219</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 19.

## CORONAS HONORÍFICAS

|                        | <b>Denominación</b>                        | <b>Potestad de concesión</b> | <b>Material</b>          | <b>Tipo</b> | <b>Acción premiada</b>                                                                              |
|------------------------|--------------------------------------------|------------------------------|--------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CORONAS MAYORES</b> | GRAMÍNEA/<br>OBSIDIONAL                    | Senado o emperador           | Laurel o grama del lugar | Guirnalda   | Al levantador de un sitio cercado por el enemigo                                                    |
|                        | CIVIL/ CÍVICA                              | Cónsul o emperador           | Roble o encina           | Guirnalda   | Ciudadano romano que ha salvado la vida a otro en una acción de guerra                              |
|                        | TRIUMFAL                                   | Senado o emperador           | Laurel                   | Guirnalda   | Al general que ha obtenido una gran victoria                                                        |
|                        | OVAL                                       | Senado o emperador           | Arrayán, mirto           | Guirnalda   | Al general que ha obtenido una victoria (deben concurrir ciertas circunstancias)                    |
|                        | <i>AUREA</i>                               | General o emperador          | Oro                      | Guirnalda   | Al que mata al enemigo en combate singular hasta el final de la batalla sin ceder terreno           |
| <b>CORONAS MENORES</b> | <i>MURALIS/<br/>FORTIFICADA</i>            | General o emperador          | Oro                      | Corona      | Al primero en escalar el muro de una ciudad y entraba donde estaba el enemigo                       |
|                        | <i>CASTRENSE/<br/>VALLARIS/<br/>TALLAR</i> | General o emperador          | Oro                      | Corona      | Al primero que escalaba los muros de un campamento enemigo sorteando todas las trampas y obstáculos |
|                        | <i>NAVALIS/<br/>CLASICA/<br/>ROSTRATA</i>  | General o emperador          | Oro                      | Corona      | Al que saltaba primero en una nave enemiga y entablaba combate                                      |
|                        | EXPLORATORIA                               | Emperador                    | Oro                      | Guirnalda   | Al soldado que tenía una carrera brillante como explorador, adentrándose en territorio enemigo.     |
|                        | OLEAGINA                                   | Senado o emperador           | Ramas de olivo           | Guirnalda   | Al individuo gracias a quien se había obtenido un triunfo                                           |

Tabla 8

iii. **Medallas:** Inicialmente, el mundo greco-romano consideraba estos adornos como afeminados. Tanto las torques como las *armillae* eran, con frecuencia, parte del atuendo personal de los enemigos de Roma tal y como se describe más adelante. Sin embargo, no todas las recompensas honoríficas proceden de un origen bárbaro, sino clásico: los griegos usaban una gran variedad de coronas en los festejos y en la decoración funeraria, como un reconocimiento de servicio público, como premios en concursos poéticos y atléticos, y como distinción a la sabiduría y el valor. En su etimología, Isidoro de Sevilla incluye torques en la sección femenina de adornos, mientras que las armillas, escribe: «son adecuadas para los soldados que la reciben para marcar su valor»<sup>220</sup>.

Las condecoraciones simbólicas presentan una gran diversidad, pues pueden adquirir varias formas - coronas, medallas y otros objetos- según la persona que la recibe: un soldado sin graduación, un suboficial u oficial, o el general, aunque en la República se daban sin distinción de rango. Los oficiales, por ejemplo, solían ser recompensados por la participación en la campaña, pudiendo obtener coronas, lanzas y estandartes de caballería en función de tres criterios:

- a. El lugar ocupado en la jerarquía: a mayor rango, más posibilidades de obtener honores.
- b. El mérito personal: cuando existía igual jerarquía.
- c. La cronología: algunos emperadores fueron más generosos en las recompensas que otros: «En cuanto a las recompensas militares, [Augusto] otorgó con mayor facilidad condecoraciones, collares y demás insignias de oro y plata que coronas obsidionales y murales. Estas últimas las concedía en muy raras ocasiones, sin buscar la popularidad, y frecuentemente a simples soldados»<sup>221</sup>.

Además, se consideraba que la repetición de una condecoración representaba la promoción en el interior del grado. Los epigrafistas han señalado que la costumbre de mencionar esta clasificación se pierde a principios del siglo III y no supera el reinado de Caracalla. En cambio, los textos literarios hablan aún de ello bajo Severo Alejandro, Valeriano, Tácito y Probo<sup>222</sup>.

Es posible que las medallas formaran parte del equipamiento de gala del militar, igual que las demás recompensas. Las torques eran collares gruesos, de oro o plata<sup>223</sup>, que se colocaban alrededor del cuello del individuo y solían acompañarse de unas pulseras (*amulae*). Desconocemos la virtud que premiaban pero eran una de las recompensas habituales entre los soldados, centuriones y caballeros. Su origen es bárbaro y Roma entró en contacto con estos pueblos -persas, escitas y celtas- durante sus años de expansión. Quizá eran un simple adorno personal o un símbolo de su rango.

---

<sup>220</sup> Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, 19, 31, 11 y 6.

<sup>221</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 25.

<sup>222</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, pp. 84-87.

<sup>223</sup> Plinio: *Historia Natural*, XXXIII, 37; César: *Guerra de Hispania*, 26; Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, VII, 15.

Es, sin duda, a través del contacto con estos pueblos que Roma adoptó esta recompensa militar: las armas y los adornos personales de los enemigos muertos en combate podían ser tomados por sus atacantes. Estos despojos de guerra, consistentes en básicamente las armas y armadura de un jefe enemigo, son conocidos como *spolia optima*<sup>224</sup>.

La *Lex Numae* mencionaba tres categorías de *spolia*: *prima*, *secunda* y *tertia*, pero se desconocen los detalles<sup>225</sup>. La explicación más plausible es que la categoría de *spolia* dependía del rango de la persona que lo ganaba: *spolia prima* obtenidas por un comandante al vencer en una lucha cuerpo a cuerpo, *secunda* las ganadas por un oficial o suboficial y *tertia* las por un soldado común. Estos premios eran dados como ofrendas a los dioses: los primeros a Júpiter Feretrius, los *secunda* a Marte y la última clase a Quirino<sup>226</sup>, pero las torques fueron adoptadas como distinción. Livio da una explicación del *cognomen* «Torcuato» aplicado a la familia de los Manlios, así como la adopción de las torques como emblema: durante el levantamiento galo en el 361 a. C. cerca de la *Via Salaria*, al norte de Roma, un galo muy corpulento desafió a los soldados. Tito Manlio, legionario voluntario para el enfrentamiento, ganó el combate: «...al cadáver al que no infligió ningún otro ultraje, únicamente del collar, que colocó, salpicado de sangre, alrededor de su propio cuello..., según tienen por costumbre los soldados, se oyó el sobrenombre de Torcuato, que, después, tuvo éxito y representó un honor incluso para los descendientes de su familia»<sup>227</sup>.

A parte de las ochenta y tres torques atribuidas a Siccio Denato<sup>228</sup>, cuyo ejemplo es el más antiguo que disponemos, de una inscripción en bronce, del año 89 a.C., de un miembro de la caballería<sup>229</sup>. Si bien, durante el Principado todo indica que se otorgaban a individuos cuyo rango era igual o inferior al de centurión. Pese al ejemplo de Tito Manlio, parece que los romanos no lucían este premio a la forma bárbara, alrededor del cuello, sino que muchas representaciones sugieren que las torques se adjuntaban a cada lado, justo por debajo de la clavícula, en la armadura de gala.

Las *armillae* eran anchas pulseras que formaron parte del repertorio de *dona militiae* del mismo modo que se introdujeron las torques<sup>230</sup>. Se concedían en parejas de dos, como premio por obtener la victoria mediante la fuerza de las armas<sup>231</sup> y, más genéricamente, por el valor demostrado por el soldado u oficial. Hay pocas alusiones literarias en el periodo republicano sobre estos *dona*, pero parece que las *armillae* podían ser tanto de plata como de oro, quizá las primeras eran para la caballería premiada por una conducta ejemplar en la batalla<sup>232</sup>. Valerio Máximo cuenta que se le

---

<sup>224</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 1.

<sup>225</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [optima spolia], 202 y 203,22; Plutarco: *Vidas Paralelas (Marcelo)*, 8.

<sup>226</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, pp. 58-59.

<sup>227</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, VII, 10, 4-14.

<sup>228</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia Antigua de Roma*, X, 37.

<sup>229</sup> *CIL*, VI, 37045.

<sup>230</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, I, 2, 8; Jenofonte: *Anabasis*, I, 5, 8; Polibio: *Historias*, II, 29.

<sup>231</sup> Isidoro de Sevilla: *Etimologías*, XIX, 31, 16.

<sup>232</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, X, 44-3-5; Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, II, 7, 15.

negó la armilla de oro a un soldado que había sido antes un esclavo, aunque en su caso se le dio una armilla de plata. Durante el Principado, igual que las torques, nunca fueron honores que recibieran rangos por encima del de suboficial. Las unidades auxiliares también podían recibir armillas, como lo atestigua la tabla que se muestra a continuación. El uso de torques parece más común que el de las *armillae* y, por lo general, fueron usadas para ser lucidas en los triunfos<sup>233</sup>, especialmente las hechas de oro.

#### UNIDADES CONDECORADAS

| <b>COHORS</b>           | <b>CONDECORACIONES</b> | <b>CONCESOR</b> | <b>LUGAR</b> |
|-------------------------|------------------------|-----------------|--------------|
| <b>I Breucorum</b>      | <i>torquata</i>        | pre-Antonino    | ?            |
|                         | <i>bis torquata</i>    | pre-Antonino    | ?            |
| <b>I Brittonum M.</b>   | <i>torquata</i>        | Trajano         | Dacia        |
| <b>I Hispanorum (?)</b> | <i>torquata</i>        | Trajano ?       | Dacia ?      |
| <b>Lepidiana</b>        | <i>torquata</i>        | Dom/Traj ?      | Danubio ?    |
|                         | <i>bis torquata</i>    | Trajano ?       | Dacia=       |
| <b>VIII Ractorum</b>    | <i>torquata</i>        | Trajano         | Dacia        |
| <b>III Thracum</b>      | <i>torquata</i>        | pre-Antonino    | ?            |
|                         | <i>bis torquata</i>    | pre-Antonino    | ?            |

Tabla 9

| <b>ALAE</b>                      | <b>CONDECORACIONES</b>               | <b>CONCESOR</b> | <b>LUGAR</b>    |
|----------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>I F. Aug. Britannica</b>      | <i>torquata</i>                      | Trajano         | Dacia           |
|                                  | <i>bis torquata</i>                  | Trajano         | Dacia           |
| <b>Gall. Et Thrac. Classiana</b> | <i>Torquata</i>                      | Flav/Traj       | Britania        |
|                                  | <i>bis torquata</i>                  | Traj/Adr.       | Britania        |
| <b>Moesica</b>                   | <i>Torquata</i>                      | Vespasiano      | Rhin            |
| <b>Gallorum Petriana</b>         | <i>Torquata</i>                      | Flav/Traj       | Rhin/Britania   |
|                                  | <i>bis torquata</i>                  | Traj/Adr.       | Britania        |
| <b>Gallorum Tauriana</b>         | <i>Torquata</i>                      | Vespasiano      | Rhin            |
| <b>Siliana</b>                   | <i>torquata et armillata</i>         | Trajano         | Danubio         |
|                                  | <i>bis torquata et bis armillata</i> | Traj/Adr.       | Parthia/Danubio |

Tabla 10

<sup>233</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [torques], 4, II.

Las faleras (*phalerae*) eran discos de bronce bañados en plata u oro<sup>234</sup>, aunque a veces de vidrio o pasta, obtenidos en grupos de 3, 5, 7 o 9, utilizados en la Antigüedad para una amplia variedad de propósitos diferentes. Alföldi estudió el uso de la falera como una insignia propia del orden ecuestre<sup>235</sup>. El término también se aplica a los comandantes que decoran el casco y adornan el arnés de los caballos en, por ejemplo, la celebración de un triunfo<sup>236</sup>: aparecen sobretodo como adornos ecuestres en las lápidas de miembros de la caballería<sup>237</sup>.

Cuando el condecorado no era el soldado a título individual, sino toda la cohorte, era el *aquila* quien recibía una corona: se colocaba en las garras o sobre las alas y se fundía del mismo metal precioso del *aquila*<sup>238</sup>. De modo genérico, el estandarte de plata era concedido por mostrar valor en batalla y la primera vez que se otorgó fue en el siglo I d.C.

Es fácil encontrar en la epigrafía del Alto Imperio estelas con imágenes de soldados y suboficiales luciendo todas las condecoraciones: la figura 6 corresponde a una estela funeraria de la primera mitad del siglo I d. C. Representa al portaestandarte Gn. Musius, de la legio XIV *Gemina*, vistiendo el equipo militar, el escudo (*scutum*) y un *aquila*. Sobre la armadura se pueden apreciar dos torques y una falera de nueve discos, lo que indica que había sido un soldado condecorado por actos de valor, aunque no podemos averiguar qué actos específicos eran. En otras ocasiones, las condecoraciones están grabadas sobre una placa: sin la representación del difunto.

---

<sup>234</sup> Tácito: *Historias*, I, 57-14; Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 95.

<sup>235</sup> Alföldi, A.: «Der fruhromische Reiteradel und seine Ehrenabzeichen'», en *Deutsche Beiträge zur Altertumswissenschaft (DBA)*, 2, Berlin, 1952, 17f.

<sup>236</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 17.

<sup>237</sup> Gabelmann, H.: «Romische Gräbmonumente mit Reiterkampfszenen in Rheingebiet», en *Bonner Jahrbücher für Geschichte und Kunst (BJ)*, 173, Berlín, 1973, pp. 132-200. Un buen ejemplo de Britania es la tumba del suboficial de caballería Longinus Sdapeze, en Colchester [Collingwood, R.G; Wright, R.P.: «Inscriptions on Stone», en *Romans Inscriptions of Britain (RIB)*, 201, pl. V, Oxford, 1965].

<sup>238</sup> Mateo Donet, M.A.: <http://mural.uv.es/roaljo/religion.htm> (en prensa)



*Figura 6*  
Estela de *Gnaeus Musius* (Landesmuseum de Mainz<sup>239</sup>)

La figura 7, del siglo I d. C., procede del columbario de C. Voconis Proculo, que nos narra su condición militar. Destaca el epitafio, decorado con dos torques, una falera con nueve discos y un par de *armillae* en forma de serpiente.

---

<sup>239</sup> Detalle de la fotografía de M. Wieland extraída de: <http://www.romancoins.info/c-2005%20%2864%29.JPG>



Figura 7  
Placa original del columbario de los Voconis (Mérida<sup>240</sup>)

El vaso de cerámica (*patella* o *phiale*) es una de las condecoraciones militares cuya referencia se remonta al año 89 d. C.<sup>241</sup>, siendo una copa o un plato llano, quizá en forma de medallón. Steiner sugiere que podría ser parecido a un escudo en miniatura<sup>242</sup>. Lo obtenía el soldado de infantería que había vencido a un enemigo en un combate singular, después de estar él mismo en peligro. En caso de ser miembro de la caballería, le correspondía por la misma acción una falera, aunque los jinetes de la *turma Salluitana*, recibieron por recompensas torques y faleras, lo que sugiere que no sean lo mismo las *patella* y las *phiale*, o se trate de una confusión<sup>243</sup>.

Los *clipei* o *clupei* eran escudos redondos, posiblemente de metal, que se otorgaron de vez en cuando como premios militares, aunque no formaron parte de forma regular de las condecoraciones. Uno de los ejemplos de su concesión se remonta a inicios del Principado: el Senado decretó uno para Augusto e iba acompañado por una corona cívica, «... un escudo de oro fue colocado en la Curia Julia: una inscripción en el escudo

<sup>240</sup> Bendala Galan, M.: «Los llamados Columbarios de Mérida», en *Habis* 3, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1972, pp. 235 - 236. Fotografía de Guadalupe Santos, extraída de: <https://picasaweb.google.com/lh/photo/38BKYprtusJlAGdsPOVL8w>

<sup>241</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>242</sup> Steiner, P.: «*Die Dona Militaria*», en *BJ*, 114-115, Berlín, 1906, pp. 1-98.

<sup>243</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, pp. 96-97.

atestiguó que el senado y el pueblo romano me dio en señal de reconocimiento por mi valor, clemencia, justicia y piedad»<sup>244</sup>. Los grabados que indican la concesión de este escudo se efectúan con las letras CL.V., de *clipeus virtutis*, y aparecen en monedas de ese periodo y en distintas inscripciones como *clipeis* o *clipeum virtutis*<sup>245</sup>. Sin embargo, no parece ser un *dona* demasiado común y todo parece indicar que solamente lo recibían los comandantes del ejército.



*Figura 8*  
Aureo de Augusto acuñado en Hispania (19-18 a.C.)  
Actualmente en el Museo de Pérgamo, Berlin

Al soldado de caballería «que ha matado y despojado a un enemigo»<sup>246</sup> fuera del campo de batalla en acción singular, se le concedía un pequeño *vexillum* de plata que tenía un pie para ser apoyado encima de una mesa o de una estantería. La primera vez que está atestiguado con seguridad como *dona*, es en el año 107 a. C., atribuido como una de las recompensas que ganó C. Mario<sup>247</sup>: «No puedo hacer ostentación, para hacerme creíble, de retratos o triunfos o consulados de mis antepasados, pero sí en cambio, si la ocasión lo demanda, mostrar lanzas, un estandarte, faleras y otras condecoraciones militares, amén de las cicatrices de las heridas que recibí dando la cara. También lo menciona Flavio Josefo como una de las condecoraciones que repartió Tito a sus hombres. Pero la escasez de información sobre este estandarte nos deja en la oscuridad en cuanto a las condiciones originales establecidas para su obtención. El motivo por el cual Mario lo había ganado es desconocido, pero no pudo haber estado en una batalla naval como fue el caso de Agripa que, en el año 31 a. C., fue galardonado con un *vexillum*

<sup>244</sup> Augusto: *Res Gestae Divi Augusti*, 34.

<sup>245</sup> *CIL*, II, 2079 y *CIL*, IX, 5811.

<sup>246</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>247</sup> Salustio: *Guerra contra Yugurta*, 85, 29.

azul en reconocimiento a su victoria naval sobre Antonio en la batalla de *Actium*. Lo que sí sabemos es que en época del emperador Claudio lo recibía la caballería<sup>248</sup>.

La lanza sin la punta de hierro (*hasta pura*), es decir, completamente de madera, era concedida a cualquier suboficial que se retiraba del servicio militar, al centurión *primus pilus* por haber salvado a un conciudadano o al soldado de infantería que había herido a un enemigo<sup>249</sup>. El adjetivo *pura*, quizá se refiera a pureza ritual en tanto que, al ser toda madera, no se utiliza para derramar sangre en la batalla, sino que su significado es honorífico. Tanto para los romanos como para los etruscos, la lanza era una expresión de poder y una importante arma para los primeros soldados romanos: «*hasta summa armorum et imperii est*»<sup>250</sup>.

Había otro tipo de lanza que se llamaba literalmente la «Antigua Lanza sin Adornos». Inicialmente fue de plata pero luego de oro. Originalmente se concedía al jinete que mataba y despojaba al enemigo con una lanza por su valentía<sup>251</sup> pero, en algún momento, se sustituyó por la falera. C. Mario también incluye la lanza entre sus recompensas tras la guerra contra Yugurta, aunque no se especifica por qué méritos la recibió<sup>252</sup>. La lanza también se entregaba al soldado de infantería que había herido a un enemigo en una escaramuza o alguna otra acción en la que no fuera necesario entablar combate cuerpo a cuerpo y, por tanto, ponerse en peligro. No se otorgaba ningún premio en caso de que la herida fuera infligida durante una batalla campal, dado que en ese caso el soldado se habría expuesto al peligro obedeciendo órdenes. Sin embargo, si lo había matado recibía una copa de plata si pertenecía a una cohorte de infantería, o una falera y un arnés para su caballo si era jinete: aunque antes del siglo II a. C., al premiarse la misma virtud, sólo se recibía una lanza, luego se pasó a distinguir a la unidad de procedencia del soldado. Esta variabilidad podía indicar una gradación según los méritos realizados o según el rango del condecorado. Durante el Alto Imperio, en la campaña en África contra el rebelde Tacfarinas, Helvio Rufo, un *miles gregarius*, salvó la vida de un ciudadano romano y el procónsul de la provincia, Apronio, lo recompensó con torques y una lanza, y Tiberio posteriormente añadió una corona cívica<sup>253</sup>.

---

<sup>248</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, pp. 82-84.

<sup>249</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>250</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, [hasta] 55, L.

<sup>251</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>252</sup> Salustio: *Guerra contra Yugurta*, 85, 29.

<sup>253</sup> Tácito: *Anales*, 3, 21.

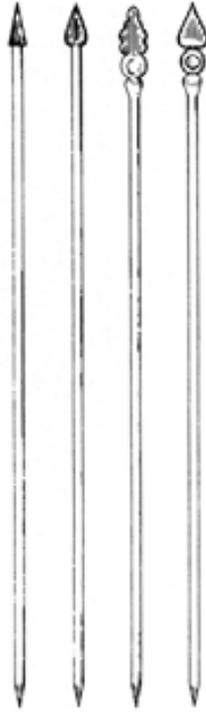


Imagen 9  
Ejemplos de *hastae purae* honoríficas<sup>254</sup>

Probablemente de la medalla que menor información disponemos es el *cornuculum* o *cornicula*: ha sido atestiguada en sólo tres pasajes literarios y en una inscripción relativa a las concesiones realizadas a la *turma* Salluitana. El ejemplo más antiguo aparece en T. Livio cuando narra cómo el cónsul Papirus Cursor libra *cornicula* y *armillae* de plata a todos los *équites* presentes en la destrucción de Aquilonia en la Guerra Samnina del año 293 a. C.<sup>255</sup>. Las demás referencias pertenecen a finales del siglo II y primera parte del siglo I a. C.<sup>256</sup>. La palabra *corniculum* parece ser el diminutivo de *cornu*, un cuerno<sup>257</sup>, pero Bürtner opina que podría ser el diminutivo de *cornus*, esto es, una pequeña jabalina hecha de madera de cerezo<sup>258</sup>. Seguramente, se trataría de un despojo del enemigo que ocasionalmente se podría haber dado como premio por el valor demostrado en combate.

---

<sup>254</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, lámina 12b, p. 200.

<sup>255</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, X, 44-5.

<sup>256</sup> Suetonio: *De grammaticis et rhetoribus*, 9.

<sup>257</sup> *Thesaurus Linguae Latinae*, IV, col. 958- 959.

<sup>258</sup> Büttner, A.: «Untersuchungen über Ursprung und Entwicklung von Auszeichnung im Romischen Heer», en *BJ*, 57, München, 1957, pp. 177-180.

| <b><i>DONA MILITIAE</i></b> |                           |                       |                                                              |
|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto</b>               | <b>Material</b>           | <b>Rango/ unidad</b>  | <b>Acción que premia</b>                                     |
| <b>Torques</b>              | Oro, plata                | Soldados, centuriones | Valor, coraje                                                |
| <b>Armillae</b>             | Oro, plata                | Soldados, centuriones | Valor, coraje                                                |
| <b>Phalerae</b>             | Oro, plata, vidrio, pasta | Caballería            | Herir a un enemigo?<br>Matar a un enemigo<br>Victoria, valor |
| <b>Lanza</b>                | Madera                    | Centurión             | Licencia con honor                                           |
|                             |                           | Infantería            | Herir a un enemigo                                           |
|                             | Plata, oro                | Centurión             | Salvar a un conciudadano                                     |
|                             |                           | Caballería            | Inicialmente, matar a un enemigo                             |
| <b>Copa</b>                 | Cerámica                  | Infantería            | Matar a un enemigo, en combate singular?                     |
| <b>Clipei/clupei</b>        | Metal?                    | Comandante            | Valor, clemencia, justicia, piedad                           |
| <b>Vexillum</b>             | Tela, pie de plata        | Caballería, otros?    | Matar a un enemigo en una refriega en acción singular        |
| <b>Cornuculum</b>           | Plata                     | Caballería            | Valor?                                                       |

Tabla 11

Desde los orígenes de las milicias hasta los primeros años del Principado el mérito fue el factor más significativo en la asignación de condecoraciones militares. Después, a medida que el ejército iba evolucionando, las clases de recompensas se limitaron: la lanza normalmente no se concedía a un individuo con rango inferior al de centurión, los senadores y miembros del orden equestre podían ganar un *vexillum* y solamente los cónsules podrían obtener la *corona navalis*<sup>259</sup>. Por lo que respecta al Ceremonial, Polibio es bastante claro: «Siempre que se ha librado un combate en el que algunos jóvenes se han batido bravamente, el general congrega la legión en asamblea, y hace avanzar a los que se han señalado por alguna hazaña notable. Primero hace el elogio de cada uno, y de su coraje, y de las cosas de su vida que resulten dignas de memoria por

<sup>259</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, pp. 63-64.

su buena conducta. A continuación distribuye las recompensas: Al hombre que ha herido a un enemigo, una lanza, al que le ha dado muerte, si es un soldado de infantería, se le da una copa y si es jinete, una falera. Primero sólo se le daba una lanza. Estas recompensas no se otorgan a los que han herido un enemigo en una batalla en toda regla, o en el asalto de una ciudad, sino al que en una escaramuza o en una ocasión semejante, sin verse forzado a la lucha cuerpo a cuerpo, se arriesga a ella voluntariamente y por propia decisión. Aquellos que durante el asalto de una ciudad han sido los primeros que han escalado los muros, reciben una corona de oro. También a los que con su escudo han protegido y salvado a algún ciudadano o bien a algún aliado son distinguidos por el general con una recompensa, y los tribunos indican a los salvados que coronen a sus salvadores; si estos se negaran, los tribunos los forzarían en virtud de una sentencia. Y el salvado debe honrar ya de por vida, como un padre, a su salvador y tiene que hacer por él todo lo que un hijo hace por su progenitor. No sólo los que están presentes y lo escuchan, sino también los que se quedaron en sus casas resultan incitados a rivalizar con hombres así y a emularles en los peligros, espoleados de esta manera. Los que han conseguido tales recompensas, además de su fama en el campamento y de su predicación en la familia, cuando regresan a su país tienen un lugar de preferencia en los cortejos. Sólo ellos, debido a su coraje, pueden usar los vestidos que los generales les hayan permitido. En sus casas cuelgan el botín en el lugar de más honor, y así se convierte en señal y testimonio de su arrojo»<sup>260</sup>.

De acuerdo con Polibio, se convoca a los soldados en «ἐκκλησία» para imponer las condecoraciones menores y demás distinciones honoríficas: es difícil pensar que este término se refiera a una reunión multitudinaria de militares, especialmente por las siguientes palabras del historiador griego. Livio también hace referencia a una asamblea militar: «Escipión subió a la tribuna y ordenó lo que se llama una asamblea... Desde allí confirió distintos honores a sus hombres»<sup>261</sup> o «El dictador añadió el regalo de una corona de oro y, ante una asamblea militar, puso por las nubes aquel combate a base de elogios»<sup>262</sup>. Seguramente se esté refiriendo a una parada militar. En esta formación los individuos que serán premiados se destacan del resto de soldados dando un paso hacia adelante o, quizá, situándose en una posición más avanzada a la que le correspondería en la formación, como una primera fila delante del resto de centurias. Esta opción podría ser la empleada para condecorar a una unidad entera. El comandante, entonces, realiza el discurso de elogio de la *virtus* que han mostrado, con la clara finalidad de incitar a los soldados a imitar tales conductas<sup>263</sup>, y luego se realizaría la distribución de las distinciones, como por ejemplo: «Carvilio elogió y recompensó a los suyos de acuerdo con los méritos de cada uno, y Papirio, a cuyo ejército habían correspondido múltiples combates en el campo de batalla, en torno al campamento y en torno a la ciudad, galardonó con brazaletes y coronas de oro...»<sup>264</sup>. Flavio Josefo, por su parte, aporta otros detalles de la ceremonia cuando, en la caída de Jerusalén, el comandante Tito reunió sus tropas para premiar la valentía y castigar la cobardía de sus soldados «tal y como era costumbre después de una batalla». En el caso de la corona civil, era el ciudadano

---

<sup>260</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>261</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXX, 15, 11.

<sup>262</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, VII, 10, 14.

<sup>263</sup> Polibio: *Historias*, VI, 39.

<sup>264</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, X, 44.

romano salvado el que coronaba a su salvador: de este modo se creaba un vínculo de por vida de protección, como un padre y un hijo. Parece ser que, al menos en los primeros tiempos del Principado, los emperadores no se inmiscuían en el reparto de medallas: «Los generales que habían sido honrados con el triunfo, aunque hubiesen sido compañeros suyos de campaña y partícipes en sus victorias, eran los únicos a los que jamás consideró [Augusto] que debía conceder estas distinciones militares, puesto que ellos mismos tenían la potestad de otorgarlas a quienes ellos quisieran»<sup>265</sup> o «Reprendió severamente a unos ex cónsules... porque le consultaban a él [Tiberio] sobre el hecho de distribuir recompensas a algunos soldados, como si no tuvieran ellos potestad de otorgar todas aquellas recompensas que quisieran»<sup>266</sup>.

En cuanto a su representación, pese a que las fuentes hablan de entregarse en Asamblea, también rezan otro proceder: primero se disponían todas las condecoraciones que el general deseaba imponer, en el cuartel o en el foro de la ciudad más importante de la provincia, para que todos las pudieran ver. Posiblemente, cualquier nominación de recompensa era propuesta con anterioridad por los centuriones, pues eran los que conocían a sus hombres. La ceremonia podía empezar con la parada, el discurso de exaltación de la *virtus* del militar y, si tomamos como ejemplo el momento descrito por Flavio Josefo, se imponían las recompensas y se cerraba el acto con un desfile<sup>267</sup>. Igual que los soldados vestían su uniforme de gala con todos los *dona*, los estandartes se mostraban fuera del *sacellum*, lugar de custodia de los mismos, engalanados también con todas sus recompensas<sup>268</sup>. Esto se repetía en las purificaciones del ejército y del cuartel, al comenzar una campaña, en momentos de crisis, tras las victorias y en otras ocasiones alegres como las festividades.

Las grandes coronas, que en realidad son sencillas guirnaldas, posible símbolo de la *frugalitas* (templanza y simplicidad) romana, y que contrastan con la ostentuosidad de las anteriores, solamente las podían conceder los cónsules o el emperador. Por tanto, cabe la posibilidad de pensar que ambas instituciones, una durante la época republicana y la otra durante el Principado, expidiesen las recompensas apropiadas para el general mediante un decreto: «...recibí [Siccio Denato] premios, despojos, coronas y otros honores de manos de los cónsules»<sup>269</sup>. Quizás antes de entrar en Roma, en una reunión del Senado en el Campo de Marte, se podría llevar a cabo la ceremonia de entrega de dichos galardones por parte de esta institución: uno de los cónsules o el *Princeps* serían los encargados de officiar el acto. El comandante pertenecía al senado y no podía cruzar el *pomerium* sin perder el derecho a su entrada victoriosa en Roma: este acto sería anterior al desfile triunfal. El distinguido podía lucir dichas recompensas en el cuartel ante sus hombres, los espectáculos públicos, las festividades cívico-religiosas, la asistencia al Senado, la celebración del triunfo o en la ovación.

**iii. Gorgoneion:** Existía una distinción honorífica, quizá exclusiva del emperador, pues todas nuestras fuentes se refieren a la escultura y su estudio iconográfico, conocida como *Gorgoneion*. El comandante supremo de los ejércitos podría ser el único que tenía

---

<sup>265</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 25.

<sup>266</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Tiberio)*, 32.

<sup>267</sup> Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, V, 349-356.

<sup>268</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Marcelo)*, 2,2; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 13.

<sup>269</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia Antigua de Roma*, X, 37, 1.

el privilegio de lucir la representación apotropaica de la Gorgona en su coraza, tal y como encontramos en las esculturas y relieves imperiales representados con el atuendo militar (imágenes 20 y 21, por ejemplo). Ya en la antigua Grecia las Gorgonas se grababan en puertas, muros, pavimentos, monedas y lápidas con la esperanza de alejar el mal. En el terreno militar, representadas en escudos y corazas, infundían tal temor que el enemigo huía sin presentar batalla. En la época romana la Gorgona siguió teniendo un componente aterrador: los emperadores se representaban, sobretodo, con una coraza de origen griego y de estilo clásico. Este fue el tipo adoptado en la época de Augusto y era parecido a la coraza de la estatua de *Mars Ultor*. En general, los motivos más recurrentes en las esculturas como *thorchatus*<sup>270</sup>, es decir, como un jefe militar que porta una coraza, eran las imágenes de animales (águilas, elefantes, leones, cabezas de carneros), el equipo militar (escudos, cascos) y las alusiones míticas. Con ello, se pretendía realzar el poder del emperador.

La dinastía Julio-Claudia y su familia, y algunos otros emperadores romanos, quisieron potenciar esta imagen de poderío y autoridad empleando este motivo que ya aparecía en la coraza de Alejandro Magno tal y como se le ve representando en uno de los grandes mosaicos de Pompeya. Un ejemplo lo encontramos en una estatua del hermano de Tiberio, Druso el Mayor, ubicada en un teatro de Caere. En ella, Druso aparece ataviado con el equipo militar y lleva una coraza con dos grifos heráldicos que flanquean un candelabro debajo de un *Gorgoneion*. Esta iconografía no alude a ninguna victoria militar, sino que se refiere simplemente a la fuerza de la casa imperial. Druso utilizó esta imagen para recordar a los habitantes de Caere que él era un joven y poderoso miembro de la familia imperial que debía ser recordado por su destreza militar y su relación con Augusto. Otro ejemplo del uso del *Gorgoneion* lo encontramos en la coraza de Domiciano, deliberadamente mutilada, probablemente a partir del decreto de *damnatio memoriae* tras el asesinato de este emperador en el año 96 d. C. Todavía es posible distinguir los diferentes elementos: en la parte superior del pectoral hay una Gorgona, debajo hay el escenario principal que muestra a dos victorias aladas de las que cuelgan escudos poligonales en los brazos de un trofeo. En la base del trofeo hay un bárbaro, seguramente un germano, con las rodillas flexionadas contra el pecho y las manos atadas a la espalda. Una ligera variación de este tema alegórico existe en una estatua de Trajano: en su coraza se repite la misma representación que en la de Domiciano, pero se incluyen dos bárbaros en lugar de uno<sup>271</sup>.

---

<sup>270</sup> <http://aprendersociales.blogspot.com/2008/11/agosto-de-prima-porta.html>

<sup>271</sup> Mentges, E.: *Molding Minds: The Roman Use of the Cuirassed Statue in Defining Empire*, The Ohio State University, Ohio, 2010, pp. 21 y 36-37.



Figura 9  
Coraza de Trajano  
(Museo de Xanten<sup>272</sup>)



Figura 10  
Busto del emperador Adriano  
(Museo Arqueológico de Sevilla<sup>273</sup>)

**iv. Títulos de Victoria y Cualificaciones:** Los títulos de Victoria (*agnomina*) eran un honor que el Senado permitía a los magistrados que habían realizado una campaña notable y digna de recordar. Por un lado, encontramos en los *cognomina* romanos el nombre o la referencia del enemigo derrotado por el general: Africano, Asiático, Isaúrico, Crético, Gótico, Germánico, Pártico, etc. El hecho de que incorporaran este sobrenombre podía formar parte del ardor patriótico porque empleando dicha expresión evocaban a la superioridad romana sobre estos pueblos. Dichos *agnomens* eran empleados para distinguir una victoria sobresaliente de algún general. Se sumaba entonces al *praenomen*, *nomen*, *cognomen*, y venía a ocupar un cuarto sitio en el nombre. Tal era el grado de honor contenido en el *agnomen* que muy pocos alcanzaron dicho reconocimiento. De alguna manera, los títulos de Victoria suponían incrementar el prestigio político de quien lo ostentara, y para los historiadores, nos ofrecen un resumen interesante de las guerras y los adversarios que fueron considerados significativos dentro de la historia de Roma. Livio nos relata que en el caso de Escipión, el apodo de «Africano» como *cognomen* se lo dieron primero los soldados gracias a su popularidad y fue el primer comandante que fue distinguido con el nombre de la nación que había conquistado<sup>274</sup>. En cambio, como hemos visto anteriormente, Livio explica un suceso en 361 a. C., el levantamiento galo, en el que narra que un simple soldado también recibió tal honor gracias a su valerosidad al luchar y ganar contra un galo en un combate uno contra uno: por ello recibió el *cognomen* «Torquato»<sup>275</sup>. Con ello podemos decir que los generales y, excepcionalmente, algún soldado, podían conseguir esta distinción. Sin embargo, en época altoimperial no hallamos testimonios de que este privilegio lo obtuviera cualquier otra persona fuera del emperador y su familia. En este sentido, eran el Senado o el Emperador los que

---

<sup>272</sup> Detalle de la fotografía de T. Chai obtenida en: <http://tikichai.blogspot.com/2009/09/artes-romano.html>

<sup>273</sup> Imagen perteneciente a la asociación Centro Rey, obtenida en: <http://www.centrorey.org/temas34.html>

<sup>274</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, XXX, 15.

<sup>275</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, VII, 10, 13; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 35.

consentían su uso, seguramente mediante algún documento oficial o despacho sin ninguna otra ceremonia.

Los títulos de Victoria aplicados a las legiones se conocen como cualificaciones. Cada legión recibía un número, y la mayoría rápidamente adquirirían también nombres y títulos. Este sistema nunca siguió una lógica estricta, lo que sugiere que algunas legiones se resistían con fuerza a renunciar a su identidad. Como consecuencia, los números se repetían. La situación aparentemente se hizo más confusa cuando los nuevos emperadores formaban nuevas legiones en secuencias que comenzaban por «primera». Bajo Augusto la legión con el número más elevado era la XXII *Deiotariana*. Su origen era inusual, ya que se creó a partir del ejército del rey gálata Deiotaro, que había equipado, organizado y entrenado a sus soldados siguiendo el modelo romano. Otros títulos de ciertas unidades conservan recuerdos de sus orígenes: tres legiones, X, XIII y XIV, eran conocidas como *Gemina* (Gemela), sugiriendo que se habían formado en principio como una amalgama de dos unidades diferentes.

Después de la reforma de Mario algunas legiones ya habían desarrollado cierta reputación e identidad diferenciadas, pero las reformas augustas institucionalizaron esta tendencia. En ocasiones, sus nombres expresan virtudes marciales, como *Ferrata* (de hierro), *Fulminata* (tronante), o conmemoran las regiones donde las unidades probablemente sirvieron con bravura. Los emperadores garantizaban cuidadosamente el privilegio de las legiones a adquirir nuevos títulos para ganarse el favor de los soldados. Por ejemplo, a la legión que tuvo un papel fundamental en la derrota de Boudicca en el año 60 d. C., Nerón le añadió los nombres de Martia Victrix (digna de Marte, el Victorioso) al título completo de la Legio XIV *Gemina*. Trajano, cuyo nombre completo era Marcus Ulpius Traianus, dio nombre a la Legio XXX Ulpia Victrix. Pero no todos los honores se ganaban en la guerra: Claudio otorgó el título de Claudia *Pia Fidelis* («digna de Claudio, piadoso y fiel») a la Legio VII *Macedonica* y a la Legio XI cuando éstas rehusaron seguir a su comandante en un intento de golpe de Estado<sup>276</sup>.



Figura 11  
Denario de la Legión XVI de Marco Antonio (Lote 29.4<sup>277</sup>)

En la figura 11 observamos el anverso de un denario de plata con insignias militares cuya emisión se realizó por orden de Marco Antonio. El *aquila* está flanqueada por dos *signa*. No podemos apreciar si ambos son iguales o cada uno representa una

<sup>276</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 50.

<sup>277</sup> Casa de subastas «Freeman & Sear», catálogo de subastas 06/05/2009.

variante distinta: una, con una punta de lanza en lo alto del estandarte y otra con una mano abierta en la cúspide. Los discos circulares probablemente identificaran la cohorte a la cual pertenecían<sup>278</sup>. Este denario alude a la legio XVI que, tras su estancia en las Galias, obtuvo el título de *Gallica*.

Parece pues que los emperadores eran los únicos órganos institucionales competentes que podían dotar de adjetivos honoríficos a las legiones. Quizá expedían un documento oficial al magistrado al cargo haciéndole partícipe de la decisión, y podría ser que éste, en su nombre, transmitiera dicho honor en el mismo acto de condecoración de las tropas. También podría realizarse una ceremonia si además el comandante era agraciado con un triunfo. Por el momento no hemos encontrado evidencias de este suceso pero parece lógico pensar que habría algún tipo de ceremonia especial o dentro de otra - ya que podría otorgarse tras la ascensión de un nuevo jefe militar para ganarse su favor-, para conmemorar el hecho.

**vi. Ovatio:** La ovación, o triunfo menor, era una forma de honrar al magistrado que comandaba un ejército tras una victoria considerada de segunda categoría, pues la ovación suponía un grado inferior al prestigio que significaba la celebración de un triunfo. Este honor era decretado por el Senado, seguramente a instancia de los cónsules y/o del mismo *Princeps*, en tres supuestos:

- a. El conflicto se resolvía con poco derramamiento de sangre o sin peligro para el propio ejército. Augusto recibió dos ovaciones por este motivo después de la batalla de Filipos y tras la guerra contra los sículos<sup>279</sup>.
- b. Tras tensiones hostiles, finalmente no se había acabado declarando una guerra entre los estados enemigos.
- c. El enemigo era considerado muy inferior: era el caso de revueltas de esclavos o piratas. Por citar un ejemplo, M. Licinio Craso, tras su victoria contra Espartaco en la tercera Guerra Servil, recibió una ovación.

Cuando concurría cualquiera a de estas tres circunstancias, el Senado informaba de este decreto al comandante victorioso mediante un despacho oficial. Los ritos imprescindibles que debían cumplirse eran los siguientes: el general invicto realizaba unos sacrificios en el monte Albano, a varios kilómetros de la ciudad, seguramente una *suovetaurilia*, ofrenda de un cerdo, cordero y ternero, o solamente uno de estos animales que solían formar parte de las oblaciones. Este rito era conocido como *lustratio* o sacrificio lustral o expiatorio. Su objetivo era el de purificar al ejército tras la contienda, una vez se había obtenido la victoria sobre el enemigo. Al día siguiente el comandante hacía su entrada en Roma (a pie o a caballo) vestido con la túnica púrpura de magistrado (*toga praetexta*<sup>280</sup>) y con una corona oval, o de acuerdo con Plinio<sup>281</sup>, la corona oleagina,

---

<sup>278</sup> <http://www.legionesromanas.com/general/54estandartes.htm#>

<sup>279</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (César)*, 22.

<sup>280</sup> Plinio: *Historia Natural*, VIII, 195 y XIX, 21. Según Plinio, las pretextas tuvieron su origen entre los etruscos, y los reyes usaron la trábea. La toga praetexta era una prenda orlada por debajo de una franja púrpura, utilizada por los magistrados, los adolescentes y las doncellas. La trábea era una

en lugar de la famosa corona de laurel de quien celebraba un triunfo<sup>282</sup>. A diferencia del triunfo, el Senado no precedía al general y los soldados tampoco solían tomar parte en la procesión, aunque había un pequeño cortejo que le acompañaba, pero menos importante y espectacular que el del triunfo, encargado de aplaudirle y de proclamar a gritos alabanzas hacia su persona<sup>283</sup>.

El primer individuo documentado que recibió una ovación fue Publio Postumio Tuberto, por haber cumplido sus objetivos con moderación y sin derramamiento de sangre. Desfiló coronado con mirto consagrado a Venus Vencedora. Según Plinio: «Después fue ésta la corona de los que recibían la ovación, con excepción de Marco Craso, que desfiló coronado de laurel después de la guerra contra Espartaco y los esclavos fugitivos»<sup>284</sup>. En este caso concreto, le fue concedida la de laurel en reconocimiento de la importancia de su victoria en el 71 a. C. contra Espartaco en el Bruto.

**vii. Triunfo:** El triunfo curul, o triunfo completo, representaba el día más excelso para el general victorioso (*triumphator*). Consistía en un ceremonial honorífico de carácter religioso que concedía el Senado únicamente a cónsules y pretores. Era la máxima recompensa posible. Primero debía ser aclamado por sus tropas como *imperator*<sup>285</sup>, y después podía solicitar la celebración del triunfo al Senado. Durante el Imperio, este honor sólo estaba reservado al emperador, como jefe supremo del ejército, y a su familia: los familiares del *Princeps* solían ocupar magistraturas y, por tanto, estaban al frente capitaneando los distintos ejércitos como magistrados provinciales. En el triunfo de Claudio, su esposa Mesalina seguía el triunfo en una carroza detrás del carro de triunfador, y luego los agraciados con alguna recompensa tras la guerra en Britania, vestidos con la toga pretexta, a pie, excepto M. Craso Frugi que cabalgaba sobre un corcel enjaezado, y con la túnica *palmata*, por ser la segunda vez que obtenía ese honor<sup>286</sup>.

Igual que en la ceremonia de la ovación, el triunfo era decretado por el Senado, que informaba al agraciado mediante un despacho, aunque el *Princeps* tenía autoridad para posponerlo<sup>287</sup>. Su celebración, con el paso del tiempo, aumentó en complejidad y esplendor: existían divergencias en cuanto a la duración y magnificencia, pero siempre solía ajustarse a unas normas fijas. Para empezar, el *triumphator* portaba la guirnalda de laurel<sup>288</sup>, conocida como *corona triumphalis*, aunque existe el uso de la corona de mirto también en un triunfo: «Lucio Pisón cuenta que Papirio Masón fue el primero que celebró el triunfo contra los corsos en el monte Albano»<sup>289</sup>. Se vestía con la toga *palmata*<sup>290</sup> o la

---

vestidura talar con bandas blancas y púrpuras, usada por los antiguos reyes autóctonos que dará lugar a la *túnica palmata* triunfal.

<sup>281</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 20.

<sup>282</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, p. 71.

<sup>283</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Nerón)*, 25.

<sup>284</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 125-126.

<sup>285</sup> Literalmente «comandante jefe» de un ejército romano. Sin embargo, el término se fue aplicando paulatinamente a un general que hubiera obtenido una gran victoria.

<sup>286</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)*, 17.

<sup>287</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Tiberio)*, 17 y 20.

<sup>288</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 127.

<sup>289</sup> Plinio: *Historia Natural*, XV, 126.

<sup>290</sup> Plinio: *Historia Natural*, VIII, 195.

*toga picta*<sup>291</sup>. De hecho, este tipo de toga era, según Plinio, la propia de la monarquía romana, pero en los desfiles triunfales servía para cubrir a los cónsules<sup>292</sup>. La cara se pintaba con un pigmento de color rojo llamado *minim*, que era óxido de plomo en forma de polvo, probablemente para adoptar el aspecto de la estatua de Júpiter cuyo rostro era de terracota.

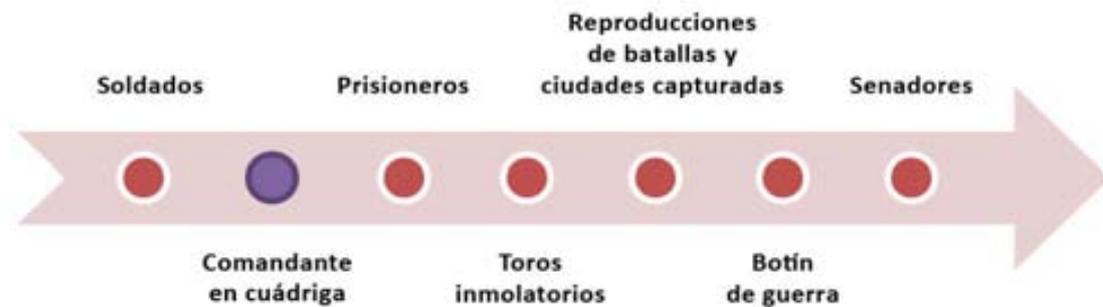


Imagen 10

El orden de la procesión era el siguiente: primero iban los senadores. Tras ellos, el botín tomado al enemigo y las reproducciones de las batallas y ciudades capturadas, eran transportados en carros con carteles con los lugares de las victorias, como por ejemplo: «Habiendo liberado de piratas la costa marítima y habiendo devuelto el Imperio del mar al pueblo romano, consiguió honores de triunfo por sus victorias en Asia, el Ponto, Armenia, Paflagonia, Capadocia, Cilicia, Siria, los escitas, judíos, albanos, Hiberia, la isla de Creta, los Basternas y, además de esto, sobre el rey Mitrídates y sobre Tigranes»<sup>293</sup>. A continuación, había toros blancos destinados al sacrificio y se exhibía a los prisioneros. Después, avanzaba el general sobre un carro dorado tirado por cuatro caballos. Su rostro estaba pintado de rojo y vestía como un rey. Llevaba un cetro y una rama de olivo y, tras él, un esclavo le murmuraba al oído: «recuerda que sólo eres un hombre». Por último los soldados, con coronas de laurel y ataviados, quizá, con el traje militar (*sagum*)<sup>294</sup>, proclamaban a gritos: «*io triumphe*». Además era tradicional que los soldados cantaran canciones obscenas, ya que difícilmente el general los castigaría ese día. Por ejemplo, se dice que en el año 46 a. C., en el triunfo de Julio César, los soldados

<sup>291</sup> Plinio: *Historia Natural*, IX, 127.

<sup>292</sup> Plinio: *Historia Natural*, VIII, 195-196.

<sup>293</sup> Plinio: *Historia Natural*, VII, 98. Se trata de un ejemplo de uno de los carteles que se vieron en el triunfo de Pompeyo, en su tercer triunfo, que duró dos días, siendo cónsules Marco Pisón y Marco Mesala.

<sup>294</sup> El *sagum* era el traje militar y fue tomado de los griegos o de los galos. Consistía en una especie de manto cuadrado que no pasaba de las rodillas y se ponía encima de los demás vestidos ajustándose por medio de un broche. Se tenía como símbolo de guerra así como la toga o era de la paz.

habían cantado haciendo eco de su calvicie y su fama de mujeriego: «ciudadanos, vigilad a vuestras mujeres: llevamos entre nosotros al calvo adúltero...»<sup>295</sup>.

El desfile discurría por un itinerario fijo: se iniciaba en la Villa Publica, sita en el Campo de Marte, pasaba por la *porta Triumphalis* (dentro de las murallas servianas), el Velabrum, el Foro Boarium, el Circo Máximo, y luego se dirigía a la Vía Sacra. En ese momento se apartaba a los jefes prisioneros para su ejecución en la cárcel Mamertina. En caso de ilustres enemigos, su pena se conmutaba por la cautividad. Tal fue el caso del rey Perseo, que fue exhibido encadenado y vestido de negro en el triunfo de L. Emilius Paulus, pero dada su dignidad no fue ejecutado y murió prisionero dos años después de muerte natural. Cuando la procesión llegaba al pie de la escalinata del templo de Júpiter Optimus Maximus, en el Capitolio, era el momento de hacer un nuevo sacrificio a los dioses: el *triumphator*, acompañado por unos líctores, entraba en este templo, ofrecía al dios los laureles de la victoria y demás *spolia optima*, y sacrificaba unos bueyes blancos<sup>296</sup>.

Pero un triunfo no sólo consistía en la muestra de tesoros valiosos, ni en la presencia de un impresionante contingente de prisioneros, sino que era un espectáculo público, a la vez que una victoria de los dioses romanos por encima de las divinidades de los pueblos vencidos. Quien patrocinaba el desfile tenía el máximo interés en garantizar que este recuerdo fuera duradero, brindando al mayor número posible de personas la posibilidad de disfrutar de la experiencia y no sólo a las afortunadas minorías que se encontraban presentes en el día señalado. El mismo día, o en los sucesivos, se celebraba un banquete en honor del general: se dice que Lúculo se hizo famoso por haber invitado «a un banquete público y abundante a la ciudad y a los pueblos de los alrededores»<sup>297</sup> o «El dictador César, ¿No repartió también en el banquete de su triunfo ánforas de vino de Falerno y *cados*<sup>298</sup> de Quíos?»<sup>299</sup>. Los banquetes solían ser suntuosos, de modo que el pueblo recordara la generosidad del general. Por norma general la ceremonia triunfal duraba un día, aunque existen casos de triunfos más extensos, por ejemplo el de Pompeyo, en el año 61 d. C., que disponía de tanto botín que se dedicaron dos días y aún así no pudo exhibirlo todo. Además, el general victorioso podía organizar unos juegos como parte de la fiesta que se organizaba en su honor.

Muchos generales buscaron perennizar el triunfo erigiendo grandes monumentos como arcos triunfales o nuevos edificios, la celebración de juegos, banquetes y espectáculos y hasta emisiones de monedas. Todas estas soluciones eran un tipo de propaganda de la persona para llevar, de algún modo, el triunfo a todo el Imperio, especialmente con la impronta de nuevas acuñación conmemorativas. Plutarco nos habla de que los tesoros arrebatados al enemigo eran expuestos en lugares visibles (arcos triunfales, por ejemplo) y las armas y estandartes enemigos, rotos ritualmente, eran

---

<sup>295</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (César)*, 51.

<sup>296</sup> Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981, pp. 70-71.

<sup>297</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Lúculo)*, 37, 6.

<sup>298</sup> Vasija de gran abertura que, junto con el ánfora, servía para depositar el vino cuando se sacaba de las grandes tinajas en la que se conservaba. En este caso, el ánfora se destinaba a contener vino latino y el *cado*, vino griego. Como medida de capacidad equivalía a 39,37 litros, tres urnas romanas.

<sup>299</sup> Plinio: *Historia Natural*, XIV, 97.

depositados en un templo<sup>300</sup>. Existía otro detalle ritual: cuando el caudillo enemigo era vencido en combate singular por el general romano, las *exuviae* eran consagradas a Marte. En cambio, si se capturaba o mataba a otro adversario, los restos eran dedicados a Júpiter<sup>301</sup>.



*Figura 12*

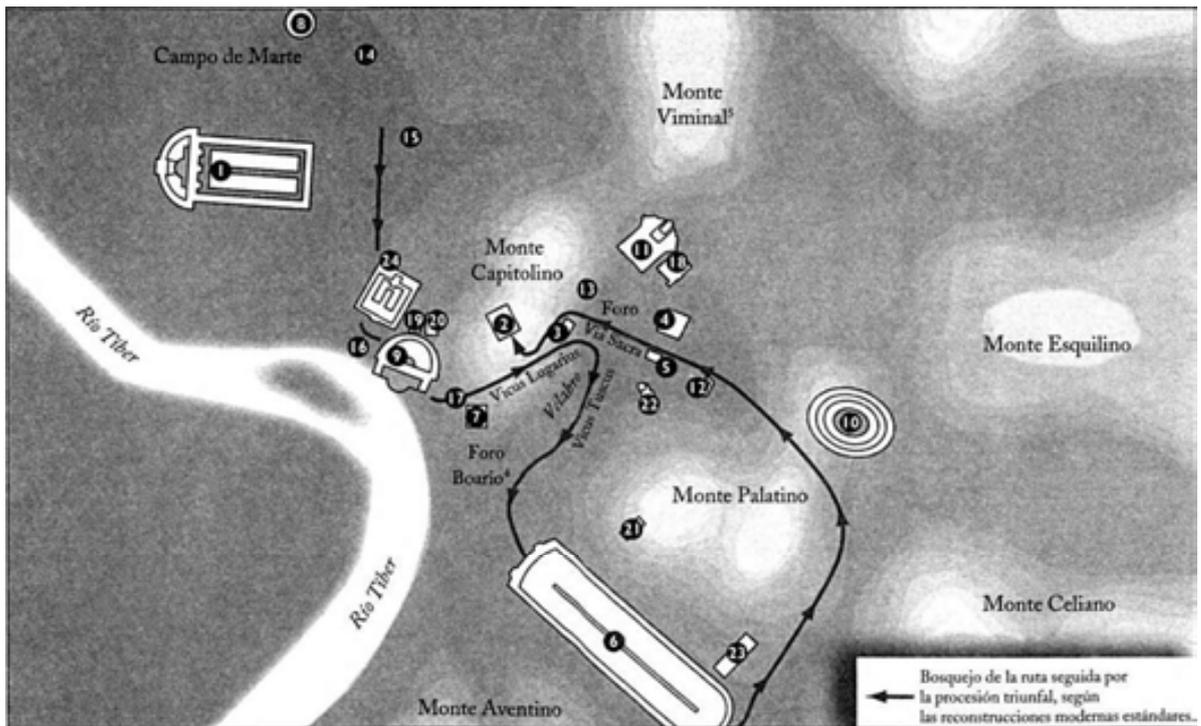
Aureo de Sila. Reverso que muestra un carro triunfal con el objetivo de rememorar el desfile celebrado en Roma tras su victoria en la batalla de la Puerta Colina <sup>302</sup>

---

<sup>300</sup> Perea Yébenes, S.: *Águilas de plata. Lecturas sobre el ejército romano y religión*, Signífer libros, Madrid, 2006, p. 26.

<sup>301</sup> Plutarco: *Vidas Paralelas (Rómulo)*, 16, 3.

<sup>302</sup> Casa de subastas «Freeman & Sear», catálogo de subastas 05/06/2009.



- |                                           |                                     |                                                     |
|-------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| ① Teatro y pórticos de Pompeyo            | ⑦ Teatro de Marcelo                 | Flaminio                                            |
| ② Templo de Júpiter Óptimo Máximo         | ⑩ Coliseo                           | ⑪ Emplazamiento de la Puerta Carmental <sup>1</sup> |
| ③ Templo de Saturno                       | ⑪ Foro de Augusto                   | ⑬ Templo de la Paz                                  |
| ④ Templo de Antonino y Faustina           | ⑫ Arco de Tito                      | ⑭ Templo de Apolo Sosiano                           |
| ⑤ Palacio del foro romano                 | ⑬ Cárcel                            | ⑯ Templo de Belona <sup>2</sup>                     |
| ⑥ Circo Máximo                            | ⑭ Emplazamiento del Templo de Isis  | ⑰ Templo de Apolo Palatino                          |
| ⑦ Templos de Fortuna y de la Mater Matuta | ⑮ Emplazamiento de la Villa Pública | ⑱ Templo de Vesta <sup>3</sup>                      |
| ⑧ Panteón                                 | ⑯ Emplazamiento del Circo           | ⑳ Septizodium                                       |
|                                           |                                     | ㉑ Pórtico de Octavia                                |

Imagen 11  
Trazado hipotético de los desfiles triunfales<sup>303</sup>

<sup>303</sup> Beard, M.: *El triunfo romano: una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*, Crítica, Barcelona, 2009, pp. 446-447.

### 3.7. LICENCIAMIENTOS

Tras superar la formación y habiendo realizado el *sacramentum militiae*, se suponía que el recluta pasaba a ser un soldado de pleno derecho (*miles*) y con toda una serie de privilegios como poder llevar armas fuera del cuartel, además de valores asumidos, especialmente todos aquellos referentes a la disciplina, la obediencia y la fidelidad a su comandante como piedras angulares de la pervivencia del ejército ante el enemigo. Los tratadistas Vegetio y Frontino nos han dejado relatos descriptivos al respecto: «La victoria en la guerra no depende únicamente del número de soldados o del mero coraje; sólo la habilidad y la disciplina la aseguran. Los romanos debían la conquista del mundo a no otra causa que el continuo entrenamiento militar, la exacta observación de la disciplina en sus filas y el cultivo de todas las demás artes de la guerra. Sin todo esto, ¿qué posibilidad tenían los poco considerables números de las tropas romanas contra las multitudes de los Galos? ¿O con qué éxito se habría enfrentado su escasa estatura contra la prodigiosa de los Germanos? Los Hispanos nos sobrepasaban no sólo en número sino también en fortaleza física. Fuimos siempre inferiores a los Africanos en riqueza e inferiores a ellos en estratagema y capacidad de engaño. Y los Griegos, sin lugar a dudas, fueron muy superiores a nosotros en el dominio de las artes y todos los tipos de conocimiento»<sup>304</sup>.

Por este motivo, pese a todas las ventajas descritas, los romanos pusieron una especial atención en la selección de sus tropas y el entrenamiento militar. Comprendieron la necesidad de endurecerlas por medio de la práctica continua, y del entrenamiento en todo tipo de maniobra que pudiera acontecer en el campo de batalla. Tampoco fueron menos estrictos a la hora de castigar la molición o la pereza. El coraje de un soldado era realzado por el conocimiento de su profesión, y éste sólo deseaba tener la oportunidad de ejecutar aquello que consideraba que le había sido perfectamente enseñado: «Un puñado de hombres, endurecido por la Guerra, está destinado a la victoria cierta, mientras que al contrario, numerosos ejércitos de tropas bisoñas e indisciplinadas no son otra cosa que multitudes de hombres arrastrados a una carnicería»<sup>305</sup>. ¿Pero qué ocurría cuando un militar finalizaba su carrera?

Por norma general, el veterano quedaba liberado de sus obligaciones militares una vez cumplidos los años de servicio (25-26 años) o el número de campañas reglamentadas<sup>306</sup>: se conoce bajo el nombre de *evocatus* a cualquier soldado que continuaba en servicio después de la duración legal. Los *evocatus* procedían casi siempre del pretorio (oficinas centrales del campamento) y ocupaban un rango elevado: por su dignidad se situaban inmediatamente por detrás del último centurión de la unidad. Los veteranos, incluso aunque no pertenecieran ya al ejército, conservaban su prestigio. El licenciamiento también podía ocurrir cuando el general así lo creyera oportuno: bien porque se alcanzaban los objetivos que habían motivado el reclutamiento, o bien porque se había recibido orden del Senado o del Emperador procediendo al licenciamiento de las tropas.

---

<sup>304</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, I.

<sup>305</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, I.

<sup>306</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, p. 320.

Vegecio nos informa que en los casos de licenciamientos por enfermedad, deserción o bajas por causa de muerte, las vacantes no solían ser cubiertas por otros soldados sino que el número total de la unidad quedaba disminuido sin producirse ningún reemplazo: «Por otra parte, cuando los soldados veteranos eran licenciados al final del servicio militar por medio de un certificado, como era costumbre, no eran reemplazados por otros soldados. Además era inevitable que algunos soldados tengan que ser licenciados por padecer enfermedades, que otros abandonen el ejército o que mueran por diversas causas... »<sup>307</sup>. No menciona, sin embargo, la expulsión del ejército que sí figura en el Digesto: «Las causas generales de licenciamiento son tres: honesta, por causa de enfermedad y deshonrosa. Honesta es cuando ha finalizado el tiempo que ha de servir como militar. Por causa de enfermedad es cuando la enfermedad o las heridas no lo permiten. La causa deshonrosa es cuando se ha roto el juramento efectuado»<sup>308</sup>. Así, se reconocía tres tipos de licenciamientos (*missio*)<sup>309</sup>:

a. Los soldados que quedaban inútiles por causa de enfermedades o heridas eran relevados del servicio (*missio causaria*). Suetonio nos habla de un personaje llamado Sabino que «Ajeno a la milicia, aunque algunos afirman que llegó a *primus pilus* y otros que, cuando aún estaba en activo en el mando de una cohorte, fue licenciado por motivos de salud»<sup>310</sup>. Pero en ningún caso parece que sea un tipo de licenciamiento deshonroso, ya que estos soldados recibían un tratamiento similar a los licenciados honorablemente.

b. El licenciamiento con deshonor (*missio ignominiosa*) implicaba ser expulsado por falta de disciplina. Era el castigo de los soldados que cometieran un delito de cierta gravedad y se les prohibía vivir en Roma o entrar en cualquier tipo de servicio imperial. Goldsworthy propone que para que se pudiera reconocer este tipo de licenciamiento, en ciertos períodos éstos soldados podían estar marcados como estigma<sup>311</sup>. Suetonio nos narra un ejemplo de este tipo de licenciamiento: «En Plasencia, aunque todavía Pompeyo estaba en guerra contra él [*César*], licenció con deshonor a la novena legión, toda entera, y, a regañadientes, tras muchas súplicas y ruegos, la aceptó de nuevo, pero no sin haber castigado antes a los culpables. Del mismo modo, aunque la guerra de África estaba en su punto álgido y llenos de pánico sus amigos, no vaciló en enfrentarse y licenciar a los legionarios de la décima legión que, en Roma, exigían con grandes amenazas y con peligro incluso para la ciudad, especiales recompensas y su licenciamiento»<sup>312</sup>. Lo mismo hizo Augusto con esta última legión: «A la décima legión, que se mostraba demasiado díscola, la licenció toda entera con ignominia, y a otras legiones, que solicitaban el licenciamiento con exigencias, las licenció suprimiéndoles las recompensas ganadas con sus servicios anteriores»<sup>313</sup>.

---

<sup>307</sup> Vegecio: *Compendio de técnica militar*, II, 3.

<sup>308</sup> *Digestorum seu Pandectarum libri quinquaginta*, vol. 3, col. *Ius Commune*, 2, [ed. G. Haloander], Vico Verla, Frankfurt, 2005, 49, 16, 13, 3, p. 2301. Traducción por cortesía de la Dra. Cándida Ferrero.

<sup>309</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 114.

<sup>310</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Vespasiano)*, 1.

<sup>311</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 114.

<sup>312</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (César)*, 69 y 70.

<sup>313</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 24.

c. La *honesta missio* era otorgada a los soldados que habían servido el tiempo previsto con una carrera satisfactoria<sup>314</sup>. En este caso se podían recibir también recompensas en forma de dinero (*missio nummi*) o tierras (*missio agraria*)<sup>315</sup>. Augusto reguló jurídicamente lo relativo a los licenciamientos<sup>316</sup>, pese a que Tiberio los evitó «tratando de conseguir que muriesen de viejos y, con su muerte, ahorrarse el tener que pagarles»<sup>317</sup> y Calígula redujo la prima de licenciamiento a seis mil sesteracios<sup>318</sup>.

Si buscamos su paralelo actual, este hecho lo podemos equiparar al paso a la reserva por parte de cualquier militar. Pese a que su Ceremonial no viene especificado en las Reales Ordenanzas, por uso y costumbre se organiza, en el mismo cuartel, una parada de los individuos que dejan el servicio militar activo: este momento no deja de ser un rito de paso que se escenifica mediante la despedida de la enseña de su unidad o cuartel. Luego, la autoridad que preside la ceremonia aprovecha para entregar diplomas, distinguir con condecoraciones a los soldados o a la unidad o cualquier otro acto que así se hubiera dispuesto previamente. Las mismas características parece que podrían aplicarse a las legiones romanas: el hecho de finalizar el servicio militar se podría realizar mediante la entrega de un documento expedido por el general.

Para licenciamientos puntuales, de una o muy pocas personas, un oficial o suboficial facilitaría al individuo la documentación necesaria del expediente, esto es, el certificado de licencia (*tabula honestae missionis*) y los ahorros acumulados del estipendio<sup>319</sup>. En un primer momento, el magistrado expedía a los soldados que lo hubiesen solicitado un informe de buena conducta, como por ejemplo el que reproducimos a continuación: «En el consulado de M. Acilius Aviola y de Pansa, la noche antes de las nonas de enero [el 4 de enero de 122], T. Haterius Nepote, prefecto de Egipto, ha acordado la concesión de la licencia honorable a L. Valerius Noster, jinete del ala de los Voconis, del grupo de Gavius (gaviotas), que ha finalizado su servicio (*emeritus*)»<sup>320</sup>. A partir de Claudio, los auxiliares también dispusieron de los mismos procedimientos legales que los legionarios. Así, también podrán recibir tierras y/o dinero, además de la ciudadanía romana si no la tenían, y contraer matrimonio legal después de ser licenciados<sup>321</sup>.

Para los grandes licenciamientos es plausible que se efectuara una parada militar en el cruce entre la *via Praetoria* (2) y la *via Principalis* (3)<sup>322</sup>, justo delante de los edificios neurálgicos del campamento (1). La parada militar permitiría tener a toda la

---

<sup>314</sup> Speidel, M.: «Cash from the Emperor: A Veteran's Gravestone at Elecik in Galatia», en *American Journal Philology* (AJP), 104, 3, Baltimore, 1983, pp. 282-286.

<sup>315</sup> Davies, R. W.: *Service in the Roman army*, Edimburgh University Press, Edimburgh, 1989, pp. 125-139; Keppie, L.: *Legions and veterans. Roman army papers (1971-2000)*, XII, University of Hawaii, Hawaii, 2000, pp. 201-217.

<sup>316</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 49.

<sup>317</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Tiberio)*, 48.

<sup>318</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 44.

<sup>319</sup> Phang, S. E.: *Roman Military Service*. Cambridge University Press, 2008, pp. 166-171.

<sup>320</sup> *CIL*, XVI, «*apendix qua continentur instrumenta diplomativus militaribus affinia*». Traducción por cortesía de la Dra. C. Ferrero.

<sup>321</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, p. 313.

<sup>322</sup> Webster, G.: *The roman imperial army of the First and Second Centuries A.D.* University of Oklahoma Press, Norman, 1998, pp. 167-230.

legión formada ordenadamente y, del mismo modo en que la distribución de la soldada o la entrega de *dona militiae* individuales, se haría entrega del certificado de licencia honorable, que consistía en dos tablillas de bronce unidas por un hilo a modo de díptico. Era un documento formulario con datos relativos a los cónsules del año, el *Princeps*, el ejército en general, las cohortes y los lugares donde se había servido, los méritos y privilegios obtenidos, los datos personales del soldado, la fecha y el lugar de exposición pública si se erigía una estela<sup>323</sup>.

### 3.8. FESTIVIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS

En este apartado veremos, en primer lugar, cuatro festividades contemporáneas que figuran en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de España, y posteriormente, trataremos las ceremonias cívico-religiosas que se dieron en el ejército romano, a excepción del culto al emperador, que trataremos más adelante. De este modo podremos determinar los aspectos que han sido y siguen siendo, a lo largo de la historia, significativos dentro del mundo castrense, además de poder ver las similitudes y diferencias entre las mismas. Estas últimas son eminentemente religiosas, aunque también tienen un componente cívico difícil de discernir.

| CEREMONIAL MODERNO         |                  |
|----------------------------|------------------|
| ACTOS CIVILES              | ACTOS RELIGIOSOS |
| Día de la Fiesta Nacional  | Santos patronos  |
| Día de las Fuerzas Armadas | Pascua militar   |

Tabla 12

<sup>323</sup> *CIL*, XVI, ap. 1, 1936.

| CEREMONIAL ROMANO          |                              |                              |
|----------------------------|------------------------------|------------------------------|
| FIESTAS GUERRERAS DE MARZO | FIESTAS GUERRERAS DE OCTUBRE | OTROS RITOS                  |
| <i>Equirria</i>            | <i>October equus</i>         | <i>Parilia</i>               |
| <i>Armilustrium</i>        | <i>Armilustrium</i>          | <i>Dies natalis aquilae</i>  |
| <i>Tubilustrium</i>        |                              | <i>Rosaliae signorum</i>     |
| <i>Quinquatrus</i>         |                              | Actos de piedad a los dioses |
|                            |                              | Culto imperial               |

Tabla 13

i. Día de la Fiesta Nacional: El día doce de octubre se celebra el Día de la Hispanidad con un acto central en Madrid en calidad de capital del Estado. La Presidencia del Gobierno es el órgano responsable de la organización del evento, aunque delega las funciones en el Ministerio de Defensa. Los festejos empiezan con una parada militar y culminan en un desfile. El orden del desfile, que siguen unas pautas técnicas decididas por los responsables de la organización del acto, tienen la siguiente estructura: unidades motorizadas, por su mayor velocidad, unidades montadas a caballo y unidades a pie. Si intervienen aeronaves, éstas deberán coordinarse con el resto de fuerzas terrestres y el orden se podrá alterar por razones técnicas<sup>324</sup>.

ii. Día de las Fuerzas Armadas: El fin de semana más cercano al día treinta de mayo se celebra el Día de las Fuerzas Armadas. El Ministerio de Defensa es responsable de la gestión de los espacios y los invitados, y el Estado Mayor de la Defensa, de todas las unidades militares que participan. Se trata de una conmemoración que contempla diversos actos que, a pesar del nombre, se llevan a cabo durante varios días y no se someten a unas normas fijas. Sólo dos son de carácter social: un espectáculo seguido de una cena y una parada militar que finaliza con la recepción Real. Para la parada, que corresponde al día principal, los soldados visten el uniforme de diario, y para la recepción, el de gala. En el primero, la parada militar, tras la revista que pasa el Jefe de Estado, se inicia un desfile muy parecido al de la Fiesta Nacional<sup>325</sup>. Asimismo, las

<sup>324</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 230-234.

<sup>325</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 234-238.

unidades militares desarrollan diversas actividades, deportivas o de cualquier otra índole, para que el pueblo pueda aproximarse y conocer las Fuerzas Armadas.

iii. Festividad de los Santos Patronos: Cada unidad militar tiene su Santo Patrón al que honran en el día de su celebración onomástica. Se trata de una ceremonia fija en el calendario que se desarrolla en la capilla del cuartel, lugar donde se celebra un oficio católico. Las lecturas que se leen evocan al Santo Patrón. A este oficio podrá asistir de forma voluntaria el personal de la unidad con la indumentaria cotidiana o de paisano<sup>326</sup>. Después, es costumbre efectuar la formación de todos los soldados de la unidad. El guión a seguir será el propio de la parada militar, pero después del acto de homenaje a los caídos, el sacerdote castrense realizará una alocución con el fin de resaltar la significación de la fiesta.

iv. Pascua militar: La finalidad de este acto es el de llevar la tradicional felicitación del S.M. el Rey a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, con ocasión de la Epifanía del Señor, el día seis de enero. Este acto se desarrolla por la vinculación histórica entre el Ejército y la Iglesia católica. El acto es organizado por el Ministerio de Defensa, aunque preside la ceremonia S.M. el Rey en su doble condición de Jefe de los Ejércitos y Jefe de Estado. Con la llegada de la Familia Real al patio del Palacio Real, se les tributan los honores de Ordenanza que les correspondan. A continuación, el Jefe de Estado pasa revista a una guardia de honor de la Guardia Real, saluda formalmente a los asistentes y empieza una parada militar en la que se aprovechará para imponer diferentes condecoraciones. Tras una alocución del anfitrión y del Jefe de Estado, se cierra el acto<sup>327</sup>. De igual modo, en las demás Regiones Militares se celebran recepciones en sus Capitanías, presididas por sus respectivos capitanes generales en representación del Rey.

¿Y cómo eran los ritos guerreros en Roma relacionados con las festividades cívico-religiosas? En Roma la guerra era una actividad que implicaba a todos los ciudadanos varones aptos para el servicio militar. Las campañas bélicas no duraban todo el año. El ciclo guerrero empezaba con el advenimiento del buen tiempo, el mes de marzo, y terminaba con la llegada del frío, a finales de octubre. Precisamente estos dos meses concentraban el grueso de ceremonias religiosas encaminadas a proteger el ejército, a purificarlo y a propiciar la ayuda divina.

Las puertas del templo del dios Jano simbolizaban la actividad guerrera del Estado. Así, cuando estaban abiertas significaba que Roma estaba en guerra con algún pueblo enemigo. Dado que la actividad militar era constante, pocas veces el templo permanecía cerrado. Por eso, Augusto se mostró satisfecho cuando, bajo su gobierno, las puertas de Jano se habían podido cerrar durante mucho tiempo.

Como la entrada del ejército al interior del *pomerium* de la ciudad no estaba permitida, muchas de las fiestas tenían como escenario el *Campus Martius*. Respecto a los participantes y agentes de estas celebraciones, cabe destacar la importancia de los *salii*, miembros de un colegio sacerdotal dedicado al culto del dios Marte, y de los *fetiales*,

---

<sup>326</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 75-76.

<sup>327</sup> Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007, pp. 216-219.

sacerdotes que tenían como principal tarea justificar la guerra, declararla y firmar los tratados de paz y otros pactos y alianzas.

i. Las fiestas guerreras del mes de marzo: Todos los rituales que tenían lugar durante el mes de marzo buscaban despertar la consciencia cívica de la sociedad, especialmente de los hombres, con vistas a la campaña bélica estival. Como este mes estaba consagrado a Marte, dios de la guerra, en su honor se celebraban rituales como, por ejemplo, los *Equirria*, el *Armilustrium*, el *Tubilustrium* y los *Quinquatrus*.

En las *kalendae* de marzo, es decir el día 1, tenía lugar una procesión en la que participaban activamente los *salii*. Estos cofrades circundaban la ciudad, portando doce escudos sagrados que normalmente se guardaban en la *Regia*, la residencia del pontífice máximo. En determinados lugares se detenían e iniciaban una danza ritual durante la cual saltaban (*salió* en latín significa «saltar») y golpeaban los escudos con un bastón mientras entonaban una letanía (*carmen saliare*). La procesión, que terminaba con un banquete ritual, servía para despertar el espíritu guerrero de la ciudad. La antigüedad de esta celebración queda probada tanto por el lenguaje arcaizante del himno, como por la indumentaria de los *salii*, típica de la Edad de bronce.

El 27 de febrero y el 14 de marzo se celebraban los *Equirria*, carreras de caballos en honor a Marte que tenían lugar en el *Campus Martius*.

Los *Quinquatrus*, que se festejaban entre el 19 y 23 de marzo, eran otra ceremonia de purificación del ejército antes de ir a la guerra. Incluía varios ritos, como el *Armilustrium*, «purificación de las armas», que tenía lugar el 19 de marzo y consistía en la lustración de las armas mediante una serie de sacrificios realizados en el Aventino<sup>328</sup>. Durante estos días también se realizaban sacrificios (*suovetaurilia*), tal y como refleja la imagen 25a. Los animales eran sacrificados al son de la música militar.

En la imagen 12b observamos que alrededor del altar hay otros personajes que podrían ser los oficiales, y un músico que toca un doble *aulos*, por tanto, la música seguiría presente. En el acto participaban los portaestandartes con las enseñas e iban ataviados con pieles de animales y sin afeitar. El momento culminante de esta festividad eran de nuevo las danzas de los salios, porque entonces actuaban delante de las máximas autoridades religiosas, los pontífices. Al día siguiente, los salios volvían a llevar los escudos sagrados a la *Regia*, donde eran custodiados hasta el año siguiente. Terminaba la fiesta con el *Tubilustrium*, es decir, la purificación de las trompetas de guerra. Hasta los instrumentos musicales usados en el ejército tenían que estar limpios antes de la inminente campaña militar, por esto era la última ceremonia (23 de marzo) antes de partir.

---

<sup>328</sup> Estaba fuera del *pomerium*



*Imagen 12a*  
 Trajano ejecutando una *suovetaurilia* en el marco de la festividad *Quinquatria*  
 (Columna Trajana<sup>329</sup>)



*Imagen 12b*  
 Detalle de los participantes en el rito de la ceremonia

ii. Las fiestas guerreras del mes de octubre: El ciclo guerrero se cerraba en el mes de octubre con la celebración de varias ceremonias que tenían como objetivo la purificación de los instrumentos y de los participantes en las campañas militares de verano. Mediante los sacrificios se quería salvaguardar y proteger la potencia bélica de la ciudad y preservarla hasta la siguiente expedición. Las fiestas bélicas del mes de octubre eran el *October Equus* y el *Armilustrum*.

<sup>329</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, lámina 14, escena 37, p. 208.

El 15 de octubre se celebraba el *October Equus*, «el caballo de octubre». Era una carrera de carros tirados por dos caballos (*bigas*) que tenía lugar en el Campo de Marte. Uno de los caballos que participaban se le enjaezaba con una collera y era sacrificado en honor a Marte. Una vez muerto, se le cortaba la cola, que tenía que llevarse rápidamente a la *Regia* para que la sangre goteara sobre el fuego sagrado. También se le cortaba la cabeza para elaborar el *suffimen*, un fumigante que era utilizado ritualmente durante los *Parilia*, fiesta en la que se conmemoraba cada 21 de abril la legendaria fundación de la Urbe.

El 19 de octubre tenía lugar nuevamente el *Armilustrium*. Mediante la celebración de un sacrificio, se quería limpiar las impurezas de las armas y evitar que éstas, manchadas con la sangre de los enemigos, pudieran contaminar la ciudad.

iii. Otras festividades: Aparte de los rituales guerreros y festivos relacionados con la religión, también había otras fiestas como los *Parilia*, los *Dies natalis aquilae*, los *Rosaliae signorum* y determinados actos individuales o colectivos en honor a los dioses.

*Parilia*: Esta fiesta conmemoraba la legendaria fundación de Roma. Se celebraba el 21 de abril (*ante diem XI Kalendas Maias*). Alrededor del altar así como por sus alrededores del *Principia* se tiraban pétalos de rosa. Se sacrificaban animales y con sus restos se ofrecía un gran banquete para todos los soldados.

*Dies natalis aquilae*: Cada año se celebraba el día de la creación de la legión, fecha considerada sacra, que correspondía al aniversario del *Aquila*. Esta festividad es conocida bajo tres nombres: *natalis legionis*, *natalis aquilae* o *natalis signorum*<sup>330</sup>. En ella se adoraban los estandartes, que permanecían habitualmente en el *sacellum*, decorándolos con flores, guirnaldas y coronas de laurel. Las distintas ceremonias transcurrían en la fortaleza y estaban presididas por el águila y los demás estandartes: se les presentaban ofrendas en señal de respeto, pues encarnaban el alma de la legión, además de tener otras connotaciones significativas relacionadas con los dioses y el mismo emperador. Las insignias eran los símbolos garantes del compromiso religioso con el Estado y de las virtudes y éxitos militares. Por este motivo, se renovaban entre ellos los juramentos de fidelidad. Otros ritos que se efectuaban ese día eran los correspondientes a la remarcación y purificación del campamento.

*Rosaliae signorum*: Una de las festividades de culto en honor a los estandartes en general, y más concretamente a los *signa*, eran los *Rosaliae signorum*. Se festejaba en dos fechas distintas: el 13 de mayo<sup>331</sup> y el 31 del mismo mes. El primer festival era el día de la rosa en el *Feriale Duranum*. Esta coincidencia podría ser accidental, pero es muy posible que estuviera vinculado a la transición de la primavera al verano, igual que el *Brumalia* festejaba el paso del otoño al invierno. La segunda celebración del día de la rosa era la festividad conocida como *Ludi Florales* en el calendario civil: en la mitología romana, Flora era la diosa de las flores, los jardines y la primavera, simbolizando la renovación del ciclo de la vida mediante bailes, banquetes y flores<sup>332</sup>. La inserción de dos días de

---

<sup>330</sup> *CIL*, II, 2552 2553, 2554-6 y 6183.

<sup>331</sup> Plinio: *Historia Natural*, XVIII, 222; Varron: *Rerum rusticarum libri III*, I, 28.

<sup>332</sup> Hoey, A. S.: «*Rosaliae Signorum*», en *The Harvard Theological Review*, Vol. 30, nº 1 (January), Board ed., USA, 1937, p. 29.

*Rosaliae signorum* en el calendario oficial festivo es una concesión de las autoridades a los gustos de los soldados. En los primeros años del reinado de Alejandro Severo, el período al que pertenece el documento, era esencial mantener el favor del ejército, que lo había ayudado a tomar el poder. Cualquier interferencia en el de regocijo festivo hubiera sido imprudente<sup>333</sup>.

El uso de la rosa era significativo en los banquetes<sup>334</sup> y fiestas públicas. Se dispersaba esta flor en las puertas de la ciudad cuando entraban personas distinguidas<sup>335</sup>, en procesiones públicas<sup>336</sup> o cuando se recibían buenas noticias<sup>337</sup>. Sin embargo, los *Rosaliae signorum* no están relacionados con el culto a los compañeros de armas difuntos. Hoey demuestra que, pese a la presencia de flores y coronas de rosas en los actos luctuosos en Grecia y Roma<sup>338</sup>, no existen argumentos sólidos para sostener tal hipótesis. De hecho, la fiesta de los *signa* con rosas está relacionada con la primavera<sup>339</sup>.

En estas fechas los soldados disfrutaban de un par de días de recreo, ya que se organizaban actividades y torneos. Entre los actos más solemnes, de culto a las enseñas, se incluía un desfile por el campamento, en el patio del pretorio o en el mismo pretorio<sup>340</sup>, donde el comandante arengaría a los soldados. Los *signa*, sacados de la *domus signorum* (*aedes* o *sacellum*), estarían agrupados en la zona del altar<sup>341</sup>. Éstos estaban decorados con guirnaldas de rosas (*coronae* o *rosae solutae*) que se ofrecían como ofrendas florales a los dioses, y con toda probabilidad, los *signa* lucían todas las recompensas que la cohorte o legión había ganado como *dona militiae*. También es posible que, entre los momentos de culto, estuvieran previstas unas donaciones de cuatro dracmas por soldado [*ad*] *signa*, tal y como se menciona en las cuentas de una legión de Egipto<sup>342</sup>. Así, se aprovechaban las fiestas para realizar otros actos de culto a las divinidades, aunque también se podían efectuar en cualquier momento. Por ejemplo, el soldado romano, que era muy supersticioso y procuraba no ofender a los poderes sobrenaturales que influían en su vida, solía rendir culto a una gran multitud de dioses, incluidas las divinidades locales. Con estas acciones los soldados, conscientes de la peligrosidad de su oficio, buscaban una protección complementaria mediante un sincretismo de asociación: es decir con oraciones dirigidas a todo el panteón para reforzar la eficacia de las plegarias.

<sup>333</sup> Dión Casio: *Historia romana*, LXXX, 4, 9.

<sup>334</sup> Marcial: *Epitome*, X, 19,21; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Neron)*, 27.

<sup>335</sup> Plutarco: *Vidas Paralelas (Pompeyo)*, 57; Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, I, 7, 3 y 6 (entrada de Comodo en Roma); Dión Casio: *Historia romana*, LXXV, 1, 4 (entrada de Septimio Severo en Roma); Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 8, 8 (entrada de Caracalla en Alejandría).

<sup>336</sup> Lucrecio: *La naturaleza*, II, 624-8; Ovidio: *Fastos*, IV, 346 (*Magna Mater*); Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, V, 6, 8 (procesión del dios sirio Elagabal).

<sup>337</sup> Tácito: *Historias*, II, 55; Tertuliano: *De corona militis*, 13: «*coronatur et vulgus nunc ex principalium prosperitatum exultatione*».

<sup>338</sup> *CIL*, V, 5907, 5272 y 5878

<sup>339</sup> Cicerón: *Verrinas*, II, 5, 11, 27, «*cum rosam viderat, tum incipere ver arbitrabatur*». Al tratar estos *rosalia*, no se ha establecido una distinción rígida entre la primavera y el verano, pues los griegos a menudo tampoco la hacían, ni entre los escritores latinos hay acuerdo en la fecha exacta del inicio del verano.

<sup>340</sup> Claudiano: *De la guerra goda*, X, 186-8.

<sup>341</sup> Hoey, A. S.: «*Rosaliae Signorum*», en *The Harvard Theological Review*, Vol. 30, nº 1 (January), Board ed., USA, 1937, p. 31.

<sup>342</sup> Hoey, A. S.: «*Rosaliae Signorum*», en *The Harvard Theological Review*, Vol. 30, nº 1 (January), Board ed., USA, 1937, p. 17 cita el Pap. Genav. lat. 1, 1. 9 (von Premerstein, *Klio*, III (1903), p. 12).

Un par de fórmulas para dirigirse a los dioses, y que encontramos en muchos y distintos tipos de monumentos, eran: «a todos los dioses y diosas» o «a Júpiter, el más bueno y excelso, a Juno, a Minerva, a Marte, la Victoria, a Hércules, a la Fortuna, a Mercurio, a la Felicidad, la Salud, los Destinos, a las divinidades del campo de maniobras, a Silvano, a Apolo, a Diana, a Epona y al Genio de la guardia de cuervos del emperador ... »<sup>343</sup>.



Figura 13  
Altar erigido para *Iupiter* por parte de T. Attius Tutor, prefecto de la I Cohorte de Betasianos (Maryport, Gran Bretaña)<sup>344</sup>

También existían iniciativas de piedad colectiva dirigidas a un dios en particular. Por ejemplo, en el Gran Campamento de Lambese (Numidia), se encontró un documento que decía: «Los hombres piadosos que quieran entregar su *obolus* a Esculapio sólo tienen que ponerlo en este tronco, con ello, se hará una ofrenda a Esculapio». Este personaje anónimo había colgado el texto de un árbol en el que los soldados pondrían una moneda en el recipiente adjunto y grabarían su nombre en el tronco. Cuando el recipiente estuviera lleno, el devoto de Esculapio adquiriría un altar, una estatua o cualquier otra cosa similar con los nombres del dios y de los donantes<sup>345</sup>. En cada caso, el estilo de la recolecta -para ofrecer a uno o más dioses una estatua, un altar, un monumento o un templo-, quedaba en manos del que la promovía. Hallamos testimonios del culto a divinidades formadas a partir de conceptos abstractos: existen inscripciones y templos erigidos a la *Virtus* y al Honor, por citar dos ejemplos. Soldados y veteranos también adoraban la *Victoria militum*, pero cuando se asoció a Augusto y a la fundación del

<sup>343</sup> Le Glay, M.: «Les syncrétismes dans l'Afrique ancienne», en *Les syncrétismes dans les religions de l'Antiquité. Colloque de Besançon (22-23 octobre 1973)*, Viena-París, 1975, pp. 148-149.

<sup>344</sup> Texto: I O M/ COH I BAE/ TASIORVM/ C R CVI PRAEST/ ATTIVS TVTOR/ PRAEF VSLLM

<sup>345</sup> Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004, p. 332.

Imperio, fue perdiendo el carácter religioso en detrimento de la gracia y la protección del emperador contra los enemigos. En cualquier caso, los objetivos que motivaban estas propuestas eran muy diferentes: solicitar protección divina, dar gracias por una victoria, etc. Además de la ofrenda, podía complementarse este homenaje con una cremación de incienso, tal y como hizo el tribuno Tarentius en la ceremonia que oficiaba en nombre de veintitrés hombres de la XX Cohorte de los Palmirianos, en Dura-Europos, durante el siglo III.

El papiro, hallado en el templo de Artemisa Azzanathkona, en la campaña arqueológica de 1931-32 de Dura-Europos, en el Éufrates, es conocido como *Feriale Duranum*. Se trata de una lista de fiestas oficiales que celebraba la guarnición romana del lugar, posiblemente la *cohors XX Palmyrenorum*. Este documento, incompleto pero de interés único, data del reinado de Alejandro Severo, entre los años 993 y 925. Hoey<sup>346</sup>, en la revisión parcial de este calendario, así como otra documentación militar del lugar, apunta que en todas las ceremonias religiosas castrenses, los estandartes estaban presentes, quizá como destinatarios de las mismas dado su carácter divino<sup>347</sup>. Además, destaca al *signum* como uno de los estandartes de culto que resaltan en la vida religiosa y festiva del campamento que, muy a menudo, aparece representado con sus mejores galas (con *dona militiae*) en las Columnas de Trajano y Marco Aurelio<sup>348</sup>, y a veces con el *signifer*. En la epigrafía podemos encontrar altares con dedicatorias, aunque es difícil determinar si se trata de dedicatorias a los *signa* y *aquilae* puramente honoríficas<sup>349</sup>. En las fuentes escritas, sin embargo, da fe de la realización de sacrificios, como libaciones y *supplicationes ture ac vino*<sup>350</sup>.

Los romanos creían que si el Ejército había vencido a otros pueblos y los había sometido a su dominio era, en buena parte, gracias a la ayuda de las divinidades. En efecto, en su imaginario las fuerzas divinas hacían acto de presencia en cualquier momento y controlaban el destino, no solamente de Roma, sino del universo entero, tal y como señala Cicerón: «Hay que persuadir a los ciudadanos de que los dioses son los dueños y reguladores de todo lo que existe; que todo aquello que acontece es por obra de las voluntades y potencias divinas, y que se comportan muy bien con la raza de los hombres. Ellos vigilan los hechos y la responsabilidad de cada persona, en sus propósitos y su piedad en el cumplimiento de los deberes religiosos»<sup>351</sup>. Cualquier acto de la vida cotidiana requería la colaboración de la divinidad, que tenía que ser invocada de acuerdo con los mecanismos establecidos.

El marcado ritualismo de la religión romana no dejaba lugar a la improvisación, y menos durante las campañas: la forma era tan importante como el contenido y, por eso, la praxis ritual se concretaba en una serie de actos, como la plegaria, el voto, el sacrificio, las técnicas adivinatorias, las lustraciones y los banquetes sagrados.

---

<sup>346</sup> Hoey, A. S.: «Rosaliae Signorum», en *The Harvard Theological Review*, Vol. 30, nº 1 (January), Board ed., USA, 1937, pp. 15-35.

<sup>347</sup> Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, 6, 6.

<sup>348</sup> Renel, Ch.: *Cultes militaires de Rome: les enseignes*, A. Rey ed., Lyon, 2010, pp. 297-306.

<sup>349</sup> *CIL*, III, 6224 y 7591.

<sup>350</sup> Flavio Josefo: *La guerra de los judíos*, 6, 6.

<sup>351</sup> Cicerón: *Las leyes*, 2, 15.

La plegaria se iniciaba con la invocación de la divinidad correspondiente, ya fuera guerrera o el Emperador divinizado. Este paso era muy importante, ya que de él dependía el buen resultado de la plegaria. Era necesario decir el nombre de la divinidad, acompañado de sus epítetos o denominaciones menores. Respecto a las fórmulas utilizadas en la invocación, no deja de ser significativo que, cuando el ejecutor de la plegaria quería asegurarse totalmente de que era escuchado o cuando temía haberse dejado algún apelativo significativo, solía añadir al final alguna fórmula del tipo *siue quo alio nomine te appellari volueris*, es decir, «o cualquier otro nombre con el que quieras ser llamado».

Una vez establecido el destinatario, el siguiente paso era concretar la plegaria. Para ello se utilizaba a menudo como recurso la acumulación de verbos de significado análogo. Esta gradación pretendía llamar la atención de la divinidad y asegurarse que escuchaba la petición. Las fórmulas podían ser repetidas varias veces a lo largo de la oración. Para justificar la divinidad del Emperador y/o captar la benevolencia de los dioses guerreros, el soldado remembraba las actuaciones o cualidades por las cuales era plenamente competente para satisfacer la súplica: la *pietas*, la Victoria, la benevolencia, la *pax deorum*, etc. Seguidamente se realizaba la petición propiamente dicha. Ésta podía nacer antes de un combate, o ser una demanda más genérica fruto de la liturgia oficial; ésta última revestía de una mayor solemnidad. Un ejemplo de plegaria la hallamos en la *Eneida* donde el joven Nis, solo en la oscuridad de la noche se dirige a la diosa Luna para pedirle protección y fuerza para vencer a los enemigos: «Tu, diosa, honor de los astros y vigilante de los bosques, hija de Latona, hazte presente y ayuda a nuestra empresa. Si mi padre Hírtaco llevó en algún momento a tus altares alguna ofrenda, si yo mismo con mis cacerías te engrandecí, o las colgué o clavé en tus techos sagrados, dispersa este grupo de gente y dirígeme estos pequeños dardos arrojados a través del aire<sup>352</sup>».

Para complementar la plegaria se hacía a menudo una ofrenda o un sacrificio (*votum*). La ofrenda consistía en productos de la tierra: cereales, vino, leche, miel, flores, fruta, queso, etc. La entidad de la ofrenda dependía del dios beneficiario o del tipo de celebración. La ofrenda más habitual para los soldados fallecidos eran las flores, sobretodo en el marco de las fiestas públicas destinadas a honrar su memoria y contentar a los dioses infernales. La palabra *sacrificium* significa literalmente «realizar alguna cosa sagrada». Este significado etimológico se concreta en un tipo específico de ofrenda que tiene como particularidad la muerte de un ser vivo (ovejas, bueyes, vacas, caballos, cerdos, etc.). Los romanos creían que el sacrificio era el acto ritual de mayor agrado para los dioses. La sangre de las víctimas renovaba la energía divina y engrandecía al dios o al Emperador divinizado. Una de las fórmulas que se utilizaba en el sacrificio era la expresión *¡macte (esto)!*, «seas engrandecido». El término indeclinable *macte* se relaciona con la raíz *mak-*, que significa «grande» y con el verbo *mactare*, «inmolar, sacrificar», de donde, según algunos etimólogos, derivaría el verbo «matar».

La religión practicada en el campamento se dividía entre la religión oficial, culto a los dioses de Roma, al emperador y a los estandartes, y los cultos privados de cada soldado. La religión era muy similar a la del resto de la población civil; únicamente se destacaban a los dioses guerreros o con atributos bélicos (Marte, Hércules, Minerva y los

---

<sup>352</sup> Virgilio: *Eneida*, 9, 404-409.

Dioscuros), pero también se adoraban divinidades protectoras, como Apolo. Si la celebración se dedicaba a un dios masculino, la víctima era de sexo masculino. Cuando las legiones luchaban contra un enemigo extranjero, no se trataba sólo del duelo entre pueblos sino que también era una batalla entre los dioses. Los romanos creían que el pueblo victorioso era el que tenía los dioses más superiores. Por este motivo cuando perdían, incorporaban a los dioses indígenas a su panteón. De ahí que cultos indígenas y orientales, como es el caso del mitraísmo, fueran a menudo absorbidos por otra divinidad romana que adoptaba sus «poderes»<sup>353</sup>.

El color de la víctima servía para discriminar entre los destinatarios: los animales de color blanco eran reservados a las divinidades celestiales y al culto Imperial, mientras que las víctimas de color oscuro eran destinadas a los dioses infernales. Para que el animal fuera agradable a la vista de los dioses, se lo enjaezaba con cintas de color (*vittae*). El lugar donde se inmolaba la víctima era un templo o, si el ejército estaba en campaña, en el altar situado cerca de las oficinas. Una vez muerto el animal se le extraían las vísceras (*exta*) para ser examinadas. Una vez comprobado su buen estado, eran quemadas en el altar para la divinidad. La carne se solía comer en un banquete ritual (*epulatio*) con la participación de todos los soldados.

La celebración de un sacrificio, con motivo de una festividad, así como antes o después de una batalla, comportaba una serie de requisitos y protocolo que se debía cumplir si no se quería que la actuación fuera nula de pleno derecho. Si se producían errores o no se cumplía la liturgia, además de la repetición completa de todo el ritual (*instauratio*), se tenían que hacer ceremonias de expiación (*piacula*) para que la divinidad perdonara el error.

---

<sup>353</sup> Mateo Donet, M.A.: <http://mural.uv.es/roaljo/religion.htm> (en prensa).

## Ceremonial funerario. Rituales y liturgia

### 4.1. INTRODUCCIÓN A LA MUERTE Y SU RITUAL

A partir de la década de los años noventa hemos asistido a un creciente interés entre los investigadores de la Antigüedad Clásica por el estudio de la muerte y sus rituales. Quizá se deba, en opinión de Arce<sup>354</sup>, a dos motivos principales: al hecho de que éste era un aspecto marginalmente tratado en la investigación de la Historia de Roma – no nos referimos a los estudios de las necrópolis o las tumbas donde ya existen investigaciones en esta dirección<sup>355</sup>- y a que, en cambio, los estudiosos del mundo griego estaban prestando una atención socio-antropológica al fenómeno de la muerte en Atenas y en el mundo helénico en general. Prueba de ello son los trabajos de J. P. Vernant, J. Boardman, S. Kurtz, N. Loraux, S. Humphreys, etc. En este panorama, los rituales fúnebres habían recibido poca atención por parte de los investigadores. Quizá, el punto de partida para los estudios posteriores lo diseñó F. Vollmer<sup>356</sup> y lo apostilló W. Kierdorf<sup>357</sup>.

Sin embargo, otros autores han observado el problema desde otro punto de vista, menos literario y más histórico-sociológico. Y en este aspecto, en poco tiempo una serie de estudios sirven de aditamento para el estudio general de las ceremonias funerarias: entre ellos podemos citar, por ejemplo, J. Arce, *Funus imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*<sup>358</sup>; A. Fraschetti, *Roma e il principe*<sup>359</sup>; G. Wesch-Klein, *Funus publicum*<sup>360</sup>; J. Scheid, «Contraria Facere»<sup>361</sup>; H. S. Versnell, *Destruction, Devotio and*

<sup>354</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 21.

<sup>355</sup> Para estos temas ver, por ejemplo, la obra de Toynbee, J.M.C.: *Death and Burial in the Roman World*, Cornell university Press, Ithaca, 1971, o Hesberg, H.V.: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992.

<sup>356</sup> Vollmer, F.: «Laudationum funebrium romanorum historia», en *Jahrbuch für Classische Philologie (JCPH)*, supp. 18, 1892, pp. 445-528.

<sup>357</sup> Kierdorf, W.: *Laudatio funebris: Interpretationen und Untersuchungen zur Entwicklung der Römischen Leichenrede*, Beiträge zur Klassischen Philologie, 106, Meisenheim am Glam, 1980.

<sup>358</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988.

<sup>359</sup> Fraschetti, A.: *Roma e il principe*, Roma-Bari, Laterza, 1990.

<sup>360</sup> Wesch-Klein, G.: *Funus publicum. Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*, Stuttgart, 1993.

*Despair in a Situation of Anomy: The Mourning for Germanicus in Triple Perspective*<sup>362</sup>; H. I. Flower, *Ancestor Masks and Aristocratic Power in Roman Culture*; y la obra de J. Engels, *Funerum sepulcrorumque magnificentia*. Si el libro de Kierdorf se centraba principalmente en sólo uno de los rituales que componían el funeral, el resto de autores citados han desarrollado unas líneas de investigación complementarias profundizando en algunas otras costumbres luctuosas de la sociedad aristocrática de Roma.

Por un lado, la documentación sobre los funerales romanos deriva de una serie de noticias que son, la mayoría de las veces, dispersas y amalgamadas, en las que se mezclan referencias anticuarias, etimológicas y explicativas en autores como Festo, Varrón, Servio Gramático, o de cronologías muy distantes entre sí, y las alusiones incidentales de autores como Cicerón, Séneca, Tácito, o poetas como Persio, Juvenal, Propertio, cuyo contenido debe ser separado convenientemente para su análisis y no mezclado a fin de obtener un cuadro coherente en el que la cronología, o la categorización, o el tipo de funeral, puedan tener cada una su contextualización adecuada.

Por otro lado, desde Polibio hasta Herodiano, tenemos descripciones de las ceremonias o ritos funerarios romanos con una casi exclusiva referencia a aquellos de las clases aristocráticas o incluso imperiales, pero el desarrollo de los funerales y su significado no resulta tan claro cuando se refiere a otras clases sociales. Uno de los problemas básicos en la investigación de este tema es el de intentar llegar a saber si en todos los casos funcionaban los mismos elementos rituales de igual forma y averiguar sus diferencias y eventual evolución y continuidad si es que la hubo. Otro hecho es que prácticamente no disponemos de documentación literaria referida al desarrollo de las ceremonias funerales para otros lugares que no sean Roma, si exceptuamos la documentación epigráfica y la arqueológica.

En este capítulo profundizaremos en la estructura y características de las ceremonias fúnebres romanas con la finalidad de buscar la existencia de un protocolo luctuoso militar aplicable tanto al ámbito castrense como al funeral militar en Roma. Para ello, señalaremos los diferentes ritos que se llevaban a cabo y su ejecución; primero, en los funerales civiles, y luego, en los militares para determinar sus especificidades, complementados además con la descomposición paso por paso del funeral del emperador, figura que copa la cúspide de la estructura social, política y militar. Con todo ello, se seguirán los elementos propios de las honras fúnebres de los soldados y del general. Nos ocuparemos de los diferentes momentos responsoriales, haciendo un especial hincapié a todo lo relativo a la preparación y celebración de las exequias, buscando si existió un tratamiento de la muerte diferente, tanto en batalla como en el campamento, desde el punto de vista ritual. También nos acercaremos a los funerales honorables y también a qué tipo de exequias podrían haber tenido los individuos tachados como ignominiosos. Otros aspectos, que hasta el momento no se han tratado en ninguna otra investigación, son los canales de comunicación –externos e internos– de dichas bajas a nivel institucional y privado.

---

<sup>361</sup> Scheid, J.: «Contraria facere: renversements et déplacements dans les rites funéraires», en *Annali Dip. Studi Mondo Classico*, Archeologia e Storia Antica, 6, Nápoles, 1984, pp. 117-139.

<sup>362</sup> Vernell, H. S.: «Destruction, Devotio and Despair in a Situation of Anomy: The Mourning for Germanicus in Triple Perspective», en *Perennitas: studi in onore di Angelo Brelich*, Roma, 1980, pp. 514-618.

Primeramente hay que saber qué concepto tenían los romanos de la muerte. A continuación desarrollaremos los pasos a seguir tras el óbito para conocer la importancia de seguir todos los ritos y medir el impacto que suponía dicha liturgia tanto en la sociedad civil como en la militar una vez conocida la mentalidad romana ante la muerte y la ritualización. Con ello se podrá entender cómo, en ocasiones, no es posible cumplir en primera instancia con todos los detalles en el escenario castrense y es necesaria la celebración de un funeral posterior que veremos en detalle.

Respecto a la terminología que utilizaremos cuando nos refiramos a la celebración de exequias en Roma, nos suscribiremos a la misma que desarrolló Javier Arce en sus estudios vinculados a los funerales y el recuerdo de los antepasados. Así, por ejemplo, cuando hagamos referencia al *funus tacitum* o *imaginarium*, nos referiremos a las honras con el cuerpo presente o sin él, respectivamente.

Concluiremos el capítulo con la descripción y la comparativa del ceremonial luctuoso militar actual, tomando como ejemplo lo que describen las Reales Ordenanzas. Con ello podremos ver qué aspectos perviven aún hoy día y que nos revelan qué valores morales perviven aún en el ámbito castrense.

## **4.2. LA IMPORTANCIA DEL RITUAL FUNERARIO EN LA SOCIEDAD ROMANA**

Algunas las culturas, a medida que han ido avanzando y progresando, han perfeccionado todo el ritual relativo a la muerte y a las exequias de sus miembros. La despedida de uno de sus ciudadanos, especialmente de aquellos que habían sobresalido por sus cargos, tenía como fin no sólo congraciarse con la familia presente, sino con el difunto, es decir, apaciguar sus ánimos para que no se vengara desde el Más Allá. En la antigua Roma no fue menos, y hoy sabemos de buen número de ceremonias, cuya práctica se ha perdido en su gran mayoría. Muchas de estas costumbres las conocemos gracias al gramático Varrón (116-27 a. C.); y al historiador griego Polibio, que vivió en Roma (200-118 a. C.), y que nos ha legado la más interesante y pormenorizada descripción de cómo se celebraba el funeral romano<sup>363</sup>.

La muerte suponía un importante paso biológico, y como en toda etapa de cualquier individuo, se trataba de pasar de una situación establecida a otra situación igualmente determinada. Como la esperanza de vida en la sociedad romana era corta, la muerte era una realidad muy presente a la cual le dedicaban un lugar muy especial, en gran parte heredado de las costumbres griegas. Desde el inicio de la República romana comenzó a creerse en la metempsícosis o distinción absoluta entre el alma y el cuerpo. De este modo, para que el alma permaneciese en la morada subterránea era imprescindible que el cuerpo al que estaba asociada quedase recubierto de tierra, pues existía la creencia entre las generaciones antiguas de que el alma no abandonaba el cuerpo y seguía viviendo junto a él<sup>364</sup>. Así pues no existía la disolución del ser sino un simple cambio de vida, y la *Terra Mater* acogía al difunto del mismo modo en que lo había

---

<sup>363</sup> Del Hoyo, J.: «Los funerales y los servicios de pompas fúnebres en Roma», en *Adiós*, 61, noviembre-diciembre, Madrid, 2006, pp. 36-40.

<sup>364</sup> Coulanges, F. de: *La Ciudad antigua*, Iberia, Barcelona 1987, p. 18.

engendrado. No se puede descartar la influencia que el concepto de la muerte y el ritual funerario griego tuvieron en el ámbito romano, cuyos conceptos básicos apenas variaron a lo largo de mil años. El alma que no tenía una tumba carecía de morada y vagaba errante en forma de larva o fantasma. Estas almas insepultas se convertían rápidamente en malhechoras, atormentando a los vivos y enviándoles enfermedades para obligarles a que dieran rápidamente sepultura a su cuerpo.

Según la mitología antigua, el Destino, un dios ciego hijo del Caos y de la Noche, tenía una urna en la que se encontraba la suerte de los mortales. Sus decisiones eran irrevocables y era cometido de las tres Parcas ejecutar sus órdenes. Cloto, la más joven, daba vueltas en la rueca a los hilos de los cuales pendía la vida de los humanos y presidía los nacimientos. Laquesis hacía girar el huso enrollando estos hilos, presidiendo los matrimonios y Atropos, la mayor, cortaba los hilos con unas grandes tijeras cuando había llegado la hora<sup>365</sup>.

Tras la muerte física del cuerpo se creía que las almas iban al mundo subterráneo (Hades), que no era ni cielo ni infierno, aunque a veces se le denominara con este último nombre. En los primeros tiempos existía en Roma la creencia en un dios de la muerte denominado Orco que vivía rodeado de sus dioses principales, entre los que se encontraban los dioses Manes, es decir, los difuntos divinizados. Luego, con la helenización, el inframundo estaba gobernado por Plutón y su esposa Proserpina que vivían en un palacio situado en los Campos Elíseos, lugar iluminado y plácido donde habitaban las almas de los héroes y las de los hombres y mujeres buenas.

La mayor parte de los antiguos romanos consideraban que la localización del más allá se encontraba en las profundidades de la tierra, de hecho en el foro de las ciudades existía una fosa ritual excavada durante la fundación de las mismas, que era conocida con el nombre de *mundus* y que ponía en contacto directo con el mundo de ultratumba. Todas las almas de los difuntos debían dirigirse al inframundo para ser juzgadas y por tanto recompensadas o castigadas.

Para el buen transcurrir del espíritu al mundo de los muertos, era necesario desarrollar toda una serie de rituales por parte de los vivos que facilitaran ese paso al difunto. El infierno –inframundo–, situado bajo tierra, estaba rodeado por dos ríos: el Aqueronte y el Estigio (más comúnmente conocido por la laguna Estigia debido a su gran anchura). Para llegar allí era necesario atravesarlos, lo cual debía hacerse en una barca conducida por Caronte<sup>366</sup>: «Guarda aquellas aguas y aquellos ríos el horrible barquero Caronte, cuya suciedad espanta; sobre el pecho le cae desaliñada la barba blanca, de sus ojos brotan llamas; una sórdida capa cuelga de sus hombros, prendida con un nudo: él mismo maneja su negra barca con un garfio, dispone las velas y transporta en ella a los muertos; viejo ya, pero verde y recio en su vejez, cual corresponde a un dios». Caronte exigía un pago previo de un óbolo y rechazaba golpeando con sus remos a quien no pudiera pagarle o a las almas de los insepultos. Al otro lado, un perro tricéfalo con cola de serpiente, conocido como Cerbero, guardaba las puertas del inframundo. Cerbero,

---

<sup>365</sup> Blázquez, J. M.; *et alii*: *Los ritos funerarios en la tradición literaria*, Madrid, 1993.

<sup>366</sup> Virgilio, *Eneida*, VI, 107.

cuyo amo era Plutón, vigilaba para que no escapara ninguna sombra o penetrara algún vivo en las regiones inferiores.

Plutón era el dios del inframundo y se creía que su perro actuaba ferozmente cuando aquel espíritu había realizado malos actos en vida o bien intentaba regresar al mundo terrenal. El siguiente estadio era el juicio al que se sometía ante Minos, Éaco y Radamante. En este punto hay una similitud con el Cristianismo pues el juicio se basaba en el relato de su vida y, dependiendo de sus acciones positivas o negativas, se le destinaba a un sitio u otro.

En la *Eneida* la Sibila explica a Eneas, que quiere bajar al averno en busca de su padre, las dificultades que ello conlleva<sup>367</sup>: «Descendiente de la sangre de los dioses, troyano, hijo de Anquises, fácil es la bajada al Averno: día y noche está abierta la puerta del negro Dite; pero retroceder y restituirte a las auras de la tierra, esto es lo arduo, esto es lo difícil; pocos, y del linaje de los dioses, a quienes fue Júpiter propicio, o a quienes una ardiente virtud remontó a los astros, pudieron lograrlo». Uno de los que consiguieron bajar al inframundo, según nos cuenta la leyenda fue Hércules, al que por su condición de semidiós le fue posible entrar en el averno y raptar por unas horas al can Cerbero, cumpliendo así el último de los trabajos que le había impuesto el rey Euristeo, para conseguir la ansiada libertad<sup>368</sup>.

Existía un destino para los héroes, los guerreros que morían con honor y los emperadores amados por el pueblo llamado Campos Elíseos. En segundo lugar estaban los prados Asfódelos. Esencialmente, era una llanura de flores Asfódelas que también era la comida favorita de los muertos. Aquí estaban las personas que habían tenido una vida equilibrada respecto a los conceptos representativos del bien y el mal. Las fuentes clásicas la describen como un lugar en el que los espíritus realizaban monótonas tareas y antes de entrar debían beber agua del río Lete que les hacía perder su identidad y memoria. Este último punto representa una visión negativa sobre la vida después de la muerte en estos campos, y probablemente se usaba para persuadir a la población para que se alistara en el ejército, en contraposición a la rutina e inactividad diaria del civil. El Tártaro era el tercer lugar reservado para los individuos cuyo juicio era negativo. Consistía en una vasta prisión fortificada, ceñida por un triple muro y rodeada por un río de fuego donde eran conducidos los criminales que habían sido condenados. Aquí eran castigados hasta que hubieran pagado su deuda con la sociedad. No existía la idea de un infierno para los romanos, más bien este espacio se correlaciona con el dogma del purgatorio de la Iglesia Católica. A veces Perséfone, reina del inframundo, concedía el indulto: tras sobornar a Cerbero, permitía traspasar al espíritu al otro lado de la laguna Estigia, a la vida, lo que significa que en cierto modo los romanos tenían una creencia en la reencarnación. Existían dos moradas más: por un lado, estaban las propias orillas del río Aqueronte, en cuya ribera permanecían errantes durante cien largos años los insepultos, suicidas o quienes no tuvieran un óbolo para pagar el viaje, en espera de que Caronte les pasara en su barca<sup>369</sup>. Y, por el otro, el Valle de Eteo, donde se encontraba el

---

<sup>367</sup> Virgilio: *Eneida*, VI, 104.

<sup>368</sup> Schwab, G.: *Las más bellas leyendas de la antigüedad clásica*. Editorial Labor, Barcelona, 1974, p. 172.

<sup>369</sup> Virgilio: *Eneida*, VI, 107-108.

río del olvido que debían cruzar las almas de los que esperaban una nueva vida, puesto que la suya había sido interrumpida prematuramente<sup>370</sup>.

Aunque Plutón era el dios del inframundo, él no era el Dios de la Muerte: esas funciones las asumía *Mors*, cuyo nombre es igual al término latino para referirse a la muerte. Plutón lo enviaba para recoger a los muertos una vez las cadenas de la vida habían sido cortadas por las Parcas del destino. Si *Mors* o Plutón no permitían la entrada del alma al inframundo, ésta quedaba en el limbo para toda la eternidad. De allí que se hayan encontrado cuerpos cortados o con los huesos rotos para evitar que los muertos se levantara de nuevo y persiguieran a los vivos. Esto no fue bien acogido más adelante por judíos o cristianos que creían que impediría que la persona gozara de la vida futura cuando llegara su juicio. En otras ocasiones los sarcófagos fueron cargados con pesadas losas. Así pues, el no llevar a cabo los ritos funerarios suponía la imposibilidad del alma de llegar al mundo de los muertos. Entonces, los dioses *Manes* se negaban a acogerlo, pues no estaba purificado. Pero al mismo tiempo, tampoco el espíritu podía regresar al mundo de los vivos, cuyo cuerpo físico estaba ya degradado o incinerado, y permanecía atrapado entre los dos mundos en un limbo, o bien vagaría por las orillas del Estigia. Cuando esto ocurría, el alma cobraba una actitud de venganza contra los vivos<sup>371</sup>. El mal proceder o la inexistencia del Ceremonial pertinente era además algo que afectaba a la familia, ahora funesta.

Existía un complejo y necesario ritual de paso hacia la muerte. La mayor parte de estas creencias y ritos provenían del mundo etrusco. Por ejemplo, el rito de incineración parece, en un primer momento, que podía hacer creer que existía la certeza de que el fuego liberaba el alma del cuerpo; pero será el influjo griego, en los siglos VII-VI a. C., el que creará un nuevo universo de los muertos, un mundo subterráneo a dónde van los fallecidos y en el que una serie de dioses juzgan el alma. Existía, por tanto, todo un «plan de salvación del alma» que no podía ser modificado. De esta forma, la tumba que en principio se creía morada del alma fue siendo relegada a simplemente el lugar en el que queda el cuerpo, tal y como veremos más adelante. Pero el mundo romano es distinto, y aunque en los primeros siglos participarían de las creencias etruscas, en la Roma clásica existía una mayor libertad para que el individuo realizara su propio «plan de salvación» de acuerdo a sus creencias.

Los ritos funerarios son complicados puesto que, como ocurre en muchas culturas, se posee un mundo de ultratumba con diversas concepciones, a veces contradictorias. El propio Cicerón deja ver en uno de sus textos las múltiples concepciones que existían sobre qué sucede con el alma y el cuerpo: «Existen algunos que defienden que la muerte es la separación del alma del cuerpo, otros sostienen que no se produce ninguna separación, sino que alma y cuerpo perecen juntas y que el alma se extingue con el cuerpo. Entre aquellos que sostienen la tesis de la separación del alma, unos aseguran que ésta última se disipa rápidamente; otros, sin embargo, que vive eternamente»<sup>372</sup>.

---

<sup>370</sup> Iriarte, A.; Bartolomé, J.: *Los dioses olímpicos*, Ediciones del Orto, Madrid, 1999, p. 34.

<sup>371</sup> Genep, A.V.: *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid, 1986, p. 13.

<sup>372</sup> Cicerón: *Tuscolanas*, I, 9, 18.

Pese a ello, tanto la concepción de la muerte como el rito de paso tienen una estructura interna común, independientemente de su complejidad<sup>373</sup>. Las principales corrientes filosóficas que más aceptación tuvieron en Roma, el epicureísmo y el estoicismo, mantuvieron una actitud escéptica ante la muerte. En efecto, los primeros, que tenían como base la búsqueda de la felicidad en vida y la observación del entorno mediante la racionalidad, erradicaban las supersticiones de los hombres, siendo la muerte tan sólo un miedo más a eliminar. De hecho el propio Epicuro, cuyas formulaciones tuvieron gran transcendencia al final de la República y los primeros siglos del Principado, afirmaba que no era el destino quien marcaba la muerte, sino la propia evolución biológica del cuerpo. Aceptaba abiertamente la inexistencia del más allá, tal y como le decía en una carta a un amigo suyo el mismo día en el que murió<sup>374</sup>. Lucrecio, por su parte, intentaba librar al hombre del miedo a los dioses, declarando que el cuerpo y el alma morían al mismo tiempo<sup>375</sup>. Para el estoicismo, la muerte era una ley de vida que se debía aceptar, y arremetieron contra la existencia de un más allá: destacan los filósofos Séneca el Joven y su sobrino Lucano: este último realizó una demostración literaria de lo inútiles que eran las ceremonias que tenían lugar en los funerales<sup>376</sup>. Juvenal rezaba: «...Que existan los Manes y un reino subterráneo/ y el gancho de Caronte y las ranas negras en la laguna pantanosa Estigia/ y que una sola barca sea suficiente/ para transbordar tantos miles de muertos, / ni los niños se lo creen, / excepto aquéllos que todavía no deben pagar para entrar a las Termas»<sup>377</sup>.

Conocer la influencia que ambas corrientes tuvieron entre la población es difícil, pues hallamos testimonios en ambas direcciones. Por ejemplo, algunos dejaban en sus propios epitafios su convicción de la inexistencia de un más allá: «Durante tu vida, hombre, aprovéchate, porque después de la muerte no hay nada»<sup>378</sup>, mientras que otros creían en la supervivencia del alma: «Mi cuerpo se ha consumido, mi alma vive, yo soy ya un dios»<sup>379</sup>. Aún así, dos hechos parecen demostrar que los romanos se preocupaban de los funerales concediéndoles una gran importancia: El primero, fue la necesidad que sintieron los autores latinos de explicar algunos de los términos empleados en el funeral. Si bien, esta circunstancia también podría responder a que, por un lado, en un momento determinado ya no se entendía bien su significado; o por el otro, como prurito para buscar su etimología original.

A modo de ejemplo, podemos citar la obra *de Verborum significatu cum Pauli Epitome* de Sexto Pompeyo Festo (siglo III), la *Expositio sermonum antiquorum* de Fabio Planciades Fulgentio (a finales del siglo IV), los *Commentarius in Vergilium* que son glosas del gramático Servius Honoratus a la *Eneida* de Virgilio (finales del siglo IV), el *Corpus Glossariorum Latinorum* (siglo IV) y, en general, autores como Cicerón, Virgilio, Ovidio y Varrón pertenecientes a la Tardo-república y el Alto Imperio.

---

<sup>373</sup> Gennepe, A.V.: *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid, 1986, pp. 158-159.

<sup>374</sup> Epicuro: *Carta a Meneceo*, 125.

<sup>375</sup> Lucrecio: *La naturaleza*, III.

<sup>376</sup> Lucano: *Farsalia*, VI.

<sup>377</sup> Juvenal: *Sátiras*, II, 149-152

<sup>378</sup> *CIL*, XI, 2547

<sup>379</sup> *CIL*, VI, 30157

El segundo hecho son las instrucciones que dejaron los Emperadores y otros personajes destacados en cuanto al desarrollo de sus exequias. Estas disposiciones no son más que los deseos explícitos, verbales o escritos, de la voluntad de ejecución de las solemnidades fúnebres tras sus óbitos y sus características peculiares. Si existía esta comunicación, tanto como para plasmarla incluso en un documento que sería leído y debatido en el Senado, nos puede indicar que no era un asunto de poca envergadura. Incluso podríamos hallarnos ante una cierta ritualización de la muerte.

Al adentrarnos hoy en la sociedad romana podemos asombrarnos al saber que apenas hay nada nuevo bajo el sol, pues igual que en la actualidad, en la Roma clásica existían empresas de pompas fúnebres (*libitinarii*). Ya en aquellos tiempos el negocio de la muerte era bastante lucrativo y daba trabajo a muchas otras personas, pese a que los funerales estaban orquestados por los parientes del finado. Se trataba de una ocupación despreciada hasta el punto de que ejercerla tenía como consecuencia la disminución de los derechos civiles (*minima capitis deminutio*). Los numerosos empleados tenían funciones especializadas: los *pollinctores* preparaban el cadáver para su exposición; los *vespillones* (de *vespera*, atardecer, crepúsculo) transportaban y colocaban el ataúd en la pira (o directamente los llevaban a la fosa los cadáveres si pertenecía a una familia pobre); los *dissignatores* que, en los grandes funerales, ordenaban y dirigían las paradas del cortejo fúnebre; los *ustores* se encargaban de las incineraciones; los *fosoeres* eran los que cavaban las fosas; y, por último, completaban este gremio los oficiales constructores del monumento funerario que, además, velaban por su mantenimiento.

La sociedad romana estaba rigurosamente estratificada por la riqueza y por las leyes no equitativas entre ricos y pobres. Esta distinción también se transmitía en la celebración de sus exequias. Precisamente porque los funerales romanos dependían en gran medida de la riqueza de la persona y las circunstancias de su muerte, los delincuentes que habían sido ejecutados eran enterrados directamente en fosas comunes sin honras, mientras que los pobres –en general-, aspiraban a ser miembros de los *collegia funeraticia*, una especie de mutual que aseguraba, tras una cuota mensual, que se cumplieran los ritos funerarios tras la muerte de sus socios, generalmente asegurándoles el lugar en un *columbarium*. Estas sociedades eran quizá la única manera de que las clases inferiores pudieran acceder a un ritual digno, salvo en los períodos en que los emperadores se encargaban de asegurarles un funeral correcto a la población. Fuera de la ciudad se encontraba la industria de la muerte, como los *collegia funeraticia* y las empresas dedicadas a las pompas fúnebres. De hecho, la sociedad romana solía ahorrar dinero para formar parte de estos *collegia* y asegurarse el recibir una sepultura decente.

Tanto los funerales humildes (*funus plebeium*) como el de los niños (*funus acerbum* o *immaturum*) eran rápidos, no tenían relieve social alguno y se realizaban discretamente por la noche. El féretro que transportaba el cadáver era consistía en una simple caja de madera conocido como *sandapila*. Los pobres eran recogidos de las calles de la ciudad y eran llevados por cuatro porteadores en un *sandapila* de alquiler por la noche. A menudo eran arrojados como animales en las fosas comunes fuera de las ciudades para dejarlos pudrir, y posteriormente, eran incinerados en estas mismas oquedades. En cambio, la esmerada preparación de los funerales de la aristocracia no sólo se celebraban de día, sino que las familias competían entre sí por la fastuosidad de

dicho acontecimiento, a pesar de las protestas de Cicerón de que en la muerte no debieran de manifestarse las diferencias sociales y económicas, lo cierto es que las hubo tanto o más que en vida.

En origen, el traslado del cadáver hacia la tumba se hacía de noche, porque la muerte era impura y así se evitaba que el cortejo se tropezase con algún cargo de magistrado o pontífice, a los que les estaba prohibido ver a cualquier difunto para no contaminarse, y tampoco se obstaculizaba la vida ciudadana, cuya actividad era diurna. Ya de por sí, tanto en Roma como en Grecia, la presencia de los muertos y su visión directa producía *contagio*, *miasma*, del que había que purificarse<sup>380</sup>. A partir de inicios del siglo II d. C., la costumbre de trasladar de noche al finado cayó en desuso, a excepción de los entierros de niños e indigentes<sup>381</sup>. También parece que continuaron teniendo un carácter nocturno las inhumaciones.

Los romanos asociaban a la muerte con la contaminación, no solo material sino espiritual. Es por esta razón que los entierros debían realizarse de noche y fuera de la ciudad. Los portadores vivían aislados en comunidades fuera de las paredes de la urbe. En el Bajo Imperio, el emperador Juliano promulgó una ley, en febrero del 363, que obligaba a que los funerales se celebraran siempre durante la noche: «La muerte es el descanso y es la noche la que conviene al descanso. Parece, por tanto, que debe ser la noche el momento apropiado para celebrar los funerales de los muertos, pues el día es impropio por diversas razones...»<sup>382</sup>. Cuando se desarrollaba al amparo de la oscuridad, era preciso iluminar el paso del cortejo fúnebre. Los filólogos latinos admiten que *funeral* procede precisamente de las antorchas de estopa o junco, conocidas como *funalia* o *funales candelae*, que se utilizaban a tal efecto<sup>383</sup>.

### 4.3. RITOS FÚNEBRES CIVILES

Cuando una persona fallecía, el individuo más allegado a él recogía en un vaso su último suspiro. Se creía que el alma, al desprenderse del cuerpo salía por la boca, y este era un modo para sujetar de algún modo, su espíritu, antes de que abandonara definitivamente el mundo de los vivos. El individuo más allegado le daba entonces el beso supremo (*osculus supremus*), le cerraba los ojos (*oculos premere*) y le quitaba los anillos (*anulus detrahere*) para evitar hurtos en las sepulturas<sup>384</sup>.

A continuación se certificaba la muerte mediante el rito de la *conclamatio*, ritual por el que todos los presentes llamaban al finado tres veces por su nombre a voz de grito. Este rito tenía un doble sentido: comprobar la muerte real y, a la vez, retener el alma cerca del cuerpo hasta que el cuerpo fuera enterrado y evitar, así, que errara buscando su tumba. Hoy en día aún pervive en algunos entornos. Cuando muere el Santo Padre, los

---

<sup>380</sup> Parker, R.: *Miasma: Pollution and Purification in Early Greek Religion*, *Revue de l'histoire des religions*, Clarendon Paperbacks, Oxford, 1983, pp. 33ss (Grecia); Scheid, J.: «Le délit religieux dans la Rome tardo-républicaine», en *Le délit religieux dans la cité Antique*, Roma, 1981, pp. 117-171.

<sup>381</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 80.

<sup>382</sup> *CT*, 9.17.5. El fragmento citado corresponde a Juliano: *Cartas y fragmentos*, 136b.

<sup>383</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome [Funalia]*

<sup>384</sup> Plinio: *Historia Natural*, 33.2

cardenales y el camarlengo que lo acompañan en sus últimos momentos, lo llaman tres veces para asegurarse de su partida.

En el caso del Papa, después de la *conclamatio* también se destruye el «anillo del Pescador», es decir, su sello personal. En el mundo romano estaba muy extendida la costumbre de llevar anillos-sello, como objetos de prestigio y que, en ocasiones, eran verdaderas obras de arte. Quizá estos anillos<sup>385</sup> pasaban de generación en generación de un *paterfamilias* al siguiente<sup>386</sup>, pero también podrían destruirse en este momento para evitar usurpaciones de personalidad. De hecho, cuando Julio César llegó a Egipto, recibió como presente la cabeza y el anillo personal de Pompeyo<sup>387</sup>, pero no hizo ningún mal uso, sino que lo remitió todo a Cornelia para que fueran llevados a Roma.

Confirmado el óbito, la familia acudía al templo de Libitina, diosa en cuyo santuario se guardaban todos los objetos relacionados con los funerales. A partir de aquí, comenzaban los ritos preparatorios del funeral. En la cultura griega<sup>388</sup> eran las mujeres de la casa quienes lavaban con agua caliente y perfumaban el cadáver con ungüentos elaborados a base de sal, miel y mirra. Sin embargo, en el mundo romano se encargaban de esta tarea los *pollinctores* o los esclavos domésticos. Se amortajaba el cadáver con las vestiduras de ceremonia que le correspondiesen antes de la exposición pública en la *domus*: la *toga pura* (blanca) si era ciudadano, la *praetexta* si había sido magistrado, la *toga purpurea* si había sido censor, o la *toga picta* si había celebrado alguna vez el triunfo. En cambio, si el individuo era pobre, independientemente de su sexo se le envolvía simplemente con un lienzo grueso de tela negra. Además de ser purificados y vestidos los cuerpos, el *pollinctor* embalsamaba el cuerpo con una mezcla de yeso y depositaba bajo la lengua una moneda, uso muy arraigado en el mundo griego: era la paga del barquero Caronte, que debía atravesar la laguna Estigia. Esta costumbre, mencionada por los autores latinos del siglo I d. C., se expandió en esas fechas por todo el Imperio.

---

<sup>385</sup> Bascapé, G.C: *Sigillografia. Il sigillo nella diplomatica, nel diritto, nella storia, nell'arte*, volume I, volume II, Giuffrè, Milano, 1969-1978.

<sup>386</sup> Alejandro Magno, en su lecho de muerte, entregó su anillo-sello a Perdicas.

<sup>387</sup> Éste tenía representado como emblema un león que sostenía una espada entre las urpas.

<sup>388</sup> Jiménez Díez, A.: «Procesos de helenización en el mundo funerario romano republicano», en *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular; vol. VI, Arqueología da Antiguidade na Península Ibérica*, Vila Real, 1999, pp. 215-232.

| <b>Tipo de toga</b>                            | <b>Características</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><i>Toga exigua o angosta</i></b>            | El primer y más primitivo tipo de toga. Era utilizada en los primeros períodos y su manera de vestir era simple y utilitaria.                                                                                                                                                               |
| <b><i>Toga virilis/pura</i></b>                | Era la toga que todo ciudadano romano libre comenzaba a utilizar luego de su mayoría de edad. Esta era blanca, sin adornos ni tinturas.                                                                                                                                                     |
| <b><i>Toga praetexta</i></b>                   | El uso de esta toga estaba reservada a los magistrados o magistrados, algunos sacerdotes y los hijos de ciudadanos libres que todavía no habían alcanzado la mayoría de edad (a los 16-17 años, dependiendo de su fecha de nacimiento, la cambiaban por la <i>toga virilis o pura</i> ).    |
| <b><i>Toga candida</i></b>                     | Proviene de <i>candidus</i> (brillante). Esta toga la utilizaban los candidatos a una oficina pública. Su nombre proviene de que eran tratadas con tiza para darle un color blanco que resaltara: significaba la pureza de sus intenciones.                                                 |
| <b><i>Toga pulla</i></b>                       | Esta toga, hecha con lana negra, era la toga utilizada en el luto. Con ella se comunicaba que el portador estaba sufriendo por la pérdida. Las familias patricias no utilizaban la <i>toga pulla</i> sino la <i>praetexta</i> con un <i>anguus clavus</i> propio del <i>ordo equestre</i> . |
| <b><i>Toga picta; capitolina; purpurea</i></b> | Adornada con hilo de oro y distintos ornamentos con bordados de imágenes evocativas de situaciones y personajes relevantes. Fue adoptada por algunos emperadores en eventos públicos o discursos y conocida entonces como <i>purpurea</i> , y algunos generales victoriosos.                |
| <b><i>Toga palmata</i></b>                     | Fue vestida por los generales en los desfiles triunfales. Era púrpura y con bordados de oro en forma de palma. con bordados de imágenes evocativas de situaciones y personajes relevantes                                                                                                   |
| <b><i>Toga purpura</i></b>                     | Esta toga era muy antigua. Estaba completamente de púrpura, aunque había algunas versiones color blanco y purpura. La habían llevado los antiguos reyes y también algunos emperadores (conocida como <i>purpurea</i> ). Cuando tenía bordados en oro era llamada <i>toga picta</i> .        |
| <b><i>Toga muliebris</i></b>                   | Toga vestida por las prostitutas y mujeres divorciadas por adulterio.                                                                                                                                                                                                                       |
| <b><i>Toga sordida</i></b>                     | De color marrón, era usada por las clases bajas y los ciudadanos que habían sido acusados por haber cometido alguna infracción o delito.                                                                                                                                                    |

Tabla 14

| RANGO                   | FASCES Y LÍCTORES    | INSIGNIAS                         |
|-------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Tribuno militar         | 0                    | Capa blanca                       |
| Cuestor                 | 1                    | Capa blanca                       |
| <i>Legatus legionis</i> | 5                    | Capa escarlata, faja y estandarte |
| Pretor                  | 6                    | Capa escarlata, faja y estandarte |
| Cónsul/ excónsul        | 12                   | Capa púrpura y estandarte         |
| Emperador               | 12-24 <sup>389</sup> | Variadas                          |

Tabla 15  
Distinciones entre los oficiales de alto rango<sup>390</sup>

Otra práctica muy común era la de colocar perlas de cera de abeja en las fosas nasales para evitar que los malos espíritus se apoderaran del cuerpo. En este momento también se colocaba sobre el rostro la máscara del difunto, elemento propio de las familias ricas pues eran las que se la podían costear, y que estaría mientras duraran los funerales.

Tras la preparación del cuerpo se procedía a la *unctura*. Este rito consistía en depositar al fallecido en un lecho fúnebre (*lectus*), primero se lo colocaba de rodillas para comprobar nuevamente que la vida le había abandonado (*supra genua tollere*), y luego ya se le situaba para que pudieran abrirse las puertas de la *domus* y las personas se pudieran acercar a dar el último adiós. El lecho estaba flanqueado por las *imágenes maiorum*, es decir, las imágenes de los antepasados, además de flores y guirnaldas - símbolo de la fragilidad humana<sup>391</sup>-, y cuatro incensarios dispuestos en cada una de sus esquinas, lo que proporcionaba un fuerte aroma que camuflaba el hedor propio de la putrefacción. Estos incensarios eran recargados continuamente por los esclavos de la casa.

La exposición del cadáver duraba un tiempo determinado por la condición social del difunto: los pobres eran sepultados el mismo día de la muerte o al siguiente, con una breve o nula exposición previa; entre las clases medias y altas se daban de tres a seis días

<sup>389</sup> La mayoría de emperadores utilizaban 12, aunque Domiciano empleaba 24, como los dictadores durante la República.

<sup>390</sup> Dando-Collins, S.: *Legiones de Roma*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2012, p. 57.

<sup>391</sup> <http://www.tarraconensis.com/ritosfunerarios/EL%20MUNDO%20FUNERARIO%20ROMANO.htm>

y durante este tiempo plañideras profesionales se empleaban para mantener una vigilia permanente; y los emperadores quedaban expuestos durante toda una semana.

Mientras que se presentaba al difunto limpio, perfumado y bien vestido, sus familiares, en cambio, iban vestidos con los peores trajes que tenían, que desgarraban y manchaban de ceniza. Las mujeres de la casa recibían a los invitados con los cabellos sueltos y enredados, ofreciendo una imagen deplorable. La belleza incorruptible del fallecido se oponía al aspecto descuidado de los vivos que mostraban, así, su pena. Cuando era posible costearlo, la familia magnificaba el dolor contratando músicos y plañideras a sueldo durante los días que duraba la exposición del cadáver.

En la puerta de entrada a la casa se ponían ramas de ciprés para advertir que en esa residencia se celebraba un óbito y que la familia se preparaba para realizar una ceremonia fúnebre. De esta manera se dispensaba la entrada a los sacerdotes para evitar la mácula de la muerte, considerada impura.

Cuando se iniciaba la *translatio* del cadáver se hacía una primera limpieza (*suffitio*) de la casa de la familia funesta<sup>392</sup> para dejarla libre de impurezas (*everriae*<sup>393</sup>) y, además, porque había la creencia de que las almas de los difuntos quedaban en algún lugar de la casa y era necesario hacerlas salir de ella. La *suffitio* consistía en esparcir agua por la casa con una rama de laurel y hacer pasar a los asistentes por encima de un pequeño fuego, tras lo cual los asistentes pasaban sobre un fuego. En los funerales griegos se describe esta costumbre: barrían la casa y depositaban posteriormente la basura acumulada de esta acción sobre la tumba. Quizá la *suffitio* era un rito de purificación del hogar, que ha quedado deslustrado por la muerte, y tales restos acompañarán más tarde al cuerpo en su nueva morada.

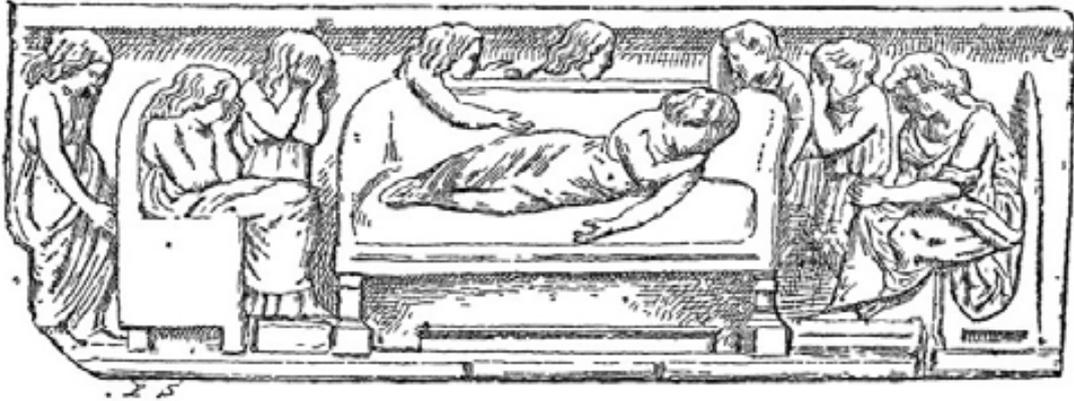
Una variante de este ritual de purificación la hallamos cuando los soldados regresan tras una batalla al cuartel. Se utilizaba laurel colgado en la puerta principal del mismo o de la ciudad en la que se asentara el ejército, o barrían la entrada con la escoba ritual para que no entrara la contaminación que representaba la sangre y la muerte<sup>394</sup>.

---

<sup>392</sup> Hugh L.: «Death Pollution and Funerals in Rome», en *Death and Disease in the Ancient City*, Valerie M. Hope and Eireann Marshall eds., Routledge-London-NY, 2000, pp. 152-173.

<sup>393</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, 68 L.: «Se llama *everriator* a la persona que ejecuta los ritos funerarios necesarios, tras recibir su legado de forma justa, y que, si no lleva a cabo estos rituales, o si altera cualquier cosa de los procedimientos, paga por ello con la pérdida de su cabeza. Este término proviene de *barrer con una escoba*. El *exverriae* es, en efecto, una forma de purificación de la casa donde el muerto ha sido llevado a su tumba, que es realizada por el *everriator*, que emplea un cierto tipo de escoba; de ahí que llame *barrer*». Traducción propia.

<sup>394</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, 104L



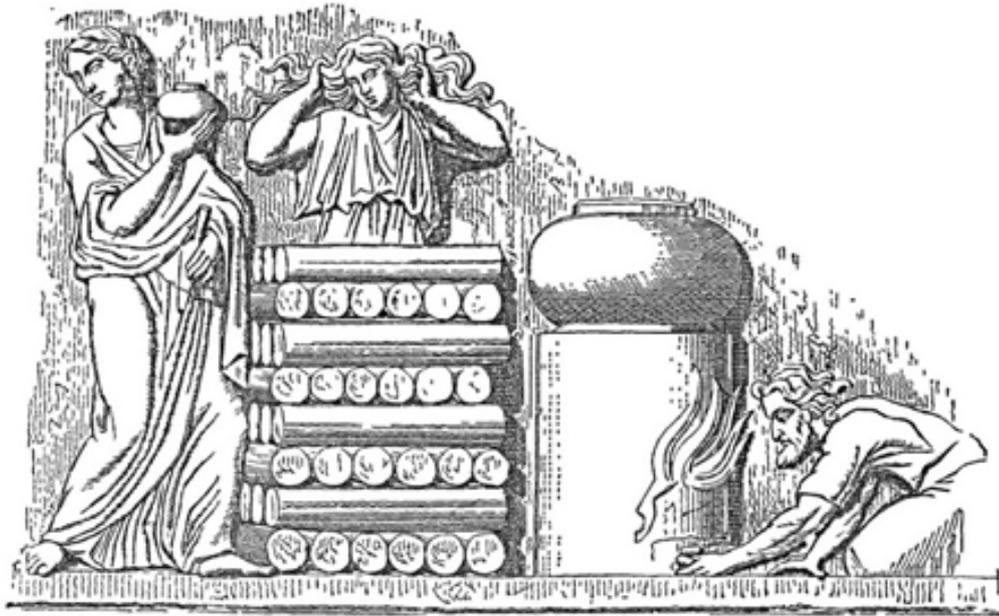
*Imagen 13*

Relieve de un sarcófago hallado en París, con la representación del último adiós  
(Daremberg et Saglio, fig. 3.357)

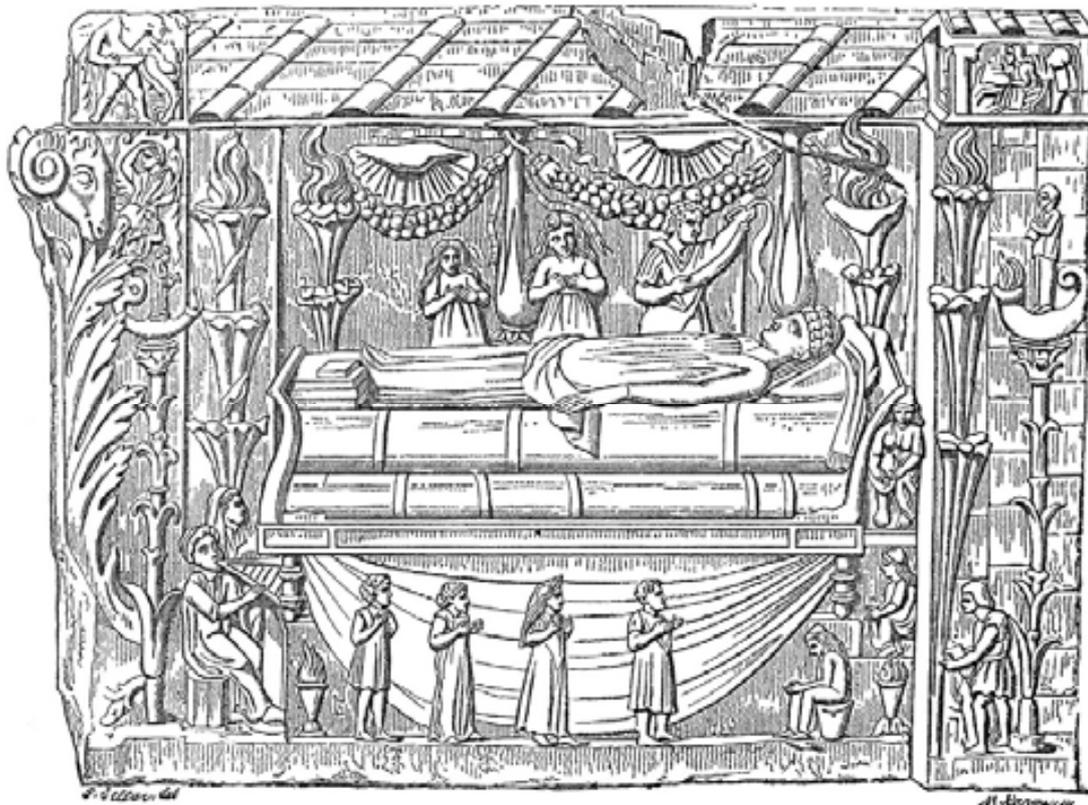


*Imagen 14*

Escena funeraria en la que se cierran los ojos al difunto  
representada en una urna procedente de Volterra  
(Daremberg et Saglio, fig. 3.359)



*Imagen 15*  
 Bajorrelieve en el que se observan los preparativos de una incineración  
 (Darembert et Saglio, fig. 3.363)



*Imagen 16*  
 Bajorrelieve hallado cerca de Roma en el que se representa la exposición del cadáver  
 (Darembert et Saglio, fig. 3.360)



Imagen 17

A continuación se iniciaban las exequias propiamente. El término *exequia* procede del acto de seguimiento del *lectus* durante su traslado a la tumba por parte de los asistentes hasta fuera del recinto de la ciudad. El cortejo fúnebre (*pompa*) seguía un orden establecido. Solía preceder al lecho mortuario todo un séquito de músicos que tocaban instrumentos de viento como flautas, trompas y tubas. Seguían los portadores de antorchas, luego las *praeficae* o plañideras profesionales que acompañaban al féretro gritando, llorando y lanzando gritos de dolor. En los intervalos una de ellas cantaba la *nenia*, cántico fúnebre al son de una flauta (*tibia*). Esta procesión era toda una exhibición pública que exponía qué tipo de vida había tenido esa persona: bailarines y mimos danzaban y se comportaban como había sido el difunto.

Después venían las imágenes de los antepasados. Y es que las familias patricias y de más noble abolengo conservaban en los atrios de sus casas, en edículos hechos a propósito, las mascarillas de los antepasados que habían ejercido cargos públicos. Cada uno de estos antepasados estaba representado en el funeral -por un hombre que se ajustaba la máscara al rostro, se vestía con sus ropas de ceremonia y llevaba las insignias del mayor grado que aquél había logrado en vida: cónsul, pretor, etc. A continuación, tras los antepasados, desfilaba el ataúd, donde el muerto iba descubierto, a la vista de todos, precedido de líctores portando fasces y ropas negras, seguido de los familiares enlutados.

Las mujeres, que debían ir sin joyas y con los cabellos sueltos, solían proferir gritos de dolor. Los hijos caminaban con la cabeza tapada y el resto de los familiares seguían la procesión en carro. Así, durante la *translatio* los familiares y las plañideras realizaban muestras de dolor caracterizadas por su dramatismo<sup>395</sup>.

Los parientes varones que participaban en el funeral vestían la *toga pulla*<sup>396</sup>. Del mismo modo, la viuda y el resto de mujeres que asistían al sepelio llevaban ropa especial de duelo: el *ricinium*, de color negro, y la *praetexta*, que era una tela exterior cuadrada colocada por encima del hombro. Con la *toga pulla* se comunicaba que el portador estaba sufriendo por la pérdida de un ser querido. Si el enlutado era un senador, el resto de senadores lucían la toga pretexto con las dos franjas de púrpura estrechas, o *anguus clavus*, propias de los caballeros, en un acto de humildad.

<sup>395</sup> <http://montedeoya.homestead.com/rituales.html>

<sup>396</sup> Festo: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*, 273L .

Si el fallecido era una figura importante, la procesión se detenía en el Foro –en los *Rostra*- y el cuerpo se mostraba en posición vertical, mientras el pariente de sexo masculino más anciano realizaba una oración o discurso fúnebre. En este lugar se realizaba la comunicación pública y solemne de la muerte de alguien importante y se efectuaba mediante una fórmula arcaica a la que añadían el día y la hora de los funerales. Durante el Imperio, esta costumbre subsistió, pero con algunas particularidades que trataremos más adelante.

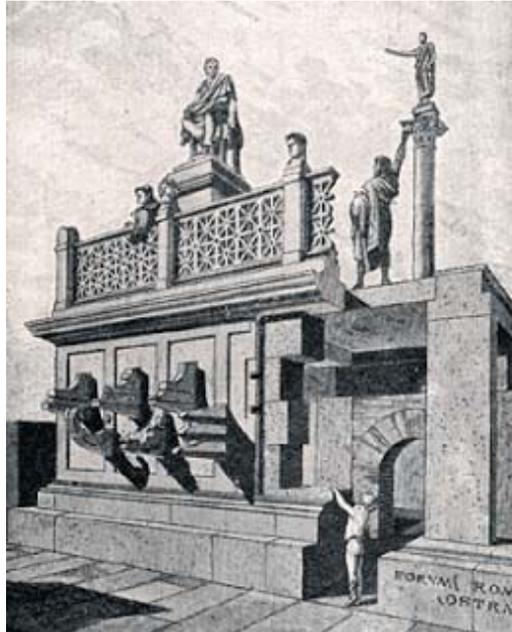


Imagen 18  
Reconstrucción de los *Rostra Vetera*

Tras la parada en el Foro, si se daba, el cuerpo era llevado fuera del espacio sagrado de la ciudad. Existía una norma taxativa, derivada de la Ley de las XII Tablas (Tabla X)<sup>397</sup>, que señalaba que estaba prohibido enterrar a los muertos dentro del *pomerium* de la ciudad.

Así, a las afueras de la *Urbs* se erigía la pira para quemar el cuerpo. Se llamaba *ustrinum* el lugar donde se encendía la hoguera, y *sepulcrum* donde se depositaban las cenizas. La pira era preparada de varias maneras: la forma más sencilla era el *bustum*, que consistía en cavar una fosa, llenarla de leña, y poner el cadáver encima. Lo que quedaba de la hoguera, carbones, cenizas, etc. se recubría con tierra. Otra manera era la de elevar un túmulo de madera para colocar el cuerpo en su cúspide. Pero más tarde se comenzó a construir la pira en forma de altar, a veces circundada de cipreses. Amigos y parientes tiraban al fuego objetos pertenecientes al muerto, comida y flores. Los trajes de luto, llamados *ricinia*, estaban adornados con lazos o nudos de púrpura y las mujeres, que llevaban muchos, unos encima de otros, los arrojaban sobre las llamas.

---

<sup>397</sup> Ley de las XII Tablas en *Roman Statues*, Bulletin of the Institute of Classical Studies, 64, II, Michael Crawford ed, 1996

Un antiguo rito prescribía que al muerto depositado sobre la pira se le abriesen los ojos, se le volviesen a cerrar, y se le diese como última señal de despedida un beso. Después un pariente o amigo encendía el fuego.

Los presentes, tras una ceremonia de purificación, volvían a sus casas. Los familiares permanecían junto los despojos. Hasta que se efectuase el sepelio, la familia funesta recogía los huesos, poniéndolos en unguento o miel, a la espera de depositarlos definitivamente en la urna de mármol, metal, vidrio o cerámica. Ésta se ponía en un columbario con una pequeña inscripción que recordaba los principales datos del difunto: nombre, profesión, edad, familiar que se lo dedica, y en la que habitualmente se ruega al caminante que la lee que diga: «que la tierra te sea leve». El nicho donde estaba la urna se llamaba nido (*nidus*).

En el caso de inhumaciones, raramente los cuerpos tocaban la tierra, sino que se colocaban dentro de ataúdes en bóvedas de piedra o mármol. Los ricos preferían los sarcófagos dentro de grandes mausoleos. Solía haber una olla grande enterrada en el suelo en la entrada de los mausoleos donde los dolientes depositaban sus ofrendas. Columbarios, tumbas y mausoleos eran construidos con acceso al público para que los vivos pudieran presentar sus respetos, aunque se consideraba que daba mala suerte mencionar el nombre de la persona fallecida. Del mismo modo, era también costumbre que después de la inhumación o la incineración se destruyeran todas las posesiones que permanecían al finado.

Los *nobiles*, en vida, solían construirse tumbas, especificando a los albañiles todos los detalles. Con el paso del tiempo, los mausoleos y los sarcófagos se hicieron más elaborados. Por influencia de Asia Menor, los sarcófagos tenían representaciones de la vida del difunto y se pagaban importantes sumas de dinero por ellos.

El banquete fúnebre (*silicernium*) seguía al funeral. Se realizaba en las cercanías de la sepultura, o en la misma tumba si ésta disponía de elementos para poder celebrarlo: tubos de libación, cenadores, exedras y pozos. Se celebraba una comida familiar en el transcurso de la cual se inmolaba una cerda (*porca praesentanea*).

Se dispensaba toda una amplia gama de alimentos: huevos, apio, habas, lentejas, pan, aves de corral y sal. Los alimentos que debía tomar el fallecido eran colocados sobre su tumba: cabeza de la cerda y su sangre, aceite y leche, que era el alimento de los recién nacidos. Con estas viandas se preparaba al difunto para el viaje hacia su nueva morada en el más allá, fijándose, así, a su nueva existencia<sup>398</sup>.

Luego, se procedía a purificar a los dioses Lares del hogar, que también habían estado en contacto con la muerte contaminante. Para ello se sacrificaba una oveja macho castrada (*vervex*)<sup>399</sup>. Además, se hacían ofrendas de cabello a los dioses Manes y a Perséfone (Proserpina), para que acogiesen bien al difunto. La ofrenda de cabellos –en el caso de los hombres se trataba sólo de un rizo- era de origen es griego.

---

<sup>398</sup> Scheid, J.: «Contraria facere: renversements et déplacements dans les rites funéraires», en *Annali Dip. Studi Mondo Classico*, Archeologia e Storia Antica, 6, Nápoles, 1984, pp. 117-139.

<sup>399</sup> Lynn Sebesta, J.: *Acris rite parantis: Responsibilities in Household Rituals*, Univ. of South Dakota, (en prensa: [http://www2.cnr.edu/home/araia/sacrisrite\\_final.pdf](http://www2.cnr.edu/home/araia/sacrisrite_final.pdf))

Nueve días después se organizaba un segundo banquete parecido al anterior, conocido como *novendiale sacrificium*. Este ágape era realizado para purificar a la familia. Se celebraba el noveno día tras el fallecimiento de un individuo, en el transcurso del cual, sobre la sepultura, se realizaba una libación de vino, leche, agua y sangre como alimentos destinados al difunto. En ese momento, la familia se separaba del mundo de los muertos y dejaba de ser funesta.

La duración del duelo después del entierro (*dies denicales*) solía ser corta, de 1, 7 o 9 días en épocas más antiguas, y más larga, hasta un año, en épocas posteriores, dependiendo de la edad y la relación con el fallecido<sup>400</sup>.

Así pues, la muerte se convierte en un ejemplo paradigmático de lo que puede llamarse un «hecho comunitario» y el ritual de despedida pone en juego una serie de símbolos y costumbres que otorgan elementos de integración al grupo social. Además, se consideraba de vital importancia recordar las almas de los difuntos durante las fiestas *Parentalia*, del 13 al 21 de febrero, y las *Lemuria*, el 9, 11 y 13 de mayo. De ahí que se efectuaran ofrendas con regularidad en las tumbas y santuarios, tal y como veremos más adelante.

---

<sup>400</sup>Homero: *La Ilíada*, XIX; Séneca: *Cartas a Lucilio*, LXIII.

## RITOS FUNERARIOS CIVILES

1. **Preparación del cuerpo**
  - Beso supremo
  - Lamentaciones fúnebres (*conclamatio*)
  - Lavar y perfumar el cuerpo
  - Depositar una moneda en la boca o la mano del difunto
  
2. **Exposición del cuerpo: el último adiós**
  - Exposición del fallecido en un lecho fúnebre (*unctura*)
  - Barrido de la casa (*suffitio*)
  
3. **Procesión del cadáver**
  - Cortejo fúnebre: familiares, músicos, plañideras, actores, praefica, clientes y vecinos
  - *Laudatio* en los *rostra*
  - Duelo caracterizado por el dramatismo: llanto intenso, desvanecimientos, rasgado de vestidos, gemidos, golpes en la cabeza y en el pecho, tirarse del cabello (suelto en las mujeres) y la barba, arañazos en el rostro, gritos agudos, etc.
  - Pira para quemar el cuerpo
  - Recoger los restos para colocarlos en una urna dentro de la tumba, o entierro del cuerpo si es inhumado
  
4. **Sacrificio y primer banquete funerario**
  - Sacrificio de una cerda (*porca praesentanea*)
  - Banquete fúnebre (*silicernium*) en la tumba con los familiares del fallecido.
  
5. **Purificación de la familia**
  - Ofrenda de cabellos a los dioses Manes
  - Segundo banquete funerario (*novendiale sacrificium*) para purificar a la familia funesta. Ésta no participa activamente del ágape
  - Duelo propiamente dicho con una duración variable de hasta 1 año

Tabla 16

#### 4.4. LA MUERTE DEL MILITAR: ANTECEDENTES HEROICOS

Existen distintos tipos de muerte que llevan asociados un Ceremonial según si el militar conserva su honor o lo pierde. Del mismo modo, en la celebración de sus exequias se seguirá un ritual u otro llegando incluso a carecer por completo de ritualización debido a las circunstancias en que se ha producido el óbito.

Antes de establecer la tipología de fallecimiento de un soldado, y de describir los rituales desarrollados en las honras fúnebres celebradas en el entorno castrense, se relatarán las circunstancias y honras que recibieron algunos de los héroes de la guerra de Troya, que en la misma Antigüedad debieron suponer unos modelos universales de grandes exequias. Nos centraremos en tres ejemplos: dos muertes en batalla (Patroclo y Héctor), y un caso de (Áyax ). Con ello, veremos si ya en tiempos de la obra de Homero, se ritualizaba la muerte con pautas similares a las que encontraremos en el campamento romano.

##### Patroclo

La diosa Hera vaticinó la muerte y los funerales de Patroclo: «...ordena a la Muerte y al dulce Sueño que lo lleven a la vasta Licia, para que sus hermanos y amigos le hagan exequias y le erijan un túmulo y un cipo, que tales son los honores debidos a los muertos»<sup>401</sup>. Las mismas palabras pronunció Zeus a Apolo, cuando Patroclo dio muerte al enemigo Sarpedón<sup>402</sup>. Héctor arrastró el cuerpo de Patroclo por el campo de batalla y lo despojó de sus armas, acto considerado ignominioso<sup>403</sup>, pues los guerreros que habían muerto con honor permanecían con su armadura. Menelao y Áyax el Grande protegieron el cadáver y se lo entregaron a Aquiles<sup>404</sup>, quien decidió entonces retomar las armas para vengarlo<sup>405</sup>, como veremos más adelante con la muerte de Héctor.

En las naves aqueas, empezaron a manifestarse muestras de dolor: «...negra nube de pesar envolvió a Aquiles. El héroe cogió ceniza con ambas manos, se la derramó sobre su cabeza, afeó el gracioso rostro y la negra ceniza manchó la divina túnica; después se tendió en el polvo, ocupando un gran espacio, y con las manos se arrancaba los cabellos. Las esclavas que Aquiles y Patroclo habían cautivado salieron afligidas; y dando agudos gritos, fueron desde la puerta a rodear a Aquiles. Todas se golpeaban el pecho y sentían desfallecer sus miembros. Antíloco también se lamentaba, vertía lágrimas y sostenía las manos de Aquiles, cuyo gran corazón se deshacía en suspiros. Dio Aquiles un horrendo

---

<sup>401</sup> Homero: *Ilíada*, XVI, 440.

<sup>402</sup> Homero: *Ilíada*, XVI, 667. Sarpedón era hijo de Zeus y Laodamia. Participó en la guerra de Troya como aliado de los troyanos al frente de las tropas licias. En el transcurso de la guerra fue muerto por Patroclo.

<sup>403</sup> Homero: *Ilíada*, XVII 201 y 220.

<sup>404</sup> Homero: *Ilíada*, XVII, 716 y 733.

<sup>405</sup> Homero: *Ilíada*, XVIII, 98-138.

gemido... y prorrumpió en sollozos»<sup>406</sup>. Tal era el lamento que hasta las ninfas y nereidas se golpeaban el pecho en señal de duelo<sup>407</sup>.

Una vez recuperado el cuerpo de Patroclo, éste fue colocado en un lecho rodeado de sus llorosos amigos y compañeros de armas. Aquiles mandó a las esclavas troyanas y dardanias que lloraran día y noche alrededor del cadáver, como si fueran plañideras, y mandó a sus compañeros colocar el cuerpo de Patroclo sobre un trípode con aceite y otros ungüentos para que lo lavaran y ungieran. Tetis, madre de Aquiles, al ver a su hijo tan afligido dio de beber a Patroclo néctar y ambrosía para evitar que su cadáver se corrompiera<sup>408</sup>. Luego colocaron el cuerpo en un lecho mirando los pies hacia el vestíbulo<sup>409</sup> y lo envolvieron de pies a cabeza con una fina tela de lino y lo cubrieron con un velo blanco<sup>410</sup>. Aquiles y los mirmidones pasaron la noche velando al difunto «dando gemidos y llorando»<sup>411</sup>.

Antes de entablar de nuevo batalla para matar a Héctor, Aquiles ordenó a los suyos que lucharan en ayunas mientras el cadáver estuviera insepulto<sup>412</sup> y él mismo no se lavó en señal de duelo<sup>413</sup>. Vencido el troyano, los compañeros de armas, junto con sus caballos, dieron tres vueltas alrededor de Patroclo, y Aquiles pronunció el elogio fúnebre. Luego se celebró un espléndido banquete funerario con numerosos bueyes blancos, ovejas y cabras.

Por la noche Aquiles ordenó construir una pira funeraria para Patroclo. En procesión, y luciendo sus mejores galas, los soldados y caudillos llevaron el lecho hasta la pira, Aquiles se cortó un mechón de la cabellera y sacrificó bueyes, corderos, ovejas, perros y caballos, así como a doce jóvenes nobles de Troya como ofrenda. También se arrojaron dos ánforas llenas de miel y de aceite<sup>414</sup>. Se recogieron los huesos de Patroclo en una urna de oro que se depositó en un túmulo. A continuación, Aquiles congregó al pueblo en la planicie troyana para celebrar los juegos fúnebres que se realizaron en honor al finado. Las pruebas celebradas durante los juegos fueron la carrera de carros, el pugilato, la lucha, la carrera a pie, el combate, el lanzamiento de peso, el tiro con arco y el lanzamiento de jabalina<sup>415</sup>.

## Héctor

Aquiles vengó a Patroclo dando muerte a Héctor en la retirada a la ciudad de las tropas troyanas, clavándole la lanza en la base del cuello, el único lugar desprotegido por su armadura. El cuerpo de Héctor fue trasladado con deshonor, de igual modo que los

---

<sup>406</sup> Homero: *Ilíada*, XVIII, 22.

<sup>407</sup> Homero: *Ilíada*, XVIII, 22-52.

<sup>408</sup> Homero: *Ilíada*, XIX, 29.

<sup>409</sup> Homero: *Ilíada*, XIX, 199.

<sup>410</sup> Homero: *Ilíada*, XVIII, 202-357.

<sup>411</sup> Homero: *Ilíada*, XVIII, 343.

<sup>412</sup> Homero: *Ilíada*, XIX, 199 y 305.

<sup>413</sup> Homero: *Ilíada*, XIX, 43.

<sup>414</sup> Homero: *Ilíada*, XXIII, 6-192.

<sup>415</sup> Homero: *Ilíada*, XXIII, 249-895.

troyanos habían ultrajado el de Patroclo, a las naves aqueas, de la misma forma en que actuó con Patroclo, Apolo hizo también incorrupto al primogénito del rey Príamo.

Al conocer el destino de Héctor, los troyanos se lamentaron con llantos, alaridos y otras muestras de duelo: el rey apareció en palacio envuelto en un manto muy ceñido, y con estiércol en la cabeza y en el cuello tras haberse revolcado por el suelo<sup>416</sup>. Los dioses se apiadaron de Héctor y Zeus encargó a Tetis que amonestara a su hijo para que devolviera el cadáver, a la vez que mandó a Príamo, por medio de Iris, que con un solo heraldo fuera con magníficos presentes a la tienda de Aquiles para rescatar el cuerpo de Héctor. Los regalos eran doce magníficos peplos, doce mantos sencillos, doce tapetes, doce palios blancos y otras tantas túnicas. Pesó diez talentos de oro y añadió dos trípodes, cuatro calderas y una copa tracia<sup>417</sup>.

En dos carros nuevos y cincelados pusieron encima el arca para el cuerpo y los regalos y marchó Príamo y un viejo heraldo ideo. Antes de llegar al campamento se les apareció Hermes, que los guió hasta la tienda del héroe. Príamo entró y se echó a los pies de Aquiles dirigiéndole una conmovedora súplica, tras la cual éste accede a entregarle el cadáver de Héctor<sup>418</sup>. Antes de eso, Aquiles mandó a dos esclavas que lavaran, ungieran y cubrieran el cuerpo que estaba en un hermoso palio. El héroe lo colocó en un lecho y lo subieron al lustroso carro. Aquiles ofreció como banquete fúnebre una oveja y dio permiso para que, al despuntar la aurora, los dos ancianos regresaran a Troya<sup>419</sup>.

En la ciudad, se celebraron con toda solemnidad las honras fúnebres de Héctor, que era el principal sostén de la ciudad asediada. Durante nueve días lloraron en el palacio y tenían lugar las escenas de duelo: «...tocando con sus manos la cabeza de Héctor se arrancaban los cabellos mientras la turba lo rodeaba llorando... Pusieron el cadáver en torneado lecho e hicieron sentar a su alrededor cantores que preludiaban el treno<sup>420</sup> y las mujeres respondían con gemidos. A continuación tuvieron lugar las lamentaciones fúnebres: la primera la pronunció Andrómaca, esposa de Héctor; la segunda Hécuba, madre del finado; y, finalmente, Helena, su cuñada. El décimo día por la noche se incineró el cuerpo en una gran pira rodeada por el pueblo. Los hermanos y amigos, llorando y gimiendo recogieron los huesos, los colocaron en una urna de oro, envueltos en un fino velo púrpura, que depositaron en un hoyo que cubrieron de piedras, erigiendo el túmulo el undécimo día. Reunidos ya en el palacio, el pueblo celebró el banquete fúnebre y al día siguiente, el duodécimo, terminaba la tregua que habían pactado Aquiles y Príamo<sup>421</sup>.

---

<sup>416</sup> Homero: *Ilíada*, XXIV, 159.

<sup>417</sup> Homero: *Ilíada*, XXIV, 228.

<sup>418</sup> Homero: *Ilíada*, XXIV, 263-486.

<sup>419</sup> Homero: *Ilíada*, XXIV, 553-659

<sup>420</sup> Canto fúnebre.

<sup>421</sup> Homero: *Ilíada*, XXIV, 707-804.



*Figura 14*

Héctor es llevado a Troya tras la embajada de Príamo  
Detalle del bajorrelieve de un sarcófago romano de mármol (c. 180-200)  
(Museo del Louvre)<sup>422</sup>

Pero, ¿qué tienen en común estos dos ejemplos? Ambos eran personajes amados por sus compañeros y por los dioses. Eran héroes y guerreros que murieron en combate durante la guerra de Troya y sus cuerpos nunca fueron corrompidos gracias a los néctares insuflados por las divinidades. Para Patroclo se celebraron unas exequias en el campamento aqueo, mientras que Héctor tuvo la suerte de morir en su patria y tener un funeral dentro de su ciudad natal. Veamos ahora las diferencias:

Patroclo obtuvo una muerte honrosa, pues cayó luchando. Su cuerpo fue ultrajado por Héctor y los troyanos: le quitaron la armadura y arrastraron el cuerpo por el campo de batalla mientras le propinaban insultos y se mofaban de él. No sólo la muerte, sino el trato ignominioso del cadáver de su amigo, despertaron la ira de Aquiles, a la vez que su pesar. Trato que más tarde recibiría Héctor en la cremación del cuerpo de Patroclo.

Ante los mirmidones, Patroclo actuaba de segundo al mando después de Aquiles, ya que éste era quien le autorizó a entablar combate en su lugar y usando su reluciente armadura de combate. Además, era su confidente: en el canto II, Patroclo acude por orden de Aquiles a buscar a Briseida para entregársela a Ulises. Su papel podría ser parecido al de un alto cargo. Por este motivo, aparte de ser un amigo muy querido, Menelao y Áyax el Grande, se tomaron las molestias de proteger su cuerpo. Es interesante notar la categoría de estos protectores: ambos eran reyes y héroes. Este hecho que puede parecer un privilegio hacia la figura de Patroclo, que actuaba en ese momento como jefe de los mirmidones, también puede ser visto como el deber de los caudillos de proteger a sus soldados. Sin embargo, esta situación no se da con Héctor, que directamente fue llevado al campamento aqueo.

---

<sup>422</sup> Pieza con núm. de inventario: Ma 353 (MR 793).

Patroclo en el campamento aqueo fue lavado de todas las heridas y ungido con aceites. Héctor lo será más adelante, cuando su padre ruegue por recuperarlo. Aquiles, entonces, inició un lamento tan sentido que incluso fue oído por su madre, Tetis, que se hallaba en el fondo del mar. Una vez el cuerpo estuvo preparado, se expuso para el velatorio durante un tiempo. En el transcurso de este periodo, se describen muestras de dolor, lloros y actos propios del duelo, que se repetirán más adelante, y también se realiza un banquete nocturno tras el cual se aparece Patroclo a Aquiles indicándole sus últimas voluntades, pues sin la celebración de sus exequias estaba relegado a permanecer a la orilla del Aqueronte sin poder cruzarlo.

No queda muy claro si todos estos ritos se ejecutaron dentro de las naves aqueas o en su exterior. Lo que sabemos con certeza es que la procesión se celebró de día y la pira se erigió *extra muros*. Los compañeros de armas realizaron tres vueltas alrededor de su cuerpo (*decursio equitum*), y con manifestaciones de duelo, supuestamente, tuvo lugar el discurso de alabanza a Patroclo. Ya de noche, se encendió la hoguera mientras se quemaban distintas ofrendas. Como venganza, Aquiles efectuó sacrificios humanos de los enemigos, aunque no se decidió a ofrecer a Héctor. En su caso, lo deshonró y lo trató ignominiosamente como acto de venganza por lo que le había hecho a su amado amigo.

Los huesos de Patroclo fueron depositados en un montículo de forma provisional puesto que, de acuerdo con el vaticinio de Hera, éstos debían ser llevados a Licia. Allí, sus familiares le realizarían exequias oficiales, le elevarían un túmulo y un cipo. De este modo, la urna de Patroclo podía ser enterrada temporalmente a las afueras de Troya, y luego trasladada a Licia en una doble *translatio* del cuerpo: del lugar de duelo a la pira, y de Troya a Licia. Otra posibilidad podría ser que la urna quedara allí depositada para siempre y en su patria se celebraran honras fúnebres sin el cuerpo presente. Finalmente, dada la relevancia que se le confirió a Patroclo, Aquiles ofreció unos juegos fúnebres en su honor, que también podrían ser ofrecidos con posterioridad por los familiares del difunto en su ciudad natal.

En el caso de Héctor, también podemos hablar de una doble *translatio* del cuerpo: del campamento aqueo a Troya. Y ya *intra muros*, acompañado de los troyanos que se congregaban alrededor del cuerpo. En palacio fue purificado y se le preparó para la exposición. Son comunes las muestras de dolor aunque, en ocasiones, con expresiones algo distintas. El elogio fúnebre se estructuró en tres partes, que fueron pronunciadas por las mujeres más próximas al héroe. La incineración se produjo de noche, fuera del palacio y de la ciudad. En la *Ilíada* no se menciona que tuviera lugar el rito de la *decursio equitum*. Tampoco se conocen sacrificios humanos, aunque suponemos otro tipo de ofrendas arrojadas a la pira. Concluyeron las exequias con un banquete en palacio, sin juegos fúnebres posteriores.

Notamos diferencias entre las honras celebradas a Patroclo en el campamento y las ofrecidas al troyano en su patria. El soldado caído en batalla tiene dos fases de exequias: la primera en el lugar donde se ha producido la contienda y luego en su ciudad natal. Aunque la suntuosidad y complejidad en ambas pueden estar sometidas al prestigio social y familiar del personaje. Es difícil suponer que cualquier soldado obtuviera las mismas atenciones que un caudillo o miembro de su Estado Mayor, aunque en todos se dieran unos requisitos mínimos. De ahí que pueda existir una gradación de

honoros de acuerdo con la dignidad de la persona, tal y como ocurre con los civiles. Además, muchos de los ritos descritos para la sociedad civil están presentes en el mundo militar y, al menos algunos de ellos son mencionados dentro de la epopeya homérica *La Ilíada*, cuya datación más comúnmente aceptada remite al siglo VIII a. C.

### Áyax

Uno de los suicidios más impactantes de toda la mitología griega es el de Áyax el Grande (o también conocido como Ayante Telamonio). Hemos de situarnos en el décimo año de la Guerra de Troya. Aquiles, el héroe por antonomasia del bando aqueo, cayó muerto por una acción de Paris en la que también colaboró el dios Apolo, que desde el comienzo de la Guerra se posicionaba en el bando troyano. En el momento de repartir las armas de Aquiles, los dos aspirantes a recibirlas eran Áyax y Ulises. Cada uno de los dos expuso en un brillante discurso las razones que les hacían merecedores de tal honor. Cuando parece que Áyax iba a ser el vencedor del certamen, Atenea, que actuaba de árbitro en la contienda verbal, se inclinó hacia Ulises.

Áyax no supo aceptar aquella humillación y esa misma noche quiso vengarse. Pero bajo un ataque de locura, creyendo que estaba matando a guerreros del bando aqueo, mató a todo un rebaño de ovejas. Al amanecer, y ya cuerdo, descubrió lo que había hecho y para salvar su honor decidió quitarse la vida. Para ello eligió la espada que le concedió su enemigo Héctor tras un combate entre ambos y que terminó en tablas. Clavó la empuñadura en tierra y se dejó caer sobre la punta, imagen recogida en la iconografía antigua repetidamente. Así lo vemos, por ejemplo, en una estatuilla etrusca procedente de la necrópolis de Populonia, o en una metopa de *Paestum*, al sur de Nápoles.

Entre los griegos se decía que «el don de un enemigo es un don maldito», porque el objeto portaba cierta energía vital de quien lo había poseído. En el duelo entre Áyax y Héctor, Áyax le regaló su cinturón a su rival, y Héctor su espada. Fueron respectivamente la correa con la que Aquiles ató a Héctor a su carro y arrastró su cadáver por la llanura troyana, y la espada con la que Áyax se suicidó más adelante.



Imagen 19

Áyax preparando su suicidio.

Reproducción de un ánfora de figuras negras pintada por Exequias (530-525 a. C.)<sup>423</sup>

<sup>423</sup> School, F.: Bridgeman Art Library. Bibliotheque des Arts Decoratifs, Paris, France. Archives Charmet ([www.bridgemanart.com/image/French-School-19th-century/Ajax-prepares-to-commit-suicide-](http://www.bridgemanart.com/image/French-School-19th-century/Ajax-prepares-to-commit-suicide-)

Por haberse suicidado, Áyax fue el único de los héroes griegos que no fue incinerado. Agamenón, rey de Micenas y jefe de todas las tropas del bando aqueo, le negó la cremación por tratarse de un hombre contaminado de locura. Más tarde, Filóstrato comentó que no podía ser incinerado por haber sido suicida, lo cual no excluye que recibiera honras fúnebres. Quizá la única diferencia, al tratarse de un suicidio cuyo fin era recuperar la honra personal, fuera la dicotomía del ritual: incineración *versus* cremación. Y es que existían ciertos tabúes ligados a la sepultura del suicida. Por ejemplo, no se podía enterrar el cuerpo del suicida junto con el objeto que había causado su muerte<sup>424</sup>. El orador Esquines habla del uso ateniense de enterrar por separado el cuerpo y la mano que ha cometido el suicidio, para que el suicida no hallara la paz en el otro mundo<sup>425</sup>. Pero, por otro lado, en el mundo romano al suicida se le rehusaba cualquiera de los ritos fúnebres (sólo se le permitía el entierro), tal y como demuestra Durkheim<sup>426</sup>. Platón propuso una norma que pedía enterrar al suicida alejado de los demás, en un lugar extremo, sin una lápida que indicase su nombre<sup>427</sup> y parece que así fue como lo recogió la tradición romana.

En el último Catecismo de la Iglesia Católica, por primera vez desde la Edad Media, deja de castigarse al suicida: anteriormente perdía el derecho a ser enterrado en suelo consagrado, y por tanto, a la salvación. Y aún en día en Reino Unido las leyes aún condenan al suicida a ser enterrado en terreno sin consagrar

Existe otro suicidio en la mitología griega cuya justificación era la salvación de una ciudad. En efecto, estando Tebas asediada en época del rey Etéocles por las tropas de su hermano Polinices, un oráculo había vaticinado que Tebas caería si no se arrojaba desde la parte más alta de la muralla a Meneceo, hijo de Creonte, que a su vez era tío de Etéocles y Polinices. Creonte, al conocer el oráculo, dividido su corazón entre el amor a la patria y el amor paternal, mandó salir de la ciudad a su hijo a fin de salvarlo, pero sin darle ninguna explicación. Cuando Meneceo se enteró, subió a lo más alto de la muralla y desde allí se precipitó al vacío. En la sociedad romana este tipo de suicidio era honroso y seguía los rituales específicos de una muerte con honor, pues el suicida se ofrecía en sacrificio por el bien de sus compañeros y, en última instancia, por Roma.

#### **4.5. LA MUERTE DEL MILITAR EN CAMPAÑA**

La muerte es una contingencia propia del oficio de soldado y, por tanto, su existencia -o su posibilidad- forma parte consustancial de la vida militar. Pero no todas las maneras de morir tendrán el mismo valor. Para empezar, cabe distinguir entre las muertes honorables y las ignominiosas. Veamos las primeras:

---

illustration-of-an-antique-Greek-vase-colour-litho/bada55de0e1a43e89df36b75a46e217c?key=Ajax&filter=CBPOIHV&thumb=x150&sl=de&num=15&page=12)

<sup>424</sup> Filóstrato: *Heroico*, 35, 14.

<sup>425</sup> Esquines: *Contra Ctesifonte*, 244

<sup>426</sup> Durkheim, E.: *El Suicidio*, Estudio de Sociología. Schapire editorial, Buenos Aires, 1971, p. 265.

<sup>427</sup> Platón: *Leyes* 837 c-d.

### **i. Muerte en batalla**

En el ejército el soldado acepta su muerte porque tiene el deber de hacerlo. Si falla en su obligación es penado con el deshonor. La muerte más honrosa se producía en el campo de batalla: cuando un soldado, del rango que fuera, moría luchando por Roma; o bien cuando fallecía en defensa de su compañero de armas en la contienda.

Los soldados romanos no debían nunca perder de vista sus estandartes (águilas, *signa* y *vexilla*)<sup>428</sup>. Por ello, en el momento en que el enemigo arrebatava un estandarte romano, había un decaimiento moral entre los legionarios. El individuo que se arrojaba contra el enemigo para recuperarlo, con resultado de muerte, cometía un suicidio voluntario que se consideraba honroso. En este tipo de supuestos, cambiaba la concepción de la muerte siendo vista como un sacrificio.

### **ii. Muerte por heridas de guerra**

Tras la batalla los heridos eran trasladados al campamento, pero si morían a causa de las heridas el fallecimiento también era considerado honroso, pues estaban cumpliendo con sus deberes militares para con el Estado romano. Este caso concedía al individuo el mismo prestigio y grandiosidad que el anterior, y por ello del coste de los funerales se hacía cargo el Estado.

### **iii. Muerte por enfermedades puntuales**

Otro tipo de muerte es la que sobreviene por enfermedad. En esta línea se sitúan todos aquellos soldados que, a título individual, habían enfermado hasta fallecer. Si lo comparamos con la muerte de los soldados que mueren en batalla en defensa del estado romano, el deceso de quienes mueren sin esta causa patriótica pero ejerciendo, aún así, sus deberes para con Roma, puede ser considerada, quizá, de segunda categoría.

Esta hipótesis se establece de formular un paralelismo con las clases de licencias de los soldados: la licencia con honor, la licencia por enfermedad y la licencia con deshonor. Recordemos que la licencia por enfermedad era considerada de menor prestigio que la licencia con honor por la sociedad romana. De este modo, la muerte por enfermedad podía establecerse en un grado inferior a las bajas en campaña o por heridas de guerra, pero en cualquier caso, también el erario público corría con los gastos del sepelio.

### **iv. Muerte por accidentes**

A lo largo de la vida cotidiana de un soldado los accidentes domésticos podían suceder. Entre ellos podemos encontrar desde malas caídas a caballo, heridas fatales durante el entrenamiento, luchas y peleas internas con resultado de muerte, accidentes en las construcciones, etc. Todas estas muertes, bien fueran en campaña, bien fueran en épocas de paz, ocurrían durante el ejercicio de sus funciones. Por este motivo podemos determinar que los accidentes debían ser seguramente administrados y costeados del mismo modo que en el supuesto anterior.

---

<sup>428</sup> Tácito: *Historia*, II, 41, 7; 43, 2; *Talmud de Jerusalén*, Sota, VIII, 1.

En cuanto a las muertes ignominiosas, éstas podían producirse por:

## **v. Miasmas**

A diferencia del deceso por enfermedad, la sucesión de muertes por epidemias era, en el imaginario romano, un castigo divino por alguna acción que debían reparar: se realizaban rituales y sacrificios, como *lustratio* y *suovetaurilia*, para apaciguar la ira de los dioses. Este agravio podía ser cometido por una causa que no tenía por qué estar relacionada con la misma legión. Por ejemplo, la ejecución errónea de un ritual en la *Urbs*, o cualquier otro hecho ofensivo a ojos de las deidades, podían ser el detonante. El castigo podía recaer sobre un ejército, por muy remoto que se encontrara: por ejemplo en los inicios de la peste antonina (165-180 d. C.), conocida también como la plaga de Galeno, los primeros afectados fueron los distintos ejércitos diseminados por el territorio, aunque rápidamente se extendió y terminó con la vida de un tercio de la población romana.

En la mitología griega el vocablo *miasma* significaba «contaminación»<sup>429</sup>. Se trataba de una especie de *vapor* o *mal aire* enviado por los dioses, que tenía vida propia y que sólo podía ser purgado con la muerte sacrificial de lo malo, es decir, reparando el daño. Mientras no se subsanara, el individuo, el colectivo o la sociedad afectada seguirían sufriendo el castigo divino. Por tanto, el agravio podía ser pagado de forma individual o colectiva.

Veamos tres ejemplos de miasmas y su afectación a un solo individuo, a su estirpe o a toda la población:

### **Edipo**

Edipo fue un mítico rey de Tebas que, sin saberlo, mató a su propio padre y desposó a su madre, Yocasta. Tuvo cuatro hijos, de los cuales los dos varones se enfrentarían a muerte más adelante por el trono tebano. Sin embargo, al poco tiempo de la unión con Yocasta, la ciudad sufrió una terrible plaga o escasez de alimentos ya que Edipo no había pagado por su crimen, que no le fue revelado sino más tarde por Tiresias, y contaminaba con su presencia a toda la ciudad.

Sobre lo que sucedió a partir de ese momento circulan múltiples versiones, dos de las cuales permiten la expiación del miasma. En la primera, al saber Yocasta que Edipo era en realidad su hijo, se dio muerte, colgándose en el palacio. En versiones alternativas, siguió viviendo hasta que sus hijos se dieron muerte el uno al otro, momento en el que ella se suicidó. La segunda versión narra que Edipo se quitó los ojos con los broches del vestido de Yocasta.

### **Atreo**

Atreo era rey de Micenas. Movidado por la sed de venganza, tras conocer el adulterio de su esposa con su hermano gemelo, Tiestes, mató a sus sobrinos, los hirvió y

---

<sup>429</sup> Parker, R.: *Miasma: pollution and purification in early greek religion*, Clarendon press, Oxford, 1983, pp. 1-5.

los sirvió en un banquete donde le había convocado. Al terminar la comida, le presentó en otra bandeja las cabezas, pies y manos de sus víctimas, para que se diera cuenta de lo que había comido. Tiestes vomitó horrorizado lo que tenía en el estómago y lanzó una terrible maldición a los descendientes de Atreo. Un miasma enviado por los dioses se apoderó de toda la familia de Atreo contaminándoles. Para reparar el daño producido, un crimen violento llevó a otro: un oráculo aconsejó a Tiestes que si tenía un hijo con su propia hija, ese hijo mataría a Atreo. Tiestes así lo hizo y el hijo, Egisto, cumplió el vaticinio.

### **Pericles**

Alcmeón, hijo de los soberanos de Argos, asesinó a su madre al término de la campaña contra Tebas, en venganza por enviarlos a su padre y a él a la guerra sólo para satisfacer su vanidad. Además se casó con su hija sin saber que lo era y tuvieron descendencia. Como Pericles descendía de la familia de los Alcmeónidas por parte de madre, sus rivales políticos lo acusaron de ser el causante de una epidemia en Atenas (430-429 a. C.), pues su estirpe mantenía la mácula de Alcmeón. El mismo Pericles falleció fruto del supuesto miasma, no sin antes defenderse públicamente en un discurso recogido por Tucídides<sup>430</sup>.

### **vi. Castigos mayores y ejecuciones sumarias**

Cuando el soldado romano se enrolaba al servicio del Estado, prestaba el juramento militar (*sacramentum*) por el que declaraba que cumpliría las condiciones del servicio. Si infringía este código de conducta era sometido a un castigo. La administración de tantos hombres implicaba mantener una estricta y rigurosa disciplina en el ejército, y el general tenía el poder de ejecutar sumariamente a cualquier soldado bajo su mando. Polibio lista los castigos infligidos por un comandante sobre una o más tropas, según sean crímenes militares o actos inhumanos<sup>431</sup>, aunque parece haber poca diferencia en la dureza de los castigos entre las dos clases que enumera.

Existían toda una serie de casos por faltas graves de disciplina que comportaban una inmediata ejecución. Los casos más severos terminaban con la aplicación de la pena capital: motín, desertión, rebelión, traición o robo<sup>432</sup>. En el caso de motines, rebeliones o extrema cobardía de una cohorte se aplicaba el diezmo sobre ella. Consistía en aislarla del resto de la legión y dividirla en grupos de diez soldados. Dentro de cada grupo se echaba a suertes quién debía ser castigado, independientemente de su rango dentro de la cohorte. Se elegía a uno, el cual debía ser castigado por los nueve restantes, generalmente por lapidación o por golpes de vara<sup>433</sup>. Varios títulos del *Digesto* especifican el procedimiento<sup>434</sup>, así por ejemplo, los sobrevivientes eran obligados a

---

<sup>430</sup> Tucídides: *El discurso fúnebre de Pericles*.

<sup>431</sup> Polibio: *Historias*, III. 37.

<sup>432</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 24.

<sup>433</sup> Frontino: *Strategemata*, IV, 1, 21.

<sup>434</sup> *Digestorum seu Pandectarum*, XLIX, 16 y *Dig.* 49. 16. 3. 21 / Modestino 4 de *poen.*: *Et cum multi milites in aliquod flagitium conspirent vel si legio deficiat, avocari militia solent*. "Cuando muchos conspiran para cometer algún acto de indisciplina, o deserta una legión entera, suelen ser expulsados de milicia". Sobre los castigos aplicados a los militares por faltas y delitos: Perea

dormir fuera del campamento, lo cual era más peligroso en época de guerra<sup>435</sup> y, en ocasiones, eran obligados a renovar el juramento militar como garantía de que no habría una futura rebelión. Si era toda una legión la que se rebelaba, ésta era disuelta. Pero si, tras haber desertado sus hombres, la mayor parte de ellos volvían a filas, la unidad desaparecía, pero sus componentes, salvo los más responsables, que eran, no eran expulsados del ejército, sino degradados y redistribuidos en otras unidades<sup>436</sup>.

La muerte de un soldado por efecto de la *decimatio* (en griego *dekáteusis* o *dekateía*)<sup>437</sup> tenía un carácter ejemplar, así lo explica Zonaras, basándose en un paso de Dión Casio: «Una vez que los soldados han cometido una falta grave, su jefe los reparte en grupos de diez, tomando un soldado de cada grupo, mediante un sorteo, y éste es condenado a muerte»<sup>438</sup>. El escritor Valerio Máximo recuerda que en los tiempos gloriosos de la República<sup>439</sup> los castigos contra la disciplina debían ser ejemplares: recuerda, para el año 271 a. C., cómo, a la orden del comandante Marco Caesio, fueron decapitados cincuenta soldados por día, prohibiendo expresamente que «nadie les diera sepultura y que nadie llorara su muerte»<sup>440</sup>.

Esta pena fue olvidada al principio de la República, pero el antiguo castigo fue resucitado por Marco Craso durante la rebelión de Espartaco (72 a. C.), cuando dos de sus legiones desobedecieron sus órdenes directas no enfrentándose al enemigo, y como resultado, sufrió una terrible derrota. La respuesta de Craso para tal desobediencia fue la siguiente: reunió a las dos legiones y sacó a todo décimo hombre mientras caminaba a través de las filas. Cada individuo seleccionado fue golpeado hasta la muerte por sus precedentes nueve compañeros. El resto de supervivientes sufría una pena más simbólica, especialmente peligrosa en épocas de guerra y sobre la cual no tenían la oportunidad de apelar: debían disponer sus tiendas en el exterior del campamento, fuera de la protección de las murallas y de los dioses, y dormir allí. Se les asignaba cebada, en lugar de trigo para alimentarse<sup>441</sup> y no tenían la oportunidad de apelar contra ninguna pena impuesta contra ellos.

También eran condenados a la pena capital aquellos que desertaban del campo de batalla: si eran encontrados ocultos bajo los cadáveres o atrapados en el momento de huir, podían ser apedreados, golpeados hasta la muerte o se les clavaba una espada o

---

Yébenes, S.: «El soldado romano, la ley militar y las cárceles *in castris*», en *Castigo y reclusión en el mundo antiguo*, Pérez Martín, I. y Torallas Tovar, S. (eds.), Madrid, 2003, pp. 115-152.

<sup>435</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, II, 59.

<sup>436</sup> Unidades nuevas o «reconvertidas» con un cambio de nombre, si es que la aportación «foránea» es mayoritaria. El hecho quizás conllevara una nueva ubicación.

<sup>437</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, 2. 59; Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 9. 50-57.

<sup>438</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Antonio)*, 39. 9. Parece que desde los primeros tiempos de la época imperial esta práctica cayó en desuso. Las noticias sitúan las últimas *decimationes* a final de la República, como leemos a propósito de César: *La guerra de las Galias*, XLI, 35, 5; Plutarco: *Vidas paralelas (Antonio)*, 4; Frontino: *Strategemata*, 4. 1. 37; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)* 24. 2.

<sup>439</sup> Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, 2.7 (sobre los beneficios de la disciplina militar).

<sup>440</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, 2. 7: «*quinquagenos per singulos dies virgis caesos securi percuti iussit eorumque corpora sepulturae mandari mortemque lugeri vetuit*».

<sup>441</sup> Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, II, 9.

lanza por la espalda y dejados como alimento para los buitres<sup>442</sup>. Sin embargo, si lograban escapar no eran perseguidos, sino que vivían bajo la amenaza de expulsión de Roma como ciudadanos.

Los asesinatos y los actos de traición tenían penas como morir siendo lanzados a las bestias salvajes, o de mayor gravedad, como el ahorcamiento o la crucifixión, cuyo castigo era doble pues no sólo el resultado era poner fin a la existencia del condenado, sino que además los individuos morían sin reposar los pies sobre la tierra, no obteniendo el amparo de los dioses Manes. Los comportamientos punibles de esta categoría iban desde facilitar información al enemigo y obstruir bajo cualquier medio la victoria romana sobre un rival, a cambiar de bando situándose entre las filas enemigas.

Entre las penas aplicadas por actos de menor envergadura encontramos azotes, restricción de las raciones de alimentos, cambio de dieta, degradación del rango, multas, traslado de cohorte, renovación del juramento militar, mayores tareas, reducción de las ventajas ganadas o licencia deshonorosa. El emperador bizantino Mauricio advertía contra los castigos arbitrarios indicando que hacían más daño que beneficio a la moral de la tropa<sup>443</sup>. Sin embargo Suetonio evocaba, alabándola, la severidad de Augusto: «Cuando las cohortes habían retrocedido, las diezmaba y las alimentaba con cebada. Cuando los centuriones desertaban de su puesto, les castigaba con la muerte, como si se tratara de simples soldados y, en el caso de otras faltas, les infligía penas infamantes, condenándolos, por ejemplo, a mantenerse en pie ante la tienda del general, vestidos únicamente con una simple túnica, sin cinturón, o a sostener en la mano una pértiga de diez pies o incluso un manojo de hierba»<sup>444</sup>. Este último era más bien un castigo moral, pues los centuriones estaban exentos de transportar las varas y las hierbas, trabajos que hacían los soldados rasos.

| <b>Lista de castigos</b> |                                                                                                                                                             |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Castigos menores</b>  |                                                                                                                                                             |
| -                        | El centurión azota al individuo en privado ( <i>castigatio</i> ) <sup>445</sup> .                                                                           |
| -                        | Flagelación simple: Azotes públicos delante de la cohorte o legión.                                                                                         |
| -                        | Flagelación pública con el látigo corto ( <i>flagrum</i> ). Usado sobretodo en el Bajo Imperio y aplicado a esclavos voluntarios y volones.                 |
| -                        | Reducción de raciones o forzados a comer cebada en lugar de grano.                                                                                          |
| -                        | Reducción del salario, multa o indemnización ( <i>pecunaria multa</i> ).                                                                                    |
| -                        | Degradación de rango ( <i>gradus deiectio</i> ).                                                                                                            |
| -                        | Traslado de cohorte.                                                                                                                                        |
| -                        | Baja o licencia no honorable ( <i>missio ignominiosa</i> ).                                                                                                 |
| -                        | Reducción de ventajas durante el servicio de las que disfrutaba el individuo.                                                                               |
| -                        | Deberes adicionales a su jornada ( <i>munerum indictio</i> ).                                                                                               |
| -                        | Renovación del juramento militar (demanda de garantías).                                                                                                    |
| -                        | Humillaciones públicas: Con una túnica y sin cinturón, mantenerse en pie ante la tienda del general. A veces sosteniendo en la mano una pértiga de 10 pies. |

<sup>442</sup> Nock, A. D.: «The Roman Army and the Religious Year», en *Harvard Theological Review* 45, 1952, pp. 187-252.

<sup>443</sup> Mauricio I: *Strategikon*, VIII.

<sup>444</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Augusto)*, 24, 3-5.

<sup>445</sup> Tácito: *Anales*, I, 23.

| <b><u>Castigos mayores</u></b>                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Sentencia por desertión o abandono del servicio ( <i>fustuarium/ bastinado</i> ). El individuo podía ser apedreado o golpeado con palos o garrotes hasta la muerte. Los soldados que escapaban de este castigo podían ser exiliados de Roma y perder la ciudadanía romana. |
| - Sentencia por amotinamiento, desertión o negligencia en su deber por parte de una unidad completa: <i>decimatio</i> . Los sobrevivientes se veían forzados a vivir fuera del campamento y, en ocasiones, obligados a renovar el juramento militar.                         |
| - Por traición se podía aplicar también la crucifixión, el ahorcamiento o ser lanzado a los animales salvajes.                                                                                                                                                               |
| <i>Tabla 17</i>                                                                                                                                                                                                                                                              |

| <b>Clasificación de los castigos según Polibio</b>                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><u>Castigos por crímenes</u></b>                                                                                                                                                                                                                       |
| - <i>Fustuarium</i> o <i>bastinado</i> aplicada, también, a los ladrones, los que daban un falso testimonio en unos hechos, los jóvenes varones que abusaban de sí mismos o cualquier individuo que hubiera sido castigado tres veces por la misma falta. |
| - <i>Pecunaria multa</i> .                                                                                                                                                                                                                                |
| - Azotes.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Demanda de garantías.                                                                                                                                                                                                                                   |
| - Por traición o robo, ser arrojado a un río dentro de un saco con serpientes.                                                                                                                                                                            |
| - Muerte del responsable que custodiaba un prisionero que hubiera fallecido a manos de un legionario romano.                                                                                                                                              |
| <b><u>Castigos por actos inhumanos</u></b>                                                                                                                                                                                                                |
| - <i>Decimatio</i> .                                                                                                                                                                                                                                      |
| - <i>Castigatio</i> .                                                                                                                                                                                                                                     |
| - Reducción de raciones o alimentarse de cebada.                                                                                                                                                                                                          |
| - Azotes .                                                                                                                                                                                                                                                |
| - <i>Gradus deiectio</i> .                                                                                                                                                                                                                                |
| - <i>Missio ignominiosa</i> .                                                                                                                                                                                                                             |
| - Pérdida de ventajas ganadas.                                                                                                                                                                                                                            |
| - Pérdida de la graduación a una unidad inferior o la pérdida de privilegios obtenidos por la antigüedad en el servicio ( <i>militiae mutatio</i> ).                                                                                                      |
| - Ejecución sumaria.                                                                                                                                                                                                                                      |
| - <i>Munerum indictio</i> .                                                                                                                                                                                                                               |

*Tabla 18*

## **vii. Por suicidio**

El suicidio era un método de ejecución donde se le daba a la víctima la posibilidad de escoger entre suicidarse o enfrentarse a una alternativa peor: la ejecución pública, la tortura o algún daño a su entorno más próximo. Era una práctica habitual en Grecia y Roma entre individuos de alta alcurnia sentenciados a la pena capital que, para no ser ejecutados públicamente y conservar cierto *honor*, se suicidaran bebiendo algún veneno, arrojándose sobre su espada o abriéndose las venas. De este modo, su cuerpo no podía ser deshonrado públicamente.

A modo de ejemplo podemos citar la muerte de Séneca, que fue acusado de formar parte de una conjura contra Nerón y condenado a muerte. Tácito cuenta que al tribuno Silvano le fue encomendado darle la noticia a Séneca. Pero siendo aquél uno de los conjurados, y no quiso ver ni hablar a Séneca y le ordenó a un centurión que le llevara la notificación del César: de un patricio como Séneca se esperaba no que decidiera esperar a la ejecución, sino que se suicidara tras recibir la condena a muerte. En efecto, sabiendo que Nerón actuaría con crueldad sobre él, decidió abrirse las venas en el mismo lugar, haciéndose cortes en los brazos y las piernas. Viendo que su muerte no llegaba, pues los cortes no eran certeros, le pidió a su médico Eustacio Anneo, que le suministrase cicuta, la cual bebió pero sin efecto alguno. Finalmente, pidió ser llevado a un baño caliente, dónde el vapor terminó asfixiándolo, víctima del asma que padecía<sup>446</sup>.

Un ejemplo cronológicamente anterior fue el del gobernador de Siria en tiempos de Tiberio, Gn. Calpurnio Pisón. Esta provincia apoyaba al emperador en su pugna contra Julio César Claudio Germánico. Tiberio ordenó a Pisón vigilar a su sobrino, lo que enfrentó a ambos. Tras la muerte de Germánico -por envenenamiento en el año 19-, Pisón se convirtió en el principal sospechoso, junto a su mujer Plancina, exonerada de los cargos gracias a la influencia de Livia Drusilla. Tiberio le abandonó a su suerte. Pisón fue acusado de conspiración por el Senado y empujado al suicidio como *nobiles*. Así, el día de la resolución senatorial fue hallado con la garganta cortada y una espada en su mano.

También hallamos ejemplos de suicidas que, además de librarse de la vergüenza ocasionada por un castigo público, de forma indirecta pretendían obtener cierta *honra heroica*. Tal fue el caso de Nerón. El Emperador, tras ser considerado enemigo de Roma, huyó por la Vía Salaria al mismo tiempo que el Senado ratificaba al gobernador de Hispania Tarraconense, Galba, como emperador. Sin embargo, pese haber huido de la ciudad y para evitar ser ejecutado a la vista del pueblo romano, Nerón se preparó para suicidarse con ayuda de su secretario, Epafrodito, que lo apuñaló cuando un soldado se aproximaba para apresarle. El centurión intentó parar la hemorragia pero Nerón murió al cabo de un minuto<sup>447</sup>. En su locura, las últimas palabras de Nerón parecen indicar que él mismo se estaba convenciendo de que, al quitarse la vida, cometía un acto de autopropagación y omnipotencia, un medio para alcanzar la gloria y ser recordado por la sociedad romana; a la vez que eludía una segura ejecución pública.

Tomando varios suicidios enmarcados en el entorno castrense podemos citar a Catón de Útica, cuya muerte esconde, además, un valor moral: este *optimatus* fue célebre por quitarse la vida para protestar contra la victoria de los enemigos de la República. Otro personaje de época imperial fue el general C. Julio Vindex, gobernador de la Galia Lugdunensis, que se rebeló contra la política fiscal del Emperador y apoyaba a Galba<sup>448</sup>. Nerón, en contrapartida, envió a Verginio Rufo, gobernador de Germania Superior<sup>449</sup>, a luchar contra Vindex. Ante la inminente derrota, Vindex optó por el suicidio como salida, pues no reconocía la autoridad de Nerón y temía las consecuencias de su suerte<sup>450</sup>.

---

<sup>446</sup> Tácito: *Anales*, XV, 60-62.

<sup>447</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Nerón)*, 48.

<sup>448</sup> Dión Casio: *Historia Romana*, LVIII, 22.

<sup>449</sup> Dión Casio: *Historia Romana*, LVIII, 24.

<sup>450</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Galba)*, 5.

El caso de Otón no fue muy distinto. Muchos historiadores han defendido la teoría de que el suicidio de Otón tenía como objetivo liberar a su nación del conflicto contra Vitelio. Pocos podrían haber esperado que el otrora compañero de Nerón hubiera optado por este final. Suetonio indica que Otón ya tenía previsto quitarse la vida viendo como los ejércitos de Germania habían jurado fidelidad a Vitelio durante la batalla de Bedriacum<sup>451</sup>. Abandonando su ventajosa posición, sus fuerzas avanzaron a través de la Vía Postumia en dirección a Cremona. En su camino se encontraron con las fuerzas de su adversario, que las forzaron a presentar batalla desde una ubicación desventajosa. Tras una debacle militar, sus fuerzas se desplazaron a Bedriacum; las fuerzas de Vitelio les persiguieron. No obstante, se alcanzó un acuerdo por el que se permitió el acceso de las tropas de Vitelio al campamento de Otón.

A pesar de que esta batalla no había inclinado la balanza del conflicto hacia ninguna dirección, el efecto en el campamento de Brixellum tras recibir la información relativa a la batalla fue devastador. Otón estaba aún a la cabeza de un ejército formidable y las legiones procedentes de Dalmacia ya habían alcanzado Aquilea. Asimismo, la moral de soldados y oficiales de este destacamento era muy alta. No obstante, parece ser que el emperador optó por aceptar el veredicto de una batalla provocada por su propia irreflexión. En un solemne discurso se despidió de aquellos que se habían unido a él exclamando: «Es mucho más justo morir uno por todos que todos por uno»<sup>452</sup>.

Tras estas palabras se retiró a su tienda a fin de descansar por unas horas. Esa mañana decidió suicidarse clavándose una daga en el corazón. Cuando sus asistentes entraron en sus aposentos ya había fallecido. Lo que sigue en la narración de Suetonio es que los soldados, llevados por la impresión, se lanzaron en masa hacia la hoguera que se encendió con motivo de su entierro. Otros que no se encontraban presentes, al enterarse de la noticia, se mataron entre sí con sus propias armas con el objetivo de morir junto con el emperador<sup>453</sup>. Tras la muerte de Otón se colocaron sus cenizas en un sencillo mausoleo, eludiendo así el castigo de ser enterrado sólo una parte de su cuerpo debido a la impureza del suicidio. Otón había regido el Imperio durante sólo tres meses, pero no obstante, había demostrado mucha más sabiduría durante el desempeño de este cargo de la que nadie habría cabido esperar. Debido a que muchos de sus soldados siguieron su ejemplo suicidándose en una hoguera, se levantó una sencilla tumba en su honor en Brixellum. Encima del monumento había una inscripción que rezaba: «*Diis Manibus Marci Othonis*».

Muchos historiadores han defendido la teoría de que el suicidio de Otón tenía como objetivo liberar a su nación de este conflicto fratricida. En vez de huir e intentar un contraataque, Otón decidió poner fin al caos suicidándose. Sin embargo, el sacrificio del resto de soldados que también optaron por el suicidio puede tener una triple vertiente: seguir fielmente al emperador, escapar de las posibles represalias de Vitelio, o ambas. Pero los motivos que empujaban al suicidio fueron, especialmente, gubernativos: evitar el castigo del bando contrario y no someterse a la nueva autoridad o corriente política. Otros ejemplos de suicidios en esta misma línea son las muertes de Publio Quintilio Varo,

---

<sup>451</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Otón)*, 8-9,

<sup>452</sup> Dión Casio: *Historia romana*, LXIV.13

<sup>453</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Otón)*, 12.

en la Batalla de Teotoburgo (año 9); Clodio Albino en la Batalla de Lugdunum (año 196); Flavio Arbogastes durante la Batalla del Frígido (año 394); o el mismo Gordiano II que, tras ser vencido por Gordiano I en Cartago se suicidó con su propio cinturón (año 238). Incluso en las guerras cántabro-astures los antiguos pueblos celtas se suicidaban con veneno para evitar servir como esclavos a los romanos. Para ello empleaban semillas de tejo, de elevada toxicidad, que mezcladas en una sustancia para beber que llevaban en una bolsa durante los combates contra los romanos bebían antes de ser capturados este mejunje. Dicho concentrado también lo usaban para emponzoñar las flechas que usaban contra las legiones romanas del emperador Augusto<sup>454</sup>.

Sin embargo, tras todos estos ejemplos y situaciones ¿cuál es el posicionamiento el derecho romano frente al suicidio? En principio los fragmentos de la Ley de las XII Tablas no hablan del suicidio. Dado que este código estaba inspirado en la legislación griega, es posible que contuviera prescripciones análogas, tal y como se ha mencionado con ocasión del suicidio de Áyax el Grande<sup>455</sup>.

En el contexto civil, existía la posibilidad de que un individuo recurriese a las instituciones para exponer las razones de su decisión de dejar de existir y, de este modo, solicitar su autorización. Si tal demanda era aprobada el suicidio se consideraba legítimo, y no se recurría a los castigos de no recibir honras o no ser sepultado el cuerpo entero en un mismo lugar<sup>456</sup>. Sólo los miembros de la aristocracia podían comparecer ante el Senado y comunicar los motivos de su pronto suicidio con lo cual, si se aprobaba, se trataba de una excusa legítima para cometerlo. Este tipo de suicidio es equiparable al Sepukku en Japón, suicidio que sólo podían cometer las clases nobles. En este contexto, un *nobilis* que era acusado de un crimen capital salvaba sus bienes por medio del suicidio, a favor de sus herederos, evadiendo la sustanciación del juicio. Pero más tarde la legislación contempló, con o sin suicidio, la confiscación de las propiedades como parte de la pena capital que se dictaminaba. Explica Stengel<sup>457</sup> que algunos historiadores han conectado las leyes contra el suicidio romanas con innumerables suicidios entre esclavos, que fueron la raíz de graves pérdidas de propiedades.

Durante la República, su aprobación o condenación se regulaba por medio de campañas moral pública a través de la sociedad política, que ejercía como mediadora influenciada por una fuerte impronta filosófica. Sin embargo, Cicerón parece contrario al suicidio en el sueño de Escipión, en el que hace responder a Paulo Emilio a su hijo que le pide juntarse en el inframundo: «Por ello, Publio, tú y todos los hombres piadosos debéis mantener vuestra alma en la custodia del cuerpo y no abandonar la vida humana sin la orden de aquel que os ha proporcionado esa alma; sin ello parecería que estáis hurtando por medio de una huida la misión que la divinidad os ha asignado entre los hombres»<sup>458</sup>. A ello se le suma la privación de la sepultura, atestiguada ya en Servio en su *Comentario*

---

<sup>454</sup> Pijoan, M.: «Venenos tribales. Armas emponzoñadas, ictiotóxicos y ordalías», en *Offarm: Farmacia y Sociedad*, 26 (4) abril, Tall. gráf. Hostench, Barcelona, 2007, pp. 104-116.

<sup>455</sup> Durkheim, E.: *El Suicidio*, Estudio de Sociología. Schapire editorial, Buenos Aires, 1971, Pág. 266

<sup>456</sup> Durkheim, E.: *El Suicidio*, Estudio de Sociología. Schapire editorial, Buenos Aires, 1971, p. 265.

<sup>457</sup> Stengel, E.: *Psicología del suicidio y los intentos suicidas*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1965, p. 83.

<sup>458</sup> Cicerón: *República*, VI, 15.

sobre *La Eneida*, donde transmite lo siguiente: «según los libros de los pontífices todo aquél que se ahorcara prescindiría de entierro»<sup>459</sup>.

Los estoicos no fueron tan rigurosos. De hecho Zenón de Elea, Cleanto y Antípatro (s. III a. C.) terminaron su vida suicidándose. Con el tiempo, es posible que existiera una cierta flexibilización de las leyes que castigaban el suicidio y que permiten considerar que no estaba formalmente prohibido como en nuestra sociedad actual. Bajo el Imperio, la mayor parte de los filósofos admitió la posibilidad del suicidio, pero en circunstancias muy concretas. Entre ellos puede citarse a Epicteto, al emperador Marco Aurelio y a Plotino. Tan sólo el hispano Séneca elaboró una teoría del suicidio como expresión de suprema libertad, subrayando que cada uno tiene el derecho de disponer de su propia vida: «Yo elijo por mí mismo la nave cuando deseo embarcarme y la casa donde quiero vivir; tengo el mismo derecho de escoger el género de muerte por el que voy a salir de esta vida»<sup>460</sup>.

#### **4.6 RITUALES FÚNEBRES EN CAMPAÑA**

Los rituales campestres son iguales o parecidos a los míticos descritos por Homero, por lo que no hay muchos cambios en este sentido ya que se conservan las mismas tradiciones funerarias. Y es que tanto para los griegos como para los romanos, morir decentemente y con dignidad era muy importante. Así, por ejemplo, la *pietas* romana exigía que los supervivientes de una batalla enterraran con los honores fúnebres apropiados a sus compañeros muertos en combate. En torno a este principio moral, si los soldados morían luchando en actuaciones bélicas, se consideraba que caían honrosamente y el entierro era costado por el Estado<sup>461</sup>. Excepcionalmente, el culto a los difuntos incluía erigir un monumento en el campo de batalla a expensas de Roma. Consistía en construir un maniquí vestido de legionario situado en lo alto de una agrupación de armas enemigas. Su origen parece griego, pues éstos tenían la costumbre de levantar un monumento como ofrenda para los dioses que habían secundado la victoria. Suetonio habla del galardón cuando se refiere a las pugnas entre los miembros del segundo triunvirato: «...y todo esto porque, en el monumento erigido con fondos públicos en honor a los ciudadanos caídos en la batalla de Módena, habían añadido la inscripción “muertos en defensa de la libertad,»<sup>462</sup>. Esta inscripción parece indicar que el Estado no sólo costeaba el sepelio, sino que también el erario público se hacía cargo de elevar un monumento conmemorativo (placa).

En campaña, y tras cada enfrentamiento, era posible que se decretara una tregua de varios días para recuperar los cuerpos, aunque no siempre era posible. En época republicana, y tras las grandes batallas, a los compañeros de armas les correspondían los gastos de las operaciones de recoger los cadáveres de los soldados caídos, enterrarlos o quemarlos colectivamente. Los que pertenecían a soldados y aliados de Roma, se separaban de los restos de los enemigos y de los desertores, que eran despreciados por

---

<sup>459</sup> Servio: *Comentario sobre La Eneida*, I, 219

<sup>460</sup> Séneca: *Cartas a Lucilio*, 26.

<sup>461</sup> Cicerón: *Phil.* XIV, 34.

<sup>462</sup> Suetonio: *Vida de los doce césares (Augusto)*, 12.

cobardes y dejados como alimento para los buitres<sup>463</sup>. Todo el campo de batalla era de por sí considerado impuro, igual que la muerte, por lo que los cadáveres se apilaban allí en el formando un montículo. Posiblemente según la extensión del terreno se harían varias piras, para realizar una *crematio* en masa en el ocaso, de acuerdo con la tradición romana. Los romanos creían que el fuego y el alma eran de similar naturaleza, y que de este modo la incineración permitía que los espíritus de los difuntos llegaran más rápido al otro mundo (idea que pervivió hasta el Bajo Imperio). En esta ocasión, igual que a la muerte de un comandante en acto de servicio, es posible que se realizara el rito militar conocido como *decursio equitum*, que consistía en una especie de danza marcial realizada a caballo, desarrollada por la caballería de elite e interpretada en torno a la pira del difunto durante la cremación<sup>464</sup>.

En los sucesivos días de tregua, los restos de los caídos en el campamento fruto de heridas fatales podían ser llevados a uno de estos alcores humanos para ser también incinerados. Luego se enterraban los restos en una fosa común. Sin embargo, no siempre era posible levantar una sepultura, y solía ocurrir que los fallecidos quedasen abandonados. La incineración era generalmente un procedimiento muy costoso, debido a la gran cantidad de leña que se precisaba para quemar un cuerpo. Esto suscitó algún que otro rechazo en las sesiones ordinarias del Senado, tal y como veremos más adelante.

Tras la batalla los soldados debían purificarse antes de entrar en el campamento, pues este espacio era considerado una porción de Roma, y como tal, se trataba de suelo sagrado. Por ello se seguía un ritual que consistía en barrer la entrada principal con una escoba especial de laurel. Una variante del mismo estribaba en dejar simplemente hojas de laurel colgadas de la puerta de acceso al campamento, quizá la puerta pretoria por sus connotaciones de oscuridad, muerte y castigo<sup>465</sup>. Una vez dentro, los centuriones ordenarían una formación delante de las oficinas para que se contabilizaran las bajas, que se repartían entre muertos, heridos y desertores. Los suboficiales informaban a los oficiales, y éstos al comandante que, de este modo, conocía el coste en bajas de la batalla y el número real de las tropas con las que contaba.

En caso de perecer algún miembro del Estado Mayor o el mismo comandante, al pertenecer a la aristocracia, seguramente el cuerpo entero o sus cenizas eran enviados a sus familiares para que pudieran efectuar unos funerales dignos de su condición con los restos presentes. Pero quizá, si el cuerpo había quedado muy dañado, es posible que entonces se realizaran unas primeras exequias en el lugar, sin enviar el cadáver a Roma. Aún así, la familia podía preparar igualmente la honras fúnebres, tal y como veremos más adelante.

En el caso de diezmos, este diez por ciento de soldados que perecían no tenían derecho a recibir exequias: sus cuerpos podían ser amontonados fuera del campamento, más allá de la puerta pretoria como veremos en el siguiente caso, del mismo modo que se dejaban los restos de los desertores de una batalla.

---

<sup>463</sup> Nock, A. D.: «The Roman Army and the Religious Year», en *Harvard Theological Review* 45, 1952, pp. 187-252.

<sup>464</sup> Del Hoyo, J.: «Los funerales y los servicios de pompas fúnebres en Roma», en *Adiós*, 61, noviembre-diciembre, Madrid, 2006, pp. 36-40.

<sup>465</sup> Festo: *De verborum significatu*, 104L

Otro tipo de muerte colectiva era la producida por las plagas y epidemias (*miasmas*). La buena salud y forma física de los soldados era esencial para mantener la efectividad del ejército. Se suponía que las bases romanas y los campamentos temporales debían estar situados en lugares tan salubres como fuera posible. Se construían termas para mantener la limpieza de los soldados, así como drenajes y letrinas para asegurar niveles razonables de higiene. La letrina de Housesteads está especialmente bien conservada y nos permite conocer que los hombres se sentaban en asientos de madera sobre lavabos contruidos en piedra: los desechos caían en un conducto por el que circulaba constantemente un flujo de agua. Había otros canales de agua corriente para permitir la limpieza de las esponjas que los soldados utilizaban en lugar de papel higiénico<sup>466</sup>. Aún así, enfermedades como la disentería, la viruela o la peste, por citar algunos ejemplos, podían aparecer cuando la higiene no estaba a la orden del día. Esto hacía menguar considerablemente las filas de los ejércitos, y por este motivo hay que preguntarse cómo se administraba un volumen importante de muertes cuando ocurrían en el campamento, quién costeaba los entierros, y si éstas muertes eran atribuidas a un *miasma*.

Es factible pensar que los difuntos fueran transportados al exterior del campamento tan rápido como se constataba su fallecimiento para no contaminar el campamento con la mácula de la muerte, y porque las leyes que regulaban los funerales<sup>467</sup> prohibían el enterramiento de los cuerpos, o de sus cenizas, dentro de la fortaleza. Por tanto, cabe pensar que desde la enfermería los individuos destinados a transportar los cadáveres tomaban la *via praetoria* y cruzaban su puerta homóloga hasta llegar a un lugar elegido para el entierro. La *porta praetoria* estaba ubicada al oeste del campamento, es decir, estaba orientada al ocaso por lo que, simbólicamente, se relacionaba con todo lo relativo a los dioses del inframundo<sup>468</sup>. Fuera del campamento, se dirigirían a un punto indeterminado, suficientemente lejos del campamento como para no impregnarlo con el hedor de los cuerpos, pero a la vez, relativamente cerca, donde se hallaba la fosa común. Se quemarían los cuerpos en una pira destinada a las víctimas del *miasma* y se tirarían los huesos quemados a la fosa común. Estas medidas garantizaban la no contaminación de los recursos naturales, además del mismo campamento. El coste del entierro de estos desafortunados individuos era sufragado por aquella parte del estipendio que había quedado depositado en el *aedes* del campamento.

Cuando acontecían este tipo de muertes colectivas se debían suceder las ceremonias fúnebres, con los rituales y sacrificios destinados a sofocar la cólera divina y la purificación constante del campamento, pues *miasma* significaba «malos vapores» o «contaminación»<sup>469</sup>. *Lustratio*s y múltiples sacrificios, así como prácticas augurales para consultar los auspicios, debían estar a la orden del día para mitigar la ira de los dioses. Este tipo de decesos no los podemos equiparar a los distintos tipos de licencia -honrosa,

---

<sup>466</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, pp. 99-100.

<sup>467</sup> Ley de las XII Tablas en *Roman Statues*, Bulletin of the Institute of Classical Studies, 64, II, Michael Crawford ed, 1996.

<sup>468</sup> Salvo por cuestiones orográficas, las tropas salían a la batalla por la puerta principal (*porta principalis*) y sólo cruzaban la *porta praetoria* los que habían sido castigados o los cortejos fúnebres.

<sup>469</sup> Parker, R.: *Miasma: pollution and purification in early Greek religio*, Clarendon press, Oxford, 1983, pp. 1-5.

por enfermedad o incapacitación, o deshonrosa-, pues morían fruto de una enfermedad - hasta aquí se podría comparar con la licencia honrosa por enfermedad-, pero ésta era enviada por los dioses que se mostraban airados por alguna afrenta ocasionada voluntaria o involuntariamente por un romano. Entonces su muerte tendría el mismo valor que una licencia ignominiosa.

Además de las situaciones que acabamos de ver, también las heridas de guerra, los accidentes cotidianos y las enfermedades puntuales –no epidemias- formaban parte de la vida cotidiana en el campamento. Los cuarteles, incluso algunos de los campamentos temporales, habrían incluido un hospital de tamaño considerable construido con tiendas de campaña. Normalmente, se disponían en forma de cuadrado en torno a un espacio abierto central: este diseño se mantuvo en gran medida en los edificios permanentes de las fortalezas posteriores. Aún cuando no había campañas a gran escala, los hospitales parecen haber estado ocupados casi siempre. Un recuento de las fuerzas de la Cohors I *Tungrorum*, establecida en Vindolanda en torno al 90 d. C., contaba con treinta y un hombres incapacitados para el deber: quince enfermos, seis heridos y diez que sufrían una inflamación ocular. Esto suponía casi el doce por ciento de los doscientos sesenta y cinco hombres que se hallaban en ese momento en la base, y un poco por encima del cuatro por ciento de la unidad al completo. Los registros de las unidades de otros lugares siempre incluyen cierto número de hombres incapacitados por la enfermedad y las heridas. En una carta del legionario Claudius Terentianus a su padre, el soldado le pide perdón por no haberlo visitado: «En ese momento me puse enfermo de un violento y terrible ataque provocado por pescado en mal estado. Durante cinco días fui incapaz de escribir una sola línea, ni hablar de ir a verte. Ninguno de nosotros era capaz de salir por la puerta del campamento». Luego, el mismo soldado fue herido mientras sofocaba un motín en Alejandría, volviendo al hospital.

En las legiones había personal médico de apoyo que atendía a los enfermos y heridos puntuales en el mismo campamento. El más importante era el doctor (*medicus*), cuyo prestigio parece haber sido equivalente al de centurión. Un porcentaje amplio de doctores procedían de las provincias helenico-griegas. Estos *medicus* poseían elevados conocimientos en medicina para su época. Galeno, el gran escritor teórico de la medicina, menciona con aprobación un remedio contra el dolor de cabeza de un doctor del ejército llamado Antígono, así como un bálsamo ocular elaborado a partir de diversos ingredientes, entre los que se incluía sulfuro de mercurio, que era obra de un oculista de la flota británica (*classis britannica*), de nombre Axius. Otro médico militar, Pedanius Dioscurides, había escrito *Materia medica*, un texto que, citado por Galeno, fue utilizado durante un período considerable de tiempo. Sin duda, estos hombres se contaban entre los mejores médicos del ejército: el nivel del *medicus* medio podía ser mucho más bajo. A pesar de todo, otro autor que escribe sobre medicina, Celsus, hace notar que los doctores militares, al igual que los cirujanos de las escuelas de gladiadores, tenían muchas más oportunidades de estudiar anatomía que sus compañeros que se ocupaban de los pacientes civiles.

Por debajo de los *medici* se hallaba personal diverso, incluyendo al *optio valetudinarii*, que supervisaba, al parecer, la administración del hospital. Los individuos conocidos como *capsarii*, a causa de la especie de botiquín de primeros auxilios (*capsa*)

que portaban, ofrecían un tratamiento básico y menos especializado que el de los médicos. Así pues, es factible pensar que mientras los *capsarii* atendían a los heridos en el campo de batalla ofreciendo unos primeros *auxilia*, los *medici* permanecían en el campamento para tratar al resto de soldados y enfermos. El manual de Celsus describe en detalle el tratamiento de determinadas heridas, con métodos que sólo estaban un poco menos avanzados que aquellos que se empleaban hasta hace unos siglos: se han conservado algunos utensilios quirúrgicos que atestiguan operaciones bastante sofisticadas. Esto es porque el ejército proporcionaba un nivel de cuidados médicos mucho mayor que el que estaba usualmente al alcance de los ciudadanos pobres<sup>470</sup>.

Había otra categoría de *medici* que acompañaban al emperador y que permanecían con él también durante las campañas: estos eran sus médicos personales. Uno de los más célebres fue Oribasio de Pérgamo, médico del emperador Juliano. Otros que vivieron en el anonimato de la Historia, pues no nos han llegado sus nombres fueron, por ejemplo, los que trataron a Marco Aurelio, cuando estaba en Vindobona, con motivo de la invasión marcomana, tribu germánica de la zona de Bohemia, en Panonia (166-180 d. C.). Durante este conflicto, el emperador defendió la frontera del Danubio. Pero en el año 180 d. C., Marco Aurelio cayó enfermo producto de la peste.

Según la *Historia Augusta*<sup>471</sup>, Marco Aurelio habría hecho llamar a Cómodo para pedirle que llevara a término la guerra contra los bárbaros «porque no quería parecer un traidor al Estado» y su hijo habría respondido, enojado, que lo único que estaba en su corazón era su salud. Aceptado esto, Marco se habría limitado a pedir a su heredero que «no se marchara del pie de su lecho», que esperara unos días para no morir solo. Después, su única preocupación habría sido la de acortar la espera, absteniéndose de comer y de beber, para que le sobreviniera la muerte más rápidamente. Al sexto día, su muerte era inminente y los soldados más allegados, al conocer la grave situación, estaban tristes y lloraron por el sincero afecto que sentían por él. Al séptimo día «su situación se agravó, y Marco Aurelio sólo permitía la presencia de su hijo y de nadie más, para que no sufrieran un contagio». Luego, cubrió su cabeza, «como si quisiera dormir y durante esa noche falleció». Consultando a Herodiano encontramos a un Marco Aurelio que en el momento de su muerte se preocupaba por su hijo y por el Imperio, convirtiéndose en un ejemplo a imitar para todos sus sucesores<sup>472</sup>.

Marco Aurelio murió el 17 de marzo del año 180 d. C. en Vindobona, actual Viena, posiblemente de viruela o de sarampión. El único dato que poseemos es que sus cenizas fueron llevadas a Roma en compañía de su hijo y sucesor, Cómodo, y depositadas en el Mausoleo de Adriano, actual Castel Sant'Angelo, donde permanecieron hasta el saqueo visigodo del año 410. Nada sabemos sobre los rituales fúnebres realizados en Vindobona, pero si tomamos como paralelo a Patroclo, seguramente se siguieron los mismos: preparación del cuerpo, duelo, traslado del cadáver al exterior del recinto a través de la puerta pretoria, y cremación del cuerpo en una pira. Como jefe militar seguramente se efectuarían los rituales propios castrenses que consistían en hacer alrededor de la pira varios simulacros de batalla y lucha (*decursio equitum*), aunque los funerales oficiales del

---

<sup>470</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, pp. 100-101.

<sup>471</sup> *Historia Augusta* (Capitolino, J.): *Vida de Marco Antonino, el filósofo*, 28.

<sup>472</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 2.

Emperador, más elaborados y majestuosos, tendrían lugar en Roma y estarían costeados, en la mayoría de casos, por el erario público.

Sin embargo, cuando un soldado perecía por una de estas causas –enfermedad, heridas fatales, accidentes cotidianos durante el ejercicio de sus funciones- quizá no se seguían todos estos rituales descritos. Aunque no disponemos de elementos suficientes para poder determinarlo, la propia operativa de desarrollo de todos los rituales en su máxima extensión podría quedar postergada al futuro funeral del individuo en su ciudad natal. Si su muerte fuera producida por enfermedad, es posible pensar que sus exequias en el campamento serían iguales que las que se practicaban en casos de *miasma*, pues no parece recomendable dejar expuesto un cadáver en estas condiciones. Es posible que simplemente se trasladara el cuerpo a las afueras de las murallas del cuartel y se elevara una pira lo suficientemente grande como para quemar su cadáver. Acto seguido, los restos quedarían depositados en la fosa común. Los costes de estos funerales serían costeados por la caja común que contaba con aquella parte del salario que habían acumulado para tal efecto.

Algunos emperadores que fallecieron por heridas producidas en el campo de batalla fueron Gordiano (244 d. C.) y Filipo el Árabe (249 d. C.). Pero quizá el ejemplo más constatable por las fuentes fuera la muerte de Juliano el Apóstata (363 d. C.): en el curso de una marcha agotadora, continuamente hostigado por un enemigo que se negaba a presentar batalla, Juliano sucumbió en una escaramuza en Maranga, Mesopotamia, el 26 de junio del año 363. Aunque Filostorgio indica que fue alcanzado en la espalda por la jabalina de un soldado sarraceno al servicio de los persas<sup>473</sup>, se ha planteado la posibilidad de que la jabalina proviniera, en realidad, de sus propias filas. En esta línea se ha especulado con un posible complot del sector asiático del Ejército, encabezado, quizás, por el general de Juliano Conde Víctor y otros oficiales cristianos, entre los cuales se ha sugerido la hipotética implicación de Valentiniano, futuro emperador de Occidente. De hecho, la tradición histórica posterior no tuvo inconveniente en aceptar la versión de que el soldado que dio muerte al Emperador era cristiano<sup>474</sup>.

El emperador fue llevado a su tienda donde fue atendido por su médico personal, Oribasio de Pérgamo, que no pudo hacer nada por salvarlo, ya que tenía perforados el hígado y los intestinos. Después de conferenciar con algunos de sus oficiales, el emperador falleció. En aquella época, era costumbre inhumar el cadáver. Seguramente se preparó el cuerpo para ser trasladado a Tarso, ciudad donde fue sepultado. Más tarde, sus restos fueron trasladados a la Iglesia de los Santos Apóstoles, en Constantinopla, siendo depositados en un gran sarcófago de pórfito. Aunque la iglesia fue destruida por los turcos y sus restos vejados y expoliados, el sarcófago aún se conserva en el Museo Arqueológico de Estambul.

---

<sup>473</sup> Potter, D. S.: *The Roman Empire at Bay AD 180–395*, en Rourledge: Taylos & Francis Group ed., London-NY, 2004, p. 518.

<sup>474</sup> Sozomeno: *Historia Ecclesiastica*, VI, 2.



*Figura 15*  
Sarcófagos imperiales en el exterior del Museo Arqueológico de Estambul.  
El correspondiente a Juliano es el situado a la izquierda<sup>475</sup>

El hermano de Tiberio, Nerón Claudio Druso Germánico, falleció en Germania fruto de un accidente. Dando un paseo, su caballo patinó y le aplastó la pierna con una piedra que le desgarró el muslo. La herida se infectó y le sobrevino la muerte. En este caso no recibió todos los ritos funerarios, seguramente sólo se prepararía el cuerpo lavándolo y ungiéndolo, porque el cadáver entero –y no sus restos quemados- fue trasladado a Roma en una litera. Suetonio especifica que el ejército le levantó un túmulo honorífico en Germania -como el que, supuestamente, le habían erigido a Patroclo antes de que sus restos fueran trasladados a Licia, tal y como sugería la diosa Hera-, y al cabo de un año, aún las tropas desfilaban ante él. Además, aún durante un largo tiempo las ciudades de las Galias hacían sacrificios públicos en su honor<sup>476</sup>. Sobre cómo debió ser el traslado y la celebración de las exequias oficiales, podemos basarnos en los antecedentes de honras fúnebres de Sila y César, tal y como veremos más adelante.

También encontramos en el mundo campamental casos de envenenamientos, como por ejemplo, lo sucedido con Julio César Claudiano Germánico, sobrino de Tiberio. Este militar fue emponzoñado por Gneo Calpurnio Pisón a instancias del emperador. Poco se sabe de este suceso, sólo que Claudiano fue posiblemente incinerado en Antioquía y sus restos fueron trasladados a Roma para recibir exequias públicas, como un modo de guardar las apariencias y maquillar el suceso<sup>477</sup>. Igual que en el funeral de Patroclo, probablemente se le efectuaran los primeros ritos funerarios en el cuartel, dada su dignidad, como podría haber ocurrido con Marco Aurelio y, tras la *crematio*, los huesos se depositarían en una lujosa urna con destino a Roma para el *funus indicativum*.

---

<sup>475</sup> Fotografía de Dall’Orto, G.

<sup>476</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Claudio)*, 1.

<sup>477</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Calígula)*, 1-2.

Un ejemplo de muerte sin exequias sería el de Galba, primer emperador escogido libremente por el ejército sin tener en cuenta los derechos de herencia o de familia. Según Suetonio fue degollado y abandonado cerca del lago Curcio. Un soldado raso que pasaba por allí lo reconoció, le cortó la cabeza e, ignominiosamente, la paseó por el campamento de Otón siendo motivo de burlas e insultos. Más tarde, un liberto compró la cabeza de Galba y la arrojó en el mismo lugar donde su señor había sido ejecutado a su señor por orden de Galba. Con todas estas acciones, se procuraba que el alma del fallecido emperador no descansara nunca y vagara eternamente. De todos modos al cabo de un tiempo, el intendente Argivo pudo recuperar la cabeza de Galba y le dio sepultura junto al resto del cuerpo en los jardines privados que había tenido dicho emperador cerca de la Vía Aurelia<sup>478</sup> y, posteriormente, el Senado le levantó una columna rostral en la parte del foro donde fue asesinado<sup>479</sup>.

Aparte del envenenamiento y el asesinato, que de descubrirse comportaba la ejecución sumaria del culpable previa aprobación de los oficiales de mayor rango, también existían otras conductas punibles. Una de ellas era quedarse dormido durante una guardia, aunque los soldados experimentados disimulaban apoyando el largo escudo en el *pilum* para descansar sobre él y dormir de pie. Si eran descubiertos, al menos en tiempos de la República, eran golpeados en el centro del campamento hasta la muerte por los mismos compañeros cuya vida habían puesto en peligro. Los individuos sometidos a la pena capital eran dejados a su suerte fuera de la fortaleza –saliendo por la puerta pretoria-, sin derecho a ser enterrados, tal y como ocurría con los amotinados. Si bien, estas normas podían aplicarse con mayor o menor severidad, o quedar conmutadas por otras sentencias. En casos en los que no se aplicaba la pena capital directamente, existían otro tipo de castigos. Por ejemplo, las faltas de disciplina se castigaban de acuerdo a su gravedad con la suspensión del sueldo, con azotes o torturas. Como en el caso de las medallas, que demostraban el estatuto de guerrero de un hombre, este tipo de humillaciones eran realmente severas para el sentir de los soldados.

Si los desertores sobrevivían, solían ser reclutados por los líderes enemigos, como Yugurta, Tacfarinas o Decebalus. De hecho, en el siglo IV d. C., el historiador y también soldado Amiano Marcelino sostiene que la razón más común para la desertión era evitar el castigo<sup>480</sup>. Pudo haber sido perfectamente cierto también para el periodo del Principado, pues la desertión parece haber sido un problema constante para el ejército profesional.

En el siglo I d. C., un hombre llamado Corbulo que era reconocido por su rectitud disciplinaria, ejecutaba rutinariamente a los hombres que eran capturados tras desertar por primera vez. Lo habitual era aplicar la pena capital a aquellos que se habían escapado dos o tres veces. Pese a todo, este individuo no fue capaz de erradicar el problema, sino que apenas consiguió que en su ejército hubiese una tasa de desertión menor que la media<sup>481</sup>. El sistema disciplinario del ejército romano ya era severo incluso cuando las legiones se reclutaban con ciudadanos ricos que servían por un sentido de lealtad al

---

<sup>478</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Galba)*, 20.

<sup>479</sup> Aunque Vespasiano lo revocó más adelante. Ver Suetonio: *Vida de los doce Césares (Galba)*, 3.

<sup>480</sup> Amiano Marcelino: *Rerum Gestarum*, 17.13.

<sup>481</sup> Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007, p. 101.

Estado. El ejército dejaba bien claro, desde los inicios del entrenamiento del recluta, cuál debía ser su comportamiento: aquellos que se acomodaban a ese modelo de conducta eran recompensados. A medida que el ejército se profesionalizaba los castigos aumentaban en cuanto a su brutalidad.

Existe un manual bizantino, el *Strategikon*, que preserva algunas órdenes e instrucciones en latín que, probablemente, habían cambiado muy poco desde los tiempos del Principado. Se destacan constantemente el silencio y la disciplina más rígida. Por ejemplo los *optiones*, que caminaban tras la última fila de la formación, llevaban grandes garrotes con los que golpeaban a cualquiera que se saliese de su sitio o hablase con su compañero. El *vitis*, la vara del centurión era usada con frecuencia para el azote, dejando cicatrices en las espaldas de muchos soldados. Parece que el castigo corporal se infligía según la voluntad y capricho de estos oficiales: tales déspotas eran el primer objetivo en un motín. Tácito nos cuenta que en el año 114 d. C. las legiones amotinadas en el Rin habían linchado a un centurión apodado «¡Tráeme otro!» (*cedo alteram*): el sobrenombre se debía a su costumbre de sacudir con su vara la espalda de un legionario mientras pedía a gritos otro soldado para continuar el castigo.

Y por último hallamos el suicidio cuya visión, como hemos visto, no tenía por qué ser necesariamente negativa siempre y cuando las motivaciones fueran consideradas «justas»: como por ejemplo si un soldado se arrojaba ante los enemigos con el objetivo de recuperar una enseña romana. Ahora bien, ¿qué ocurría con el cuerpo del suicida? ¿Recibía honras?

La prohibición de un entierro podía ser el sino de todos aquellos soldados y gobernadores que preferían la muerte antes que ejercer su deber. En el caso de arrepentimiento por fallos a su obligación, el testamento del suicida quedaba anulado y sus bienes se trasladaban al erario<sup>482</sup>. Y, como otros muertos de forma ignominiosa, su cadáver debería ser trasladado a las afueras del campamento y dejado insepulto como castigo.

Sin embargo, también podían existir excepciones. Posiblemente al soldado que actuara así para recobrar el honor de su unidad, se le atribuirían los ritos regulares de igual modo que al romano muerto en batalla. Poco claro fue también el caso de Gneo Calpurnio, gobernador de Siria en tiempos de Tiberio. Como *nobiles*, quizá su cuerpo fuera enterrado en dos partes distintas: el cuerpo en un lugar, y la mano en otro, ya que fue hallado con la garganta cortada y una espada en su mano. Esto sucedía cuando el objeto que provocaba la muerte era tocado por alguna parte del cuerpo que contribuye a ese fin: dar muerte al individuo. Así, debía cortarse esa parte del cuerpo –la mano que ha cometido la acción homicida– y ser enterrada en un lugar separado del resto del cuerpo. De ahí que, en numerosas ocasiones se clavara la espada en el suelo y el individuo se arrojara directamente a ella (ejemplo de Áyax); o bien un esclavo fuera quien se la

---

<sup>482</sup> Los soldados tenían prohibido contraer matrimonio antes del servicio, en cuyo caso era declarado ilegal en el momento del alistamiento. Aún así, sin duda muchos hombres desarrollaban relaciones a largo plazo, comenzando a formar una familia durante el servicio. Ésta era una de las principales razones para permitir que los soldados hicieran testamento, ya que ésa fue durante mucho tiempo la única forma de legar propiedades a sus hijos o «esposa». Con todo, a los ojos de la ley esos hijos eran considerados ilegítimos y, por lo tanto, no se les otorgaba la ciudadanía.

clavara (Nerón). En el caso de Séneca, éste no fue enterrado, porque así parece que lo dispuso en su testamento<sup>483</sup>. Y las cenizas de Nerón, por ejemplo, fueron colocadas por dos nodrizas y una concubina, Acte o Actea, discretamente en el sepulcro de los Domicios.

El naturalista romano Plinio, haciendo alusión a los venenos que él conocía, recuerda que la tierra había sido generosa produciendo todo lo que es indispensable al hombre para darse muerte<sup>484</sup>. Sin embargo, los autores antiguos distinguen varios medios de suicidio. Por un lado la espada, arrojarse de un lugar elevado, el ahogamiento, y la asfixia; y por otro el ahorcamiento. La división no es arbitraria. En resumen, entre los suicidas, tan sólo a los ahorcados se les impedía gozar de la ceremonia de los funerales. Además, el árbol que había servido de horca se convertía en maldito y de él se colgaban *oscilla* (pequeñas máscaras) que tenían por objeto purificar el lugar del crimen fijando el mal en un objeto. La horca fue considerada una muerte infamante desde la época del mítico Eneas en que Amata, esposa del rey Latino, se dio muerte de esta forma, hasta el fin del Imperio romano<sup>485</sup>.

Privar a los ahorcados de las honras fúnebres tenía su origen en una vieja creencia que consistía en que para ser acogido por la Tierra madre, el hombre debía morir en contacto con ella. Por ello en la Antigüedad se distinguía entre ahorcados y estrangulados. Éstos tenían derecho a unas exequias normales. Se sabe que el emperador Heliogábalo llevaba siempre consigo lazos para, dado el caso, estrangularse, y que el emperador Gordiano I terminó de esta forma sus días en el año 238 d. C. Lo mismo que el ahorcado, también el crucificado era un maldito, por la misma razón: su falta de contacto con la tierra en el momento de expirar. Y no sólo en la cultura clásica, también en la hebrea, donde la Sagrada Escritura, aludiendo al Mesías dice: «Maldito el que cuelga de un madero»<sup>486</sup>. Un relieve bizantino correspondiente a una arqueta de marfil del siglo VI muestra a Judas ahorcado y a Cristo crucificado en un fuerte contraste conceptual, ya que muertos el mismo día, el uno simboliza la desesperación y el rencor, y el otro el perdón y la paz.

Para evitar que la familia enterrara a los crucificados, éstos eran vigilados por un soldado. Petronio describe esta costumbre en una historia: «Una matrona en Éfeso era de tan notable honestidad que atraía las miradas de las mujeres incluso de las regiones vecinas. Pues bien, cuando hubo de enterrar a su marido, no se contentó al modo usual con marchar tras el cortejo fúnebre con su cabellera despeinada, o con golpear su pecho desnudo ante la vista de los presentes, sino que acompañó al difunto hasta el monumento, y se puso a velar y llorar su cuerpo día y noche, tras ser depositado en la cripta al modo griego. De su aflicción y de su intento de morir por hambre no pudieron apartarla ni sus padres ni sus parientes; acudieron asimismo las autoridades, que fueron las últimas en ser rechazadas. Mujer de tan singular ejemplo, compadecida por todos, llevaba ya cuatro días sin tomar alimento. La acompañaba una esclava, de toda lealtad para con su melancólica señora. Acomodaba sus lágrimas a las de ella y, cuantas veces decaía, renovaba la luminaria puesta en el monumento. Así pues, en toda la ciudad,

---

<sup>483</sup> Tácito: *Anales*, XV, 60-62.

<sup>484</sup> Plinio: *Historia natural*, II, 63.

<sup>485</sup> En la actualidad sigue siendo utilizada como forma de ejecución de los criminales.

<sup>486</sup> Epístola de los gálatas: 3, 13.

constituía el único tema de comentarios. Hombres de todas las clases sociales confesaban que sólo aquel destacaba como verdadero ejemplo de amor y fidelidad.

Entretanto, el gobernador de la provincia mandó que fueran crucificados unos ladrones cerca del sepulcro donde la matrona lloraba el cadáver de su marido. Pues bien, a la noche siguiente, cuando el soldado que hacía guardia ante las cruces a fin de que nadie robase un cuerpo para darle sepultura, observó la luz que brillaba especialmente entre los monumentos y oyó los gemidos de la inconsolable dama, según un defecto muy humano, sintió deseos de saber quién era y qué hacía. Bajó, pues, a la cripta y al ver a aquella hermosa mujer, quedó turbado como si se tratara de un fantasma o de alguna visión infernal; primero se quedó clavado en su sitio. Después, cuando vio el cuerpo del muerto y contempló las lágrimas y el rostro desgarrado con las uñas, cayendo en la cuenta de lo que era en realidad, que aquella mujer no podía soportar la ausencia del hombre fallecido, llevó al monumento la frugal cena y comenzó a exhortar a las desencoladas a no continuar en su dolor inútil y a librar su pecho de un duelo que para nada servía. Que todo el mundo tenía el mismo fin y la misma morada, con certeza, era la misma, y todos los argumentos con que los corazones ulcerados son traídos nuevamente a la salud. Ella, excitada por consuelo tan inesperado, laceraba su pecho, con más ímpetu todavía, y extendía sobre el cuerpo del muerto sus cabellos desgarrados. No cejó con todo el soldado, sino que acompañando los consejos probó a dar a la pobre mujer comida, hasta que la esclava, sobornada por el olor del vino, extendió ella misma la primera su mano vencida a la benevolencia del incitador. Después, reconfortada con la bebida y el alimento, comenzó a asediar la resistencia de su ama, y le decía: ¿De qué te servirá todo esto si te aniquila el hambre, si te entierras viva, si antes de que lo exija tu destino entregas tu alma inocente? ¿Crees que eso preocupa a estas cenizas o a los manes de los sepulcros? ¿Quieres reintegrarte a la vida? ¿Quieres dejando a un lado un error femenino, gozar del bien de la luz todo el tiempo que te sea permitido? El propio cuerpo del muerto debe advertirte de tu obligación de vivir. Nadie oye a disgusto que se le fuerce a tomar alimento o a beber. De este modo la mujer, agotada por la abstinencia de varios días, toleró que se relajase su resistencia, y se pegó un atracón de comida tan ávidamente como la esclava, que ya se había rendido antes»<sup>487</sup>.

#### **4.7. EL FUNUS EN ROMA**

En la mayoría de las sociedades los rituales funerarios benefician a los vivos y a los muertos. El sentido y causa de los rituales funerarios se ha asociado a explicaciones como las siguientes:

1. Como un medio de certificar o confirmar la muerte del individuo.
2. Por necesidades higiénicas.
3. Para facilitarle el camino al muerto a su lugar de destino. En la cultura egipcia también tenía la utilidad de permitir la realización del denominado gesto «KA», destinado a mantener la energía creadora que tenía que sobrevivir a la nada. En la cultura griega se creía en una cierta vida después de la muerte y por ello los

---

<sup>487</sup> Petronio: *Satiricon*, 111 y 112.

muertos eran objeto de atenciones durante los primeros días sucesivos a su deceso.

4. Como una forma de alejar y espantar los malos espíritus. Los habituales cantos, gestos y gritos pretendían asustar y confundir al alma del difunto de forma que no volviera y trajera malas energías sobre sus deudos. En la antigua Grecia los fantasmas tenían derecho a tres días de presencia en la ciudad. Todo el mundo se sentía mal en esos días. Al tercero, se invitaba a todos los espíritus a entrar en las casas, se les servía entonces una comida preparada a propósito. Después, cuando se consideraba que su apetito estaba saciado, se les decía con firmeza: «Espíritus amados, ya habéis comido y bebido, ahora marchaos».
5. Para facilitar el proceso de adaptación de los vivos a este período de convalecencia. No solo los rituales pretenden que los vivos estén más tranquilos al aplacar los espíritus, también sirven para ayudar a los deudos a aceptar la realidad de la muerte y obtener el apoyo de la comunidad. Un funeral bien planeado puede facilitar el proceso de recuperación tras la pérdida de un ser querido y ayudar a disminuir la probabilidad de un duelo patológico. La importancia de los rituales funerarios es tal que incluso con los cuerpos desaparecidos –por ejemplo, soldados que han perecido en un naufragio o que son irreconocibles tras la contienda-, siguió habiendo la necesidad de realizar rituales funerarios simbólicos.
6. Otros fines contemplados son: para cumplir con una tradición, servir de escaparate social -pues las familias a menudo daban más importancia al funeral que al matrimonio-, y como actividad económica.

Podemos diferenciar distintos rituales según los tipos de funerales, civiles o militares. En una primera instancia, los muertos en una batalla no disponen de los mismos privilegios rituales que los civiles, pues como hemos visto, sus exequias se celebran con más celeridad. Además, si el estado no costeaba las exequias porque no concurrían las circunstancias para ello, el estipendio servía seguramente para realizar un pequeño monumento o una inscripción-cenotafio. Las distintas asociaciones militares (*collegia militae*), que seguramente gestionaban el estipendio guardado por los soldados en el *aedes* del campamento, facilitaban esta labor y proveían de una mejor sepultura a sus miembros. Si bien más adelante la familia deberá cumplir con todos los preceptos para que el alma de su ser querido llegue correctamente al inframundo. De ahí la necesidad de celebrar unos funerales apropiados con o sin el cuerpo presente del individuo (*funus imaginarium*). Si la familia era modesta sólo podía realizar ritos de despedida y purificación para dejar de ser *nefas*. El estipendio acumulado por el fallecido y las contribuciones del *collegia militae* al cual estuviera asociado el soldado se destinaba a desarrollar unos ritos de paso más elaborados y a levantar algún tipo de monumento en señal de recuerdo (tumba, cenotafio, inscripción).

Independientemente de lo pudiente de cada familia, los funerales no se improvisaban y buena prueba de ello eran los testamentos. Sin embargo, en época imperial parece que empezaba a haber la tendencia de dispensar a la familia más directa -padres e hijos- de realizar un cortejo fúnebre. Por este motivo, en algunos testamentos

patricios se añadía una cláusula que les obligaba a realizar toda la ceremonia fúnebre completa<sup>488</sup>. Solían pagarlos las propias familias (*funus privatum*), pero en el caso de ciudadanos relevantes podía hacerlo el Estado, o en las provincias el propio municipio (*funus publicum*).

Ahora bien, ¿cuándo se celebraban honras fúnebres con la presencia física del fallecido fuera del contexto campestre? En el caso de los altos oficiales y del mismo comandante del ejército, puestos que ocupaban las clases más elevadas, dada su *dignitas*, los restos no tenían por qué permanecer en el emplazamiento del deceso, sino que sus restos mortales se trasladaban a Roma para que sus familiares les pudieran ofrecer un funeral y una tumba adecuados a su categoría y con la pompa necesaria para ser recordados por los asistentes.

A los romanos les gustaba disfrutar de un buen espectáculo, y las exhibiciones de ostentación y poderío de la familia bien podían competir con otro tipo de diversiones sociales. Por otro lado, en época imperial el poder máximo de los ejércitos residía en manos del propio Emperador. Eso significaba que su funeral podía contener elementos militares aún y cuando no hubiera muerto en un contexto bélico. Además, la magnificencia de su funeral competía claramente con los fastuosos funerales que la aristocracia militar podía ofrecer.

Por ello, en este apartado analizaremos el ceremonial fúnebre de los Emperadores (*funus imperatorum*), para detallar todos aquellos elementos rituales que lo diferenciaban de los *nobiles* militares y del resto de aristócratas civiles. Pero antes, veamos en primer lugar cómo se comunicaban las bajas a los familiares de los fallecidos para poder preparar un funeral digno y apropiado y, posteriormente, trataremos los funerales más ricos y ostentosos, los correspondientes a los emperadores, para ver su evolución y características propias y poderlos contraponer con las demás honras fúnebres que se tributaban.

### **i. Comunicación de bajas**

Tras la batalla, las bajas se computaban mediante la formación en parada militar. A través de las declaraciones de los soldados y la identificación de los cadáveres se podía tener un conocimiento bastante exacto de la cantidad de fallecidos. A continuación, los suboficiales o los oficiales los registrarían en un informe que sería llevado al comandante para que pudiera dar cuenta al Senado en el próximo despacho. Dicha información se remitía a los cónsules, y posiblemente también al emperador como general supremo del ejército, y se leía en la siguiente sesión senatorial. Dependiendo de la gravedad del asunto, los cónsules podían convocar una sesión extraordinaria para dar cuenta a sus colegas.

Tras ello, seguramente se buscaban las fórmulas más efectivas para hallar y comunicar a las bajas a las respectivas familias: parece probable que fuera un funcionario o magistrado quien redactara una carta a los *virii* (administración local) para

---

<sup>488</sup> Cuq, E. en Daremberg, G.; Saglio, E.; Pottier, E.: *Funus Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, París, 1896, p. 1391.

localizar a los parientes de los fallecidos y comunicar la noticia. Enteradas las familias, estas se preparaban para la organización del funeral de carácter privado.



Imagen 20

Canal de información al Senado y a las familias

## ii. Los funerales del ciudadano-soldado

Si la familia era modesta sólo podía costear los ritos de despedida y purificación del hogar para dejar de ser *nefas*, y si podía costeárselo, mandaba construir una tumba-cenotafio. Si la familia era rica, organizaba un buen funeral y se levantaba una sepultura-cenotafio. En el caso de recuperar el cuerpo, o bien tratarse de militares o exmagistrados que habían estado al cargo del ejército, en el momento de la exposición en la casa de Deudo, Tertuliano habla de la práctica de exponerlo junto con las coronas obtenidas en vida por sus diferentes méritos Aunque la Ley de las XII Tablas no aprobaba el lujo en los funerales, las coronas recibidas eran signo de bravura y debían ser colocadas junto al individuo que las había obtenido en vida. No obstante, con el tiempo dicha costumbre se tergiversó, y eran compradas por las familias pudientes para hacerse enterrar con ellas. Este tipo de coronas estaban compuestas de hojas de roble, mirto, laurel, olivo o espigas de trigo. Se conocen algunas tumbas itálicas con coronas de oro sobre el cráneo de los difuntos. Más adelante los padres de la Iglesia condenaron la coronación porque veían mal el hecho de tratar al muerto como si fuera un ídolo.

Tras la exposición del cuerpo o de su máscara se contrataba a un actor de complexión parecida al difunto para que llevara la careta de cera. Si el cuerpo estaba presente Polibio nos describe el desarrollo genérico del funeral: «es llevado al Foro<sup>489</sup>, a veces sentado y erguido o, más raramente, reclinado». Igual que los funerales civiles, el cortejo se componía de diferentes personas: músicos con sus trompas y flautas, plañideras, el difunto en su catafalco, y detrás marchaban familiares y amigos. En el Foro, el hijo mayor o un familiar<sup>490</sup> efectuaba un emotivo elogio fúnebre sobre las virtudes y logros del difunto; de modo que tanto los que le conocieron en su vida, como los que no sabían nada de él, podían participar y tomar conciencia de su valía y entrega. El duelo se convertía así en algo muy sentido.

Pero, ¿qué ocurría cuando fallecía el comandante? Su figura era crucial ya que no solo era importante para los soldados ver que su comandante no se quedaba atrás en valor, pues era su referente tanto en el campo de batalla asumiendo el control estratégico de la lucha, sino también de la vida cotidiana en el campamento<sup>491</sup>. Sus hombres compartían con él los peligros y los triunfos, de ahí que tenía efectos devastadores sobre la moral de los individuos la muerte de su comandante en una campaña<sup>492</sup>. Y cuando sobrevenía en batalla, su cuerpo era transportado para rendirle exequias en el lugar y, posteriormente en Roma. Una vez en Roma, participaban a menudo miembros del ejército que habían sido hermanos de armas, portando seguramente el lecho fúnebre. Como el general que entraba triunfante en Roma era víctima de los chistes injuriosos de sus soldados, también el muerto hacía su último viaje asaeteado por alusiones mordaces.

Si el comandante era un miembro de la aristocracia, normalmente recibía unas honras privadas, pero si por el contrario, se trataba del Emperador, su funeral era costado por el Estado (*funus publicum*), privilegio reservado a las figuras consideradas como padres de la patria, aunque ni siquiera los hermanos Escipión tuvieron acceso a tal distinción, a pesar de sus grandes logros a favor de Roma.

### **iii. El *funus publicum***

Pocos fueron los que en una época anterior a Sila recibieron el honor de unas honras públicas. El historiador Apiano recuerda que Publio Cornelio Escipión Emiliano, destructor de Cartago en el 146 a. C., y de Numancia en el 133, cuando murió en el 129 no fue considerado digno de tener este tipo de funeral, aunque había hecho grandes servicios a la causa romana y casi podía ser considerado un héroe nacional<sup>493</sup>. En Roma se concedió un funeral público, antes que a Sila, sólo en casos muy excepcionales y preferentemente a los personajes ilustres extranjeros que murieron en la ciudad lejos de su patria: al rey norteafricano Scyphax (muerto en el 203 a. C.) o a Perseo, rey de Macedonia<sup>494</sup>. Ciertamente, algunos romanos recibieron también este honor: Valerio

---

<sup>489</sup> En caso de patricios o personas cuya *dignitas* era elevada, se llevaba al *Forum Romanorum*. Si no, a cualquiera de los foros contiguos, tal y como veremos más adelante.

<sup>490</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Augusto)*, 8.

<sup>491</sup> Onasandro: *Strategikos*, 33, 1 - 3

<sup>492</sup> Polibio: *Historias*, 10. 13· I-5

<sup>493</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 20.

<sup>494</sup> Valerio Máximo: *Hechos y dichos memorables*, 5.11.

Poplícola, Siccio Dentato o Menenio Agripa<sup>495</sup>. Se trata de grandes personajes, casi míticos en la Historia de Roma. La descripción que hace Dionisio de Halicarnaso, escribiendo en época de Augusto, permite entrever las motivaciones que dan origen a este honor y su mecanismo. Si un personaje ilustre muere pobre –como fueron los casos de Poplícola o Agripa- puede ocurrir que, excepcionalmente, el Senado trate de impedir un funeral o enterramiento poco digno o adecuado mediante un decreto según el cual se compromete a contribuir a los gastos con dinero del tesoro público<sup>496</sup>. Se puede dar otro supuesto: ante la posibilidad de que Menenio Agripa, debido a su escasez de recursos, vaya a ser enterrado humildemente, el pueblo decide emprender una acción encabezado por los tribunos que exhortan a cada cual a pagar su parte. Enterado, el Senado interviene, puesto que considera vergonzosa su actuación si no lo hiciese así. Decreta, por tanto, que el funeral y la tumba sean pagados por el erario público. Los funcionarios encargados de la operación serán los cuestores<sup>497</sup>. El Senado señala el lugar donde se construirá la tumba<sup>498</sup>. Esta no era solamente para él, sino que serviría igualmente para sus descendientes<sup>499</sup>.

El *funus publicum* se caracterizaba por su grandiosidad, lujo y riqueza: Dionisio define el de Poplícola como «un funeral espléndido, como si de un rey riquísimo se tratara»; y en el de Menenio Agripa era aún más explícito: «los cuestores alquilaron a un altísimo precio todo lo necesario para el entierro y adornaron el cuerpo de Menenio de forma lujosísima, procurando todo lo demás con magnificencia»<sup>500</sup>.

Las motivaciones de este honor público se explican por partida doble: en el caso de su concesión a reyes extranjeros, muertos en la ciudad, es un acto de piedad y de respeto a su rango, aunque hayan sido enemigos, ya que han muerto lejos de su patria; en el de los otros personajes romanos –al menos en los casos anteriores a Sila- la razón la especifica Plutarco: se hace porque el difunto es o ha sido para el pueblo como un padre. Veneración y respeto familiar determinan el decreto de concesión del *funus publicum*<sup>501</sup>. De aquí que como ocurrió en el caso de Poplícola, «las mujeres romanas estuvieran de acuerdo en mantener un luto por él durante un año «tal y como acostumbra a mostrar su dolor después de los funerales de sus parientes más cercanos»<sup>502</sup>.

Tenemos la fortuna de disponer de un texto de Cicerón que es casi la reproducción textual de un decreto de concesión del honor del *funus publicum* por parte del Senado a Servio Sulpicio Rufo, que nombrado en el 46 a. C. procónsul de Acaya, murió –de muerte natural- en el transcurso de una embajada al servicio de Roma<sup>503</sup>. El texto de Cicerón enseña varios aspectos que entrañaba la concesión de este tipo de funeral que, en cierto modo, complementan la descripción de Dionisio de Halicarnaso.

---

<sup>495</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 6.96 y 5.48.

<sup>496</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5.48.

<sup>497</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 6.96.

<sup>498</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5.48 (Poplícola).

<sup>499</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 6.96.: en el *funus* de Menenio Agripa el pueblo no quiso que se le devolviera el dinero que había entregado y éste pasó, así, por voluntad de todos, a sus descendientes.

<sup>500</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 6.96

<sup>501</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Fabio Máximo)*, 27.3.

<sup>502</sup> Dion de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5.48.

<sup>503</sup> Cicerón: *Filípicas*, 9.6.13-17.

En primer término, una discusión en el Senado. El cónsul Pansa había propuesto para Sulpicio Rufo un funeral público y una estatua dorada en los *rostra* del Foro; Publio Servilio Vatia Isáurico había sido de la opinión de concederle el funeral público (Cicerón en este caso se refiere sólo a un *sepulchrum* público), pero no una estatua; el propio Cicerón terminaba la discusión haciendo su propuesta y llevándola adelante.

En segundo término, el significado del honor que entrañaba el *funus publicum*: Cicerón lo definía como el máximo que se puede otorgar a un difunto<sup>504</sup>.

En tercer lugar, la excepcionalidad del hecho: la norma era dedicar estatuas, no tumbas públicas pagadas por el Senado. El valor supremo de conceder una tumba residía en su carácter imperecedero y sagrado frente a lo contingente de la estatua, que se deteriora o se rompe. De hecho, los grandes militares sí podían recibir el honor de tener un monumento en el Foro, para su recuerdo y ejemplo de rectitud, virtud, disciplina y patriotismo a las nuevas generaciones que se alistaban en el ejército, pero difícilmente conseguían un funeral público.

Cicerón deja bien claro que es el Senado quien tiene la facultad de conceder funerales públicos para hombres distinguidos y deja claro que las ceremonias estarían revestidas de brillantez.

La concesión de tal honor conllevará necesariamente el levantamiento, por parte de los ediles curules, de las prescripciones vigentes que regulan el lujo de los funerales, al menos momentáneamente, para que puedan celebrarse las ceremonias sin restricción alguna; y, en fin, que sea un cónsul quien decida el lugar donde se alzaré la tumba que además servirá para los descendientes de Servilio Rufo.

Sila también recibió un funeral de este tipo tal y como veremos a continuación. Él sentó el precedente, y luego los Emperadores siguieron con la práctica. Pero ellos no fueron los únicos en recibir el honor de un *funus publicum*. Normalmente se lo concedieron a miembros de la familia Imperial o muy allegados a ella<sup>505</sup>. Los funerales de Druso o de Germánico fueron de gran pompa e impacto, pero nunca como los de los Emperadores. Contuvieron una cierta ausencia de todos y cada uno de los componentes del *funus imperatorum*. Detrás de esta avaricia en conceder los honores del *funus publicum* –y en caso de hacerlo, de evitar algún aspecto de ellos– se esconde, indudablemente, una razón política. En el período de la autocracia, la ceremonia del *funus publicum* no se podía ya conceder a los que habían realizado un gran servicio al Estado o al Imperio, porque en la comunidad de los dioses no había más cabida que para unos pocos (ver apartado *consecratio*).

---

<sup>504</sup> Cicerón: *Filípicas*, 9.6.14.

<sup>505</sup> Talbert, R. J.: *The Senate of Imperial Rome*. Princeton University Press, Princeton, 1984, pp. 370 y 371.

#### iv. Los funerales de Sila

La liturgia de los funerales en tiempos de Sila tiene su precedente en los grandes funerales de la nobleza greco-helenística. La fastuosidad de los mismos le pareció tan excesiva al dictador, que llegó incluso a promulgar leyes regulando sus excesos<sup>506</sup>. Ya las XII Tablas inspiradas -o en ocasiones copiadas-, de las leyes de Solón, limitaban la suntuosidad de muchas de estas expresiones<sup>507</sup>. Si bien el mismo Sila no tuvo inconveniente en transgredirlas en dos ocasiones: la primera, gastándose más de los trescientos sestercios estipulados legalmente como máximo con motivo de la muerte de su esposa, Cecilia Metela<sup>508</sup>; y la segunda, en la celebración de su propio funeral. En ambos casos, la *lex cornelia sumptuaria* quedó temporalmente derogada.

Al morir el dictador se decretó el *iustitium* para controlar las manifestaciones públicas de dolor (*luctus publicum*). Así, por ejemplo, los hombres vistieron tras el deceso la *toga pulla*, las matronas romanas guardaron luto durante un año<sup>509</sup> y cesaron ciertas actividades sociales y de ocio (baños, tabernas, espectáculos y banquetes) durante un tiempo determinado. Originalmente el *iustitium* tenía lugar cuando existía una situación de emergencia, ya que implicaba la suspensión de las actividades jurídicas y el cierre de los tribunales con el fin de que los magistrados pudieran retomar sus funciones militares. El *iustitium* era la respuesta al *tumulus*, o una situación militar desesperadamente crítica y de dimensiones nacionales cuya duración era imprecisa<sup>510</sup>. En el caso de Sila se trató de una medida preventiva: a su muerte, dos facciones rivales estaban en abierta oposición tal y como describe Apiano: «Pero nada más regresar de la pira fúnebre, los cónsules comenzaron a disputar e insultarse entre sí, y el pueblo empezó a tomar partido por uno u otro»<sup>511</sup>.



Imagen 21

Procedimiento de decisión del *funus publicum*

<sup>506</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 35.3.

<sup>507</sup> Cicerón: *Las Leyes*, 2.60 ss.

<sup>508</sup> Aulo Gelio: *Noches áticas*, 2.24.11; Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 35.3.

<sup>509</sup> Eutropio: *Breviarium historiae Romanae*, I.10.

<sup>510</sup> Cicerón: *A favor de Plancio*, 16.33.

<sup>511</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 107.

Sobre cómo debía ser el funeral y siguiendo la tradición familiar, Sila ya había dejado unas instrucciones: prefería ser inhumado y no incinerado<sup>512</sup>: «la [*gens*] Cornelia, de la que se dice que nadie fue incinerado antes del dictador Sila, y que lo había querido temiendo el talión, cuando desenterraron el cadáver de Mario»<sup>513</sup>. Si bien, L. Mario Filipo convenció al Senado para resolver que, dada las circunstancias y «para evitar que los partidarios de Mario ultrajaran su cuerpo como ya ocurrió, pues el cuerpo [de Mario] había sido sacado de su sepulcro y desgarrado por los soldados enemigos», fuera incinerado<sup>514</sup>.

Vistas las características del *funus publicum* en época anterior a Sila, el hecho de que se le concediera al dictador constituyó una sorpresa. Ni Sila era pobre, ni era considerado como un padre que había rendido enormes servicios al pueblo romano, al menos por una gran parte de los políticos y del mismo pueblo romano. El hecho sólo se explica si pensamos, por un lado, que el deseo fue formulado expresamente por Sila en sus *mandata de funere* y, por el otro, que fue el resultado de una lucha en el Senado<sup>515</sup>. Esto implicaba que los senadores tenían que acordar todo lo referente a su desarrollo y el lugar de la sepultura, lo cual provocó acaloradas sesiones en el Senado<sup>516</sup>.

Apiano comenta que los partidarios de Sila pedían que, puesto que había fallecido en Puteoli, el cuerpo fuera transportado en procesión a través de Italia: «De inmediato se produjo en la ciudad una controversia con relación a su cadáver [de Sila], de una parte algunos querían llevar su cuerpo en procesión a través de Italia y exponerlo en Roma, en el foro, y darle un funeral a expensas del Estado; Lépidio, en cambio, y sus adictos se oponían a ello»<sup>517</sup>. También dice que «prevaleció el parecer de Catulo y los silanos». Esta doble referencia puede significar que la primera propuesta fuera transportarlo y exhibirlo por toda Italia como un héroe nacional, pero que posteriormente prevaleció la opinión de que fuera transportado *sólo* a través de la Campania y *Latium* hasta Roma para recibir así el homenaje de los lugares por donde pasaba<sup>518</sup>. En cambio, Plutarco precisa que fue Pompeyo quien tomó la iniciativa de trasladar los restos mortales a Roma: «Muchos se unieron y confabularon con Lépidio para privar su cadáver del funeral establecido, pero Pompeyo, aunque resentido con Sila porque de los amigos a él solo olvidó en el testamento, apartando a unos con su presencia y sus ruegos, y con amenazas a otros, de aquel intento, acompañó el cuerpo hasta Roma y concilió en las exequias seguridad y respeto»<sup>519</sup>. En realidad podemos dividir el momento en dos partes: la primera, que consiste en trasladar a Sila hasta Roma; y la segunda, el inicio oficial de los funerales con varios días de duración.

---

<sup>512</sup> Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.25: «*Sulla, condi corpus eius iusserat, non conburi*» (Trad: «Sila había dejado instrucciones para que sus restos fueran enterrados, no incinerados»).

<sup>513</sup> Plinio: *Historia Natural*, 7.187

<sup>514</sup> Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.25-26

<sup>515</sup> Carcopino, J.: *Sylla ou la Monarchie Manquée*, L'artisan du livre ed., Paris, 1931, p. 230.

<sup>516</sup> Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.28-29; Apiano: *Historia Romana*, I, 105.

<sup>517</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 105; Carcopino, J.: *Sylla ou la Monarchie Manquée*, L'artisan du livre ed., Paris, 1931, p. 223.

<sup>518</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 105.

<sup>519</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.2.

La *translatio cadaveris* se inició desde la *villa* de la Campania hasta Roma una vez embalsamado el cadáver. En el último tramo, desde el *Latium* hasta Roma, los numerosos veteranos de los ejércitos de Sila, establecidos en colonias por el propio dictador en Nola, Atella, Pompeya, Suessola y Urbana principalmente, se fueron uniendo al cortejo conforme éste avanzaba. El desplazamiento adquirió las características de un homenaje continuo al difunto<sup>520</sup>: «Muchas trompetas y caballeros y otra masa de hombres armados le seguían a pie. Los que habían servido a sus órdenes acudían armados desde todas partes para darle escolta en la procesión y según llegaba cada uno se colocaba de inmediato de forma ordenada; y otra multitud, como en ningún otro funeral, le acompañaba»<sup>521</sup>.

El orden del cortejo era el siguiente: «Le precedían las enseñas y las fascas de las que estuvo adornado mientras vivió y ocupó el cargo...Eran portadas delante más de dos mil coronas de oro confeccionadas a toda prisa, regalos de las ciudades, de las legiones que habían servido bajo su mando, de sus amigos particulares, y el resto de la riqueza de los dones enviados para el funeral no puede ser descrita»<sup>522</sup>. Después venía el cadáver de Sila en un lecho, trabajado en oro, llevado probablemente en un carro. La magnificencia de la decoración y adornos es calificada por Apiano como «regia»<sup>523</sup>. Luego iban numerosos trompeteros, jinetes y soldados armados. A éstos se unían más veteranos que se insertaban, armados, ordenadamente al cortejo y, en la cola, «una masa ingente de personas desfilaba detrás»<sup>524</sup>.



Imagen 22  
Primera procesión del cadáver

Una vez en Roma, la procesión se reordenó en una nueva disposición<sup>525</sup>. Después de las puertas de la ciudad se dirigió hacia la *Curia Senatus*. Los trompeteros «sonando melodías tristes y lánguidas»<sup>526</sup>, precedían la marcha. Luego el baldaquín dorado que contenía el cadáver de Sila. Venían después las ofrendas y regalos ofrecidos por ciudades,

<sup>520</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 17-19.

<sup>521</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 105-106.

<sup>522</sup> Apiano: *Historia Romana*, 105; Carcopino, J.: *Sylla ou la Monarchie Manquée*, L'artisan du livre ed., Paris, 1931, p. 223: «le precedían veinticuatro líctores con otros tantos fascas y hachas...».

<sup>523</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 105.

<sup>524</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 19-21.

<sup>525</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>526</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

amigos y soldados<sup>527</sup>. Aunque Apiano prefiere no describirlos todos, entre ellos había seis mil doseles<sup>528</sup> y 2.000 grandes coronas de oro adornadas con cintas, que eran las mismas que se ofrecían a los dioses y a los héroes. También había coronas donáticas<sup>529</sup>, que eran extraordinariamente grandes y se colocaban en las tumbas o se colgaban encima de ellas. Plutarco añade aquí un dato suplementario: las matronas habían reunido tantos aromas como para llenar 260 *ferculae*, o lo que es lo mismo, abundante cantidad de angarillas que servían para transportar objetos, trofeos o estatuas: «Dícese haber traído a ellas las mujeres tal cantidad de aromas que, sin contar los que se llevaban en doscientos y diez canastos, se modelaron un retrato del mismo Sila bastante grande y otro de un líctor, de un incienso y cinamomo muy preciosos»<sup>530</sup>. El mismo Plutarco se refiere a que luego era transportado un grupo escultórico que representaba a Sila con un líctor modelados con incienso y cinamomo<sup>531</sup>. Servio añade que luego se transportaban 6.000 lechos.

Apiano nos relata que después venían «por temor al ejército congregado a su alrededor [de Sila] <sup>532</sup>» sacerdotes y sacerdotisas (vestales) conjuntamente, diferenciados según sus propios colegios. Y sigue: «A ellos se les sumó el senado en pleno y los magistrados revestidos de los distintivos de sus cargos. Le seguían más grupos. Un gran número de miembros del orden ecuestre y todo el ejército que había servido a su mando... llevaban insignias doradas y armas plateadas que todavía hoy [siglo II d. C.] acostumbran a usar en los cortejos»<sup>533</sup>.

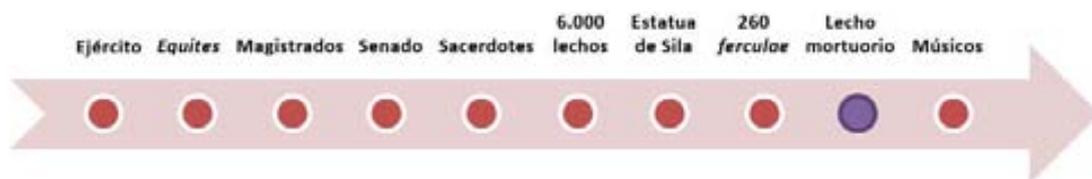


Imagen 23

*Translatio* o segunda procesión del cadáver

Una vez dispuesta la procesión, el recorrido se iniciaba al cruzar las puertas de la ciudad dirección al Foro a través de la *Via Sacra*. Llegada a la Curia y colocado el palio con los restos mortales, empezaba el rito de la *conclamatio*: «Correspondían con gritos de aclamación el Senado, en primer lugar, y, a su vez, los caballeros por turnos, el ejército y el pueblo»<sup>534</sup>. Esta solemnidad será recogida -con algunos arreglos- por la Iglesia Católica y prevalecerá incluso en la actualidad. De hecho, se llama tres veces al Santo Padre por su nombre justo cuando expira para asegurarse de que su alma ya no

<sup>527</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>528</sup> Servio: *Comentario sobre La Eneida*, VI, 861.

<sup>529</sup> Cicerón: *Las leyes*, XX

<sup>530</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.2.

<sup>531</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.2.

<sup>532</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>533</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>534</sup> Apiano: *Historia Romana* I, 106. En realidad se trata de una segunda *conclamatio*, la primera se hacía en el lecho, en el último adiós.

pertenece a este mundo. También en la sociedad tradicional china existe aún la *conclamatio*, aunque en las ciudades está cayendo en desuso.

La descripción de Plutarco permite pensar que entre la procesión fúnebre y el día del acto del enterramiento pasó un lapso de tiempo de varios días<sup>535</sup>. La Curia se convirtió en el lugar provisional de reposo del cadáver. No sabemos si este lugar quedó cerrado durante este período o se convirtió en una especie de casa de Deudo donde el pueblo podía darle el último adiós: lo que sí sabemos es que después, los restos mortales fueron transportados de la Curia a la zona de los *rostra* en el Foro. Allí, el mejor orador del momento, tal vez Q. Hortensio Hórtalo, pronunció la *laudatio funebris*, puesto que el hijo de Sila era aún muy pequeño: «Tan pronto como fue expuesto sobre los *rostra*, donde pronuncian los discursos públicos en el foro, el orador más elocuente del momento pronunció el discurso fúnebre, puesto que Fausto, el hijo de Sila, era todavía muy joven»<sup>536</sup>.

Por motivos climatológicos, la *crematio* se adelantó a la hora nona<sup>537</sup>. Así pues, desde el Foro, los más fuertes y robustos de los senadores transportaron al finado al Campo de Marte («*in medo Campo*»), ya que amenazaba lluvia durante todo el día. De hecho, la pira se consumió muy rápidamente a causa del viento que aceleró el proceso de combustión del cuerpo: «Fue el día, desde la mañana muy nebuloso, y temiéndose que llovería, no se puso en marcha el entierro hasta la hora nona; pero soplando un viento bastante fuerte en la hoguera y levantando mucha llama, apresuró el que el cuerpo se consumiese; y cuando ya la pira se apocaba y el fuego iba a apagarse, cayó una copiosa lluvia, que duró hasta la noche... Su sepulcro está en el campo de Marte»<sup>538</sup>.

Durante la cremación tuvieron lugar unos ritos propios del funeral militar conocidos como *decursio equitum*: tanto *équites* como soldados y veteranos dieron vueltas alrededor de la hoguera a modo de homenaje al *imperator* («...y los caballeros y el ejército corrían en torno a la pira funeraria»<sup>539</sup>) ejecutando actuaciones diversas: simulacros de la batalla y danzas militares a caballo. Su desarrollo, que en el entorno castrense constituía una exaltación de los soldados caídos<sup>540</sup>, posiblemente iría acompañado de música y/o cánticos marciales que darían una mayor emotividad al momento. Aromas y perfumes contribuían a crear un ambiente de incorruptibilidad en torno al cadáver, a la vez, evitaban los malos olores que producía la incineración. Sila, convertido en estatua o *imago* de cinamomo e incienso con el líctor, que representa la justicia y el poder del *dictator*, se presentaba ante el pueblo como inmortal y exótico dada la fastuosidad propia de los funerales greco-helenísticos, para ser quemado junto con su cadáver real.

---

<sup>535</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.3.

<sup>536</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>537</sup> Las tres de la tarde.

<sup>538</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.4.

<sup>539</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106-107.

<sup>540</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, p. 31.

Apagadas las brasas apenas hubo tiempo de recoger los huesos, pues una fuerte lluvia acaeció y duró toda la noche<sup>541</sup>. Las cenizas fueron depositadas en una sepultura pública, es decir, erigida y costeada por el erario, en el Campo de Marte, lugar que servirá de referente en los futuros enterramientos de emperadores<sup>542</sup>, tal y como indica Apiano con estas palabras: «lo transportaron al Campo de Marte, lugar en el que sólo los emperadores reciben sepultura»<sup>543</sup>. La tumba consistía en un *tumulus* cuya «... inscripción se dice haberla dejado él mismo, viniendo a reducirse a que nadie le había ganado en hacer el bien a sus amigos ni mal a sus enemigos»<sup>544</sup>.

## **v. Los funerales de César**

Junto a las exequias de Sila, el funeral de César contribuyó a sentar las bases de los grandes funerales. Muerto a los 56 años de edad, la celebración del sepelio fue el resultado de una preparación detallada, y meticulosa, ya que César también había dispuesto con anterioridad sus propios funerales<sup>545</sup>. A diferencia del *funus publicum* de Sila, César tuvo unas honras privadas, pese a haber sido honrado como «padre de la patria» por el Senado aún en vida<sup>546</sup>.

A su muerte, la procesión se asemejó a la de Sila en Roma. El lecho mortuario era de marfil. Estaba adornado con cortinas de púrpura y oro, que mostraban su riqueza, y en la cabecera se colocó un trofeo con la vestidura que llevaba puesta el día de su asesinato. Lo portaban distintos magistrados en activo y exmagistrados y detrás venían todos los representantes de los estamentos sociales. Al llegar al Foro, se había constituido un tribunal en los *Rostra*. El cónsul Antonio pronunció el discurso fúnebre y anunció, mediante un heraldo, el decreto del Senado por el que se otorgaban a César todos los honores divinos y humanos; y en el que, bajo juramento, se comprometía también a velar por su seguridad<sup>547</sup>. Enfrente de la tribuna de los oradores se situó el dosel fúnebre, colocado en un templete que se erigió para la ocasión a imagen del templo de *Venus Genetrix*, de la que César decía ser descendiente. Este tipo de templetos tenían sus antecedentes en Grecia -en el mismo carro fúnebre de Alejandro Magno también estuvieron presentes<sup>548</sup>-, y en su interior se solían exhibir las estatuas de los dioses en procesión.

Nos relata Suetonio que se preveía que un día no bastaría para todos aquellos que querían presentarle las últimas ofrendas y por eso se decidió que, sin establecer un trayecto fijo, cada cual las llevara al campo de Marte, donde estaba la pira. Sin embargo, la multitud se precipitó «espontáneamente»: algunos de los presentes pretendían quemar el cuerpo en la cámara sagrada del templo de Júpiter Capitolino, mientras que otros se inclinaban por hacerlo en la Curia de Pompeyo. De pronto, dos individuos armados con espadas y llevando un par de jabalinas, prendieron fuego a la pira funeraria

---

<sup>541</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.3.

<sup>542</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>543</sup> Apiano: *Historia Romana*, I, 106.

<sup>544</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Sila)*, 38.4.

<sup>545</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 87.

<sup>546</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 75.

<sup>547</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 84.

<sup>548</sup> Diodoro Sículo: *Bibliotheca Historica*, 18.26.

con hachones de cera encendidos. Al momento, la turba comenzó a arrojar encima ramas secas, el entarimado y las banquetas del tribunal y todas las ofrendas que se encontraban allí. El cuerpo fue llevado rápidamente al Campo de Marte, donde estaban la pira y la tumba.

Allí, flautistas y actores se arrancaron y rasgaron las vestiduras que, rescatadas del atrezo de los triunfos, se habían puesto para la ocasión, y las arrojaron al fuego en señal de duelo y como ofrenda. Lo mismo hicieron los veteranos con sus armas, y la mayor parte de las mujeres allí congregadas echaron a las llamas los adornos que llevaban, juntamente con las togas pretextas y las bulas<sup>549</sup> de sus hijos. Al duelo general se unieron multitud de extranjeros que mostraron su dolor por grupos y a su manera. Por ejemplo, los judíos se agolparon en masa junto a la pira mortuoria durante varias noches seguidas<sup>550</sup>.

César fue enterrado en el Campo de Marte, «junto al sepulcro de Julia»<sup>551</sup>. Encima de su tumba se colocó su *imago*. Durante los festejos fúnebres se recitaron unos versos del *Juicio de las Armas* (*Armorum iudicium*), de Marco Pacuvio, adecuados para excitar la compasión y la cólera por el asesinato que terminó con su vida: «¿Acaso les he dejado vivir para que fuesen ellos quienes me dieran muerte?»<sup>552</sup>. La obra causó una honda impresión en el público, sobre todo al llegar a la escena en la que Áyax, moribundo, clamaba contra la ingratitud de la que era víctima, palabras en las que muchos vieron la voz del propio César contra sus asesinos. También se representaron otros textos, como *Electra*, de Atilio, expresando parecidos sentimientos. Y el propio Augusto ofreció los primeros juegos gladiatorios en su honor, una vez fue divinizado por el Senado<sup>553</sup>.

#### **4.8. EL FUNUS IMPERATORUM**

No sólo en el momento del deceso, tanto en el campamento como en el fragor de la batalla, podemos hablar de una ritualización de la muerte. Las fuentes literarias nos muestran la ejecución de una serie de protocolos que se iniciaban en el mismo momento de la expiación del difunto: los anteriores a la deposición del difunto en su tumba, los que se hacían antes de depositar al difunto en su sepultura y los realizados por la familia después de las honras fúnebres. A continuación analizaremos en profundidad cada detalle de los mismos utilizando como esquema el seguido en las exequias de los Emperadores, por ser los que contienen una mayor información en las fuentes utilizadas. Esto nos permitirá, a la vez, observar las variantes (pocas) al paradigma de un *funus* de tal envergadura.

Las ceremonias que acompañaban a los funerales imperiales, tal y como las describen y nos han transmitido algunos historiadores antiguos (Herodiano, Dión Casio, Suetonio, Tácito) revisten aspectos curiosos y llamativos que los mismos autores

---

<sup>549</sup> Las bulas eran joyas de forma esférica de oro, plata o cuero que llevaban los niños colgadas al cuello para prevenir el mal de ojo y que las abandonaban junto con la toga pretexta al llegar a la mayoría de edad.

<sup>550</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 84.

<sup>551</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 84.

<sup>552</sup> Pacuvio: *Tragedias (Armorum iudicium)*, XIII.

<sup>553</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 88.

contemporáneos consideraron excepcionales y que no siempre estaban perfectamente explicados. Por ejemplo, la misma existencia de un texto como el de Herodiano IV, 2 ss., en el que el historiador explica todo el proceso del ceremonial de un *funus*, demuestra que era necesario dar una razón, una justificación a lo que se hacía en los funerales imperiales, debido a su lujo. Conservamos algunas descripciones detalladas del ceremonial de Augusto, Pértinax, Septimio Severo, Constantino y Constancio II. Para el resto de Emperadores hay detalles aislados, noticias sueltas, pero no una narración continua y precisa. Hemos de inferir, por tanto, que mientras no se diga lo contrario, cuando los autores antiguos se refieren a la pompa o al funeral público con gran boato de un Emperador, tenemos que considerar que se celebraron las ceremonias siguiendo una misma liturgia y que sólo sufrirían ligeras variantes.

Séneca en el siglo I, en un pequeño opúsculo titulado *Consolatio ad Marciam* (la consolación dedicada a Marcia) dijo hablando de los funerales de Druso el Viejo: «su funeral fue muy parecido a un triunfo»<sup>554</sup>. Esta frase ha servido a varios historiadores –M. Beard; H.S. Versnel; A. Brelich; J. Cl. Richard; R. Heidenreich, por citar algunos ejemplos– para identificar o asociar las ceremonias del *funus*, y particularmente el protocolo seguido en el *funus imperatorum*, con otra gran expresión del ceremonial exterior que tenía lugar en Roma: la *pompa triumphalis*. Este hecho, llevado a sus últimas consecuencias, comporta que la ceremonia funeral del Emperador, esto es, la *pompa funebris*, la interpretan como un verdadero *triumphus*. Según esta interpretación, el funeral del Emperador representa, con toda la magnificencia que lo acompañaba, el carácter triunfal del difunto, que implicaría su divinización (ver apartado *consecratio*), fenómeno que se daba en el *triumphus* del *imperator* (del general) que volvía de la guerra, ya que al menos por ese día era asociado y asimilado a un dios, a Júpiter.

Sin embargo, J. Arce no mantiene en su totalidad este paralelismo debido a su excesivo esquematismo y rigidez<sup>555</sup>. En primer término por el contexto en el que se encuentra la referencia de Séneca. En efecto, el filósofo está haciendo en la *Consolatio* un *elogium*, una alabanza, de Druso el Viejo, gran general que había luchado victoriosamente en Germania y había muerto en el campo de batalla. Este hecho significó –dice Séneca– el luto y el vacío para la República ante la pérdida de tan ilustre ciudadano. Precisamente por ello, el traslado de su cadáver a Roma –su *funus*– tuvo mucho que ver y se asemejó a un *triumphus*: es decir, si bien Druso no pudo experimentar en vida, como lo merecía, un *triumphus*, su funeral tuvo el papel compensatorio del que, sin ninguna duda, hubiera obtenido en tanto que *imperator* si no hubiera muerto. El paralelismo es, por consiguiente, en Séneca, no un paralelismo formal o «real», sino un elogio, un homenaje literario. Si se acepta esta interpretación del texto de Séneca, no es correcto, desde el punto de vista metodológico, precipitarse en presentar en dos columnas una al lado de la otra, los puntos de coincidencia entre *triumphus* y *funus*, sólo por el hecho de que exista la frase de Séneca.

Permanece el hecho, evidente, por otra parte, de que en el *funus imperatorum* existían ceremonias y elementos exteriores o simbólicos que podemos considerar

---

<sup>554</sup> Séneca: *Consolación a Marcia*, III, 1.

<sup>555</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988.

equivalentes o asociados a las que se celebraban con ocasión del triunfo de los generales romanos. Pero la acumulación de datos no basta; y cada uno de ellos requiere una explicación particularizada. Por ello, si hablamos de *funus triumpho simillimum* estamos planteando una propuesta de análisis de la problemática –si el *funus* es semejante o paragonable al *triumphus*- que tendría una conclusión negativa.

En segundo lugar se debe tener en cuenta que en un análisis riguroso, llevado a cabo primero desde el punto de vista diacrónico, las ceremonias que formaban parte del *funus imperatorum* no constituían un conjunto homogéneo. Se pueden notar diversas fases y varios tipos que, situados en el tiempo y en el espacio, no permiten la generalización.

La duración y mantenimiento en el tiempo de ritos idénticos en el *funus imperatorum* –cuando por otro lado ya la *pompa triumphalis* se había convertido en algo esporádico, poco común o excepcional y vacía del contenido primigenio de la época republicana-, hace que los puntos de similitud entre uno y otro pierdan su valor y adopten un sentido y significado propios. Estas consideraciones preliminares al estudio de las ceremonias de los funerales imperiales no quieren decir ni significan que se pueda defender que, en el conjunto o en la totalidad del *funus regium* no exista (o subyazca) un proceso ideológico y simbólico que culmina en la idea del difunto/*triumphator/divus*, idea que se expresa tanto en la realidad arquitectónica de las tumbas de los Emperadores romanos, como en el acto jurídico supremo de la *consecratio*<sup>556</sup>.

Es importante conocer la liturgia cuando un personaje fallecía. En este apartado hablaremos especialmente de los ritos, y en el siguiente capítulo nos ocuparemos de los escenarios y componentes donde se desarrollaban éstos, pues no eran sitios escogidos al azar, y los elementos servían a unos fines muy concretos, del mismo modo que cada celebración aportaba un tipo de espectáculo, y su ejecución tenía detrás una pensada ubicación para impactar y mover las sensibilidades de todos aquellos individuos que se agolpaban para no perderselo.

Cuando sobrevenía la muerte del emperador se seguían los ritos comunes (civiles). Antes de la exposición, se certificaba el deceso mediante la *conclamatio*, de modo que se le llamaba tres veces por su nombre. A la vez, se pretendía evitar que el alma errara buscando su tumba, lo cual era un modo de retenerla cerca de su cuerpo hasta que éste fuera enterrado: «Entre los ejemplos encontramos que el alma de Hermitimo de Clazómenas, abandonando su cuerpo, solía ir de un lado para otro»<sup>557</sup>.

En general, las fuentes describen casos escabrosos de individuos quienes volvieron a vivir después de estar muertos: «El cónsul Avíola revivió en la pira y, como al cobrar fuerza las llamas no se le pudo ayudar, fue quemado vivo. Un caso parecido se cuenta del pretor Lucio Lamia. Pues de Gayo Elio Tuberón, que había desempeñado el cargo de pretor, Mesala Rufo y muchos otros cuentan que fue retirado de la pira. Esta es la condición de los mortales. Somos engendrados para estos y otros azares semejantes de

---

<sup>556</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 35-37.

<sup>557</sup> Plino: *Historia Natural*, VII, 173-174.

la fortuna, hasta el punto de que, respecto a un hombre, ni siquiera se debe estar seguro de su muerte».

De acuerdo con la liturgia funeraria, se procedía a la exposición del cadáver para que se le pudiera tributar la despedida: entre las clases medias y altas de tres a siete días; y una semana los emperadores. Es posible que sólo los familiares de los emperadores obtuvieran también estos siete días.

### ***i. Iustitium***

En época imperial, y con el paso del tiempo, el *iustitium* comportó ritos que expresaban el comportamiento general de los duelos particulares: llevar vestidos distintos a los habituales, luto de las mujeres –atestiguado para Sila– y cese de ciertas actividades recreativas o lúdicas durante un determinado período de tiempo.

El *iustitium* empezaba con la proclamación con motivo de la muerte del individuo hasta su enterramiento, o alargarse durante un año para un sector de la población como fue el caso de Sila<sup>558</sup>. Por tanto, el *iustitium* puede identificarse con el luto nacional.

### ***ii. Mandata de funere***

Desgraciadamente no disponemos de documentación amplia que permita conocer detalladamente los *mandata de funere* que los individuos hacían constar en el testamento u oralmente al albacea del mismo, familiares o amigos más íntimos, pero sí que conocemos algún aspecto significativo: según Plutarco, el legendario Numa había dejado escrito que su cuerpo no fuese incinerado<sup>559</sup>. Con más razón podemos añadir que las grandes exequias tampoco se improvisaban, especialmente las que correspondían a personajes que representaban al Estado. En el caso de Sila, quizá especificó el tipo de funeral (*publicum*)<sup>560</sup>, aunque cabe la posibilidad que fueran sus partidarios quienes lo propusieran<sup>561</sup>. Pero con toda seguridad estableció, además, el tipo de enterramiento<sup>562</sup> y una tumba en el Campo de Marte para él y sus sucesores<sup>563</sup>. Este detalle parece indicar que la idea de tener un funeral público provenía del mismo dictador y, de hecho, fue el primer individuo romano que recibió este honor.

Por otro lado, César dispuso muy escrupulosamente los detalles del funeral durante su última enfermedad (año 45 a. C.)<sup>564</sup>. Las instrucciones establecían que fuese Attia<sup>565</sup>, la sobrina de César y madre de Augusto, la encargada de organizar sus exequias. Así pues, la propuesta de que el Senado le decretase un *funus publicum* parece más bien idea de Antonio, frente a quienes sugerían no sólo que no existiese funeral, sino que el

---

<sup>558</sup> ILS, 140, duración del *iustitium* de César.

<sup>559</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Numa)*, 22.2.

<sup>560</sup> Carcopino, J.: *Sylla ou la Monarchie Manquée*, L'artisan du livre ed., Paris, 1931,, p. 230.

<sup>561</sup> Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.28-29; Livio: *Historia de Roma desde su fundación, (Periocas)*, 90.

<sup>562</sup> Plinio: *Historia Natural*, 7.187; Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.25.

<sup>563</sup> Cicerón: *Las Leyes*, 2.22.57.

<sup>564</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 87.

<sup>565</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 83.1.

cadáver fuera arrojado al Tíber. Esta costumbre regía para los malhechores, parricidas o individuos que habían cometido crímenes contra el pueblo<sup>566</sup>.

Las variaciones que sucedieron en el funeral de César fueron más bien el resultado tanto de la peculiar y violenta muerte así como de las modificaciones espontáneas e incontrolables emprendidas por el pueblo. Lo mismo sucedió con el funeral de Augusto: ocurrieron cambios pese a sus indicaciones testamentales. En este caso Tácito nos indica lo siguiente: «El primer día de senado no permitió [Tiberio] que se tratara más que de las últimas disposiciones referentes a Augusto, cuyo testamento, que fue presentado por las vírgenes vestales, señalaba a Tiberio y Livia como herederos... Luego se trató de los honores; buscando los más insignes propusieron, Galo Asinio, que el cortejo pasara bajo un arco triunfal, y Lucio Arruncio que se exhibieran a la cabeza los títulos de las leyes por él promulgadas y los nombres de los pueblos por él vencidos»<sup>567</sup>.

Los Emperadores, como líderes políticos, generales, legisladores, sacerdotes y benefactores, tenían por costumbre expresar aún cuando estaban en vida, el modo y el desarrollo de la *pompa funebris*, que luego podía o no figurar en el testamento. De los monarcas no romanos, pero si romanizados, sabemos que también dejaban constancia de su última voluntad referida a sus funerales y tumba: Herodes Antipas, por ejemplo, había dispuesto ser enterrando en su fortaleza, Herodion<sup>568</sup>. Por tanto, aunque no conozcamos el contenido exacto de los testamentos, personajes públicos y privados compartían una misma voluntad sobre cómo deseaban sus exequias. Primero, el testamento era leído en privacidad. En el caso de César, Suetonio relata lo siguiente: «Así pues, a petición de su suegro Lucio Pisón, se abre y se lee en casa de Antonio el testamento que César, en los anteriores idus de septiembre, había redactado en su finca de Lavicano y entregado para su custodia a la virgen Vestal Máxima»<sup>569</sup>. Luego se procedía a una segunda lectura en una reñida sesión extraordinaria en el Senado por parte de un magistrado o, en el caso de un emperador, de su sucesor<sup>570</sup>. El Senado era la institución competente para dictaminar si las pretensiones de cada Emperador se concedían totalmente, parcialmente o el Emperador, por los actos cometidos en vida, era condenado al olvido mediante un decreto de *damnatio memoriae*, que implicaba la abolición del nombre y del recuerdo de cualesquiera aspectos oficiales y exteriores. Aún así, existen ejemplos para los cuales el testamento no fue leído en la Cámara: «No se leyó su testamento [el de Claudio], no fuera que la odiosa injusticia que suponía preferir al hijastro antes que al hijo [Nerón] turbara los ánimos del pueblo»<sup>571</sup>.

A todo ello hay que sumarle los intereses de las distintas facciones políticas. Disponemos de ejemplos de estas sesiones: Druso, durante la sesión preliminar en el Senado, presentó los libros y documentos que había dejado Augusto sobre los *mandata*

---

<sup>566</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 82.4: «La intención de los conjurados había sido arrojar al Tíber el cuerpo de César muerto, confiscar sus bienes y derogar sus decretos, pero renunciaron a ello por temor al cónsul Marco Antonio y a Lépido, jefe de la caballería».

<sup>567</sup> Tácito: *Anales*, I, 8, 1, 3.

<sup>568</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 69, 2.3.

<sup>569</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 83.1

<sup>570</sup> Gr. Licinianus: *Grani Liciniani Annalium quae supersunt*, 36.28-29 (Sila); Livio: *Historia de Roma desde su fundación (Periocos)*, 90.

<sup>571</sup> Tácito: *Anales*, XII, 69, 3.

*de funere* y los leyó públicamente. Parece que la lectura no fue suficiente para que los senadores los aceptaran y se consultó el propósito de los honores fúnebres que se le debían rendir<sup>572</sup>. Finalmente Tiberio, sucesor de Augusto, trató de satisfacer a las dos facciones quizá para evitar un primer enfrentamiento con dicha institución. Impidió que los senadores llevaran el féretro de Augusto a pesar de que se ofrecieron algunos<sup>573</sup>. También aceptó el recorrido y las características de la *translatio* propuestas por Asinio Galo y Lucio Arruntio. Uno de los focos clave de discusión en la preparación de las honras era disponer la categoría de las personas que llevarían el féretro: senadores (Numa, Sila y Nerva), magistrados (César), miembros del *ordo equestre* (Augusto), el ejército (Tiberio y Otón), o por el pueblo (Paulo Emilio o Lúculo).

Las fuentes clásicas no nos ofrecen información suficiente de los contenidos de los *mandata de funere* de los Emperadores sucesivos. Aún así, sabemos que Nerón había dejado escrito que su cadáver fuera incinerado, pero no mutilado; y Otón pedía que no se le cortase la cabeza. Sabemos que los funerales de Claudio se hicieron siguiendo sus instrucciones y que éstas fueron aceptadas por el Senado<sup>574</sup>. Después, hasta Constantino, no conocemos nada si no es la expresión de la voluntad de algunos Emperadores de ser enterrados en una tumba preestablecida: Dión Casio dice que Trajano había decidido ser enterrado bajo la columna que mandó construir en el Foro que llevaba su nombre; y la última voluntad de Septimio Severo fue la de ser enterrado en el *sepulchrum Antoninorum*, es decir, en el Mausoleo de Adriano, actual Castel Sant' Angelo en Roma<sup>575</sup>.

### **iii. *Translatio cadaveris***

Pasados los días preceptivos de la exposición del cadáver se iniciaban las exequias. El transporte del cadáver hacia su nueva morada constituía el inicio del funeral. En este momento, el funeral público y el funeral de los Emperadores se fusionaron y formaron un mismo concepto: en ambos casos, las solemnidades y el aspecto exterior de los funerales eran idénticos y derivan del hecho de que los Emperadores y su familia recibían el honor de obtener un *funus publicum*.

El segundo mayor honor tras la muerte de un ciudadano era lograr el título de «personaje ilustre» o «padre de la Patria». Esto daba acceso a que el Senado, institución que lo concedía, organizara unas honras públicas tan fastuosas –un verdadero espectáculo– que permanecerían en la mente de los ciudadanos y asistentes durante mucho tiempo. En la mentalidad romana el recuerdo era un factor al cual se le daba mucha importancia. Por ello recordar a los difuntos, igual que una buena ceremonia –de cualquier índole–, era igualmente fundamental.

La expectativa de un acontecimiento así atraía una multitud de individuos que no querían perderselo. Pero tal distinción estaba muy lejos de poder ser conseguida por

---

<sup>572</sup> Tácito: *Anales*, I, 8, 1-5; Suetonio: *Vida de los doce Césares (Augusto)*, 100.

<sup>573</sup> Tácito: *Anales*, I, 8, 5; Dión Casio: *Historia romana*, 56.42.1.

<sup>574</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Nerón)*, 49.4; Tácito: *Anales*, 12.69.3 y XIII, 2.3 (Claudio); Plinio: *Panegírico de Trajano*, 11; Suetonio: *Vida de los doce Césares (Vespasiano)*, 9; Tácito: *Historias*, 2.49 (Otón).

<sup>575</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, III, 15.7-8 y IV, 1.4; Dión Casio: *Historia romana*, 69.2.3; Eutropio: *Breviarium historiae Romanae*, 8.5.2 (Trajano).

cualquier individuo. A parte de Sila y César, aunque éste último no fue *de facto*, los emperadores y sus familiares serán los únicos agraciados por el Senado.

La principal diferencia visual del *funus* público respecto a los privados, será que estos honores se manifiestan en la suntuosidad de la procesión o *translatio* del cadáver, aumentando continuamente los elementos simbólicos de acuerdo con los intereses políticos del momento. Esto se observa en detalles aparentemente insignificantes o irrelevantes como es el caso de la categoría social de las personas que transportan el féretro: si los restos de Paulo Emilio o de Lúculo fueron llevados a hombros por «jóvenes vigorosos designados por el pueblo»<sup>576</sup>; el occiso César fue llevado por los magistrados<sup>577</sup>. En el de Augusto, en su primera *translatio* desde Nola hasta Bovillae, los *decuriones municiporum et coloniarum*, los principales magistrados de los municipios y colonias lo portaron; a partir de Bovillae, localidad cercana a Roma, hasta su casa en la *Urbs*, serían miembros del orden ecuestre; y, finalmente, algunos senadores pretendieron ser quienes lo transportasen hasta la pira funeraria establecida en el Campo de Marte, aunque parece que al final lo hicieron los miembros del orden ecuestre<sup>578</sup>. A Numa, Sila y Nerva los transportaron senadores<sup>579</sup>. En otras ocasiones son los soldados pretorianos, o es el ejército propiamente, quienes realizan esta acción. Por ejemplo, el cuerpo de Tiberio fue trasladado por los soldados y las cohortes pretorianas; igual que en el caso de de Otón, que lo llevarían hasta la pira. Entre Tiberio y Otón hay una diferencia que obedece a circunstancias precisas: un general muerto en el campo de batalla será transportado a hombros de sus soldados para darle un *funus* digno de su categoría (y estima). El caso de Tiberio se debe más bien a una idea de prevención y previsión: gozaba de tan mala fama y tenía tan poca popularidad en Roma que su cadáver debía ser custodiado por las tropas para evitar tumultos y ultrajes eventuales, no en vano se alzaron proclamas del tipo: «Tiberio, al Tíber»<sup>580</sup>. Así pues, al *funus imperatorum* pertenecen específicamente dos tipos de componentes: por un lado, la presencia en el cortejo del Senado, el *ordo* ecuestre, los sacerdotes, las corporaciones, los líctores, los soldados y el pueblo; y por el otro, las exhibiciones de objetos o símbolos como representaciones de las provincias vencidas, *tituli* con las leyes dadas por el Emperador difunto (caso conocido sólo en el de Augusto); *ferculae* con aromas y lechos (Sila), y altares (Pertinax)<sup>581</sup>.

Otro elemento de la *translatio* es su recorrido. Es posible establecer mínimamente el itinerario del cortejo fúnebre en la ciudad cuando se trata de honras imperiales. Al realizarse con dinero público, el Senado establecía el curso del séquito. Cuando en la sesión preparatoria del funeral de Augusto los senadores propusieron que el cadáver pasara bajo la *Porta triumphalis*, ubicada quizá cerca del Circo Flaminio<sup>582</sup>, estaban planteando una alteración del recorrido habitual para diferenciarse de otro tipo de funerales, los privados. Además, las fuentes también nos señalan que el recorrido

---

<sup>576</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Paulo Emilio)*, 39.7 y (*Luculo*), 43.3.

<sup>577</sup> Suetonio: *Vida de los Doce Césares (Julio César)*, 84.3.

<sup>578</sup> Tácito: *Anales*, I, 8, 5; Dión Casio: *Historia romana*, 56.42.1.

<sup>579</sup> Eutropio: *Breviarum Historiae Romanae*, 12.2 (Nerva).

<sup>580</sup> Suetonio: *Vida de los Doce Césares (Tiberio)*, 75.3.

<sup>581</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 75.4.2.

<sup>582</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, p. 41.

pasaba por la *Via Sacra*, tal y como atestiguan Séneca para el funeral de Claudio<sup>583</sup>, y Herodiano en un modo más genérico: «Luego, cuando ven que ha muerto, los miembros más nobles del orden ecuestre y jóvenes escogidos del orden senatorial levantan el lecho, lo llevan por la Vía Sacra, y lo exponen en el foro antiguo [el *Forum Romanorum*]»<sup>584</sup>.

Este itinerario de la procesión funeral posee un cierto significado y no está escogido al azar. La *Via Sacra* era la más antigua y famosa de Roma. Comenzaba en la Velia, cerca del templo de los Lares, la casa del *Rex Sacrorum*, es decir, el templo de Júpiter Stator, y luego se extendía hasta la parte oriental del Foro. En su transcurso se encontraban los más sagrados templos de la ciudad (Templo de Vesta y templo de los dioses Lares) y las residencias del *Pontifex Maximus* y del *rex sacrificulus*<sup>585</sup>. Pero la *Via Sacra* era, además, la vía comunicación natural entre el Palatino y el Foro, y por consiguiente, un camino obvio entre la casa-*palatium* de los Emperadores (a partir de Augusto) hasta los *rostra*.

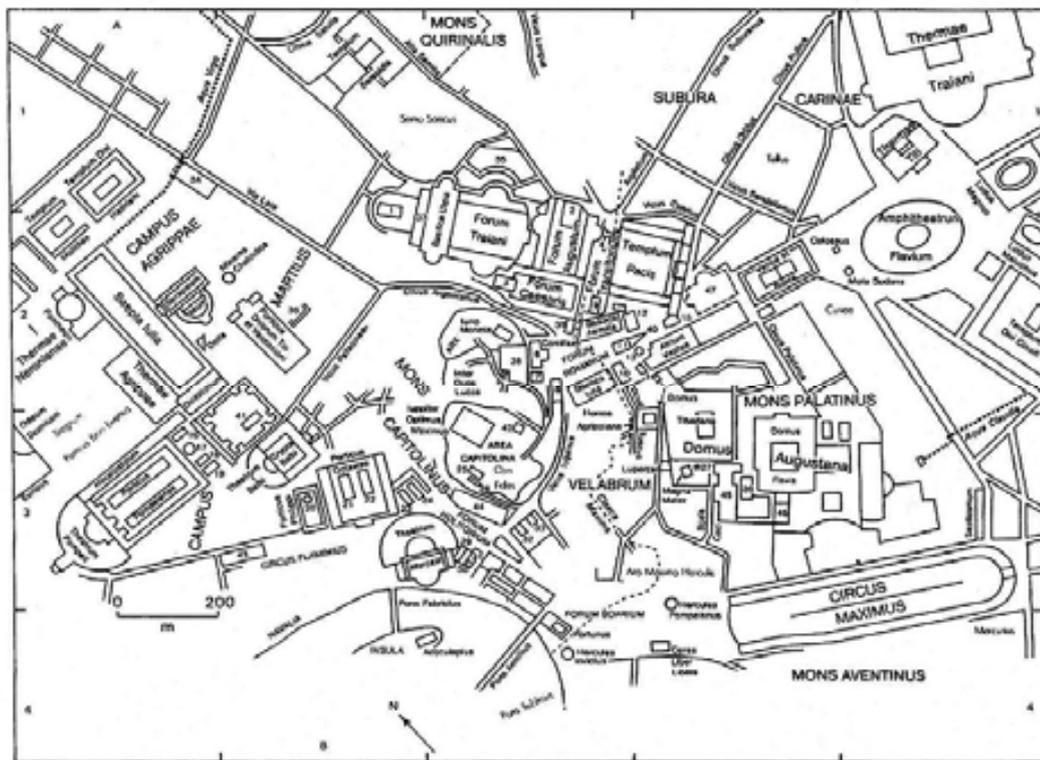


Imagen 24

Centro de Roma en la época del Emperador Caracalla (198-217d. C.). A. Bereznay©

<sup>583</sup> Séneca: *Apocolocintosis*, 12.

<sup>584</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 3-4.

<sup>585</sup> Ball Platner, S.; Ashby, T.: *A topographical dictionary of Ancient Rome*, Oxford University Press, Oxford, 2002, pp. 356ss (*Via Sacra*).

Cuando el Emperador moría fuera de Roma se organizaban dos cortejos: el primero hasta las puertas de la ciudad, y el segundo, el propiamente institucional, desde la puerta de Roma hasta la casa del difunto, normalmente en el Palatino<sup>586</sup>. En su hogar permanecería expuesto hasta que se decidieran los detalles de su *funus*. Entonces era llevado al Foro donde se celebrarían diversos ritos. El lugar exacto donde se desarrollaría esta liturgia dentro del Foro también servía para distinguir si el finado era un miembro de la aristocracia que había ejercido cargos públicos o era el emperador o un familiar suyo. La descripción y análisis del escenario lo desarrollaremos más adelante. A continuación, el segundo itinerario recorría la ciudad hasta su exterior, en el Campo de Marte, donde el cuerpo sería colocado en la tumba. La estructura y ordenación de los componentes del séquito seguramente serían los mismos, pues no hallamos razones para alterar el mismo.

Un tercer elemento diferenciador entre el funeral público y el privado es la dignidad y el simbolismo tácito de uno de los individuos que acompañan al cortejo: el sucesor del finado. Si bien, en el caso de un ciudadano no tenía un significado más allá de convertirse en el nuevo *paterfamilias* y adquirir estas nuevas funciones, la presencia de éste inmediatamente detrás del *lectus* del Emperador constituye un gesto político de afirmación de la legitimidad de la sucesión. Tiberio, Gayo, Caracalla, Geta y Septimio Severo acompañaron al féretro de sus antecesores<sup>587</sup>; y, además, Juliano tuvo igualmente el cuidado de presidir los funerales de Constancio II para afirmar la legitimidad a su nuevo rango de poder<sup>588</sup>.

En las procesiones fúnebres encontramos elementos comunes que se repiten invariablemente desde César hasta Severo y aún otros hasta Constantino. La procesión del *funus imperatorum* contiene rasgos de la procesión de un funeral privado a los cuales se les suman algunos aspectos propios y específicos del *funus publicum*.

Como corresponde a un Emperador, el lecho fúnebre es más sofisticado y complejo que uno privado. Además está adornado en oro y marfil. El baldaquín no tiene paredes para que se pueda ver la máscara de cera que representa al Emperador. Esta imagen está siempre bien visible cuando no se puede ver al finado, bien porque está oculto, bien porque está ausente porque ha sido enterrado en otro lugar (casos de ambos ejemplos en César, Augusto, Pertinax, Severo o Trajano). Entre el cortejo de máscaras pueden ir las del propio difunto representado en diversas actitudes de su vida (con vestimentas triunfales o como legislador) y las de los antepasados, pero no ya los divinizados<sup>589</sup>. Cuando se encuentra presente el cuerpo, aunque invisible, la *imago* se coloca para que se le reconozca y forma parte del *funus imaginarium* (César y Augusto). En los casos en los que no están los restos mortales y sólo se conservan las cenizas, entonces lo sustituye.

---

<sup>586</sup> B Ball Platner, S.; Ashby, T.: *A topographical dictionary of Ancient Rome*, Oxford University Press, Oxford, 2002, pp. 156ss.

<sup>587</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 75.4.1 ss (Severo en el de Pertinax); Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 1.3 (Caracalla y Geta en el funeral de Severo).

<sup>588</sup> Libanius: *Orationes*, 18.120; Filostorgio: *Historia eclesiastica*, VI, 6 (Juliano en el de Constancio II).

<sup>589</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 56.34.

Este carácter «dramático-teatral» de los funerales imperiales que perdura casi inalterado hasta el siglo III d. C., tiene un origen helenístico. Diversos textos de Plutarco permiten confirmarlo cuando describe funerales de los distintos monarcas. Plutarco denomina la *translatio* de Demetrio Poliorcetes una «representación trágica y teatral»<sup>590</sup>. Al conjunto de ceremonias y rituales propiamente romano del *funus* se añade, a partir de Sila y en el caso de los Emperadores, la mezcla de elementos helenizantes.

#### ***iv. Laudatio funebris***

Herodiano comenta que una vez el lecho fúnebre había alcanzado el Foro Antiguo, «A ambos lados se levantan unos estrados dispuestos en gradas; en un lado se encuentra un coro de niños de familias nobles y patricias, y en el opuesto uno de mujeres de elevado rango. Cada coro entona himnos y cantos en honor del muerto, interpretados en un ritmo solemne y lamentoso»<sup>591</sup>. Tras los cantos, el cortejo fúnebre alcanzaba su máximo esplendor con la *laudatio*, que consistía en un panegírico declamado por un pariente o familiar próximo y solía celebrarse en el foro de la ciudad, junto a la tribuna de los *rostra*.

La *laudatio* era considerada por los historiadores romanos como algo muy antiguo que se remontaba a los inicios de la República y era una ceremonia imprescindible entre las grandes familias romanas. Sin embargo a los plebeyos no les estaba permitida. Aunque Arce ha hallado algunas *laudationes* privadas en Roma, con carácter excepcional, a pesar de dicha prohibición<sup>592</sup>. Entre las mujeres tampoco se frecuentaba el elogio, a no ser que fueran ancianas. No será hasta a partir de César que el hecho se generalizará. Otra excepción eran los niños que no habían alcanzado la adolescencia.

Tácito nos informa sobre el funeral de Claudio que «el día del funeral pronunció su elogio el príncipe [Nerón]; mientras recordaba la antigüedad de su linaje y los consulados y triunfos de sus mayores, se mantuvieron serios tanto él como los demás; también el recuerdo de su dedicación a los estudios y de que bajo su reinado el estado no había sufrido desastre alguno en el exterior se escuchó una disposición favorable. Ahora bien, cuando pasó a hablar de su prudencia y sabiduría, nadie era capaz de contener la risa, aunque el discurso, compuesto por Séneca, exhibía gran elegancia...»<sup>593</sup>.

Tras el discurso, el cual trataremos más a fondo más adelante, el cortejo proseguía su marcha hasta el lugar del sepelio: «A continuación vuelven a levantar en andas el fúnebre lecho y lo llevan fuera de la ciudad, al Campo de Marte, donde han erigido, en el lugar más abierto, una construcción...»<sup>594</sup>.

---

<sup>590</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Demetrio Poliorcetes)*, 53.1.

<sup>591</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 2, 5-6.

<sup>592</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 80.

<sup>593</sup> Tácito: *Anales*, XIII, 3, 1-2.

<sup>594</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 6-7.

## **v. Crematio y decursio equitum**

Siguiendo la estructura de los funerales privados, cuando el individuo era incinerado la hoguera se rociaba con vino para encenderla. En ella se quemaba la máscara, junto con incienso y otras ofrendas (perfumes, mirra y casia). Quizá la espectacularidad de la pira pueda ir en consonancia con la dignidad del individuo que se consumiría en ella ya que, por ejemplo, Herodiano nos cuenta sobre las características de la pira de Severo: «En el lugar más abierto, una construcción cuadrada sin otro material que enormes maderos ensamblados en un armazón a modo de casa. En su interior está completamente llena de leña, y por fuera está decorada con tapices tejidos en oro, estatuillas de marfil y pinturas diversas. Sobre este cuerpo se levanta otro, semejante en forma y decoración, pero más pequeño y con ventanas y puertas abiertas. Luego hay un tercero y un cuarto, siempre el de encima menor que el de debajo hasta que se llega al último, el más pequeño de todos. La forma de esta construcción es comparable a las torres de luces que hay en los puertos, cuyo fuego orienta de noche las naves hacia fondeaderos seguros; son las torres normalmente conocidas con el nombre de faros. Suben luego el féretro y lo colocan en el segundo compartimiento. Esparcen entonces todo tipo de inciensos y perfumes de la tierra y vuelcan montones de frutos, hierbas y jugos aromáticos. No es posible encontrar ningún pueblo ni ciudad ni particular de cierta alcurnia y categoría que no envíe con afán de distinguirse estos dones postreros en honor del emperador»<sup>595</sup>.

De acuerdo con las palabras de Cicerón citando las XII Tablas, se admitía también la quema de aquellos símbolos e insignias que se habían conseguido en vida, ya fueran coronas o cualquier otra condecoración que sólo estaba al alcance de unos pocos (y sobretodo militares): «Prescindamos de la prohibición “de las suntuosas aspersiones, grandes coronas y pebeteros,.. La mente de la ley es que los muertos tienen derecho a las insignias de la gloria, cuando dice que “la corona merecida por la virtud,, puede colocarse sin fraude de la ley el día de los funerales en la frente del que la mereció y en la de su padre»<sup>596</sup>.

Un rito propiamente militar tiene lugar entonces: «Cuando se ha apilado un enorme montón de productos aromáticos y todo el lugar se ha llenado de perfumes, tiene lugar una cabalgata en torno a la pira [*decursio equitum*], y todo el orden ecuestre cabalga en círculo, en una formación que evoluciona siguiendo el ritmo de una danza pírrica. También giran unos carros en una formación semejante, con sus aurigas vestidos con togas bordadas en púrpura. En los carros van imágenes con las máscaras de ilustres generales y emperadores romanos»<sup>597</sup>. En efecto, este ritual era sólo accesible a las clases nobles, pero para que estuvieran presentes las máscaras de antiguos comandantes y emperadores, seguramente era necesario que el fallecido fuera miembro varón de la familia del emperador o él mismo. En este caso, le seguía otro rito aún más simbólico: «Cumplidas estas ceremonias, el sucesor del imperio coge una antorcha y la aplica a la torre, y los restantes encienden el fuego por todo el derredor de la pira»<sup>598</sup>. El significado

---

<sup>595</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 9.

<sup>596</sup> Cicerón: *Las Leyes*, 2.60 ss.

<sup>597</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 9-11.

<sup>598</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2, 9-11.

está relacionado con el duelo y constituye una de las expresiones de dolor que veremos en el siguiente apartado.

## **vi. Duelo y sacrificio**

Las grandes manifestaciones de aflicción forman parte de la liturgia de los funerales de los Emperadores y adoptan ciertas características cargadas de significado. Así, por ejemplo, la vestimenta utilizada para expresar esta pesadumbre es distinta a la habitual. Durante la República el color del duelo era el negro y en el Imperio fue adoptado el blanco, aunque los hombres siguieron vistiendo de negro, excepto los magistrados que rebajaban su rango con la toga pretesta de caballero. El cambio de vestimenta también podía indicar el deseo y la voluntad de los vivos de asimilarse a los desheredados o a los pobres para expresar el dolor<sup>599</sup>. En el caso de Sila, se decretó que las matronas romanas guardaran el luto durante un año. De hecho, durante la *translatio*, los familiares y clientes cambiaban su vestimenta cotidiana: los jóvenes iban con la cabeza velada como si fueran a venerar a los dioses y las chicas llevaban la cara descubierta. En la celebración del funeral de Augusto, los cónsules vistieron la toga ecuestre en vez de la *pretexta*, y Tiberio y Druso llevaron vestimentas negras en este mismo óbito<sup>600</sup>.

La renuncia a ciertos objetos personales o simbólicos es también otra particularidad. Así, por ejemplo en el *funus* de Julio César, hombres y mujeres de toda clase y condición arrojaron a la pira armas, vestidos y joyas<sup>601</sup>. En cambio, a propósito de las exequias de Augusto, el Senado propuso no asistir con anillos de oro, sino que sólo llevaron los anillos de hierro propios de su cargo<sup>602</sup>. Otro caso citado en las fuentes sucedió durante el cortejo fúnebre de Constancio II: su sucesor, Juliano, se despojó de la diadema y de la capa escarlata usada por los comandantes militares llamada *paludamentum*<sup>603</sup>. Este tipo de renunciaciones contienen una carga mucho más simbólica y elevada que en el caso de funerales privados. En éstos, era habitual que las niñas se deshicieran de los lazos que adornaban el pelo -en el *capulus*- y se cubrían la cabeza con hojas y flores; y las mujeres abandonaban sus joyas y túnicas de púrpura para vestir prendas blancas más sencillas.

Otras manifestaciones del duelo podían pasar a dimensiones mucho más dramáticas que afectaban principalmente a la actitud del pueblo. Aunque no era el Emperador, la muerte de Germánico provocó un estado de anomia general entre la sociedad, como si hubiera perdido un punto de referencia fundamental, que desembocó en la lapidación de templos, la exposición y *abandono* -metafórico- de recién nacidos, así como otros arrojaron a la calle las estatuas de los dioses protectores de la casa (Lares). Los decretos establecidos para recordar y honrar la memoria de Germánico están recogidos en la *Tabula Hebala* y fueron confirmados por la *Tabula Siarensis* y están en

---

<sup>599</sup> Cicerón: *Verrinas*, 4.54 y 5.40; Plinio: *Epistulae*, 7.17.9.

<sup>600</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 56, 31, 3.

<sup>601</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 84.4.

<sup>602</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Julio César)*, 100.

<sup>603</sup> Libianius: *Orationes*, 18.120 (Juliano)

correlación con el duelo originado<sup>604</sup>. Sin llegar a estos extremos, muestras de pesadumbre y, en ocasiones, de enojo también ocurrieron en las exequias de César –el pueblo se presentó ante la casa de Bruto-, Augusto o Septimio Severo.

Pero, ¿cómo se manifestaba el duelo entre los veteranos y demás militares? El ejército estaba presente en los funerales y, además, desempeñaba un papel activo en las ceremonias. No era un mero acompañante, sino que ejecutaba demostraciones de dolor por la pérdida de su general. Una de estas muestras era mediante las vueltas a caballo y simulacros de batalla alrededor de la pira. El ejército estaba presente porque el Emperador era su jefe supremo, el máximo comandante y, por tanto, existía un nexo de fidelidad entre él y el *Imperator* que obligaba, en cierto modo, su presencia. Por ello, elementos o características del *funus militiae* se mantenían en el *funus imperatorum* porque éste también participaba de ritos castrenses.

También es cierto que al morir el Emperador se decretaba el *iustitium* y eso hacía que hubiera una mayor concentración de militares. Por ejemplo, por un lado Apiano deja ver claramente que la presencia de los veteranos de Sila en su funeral se debió al temor a enfrentamientos con sus rivales políticos. Y por otro, Tácito explica concretamente, y no sin ironía, la presencia del ejército en el *funus* de Augusto bajo el pretexto de proteger la tumba del viejo emperador: «*auxilio scilicet militari tuendum, ut sepultura eius quieta foret*»<sup>605</sup>.

Según el historiador Amiano, que fue el maestro de ceremonias del funeral de Joviano y estaba en el carro que conducía el cadáver, los soldados que participaban le ofrecían al difunto Emperador «porciones de avituallamiento cotidiano del soldado y caballos de tiro»<sup>606</sup>. Esta *annona* iba en un carro dentro del cortejo, seguramente detrás del lecho, junto con otras reliquias. La lectura de estas ofrendas es plenamente significativa en cuanto a su simbolismo: la ración alimenticia y los caballos públicos podrían ser utilizados, en sentido figurativo, para el viaje que iba a emprender desde Cilicia, donde había muerto, hasta Constantinopla, donde iba a ser enterrado; y/o también en su viaje hasta la eternidad. Amiano nos indica que ésta era una costumbre en los funerales de los príncipes («*ut principibus solet*»), aunque es la primera vez que queda atestiguada de algún modo. Debemos suponer, por tanto, que esta tradición formaba parte, por extensión, del *usus* funerario de los demás Emperadores y tenía un sentido castrense: en ocasiones, la *annona* era compartida por los Emperadores cuando éstos estaban en campaña. Además, el caballo público era otorgado a miembros ilustres del orden ecuestre, destacados por dedicarse mayoritariamente a ejercer cargos militares, como tribunos y también como legados. En Roma estas raciones de *annonae* honoríficas eran denominadas *probae*. Su origen parece venir de Grecia, pues las ofrendas alimenticias datan desde época muy antigua (geométrica)<sup>607</sup> para que puedan alimentarse en el más allá.

---

<sup>604</sup> Arce, J.: «La Tabula Siarensis y los funerales imperiales», en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, IX, CSIC, Madrid, 1988, pp. 43-50.

<sup>605</sup> Tácito: *Anales*, III, 1.6.

<sup>606</sup> Amiano Marcelino: *Rerum Gestarum*, 21, 16.21.

<sup>607</sup> Boardman, J.: «Attic Geometric Vase Scenes, Old and New», en *Journal of Hellenic Studies (JHS)*, 86 , The Society for the Promotion of Hellenic Studies, 1966, pp. 1-5.

Asimismo, igual que los civiles se desprendían de objetos, los soldados también renunciaban a sus símbolos más preciados: arrojaban a la pira de su general los *dona militaria*, las *insignias* y las condecoraciones recibidas por las acciones relevantes en la guerra<sup>608</sup>. Estos galardones obtenidos en forma de premios -que recompensaban una virtud notable y destacada-, simbolizaban una forma de duelo típicamente castrense: al deshacerse de sus trofeos estaban rebajando su posición y categoría militar. Este acto puede ser visto como un acto de homenaje, o bien era la expresión externa de desesperación que causa la muerte, como si de nada les sirvieran las recompensas, pues las lanzaban de forma ostentosa y evidente.

La muerte de Otón presenta rasgos parecidos a los de Germánico, pues reflejan la situación de desesperanza en la que quedan sumidos los militares fieles al Emperador cuando desaparece el gobernante: Otón se suicidó en *Bedriacum* tras ser derrotado por las tropas de su rival Vitelio. Tanto Suetonio como Tácito señalan que algunos de sus soldados besaron las manos y pies del cadáver y se quitaban la vida luego, no lejos de la pira funeraria<sup>609</sup>. Durante la cremación del cuerpo, otros peleaban en un combate a muerte para tratar de emular su hombría, la lealtad y, sobretodo, como muestra de sacrificio. De hecho, tal fue la desazón de los soldados que incluso llegaron a provocar un motín<sup>610</sup>.

La razón última de estas manifestaciones, como el posterior banquete, reside no sólo en el cumplimiento estricto de un ritual establecido, sino en el elemento de desesperación y perturbación que lleva consigo la pérdida del Emperador en cuanto gobernante y dirigente supremo del ejército.

### **vii. Los juegos fúnebres**

La primera constancia que tenemos de la celebración de unos juegos fúnebres los hayamos en la mitología griega con los que se celebraron en honor a Patroclo en la planicie troyana. Éstos fueron unos juegos atléticos realizados entre algunos de los principales aqueos en la guerra de Troya para rendir homenaje al héroe Patroclo<sup>611</sup>. Las pruebas consistieron en la carrera de carros, el pugilato, la lucha, la carrera a pie, el combate, el lanzamiento de peso, el tiro con arco y el lanzamiento de jabalina. Los vencedores de cada prueba recibían distintos obsequios. Por ejemplo, en la carrera de carros el primer premio consistía en una mujer diestra en labores y un trípode con asas; el segundo era una yegua preñada por un asno; el tercero, un caldero sin estrenar; el cuarto recibiría dos talentos de oro; y el quinto, una urna de doble asa. En el pugilato, eran una mula para el ganador y una copa de doble asa para el perdedor. En lucha, eran un gran trípode valorado en doce bueyes para el vencedor, y una mujer, valorada en cuatro bueyes, para el vencido. En la carrera a pie, una cratera de plata para el primero, un buey para el segundo y medio talento de oro para el siguiente. En la prueba de combate, una daga de plata, una pica, un broquel y un yelmo. En lanzamiento de peso, gran cantidad de hierro para forjar. En tiro con arco, diez hachas de doble filo, y de filo

---

<sup>608</sup> Richard, J. C. : «Les aspects militaires des funérailles impériales», en *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, 78, 1966, pp. 313-325.

<sup>609</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Otón)*, 11.2 y 12.2; Tácito: *Historias*, II, 49.

<sup>610</sup> Tácito: *Historias*, II, 51.

<sup>611</sup> Homero: *Ilíada*, XXIII.

sencillo para el contrincante. Y en lanzamiento de jabalina, un caldero adornado con flores y una pica de bronce para el segundo.

Otro ejemplo de juegos fúnebres fueron los que Eneas celebró en honor a Palas, hijo de Evandro, y en honor de su padre Anquises. Por tanto, se observa que los conocidos como juegos fúnebres formaban parte de los funerales. También Julio César también indicó en su obra que los galos observaban esa costumbre<sup>612</sup>.

Los juegos fúnebres pasaron de los griegos a los romanos siendo llamados *munus*, que significaba presente u obsequio, y fueron el origen de los juegos de los gladiadores. El primero que lo introdujo en Roma fue Junio Bruto en obsequio de su padre, o, según otros, Apio Claudio y Marco Fulvio durante su consulado.

Tanto civiles, como familiares de militares, en virtud de sus posibilidades, podían organizar estos *munus* cuando un pariente -magistrado, soldado o un simple civil- fallecía. Podían consistir en juegos atléticos, combates que no terminaban con la muerte u obras teatrales. Lo más común eran carreras de bigas (carros tirados por dos caballos colocados uno al lado del otro), y escenas de pugilato, lucha, duelos y cacerías, tal y como podemos encontrar representadas en muchas tumbas masculinas de Paestum<sup>613</sup>. Los recintos más característicos para su celebración eran el circo, el anfiteatro, el estadio y el teatro, aunque en ocasiones se utilizaron otros espacios<sup>614</sup>.

En general, cuando se organizaban juegos funerarios, el pueblo asistía a ellos con trajes de luto y el funeral era seguido de un gran banquete al que se presentaban los invitados con vestimenta blanca.

Parece que los juegos se celebraban dentro de las *feriae denicales*, es decir, el período sucesivo a un enterramiento durante el cual la familia debía realizar todas las ceremonias de purificación<sup>615</sup>. A continuación, con motivo de aniversarios relacionados con el culto Imperial, el emperador Claudio mandó que se celebraran estos juegos en días fijos a expensas del estado y que los ediles cuidaran de ellos, pero poco tiempo después los abolió. Su carácter era religioso -a la vez que propagandístico en este caso- y pretendían que los asistentes los recordaran y, de este modo, honraran la memoria del fallecido.

---

<sup>612</sup> César: *La guerra de las Galias*, VI, 17.

<sup>613</sup> Balius, R.: «Juegos funerarios deportivos en las tumbas pintadas de Paestum», en *Apunts Educació Física y Deportes*, núm. 64, Barcelona, 2001, pp. 106-109.

<sup>614</sup> Delgado, C.: «Pan y Circo: Los juegos romanos del circo y del anfiteatro», en *Historia*, 16, núm. 270, 1998, pp. 90-99.

<sup>615</sup> Cicerón: *Las leyes*, II, 55.

## Características generales del *funus*

El *iustitium*, en tanto que período de luto, puede dar lugar a estados de ánimo de la población que reflejen la desesperación y la anomia, como ocurrió en el caso de Germánico.

Presencia de soldados armados desfilando por las calles durante el cortejo fúnebre<sup>616</sup>, a veces como prevención para evitar un altercado eventual o porque el Emperador es ante todo *imperator*, general del ejército.

Desde César hasta Teodosio, los *funus publicum* pierden el carácter negativo y contaminante y se convierten en un acto de exaltación pues desde Sila formará parte del ritual del poder.

Participación de todos los órdenes sociales o una representación de los mismos.

La *translatio* es parecida a una procesión triunfal, donde el elemento más destacado es el lecho (*lectus*) que transporta el cadáver embalsamado. Presencia y exhibición de símbolos, exaltación máxima del poder y la grandeza del difunto homenajeado. Constituye puro teatro para captar y subyugar el ánimo del pueblo como en todas las exhibiciones y triunfos de generales y emperadores vivos o muertos.

El *lectus* es el elemento central, presentando un aspecto «regio» y con un gran significado simbólico.

Exhibición de ofrendas (coronas y objetos diversos de gran valor) como manifestación de poder y riqueza y para llamar la atención.

Presencia de aromas continua y permanente.

El Campo de Marte es un espacio simbólico para depositar las cenizas de los emperadores.

La forma rotunda del *tumulus* es la forma de las tumbas de los *viri triumphales* en la época de la monarquía, cuyo origen es etrusco. Perdurará como forma arquitectónica hasta el Mausoleo de Constantino en Constantinopla<sup>617</sup>.

El funeral de los Emperadores posee un fuerte sentido político. Su celebración es una sanción a la labor y comportamiento tenidos por el gobernante y todas las manifestaciones y exhibiciones que los acompañaban estaban encaminadas a este acto colectivo de exaltación.

El funeral deviene cada vez más espectacular y añade símbolos y señales inconfundibles de poder externo preparando el terreno para la *consecratio*.

Tabla 19

<sup>616</sup> Apiano: *Historia Romana*, 106, 497.8.

<sup>617</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 29-33.

#### **4.9. EL CEREMONIAL LUCTUOSO DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS**

Igual que en el ejército romano, todos los militares y civiles con una especial vinculación con la Defensa y las Fuerzas Armadas españolas que fallezcan en acto de servicio tienen derecho a honores fúnebres militares<sup>618</sup>. Dentro de los civiles se incluyen todas aquellas autoridades que, por razón de cargo, tengan vínculos con la Defensa y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, debe cumplirse un requisito indispensable: que fallezcan en acto de servicio, salvo el Jefe del Estado, la Familia Real y los Infantes de España; los Presidentes y ex Presidentes y otras personalidades de especial relevancia a las que por sus servicios excepcionales a España así se determine por Real Decreto de la Presidencia del Gobierno; el Ministro de Defensa; y a los mandos militares superiores, es decir, al Jefe de Estado Mayor de la Defensa, los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire y los oficiales generales con mando o que ejerzan cargos de dirección o jefatura.

Se rendirán las honras fúnebres en señal de respeto y homenaje a los restos mortales, al menos, en el momento en que éstos abandonen el teatro de operaciones, cuando sean desembarcados en el territorio nacional y en el momento de la inhumación, salvo que se hubiera renunciado expresamente a este honor.

Asimismo, al organizar los actos de honras fúnebres se tendrá en cuenta la voluntad que hubiera expresado el fallecido o, en su caso, la que manifiesten sus familiares. Ocurriría igual con los romanos cuando debían proceder a leer y, en principio, tener en consideración las últimas voluntades del fallecido. Aún así, del mismo modo que el Senado Romano era partícipe del ceremonial luctuoso cuando moría un ciudadano ilustre, actualmente la familia también tiene voz en la planificación del mismo, pues puede alterar algunos aspectos en cuanto al desarrollo de éste. En caso de guerra los honores se simplificarán o suspenderán de acuerdo con las circunstancias.

De acuerdo a la importancia del fallecido, corresponderá a la Presidencia del Gobierno o a los Órganos Centrales del Ministerio de Defensa, al Ejército de Tierra, a la Armada o al Ejército del Aire, la organización de los actos.<sup>619</sup>

Si el cadáver ha de ser inhumado, un piquete es el que se encargará de rendir los honores fúnebres; en caso contrario, será toda una unidad con bandera, banda y música la que interpretará el himno nacional completo, presentará armas y efectuará una descarga de fusilería y salva de cañonazos que corresponda. Además, se podrá establecer para cada caso:

- La naturaleza y extensión del luto oficial (nótese las similitudes con el establecimiento del *iustitium*).

---

<sup>618</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 36

<sup>619</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 38.

- La constitución de las guardias de honor y las fuerzas de escolta que deben acompañar a los restos mortales (la comitiva y su orden), la cobertura de la carrera por la que discurra la comitiva (*translatio*).
- La utilización de un armón de artillería para transportar el féretro (baldaquín para el traslado del *lectus*)<sup>620</sup>.

Todo ello según los protocolos establecidos por la Presidencia del Gobierno o el Ministerio de Defensa, según corresponda.

Tanto las personas que acompañen al féretro, como los instrumentos (armamentísticos y musicales), irán de luto del siguiente modo: armas a la funerals; Banderas enrolladas y con corbata negra; cornetas con sordina y tambores destemplados y enlutados. Los días de luto oficial, a las Banderas de las unidades que participen en actos oficiales también se les pondrán un crespón negro y la bandera permanecerá izada a media asta.

El recorrido del cortejo fúnebre empezará en la capilla ardiente y finalizará en el lugar donde se efectúe la despedida del duelo. Las fuerzas que cubran la carrera mantendrán el arma sobre el hombro mientras desfila la comitiva, adoptando la posición de «presenten» al paso del féretro.

Al llegar el cortejo al lugar que se señale para la despedida del duelo, desfilarán ante los restos mortales las fuerzas de escolta y la guardia de honor. Al final del acto, tanto las medallas, como la Bandera que cubre el féretro como las prendas de cabeza de los militares se entregarán a los familiares siendo éste un momento muy duro y emotivo.

Esta escolta honorífica acompañará a los restos mortales hasta su inhumación. Si el fallecimiento se produjera en el extranjero, los honores fúnebres militares se rendirán en territorio nacional una vez que se hayan repatriado los restos mortales de los fallecidos. Esta repatriación podía ser posible, como hemos visto, en el caso de magistrados, oficiales y algunos otros mandos militares romanos. Tras la recuperación del cadáver, se procederá a celebrarse las honras. Las banderas ondearán a media asta por un período de dos días en las unidades de origen del o de los fallecidos<sup>621</sup>.

Cuando el deceso es del Jefe de Estado o su consorte, el protocolo a seguir será el siguiente:

- i. Al conocerse la noticia oficial, se dispondrá que a las Banderas y Estandartes de las unidades se les ponga una corbata negra y que sea izada a media asta la Bandera en las unidades de las Fuerzas Armadas.
- ii. Se ordenará que por una batería de cada plaza en que exista artillería y por uno de los buques de la Armada fondeados en cada puerto nacional se efectúe una salva de cinco cañonazos.

---

<sup>620</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 37.

<sup>621</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 40

- iii. Mientras el cadáver esté de cuerpo presente, las baterías en tierra y a flote fondeadas en cada puerto nacional, harán cada día una salva de cinco cañonazos a las ocho horas y otra al ocaso.
- iv. El día del entierro, por una de las baterías de la plaza donde haya de realizarse éste y por un buque si se trata de plaza marítima, se hará una salva de veintiún cañonazos en el momento de la salida del cortejo<sup>622</sup>.
- v. El Ministerio de Defensa coordinará la participación de las fuerzas que cubran la carrera. Designará, además, la fuerza de escolta, que estará constituida por unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.
- vi. Las fuerzas pertenecientes a la Guardia Real, con Bandera, escuadra de gastadores, banda y música, constituirán la guardia de honor y serán las encargadas de rendir honores militares a los restos mortales. De estas fuerzas se designará un piquete de ocho guardias reales, que se colocarán a ambos lados del féretro.
- vii. El cuerpo será conducido en un armón de artillería, acompañados por dos oficiales generales de cada Ejército designados por el Ministro de Defensa entre los de mayor antigüedad.
- viii. La fuerza de escolta formará a la cabeza del cortejo, mientras que la guardia de honor lo hará a retaguardia.
- ix. En el momento de la inhumación se hará otra salva de veintiún cañonazos y la guardia de honor efectuará una descarga de fusilería<sup>623</sup>.

La naturaleza y extensión del luto oficial como consecuencia del fallecimiento del Heredero de la Corona o su consorte se regularán por las normas que dicte el Gobierno y se observarán las disposiciones que siguen:

- i. Al conocerse la noticia oficial, se dispondrá que a las Banderas y Estandartes de las unidades se les ponga una corbata negra y que sea izada a media asta la Bandera en las unidades de las Fuerzas Armadas.
- ii. Se ordenará que por una batería de cada plaza en que exista artillería y por uno de los buques de la Armada fondeados en cada puerto nacional se efectúe una salva de cuatro cañonazos.
- iii. Mientras el cadáver esté de cuerpo presente, las baterías en tierra y a flote, citadas en el párrafo anterior, harán cada día una salva de cuatro cañonazos a las ocho horas y otra al ocaso.
- iv. El Ministerio de Defensa coordinará la participación de las fuerzas que cubran la carrera. Designará, además, las que deban acompañar a los restos mortales, que estarán constituidas por unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.
- v. Las fuerzas pertenecientes a la Guardia Real, con Bandera, escuadra de gastadores, banda y música, constituirán la guardia de honor y serán las encargadas de rendir honores militares a los restos mortales. De estas fuerzas se designará un piquete de ocho guardias reales, que se colocarán a ambos lados del féretro.

---

<sup>622</sup> Son los honores militares que le corresponden al Jefe de Estado y a su consorte.

<sup>623</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 42.

- vi. Los restos mortales serán conducidos en un armón de artillería. Formarán a la cabeza del cortejo las fuerzas que lo acompañan; la guardia de honor lo hará a retaguardia.
- vii. En el momento de la inhumación se hará una salva de diecinueve cañonazos<sup>624</sup> por una batería de la plaza donde se verifique el entierro y por un buque de guerra cuando se trate de plaza marítima, y una descarga de fusilería por la guardia de honor<sup>625</sup>.

Si el fallecido fuese Infante de España se aplicaría el mismo protocolo que para el heredero a la Corona, pero en una versión resumida:

- i. Al conocerse la noticia oficial, se dispondrá que a las Banderas y Estandartes de las unidades se les ponga una corbata negra y que sea izada a media asta la Bandera en las unidades de las Fuerzas Armadas.
- ii. El Ministerio de Defensa coordinará la participación de las fuerzas que cubran la carrera. Designará, además, las que deban acompañar a los restos mortales, que estarán constituidas por unidades del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire.
- iii. Las fuerzas pertenecientes a la Guardia Real, con Bandera, escuadra de gastadores, banda y música, constituirán la guardia de honor y serán las encargadas de rendir honores militares a los restos mortales. De estas fuerzas se designará un piquete de ocho guardias reales, que se colocarán a ambos lados del féretro<sup>626</sup>.

En los actos oficiales que se celebren con ocasión de entierros, además de los honores fúnebres de Ordenanza que correspondan, se podrá incluir un acto de culto católico o de la confesión religiosa que proceda el finado, teniendo en cuenta la voluntad que hubiera expresado o la que manifiesten sus familiares. Por tratarse de actos de protocolo en los que se interviene en representación de las Fuerzas Armadas, la asistencia a los mismos tiene la consideración de acto de servicio<sup>627</sup>.

En el caso de los militares que han muerto en acto de servicio, suele integrarse dentro de esta ceremonia un breve acto de entrega de condecoraciones que recibe el militar a título póstumo por morir por una causa noble y patria. La recompensa que se determine será entregada a los familiares del militar.

Sin embargo, las distinciones militares tienen un carácter de premiar y ejemplarizar unas determinadas actitudes positivas. Por tanto, revisten una gran trascendencia en los aspectos moral y orgánico de las Fuerzas Armadas, al constituir tanto un estímulo permanente para la superación en el cumplimiento del deber y del

---

<sup>624</sup> Número de cañonazos o salva que le corresponde al Príncipe de Asturias y a su consorte.

<sup>625</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 43.

<sup>626</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 44.

<sup>627</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, disposición adicional cuarta, 1.

servicio -junto con los sacrificios, riesgos y dedicación inherentes a la vida militar- como un factor importante de selección para la organización militar, al destacar a los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de la Guardia Civil en el ejercicio del mando y demás funciones militares que legalmente les corresponden por acreditar las condiciones morales, físicas e intelectuales que se requieren para su concesión.

De acuerdo con su precedencia dentro del ordenamiento jurídico español, el orden de prelación de las recompensas militares generales, concedidas tanto por hechos como por servicios de guerra, es el siguiente<sup>628</sup>:

- a. Cruz Laureada de San Fernando: Premia el valor heroico de aquellos que han realizado acciones militares extraordinarias; y a aquellos militares u organismos de Defensa que hayan sido distinguidos con la Medalla Militar<sup>629</sup>.
- b. Medalla Militar: Premia hechos o servicios muy distinguidos realizados en campaña con alto espíritu y dotes militares<sup>630</sup>.
- c. Cruz de Guerra: Se concede al personal que hubiera realizado actos o servicios «muy destacados» que tuvieran eficacia en el desarrollo del combate o batalla<sup>631</sup>.
- d. Cruces del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico, con distintivo rojo: Serán concedidas como recompensa pública a la eficaz dedicación al servicio, así como las penalidades, riesgos y sacrificios que puede imponer el cumplimiento del deber dentro de un período continuado de hostilidades o como consecuencia de acciones bélicas<sup>632</sup>.
- e. Citación como distinguido en la Orden General<sup>633</sup>.

Como recompensas en tiempos de paz, se establecen a continuación:

- a. Medalla del Ejército, Medalla Naval y Medalla Aérea: Se conceden con carácter excepcional y tienen por objeto recompensar a quienes realicen algún hecho o hechos que supongan valor distinguido unido también a virtudes militares y profesionales sobresalientes. Estas recompensas son también de carácter colectivo. Las medallas que se concedan serán las del Ejército, Naval o Aéreo por razón de la persona, del lugar o de la naturaleza del mismo<sup>634</sup>.

---

<sup>628</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares.

<sup>629</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de recompensas militares, título I.

<sup>630</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de recompensas militares, título III.

<sup>631</sup> Decreto 2422/1975, de 23 de agosto, por el que se aprueban los Reglamentos de la Medalla Militar, Cruz de Guerra con Palmas, Cruz de Guerra, Medalla de Sufrimientos por la Patria y de las Medallas de las Campañas.

<sup>632</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título IV.

<sup>633</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título V.

<sup>634</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título III.

- b. Cruces del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico: El distintivo amarillo se concederá por hechos o servicios que entrañen grave riesgo y en los casos de lesiones graves o fallecimiento como consecuencia de acto de servicio no definido en la modalidad azul o roja; azul se concederá por hechos o servicios extraordinarios en operaciones derivadas del mandato de la ONU o en el marco de otras organizaciones internacionales; y blanco se concede por méritos, trabajos, servicios o acciones destacables o bien también puede ser concedida a personal civil siempre que los méritos o servicios estén relacionados estrictamente con las actividades propias de la Defensa Nacional<sup>635</sup>.
- c. Mención honorífica<sup>636</sup>

Para conmemorar hechos de relevante trascendencia para las Fuerzas Armadas o para la Patria, así como para destacar la participación de personal civil o militar en determinadas operaciones militares y campañas, podrán crearse mediante real decreto medallas conmemorativas y medallas de campañas, sin que tengan la consideración de recompensas militares<sup>637</sup>, ni puedan generar ningún otro derecho distinto al de su uso, como reconocimiento del hecho conmemorable o de la participación en las operaciones y campañas, al tener un carácter únicamente honorífico<sup>638</sup>.

El hecho de poseer determinadas recompensas militares implica tener unos derechos inherentes. Éstos pueden ser:

- Pensiones asociadas a una cuantía económica<sup>639</sup>
- Exhibición de las recompensas en determinadas uniformidades
- Uso de un tratamiento inmediatamente superior al ostentado en escritos y documentos oficiales
- Puestos preferentes en los actos públicos oficiales
- Honores fúnebres correspondientes a la categoría inmediatamente superior
- Privilegios hereditarios<sup>640</sup>
- Ingreso en una Orden militar o civil. La primera correspondería a la Orden de San Hermenegildo, que tiene por finalidad recompensar y distinguir a los Oficiales Generales, Oficiales y Suboficiales de los tres Ejércitos, de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de la Guardia Civil por su constancia en el servicio y la intachable conducta. En el caso de las órdenes civiles, las más importantes son tres: La Real y muy distinguida Orden de Carlos III, que premia extraordinarios y muy meritorios servicios prestados a la patria; la Orden de

---

<sup>635</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título IV.

<sup>636</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título VI.

<sup>637</sup> Que son las siete citadas en el párrafo anterior.

<sup>638</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, disposición adicional tercera, 2.

<sup>639</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, disposición transitoria segunda.

<sup>640</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, disposición adicional tercera, 1.

Isabel la Católica, que premia los comportamientos que contribuyan especialmente a favorecer las relaciones de amistad y cooperación del país con la comunidad internacional; y la Orden del Mérito Civil, que tiene por objeto premiar los méritos de carácter civil adquiridos por el personal dependiente de alguna de las Administraciones públicas o por personas ajenas a la Administración que presten o hayan prestado servicios relevantes al Estado, con trabajos excepcionales, provechosas iniciativas o con constancia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes<sup>641</sup>.

---

<sup>641</sup> Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares, título VII.

# Gloria y recuerdo del difunto

### 5.1 INTRODUCCIÓN A LA MEMORIA DE LOS ANTEPASADOS

Una vez detallados los distintos rituales y explicados sus elementos ceremoniales y su protocolo, es fundamental tratar más a fondo la cuestión de los espacios en los que se desarrollaban estos ritos de recuerdo a los difuntos, porque sin tener en cuenta este elemento no obtendremos una visión general de todo el aparato ceremonial y su significado. Por tanto, a continuación pondremos de relieve el escenario dedicado al ritual fúnebre así como otros elementos que complementaban dicho Ceremonial.

Ningún espacio era elegido al azar, todos tenían unas claras intenciones que podemos vislumbrar en ocasiones, pero que sólo nos es posible entender si abordamos la cuestión teniendo en cuenta la dimensión espacial. Y ello incluye abordar espacios domésticos, como el lugar donde se situaba al difunto para su exposición, así como el espacio destinado a albergar las *imagines*; el recorrido de la *translatio*; la ubicación desde donde se realizaba el discurso emotivo (*laudatio*) recordando la vida, los logros y las circunstancias de la muerte del personaje y que contribuía a la propaganda u otras intenciones; la teatralización interesada que acompañaba al féretro; la magnificencia de las ofrendas; y el tipo de sepultura y de entierro –público o privado-.

En la exposición del féretro, éste era colocado en el atrio de la *domus* o de la casa pública en el caso del emperador, con los pies mirando hacia la entrada. El hecho que estuviera en el atrio simbolizaba que el fallecido ya no pertenecía al reino de los vivos y, por ello, reposaba fuera de la que había sido su morada en vida: el lugar de los vivos estaba dentro de la casa y el de los muertos fuera de ella<sup>642</sup>.

Tras la exposición, se sacaban las máscaras de los antepasados y se procedía a la *translatio* hacia el Foro. En este punto partiremos del texto de Polibio que se reproduce a continuación y que merece la pena tratar *in extenso* para ulteriormente analizarlo con detalle:

«...porque cuando uno de los individuos sobresaliente entre ellos muere, una vez que el funeral se ha organizado, el cuerpo se lleva junto con el resto de su ornato al lugar llamado *rostra*, en el foro, donde normalmente es colocado en alto a fin de que todos lo vean y raramente se deja extendido. Si ocurre que ha dejado un hijo que ha llegado a la

---

<sup>642</sup> Scheid, J.: «Contraria facere: renversements et déplacements dans les rites funéraires», en *Annali Dip. Studi Mondo Classico*, Archeologia e Storia Antica, 6, Nápoles, 1984, pp. 117-139.

edad adecuada y resulta que está presente, éste se sube a los *rostra* delante de todo el pueblo colocado en pie a su alrededor. Pero si no es así, entonces otro miembro de la familia que se encuentre disponible, habla acerca de las virtudes del difunto y sobre sus logros durante su vida. Consiguientemente, el pueblo recuerda entonces todo lo ocurrido, y se lo representa ante sus ojos; y esto ocurre no sólo en aquéllos que han compartido con él sus acciones, sino también en aquéllos que no han tenido nada que ver con él. Así ambos, el orador y el pueblo congregado, comparten los mismos sentimientos hasta el punto de que la desgracia no aparece ya como algo exclusivo de la familia, sino un asunto público para el pueblo.

Después de esto entierran el cuerpo y realizan los ritos establecidos. Luego, colocan una imagen del difunto en la parte más pública de la casa, guardándola en un pequeño receptáculo de madera. El retrato es una máscara hecha especialmente a fin de que tenga la mayor semejanza tanto con la forma del rostro como con su colorido. Adornan con esmero estas *imagenes* cuando abren los armarios con motivo de los sacrificios públicos. Y cuando un miembro destacado de la familia muere, las incluyen en la procesión funeral, colocándoselas a hombres que se parecen mucho a ellos en estatura y en todo lo que se refiere a su aspecto general. Estos hombres se ponen además sus vestidos: si el difunto había sido un cónsul o un pretor, una toga con el borde púrpura; si había sido censor, una toga completamente púrpura; y si había celebrado algún triunfo o algo semejante, una toga bordada con oro. Estos individuos, entonces, van en carros en la procesión y les acompañan las fasces y las hachas y todas las demás insignias habituales propias de la dignidad y rango adquirido por cada uno en la vida política durante su vida. Y cuando llegan a los *rostra* se sientan en orden en sillas de marfil.

No era fácil para un joven ambicioso y ávido de gloria contemplar un espectáculo tan bello como éste. Porque ¿quién puede no sentirse cautivado ante la visión de todas las máscaras juntas de los hombres que fueron enaltecidos por su valor como si estuvieran vivos y animados?, ¿qué espectáculo puede parecer más noble que éste? Ningún otro excepto el del hombre que está hablando acerca de la persona que va a ser enterrada que, cuando termina el discurso sobre él, comienza a alabar a todos los presentes [los enmascarados sentados en las sillas] empezando por el más antiguo, y narra los éxitos y las acciones de cada uno. De este modo, la fama que se une al valor de estos hombres extraordinarios se renueva constantemente y la gloria de sus grandes acciones recibe la inmortalidad, y al mismo tiempo la fama de los benefactores de la patria se convierte en algo familiar para la masa del pueblo y pasa a la posteridad.

Pero el mayor resultado es que los jóvenes se ven incitados a realizar algo a favor de la causa común, con la esperanza de ganar la buena reputación que sigue siempre a las grandes acciones de los hombres. Y una prueba de que esto es así viene dada por los hechos siguientes: muchos romanos estuvieron dispuestos a entablar un combate singular con el fin de decidir toda una batalla entera; y un gran número eligieron un cierto tipo de muerte segura, algunos en la guerra para salvar a los demás, y otros en tiempos de paz para salvaguardar la seguridad del Estado. E incluso algunos, en su calidad de magistrados, entregaron sus propios hijos a la muerte contra toda costumbre y práctica, porque prefirieron lo mejor para su país antes que sus propios sentimientos más íntimos en relación con sus familiares. La historia de Roma está llena de estos ejemplos...»<sup>643</sup>.

---

<sup>643</sup> Polibio: *Historias*, VI, 53-55.

La importancia de este texto de Polibio viene avalada por tres factores esenciales: en primer lugar, porque el historiador mismo durante su estancia en Roma fue testigo de ceremonias funerales como la que describe. Es, por tanto, una fuente directa. Por otro lado, Polibio también tuvo la oportunidad de conocer cuál era la valoración entre aristócratas, nobles, patricios y familias de alto prestigio de una ceremonia como la que describe. Él conocía el valor paradigmático de lo que describía, no sólo por su propia experiencia y juicio, sino por haberlo contrastado con los círculos sociales que frecuentaba.

En segundo lugar, el contexto. Polibio introduce la descripción sobre el discurso fúnebre diciendo que «los itálicos se distinguen de todos los fenicios y de los libios por la fuerza física y por el ardor... Un solo ejemplo bastará para demostrar con cuánto empeño este régimen político contribuye a formar hombres capaces de soportarlo todo a fin de que su patria glorifique su valor». El ejemplo no es otro que la ceremonia de la *laudatio funebris* dentro de los ritos funerales de los grandes personajes romanos.

El tercer factor es el escenario, los *rostra*. Y precisamente por este aspecto empieza Polibio su descripción.

## 5.2. ARQUEOLOGÍA DEL ESCENARIO

### i. Los *rostra*

Polibio dice que en el desarrollo de la ceremonia del funeral, el cadáver del noble que muere en Roma –Polibio se refiere a su época, el s. II a. C., o a un período no muy anterior-, es trasladado al Foro y allí el hijo del difunto, o en su defecto un miembro de la familia que se encuentre disponible se sube a los *rostra* y desde allí pronuncia la *laudatio funebris*.

Cicerón compara los actos que tenían lugar en las asambleas (*contiones*) con un escenario teatral: *in scaena, id est, in contione*<sup>644</sup>. Las *contiones* y los discursos que las acompañaban se celebraban en los *rostra*<sup>645</sup>. Los *rostra*, tribuna pública por excelencia en el Foro romano, eran el escenario perfecto, el lugar más ostensible y visible, el objeto de todas las miradas de los transeúntes de la plaza pública. Allí debían estar las estatuas de los personajes más importantes y reconocidos: así, por ejemplo, la de Cn. Octavio (162 a. C.) cuya imagen fue colocada, por orden del Senado, «en los *rostra*, en el lugar que está más a la vista de todos»<sup>646</sup>.

Los *rostra* no eran solamente una tribuna de oradores, sino un lugar donde se exponían también los cadáveres de los grandes personajes de la historia de la República o, más tarde, de los emperadores. Durante todo el período republicano hasta Julio César,

---

<sup>644</sup> Cicerón: *Sobre la amistad*, 26.97.

<sup>645</sup> Pina Polo, F.: *Las 'contiones' civiles y militares en Roma*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989, p. 165 ss.

<sup>646</sup> Cicerón: *Filípicas*, IX, 2.4; Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 1.87 señala que todo el mundo podía ver el lugar donde había muerto Faustulo porque su monumento recordatorio, un león, se hallaba al lado de los *rostra*.

se mantuvieron en el mismo lugar topográfico para ser luego trasladados e incluso reduplicados.

## ii. El escenario original: *rostra vetera*

La tribuna (*suggestus*) de los oradores se encontraba asociada al *Comitium* en el Foro romano al menos desde el s. V a. C.<sup>647</sup>. La forma de gobierno republicana exigía una tribuna de oradores para permitir la disputa política, favorecer la persuasión y el discurso. Esta tribuna, en Roma, se encontraba precisamente al lado del *Comitium*, lugar o sede de las reuniones de las unidades o grupos electorales (las *curiae*). En las cercanías, y formando un conjunto estrechamente interrelacionado y unitario, se encontraba también la sede del Senado (la *curia Hostilia*), en un principio, y los asientos, donde se colocaban los magistrados (*tribunalia*), así como también el lugar destinado a recibir las delegaciones extranjeras (*Graecostasis*). El *suggestus* –más tarde denominado *rostra*– se encontraba también allí<sup>648</sup>. Filippo Coarelli ha definido el *Comitium* «como un lugar polifuncional, dotado de una serie de estructuras y de apéndices irremediabilmente interrelacionados»; esto son: *rostra*, *Comitium* y *curia*<sup>649</sup>.

Esta tribuna, asociada a lugares tan significativos en la vida política, tenía su historia. En el año 338 a. C., según relata Plinio, Gayo Menio, durante su consulado «había fijado a la tribuna los *rostra*, esto es, los espolones de las naves [arrebataados] a los *anziatos* después de su derrota»<sup>650</sup>.

Los *rostra* se colocaron en la tribuna como un trofeo, como el botín tomado al enemigo. Ahora bien, ¿por qué colocarlos en la tribuna? Sin duda alguna, porque era el lugar más destacado y visible y porque se encontraban así en un *oculattisumus locus*. La tradición romana exigía la deposición de las armas del enemigo, o tomadas a éste, en los templos o en los lugares sagrados<sup>651</sup> y, coincidentemente el *suggestus* del *Comitium* formaba parte con él, un lugar *inauguratus* o, como lo define Livio, un *templum*<sup>652</sup>. *Templum* no indicaba necesariamente el espacio dedicado a una divinidad, ni siquiera el edificio correspondiente, sino una zona *inaugurada* mediante la toma de los auspicios por los actos oficiales del Estado.

La tribuna, el *suggestus*, se denominó a partir de entonces *rostra*, y así lo conocía Polibio cuando hizo su descripción de la *laudatio funebris* (los denomina *emboloi* porque eran de bronce). No se podía esperar un lugar más prestigioso y significativo para la

<sup>647</sup> *Lexikon Topographicum Urbis Romae* (M. Steinby): II, s.v. *Comitium*, p. 309 ss (Coarelli).

<sup>648</sup> Varrón: *Rerum rusticarum libri III*, L.L. V.155: «...frente a la Curia Hostilia están los *rostra*»; Diodoro Sículo: *Bibliotheca Historica*, 12.26: «Los *rostra* están delante de la Curia»; Asconio: *In Milonianam*, 12, p. 42 C: «...entonces los *rostra* no estaban donde están ahora, sino al lado del *Comitium*, casi tocando a la Curia» (*prope iuncta Curiae*). Ver discusión en Coarelli, F.: *Il foro romano*, I, pp. 119-138 y II pp. 11-87, Quasar Edizioni, Roma, 1985.

<sup>649</sup> *Lexikon Topographicum Urbis Romae* (M. Steinby): II, *Comitium*, p. 309 ss (Coarelli).

<sup>650</sup> Plinio: *Historia Natural*, 34, 20: «eodenque in consulatu in suggestu *rostra* devicti *Antiatibus* fixerat anno urbis CCCXVI».

<sup>651</sup> Polito, E.: *Fulgentibus armis; Introduzione allo studio dei fregi d'armi antichi*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1998; Rawson, E.: «The antiquarian tradition: Spoils and representatios of foreign armour», en *Roman Culture and Society*, Oxford, 1993, pp. 582-598.

<sup>652</sup> *Lexikon Topographicum Urbis Romae* (M. Steinby): II, *Comitium*, p. 309 ss (Coarelli); Hölscher, T.: «Gli inizi dell'arte di rappresentanza romana, en *Monumenti statali e pubblico*, Roma, 1996, p. 20.

tribuna, cargado además de significado político. Al lado mismo de los *rostra* estaba la tumba de «Rómulo» o la que pasaba en la tradición por serlo<sup>653</sup>. A ello se añadía que los *rostra* se fueron adornando con el tiempo, con diversas estatuas de personajes insignes y su entorno estaba rodeado igualmente de monumentos de gran significado. El propio Plinio los describe y enumera: en los *rostra* se encontraban las estatuas ecuestres de Tulio Clelio, Lucio Roscio, Spureo Nantio, Gayo Fulcinio y la citada estatua de Cneo Octavio<sup>654</sup>. A todas ellas hay que añadir la estatua de Camillo, sin túnica<sup>655</sup> y una de Severo Sulpicio Rufo, mencionada por Cicerón como colocada *in rostris*<sup>656</sup>. Añadamos a ello que sabemos por Diodoro de Sicilia que también las leyes de las XII Tablas estaban fijadas en los *rostra*<sup>657</sup> y que, con el tiempo, se añadieron otras estatuas como la de Sila y Pompeyo<sup>658</sup>. Al lado se hallaba la columna *rostrata* de Cayo Duilio que conmemoraba la famosa batalla naval de Milas (260 a.C.)<sup>659</sup>, así como la columna Menia<sup>660</sup>.

Éste fue durante mucho tiempo el escenario de la *laudatio funebris* hasta la época de Julio César. Ciertamente era un escenario por el que rivalizaron durante todo el período las distintas facciones políticas y las distintas familias, ya que los *rostra* eran también la tribuna política por excelencia. En este contexto, y en este escenario, se entiende mejor el significado y la importancia de la *laudatio funebris* como discurso político al margen de sus componentes funerarios. Hasta aquel momento la *laudatio funebris* pronunciada desde los *rostra* se decía mirando hacia la Curia, hacia el *Comitium*; pero a partir del año 145 a. C. se cambió la orientación y los oradores se dirigían hacia la plaza del Foro, donde se reunía el pueblo<sup>661</sup>. Este cambio de orientación aumentó la capacidad de auditorio para los discursos. F. Millar ha calculado que en momentos cruciales el escenario de los discursos dirigidos hacia el Foro, con el público llenando las escalinatas de los templos cercanos o adyacentes, podía dar cabida a unas 20.000 personas<sup>662</sup>. Esta observación es sólo válida para el período medio-republicano, momento en el que tuvieron lugar importantísimas *laudationes funebres*.

<sup>653</sup> Carafa, P.: *Il Comizio di Roma dalle origini all'età di Augusto*, Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma, Suplemento 5, Roma, 1998, p. 113; Horacio habla de *pro rostris*, *post rostris* o *in rostris* como lugar de ubicación de la tumba del fundador de Roma: Horacio: *Epodos*, 16.13-14.

<sup>654</sup> Plinio: *Historia Natural*, 34.23-25: Todos estos personajes pertenecientes a una embajada, fueron asesinados por los habitantes de Fidenae (año 438 o 418 a. C.). Este episodio aparece relatado en Livio: *Historia de Roma desde su fundación*, 4, 17; Cicerón: *Filípicas*, 9.2. El mismo caso fue el de Cn. Octavio que también fue asesinado en el curso de una embajada. Su estatua fue erigida en el año 162 a. C. (Cicerón: *Filípicas*, 9.2.4). A quienes habiendo ido en misión de paz habían encontrado la muerte se les reservaba el honor de tener una estatua en los *rostra* (*oculatissimo loco*), de acuerdo con Plinio: *Historia Natural*, 34, 24: *hoc a Republicae tribui solebat iniuria caesis*.

<sup>655</sup> Plinio: *Historia Natural*, 34, 23: *sine túnica, sicut et Camilli in rostris*.

<sup>656</sup> Cicerón: *Filípicas*, 9.16.

<sup>657</sup> Diodoro Sículo: *Bibliotheca Historica*, 12.26.

<sup>658</sup> Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 87.

<sup>659</sup> *Lexikon Topographicum Urbis Romae* (M. Steinby): II, p. 309 (Chioffi)

<sup>660</sup> Coarelli, F.: *Il foro romano*, I, pp. 138-160 y II p. 39-59, 106-110, Quasar Edizioni, Roma, 1985; *Lexikon Topographicum Urbis Romae* (M. Steinby): II, pp. 301 y 302 (Torelli).

<sup>661</sup> Cicerón: *Sobre la amistad*, 25, 96; Varrón: *Rerum rusticarum libri III*, I, 2, 9; Plutarco: *Vidas paralelas* (*G. Graco*), 5; Coarelli, F.: *Il foro romano*, I, Quasar Edizioni, Roma, p. 158.

<sup>662</sup> Millar, F.: *The Crowd in Rome in the Late Republic*, University of Michigan Press, Michigan, 2002, p. 224. A propósito del voto de la *Lex Gabinia* en el 67, ver Cicerón: *Sobre la ley Manilia*, 15/44.

### iii. Los *rostra caesaris* y los *rostra augusti*

Con las reformas de Julio César, el escenario tradicional de las *laudationes*, los *rostra*, cambió radicalmente. Hacia los años 80 a. C., época de Sila, de todos los edificios o monumentos del *Comitium*, parecen sobrevivir solamente la *Curia*, los *rostra* y la *Graecostasis*. Como consecuencia de los trabajos de reorganización urbanística realizados por Julio César en el año 45-44 a. C.: los *rostra* del *Comitium* se trasladaron al lado oriental del Foro. Estos *rostra* cesarianos del Foro son identificados por Coarelli como el hemicírculo que hoy se encuentra detrás de los *rostra Augusti* y que Dión Casio describe: «... y la tribuna que hasta ahora estaba en el centro del Foro, fue llevada al lugar donde se encuentra ahora [Dión Casio escribe a comienzos del s. III d. C.]. Junto a ella fueron recolocadas las estatuas de Sila y de Pompeyo. César fue alabado por esto y también dejó a Antonio el mérito de esta obra y la inscripción relativa»<sup>663</sup>. Este hecho está confirmado también por otros autores como Asconio, que escribió en época de Nerón: «Entonces los *rostra* no estaban donde están ahora, sino al lado del *Comitium*, casi junto a la *Curia*»<sup>664</sup>.

Este trabajo fue el resultado de las obras emprendidas por César al hacer su nueva *Curia* y el nuevo Foro<sup>665</sup>. En esta labor de reorganización se demolieron monumentos que hasta entonces formaban parte del *Comitium* (*rostra* y *Graecostasis*) y los *rostra* propiamente dichos se reconstruyeron en otro lugar<sup>666</sup>. Estos nuevos *rostra* tenían forma semicircular, de modo que recordaba a sus antecesores. Hemos de suponer que allí estarían también los espolones de la batalla de Anzio (del año 338 a. C.)<sup>667</sup>. Estaban también las XII Tablas y en ellos estuvo expuesta la cabeza de Cicerón mismo, ya que desde allí había declamado contra Marco Antonio<sup>668</sup>.

Sin embargo, estos *rostra* eran llamados también *rostra vetera* de acuerdo con las referencias de los autores antiguos; es decir, se consideraban una continuación, una simple transposición de lugar, pero su espíritu permanecía siendo el mismo, así como su carácter y función<sup>669</sup>.

Conservamos una imagen de estos *rostra*, en una moneda del año 45 del *monetalis* Lollius Pallikanus en la que se reproduce el monumento. En ella se aprecia nítidamente su aspecto curvo, las arcadas de su base, los *rostra* y la tribuna o *tribunal*

<sup>663</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 43, 49. 1-2.

<sup>664</sup> Asconio: *In Milonianam*, 12; Coarelli, *Foro Romano*, I, p. 160 y *Foro Romano* II, p. 238, Quasar Edizioni, Roma.

<sup>665</sup> Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 236.

<sup>666</sup> Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 237: «*questi monumento verranno ricostruiti, come é il caso dei rostra, e lo saranno solo dopo essere stati strappati del loro originario contesto, e inseriti in contesti del tutto nuovi, entro i quali il loro significato non poteva non rivelarsi radicalmente diverso*».

<sup>667</sup> Velejo Patérculo: *La Historia de Roma*, II, 61 (estatua de Augusto); Cicerón: *Filípicas*, 9.16 (Servio Sulpicio); *Digesto*, I, 2, 2, 43 (Pomponius)

<sup>668</sup> Cicerón: *Filípicas*, 6.5.12: pronunciada desde allí; Dión Casio: *Historia romana*, 47.8.3; Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 239. Cayo Mario sentó el precedente de clavar la cabeza de los proscritos en los *rostra*.

<sup>669</sup> Lo que va en contradicción con la opinión expresada por Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 237.

desde donde se hablaba<sup>670</sup>. Otra moneda, esta vez de época Augustea, probablemente del año 13 a. C., emitida por Sulpicius Platorinus, representa también los nuevos *rostra*. En ella se puede ver a Augusto y a Agripa sentados en el mismo *subsellium* colocados sobre la plataforma. Esta vez también contamos con una imagen física, arqueológica, del monumento que hoy se puede ver en el Foro de Roma.



*Figura 16*

Denario de Lollius Palikanus acuñado en Roma representando los *Rostra* (45 a.C.)  
(Museos Capitolinos, Roma)



*Figura 17*

Augusto y Agripa representados en los *Rostra*, emisión de Sulpicius Platorinus (13 a.C.)  
(Museo de Pérgamo, Berlín)

<sup>670</sup> Coarelli, F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 244. Coarelli anteriormente los había identificado con las *Navalia*.

Tras la muerte de César en el 44 a. C., los *rostra* sufrieron otra transformación. Augusto hizo construir una plataforma, esta vez rectilínea, inmediatamente delante de los *rostra* cesarianos, y se conocieron a partir de entonces en las versiones de los historiadores antiguos con el nombre de *Rostra Augusti*. Lo que ocurrió con la construcción de los *Rostra* augusteos no fue otra cosa que una ampliación del conjunto anterior cesariano, de forma que daba mucho más relieve a la nueva construcción, que focalizaba de este modo toda la atención del espectador como monumento, tanto conmemorativo del nuevo Augusto, como sustitución evocadora de los *Rostra Vetera* tradicionales. Al fin y al cabo los *rostra* cesarianos pasaban por ser obra de Marco Antonio, como lo atestiguaba la pertinente inscripción. Augusto cancelaba también así, en este lugar, su memoria.

#### **iv. Un nuevo escenario dinástico: *Rostra Aedis Divi Iulii***

A partir de la muerte de Julio César y de la construcción del templo dedicado a su divinidad –*Templum Divi Iulii*– las fuentes hablan de los *Rostra aedis Divi Iulii*. Sobre su situación, configuración y función, historiadores y arqueólogos han discutido ampliamente. Y puesto que estos nuevos *rostra* sirvieron también como escenario de algunas *laudationes funebres* a partir de Augusto, conviene resumir aquí la problemática.

Varios textos se refieren a estos *rostra* colocados delante del Templo de Julio César divinizado<sup>671</sup>. El templo, inaugurado el año 29 a. C., tenía delante una plataforma. Ésta hacía un nicho en su parte central, que contenía el altar erigido en el año 44 a. C., dedicado a César y que se incorporaba así al propio conjunto arquitectónico. Esta plataforma fue decorada con los *rostra* de las naves de Antonio y Cleopatra durante la batalla de *Actium*<sup>672</sup>, que habían sido exhibidos en el triple triunfo de Augusto<sup>673</sup>. Esta tribuna se llamó en adelante *Rostra Iulia* que, sin sustituir a los *Rostra Vetera*, se presentaba como una alternativa a ellos y que está representada en monedas de la época: posiblemente es la misma que se ve en los relieves de los llamados *anaglyphi Traiani*, exhibidos hoy en la Curia del Foro<sup>674</sup>.

F. Coarelli y M. Torelli, sin embargo, piensan que estos *Rostra Iulia* se deben identificar con una estructura continua que se encuentra enfrente del templo del *Divus*

---

<sup>671</sup> Frontino: *De aqueductu*, 29; Suetonio: *Vida de los doce Césares (Augusto)*, 100.

<sup>672</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 51.19.2; Weinstock, S.: *Divus Iulius*, en Clarendon Press, Oxford, 1971, p. 400; Frascchetti, A.: *Roma e il príncipe*, Roma-Bari, Laterza, 1990, p. 67.

<sup>673</sup> Virgilio: *Geórgicas*, III, 28-29: «... a Augusto se le dedicaron después de Actium las *columnae rostratae* fundidas con el bronce de la flota ptolemáica».

<sup>674</sup> Starck, P. L.: *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des zweiten Jahrhunderts*, W. Kohlhammer, Stuttgart, 1931, 2.114.247. La situación de la problemática la resume Purcell, N.: «Forum Romanum (The Republican Period)», en *Lexikon Topographicum Urbis Romae*, II, E. M. Steinby ed., p. 236: «Mientras Octaviano modificaba sustancialmente el aspecto de la tribuna de los *rostra* cesarianos, inaugurados por Antonio, añadiendo a la estructura del hemiciclo una tribuna cuadrangular, los *rostra* arrancados a las naves de Antonio y Cleopatra fueron exhibidos en el cortejo triunfal (Propercio: *Elegías*, II, 134) y fijados en el podio del *Templum Divi Iulii* (Dión Casio: *Historia romana*, 51.19.1). Los *rostra Aedis Divi Iulii* que menciona Frontino en *De aqueductu*, 1.129.1 son la misma tribuna del templo, frecuentemente representada en monedas de la época y en los *Plutei Traiani*».

*Iulius* (en el lugar donde surge la que existe hoy, que es de época tetrártica)<sup>675</sup>. Pero esta propuesta no resulta convincente para J. Arce<sup>676</sup>, principalmente porque no hay razón para rechazar el taxativo texto de Dión Casio: «...y decidieron que el podio del Templo del Divino Julio fuera decorado con los *rostra* de las naves capturadas»<sup>677</sup>. Coarelli interpreta que la referencia de Dión no dice que los *Rostra* de *Actium* estaban fijados en la tribuna, sino a la *crepis* del templo y que, por tanto, eran «una semplice decorazione del tempio, senza rapporto con i *Rostra*»<sup>678</sup>. Ahora bien, una tribuna sin *rostra* no tiene por qué ser denominada *rostra*. La tribuna que se representa en los *anaglyphs Traiani*, en la que se aprecian claramente los *rostra* de las naves, no podía ser identificada, siguiendo el razonamiento de Coarelli, con la tribuna separada del templo, porque él mismo admite que éste llevaba fijados los *rostra*. La tribuna que aparece en los *anaglyphs* puede ser perfectamente la representación de la plataforma del Templo de Julio César que contenía los *rostra* incorporados.

La creación de los *Rostra Aedis Divi Iulii* donde se celebró alguna de las *laudationes* fúnebres en el período imperial, posee un significado y un valor histórico muy particular. En realidad se puede decir que representa el inicio de un nuevo período histórico, el final de la República y el inicio del período imperial. No suplantaron definitivamente a la anterior tribuna, pero ésta, ya trasladada por César a otro lugar, aunque cercano a su anterior ubicación, comienza a denominarse *Rostra Vetera*. Pasa ya a significar la memoria histórica venerable, pero fosilizada.

Si los *rostra* que estaban colocados en el *suggestus* del Comicio desde el año 338 a. C. eran un botín de guerra que no implicó una batalla naval, los *rostra* de las naves romanas de Antonio y Cleopatra conseguidos tras la victoria de *Actium*, representan igualmente, una continuidad ideológica de triunfo y victoria que se ofrece en un *templum*: *templum* era el *Comitium* y *templum rostratum* era el del *Divus Iulius*<sup>679</sup>. Ambas tribunas siguieron gozando de una posición privilegiada en la topografía del Foro, y ambas seguían estando a la vista de todos *in oculatissimo loco*. En la organización espacial de la plaza ocupaban una posición axial, la una enfrente de la otra, cerrando así por ambos lados el *Forum Romanorum*.

La colocación de los *rostra* de *Actium* en la plataforma del *Templum Divi Iulii*, posee además un profundo significado. Puede resultar sorprendente que Augusto no hubiera colocado su máximo trofeo, símbolo de toda su victoria y de toda su *autoritas*, en la ampliación de los *rostra* que había mandado construir precisamente su padre adoptivo Julio César, ya que ello hubiera significado una plena asociación a la historia y a las victorias republicanas desde Cayo Maenio hasta él mismo. Pero al colocarlos en el templo del *Divus Iulius* oponía claramente los *Rostra Vetera* a los nuevos *Rostra*, irremediablemente asociados a la *gens Iulia* y al padre adoptivo del que Augusto era *Divi filius*. Al colocarlos allí, los asociaba también a todo un complejo monumental destinado a encarnar la quintaesencia de la glorificación de sus victorias, de su familia, y de sus

---

<sup>675</sup> Coarelli F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 350.; Torelli, M.: *Typology and Structure of Roman Historical Reliefs*, University of Michigan Press, Michigan, 1982, p. 97.

<sup>676</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 68.

<sup>677</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 51.19.1.

<sup>678</sup> Coarelli F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 314.

<sup>679</sup> Zanker, P.: *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza, Madrid, 1987, p. 106.

descendientes y sucesores: a la derecha del *Templum Divi Iulii*, en el lado Norte del Foro, se hallaba el arco de Gayo y Lucio; en el lado Sur se encontraba el Arco Actíaco con las *Fasti Triumphales*, igualmente colocados en sus lados laterales<sup>680</sup>.

## v. Espacios alternativos

Hubo aún otro escenario para las *laudationes* fúnebres en Roma: el Circo Flaminio podía servir como marco también para una *laudatio*, colocando probablemente en uno de sus espacios una tribuna transportable. Dión Casio explica cómo en el año 9 a. C., y con motivo de la muerte de Druso, hermano de Tiberio, tuvieron lugar dos *laudationes*: una en el Foro, pronunciada por Tiberio, y la otra en el Circo Flaminio, pronunciada por Augusto<sup>681</sup>. Pero ello se debió a una circunstancia excepcional que explica el propio historiador «Augusto pronunció otra *laudatio* en el Circo Flaminio, ya que estaba ausente en una expedición militar, y en el momento de su entrada en el *pomerium*, no se le permitía alterar sus deberes de general para celebrar las empresas realizadas», es decir, Augusto había recibido la décimo-tercera salutación imperial (*salutatio imperatoria*), por los éxitos conseguidos por Druso y Tiberio, triunfos realizados bajo sus auspicios, y para no celebrarlos en ocasión del funeral, permaneció fuera del *pomerium*<sup>682</sup>.

No sabemos que se pronunciaran discursos fúnebres en otros lugares que no fueran los mencionados hasta ahora. La tradición del espacio se mantuvo inalterada hasta Augusto, que ofreció la alternativa de los *Rostra Aedis Divi Iulii* y, ocasionalmente, del Circo Flaminio. Hay que decir que los *Rostra Vetera*, esto es, los que inauguró Julio César, siguieron siendo durante todo el período imperial el lugar habitual de la *laudatio funebris*. El comentarista Asconio, que escribió en época de Nerón, fue testimonio de su uso<sup>683</sup>. Que los *Rostra Vetera* se usaban todavía para los discursos fúnebres en época de Antonino Pío está atestiguado en la *Historia Augusta*, obra escrita a fines del s. IV. Para períodos posteriores, Dión Casio permite constatar el uso de los *Rostra Vetera* del Foro para practicar la antiquísima función del discurso fúnebre<sup>684</sup>. A partir del s. III no hay ningún testimonio que permita pensar que los *Rostra* sirvieron para las *laudationes* fúnebres, aunque sí lo hay para su uso como tribuna para la *adlocutio* o discurso imperial<sup>685</sup>. Todavía hacia el año 470 d. C., el *Tribunal Rostratum* era recordado en el Foro, cuando se reestructuró una parte de la tribuna, probablemente en conmemoración de una victoria naval sobre los vándalos<sup>686</sup>.

Ya fuese en los *Rostra Vetera* o en los *Rostra aedis Divi Iulii*, ¿cuántas personas podían asistir al espectáculo de la *laudatio funebris*? Sabemos que los funerales de las familias importantes eran denominados entre los romanos *funera indictiva* que, en la

---

<sup>680</sup> Coarelli F.: *Il foro romano*, II, Quasar Edizioni, Roma, 1985, p. 258.

<sup>681</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 55.2.2.

<sup>682</sup> Coarelli, F.: *Il Campo Marzio*, Quasar Edizioni, Roma, 1997, p. 363: El Circo Flaminio se hallaba en la zona sudoriental del campo de Marte y entonces todavía fuera del *pomerium*.

<sup>683</sup> Asconio: *In Milonianam*, 12.

<sup>684</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 74.3.

<sup>685</sup> Ejemplos de *adlocutio* se encuentran en los *Anaglyphi Traiani* o en el Arco de Constantino.

<sup>686</sup> Eran los llamados *rostra vandalica*: Platner, S. B.; Ashby, T.: *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, JHU Press, London, 1929, p. 144.

definición de *Rufo Festo* eran aquellos funerales a los que se llamaba o convocaba mediante un pregonero o heraldo para que pudiese asistir el mayor número posible de personas<sup>687</sup>. El discurso debía ser escuchado por el máximo número de personas posible. Ello contribuía a la propaganda y espectacularidad del acto porque, como dice Cicerón, «a mayor público, mayor luto».

Fergus Millar se ha planteado cuál podía ser el número de personas que podían seguir en Roma los discursos realizados en vivo. Este autor considera que el espacio del Foro era, por ejemplo, más amplio que el de la *Pnyx* de Atenas –espacio equivalente destinado para las asambleas y discursos- en una proporción de 3.200 m<sup>2</sup> (el Foro) frente a 2.400 m<sup>2</sup> (la *Pnyx*). Considerando que en ocasiones la gente podía situarse en las escaleras de los templos adyacentes y en otros lugares, el auditorio podía contarse entre las 15-20.000 personas<sup>688</sup>. Si esto era así, el valor propagandístico y pedagógico de la *laudatio* al que se refiere Polibio, estaba asegurado, sobre todo si se tiene en cuenta que muchas personas se enteraban del contenido de los discursos, aunque no hubieran estado presentes, mediante la transmisión oral<sup>689</sup>.

Ahora bien, no es del todo impertinente preguntarse cómo es posible dejarse oír ante tal audiencia sin los modernos medios acústicos, especialmente si tenemos en cuenta que, en general, la *laudatio* no estaba encargada a oradores profesionales, acostumbrados a modular y entrenar su voz, como en el bien conocido caso de Demóstenes<sup>690</sup>; a no ser que los actores de las *laudatio* se sirvieran de máscaras que aumentasen el volumen de su voz, tal y como ocurría en el teatro, lo que no está atestiguado, o el número de personas que las escuchaban fuera mucho más reducido. Podemos calcular por otro lado que si el Panegírico de Plinio a Trajano duró aproximadamente tres horas, una *laudatio funebris* podía durar no más de media hora, debido a su carácter escueto y prácticamente enumerativo<sup>691</sup>.

### 5.3. *IMAGINES*

En la primera parte de la descripción de Polibio las *imagines* no aparecen en absoluto. No se habla de ellas. Lo que se expone al público es el cadáver en posición vertical para que pueda ser visto por todos los asistentes y a continuación tiene lugar el discurso. Una vez enterrado, se coloca la máscara del difunto en el templo de madera de su hogar. Estas *imagines*, estaban destinadas a permanecer siempre en la casa. Pero con ocasión de los sacrificios públicos se abrían los armarios donde se encontraban guardadas y se adornaban con gran cuidado (*philotimos*). No se habla aún de su exposición pública. Comentaristas, historiadores, arqueólogos mantienen a propósito de este pasaje opiniones divergentes. Algunos autores –como Albentis, Hopkins o

---

<sup>687</sup> Festo: L («*indictivum funus, ad quod per praeconem vocabatur*»).

<sup>688</sup> Millar, F.: *The Crowd in Rome in the Late Republic*, University of Michigan Press, Michigan, 2002, p. 224.

<sup>689</sup> Millar, F.: *The Crowd in Rome in the Late Republic*, University of Michigan Press, Michigan, 2002, p. 224: «Rumor and reputation were fundamental factors in the Late Republican Politics».

<sup>690</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Demóstenes)*, 6.

<sup>691</sup> Syme, R.: *Tacitus*, I, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 64: «Yet three hours of intensive glorification would be an inhuman ordeal for the most patient of rulers».

Scullard<sup>692</sup>- lo traducen como un acto de exhibición de las *imagines* con motivo de estos sacrificios. Otros se muestran más prudentes y ambiguos<sup>693</sup>. Pero lo único que dice Polibio es que con ocasión de los sacrificios se abren las hornacinas de las imágenes y se las adorna con gran cuidado<sup>694</sup>. No hay todavía ninguna exposición pública de las mismas. Después del funeral la *imago* estaba depositada en la casa. Y allí era celebrada en las grandes ocasiones, porque es como si estuviera viva, presente. Y esto ocurría con los sacrificios públicos precisamente para hacerlas participar, como un miembro más de la familia. Estas ocasiones eran las *feriae publicae* en las que los sacrificios y ritos religiosos se celebraban imperativamente: según Varrón eran los *dies deorum causa instituti*<sup>695</sup>. Polibio no pretende decir otra cosa: traída a la *domus*, la máscara del difunto, guardada en lugar privilegiado y visible, se cuidaba y engalanaba en los momentos en los que la ciudad celebraba sus ritos correspondientes. En cierto modo formaba parte de la comunidad participante en el rito. En la casa, en la vida familiar, era un miembro activo, y como tal lo sería también en la procesión funeral de algún componente de la familia, como Polibio también se encarga de señalar.

Pero este no es el único autor que menciona las *imagines*. Plinio, a finales del s.I d. C., se refiere a ellas con precisión: «muy distintos eran los retratos (*imagines*) que se podían ver en los atrios antiguos: no eran estatuas, obras de artistas extranjeros, ni hechas en bronce ni en mármol; eran rostros (*vultus*), modelados en cera que estaban dispuestos ordenadamente en armarios separados a fin de conservar las *imagines* que acompañasen en los funerales gentilicios (familiares)»<sup>696</sup>. Polibio señalaba que estaban «en el lugar más visible», lugar donde, en época medio republicana, se celebraban las comidas y, por tanto, cerca del hogar de la casa, tal y como permiten deducir dos pasajes de Séneca y de Catón<sup>697</sup> en los que el primero de estos autores, se refiere a ellas como *imagines fumosae*, es decir, envueltas en el humo por su cercanía al hogar<sup>698</sup>.

Las máscaras además de ser adornadas con motivo de los sacrificios, salían también de la casa cuando un familiar moría. Entonces una serie de actores, que se asemejaban a ellos por la vestimenta y los gestos que hacían, eran portadores de las imágenes. Estos individuos iban montados en carros acompañados del normal ornato que detentaban los magistrados, denotando rango y *dignitas*. Llegados a los *rostra* del foro, se sentaban en sillas de marfil siendo asistentes y testigos de la ceremonia de la

---

<sup>692</sup> Hopkins, K.: *Death and renewal*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983, p. 201: «These masks are displayed, lavishly decorated at public sacrifices», lo que no es tampoco lo que dice el texto; y Scullard, H.H.: *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, Cornell University Press, London, 1981, p. 218: «on the occasion of public sacrifices they displayed these likeness and decorated them with much care», lo que tampoco refleja la idea del texto porque no había ninguna exhibición.

<sup>693</sup> Flower, H.I.: *Ancestors masks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford University Press, NY, 1996, pp. 308-309: «They open these masks during public sacrifices and compete in decorating them» que, aunque es literal, no da la idea exacta de la acción: *imagines aperire* es abrir los armarios donde están las *imagines*.

<sup>694</sup> Polibio: *Historias*, VI, 52-54.

<sup>695</sup> Varrón: *De lingua latina, libri XXV*, 6.12.

<sup>696</sup> Plinio: *Historia Natural*, 35.6.

<sup>697</sup> De Albentis, E.: *La casa dei Romani*, Longanesi, Milan, 1990, pp. 85 -86.

<sup>698</sup> Vitrubio: *Los diez libros de Arquitectura*, VI, 3.6 respecto a su colocación en las *alae* laterales de la *docums*.

*laudatio funebris* que seguía. Y las sillas de marfil eran las que correspondían también a su *dignitas*, tal y como lo habían hecho en vida.

Polibio hace de ellas una definición precisa: «esta imagen es una máscara», que se parecía al difunto. De otro modo no sería identificable por los asistentes que, al hacerlo, inmediatamente podrían sentir estar presenciando una procesión verídica de toda la familia.

Sobre el significado de estas *imagines* y su uso por parte de las familias aristocráticas se ha discutido mucho entre los investigadores. Mommsen estableció que el derecho de su uso en los funerales estaba reservado exclusivamente a los *nobiles*<sup>699</sup>. Según él, todo aquél que había llegado al cargo de edil, disponía por ley del derecho de disponer de su *imago* después de la muerte. Esta teoría fue contestada con diversos argumentos por Gelzer y Zadoks-Josephus especialmente, en la que encontramos su máxima crítica. Según Zadoks-Josephus<sup>700</sup>, utilizar las *imagines* era una costumbre muy antigua entre los aristócratas y nobles romanos y no necesitaba de una ley reguladora de su uso. Era un medio de propaganda manipulado y utilizado convenientemente por la clase gobernante. Su exhibición pública era un modo de autoafirmación y autodeterminación.

Las máscaras parece que eran un elemento de origen etrusco, que luego tendría una continuación o reflejo en el mundo aristocrático romano. Existen varios indicios iconográficos y literarios (por ejemplo, los llamados *Elogia Tarquiniensia*, de la época del emperador Claudio, que recuerdan los títulos y hazañas de la familia de los *Spurrinae*, de la localidad de Tarquinia) que parece indicar que entre los etruscos –y probablemente entre otros pueblos itálico-campanos con los que Roma entró en contacto especialmente en su fase de expansión- existían unos cultos familiares en los que las estatuas o *imagines* de los magistrados y otros miembros, se guardaban en el *atrium* de la casa. Por tanto, disponer de estas máscaras no estaba al alcance de todos. Con seguridad los soldados romanos –rasos y suboficiales- no disponían de ellas; y sólo de individuos a partir del rango de oficial, cargo ocupado principalmente por miembros de cierta alcurnia, serían los que tendrían este privilegio.

La *imago* del difunto, cuya solera quedaba ya acreditada por el hecho de disponer de una, era una forma de retención; y en el mundo griego tenemos ejemplos de cómo existían *eidola* que sustituían a los fallecidos<sup>701</sup>. Por un lado, esta imagen estaba destinada a producir deseo nostálgico (*photos*), infinito recuerdo de algo que no volverá más, pero que se desea tener reteniéndolo simbólicamente sustituido por una imagen lo

---

<sup>699</sup> La discusión en Flower, H.I.: *Ancestos marsks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford University Press, NY, 1996, p. 53-58; Mommsen, T.: *Romische Staatsrecht*, I, S. Hirzel ed., Leipzig, 1876, pp. 442-7; Hopkins, K.: *Death and renewal*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983, pp. 255-256. El problema no es sólo si tenían derecho a usar las *imagines* los magistrados o los *nobiles*, sino si esta práctica únicamente se hacía en Roma exclusivamente o también en otras ciudades y provincias.

<sup>700</sup> Zadoks-Josephus Jitta, A.N.: *Ancestral portraiture in Rome and the Art of the last century of the Republic*. Amsterdam, 1932, pp. 32-97; Flower, H.I.: *Ancestos marsks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford University Press, NY, 1996, pp. 53-58.

<sup>701</sup> Richer, N.: «Aspects des funérailles à Sparte», en *Cahiers du centre G. Glotz*, Diffusion de Boccard, ed., V, 1994, pp. 51-96.

más parecida posible. Por otro lado, en la esfera religiosa romana, y también social, los muertos estaban fuera del *pomerium* y no podían entrar nunca en el ámbito urbano (hecho ya recordado en la Tabla X de la ley de las XII Tablas). Además, el fenómeno del uso de las *imagines* no fue exclusivo del período en el que la aristocracia romana necesitaba su autopropaganda para conseguir prestigio y poder. Perduró mucho tiempo: por ejemplo, en el año 19 d. C. Tácito se quejaba de que en el funeral de Germánico en Roma no se exhibieron sus *imagines*, sus *effigies*<sup>702</sup>, prueba evidente que el uso de ellas tenía como razón la *laus*, la alabanza, la gloria, la permanencia de esa gloria como ejemplo y como dignidad y reputación. Sin esa presencia, sin su exhibición, se perdía la *dignitas*.

El significado e importancia de esta presencia de los antepasados en los funerales de familias destacadas, a través de los actores disfrazados con las máscaras, hacían de la *laudatio*, una verdadera dramatización de la vida y hazañas, no sólo del difunto, cuyo cadáver se encontraba expuesto a la vista de todos durante el acto, sino también de sus antepasados.

Un reciente documento aparecido en la antigua Bética, el decreto referente al juicio de Cn. Pisón padre, acusado de haber conspirado contra la vida de Germánico, refleja las decisiones del Senado de Roma el año 22 d. C., bajo el emperador Tiberio, y da una idea muy clara de la enorme importancia que para los romanos tenía el recuerdo de los antepasados familiares y el mantenimiento del privilegio de poseer y exhibir sus *imagines* en las procesiones funerales de cualquiera de sus miembros. En efecto, el Senado de Roma determinó que no se adoptara ningún luto por la muerte de Pisón entre las mujeres que debían hacerlo según la costumbre ancestral y, «que obrarían correctamente y según lo convenido quienes habiendo pertenecido de cualquier modo a la familia Calpurnia o estando vinculadas con ella por afinidad o relación familiar, si se obligaban a que, en el caso de que muriese alguien de aquel linaje o de entre los familiares y afines a la familia Calpurnia... no fuera llevada la imagen de Cneo Pisón padre entre las demás imágenes con que se acostumbraba a celebrar las exequias funerales, ni se incorporara su imagen entre las de los antepasados de la familia Calpurnia»<sup>703</sup>.

Es importante subrayar que el texto latino del decreto utiliza la expresión *funerum celebrare solent*, ya que precisamente de esto se trata: el *funus* es una celebración de la muerte. Y es también fundamental destacar el hecho de que una forma de penalizar y castigar a un individuo consistía en prohibir su imagen y la de sus antepasados a cualquier miembro de sus familiares y allegados. Se trata, por tanto, de una auténtica *damnatio memoriae* para toda la familia, de una exclusión total, que le impedía ser recordado para siempre. Este hecho, expresado en un senado-consulta firmado por Tiberio, denota la enorme importancia que, no sólo la ley, sino también la religión romana, concedía a la procesión funeral con la exhibición de las máscaras de los antepasados que se incluía también en el acto de la *laudatio funebris*.

---

<sup>702</sup> Tácito: *Anales*, III, 5.2.

<sup>703</sup> Eck, W. et alii: *Das senatus consultum de Cn. Pisone patre*, Vestigia 48, München, 1996, pp. 70-85.

## 5.4. CUESTIONES SOBRE LA *LAUDATIO FUNEBRIS*

La *laudatio* era un privilegio de los muertos, así como lo era también el propio entierro. Y ese honor inherente a la ceremonia fue luego instrumentalizado por las clases dirigentes romanas que, en época republicana, aprovecharon su componente ritual y el contexto, siempre conmovedor, de la muerte y las exequias. Así, en honras de plebeyos o niños no tenían cabida las *laudationes*<sup>704</sup>.

La *laudatio* como ceremonia y costumbre se atestigua al menos hasta el reinado de Septimio Severo. A partir de ese momento, Arce apunta que debió de existir solamente en los casos de los funerales imperiales; y que la disgregación política que significó el s. III d. C. podía ser la causa del final de esta ceremonia unida al funeral<sup>705</sup>. Parece claro que en el s. IV d. C. el discurso fúnebre, en el sentido que lo describe Polibio, había desaparecido. Jerónimo, escribiendo en el año 396 d. C., dijo: «...hubo hace un tiempo la costumbre de que los hijos hicieran las alabanzas ante los cadáveres de los difuntos en la asamblea reunida ante los *rostra*»<sup>706</sup>.

Así pues, la costumbre de la *laudatio* parece quedar fosilizada en la casa imperial y circunscrita exclusivamente a ella misma. Ello es lógico si consideramos que nadie podía ni debía rivalizar con el emperador. Pero ello no quiere decir que no siguiera habiendo *laudationes* para individuos destacados en momentos puntuales como senadores, *nobiles* u oficiales y generales del ejército como, por ejemplo, Virginio Rufo<sup>707</sup>. Ahora bien, si esto es cierto para la ciudad de Roma, no está claro para las provincias. En ellas se celebraron también las *laudationes* formando parte de la ceremonia funeral. Y aunque las que conocemos están dedicadas a personajes relevantes de la colonia o municipio, evergetas o militares destacados, no sabemos si ello pudo ser imitado por parte de individuos de menor rango social, además de suboficiales o soldados de aquella comunidad.

### i. Control de las intervenciones

Un discurso público no podía realizarse sin permiso especial del Senado. Sobre este tema existe abundante discusión entre los investigadores. La pregunta es: ¿quién podía hacer una *laudatio*? y ¿la podía hacer espontáneamente? Mommsen pensó y defendió que para ejercer el derecho de la *laudatio* era necesario ser magistrado<sup>708</sup>. Sin embargo, Vollmer señaló que ningún texto apoyaba esta afirmación<sup>709</sup>. Lo que sí sabemos es que para algunas ocasiones se designaba a un magistrado para llevarla a cabo –como

---

<sup>704</sup> Boyancé, P. «*Funus acerbum*», en *Etudes sur la religion romaine*, 54, Rome, 1967, pp. 257-289.

<sup>705</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 79.

<sup>706</sup> Jerónimo: *Epístolas*, 60: «...*moris quonda fuit ut super cadáveria defunctorum in contine pro rostris laudes liberi dicerent*».

<sup>707</sup> Fue cónsul en el año 63 d. C., y su victoria sobre Cayo Julio Vindex lo hizo tan popular que sus legiones lo proclamaron tres veces emperador; pero él se negó siempre a aceptar ese título. Volvió a ser consul en los años 69 y 97. Su discurso fúnebre lo realizó Tácito.

<sup>708</sup> Mommsen, T.: *Römisches Strafrecht (RSt)*, I, Leipzig, 1887, p. 442.

<sup>709</sup> Vollmer, F.: «*Laudationum funebrium romanorum historia*», en *Jahrbuch für Classische Philologie (JCPH)*, supp. 18, 1892, pp. 445-528.

el caso de la *laudatio* pública, con ocasión de un *funus publicum* - y, con algunas excepciones, se necesitaba un permiso para realizarla (senado-consulta), incluso en el supuesto de que fuese privada. Al fin y al cabo, una *laudatio* implicaba una asamblea y ésta no se podía convocar sin autorización<sup>710</sup>.

Ciertamente era necesario solicitar permiso (a los tribunos o al Senado y más tarde al emperador) para hacer una *laudatio*, pero no siempre. Durry lo resumió de este modo: Si la *laudatio* nació entre ciertas familias patricias, el escenario y la ceremonia, se trasladaron con el paso del tiempo a los *Rostra*, y por tanto, ante la asamblea o reunión de ciudadanos (*pro contione*). Distingue dos tipos de *laudatio*: la privada (*privata*), destinada a un individuo que hubiera tenido cargos públicos civiles o militares, y *publica*, hecha en el mismo escenario que la anterior pero por encargo de los magistrados o del senado, o por el mismo emperador y con su autorización<sup>711</sup>.

La distinción entre *privata* o *publica* hecha por Durry no es quizás muy convincente, pues ambas tenían el carácter de públicas porque se hacían ante un público numeroso o pretendían hacerlo. Por ello, parece más adecuado inclinarse por hacer la distinción no en cuanto a privada/ pública, sino en cuanto a necesitada en ocasiones de permiso o no. Desde un punto de vista hipotético, parece lógico pensar que hubo *laudationes* que requerían más específicamente permiso que otras: el carácter del personaje, los posibles problemas derivados de la expresión pública, la exaltación de las virtudes y de la familia, y la rivalidad con el Emperador y la familia imperial, podían determinar la concesión del permiso, como hemos visto en el caso de Apio Claudio. En otros muchos casos esto no debía ser necesario, porque aunque público, el discurso que debía pronunciar un familiar permanecía siendo algo privado y familiar. Sin embargo, es evidente que con el paso del tiempo se convirtió en un instrumento de gran potencialidad política y fue perdiendo progresivamente este carácter intimista y privado. Por ello, el control de las *laudationes* fue creciendo conforme las circunstancias políticas así lo exigían<sup>712</sup>.

## ii. Temática y duración del discurso fúnebre

En las *laudationes* «se debían recordar los antecesores del difunto y relatar sus acciones»<sup>713</sup>. No eran sólo sus acciones corrientes, cotidianas, sino sus *altius gesta*, las acciones más relevantes en las que se pudieran mirar los jóvenes para imitarlas: aquéllas que habían revertido en bien de la comunidad, aquéllas en las que el individuo ha actuado, no en interés propio, sino que ha sido capaz de hacerlo en beneficio de la comunidad. Y precisamente en este entorno, era muy fácil ver en estos elogios la grandeza de los oficiales y generales que habían luchado a favor de la patria; o del mismo Emperador que mantenía la *pax romana* a lo largo del territorio.

---

<sup>710</sup> Mommsen, T.: *Römisches Strafrecht (RSt)*, I, Leipzig, 1887, p.200 ss.; Pina Polo, F.: *Las 'contiones' civiles y militares en Roma*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989, p. 165; Millar, F.: *The Crowd in Rome in the Late Republic*, Michigan, 1998, p. 224.

<sup>711</sup> Durry, M.: *Éloge d'une matrone romaine (éloge dit de Turia)*, Les Belles Lettres, París, 1950, p. 21-22.

<sup>712</sup> Flower, H.I.: *Ancestors, Mars and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford University Press, NY, 1996, pp. 130-132.

<sup>713</sup> Jerónimo: *Epístolas*, 60: «...precepta sunt rhetorum ut maiores eius qui laudandum est et eorum altius gesta repetentur»

Es más, las acciones más dignas de alabanza son aquellas en las que incluso él mismo pudo perder su vida, pero que redundaron en beneficio del pueblo romano. Ésta era, al menos, la teoría de los rétores romanos y de los teóricos de retórica<sup>714</sup>. En este sentido Cicerón establece la norma de lo que se debe destacar en un gran personaje, general, Emperador o *nobiles*: el haberse enfrentado ante la adversidad con equilibrio (*sapienter*), y no haberse dejado dominar por la adversidad (*non fractum esse fortuna*), y haber mantenido la dignidad en las situaciones extremas (*in rebus asperis dignitatem retinere*). Dentro de los elogios había que incluir las distinciones obtenidas por los cargos públicos ocupados o las recompensas recibidas. Asimismo, nombrar las acciones que han sido de verdadera relevancia, que no hayan tenido precedentes o que no se pudieran equiparar a otras<sup>715</sup>.

Sin embargo, el discurso tenía que ser meramente enunciativo<sup>716</sup>, o bien, como dice Quintiliano: «En la *oratio funebris* la expresión debe ser melancólica, sumisa, monótona»<sup>717</sup>. Así pues, el objetivo no era la retórica, sino ofrecer *exempla*, la pedagogía, la educación, junto con la contribución a la gloria familiar y a su prestigio. Es más, en un funeral público se elegía a un cónsul para hacer la *laudatio*<sup>718</sup>. Todavía en la época de Tácito hacía falta la *laudatio* como elemento modélico y como ejemplo para los jóvenes de la época<sup>719</sup>. Su estructura no parecía haberse visto alterada, pues el discurso de Séneca, redactor del discurso fúnebre que pronunció Nerón sobre Claudio, seguía la estructura presente en las reglas de la *laudatio (facta moresque)*, tal y como queda resumido por el propio Tácito<sup>720</sup>.

La *laudatio*, en resumen, era un instrumento que en manos de las familias que la usaban, redactaban y guardaban, era fácilmente manipulable para atribuirse méritos dudosos, orígenes interesados o reivindicaciones inapropiadas. Y sin duda alguna, algunos autores tuvieron experiencias desagradables cuando fueron a utilizar este tipo de textos. Quizá por ello, Cicerón no apreciaba mucho el género y lo consideraba secundario. Livio reconoce la escasa información que posee para el episodio de las guerras samnitas<sup>721</sup>, y al margen de estos dos testimonios resulta claro que los elogios debieron incluir datos falsos. Triunfos registrados en los *Fasti Triumphales* no lo están en los textos de los historiadores, o viceversa<sup>722</sup>. Los grandes generales romanos, así como

<sup>714</sup> Cicerón: *Acerca de la formación del orador*, II, 346: «...pero el elogio más bien recibido (*gratissima laus*) es el que se hace de las acciones que parece que han sido llevadas a cabo por hombres prominentes (*virii fortes*) sin intención de recibir beneficio o recompensa *sine emolumento ac premio*... porque es la *virtus* que resulta más útil para los demás (*quae est fructuosa aliis*)».

<sup>715</sup> Cicerón: *Acerca de la formación del orador*, II, 346-349.

<sup>716</sup> Cicerón: *Acerca de la formación del orador*, II, 341: «*Nostrae laudationes quibus in Foro utimur aut testimoni brvitatim habent nudam adque inauratam*».

<sup>717</sup> Quintiliano: *De Institutione Oratoria*, XI, 3, 153: *Funebres contiones... tristes atque summisae* –en contraste con el discurso en el Senado que debe tener *autorictas: in Senatus conservanda autorictas*, y el que se hace ante el pueblo, que debe ser digno (*apud populum, dignitas*), mientras que el que se hace entre los privados debe tener equilibrio: *in privatis modus*.

<sup>718</sup> Syme, R.: *Tacitus*, I, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 616.

<sup>719</sup> Tácito: *Vida de Julio Agrícola*, I, 1.

<sup>720</sup> Tácito: *Anales*, 13.3.1.

<sup>721</sup> Sus errores y falsedades son numerosas como ha demostrado a lo largo de la obra de Salmon, E. T.: *Sammium and the Samnites*, Cambridge University Press, Cambridge, 1967.

<sup>722</sup> Ridley, R. T.: «*Falsi triumphii, plures consulatus*», en Latomus, *Societe d'Études Latines de Bruxelles (Avril-Juin)*, Bruxelles, 1983, p. 372-382.

los estadistas más reconocidos, tenían sus propios poetas y panegiristas, que sin duda contribuyeron a la falsificación cuando se trataba de elaborar *laudationes*.

### iii. Decretos de Consolación

Desde Polibio hasta Herodiano tenemos descripciones de los ritos funerarios romanos con una casi exclusiva referencia a aquellos de las clases aristocráticas o imperiales; pero el desarrollo de los funerales y su significado no resulta tan claro cuando se refiere a otras categorías sociales. Uno de los problemas básicos en la investigación de este tema es el de intentar llegar a saber si en todos los casos funcionaban los mismos elementos rituales de igual manera y averiguar sus diferencias y eventual evolución y continuidad si es que la hubo. Además, prácticamente no disponemos de documentación literaria referida al desarrollo de las ceremonias funerales para otros lugares que no sean Roma, si exceptuamos la documentación epigráfica y la arqueológica.

Se constata que en las provincias romanas de Oriente la *laudatio* romana fue sustituida por lo que se denomina «decreto de consolación» o *psephisma paramytheticon*. ¿En qué consistía este decreto? Cuando moría una persona destacada o de una familia relevante, sobre todo si había sido benefactor y evergeta para con su ciudad, si había llevado a cabo acciones que favorecían a la polis, desempeñado cargos públicos, presidido embajadas ante el Emperador, habiendo conseguido fama y privilegios también para la ciudad y la comunidad, el pueblo reunido votaba un decreto en el que se establecían unas honras fúnebres que se le debían dar y que incluían:

- a. Un recuerdo de sus antepasados
- b. Alabanza de sus virtudes
- c. Disposiciones para las exequias
- d. Permisos para la familia a fin de que pudiera, a sus expensas, colocar estatuas del fallecido
- e. Coronas y otros detalles
- f. Establecer el lugar donde debía estar su tumba

La ciudad entera expresaba sus condolencias al fallecido públicamente, y sobre todo a su familia, seguramente en el ágora. En la mayoría de los casos, en el decreto mismo se dice expresamente que éste se grabase en la sepultura (como la *laudatio Turiae* en Roma que primero fue recitada<sup>723</sup> para luego ser grabada en piedra en la tumba<sup>724</sup>).

El decreto de consolación no estaba organizado por la familia ni por el magistrado que lo autorizaba, sino que era el *demos* el que lo decidía y votaba. Por tanto,

---

<sup>723</sup> Horsfall, N.: «Some problems in the 'laudatio Turiae'», en *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, 30, London, 1983, pp. 85-98.

<sup>724</sup> Durry, M.: *Éloge d'une matrone romaine (éloge dit de Turia)*, Les Belles Lettres, París, 1950, introduction.

no era *patrimonio* de unas élites ciudadanas. En ello parece que seguía las tradiciones griegas más que las romanas. La finalidad y el resultado, sin embargo, eran los mismos: presentar en forma de homenaje a la familia la ejemplaridad del fallecido, las acciones de sus antepasados, servir de modelo para los demás ciudadanos y perpetuar su memoria en la sociedad local.

De las *laudationes* en Hispania solamente sabemos que existieron. Tenemos noticias de que habían sido decretadas por los magistrados formando parte del ceremonial funerario únicamente a través de una serie de epígrafes procedentes de la Península Ibérica<sup>725</sup> cuya fórmula habitual era: «*hui cordo decrevit locum sepulturae funeris statuam et laudationem*». Se le concedían al difunto, a expensas del municipio, o quizás como ocurría en Asia Menor, a expensas suyas, pero con el permiso del *ordo*<sup>726</sup>, todos los elementos que constituían los honores fúnebres tradicionales: sepultura pública o terreno para la misma, gastos del funeral (por tanto, *funus publicum*), estatuas y una *laudatio*.

Los municipios itálicos parece que prefirieron, en vez de *laudationes*, estatuas ecuestres o simplemente estatuas<sup>727</sup>. Se encuentran en inscripciones honores excepcionales, como el ofrecimiento en recuerdo del difunto de una *sella* en el teatro o cualquier otro gran honor<sup>728</sup>, pero no el discurso fúnebre. Tampoco contienen las inscripciones ni la genealogía, ni los cargos desempeñados, ni el *cursum* de la persona, todos ellos componentes que constituían un sustitutivo de la *laudatio*. Según ello ciertamente se puede afirmar que en algunos casos la parafernalia y la costumbre funeraria de Roma se traspasó e imitó en las provincias, pero la *laudatio* estuvo ausente excepto en Hispania. Ya García y Bellido observó que «la *laudatio* fúnebre parece típica de Hispania, donde se han hallado la casi totalidad de las conocidas»<sup>729</sup>.

#### iv. Evolución y fin de las *laudationes*

En el s. IV d. C. ya no se tienen noticias de *laudationes* públicas. A la muerte de Constantino, cuyo cadáver fue solemnemente trasladado para ser enterrado en el Mausoleo de la Iglesia de los Santos Apóstoles, no hay constancia de una *laudatio* por parte de su hijo Constancio II<sup>730</sup>. El traslado del cuerpo de este último, desde el lugar donde murió (Mopsucrenae, Sicilia) hasta Constantinopla, se hizo con gran pompa y las ciudades por donde pasaba lo acogían con cantos y lamentaciones. Pero no hay ninguna referencia a su elogio, así como tampoco a la de su sucesor el emperador Juliano.

---

<sup>725</sup> Wesch-Klein, G.: «*Funus publicum: Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*», en *Heidelberger althistorische Beiträge und epigraphische Studien*, 14, Stuttgart, 1993, pp. 102–118.

<sup>726</sup> Robert, L.: *Hellenica, Recueil d'épigraphie, de numismatique et d'antiquités grecques*, Vol. III. Paris, 1946, in-8° br, III, p. 19.

<sup>727</sup> Wesch-Klein, G.: «*Funus publicum: Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen*», en *Heidelberger althistorische Beiträge und epigraphische Studien*, 14, Stuttgart, 1993, pp. 102–118.

<sup>728</sup> Por ejemplo, *CIL*, X, 1468

<sup>729</sup> García y Bellido, A.: «Nuevos documentos militares de la Hispania romana», en *Archivo Español de Arqueología*, 39, 1966, pp. 24-40.

<sup>730</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 110-111 y 160 ss.

La verdadera ruptura en la historia de la *laudatio funebris* romana sucedió cuando el cadáver del emperador fue llevado ya no al Foro o a los *Rostra*, sino a la Basílica. Y allí era el obispo, cuyo poder político-religioso estaba por encima del emperador, el que actuaba como *laudator eloquentissimus*. No se trataba ya de una *laudatio*, sino una *consolatio* cristiana que apelaba a las referencias bíblicas para justificar y situar al fallecido en el contexto cristiano del significado de la muerte. Y aquí ya no parece que los militares o el Emperador como gran jefe militar tuvieran cabida. En los cuarteles quedaba, seguramente, el recuerdo narrado en forma de *adlocutio*, por los compañeros caídos, las legiones perdidas en contiendas o la muerte del emperador.

## 5.5. SEPULTURAS

En los primeros siglos, los romanos enterraban a sus muertos en el interior de la ciudad y, según nos describe Servio, bajo el suelo de sus casas<sup>731</sup>. Con la imposición de la Ley de las XII Tablas todo cambió y se prohibió expresamente el uso de inhumar o incinerar a los muertos en el interior de las ciudades, con excepción de los niños que hubieran fallecido con menos de 40 días y algunos personajes de relieve.

Cicerón también advierte: «'Que no se entierre ni se incinere un hombre muerto dentro de la ciudad'. Creo que esto último es a causa del peligro de incendio»<sup>732</sup>. A ello pudo contribuir la influencia que tuvo en la cultura romana la doctrina de Heráclito<sup>733</sup>, sobre la naturaleza del ser humano. Para Heráclito, el cadáver no era más que un montón de podredumbre que había que quitar de en medio. Pero también pudo ser una buena razón el fuerte olor pútrido que desprendían los cadáveres inhumados, así como las precauciones de carácter sanitario.

En la *Urbs*, Trajano se permitió ser enterrado *intra muros*<sup>734</sup>, desafiando la tradición, pues se consideraba un *triumphator* tras la victoria dácica<sup>735</sup>. Para tal uso, construyó una columna enorme de 40 metros de altura, coronada con una estatua del propio Emperador. Tras su muerte en *Selinus* (Cilicia, en Asia Menor), las cenizas de Trajano fueron transportadas a Roma y colocadas en una urna dorada (o de oro) en la tumba que sirve de base a la columna<sup>736</sup>. Adriano, su sucesor, se encargó de rendirle los honores fúnebres correspondientes, convirtiéndolos en un verdadero triunfo que esta vez celebraba además, la victoria sobre los partos<sup>737</sup>.

La columna de Trajano resulta, como tumba, un monumento singular. Ningún otro Emperador romano dispuso ser enterrado en la base de una columna. Pero la columna, como monumento conmemorativo de victorias y triunfos, tenía antecedentes tanto helenísticos como propiamente romanos; y después de Trajano son famosas las columnas de Marco Aurelio también en Roma; la de Diocleciano en Alejandría; Arcadio,

---

<sup>731</sup> Servio: *Comentarios a la Eneida*, V, 64.

<sup>732</sup> Cicerón: *Las Leyes*, 2, 22-23.

<sup>733</sup> Cuq, E. en Daremberg, G.; Saglio, E.; Pottier, E.: *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, París, 1896, p. 1392.

<sup>734</sup> Arce, J.: «Muerte, consecratio y triunfo del emperador Trajano», en *Congreso internacional M. Ulpius Traianus (98-117 d. C.). De Italica a Ctesiphonte*, L'Erma di Bretschneider, Sevilla, 2000, pp. 55-70.

<sup>735</sup> Cicerón: *Las Leyes*, 2, 23. 58.

<sup>736</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 69.2.3; Eutropio: *Breviarium Historiae Romanae*, 8.5.2.

<sup>737</sup> *Historia Augusta* (Esparciano, E.), *Vida de Adriano*, 6.

Constantino y la del Emperador Focas, en el Foro romano. Ninguna de ellas tiene un carácter funerario o contiene una sepultura en su base. Son más bien monumentos conmemorativos y triunfales, de exaltación del gobernante. La originalidad de la de Trajano fue la combinación de ambos elementos: el triunfo y la tumba del héroe que está en el centro mismo de la vida ciudadana, el Foro. No era un mausoleo ni una tumba dinástica como en otros casos: era la exaltación de un general, de un experto militar y de un ciudadano que aportaba el bien a sus contemporáneos. Quizá también se podría incluir en esta categoría de monumentos el Arco de Tito, si aceptamos la tradición según la cual dicho arco fue transitoriamente el depósito de las cenizas de este emperador.

Pese a la prohibición de la Ley de las XII Tablas de nadie ser enterrado en el recinto del pomerio, y ser esta ley repetidamente recordada por Emperadores como Adriano, Antonino Pío, Severo o Diocleciano, varios autores antiguos dieron cuenta de excepciones<sup>738</sup>. Sólo los considerados héroes, los *clari viri* que habían realizado hechos singulares, podían excepcionalmente ser enterrados dentro del pomerio por *virtutis causa*. Pero en los tiempos republicanos ello comportaba la aceptación y el consenso de los ciudadanos y no era una decisión personal del propio interesado. De ahí que se les otorgaran, además, funerales públicos a dichos individuos. Como hemos visto, en el Imperio, fue cuando se identificó *funus publicum* con *funus imperatorum* y, la acción de Trajano de desafiar la tradición y atribuirse, además del funeral público, el título de *clari viri*, correspondió a su concepto autocrático del poder. En ello había tenido un precedente en Domiciano: el *Templum Gentis Flaviae* estaba, también, dentro del *pomerium*.

---

<sup>738</sup> *Digestorum seu Pandectarum*, col. *Ius Commune*, 2, [ed. G. Haloander], Vico Verla, Frankfurt, 2005, XLVII, 12.5 (Adriano); *Historia Augusta* (Capitolino, J.), *Vida de Antonino Pío*, 12.3; Paulo: *Sententiae*, I, 21.2-3 (Severo); *Código Justiniano*, III, 44.12 (Diocleciano)



Imagen 25

Esquema que muestra la situación de los mausoleos imperiales de Roma en relación con el *pomerium*. El mausoleo de Augusto quedó dentro del pomerio después de la construcción del Muro de Aureliano (s. III d.C.). El mausoleo de Adriano, o *Sepulchrum Antoninorum* siempre estuvo fuera. El *Templum Gentis Flaviae*, mausoleo de los Flavios (Vespasiano, Tito y Domiciano), y la columna de Trajano quedaban dentro del recinto sagrado pomerial, lo que infringía claramente la antigua Ley de las XII Tablas que determinaba que dentro del pomerio ningún cadáver debía ser ni quemado ni enterrado (*neve sepelito neve urito*)<sup>739</sup>

Las tumbas más lujosas consistían en sepulcros monumentales o mausoleos en forma de templo, de torre o de casa. Las tumbas más modestas eran las fosas comunes, las individuales y los columbarios. Encima de las fosas individuales podía haber diversos tipos de monumentos funerarios como una estela o una piedra con el nombre del difunto; un pedestal con la dedicatoria correspondiente; un ara en cuyo interior se guardaba la urna funeraria; o una copa de piedra en forma de baúl o hecha de tejas cubiertas de mortero imitando la misma forma. A veces, un agujero en el exterior del sepulcro comunicaba con la cavidad interior y se utilizaba para echar ofrendas que simbólicamente consumía el difunto. Los columbarios eran criptas excavadas en la piedra viva, o construidas de obra, en cuyo interior había nichos u hornacinas parecidos a los nidos de un palomar. Ahí se colocaban las urnas funerarias.

<sup>739</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, p. 79.

Muchas veces estas adaptaciones tenían un fin útil a las necesidades que se presentaban. Por ejemplo, en las primeras épocas del Imperio la inhumación fue reemplazada por la cremación, ya que los legionarios emplazados en lejanas regiones recién conquistadas, eran tan odiados por los locales, que éstos a manera de venganza póstuma desenterraban y vejaban los cuerpos; o por ejemplo Sila impuso una «moda» de cremación en el patriciado al querer evitar que los partidarios de Mario le pagaran con la misma moneda su vejación al cuerpo de este último.

A principios del siglo II d.C., la incineración de los cadáveres fue progresivamente sustituida por la inhumación. Esto hizo que, en lugar de utilizar urnas funerarias, se extendiera la costumbre de enterrar a los muertos en cajas de madera o de piedra, de las que derivaron los sarcófagos esculpidos que, por otro lado, ya se conocían en el área del mundo helenístico y en Etruria. Los sarcófagos normalmente formaban parte de monumentos funerarios, construidos junto a las vías romanas. Los temas de su decoración se referían simbólicamente a la muerte, que era interpretada como una violación o un rapto que sufre la vida. Más adelante, esta decoración se redujo hasta generalizarse en unos surcos ondulados (*strigiles*) por toda su superficie. De aquí proviene el nombre de sarcófagos estrigilados. Con la implantación del cristianismo, juntamente con la técnica anterior, se incorporan a los sarcófagos relieves con escenas inspiradas en la Biblia o en los Evangelios.

Otras formas de enterramiento más modestas y sencillas podían sustituir a los sarcófagos: por ejemplo, las cajas hechas con losas de pizarra, con tejas usadas o con ánforas reutilizadas. Los enterramientos hechos con tejas formaban una caja de sección triangular. Las *tegulae*, o tejas planas con los bordes levantados, estaban unidas mediante ímbrices, o tejas acanaladas, para evitar filtraciones por las juntas de las tejas planas. Las sepulturas hechas con ánforas, a las que se les rompía el cuello, eran usadas especialmente para los cadáveres de niños. Si se empleaban para guardar los restos de adultos, tenían que incrustarse varias de ellas, unas con otras, hasta conseguir la longitud necesaria del cadáver que había que sepultar.

El hecho de que incluso las personas más humildes desearan poseer una sepultura y unas exequias dignas provocó, en todo el Imperio, la aparición de asociaciones que tenían como fin primordial recoger un fondo común a base de pequeñas cuotas mensuales para sufragar los gastos del entierro y de los funerales de cada asociado. Y a estas asociaciones, las especializadas en el mundo militar (*collegia militiae*), se adscribían los soldados. De hecho, ya hemos visto que al militar que moría lejos de su casa se le hacían los primeros ritos en aquel lugar, y posteriormente la familia le dispensaba un funeral y erigía un cenotafio con la ayuda de dichas asociaciones. En algunas ocasiones al difunto se le cortaba un dedo en el lugar donde había fallecido y se le hacía llegar a la familia para, tras los funerales que le ofrecieran, lo pudieran enterrar o quemar y depositar en la sepultura prevista en una de las vías de salida de la ciudad, fuera del *pomerium*.

En el Campo de Marte, llanura de carácter militar y destinada también a albergar los sepulcros públicos de civiles honrados con tal dignidad, empezaron a enterrar los Emperadores y sus familias. Aunque no todas las sepulturas públicas se encontraban en esta parte: por ejemplo, el Mausoleo de Adriano quedaba fuera de la puerta Aureliana

(actual Castel Sant'Angelo)<sup>740</sup>; diversas tumbas, cuya ubicación se desconoce, estaban en otra región, como la tumba de Severo Alejandro<sup>741</sup> la de Constantino<sup>742</sup>, o por ejemplo la del emperador Diocleciano, que tenía su mausoleo en Spalato, en la costa de Dalmacia<sup>743</sup>. Lo que resulta curioso es que, cuando conocemos con certeza la situación del mausoleo imperial, éste tiene forma circular como un *heroon* triunfal<sup>744</sup>.

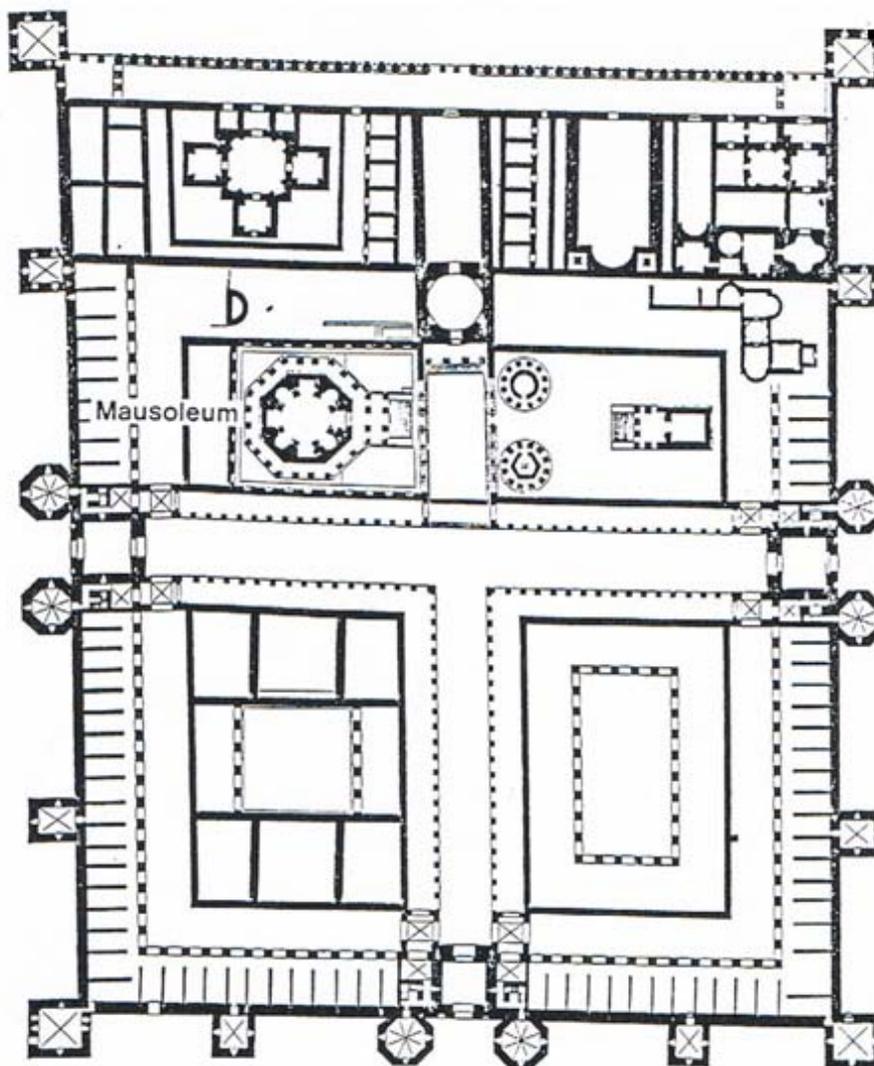


Imagen 26

Planta del palacio de Diocleciano en Spalato, Yugoslavia. El emperador había concebido este edificio como su *villa* de retiro, después de su abdicación. Dispuso su propio Mausoleo en el que habrían de reposar sus restos y los de su esposa, ya que no tuvo descendientes<sup>745</sup>

<sup>740</sup> Procopio: *La Guerra gótica*, I, 22.12; 4-12.

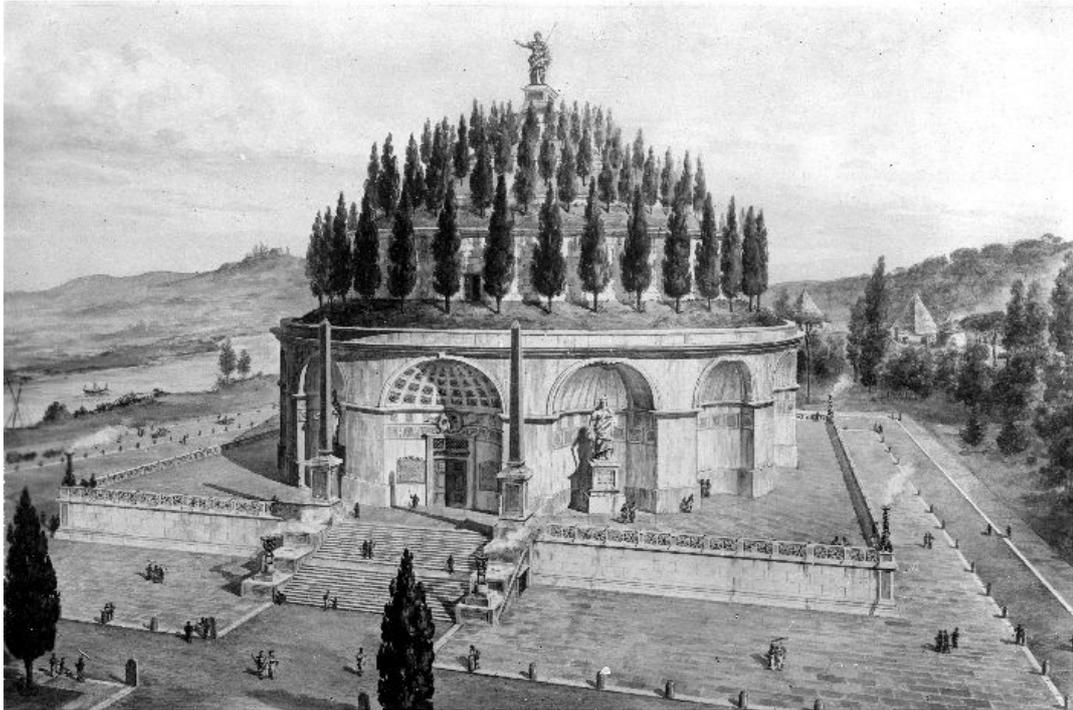
<sup>741</sup> Eutropio: *Breviarum Historiae Romanae*, 8.2.3: «Perit in Gallia militari tumulu».

<sup>742</sup> Franchi de Cavallieri, P: «I Funerali ed il sepolcro di Constantino Magno, en *Mélanges d'archéologie et d'histoire (MEFR)*, 26, 1915, pp. 205-261.

<sup>743</sup> Eutropio: *Breviarum Historiae Romanae*, 9.28.

<sup>744</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 120 y 122.

<sup>745</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, p. 103.



*Imagen 27*

Ilustración idealizada del Mausoleo de Augusto

Los epitafios de las placas solían empezar con una invocación a los dioses Manes: en muchísimas inscripciones se encuentra la abreviatura *D.M.S.*, es decir, *Dis Manibus Sacrum* («Consagrado a los Dioses Manes»). Era raro que figurara el día de la muerte, pero acostumbra a indicarse la edad del finado, a veces incluso con especificación de los meses y los días, su identidad, quién fue la persona que pagó la sepultura y su relación familiar con el difunto. Además, también podían contener desde los logros en vida del habitante de la tumba, hasta mensajes dirigidos a sus visitantes. Casi siempre se encontraba una expresión afectuosa para con el difunto: queridísimo, benemérito, etc. Jamás aparecían los deseos de la persona enterrada, hecho que demuestra la poca fe que tenían en una vida futura. Normalmente estaban grabadas las iniciales *H.S.E.*, *-Hic Situs Est-* («aquí está enterrado»), o *S.T.T.L.*, *-Sit Tibi Terra Levis-* («que la tierra te sea leve»).

## 5.6. EPIGRAFÍA MILITAR *IN BELLO DESIDERATIS*

Inscripciones latinas de época imperial indicaban, con distintas fórmulas, la circunstancia en que el soldado, el militar, había muerto en combate.

| Fórmulas epigráficas latinas para indicar la condición de «muerto en combate» según Perea <sup>746</sup> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>BELLO DECVNCTVS</i>                                                                                   |
| <i>DECEPTVS IN PROELIO</i>                                                                               |
| <i>DECESSVS</i>                                                                                          |
| <i>(DECVNCTO) IN (BELLO) BARBARICO</i>                                                                   |
| <i>DIMICANS IN CONGRESSIONE HOSTIVM</i>                                                                  |
| <i>IN ACIE DESIDERATVS</i>                                                                               |
| <i>IN BELLO DESIDERATVS</i>                                                                              |
| <i>IN BELLO ... IN ACIE ACIE DESIDERATVS</i>                                                             |
| <i>IN BELLO CECIDIT (DECIDIT)</i>                                                                        |
| <i>IN BELLO CECIDIT... INTERFECTVS</i>                                                                   |
| <i>IN EXPEDITIONE DESIDERATVS (DECIDIT (CECIDIT), OCCISVS, DECVNCTVS</i>                                 |
| <i>IN EXPEDITIONE INTERFVIT (INTERFECTVS)</i>                                                            |
| <i>INTERFECTVS</i>                                                                                       |
| <i>NAUFRAGIO PERI(I)T</i>                                                                                |
| <i>OBITVS (IN) EXPEDITIONE</i>                                                                           |
| <i>OBITVS ... DESIDERATVS IN BELLO</i>                                                                   |
| <i>OCCISVSS... DECVNCTVS</i>                                                                             |
| <i>OCCISVS (DECVNCTVS) IN PVGNA</i>                                                                      |

Tabla 20

Tanto en el mundo griego como en el romano, *a priori*, tenían una característica común en este tipo de documentos/monumentos: la preocupación por la estética de la muerte del soldado abatido en la batalla. Los monumentos, colectivos en el caso griego, e individuales en el mundo romano, tenían siempre un carácter conmemorativo, cenotáfico, y eran expresiones culturales, sociales, de una subespecie de «heroísmo de una derrota».

En el episodio semilegendario del enfrentamiento entre Décimo Junio Bruto y Arrunte Tarquinio que desembocaron en la proclamación de la República<sup>747</sup> es interesante la reflexión de Dionisio de Halicarnaso sobre los honores que los romanos rindieron o tenían que rendir a los caídos en la batalla tras combatir valientemente.

<sup>746</sup> Perea Yébenes, S.: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Col. Instrumenta, 30, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, pp. 56-57.

<sup>747</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5. 18. 1.

Dionisio recuerda cómo los griegos levantaban monumentos a modo de elogios fúnebres colectivos a los soldados muertos en la batalla –Artemisio, Maratón<sup>748</sup>, Salamina, Platea<sup>749</sup>, Arginusas, etc.–<sup>750</sup> en tanto que los romanos, viene a decir, lo hacían más bien a título individual, con una *laudatio* fúnebre<sup>751</sup> que honraba al soldado que había tenido una muerte heroica y ejemplar («acciones inteligentes y nobles»<sup>752</sup>), dando su vida por el bien del Estado. Dionisio estaba pensando indudablemente en la muerte ejemplar de Décimo Junio Bruto, cuyo cuerpo una vez acabada la batalla, fue llevado por los jinetes más bravos, adornado con coronas y transportado hasta Roma<sup>753</sup>. Es posible comparar el combate entre Bruto y Arrunte, con aquel otro librado a las puertas de Troya entre Aquiles y Héctor. En ambos casos, el comportamiento del guerrero era encomiable, pues valientemente luchaba «a vida o muerte», sin importarle el signo de la batalla y su propio final. No importa tanto el destino del guerrero –de Junio Bruto o de un simple legionario romano– como el hecho de que hubiera actuado dignamente y sin miedo en un combate trágico, en el que la luz del valor ocultaba la negrura de la muerte.

Los griegos tenían poetas que enfatizaban en versos áureos la «belleza de la muerte», como por ejemplo el poema de la *Antología Palatina*, atribuido a Simónides. Este texto parece aludir a los griegos caídos en la batalla de Queronea (338 a.C.), donde lucharon codo con codo atenienses, tebanos y otros griegos contra el rey Filipo de Macedonia. Los que defendían la democracia lucharon gloriosamente, pero encontraron la muerte: «Si la bella muerte es la máxima expresión del valor/ a todos nosotros nos la ha concedido la Fortuna/ por el deseo de coronar a la Hélade con el sello de la libertad/ aquí yacemos partícipes de una fama inmortal»<sup>754</sup>. En el mundo griego son numerosos los epígrafes sepulcrales –de carácter público– en los que se honraba a los soldados caídos en combate, sacrificando su vida por el bien de la patria. Es verdad, como apuntaba Guarducci<sup>755</sup>, que no son propiamente epitafios, pues las estelas no se colocaban sobre las tumbas, sino que eran monumentos honoríficos a muertos «que no están», es decir, cenotafios que recuerdan el valor de aquellos cuyos cuerpos, irre recuperables, yacen en llanuras, montañas o en el fondo del mar<sup>756</sup>. Estos monumentos se conocen en el Egipto Antiguo<sup>757</sup>, en la Grecia arcaica<sup>758</sup> y en la clásica. Los cenotafios

<sup>748</sup> Tucídides: *Historia de la Guerra del Peloponeso*, 2, 34, 3.

<sup>749</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 52.

<sup>750</sup> Loreaux, N.: *L'invention d'Athènes. Histoire de l'oraison funèbre dans la «cité classique»*, en Editions de l'École des hautes études en sciences sociales, Paris, 1981, p. 42; Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 47; Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 51.

<sup>751</sup> Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000, p. 78, aporta un cuadro con las *laudationes funebres* testimoniadas por las fuentes literarias entre el 509 a.C. (Junio Bruto) y el 395 d.C. (Teodosio I).

<sup>752</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5, 17, 6.

<sup>753</sup> Dionisio de Halicarnaso: *Historia antigua de Roma*, 5, 17, 1.

<sup>754</sup> *Antología Palatina*, VII, 253.

<sup>755</sup> Guarducci, M.: *Epigrafia Graeca (Epigrafi di caratterer pubblico)*, II, Instituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1969, p. 163.

<sup>756</sup> Tucídides: *Historia de la Guerra del Peloponeso*, II, 34, 3 (para el caso de soldados griegos náufragos).

<sup>757</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 45 para los posibles casos.

<sup>758</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, pp. 46 y 47.

griegos que conmemoraban derrotas son variados en su forma, pero siempre tienen un fuerte significado simbólico y «patrio», indicando junto a los nombres propios de los caídos el lugar de nacimiento y su tribu.

A diferencia de los griegos, el pueblo romano parece tender a dejar en la sombra a los caídos en la batalla: los romanos no levantaron monumentos arquitectónicos o estelas públicas y colectivas para recordar a sus soldados caídos en la guerra. Sólo algunos fragmentos poéticos de época augusta, particularmente de Virgilio y Ovidio, hablaban de cenotafios, y lo hacían refiriéndose a personajes o escenas bélicas del mundo griego, idealizadas o mitificadas<sup>759</sup>. La reacción adversa de los romanos hacia los sepulcros vacíos conmemorativos de los soldados caídos en combate tiene un claro ejemplo en la propuesta que Cicerón hizo en el año 43 durante una sesión del Senado de Roma. Él mismo<sup>760</sup> recordaba la petición de que se levantara un monumento honorífico colectivo para honrar la memoria de los caídos en la batalla de Módena luchando contra Marco Antonio<sup>761</sup>.

La idea fue rechazada por los senadores, y Cicerón –en lo que se considera una de sus últimas intervenciones públicas en el Senado– se empleó a fondo para dar razones convincentes para construir un monumento a los caídos, que iba en contra de la tradición romana, como el propio Cicerón indica<sup>762</sup>. En esta sesión de marzo del 43, el orador aludía a la necesidad de hacer un funeral de Estado para transmitir la idea de que los soldados caídos en la batalla «... no yacen insepultos ni abandonados –aunque este tipo de muerte, si es en defensa de la patria, no puede considerarse digno de lástima–; ni, tras haber sido incinerados en un humilde funeral, sus restos se encuentran esparcidos en tumbas dispersas, sino que han sido sepultados juntos en una ceremonia pública a expensas del Estado y bajo un monumento que ha de perpetuar eternamente su recuerdo: el altar al valor»<sup>763</sup>. Cicerón está pensando especialmente en los soldados de la legión Marcia que lucharon a favor, o bajo el mando, de los cónsules Hircio y Pansa, contra las legiones de Marco Antonio. Habrían de pasar cincuenta años para que los senadores tuvieran que oír una propuesta similar, por boca del mismísimo Germánico, que pretendía levantar un monumento a los soldados desaparecidos el año 9 en Teutoburgo.

Cicerón está pensando especialmente en los soldados de la legión Marcia que lucharon a favor, o bajo el mando, de los cónsules Hircio y Pansa, contra las legiones de Marco Antonio. Habrían de pasar cincuenta años para que los senadores tuvieran que oír una propuesta similar, por boca del mismísimo Germánico, que pretendía levantar un monumento a los soldados desaparecidos el año 9 en Teutoburgo.

La falta de funerales y de sepulturas oficiales para los caídos del ejército romano obedecía quizá a que las manifestaciones de dolor expresadas públicamente también en el ámbito militar, podían ser interpretadas como la asunción de una derrota, aunque no

---

<sup>759</sup> Virgilio: *Apéndice virgiliano*, 3.62-68; 3. 303-305; 6. 502-508; 9. 213-215; Ovidio: *Metamorfosis*, 6, 566-570.

<sup>760</sup> Cicerón: *Filípicas*, 14. 33-34 y 38.

<sup>761</sup> Sobre este pasaje, Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 66.

<sup>762</sup> Cicerón : *Sobre la invención retórica*, II, 69-70.

<sup>763</sup> Cicerón: *Filípicas*, XIV, 34.

tenía por qué. Por otra parte, la heterogeneidad de la composición étnica del ejército imperial hacía prácticamente imposible establecer un paralelismo con el ejército de ciudadanos-soldados de la Grecia clásica o de la Roma republicana hasta las guerras civiles; finalmente, y siempre refiriéndonos a la época de las grandes conquistas, los lazos emocionales y personales que unían al pueblo de Roma y a Italia contra el enemigo se habrían esfumado. A estas explicaciones de tipo político cabría añadir alguna otra de carácter privado: las sepulturas a los ojos de los romanos podían tener un significado íntimo y familiar que se conciliaba mal con el valor público de la conmemoración colectiva<sup>764</sup>.

Las obras de arte que muestran a soldados romanos caídos en combate o muertos son excepcionales, no así los enemigos de Roma. Un precedente de enemigo derrotado es la conocida estatua helenística del «Gálata moribundo». Esta obra de la escuela de Pérgamo muestra a un celta moribundo con gran realismo, especialmente en la cara. La figura está completamente desnuda, excepto por un torque del cuello. Aparece luchando contra la muerte, negándose a aceptar su destino. La estatua sirve como recordatorio de la derrota celta entorno al año 237 a. C., mostrando así la superioridad de Atalo I, rey de Pérgamo, y como memorial a la valentía de tan dignos adversarios; pero también se le reconoce al enemigo, moribundo, su coraje. Se trata, pues, de una muerte honrosa.



*Figura 18*

*Gálata moribundo*, copia romana en mármol de una obra helenística del siglo III a C.  
(Museos Capitolinos, Roma)

Un ejemplo romano de bárbaro vencido puede ser la pieza conocida como «Gema Augustea» o «Gloria de Augusto». Se trata de un camafeo cortado en sardónice arábigo de

---

<sup>764</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 66.

dos capas. La obra se atribuye a Dioscórides, uno de los artistas aúlicos más importantes del tiempo de Augusto. Conmemora el triunfo de Tiberio sobre los insurrectos Dálmatas y Panonios, acaecido en el año 10 d.C. El artista ha dividido el campo narrativo en dos zonas horizontales.

En la parte inferior unos soldados romanos izan un trofeo que cubren con las armas conquistadas; uno de los signos del trofeo es la constelación de Escorpión, que corresponde a la figura de Tiberio porque es justo la que presidió en su nacimiento. A este trofeo se ata a los prisioneros bárbaros vencidos. Estos bárbaros no parecen ser tratados despiadadamente, pues no presentan heridas ni señales de torturas. Tanto en obras como el «Gálata moribundo» como en ésta última, el artista reconoce el coraje de los enemigos que han luchado contra Roma y, pese a que hayan sido vencidos, los vencedores se muestran clementes.



*Figura 19*  
Camafeo de Augusto (25 a.C.?)  
(Kunsthistorisches Museum, Wien)

Sobre los soldados muertos en combate se guarda silencio. Las grandes derrotas, como la masacre de tres legiones en los bosques de Teutoburgo, son motivo de

vergüenza, no de heroísmo a la griega. Ningún poeta romano de tiempos de Augusto hubiera osado escribir unos dísticos elegíacos para conmemorar aquella derrota, cantando a la «bella muerte» de los soldados de las legiones XVII, XVIII y XIX mandadas por *Quinctilius Varus*<sup>765</sup>. Como ya se ha indicado, Germánico propuso levantar un cenotafio a los caídos en el *bellum Varianum* seis años después de la derrota de Varo y un año después de la muerte de Augusto. El proyecto se encontró con la firme oposición del emperador Tiberio<sup>766</sup>, precisamente porque esta costumbre era ajena al *mos romanorum* e implicaba un recordatorio de la no invencibilidad del ejército romano<sup>767</sup>.

Desde el siglo I d.C., pero especialmente a partir de época de Trajano, la memoria del soldado desaparecido en la guerra lo era a título individual y privado, es decir, en los llamados *epitafios* de militares *in bello desideratis*, que son en realidad cenotafios, una categoría intermedia entre los epitafios verdaderos en las áreas sacras sepulcrales de las ciudades y el monumento memorialístico no funerario. El epitafio (texto y figuración) eran, en la vida cotidiana de una ciudad con fuerte componente de familias militares, la forma más frecuente de honrar al padre, esposo o hijo muerto en la guerra. Así pues, en cuestiones de honor, el poeta griego deja paso al artesano lapidario romano.

Sirva como ejemplo una primera inscripción latina relativa a *Marcus Caelius*, centurión de la legión XVIII, una de las derrotadas estrepitosamente en Teutoburgo.

*M[arco] Caelio T[iti] filio] Lem[onia tribv] Bon[onia] / I o[rdini] leg[ionis] XIII ann[orvm] LIII s[emissis] / cecidit bello Variano ossa / lib[ertorvm] inferre licebit P[vblivs] Caelivs t[iti] filivs] / Lem[onia tribv] frater fecit.*<sup>768</sup>

De este monumento resaltaremos, por un lado, que no hay la más mínima referencia, ni literaria ni figurada, a la ignominia de la derrota y de la muerte; y, por el otro, la indicación en el texto de una «voluntad testamentaria» puesta (falsamente) en boca del difunto: la autorización para que los restos del difunto, si alguna vez son localizados, se depositen junto a este «epitafio *in absentia*» (*ossa [i]nferre licebit*)<sup>769</sup>.

<sup>765</sup> Tácito: *Anales*, I, 49, 4; I, 51, 2; I, 56, 1; II, 16, 3; II, 60, 2.

<sup>766</sup> Tácito: *Anales*, 1. 61-62; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 3; Suetonio: *La vida de los doce Césares (Claudio)* 1.3.

<sup>767</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 75.

<sup>768</sup> *CIL* XIII, 8648

<sup>769</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, pp. 120-121



Figura 20  
Cenotafio de Marcus Caelius descubierto en 1620 en Birten (actual Xanten, Alemania)  
(Rheinisches Landesmuseum, Bonn)<sup>770</sup>

En otras ocasiones consta en la inscripción el hecho de que los huesos o las cenizas sí han sido trasladados a su lugar de nacimiento o de residencia. Tal es el caso del soldado *Sex. Naevius Verecundus*, según leemos en la siguiente inscripción de Roma:

*Sex(to) Naevio / L(uci) f(ilio) Pub(lilia) / Verecundo sign(ifero) / coh(ortis) XIII nato / Veronae ossa / relata domum / cinis hic adoperta / quiescit heredes / titulum versiculos / Cornelius Epoi / conlegae et amico*<sup>771</sup>.

A diferencia del cenotafio de *M. Caelius*, en este caso los restos mortales fueron llevados a Verona, su tierra natal, donde había otra tumba, por lo que estamos ante una tumba doble, es decir, dos sepulcros para una misma persona<sup>772</sup>. Esta circunstancia podía darse en aquellos soldados que morían en combate fuera de su patria pero cuyos restos

<sup>770</sup> *CIL* XIII, 8648.

<sup>771</sup> *CIL*, VI, 2938.

<sup>772</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 69.

se enviaban de vuelta a su ciudad natal. La historia o historias particulares de los militares difuntos reconocían, dentro de los cánones, la ausencia dolorosa del familiar perdido, lo que en el fondo era una «derrota vital».

Pero la *Roma Victrix* no admitía «oficialmente» la derrota. Cuando ocurría se disfrazaba la realidad justificándose bajo la imprudencia o la desobediencia de los generales a los signos enviados por la divinidad, como el famoso caso de la derrota del ejército de Craso en *Parthia*: la divinidad, o el propio Júpiter, envió al general un aviso premonitorio de la derrota cuando los portaestandarte del ejército romano, cruzando un puente sobre el río Éufrates, dejaron caer involuntariamente las insignias al río. Los sacrificios y las vísceras de las víctimas examinadas por los arúspices tampoco eran favorables<sup>773</sup>. No obstante, Craso dio la orden de avanzar y su ejército encontró una espantosa derrota. Tampoco hubo esta vez en Roma un poeta que alabara la iniciativa de Craso. Su valentía se tornó temeridad; y los caídos por defender Roma quedaron tendidos en el campo de batalla olvidados y a merced de los buitres.

Durante el Imperio, la historia de las legiones romanas contaba con muchos triunfos pero también con estrepitosas derrotas, como las mencionadas *clades Variana* del año 9 d.C. En otros casos, las legiones desaparecían, envueltas en el misterio por el silencio de las fuentes, como la legio XXII *Deiotariana*, de la que no se tienen noticias tras la rebelión de Simón bar Kojba (119 d. C.), o eran disueltas por deslealtad o traición a sus generales o al emperador como, por ejemplo, la legión V *Alaudae*, disuelta tal vez tras la rebelión de los bátavos (70 d. C.). Es evidente que las derrotas de las legiones, o de tropas romanas auxiliares, no quedaron reflejadas en las inscripciones militares; los traslados de los soldados por causa de una derrota u otra razón ignominiosa tampoco aparecen en las inscripciones, aun cuando tales traslados colectivos están *sub lege*, es decir, están tipificados en el derecho romano.

Por otro lado, en cambio, no faltaron epitafios de época imperial que indicaban la muerte en combate. Éstos nunca eran ignominiosos. Al contrario, al indicar que el difunto era una víctima de la guerra, se dejaba clara la idea de que no rehuyó el combate, de que luchó por Roma, de que hizo una lucha justa, y de que cayó honorablemente golpeado por el infortunio.

En el mundo romano particularmente, al igual que en el mundo griego, los cenotafios no se distinguían formalmente de las tumbas<sup>774</sup>, aunque sí en su significado profundo. La tumba acogía el cuerpo íntegro del difunto, sus cenizas o sus huesos, asegurándose la integridad del cadáver desde el momento de la muerte hasta su deposición en tierra en la sepultura definitiva. Según el *Digesto*: «Generalmente se considera monumento una cosa legada a la posteridad para la memoria, y si en él se enterrase un cadáver o restos humanos, se convertirá en sepulcro, pero si nada de esto

---

<sup>773</sup> Plutarco : *Vidas paralelas (Craso)*, 19. 4-8; D.C. 40. 18; Tácito: *Anales*, 15. 7.

<sup>774</sup> Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, pp. 31-33, sobre el uso del término específico kenota/fion en monumentos «funerarios» y epigramas que recuerdan muertes «en ausencia» o lejanas.

se pusiera en él, será un monumento hecho con la única finalidad de honrar la memoria, lo que los griegos llaman cenotafio»<sup>775</sup>.

En la epigrafía latina militar se insiste en el concepto de «memoria del difunto», lo que significa, por tanto, siguiendo literalmente el derecho romano, el reconocimiento de que si no hay cadáver no hay tumba, y que estamos ante un cenotafio. El término latino equivalente a cenotafio es *simulacrum*, es decir, una imagen: una estatua, o un relieve, un retrato, que, en definitiva, sustituye al cadáver. En efecto, el retrato de los militares muertos en combate lejos de su patria, aparece en numerosas inscripciones, pero ese *simulacrum* no es un doble del cadáver tendido en el campo de batalla, sino que, paradójicamente, es un retrato lustroso y digno del que se quiere recordar, no un *simulacrum exactum*, solo un recordatorio.

En el epigrama latino puesto en boca de un soldado panonio, quizás de nombre Sorano, cuenta orgulloso sus hazañas militares para la posteridad, como ejemplo de valentía y como reto para soldados de otras generaciones<sup>776</sup>:

*«Yo soy aquél tan conocido entonces en las tierras de Panonia, el primero entre un millar de valerosos Bátavos<sup>777</sup> que pude en tiempos de Hadriano cruzar las extensas aguas del profundo Danubio, cargado con todo mi armamento<sup>778</sup>; y mientras un dardo salido del arco vuela en el aire y regresa a tierra, con otra flecha lo atravieso yo y lo despedazo. Y ni un soldado romano ni jamás un extranjero ha podido vencerme con su lanza, ni un parto con su arco; aquí enterrado, en esta roca conmemorativa he inmortalizado mis hazañas. Sólo ella verá si alguien después de mí es capaz de igualar mis gestas: soy un ejemplo para mí mismo, al ser el primero en haberlas llevado a cabo».*

En una urna cineraria procede de Milán de mediados del siglo III d.C. se mezcla un epitafio militar convencional (líneas 1, 2, 3, 4 + 10 y 11), con un poema, con sentido propio, en las líneas consecutivas 5, 6, 7, 8, 9:

*D(is) M(anibus) / L(uci) Comagi Firmi / milit(is) leg(ionis) II Parth(icae) / qui vixit ann(os) XXVII m(enses) II d(ies) V / Parcae te miseris rapuere parent(ibus) urna / spectantes animo tuae gloriae cursum / fletus in perpetuo miserae reliq(uit) dolore / nec potuit corpus a sodalib(us) tradi sepulchro / me decepisti (om)nium horfanam tu reliquist(i) / Nigidia Firmina / mater infeliciss(ima) filio pientissimo<sup>779</sup>.*

<sup>775</sup> *Digestorum seu Pandectarum*, col. *Ius Commune*, 2, [ed. G. Haloander], Vico Verla, Frankfurt, 2005, XI, 7, 42.

<sup>776</sup> *CIL*, III 3676: *Ille ego Pannoniis quondam notissimus oris / inter mille viros fortis primusq(ue) Batavos / Hadriano potui qui iudice vasta profundi / aequora Danuvii cunctis transnare sub armis / emissumq(ue) arcu dum pendet in aere telum / ac redit ex alia fixi fregique sagitta / quem neque Romanus potuit nec barbarus unquam / non iaculo miles non arcu vincere Parthus / hic situs hic memori saxo mea facta sacravi / viderit an ne aliquis post me mea facta sequ[a]tur / exemplo mihi sum primus qui talia gessi*. Texto conocido sólo por la tradición manuscrita.. La traducción ofrecida es de Fernández, C.: *Poesía Epigráfica Latina*, I, Gredos, Madrid, 1998, nº 241

<sup>777</sup> Se refiere a una cohorte *milliaria Batavonum*.

<sup>778</sup> Vegetio: *Compendio de técnica militar*, 1.19, indica que esta circunstancia era motivo de entrenamiento militar

<sup>779</sup> *CIL*, V, 5824; Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 74, nº 97.

El cuerpo del difunto debió quedar en Apamea, donde luchó la legión y tuvo cuartel permanente, o en Albano. De haberse sabido el lugar del fallecimiento se hubiera hecho constar en el epitafio. Por la razón que fuera, el cuerpo, ni total ni parcialmente, pudo ser trasladado a su región de origen por los compañeros de armas para recibir sepultura, *nec potuit a sodalibus tradi sepulchro*. La madre, por tanto, se muestra desgraciadísima (*infelicissima*) por tal circunstancia, lo que no le impidió levantar este sepulcro vacío y de alto precio, que en ausencia de huesos o cenizas, completaba con un poema elegíaco, dirigido a la Parca en tono de reproche por haber «raptado» a su hijo y haberla dejado huérfana de toda alegría.

Un soldado de la misma legión II *Parthica* fue recordado en otro cenotafio. El texto es de época de Caracalla, carece de poesía y es típicamente militar:

[... V]ivio Bataoni / mil(iti) leg(ionis) II Part(h)ic(a)e Anto/ninianae piae f(idelis) f(elicis) aet(ernae) / coh(ortis) VI princ(ip)is prioris / qui vixit an(n)is XXXX mi/litavit an(n)es(!) XVIII (h)oris / noctis II defu(n)ctus / Aegeas cuius corpus / conditum Catabolo / titulum positum Apam(e)ae / ab Aurelio Mucazano h/erede b(e)ne merenti fecit<sup>780</sup>.

Vibio Batao murió a los 40 años de edad, tras 18 años de servicio. Es interesante la indicación de que murió durante la noche en *Aegae*, en la isla de Lesbos: *(h)oris / noctis II defu(n)ctus / Aegeas*. Su cuerpo fue llevado a *Catabolum* (?) –¿en Mesia?–, y allí quedaron sus restos («*cuius corpus conditum Catabolo*»). Sus compañeros de armas siguieron la expedición hasta su guarnición en Apamea de Siria, y allí su heredero hizo el monumento sepulcral (*titulum positum Apam(e)ae / ab Aurelio Mucazano h/erede b(e)ne merenti fecit*). Es un ejemplo de sepulcro vacío, de cenotafio militar. No siempre, como en este caso, es posible conocer las circunstancias de la muerte y el lugar de descanso real del cadáver.

Los textos epigráficos latinos que expresaban el hecho o la circunstancia en que el militar había muerto en acción bélica son proporcionalmente escasos en comparación con toda la epigrafía latina. A modo de ejemplo, remito a un estudio de Le Bohec sobre este punto tras analizar los epitafios de una legión, la III *Augusta* (estacionada en *Lambaesis*, África, en tiempos de Adriano), que ha dejado un número importante de epitafios militares<sup>781</sup>. En ellos, los soldados muertos en acción de guerra representan sólo el 1,82% sobre los 383 soldados de los que se conoce su edad de defunción. Los casos conocidos suponen sólo el 0,0028% sobre los 25.000 hombres que pasaron por la III *Augusta* en los siglos II-III<sup>782</sup>.

En general, entre los propios soldados romanos parece haber un verdadero recelo cultura a la hora de dejar instrucciones en caso de muerte a sus compañeros de armas en el sentido de que si encontraba la muerte en combate, se hiciera alusión a tal

<sup>780</sup> *AE*, 1993, 1572; Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, pp. 73 y 89.

<sup>781</sup> Le Bohec, Y.: «Peut-on 'compter la mort' des soldats de la IIIe légion Auguste? La mort, les morts et l'au-delà dans le Monde Romain», en *Actes du Colloque de Caen 1985*, Caen, 1987, pp. 53-64.

<sup>782</sup> Es decir, los epitafios de: *Lucius Silicius Saturninus*, de *Lepcis Minor (Africa proconsularis)*, *CIL* VIII 22899; *ILS* 9088; Le Bohec, Y.; *La Troisième légion Auguste*, Paris, 1989, 70, 155, n. 62. — *Lucius Marcius* [...], de *Thala (Africa proconsularis)*, *CIL*, VIII 23295; *CIL*, VIII; *CIL*, VIII 3275; *ILS* 2305.

circunstancia en el epitafio. Curiosamente, en algún caso el propio soldado dejaba escrito su epitafio antes de salir de campaña, como el epitafio de *Lucius Tettius Crescens* encontrado en Cagliari (Cerdeña):

*L(ucius) Tettius Crescens / domo Roma / vix(it) ann(os) (!) / expeditionib(us) interfui(t) / Daciae bis Armeniae / Parthiae et Iudaeae / se vivo sibi fec(it)*<sup>783</sup>.

Obsérvese que la cifra de años de vida queda sin inscribir porque, obviamente, el soldado no sabía cuándo iba a encontrar la muerte, aunque preveía no volver, y así debió suceder. Con toda seguridad fueron muchos los soldados que no regresaron tras haber mantenido combates con los pueblos enemigos de Roma. Este fue el caso del legionario *Ulpus Maximus*, cuyo cenotafio fue encontrado en *Ancyra* (actual Ankara, Turquía):

*D(is) M(anibus) / Ulp(ius) Maximus, / nat(ione) Pann(onius), mi/les l(egionis) X G(eminae), stip(endiorum) XVIII / anno(rum) XXXVII. Re/di(ens) a Parthia de/cessit III non(as) / sept(embres). Heres faci/endum curavit,/ Tertyllo et Cle/mente co(n)s(ulibus).*<sup>784</sup>

La fecha de la inscripción, el 195 d. C., establecida por el mandato de los cónsules *P. Iulio Scapula Tertullo Prisco* y *Q. Tineio Clemente*, así como la mención a la guerra pártica, que no puede ser otra que la mantenida por Septimio Severo, no dejan lugar a dudas de que *Ulpus Maximus* participó en la misma, y que posiblemente recibió heridas de gravedad. De ahí que encontremos el epitafio entre Partia y Panonia, lugar de nacimiento del militar. Las heridas, o cualquier otra enfermedad grave, debió acabar con la vida de *Maximus*, lejos del campo de batalla y lejos también de su patria. Su compañero de armas, cuyo nombre desconocemos, se limitó a cumplir con la ley, mandando que se hiciera este epitafio antes de que la comitiva del ejército se pusiera de nuevo en marcha hacia occidente.

En los monumentos funerarios de los caídos en combate, la desafortunada muerte, está compensada con la fuerza de la representación artística, es decir, con la ejecución del monumento, y una patente preocupación en la «estética de la muerte». Así se percibe en muchas estelas de militares *in bello desideratis*, recogidas en lo que fueron los antiguos territorios de Panonia y de Nórico: militares desaparecidos o muertos en las guerras recurrentes e intensas en el *limes* septentrional en tiempos de Trajano, de Marco Aurelio, y a lo largo de la primera mitad del siglo III, desde Caracalla a Filipo el Árabe.

Antes de citar unos cuantos ejemplos, es preciso realizar los siguientes comentarios acerca de algunas de las imágenes representadas o esculpidas en las tumbas. En primer lugar, los soldados «muertos» aparecen con sus familiares retratados vivos, en los registros superiores. Y, en segundo lugar, en varias estelas aparecen escenas del banquete funerario, como si el entierro se hubiera producido realmente. Este elemento

---

<sup>783</sup> *AE*, 2000, 647. Dobó, A.: *Inscriptiones extra fines Pannoniae-Daciaeque repertae ad res earundem provinciarum pertinentes*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest 1975, nº 810.

<sup>784</sup> *AE* 1966, 451. Sobre el texto, Bosch, Emin. «Quellen zur Geschichte der Stadt Ankara im Altertum». *Türk Tarih Kurumu Yayınlarından*, Ser. 7, no. 46. Ankara 1967. (277,213); Perea Yébenes, S.: *Águilas de plata. Lecturas sobre el ejército romano y religión*, Signifer libros, Madrid, 2006, pp. 113-114.

introducía un fundamento «de normalidad» hacia la comunidad, aunque es, de hecho, otra ficción.

La tumba de *Aelius Septimus* (figura 21), *optio* de la legión I *Adiutrix*, datada en 170-190, ha llegado fragmentada en su parte inferior, en el texto epigráfico, donde se puede reconstruir el nombre del militar, la unidad, y la circunstancia de que murió en combate (*desideratus est / [in bello...]*), en una guerra no especificada.

*Ae(lio)Septimo opt(ioni) leg(ionis) I / [ad]i(utricis)desideratus est / [in bello ...]aris qui vix(it) ...*<sup>785</sup>

Lo más interesante del monumento es la representación de una escena bélica; de hecho, una de las pocas que se conocen. A la izquierda se ve un soldado romano, con uniforme militar de campaña, espada en la mano derecha y escudo en la izquierda. A su lado se representan, con distinto grado de relieve, tres figuras de bárbaros, en todos los casos, «sometidos» por decirlo de algún modo, al ataque del romano. Entre las piernas del soldado apenas se ve la cabeza, no el cuerpo, de un bárbaro muerto; y a su lado, otro bárbaro, arrodillado, desarmado, en gesto de súplica, mirando en dirección opuesta al soldado que le amenaza con la espada. Este bárbaro «típico»<sup>786</sup> lleva en su mano derecha un extraño objeto, que parece un cetro, una lanza rota o el mango de una maza. Por detrás de este bárbaro arrodillado, otro parece desfilarse o caminar. A su vez, detrás se percibe la imagen de una cabeza de soldado romano con casco. La situación de éste parece sugerir que está conduciendo al prisionero. El cuadro, en su conjunto, es bastante tópico, y de hecho parece estar inspirado en el arte de la Columna Trajana o de la Columna Aureliana. En todo caso, lo lógico sería pensar que *Aelius Septimus* es el soldado romano armado, representado idealmente en un combate imaginario de tipo heroico, abatiendo a los enemigos, enemigos que, posible y paradójicamente, fueron sus verdugos.

---

<sup>785</sup> *CIL*, III, 4310; *CIL*, III, 10969; *AE*, 1962, 221; *AE*, 1991, 1305.

<sup>786</sup> Cabello largo despeinado, barba, calzón ceñido, torso desnudo y capa.



Figura 21  
Aelius Septimus

En el cenotafio de *Artilleus* y *Glamosus*, centuriones de la legión VIII *Augusta* levantado en *Sirmium* (Panonia inferior, actual Sremska Mitrovica, en Serbia), la característica más importante es que los dos suboficiales muertos en la guerra de *Serdica* (actual Sofía, Bulgaria), en 260-261, reciben el monumento conmemorativo no por sus familiares sino por sus colegas de un *collegium* militar:

*D(is) M(anibus) / Gratus Artilleus / Clodius Glamosus / 77 (centuriones) leg(ionis) VIII Aug(ustae) / Bello Serdicensi / desideratis scho/la 77 (centurionum) leg(ionis) s(upra) s(criptae) colle/gis bene meren/tibus d(e) s(ua) [p(ecunia)]*<sup>787</sup>

<sup>787</sup> *ILluc* 272. Fitz, J.: *Les Syriens à Intercisa*, *Revue d'études latines*, Bruxelles, 1972, p. 12; S. Perea Yébenes, *Collegia Militaria. Asociaciones militares en el Imperio romano*, Madrid 1999, nº 17.

La asociación (*schola*), hace en este caso el papel de «familia», quizás porque ninguno de los compañeros de armas tenía noticia de la familia verdadera de los centuriones caídos, o quizás sí le fueron comunicados estos decesos a los familiares pero ellos actuaron de acuerdo con los estatutos de la asociación que, si funcionaba como otros *collegia* militares de África -mejor conocidos porque nos han llegado sus estatutos<sup>788</sup>-, tenía la obligación de dar honrosa sepultura al colega muerto.

En el caso de *Iulius Paternus* y *Iulius Fuscus* trata del cenotafio de un *signifer* y de un soldado de la legión I *Adiutrix*, encontrada en *Arrabona* (*Pannonia*).

*Iulio Paterno / q(uondam) sig(nifer)leg(ionis) I Ad(iutricis) stip(endiorum) / VI qui vix(it) annos / XXVIII qui est bello / desiderat(o) et Iulio / Fusco q(uondam) mil(iti)leg(ionis) s(upra) s(criptae) / stip(endiorum) II qui vix(it) annos / XXVII qui est bell(o)des(iderato) / Iulia Fuscinilla ma/ter ꝑli(i)s pientissimis / f(aciendam) c(uravit).*<sup>789</sup>

Pertenece a dos hermanos que cayeron en la guerra, y son recordados en este monumento por su madre. Uno de los hermanos murió a los 29 años, el otro a los 27. No sabemos si la viuda (*Iulia Fuscinilla*) tenía más hijos (no militares, o hijas), pero mandó hacer esta tumba para recordarlos, ya que nunca pudo ver sus cadáveres.

El taller lapidario de *Intercisa* (actual Dunaujváros, Hungría) realizó una estela figurada (figura 22) para honrar la memoria de Marco Domitio Super, soldado de la II *Adiutrix* que murió en la guerra contra los germanos a los 32 años y seis meses de edad.

*D(is) M(anibus) / M(arcus) Dom(itius) Super mil(es) / leg(ionis) II Ad(iutricis) qui vixit / ann(os) XXXII me(nses) VI et d(efunctus) b(ello)Ge/rm(anico) et Aur(elius) Iulius q(ui) vixit / ann(os) XXVI me(nses) V et Revo/[c]atamat(er) eor(um) qui(!) vixit / [an]n(os) LConcordius [lib(ertus)?] / [eo]rum posu[it]*<sup>790</sup>.

La tumba también corresponde a su hermano, que no era militar. Tanto en la tumba como en el monumento y en la minuta epigráfica aparece también la madre, que murió después que sus hijos. Con la muerte de la madre, *Revocata*, la familia debió desaparecer. Así parece indicarlo el hecho de que se cuidara de encargar y pagar el monumento el liberto de la familia, *L. Concordius*. La estela muestra encima del cuadro epigráfico, un relieve con escena de banquete funerario, y en el registro o cuadro superior el retrato de *Revocata* y de sus dos hijos, uno de ellos, el legionario que murió combatiendo.

<sup>788</sup> Perea Yébenes, S.: *Collegia Militaria: asociaciones militares en el Imperio romano*, Signifer Libros, Madrid, 1999, pp. 59-141.

<sup>789</sup> *CIL*, III, 4375.

<sup>790</sup> *RIU*, V, 1228. Dobó, A.: *Inscriptiones extra fines Pannoniae-Daciaeque repertae ad res earundem provinciarum pertinentes*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest 1975, n° 829/a; Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 75, n° 99.



Figura 22  
M. Domitius Super

En la figura 23, el decurión Albiunus de *ala* auxiliar, de época de Trajano, murió en Dacia a una edad desconocida, combatiendo.

*Albiunus [3]tini f(ilius) / dec(urio) [al]ae[n/](orum) ... oc]/cisus [in] Dacia e[...]/nus  
Pi[...]/aeionis f(ilius) an(norum) / XX h(ic) s(iti) s/(unt) / Toria Licconis f(ilia) ma/ter sibiet  
fil(iis) / suis v(iva) p(osuit.)*<sup>791</sup>

El soldado murió en la *expeditio Dacica* del 110. En la misma tumba/estela se nombra a un hermano de *Albiunus*, cuyo nombre se ha perdido. En todo caso, destaca por su singularidad la expresión plural en la fórmula tópica *h(ic) s(iti) s/(unt)* y poco después *ma/ter sibi et fil(iis) / suis v(iva) p(osuit)*. Este plural significa, si es que no es un error del *lapidista*, que al menos parte del cuerpo de *Albiunus*, caído en Dacia, fue llevado hasta *Brigetio*. La estela muestra el retrato de una mujer (la madre, Toria, hija de Licón), y uno

<sup>791</sup> *RIU*, 3, 675 = *AE* 1960, 20. Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006, p. 72, nº 83.

de sus hijos, vestido con toga. Ambos aparecen con lujosos trajes y llama la atención el lujoso tocado de la mujer, de tipo oriental. En el friso que aparece debajo de los retratos vemos dos jinetes, montados en sendos caballos<sup>792</sup>, enfrentados, con una deliberada voluntad de simetría por parte del escultor. El jinete de la izquierda, a vista del espectador, va desnudo y desarmado; el de la derecha, en cambio, rompe la simetría con un objeto que se echa a la espalda: a primera vista parece un saco que, a modo de sugerencia, podría representar la *translatio* de los restos del cadáver (*ossa*) del jinete *Albiunus*.



*Figura 23*  
Albiunus

---

<sup>792</sup> La representación de dos jinetes nos llevó, en un primer momento, a pensar que podía tratarse de los Dioscuros, siendo por tanto una referencia a los jinetes divinos y la guerra, con su intervención mítica, prodigiosa y decisiva en la batalla del Lago Regilo. Realmente no hay elementos iconográficos para pensar que se trate de los héroes gemelos; más bien creemos que son representaciones personalizadas, en clave, alusivas a ciertas circunstancias de la muerte o repatriación del cadáver representado en esa estela concreta.

Argumentos similares podrían aplicarse a la estela-cenotafio del jinete *Mulsus*, en un documento, de época de Trajano, del taller lapidario de *Intercisa*.

*Mulsus Aivis(a)e filius an(norum) XX h(ic) e/(st) s(itus) ec(=eques) oc(cisus) in c(ivitate) / Litugenus Aivis(a)e filius an(norum) XVIII h/(ic) e(st) s(itus) mi(lites) al(ae) p(rimae) Fro(n)/to(nianae) i(n) c(ivitate) He(raviscorum? / Hercuniatum?) d(efuncti) frate(r) Bellicust/(itulum) p(osuit) m(emoriae).*<sup>793</sup>

Este jovencísimo *eques alae I Frontonianae*, murió a los 20 años de edad en el asedio de una ciudad (probablemente la *civitas Eraviscorum*). La misma suerte corrió su hermano *Litugenus*. Un tercer hermano, de nombre *Bellicus*, hizo el monumento, explícitamente, «en su memoria» (*memoriae*). En el registro escultórico superior, de nuevo, como en los casos vistos antes, aparecen los retratos de los dos difuntos *in bello*, *Mulsus* y *Litugenus*, con togas, y sosteniendo extraños objetos en las manos: uno lleva una especie de cofre o caja; el otro, una especie de látigo corto o palmeta de crines flexibles. Parece que, como en el caso del monumento comentado inmediatamente antes, la representación no es tópica, sino personalizada. Aquí vemos dos caballos a la carrera: el que marcha en cabeza, con jinete, es recibido por una persona a pie; el caballo de detrás no tiene jinete; una manta sobre el lomo del animal acentúa la sensación de vacío. La representación puede sugerir la idea de «vacío» en el caballo posterior, y de «presencia» en el jinete/caballo que marcha delante. En otras palabras, uno de los jinetes difuntos muertos en batalla «ha vuelto» de algún modo (parte de sus restos) a *Intercisa*, para ser enterrado; el otro, el hermano «que no cabalga» la montura vacía, es un cadáver ausente, no recuperado ni entera ni parcialmente.

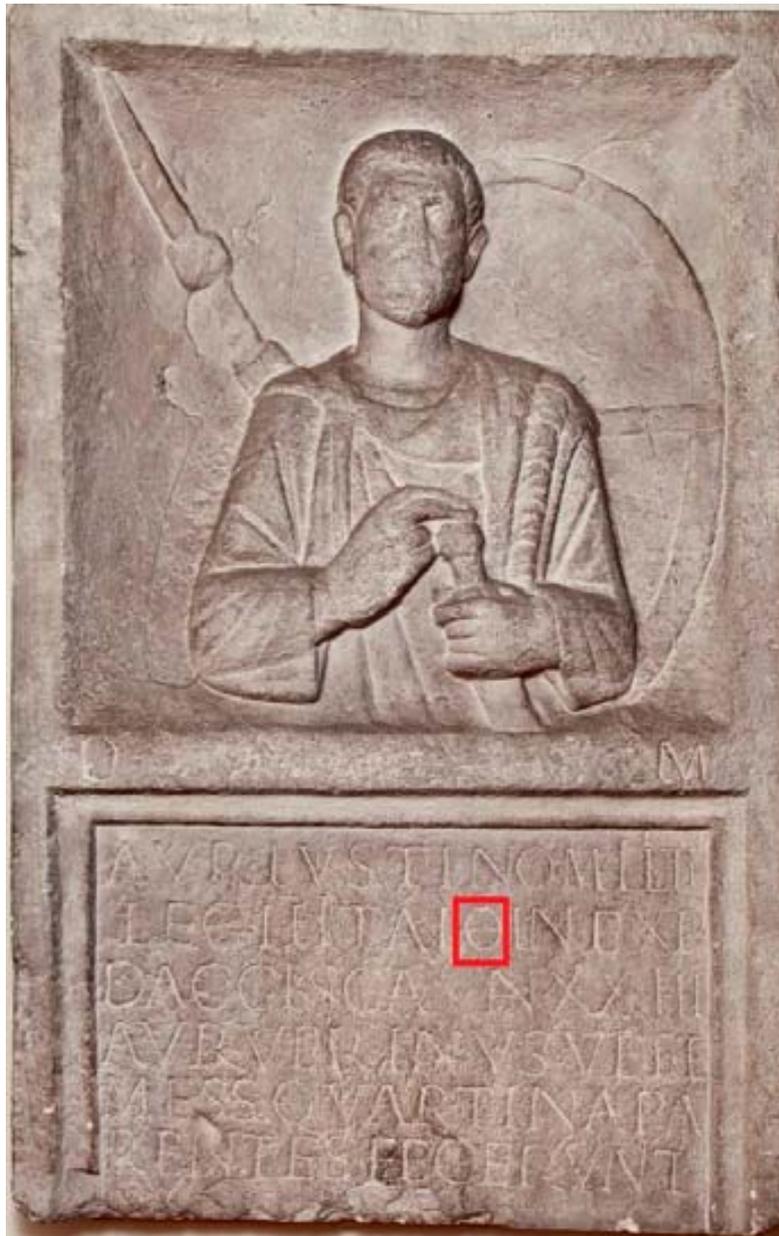


Figura 24  
Mulsus y Litugenus

<sup>793</sup> RIU 5, 1248.

La tumba del legionario *Aurelius Iustinus* (figura 25) de la II *Italica*, sobrepasa en mucho en su aspecto artístico a la mayoría de los epitafios de simples legionarios.

*D(is) M(anibus) / Aur(elio) Iustino militi / leg(ionis) II Ital(icae) Θ (thetato) in exp(editione) / Daccisca (!) an(norum) XXIII / Aur(elius) Verinus vet(eranus) et / Mess(ia) Quartina parentes fecerunt.* <sup>794</sup>



*Figura 25*

Aurelius Iustinus

Como veremos más adelante, la  $\Theta$  (*theta*) era el símbolo que se colocaba junto al nombre del caído en combate

<sup>794</sup> *CIL*, III, 05218.

El militar aparece aquí con túnica y capa (el «traje civil»). En la mano izquierda sostiene el *volumen codicilo*, es decir, el documento referido a su testamento, aunque también pueda tratarse de un «certificado» de su *honestas missio «post mortem»*. Este tipo de imagen es muy frecuente en estelas sepulcrales de militares. Obsérvese en todos los casos un gesto idéntico: el soldado difunto, sostiene en su mano izquierda el rollo y sobre él posa dos dedos, el índice y el medio, de su mano derecha. Llama la atención que esta posición exacta de las manos se repita en talleres muy distantes. Sabino Perea<sup>795</sup> interpreta que se trata de un «tópico iconográfico legal», es decir, que se representa la forma correcta, «legal» que tiene un veterano de recibir en sus manos el certificado de licencia, imponiendo sobre el mismo dos dedos de su mano derecha; o bien, si damos al volumen un significado «civil», es decir, que se trate del testamento, la posición de los dedos sobre un extremo del rollo es una forma de «sellarlo». A la espalda exhibe sus armas, una lanza (*pilum*) y un escudo grande ovalado. Como sucede en todos los monumentos que estamos viendo, no hay la más mínima alusión iconográfica al hecho de la muerte de soldado. Al contrario, se enfatiza la estética de la muerte con un monumento-retrato magnífico, que se ocuparon de erigir sus padres, *Aurelius Verinus*, un veterano presumiblemente de la misma legión y *Messia Quartina*.

Por la tumba del *cornicen* (corneta) *Aurelius Bitus*, de la *legionis II Adiutricis* (figura 26), de *Aquincum* (cerca del actual Budapest, Hungría), sabemos que Bitus, de 38 años de edad y 18 de servicio, era un hombre experimentado. A mediados del siglo III en que se data el texto, aproximadamente ente 220-250, la legión II *Adiutricis* no cesó de guerrear en múltiples frentes.

*D(is) M(anibus) / Aur(elio) Bito corn(icini) leg(ionis) II Ad(iutricis) / stip(endiorum) XVIII bello desi(derato) vixsit (!) / ann(os) XXXVIII m(enses) III et Vital(i) ꝓlio / vix(it) ann(os) IIII m(enses) XI d(ies) XVIII et Bitill(a)e / ꝓli(ae) et Dalmatio ꝓlio et Quintili(liano) pilio(=ꝓlio) posu(it) Aurelia Qu(i)n(tilila) coniu(gi) et ꝓlibus suis me/moriam.* <sup>796</sup>

El epitafio refleja una tragedia familiar. Aunque la tumba es un homenaje al marido, la esposa/viuda *Aurelia Quintilila* mandó hacer el monumento para honrar la memoria del esposo y de sus hijos (*et filibus suis me/moriam*). Los hijos, parece que eran todos de corta edad, *Vitalis*, de casi cinco años de edad, y *Bitilla*, *Dalmatio* y *Quintililiano*, cuyas edades no se precisan. Este monumento es excepcional porque retrata dos veces al mismo difunto. Sabino Perea<sup>797</sup> propone un posible motivo: en la imagen mayor *Bitus* está retratado con el instrumento de su oficio (el *cornu*), que sostiene con su mano izquierda y lo mantiene protegido con el escudo, en cambio en la imagen más pequeña, subido en un pedestal, *Bitus* no lleva el *cornu* ni el escudo; únicamente el volumen o codicilo. Quizá porque la imagen grande representa a un *Bitus* en vida, y la imagen pequeña representa a un *Bitus* muerto, que ya no necesita las armas, sólo la honorabilidad de su carrera enfatizada hasta el punto de representarlo sobre un pedestal, en ningún caso como un dios, pero sí como un «héroe militar».. En la parte inferior del monumento funerario, dos columnas planas enmarcan, a izquierda y derecha, el campo

<sup>795</sup> Perea Yébenes, S.: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Col. Instrumenta, 30, Universitat de Barcelona, Barcelona 2009, pp. 39-88.

<sup>796</sup> *CIL*, III, 15159.

<sup>797</sup> Perea Yébenes, S.: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Cl. Instrumenta, 30, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, pp. 70-72.

epigráfico. Inmediatamente encima, y como sostenido por los capiteles de las columnas, se esculpió un friso con una escena de banquete funerario. Es una imagen «de taller», tónica, que representa –así parece– a dos esclavos sirviendo una mesa-trípode con alimentos para el banquete del día del duelo.



*Figura 26*  
Aurelius Bitus

Hay que recordar en este punto que dentro de la vida cotidiana castrense la muerte de un individuo era un sencillo acto administrativo, un apunte contable. Así se percibía en los informes que hacían las oficinas militares a comienzos de cada año, el

*pridianum*, donde se hacía recuento de bienes, animales y personas, comparando esta «contabilidad» con el informe oficial de la misma fecha del año anterior. Los listados de soldados, escritos en columnas, llevaban al lado un signo o una palabra que indicaba su situación actual: vivo y en servicio, herido superviviente, trasladado, o muerto. Los nombres de estos últimos, los muertos, llevaban al lado la letra *theta*, la llamada *theta nigrum*<sup>798</sup> que certificaba su baja en el cuerpo militar y de la vida misma.

Un texto de Isidoro de Sevilla, recuerda esta «contabilidad» militar: «También en los registros en que nuestros antepasados escribían los nombres de los soldados, se utilizaban unas siglas particulares por las que se hacía el recuento de cuántos eran los soldados caídos en la guerra. Una T, *tau*, delante del nombre indicaba que era un superviviente, una  $\Theta$ , *theta*, en cambio, era lo que se colocaba junto al nombre del caído. De ahí que esta letra presente en su mitad una cuchillada, es decir, como una señal de muerte. Para indicar la bisoñez solían utilizar la letra *lambda* del mismo modo que para señalar que habían muerto anteponían una *theta*»<sup>799</sup>.

Efectivamente, los *thetati* son los caídos en combate<sup>800</sup> que aparecen en las distintas listas de recuento de soldados encontrados en los documentos de los campamentos de la *cohors XX Palmyrenorum* en Dura Europos (Siria), en el *pridianum* de la *cohors I Hispanorum Veterana* en *Moesia*<sup>801</sup>, y en distintas guarniciones de Egipto. Está claro que estos muertos no son héroes, son simples «números humanos» que hay que registrar para poder enviar correctamente los informes al *Palatium*.

En el aspecto epigráfico, y vistos unos cuantos ejemplos, podemos concluir:

1.- Las inscripciones que citaban *expressis verbis* la circunstancia en que el militar ha muerto en el campo de batalla, son pseudo-epitafios o pseudo-tumbas, puesto que no hay cadáver. Son pues cenotafios, tumbas honoríficas vacías. Como éstas, los cenotafios son también un lugar o espacio religioso, es decir, un *loci religiosi*<sup>802</sup>.

2.- De acuerdo con Perea Yébenes, en aquellas inscripciones latinas en que aparece el signo  $\Theta$ , éste debe desarrollarse como *th(etatus)* y no como *ob(itus)*. En realidad el sentido es el mismo, pero desde el punto de vista epigráfico sencillamente habrá que reconocer que es bien distinto una  $\Theta$  que una O partida. Así, la  $\Theta$  no es una abreviatura

---

<sup>798</sup> Watson, G.R.: «Theta Nigrum», en, *JRS*, 42, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1952, pp. 56-62.

<sup>799</sup> Isidoro: *Etimologías*, 7, 37: *In breviculis quoque, quibus militum nomina continebantur, propria nota erat apud veteres, qua inspiceretur quanti ex militibus superessent quantique in bello cecidissent. T thau nota in capite versiculi posita superstitem designabant.  $\Theta$  theta vero ad uniuscuius, que defuncti nomem apponebatur. Unde et habet per médium telum, id est mortis signum... Cum autem imperitiam significare vellent, labda littera usi sunt, sicut mortem significabant, cum ponebant theta ad caput.*

<sup>800</sup> Fink, R.O.: *Roman Military Records on Papyrus*, American Philological Association, Philological Monograph, 26, Cleveland 1971, p. 13.

<sup>801</sup> Hunt, A.S.: «Register of a Cohort in Moesia», en *Raccolta di Scritti in Onore di Giacomo Lumbroso*, Milán, 1925, pp. 265-282; Syme, R.: «The Lower Danube under Trajan», en *JRS*, 49, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1959, pp. 26-33.

<sup>802</sup> Según indican expresamente dos leyes de época severiana, en *Digestorum seu Pandectarum*, col. *Ius Commune*, 2, [ed. G. Haloander], Vico Verla, Frankfurt, 2005 (Marciano, 1. 8. 6. 5; 8. 7; Ulpiano 11. 7. 6. 1).

sino un símbolo convencional que designa una palabra o un término concreto: muerto en combate.

3.- El soldado romano caído en batalla —y en cuyo honor se levantaba una inscripción monumental que era exhibida ante su comunidad cívica o militar —, nunca se presentaba ante la misma como una víctima de la guerra, y menos aún como un cobarde. Al contrario, se mostraba dignamente, como retratados en vida, con sus armas, sus mejores vestidos, y/o los símbolos de su oficio militar. A sus familias lo que les interesaba era pasar ante la colectividad como parte de la aristocracia guerrera que tenía entre sus antepasados a «un valiente»; y por tal razón se esmeraban en la ejecución de las estelas sepulcrales.

4.- La circunstancia de la muerte se indicaba con palabras en la sintaxis de la minuta epigráfica, de la inscripción ya ejecuta; pero, por contra, se evitaba siempre en la representación. Hay una «contra-estética» en el hecho de grabar a los caídos en la guerra no yacientes, sino con sus mejores ropas, a veces sosteniendo el volumen que indicaba el grado de veterano *honesta missione*; o bien, si seguimos el otro significado propuesto, el volumen sería el codicilo de su últimas voluntades testamentarias, por las cuales los herederos o familiares quedaban autorizados a hacer el monumento. En un caso u otro, interesa enfatizar el carácter legal y honorífico de la tumba. Algún familiar, más apasionado por su hijo desaparecido —el caso de la estela de *Bitus*, el músico de la legión— le hace representar subido a un pedestal «especialmente honorífico» para ensalzar sus virtudes, pues dicha actitud parece más propia de un *genius* o de un héroe.

Las estelas de estos hombres *in bello defunctis* son, pues, formas pétreas y mudas de una *laudatio funebris*. Sin embargo las familias, especialmente los padres o las esposas viudas de los soldados caídos en combate, encontraban en este vehículo —las estelas *ob memoriam*— una forma privada, sentida y emocionada de discurso fúnebre en la más pura tradición romana.

## 5.7. EL CULTO FUNERARIO

Si bien el culto a los muertos en la civilización romana era variado y cambiante a lo largo de sus épocas, el objetivo final de este siempre fue el mismo: la inmortalidad. Ésta se alcanzaba cuando el alma, en esencia inmortal y de carácter divino, iba al inframundo, o de forma más prosaica, mediante la perenne memoria derivada de una colosal escultura.

El origen de esta creencia lo encontramos a fines de la República por influencia de los pitagóricos. En este período comenzó a extenderse la doctrina de que el alma se elevaba al cielo, llegando a transformarse en un astro. Al menos los autores latinos insisten en que este era el destino de las personas buenas<sup>803</sup>. Pero no será hasta el Imperio cuando fue imponiéndose la creencia en la inmoralidad de las almas.

Los fallecidos eran objeto de una veneración nacida tanto del respeto como del miedo que suscitaban. Por esa razón, en el imaginario romano existían divinidades protectoras de los muertos o vinculadas a su mundo como. Entre todos ellos, los *Manes*

---

<sup>803</sup> Ovidio: *Metamorfosis*, XV, 843-851.

eran el objeto de un culto especial, sobretodo en el entorno militar donde la muerte podía estar a la orden del día. El término *Manes*, palabra plural de carácter colectivo, se refería originalmente a un conjunto de *numina* que se identificaban con los espíritus de los finados. El nombre que los designaba era en realidad un eufemismo, pues significaba «los buenos». Esta forma, fruto de la superstición romana, servía para protegerse ante el ambivalente mundo infernal y de las posibles actuaciones malévolas de los espíritus de los fallecidos.

El culto a los *Manes* se rendía en un conjunto de festividades reglamentadas por el Estado y que se formaban parte de las fiestas públicas que, evidentemente y salvando las distancias, también se practicaban en el ejército, tanto si coincidía que estaba aún en campaña como al final de ésta: los *Parentalia*, los *Caristia*, los *Lemuria*, los *Rosalia*, los *Violaria* y los *Larentalia*.

Especialmente delicados eran el 24 de agosto, el 5 de octubre y el 8 de noviembre, todos ellos días nefastos porque se creía que el *mundus*, una especie de agujero que comunicaba el mundo infernal con el mundo de los vivos, se abría esos días, con el consiguiente peligro de «invasión» que podía comportar. Por ello, a ser posible los romanos evitaban los combates.

También había otros dioses menores que presidían el mundo infernal y podían influir también sobre los vivos. Por este motivo era necesario mantenerlos lejos de la existencia de los vivos y se les invocaba con fórmulas y conjuros propios de la magia. Se trata de *Dis Pater*, asimilado al dios Plutón; de *Mania*, diosa de la locura que podía poseer a los mortales hasta enloquecerlos; la vieja *Tacita*, «la Silenciosa», protagonista de cerimonias mágicas ancestrales; de *Laverna*, diosa subterránea protectora de los ladrones; o de *Proserpina*, asimilada a la Perséfone griega. Además, había un grupo de *numina* que eran atribuidos a los espíritus de los muertos que han vivido una experiencia miserable. Los *Lemures* eran fuerzas malignas que vagaban por la tierra atormentando a los vivos. Para aplacarlos se celebraban durante el mes de mayo los *Lemuria*. Las *Larvae*, representadas como esqueletos, eran las almas de los malhechores: podían apoderarse de las personas y provocarlos estados de ansiedad, locura, epilepsia, hipocondría, etc.

Todas estas festividades en honor a los difuntos eran, como hemos dicho, nefastas e implicaba en la sociedad civil que los magistrados (vivos) no llevaran insignias, los templos permanecieran cerrados, que el fuego no quemara en los altares y se consideraba de mal augurio contraer matrimonio. Además, las familias que podían exhibían las máscaras de todos sus ancestros y se contrataban actores, igual que en los funerales. Si había algún miembro de la familia que en el pasado hubiera ocupado algún cargo público, también llevaba las insignias o signos exteriores que había ostentado en vida. Por ejemplo, si había ejercido alguna magistratura, se distinguía sobre todo por la indumentaria que llevaba: si era un consulado vestía la *toga praetexta*; si era la censura, la *toga purpurea*; y si había celebrado un triunfo como general, la *toga picta*. Además, desfilaban en carros precedidos por las *fasces* y sus otras insignias. Cuando llegaban a los

*rostra* se sentaban en fila en sillas de marfil (como los cónsules) y se realizaba un discurso de recuerdo de las hazañas de los antepasados<sup>804</sup>.

En el entorno militar se evitaba entrar en batalla, y posiblemente se acompañaba de ritos para aplacar las divinidades del infierno.

### **i. La *consecratio in forma deorum* y el culto imperial**

El concepto de «culto Imperial» se creó en Oriente Próximo, donde el afán por obtener un título divino no fue fruto de la acumulación de títulos de los monarcas. De hecho, les sirvió para asentar el poder político, teniendo un dominio mayor de la religión y de lealtad del pueblo. Un ejemplo lo hallamos en los faraones egipcios, que gobernaban con más fuerza si eran reconocidos y legitimados por los sacerdotes. En la Grecia arcaica existían cultos heroicos relacionados con la aristocracia como herramienta de prestigio. Pero fueron erradicados en época clásica por las democracias y algunas tiranías. Durante la crisis de Atenas y las democracias, la figura de Alejandro III de Macedonia fue clave: con la conquista del Imperio Persa a los veinte años, se le relacionó como hijo de Zeus. Por ello fue admirado y alabado. Alejandro murió joven e invicto; estas circunstancias potenciaron la creación de un mito, el de Alejandro Magno, que dominó el mundo greco-romano hasta el dominio de la sociedad por parte del cristianismo. Algunos de sus generales, los diadocos, mantuvieron el Imperio y acrecentaron los privilegios monárquicos. Creían que en épocas de crisis la sociedad se volvía escéptica respecto a los dioses del Olimpo y que los gobernantes podían hacer más por ellos que los dioses; de ahí que valiera la pena divinizarlos y esperar más beneficios mediante el apoyo al nuevo gobernante. Sin embargo, no se les rendía culto hasta la muerte de éstos y ello sólo tenía un ámbito de influencia local.

En Roma, Octaviano reforzó su situación política con la religión. Ello fue posible gracias a que Julio César había vinculado la *gens Iulia* a los dioses proclamándose descendiente de Eneas, hijo de Venus. Tras acumular varios títulos y promover su adscripción como *divus filius* de Julio César, tras su muerte Octaviano fue nombrado *divus*. Sin duda, el máximo honor que se le podía tributar a un muerto era su divinización (*consecratio*). Ya desde Augusto en adelante, la *laudatio* se convirtió en el paso previo para la divinización posterior. Para ello, el Senado debía emitir un decreto declarando *divus* al fallecido (*inter divos relatus est*). Por tanto, el acto de la divinización no era, pues, un acto automático, sino que estaba en relación jurídica directa con el comportamiento del gobernante. Esto era, en principio, una acción interesada, un acto político que, en ocasiones, era el resultado de la buena voluntad o del reconocimiento del sucesor.

Este fue un aspecto fundamental durante el Imperio en la política romana, porque la divinización era, además, un instrumento político cuyo origen tenía raíces helenísticas: la apoteosis de un emperador era un acto interpretado por el sucesor del emperador muerto para reforzar la majestad del oficio imperial y para asociar al actual emperador con un predecesor bien considerado. Puesto que era una herramienta de propaganda centrada en los líderes, el culto imperial romano podía considerarse un culto

---

<sup>804</sup> Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988, pp. 22-24.

a la personalidad. Sus fundamentos estaban en los templos y en los sacerdocios como una pieza más en la religión oficial<sup>805</sup>.

Pero, ¿qué implicaciones tenía a nivel ceremonial? La declaración de la divinización estaba precedida por el *funus –publicum* o *imaginarium*, según el cadáver del Emperador estuviera presente o no- sin que faltase el *iurator*, persona que declaraba que había visto la *imago* del Emperador subir a los cielos. Pero representaba una acción coyuntural que dependía de una determinación política. Así, por ejemplo, Dión Casio se refiere para el funeral de Augusto que llevado el cadáver al Campo de Marte y colocado sobre la pira, «los centuriones encendieron el fuego y se suelta un águila que se elevó al cielo»<sup>806</sup>. Fenómenos semejantes describieron Dión Casio y Herodiano a propósito de las ceremonias fúnebres celebradas en honor del Emperador Pertinax<sup>807</sup> y Septimio Severo<sup>808</sup>.

Otra condición necesaria para que se declarase *divus* un Emperador era que hubiera tenido lugar la incineración (*crematio*), ya fuera de forma real, como ficticia quemando solamente la *effigies* del Emperador. Y es que la pira (*rogus*) formaba parte de la iconografía (monetaria principalmente) de la *consecratio*. La podemos encontrar en forma escalonada, o bien un altar con un águila o dos a ambos lados que representan simbólicamente la divinización. En el siglo IV perdurará el altar con las águilas, pero se establece el tipo de un templete con una cúpula sobre la que también se encuentra posada un *aquila*<sup>809</sup>.

Por último, era necesario revestir la *consecratio* de legalidad siendo el Senado la institución que concedía esta distinción. Una vez concedida, el Emperador recibía, entonces, un culto. Este honor implicaba un templo, fiestas en su honor, personal sacerdotal a su servicio y, en definitiva, lo que se conoce como «culto Imperial». Su influencia en Occidente fue más lenta que en Oriente, donde ya existía la tradición de culto a monarcas y héroes. Creció con la necesidad de establecer contactos con Augusto. Las grandes familias provinciales (*ordo decurionum*) lo fomentaban para beneficiarse de la presión política y social, y de la competencia entre ciudades para subir de categoría.

Los libertos acomodados, a quienes se les cerraba el acceso a estamentos superiores por su origen, también participaban del culto Imperial formando parte de los colegios de los séviros augustales, que eran consejos religiosos formados por seis miembros. Estos libertos eran elegidos séviros durante un año en el cual eran oficialmente sacerdotes del culto imperial. El colegio de los séviros podía participar en las pompas y procesiones, tenían derecho a una indumentaria especial, podían asistir a

---

<sup>805</sup> Bickermann, E.J.: «Die Römische Kaiserapotheose», en *Archiv für Religionswissenschaft (ARW)*, 27, B. G. Teubner, Berlin, 1929, pp. 1-34.

<sup>806</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 56.42.3.

<sup>807</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 75.4.5: «Los cónsules, entonces, aplicaron fuego a la estructura [la pira] y cuando se llevó a cabo, un águila voló hacia el cielo desde la pira. De este modo, Pertinax fue hecho inmortal».

<sup>808</sup> Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, IV, 2.11: «Desde lo más alto de la pira se suelta un águila como si saliera de una almena y vuela hacia el cielo entre llamas llevando el alma del Emperador de la tierra al cielo, como creen los romanos. Tras ello es venerado con el resto de los dioses».

<sup>809</sup> Ejemplos en *Roman Imperial Coinage*, VI, Pl. III, 269, Pl. I, 110; Pl. VII, 255 y Pl. VII, 240.

las reuniones del *ordo*, es decir, podían acceder a toda esta parafernalia del poder a cambio de haber invertido una parte importante de sus fortunas para ser admitidos a este colegio. En el teatro, el anfiteatro y el circo se aprovechaba la ocasión para también realizar fiestas religiosas tradicionales, ritos de culto, ofrendas, sacrificios y plegarias a los emperadores.

Aunque el Senado poseía en exclusiva la capacidad de la declaración de divinización, con su correspondiente tratamiento honorífico de *divus*, otros colectivos podían declarar *divus* a un Emperador: tal es el caso del ejército que bien podía aclamarlo como tal –igual que en época republicana *Imperator* a su comandante- aunque los soldados debían esperar la ratificación del Senado.

Tras Augusto<sup>810</sup>, el culto Imperial continuó: Tiberio no impulsó tanto su propia veneración, sino que exaltó la adoración a su padre, al que le construyó un templo en Tarraco el 25 d. C. Calígula, en cambio, se proclamó dios en vida; exigió un trato divino e infravaloró al Senado, lo que le llevó ser asesinado<sup>811</sup>. Claudio retiró sus estatuas con el fin de congraciarse con el Senado. De él consiguió el título de *pater patriae*, pero rechazó su culto a favor del de los emperadores muertos. Sólo permitió un templo, pero en Britania. A Nerón se le veneró en Egipto y Grecia, pero rechazó el título de dios viviente porque consideró que para ello tenía que estar muerto. Tras el conflicto de los cuatro Emperadores, Vespasiano restauró el culto creado por Augusto para formar la dinastía Flavia<sup>812</sup>. Repudió a Nerón y se burló de su propia adoración. Domiciano, por su parte, restauró la veneración a la *gens* pero al proclamarse dios en vida provocó un escándalo en la sociedad romana. Trajano, de la dinastía Antonina, se proclamó enviado de los dioses, *optimus princeps*<sup>813</sup>. Adriano hizo restauraciones monumentales en Tarraco y recibió honores divinos. También promovió los cultos helénicos, así como el de su amante Antinoo.

---

<sup>810</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Augusto)*, 94, 3-4; Dión Casio: *Historia romana*, 56.46

<sup>811</sup> Suetonio: *Vida de los doce Césares (Calígula)*, 22, 2-4

<sup>812</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 51.20.6-8

<sup>813</sup> Plinio: *Panegírico de Trajano*, 11 1-3



Figura 27

Denario de Marco Aurelio divinizado (180 d.C.)

En el reverso hay la pira de cuatro pisos coronada por una cuádriga  
(Catálogo de la exposición *Ex Civitas Galleries*,  
New York International Numismatic Convention, enero 2006)

El culto a Marco Aurelio fue oficial, personal y doméstico. El último Antonino, Cómodo, estuvo enfrentado al Senado porque se presentaba como el nuevo Rómulo. Septimio, de la dinastía Severa, lo deificó como *frater* y adoptó a Marco Aurelio como padre. Caracalla se identificó con el Estado y los ciudadanos. Por último, Heliogábalo, adoptó el nombre de un dios sirio que trajo a Roma y reemplazó éste a Júpiter como *Sol Invictus*, por lo que se consideró que no hacía bien su rol como *Pontifex*<sup>814</sup>.

En las provincias y en los municipios había también *flamines* que supervisaban la veneración de su figura y de Roma. Además, a partir de Tiberio, existieron cofradías para honrar a los emperadores divinizados. Se hacían ofrendas a su *Genius*, se les pedía que intercedieran en las batallas y se les ofrecía la victoria. También se festejaban sus natalicios, que tenían un lugar dentro del calendario festivo.

El culto Imperial, así como su evolución, tuvo un claro efecto dentro de la vida militar, pues era el poder más elevado que se podía conseguir para perdurar en la memoria colectiva. Igual que en las ciudades, en los cuarteles había altares y templos dedicados al culto Imperial. De hecho, había sacerdotes que se ocupaban de officiar estas ceremonias. Cada emperador tenía un *flamen perpetuus* que se ocupaba de su culto. Gracias a Robert<sup>815</sup> tenemos referencia de dos lugares habituales para situar los altares para estas celebraciones: delante de las puertas o en terrazas. Y según un epígrafe en

<sup>814</sup> Briquel, D.: *Chrétien et haruspices: la religion étrusque, dernier rempart du paganisme romain*, Presses de l'École Normale Supérieure, Paris, 1997, pp. 129-132.

<sup>815</sup> Robert, L.: «Sur undécret d'Illion et sur un papyrus concernant des cultes royaux», en *Essays in Honor of C. Bradford Welles*, The American Studies in Papyrology, I, Connecticut, 1966, pp. 175-210.

Narbona<sup>816</sup> habría dos fechas para la celebración: el natalicio o la llegada al poder del emperador. Por tanto, alrededor de estos altares se ubicaban los sacerdotes y la plana mayor del ejército y, cercanos a ellos, los portaestandartes y resto de la tropa para efectuar los distintos ritos y sacrificios en honor a los emperadores<sup>817</sup>.

Con el tiempo, Emperador tras Emperador, el culto Imperial tradicional fue modificándose, añadiendo elementos helenísticos o simplemente evolucionando con los años. De hecho, ni siquiera tenemos una lista oficial de los *divi*, pues pueden existir casos en los que la *consecratio* fue puntual, local, nacida de un contexto específico al margen de Roma: como por ejemplo fue el caso de Gordiano para que Eutropio atestigüe: «*miles... ipsum Divum apellavit*»<sup>818</sup>.

Otro dato de interés fue la introducción en la sociedad de los cultos místicos, de los dioses orientales egipcios y de las nuevas filosofías que se extendían entre la plebe. Mitra fue uno de los más venerados, especialmente entre los soldados, pues incitaba al coraje, al honor y a la pureza; además era de culto exclusivamente masculino. Las mujeres, en cambio, acogieron a Isis y a otros cultos orientales, como por ejemplo el cristianismo, que empezó a extenderse en esta época de vacío espiritual<sup>819</sup>. Las monedas de *consecratio* finalizaron con las series dedicadas a Constantino. Este hecho indica que la divinización y el acto formal de su declaración perdieron significado de forma casi total en el siglo IV d. C. El culto Imperial se abandonó cuando Constantino I, que había adoptado la religión cristiana, se convirtió en Emperador. De ahí en adelante, las pretensiones religiosas de los emperadores romanos y bizantinos, no se formulaban más en el sentido de que los emperadores fueran dios padre, sino en términos de desafiar la autoridad de los más altos líderes religiosos, no seculares de la iglesia, en lo que se llamó cesaropapismo.

## ii. La *damnatio memoriae*

Ciertamente muchos Emperadores fueron divinizados, pero el historiador Apiano, después de haber mencionado la divinización de César, dice: «A partir de este ejemplo, los romanos conceden este honor a cada Emperador, a menos que haya gobernado de modo tiránico (despótico) o que se haya hecho digno de desprecio [por parte de sus súbditos]»<sup>820</sup>. Y es que el Senado también emitió «juicios» en contra de la trayectoria del gobernante ya difunto. A todos aquellos emperadores cuya estima fue baja o nula, se les infligió la mayor ignominia tras la muerte: la *damnatio memoriae*.

*Damnatio memoriae* es una locución latina que significa literalmente «condena de la memoria». Era una práctica de la antigua Roma consistente en, como su propio nombre indica, condenar el recuerdo de un enemigo del Estado tras su muerte. Cuando el Senado decretaba oficialmente la *damnatio memoriae*, se procedía a eliminar todo cuanto recordara al condenado: imágenes, monumentos, inscripciones, e incluso se

---

<sup>816</sup> *CIL*, XII 4333<sup>a</sup>, 12 y ss.

<sup>817</sup> Para conocer más sobre este tema, Ogilvie, R. M.: *Los romanos y sus dioses*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

<sup>818</sup> Eutropio: *Breviarum Historiae Romanae*, 9.2.3.

<sup>819</sup> Antiguo Testamento: *Sabiduría*, 14 17-21; <http://www.youtube.com/watch?v=Ni4ykE-Q9zs>

<sup>820</sup> Apiano: *Historia Romana*, II, 148, 618.

llegaba a la prohibición de usar su nombre. Muchos emperadores también se vieron afectados por esta práctica, como veremos en este apartado, pero también los soldados en sus cenotafios obviaban el nombre del emperador sobre el que requería dicho castigo. Así, por ejemplo, encontramos al centurión de la legión XX Victrix, Ti. Claudius Vitalis: en su estela, donde consta su vida militar y los *donae* recibidos, se evita nombrar al emperador al cual sirvió, Domiciano<sup>821</sup>.

Como los ritos del funeral del gobernante comportan caracteres especiales «por el hecho de que forman parte de un drama político en el que están implicadas muchas personas»<sup>822</sup>, este suceso se reviste siempre de implicaciones simbólicas o cosmológicas y, consecuentemente, políticas de enorme importancia. Por ello, los deseos concretos del emperador no son siempre respetados estrictamente y es entonces cuando sucede la alteración del rito, como ya vimos con Sila. Pero esta modificación se puede ver agravada de acuerdo con el grado de estima con que hubiera contado el emperador finado.

La condena comenzaba justamente con la negación de unos funerales dignos, adecuados o mínimamente honorables. Precisamente porque los *funus publicum* o *imperatorum* se convirtieron en un acto de exaltación pública, conmovían al pueblo y podían hacer del difunto un héroe, los Emperadores que gobernaron despóticamente se vieron privados de dicho honor («su cadáver [de Domiciano] fue transportado de forma vergonzosa por sepultureros y enterrado sin honores»<sup>823</sup>), o bien no lo aceptaron (quizá fue este el caso de César). Otros, recibieron además la *poena post mortem* de ser arrojados al Tíber o a las cloacas, de modo que su cuerpo no pudiese obtener nunca el beneficio del respeto e idolatración que comportaba el funeral. Por ejemplo, cuando Tiberio murió en Miseno, Campania, su cadáver fue llevado a Roma e incinerado celebrándose un funeral público. Pero las circunstancias del enterramiento no fueron muy favorables pues las gentes gritaban que su cadáver fuese arrojado al Tíber (*Tiberius ad Tiberim*, se decía jugando con las palabras). Otros pedían que su cadáver no tuviese ni siquiera lugar de reposo sino entre los impíos. Y otros, al abandonar el cortejo desde Miseno, reclamaban que no fuese ni siquiera llevado a Roma, sino que fuera semienterrado en el anfiteatro de Antella<sup>824</sup>. Funeral público hubo, pero el *elogium* pronunciado por Calígula fue pobre y poco entusiasta<sup>825</sup>. Y precisamente Calígula a su muerte, al sufrir la *damnatio memoriae*, tampoco fue enterrado en el Mausoleo de Augusto sino que su cadáver fue llevado secretamente a los jardines de la villa regalada por Lamia a Tiberio y que pasó, luego, a engrosar sus posesiones. Allí fue quemado precipitadamente en una pira preparada a toda prisa y enterrado en un montículo de tierra tapado por una piedra de toba<sup>826</sup>.

Nerón, que también había sufrido este castigo póstumo, fue enterrado en la tumba familiar de los *Domitii* en lo más alto de la colina de los Jardines, en una urna cuadrada de pórfido –la primera vez que nos encontramos un sarcófago destinado a

---

<sup>821</sup> Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981, p. 186, 191 y 192.

<sup>822</sup> Huntington, R.; Metcalf, P.: *Celebrations of Death: The Anthropology of Mortuary Ritual*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979, p. 122.

<sup>823</sup> Eutropio: *Breviarium Historiae Romanae*, VII, 7, 23.5.

<sup>824</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Tiberio)*, 75.

<sup>825</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 59.2 ss.

<sup>826</sup> Suetonio: *La vida de los doce Césares (Calígula)*, 59.

contener las cenizas de un Emperador<sup>827</sup>- sobre la que había una ara de mármol de Luna; y cuyo conjunto funerario estaba rodeado de una balaustrada de mármol de Tasos<sup>828</sup> que, en palabras de Eutropio, no era lujoso (*humilis*)<sup>829</sup>.

De los cuatro Emperadores que ocuparon el año 69 d.C., los tres primeros, Galba, Otón y Vitelio, condenados también al olvido, tuvieron una muerte violenta y su forma de enterramiento resultó por tanto poco honrosa. Galba fue asesinado en el Foro junto al *Lacus Curtius*<sup>830</sup>. Su cuerpo quedó allí hasta que un soldado, al verlo, le cortó la cabeza y se la llevó a su rival y enemigo, Otón. La cabeza fue más tarde comprada por un liberto hasta que el *dispensator*, llamado Argivus, la enterró con el resto del cuerpo, por la noche<sup>831</sup>: *in privatis eius hortis Aurelia via sepulturae dedit*<sup>832</sup>. Su cuerpo fue incinerado y depositado en una *humilis sepultura*<sup>833</sup>. Se puede hacer una observación: cuando un Emperador moría violentamente y de forma deshonrosa, solía ser enterrado particular o privadamente en sus propias posesiones. Los autores antiguos concedían siempre a este tipo de enterramiento el calificativo de *humilis*.

El corto gobierno de Vitelio terminó abruptamente. No obtuvo ni funeral ni tumba sino que su cuerpo fue llevado al Foro y allí mutilado. Después de haber recibido múltiples ultrajes y heridas, fue arrojado al Tíber<sup>834</sup>. Recibió, así, el castigo antiguo e ignominioso de los malhechores o de quienes habían cometido crímenes contra el pueblo romano.

Otón se suicidó en *Bedriacum*, ciudad al norte de Italia. Su funeral revistió caracteres insólitos y su sepulcro fue, en palabras de Tácito, *modicum et mansurum*<sup>835</sup>. En cambio, Domiciano tuvo un funeral indigno pero, quizá por el temor a que sus cenizas fueran dispersadas o profanadas, su nodriza Phyllis las mezcló con las de Julia, hija del Emperador Tito, en el *Templum Gentis Flaviae*<sup>836</sup>. Al menos recibió una tumba honrosa.

Desde Adriano a Caracalla (117-217 d.C.) hubo dos usurpadores, uno en Occidente, Clodio Albino (193-197), y otro en Oriente, Pescenio Níger (193-194), que ostentaron también el título de Augusto. Ambos fueron dominados militarmente por Septimio Severo. Y su destino no fue el Mausoleo de Adriano. En ambos casos, Dión Casio señala que cuando un usurpador era vencido, se le cortaba la cabeza y se enviaba a Roma clavada en una lanza para que sirviera de ejemplo a sus seguidores<sup>837</sup>. No sabemos si, como relata la Historia Augusta, los restos de Clodio Albino permanecieron delante del mismo *praetorium* de Septimio Severo en Roma hasta que fue devorado por los perros y

---

<sup>827</sup> Delbrueck, R.: *Antike Porphywerke*, Berlin, W. de Gruyter & Co., Berlín, 1932, pp. 17-18 y 214.

<sup>828</sup> Suetonio: *Vida de los doce césares (Nerón)*, 50.

<sup>829</sup> Eutropio: *Breviarium Historiae Romanae*, 7. 18. 4.

<sup>830</sup> Suetonio: *Vida de los doce césares (Galba)*, 20.

<sup>831</sup> Plutarco: *Vidas paralelas (Galba)*, 28.4.

<sup>832</sup> Suetonio: *Vida de los doce césares (Galba)*, 20.

<sup>833</sup> Tácito: *Historias*, 1. 49.1.

<sup>834</sup> Tácito: *Historias*, 2. 55.

<sup>835</sup> Tácito: *Historias*, 2.49

<sup>836</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 68.18.

<sup>837</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 75.7.3; Herodiano: *Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*, 3.7.7.

arrojado al Tíber<sup>838</sup>; y si los de Pescenio Níger se enviaron a Bizancio «para que los bizantinos se adhieran a su causa»<sup>839</sup>. Pero de todos modos, los usurpadores recibieron el castigo propio y reservado a los mismos y no hubo para ellos ni tumba ni mausoleo. Otros Emperadores tampoco tuvieron tumba, como Heliogábalo, cuyo cuerpo fue arrojado al Tíber «porque no merecen sepultura quienes no han merecido el afecto del Senado, del pueblo y del ejército»<sup>840</sup>.

Tras un balance negativo del reinado de un emperador el Senado decretaba la *abolitio nominis*: borrar su nombre de las inscripciones, justamente era todo lo contrario a la Apoteosis.

| <b>Emperadores condenados a la<br/><i>Damnatio Memoriae</i></b> |                             |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Calígula (¿?)</b>                                            | <b>Balbino</b>              |
| <b>Nerón</b>                                                    | <b>Filipo el Árabe (¿?)</b> |
| <b>Galba</b>                                                    | <b>Treboniano Galo</b>      |
| <b>Vitelio</b>                                                  | <b>Emiliano</b>             |
| <b>Otón</b>                                                     | <b>Caro</b>                 |
| <b>Domiciano</b>                                                | <b>Numeriano</b>            |
| <b>Cómodo</b>                                                   | <b>Carino</b>               |
| <b>Clodio Albino</b>                                            | <b>Maximiano</b>            |
| <b>Geta</b>                                                     | <b>Maximino Daya</b>        |
| <b>Macrino</b>                                                  | <b>Majencio</b>             |
| <b>Heliogábalo</b>                                              | <b>Licinio</b>              |
| <b>Maximino el Tracio</b>                                       | <b>Constantino II</b>       |
| <b>Pupieno</b>                                                  |                             |

Tabla 21

<sup>838</sup> *Historia Augusta* (Capitolino, J.), *Vida de Clodio Albino*, 9.6-7.

<sup>839</sup> Dión Casio: *Historia romana*, 75.8.3.

<sup>840</sup> *Historia Augusta* (Lampridio, E.), *Vida de Heliogábalo*, 16.5 y 17.6.

## 5.8. EL RECUERDO A LOS SOLDADOS CAÍDOS EN LOS ACTOS MILITARES ACTUALES

Pese a ser ejércitos totalmente separados en el tiempo –el romano y el español contemporáneo-, el glorioso recuerdo del guerrero que murió al servicio de la patria, parece haber gozado de una solemne y sentida tradición en las distintas ceremonias militares. No en vano, las múltiples tumbas erigidas al soldado desconocido, nombre que reciben los monumentos levantados por las naciones, honran a todos los soldados que murieron en tiempo de guerra. En ocasiones consisten en una tumba simbólica, es decir, un cenotafio que evoca a todos los habitantes de un país que murieron en un determinado conflicto sin referir a sus identidades concretamente individualizadas; otras, contienen los restos de soldados fallecidos durante estos acontecimientos.

El primer memorial conocido data del 1849 y es el monumento al Landsoldaten («Soldado de infantería») perteneciente a la Primera guerra de Schleswig, en Fredericia, Dinamarca. Otro antiguo memorial es el del soldado desconocido de la Guerra civil de los Estados Unidos de 1866. Pese a ello, la tradición moderna de esta práctica la comenzó el Reino Unido cuando, terminada la Primera Guerra Mundial, fue el primer país en enterrar a un combatiente desconocido en nombre de todos los ejércitos del Imperio británico, en la Abadía de Westminster en 1920, lo cual llevó a otras naciones a seguir su ejemplo. Una de las tumbas más famosas es la que se encuentra en Francia, bajo el Arco del Triunfo de París, que fue instalada en 1921 para honrar a los muertos sin identificar de la Primera Guerra Mundial. En España existen varios lugares de este tipo, pero el más controvertido es la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, coloquialmente llamada «Valle de los Caídos». Este complejo monumental alberga los cuerpos de 33.872 combatientes -nacionales y republicanos- de la Guerra Civil, además de los de José Antonio Primo de Rivera y el dictador Francisco Franco. En el monasterio se encuentran en 19 archivos las fichas con los datos de aproximadamente la mitad de los allí enterrados. Se desconoce la identidad de la otra mitad. La hipótesis más plausible es que fueron recogidos de fosas comunes de Brunete, Grado, Gandesa, Badajoz o Teruel, entre otras, después de la Guerra Civil y hasta 1983. Joan Pinyol ha documentado que al menos 500 de estos enterramientos son fruto de un traslado ilegal; caso que fue abierto por el juez Baltasar Garzón<sup>841</sup>. Existen otros debates abiertos en torno a la construcción de este espacio y sobre la representación «real» de las víctimas de ambos bandos de la Guerra Civil.

La exaltación al valor del militar fallecido en combate tiene su recuerdo en varios momentos. Por un lado, el Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, contempla una ceremonia de homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas que han dado su vida por España: «Anualmente se rendirá homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas y a los civiles con especial vinculación con la Defensa y las Fuerzas Armadas fallecidos en acto de servicio. Esta

---

<sup>841</sup> Barcala, D.: «Los republicanos saldrán del Valle de los Caídos», en *Público* (30 de septiembre de 2009), Madrid (<http://www.publico.es/espana/256614/los-republicanos-saldran-del-valle-de-los-caidos>)

conmemoración se desarrollará conforme a lo que se establezca por el Ministro de Defensa»<sup>842</sup>.

Por otro lado, todas las ceremonias castrenses contemplan, dentro de su estructura interna, un subacto reservado a rendir estos honores, que suele acontecer tras pasar revista a las formaciones que están en orden de parada. Es entonces cuando el maestro de ceremonias indica que va a iniciarse un momento sentido de recuerdo a las víctimas que dieron su vida por España: una comitiva de honor realiza una ofrenda a un monolito simbólico –ésta suele ser una gran corona de laurel–; sonará la canción *La Muerte no es el Final*, que cantarán gravemente todos los militares participantes en el acto; y se recitará una oración solemne. Después, empezará propiamente el evento que ha motivado la ceremonia principal.

En las visitas de Estado, aquellas en las que un Jefe de Estado visita otro país, es de cortesía obligada que el Jefe de Estado visitante, acompañado por el anfitrión, efectúe una ofrenda floral en honor de los que dieron su vida por su Patria. Esta visita protocolaria suele programarse en el segundo día de la visita oficial. En España, se realiza en la Plaza de la Lealtad, construida en tiempos de Isabel II en Madrid. En ella se levanta el Monumento a los Caídos por España, donde están depositadas las cenizas de los madrileños que se levantaron el 2 de mayo de 1808 y fueron fusilados al día siguiente. Hay, además, una llama que siempre permanece encendida.

---

<sup>842</sup> Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, art. 41.

# Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido realizar un compendio del Ceremonial militar de las legiones romanas durante la Tardorrepública (147 a.C.-27 a.C.) y el Alto Imperio (31 a.C.-235 d.C.). Dado que la información de este período se encuentra muy fragmentada entre las distintas fuentes primarias, hemos recurrido al uso de referencias de períodos posteriores, como el Bajo Imperio, con el fin de obtener un referente sobre el cual reflexionar y, en ocasiones, extrapolar algunos de los elementos más plausibles. Estas noticias han resultado útiles a la hora de cubrir los huecos dejados por la pérdida de las fuentes correspondientes a los límites temporales tratados. Dichos testimonios eran fundamentalmente los de contenido jurídico y militar. En este sentido es posible, por ejemplo, que las transcripciones de las tablillas halladas en el yacimiento de Vindolanda (Reino Unido), puedan arrojar más luz sobre el tema.

Así pues, hemos intentado recoger la totalidad de las ceremonias solemnes castrenses con el fin de determinar si existía un verdadero Protocolo Militar en las legiones romanas imperiales. Para ello ha sido necesario establecer por un lado qué actos existían o podían haber existido en el ejército romano a pesar de la falta de registros, y por el otro, qué elementos formaban parte de cada uno de ellos.

Para responder al primer interrogante, hemos partido de las actuales Reales Ordenanzas del Ejército Español, en las que se exponen y detallan los actos militares actuales, para buscar sus equivalentes en las legiones romanas. La exposición de las ceremonias se ha hecho siguiendo el mismo orden de estas mismas ceremonias y reglamentaciones. Asimismo, se han seleccionado las obras recientes más representativas sobre el ejército romano y que abordan su estudio desde distintos prismas, pero que en algún momento de su investigación hacen referencia a potenciales ritos o ceremoniales guerreros. Y de ahí hemos recogido las fuentes primarias (literarias, arqueológicas, numismáticas, epigráficas y artísticas) para extraer el máximo de información posible. A partir de aquí iniciamos todo un ejercicio de reconstrucción para cada acto que consistió en responder a una serie de preguntas: objetivo, significado, duración, frecuencia temporal (puntual o recurrente), participantes, desarrollo y otros elementos a destacar.

También fue imprescindible establecer ya desde un principio un vocabulario propio, especialmente porque no había un acuerdo entre los diccionarios de referencia

sobre qué se entendía por «Ceremonia», «Ceremonial» y «Protocolo». Al no existir una uniformidad en las definiciones de estos términos y, hasta cierto punto, haber una confusión notable entre ellos, establecimos una definición propia de estos términos. Por un lado es cierto que, hoy en día y fruto de las presiones de varias asociaciones de protocolo, en el marco de la Real Academia Española hay un debate para actualizar y modificar la definición de «Protocolo». Sin embargo, aún no se ha llegado a ningún acuerdo y el diccionario sigue recogiendo las antiguas acepciones. Por otro lado, en el marco del Ceremonial luctuoso no fue necesario establecer nuevas definiciones, pues se siguió el vocabulario que Javier Arce acuñó para sus estudios sobre las honras fúnebres.

El estudio se vertebró a partir de tres grandes bloques: las ceremonias en vida del militar, las ceremonias relacionadas con la muerte del militar y sus honras fúnebres y las ceremonias en honor del militar difunto. Antes de iniciar el primer bloque se consideró necesario realizar un capítulo introductorio en el que se han tratado brevemente aspectos sobre cómo era la carrera profesional del legionario, el campamento y su estilo de vida.

En el primer bloque, hemos visto que, antes incluso de poder iniciar el entrenamiento militar, el individuo tenía que acreditar la ciudadanía romana, pasar el reconocimiento médico y presentar las oportunas cartas de recomendación, si disponía de ellas. Todo este proceso burocrático era conocido como *Probatio*. Una vez aceptado para el servicio militar, el recluta iniciaba el entrenamiento que había de convertirle en miembro de pleno derecho del Ejército. Este período se prolongaba durante cuatro meses, pero en caso de extrema necesidad podía reducirse a dos. Cuando el aspirante superaba la fase de formación tenía lugar su primera ceremonia solemne, el juramento de fidelidad «vocación de servicio» ante los estandartes de la formación a la que se incorporaba, y que se repetiría en su vida ordinaria con motivo de los *Compitalia*, el día de conmemoración de subida al trono del emperador, el día de la formación de la unidad a la cual iba destinado o, excepcionalmente, tras una *decimatio* ejemplar. Completada la instrucción, recibía el título protocolario de *miles* (soldado) y el privilegio de poder llevar y usar armas reales por vez primera ya fuera del cuartel de instrucción. En ese momento recibía todo lo necesario para llegar al lugar donde se encontraba la unidad de destino y la tableta de plomo con sus datos de identidad, aunque en el siglo III d.C. se sustituyó por un tatuaje que indicaba el número de la legión y que se iría modificando si éste cambiaba.

El soldado también participaba de los ritos solemnes de construcción del campamento tomando conciencia del significado de éstos en el imaginario romano, pues la fortaleza constituía un microcosmos religioso, una parte de Roma fuera de ella, y que tenía incluso su propio *genii*. Por esta razón cada momento tenía su ritual particular: con la *inauguratio* se fundaba el campamento purificando el terreno mediante un sacrificio; la *orientatio* establecía la estructura principal (el *cardo* y el *decumano*); la *limitatio* trazaba el interior y el perímetro del campamento; la *lustratio* purificaba la fortaleza y con la *consecratio* se producía la sacralización como suelo romano. A menudo era esta estructura castramental la que vertebraba el crecimiento de una ciudad. Este diseño, salvando excepciones por cuestiones orográficas y peculiaridades exclusivas, perduró a lo largo del tiempo sin importar la época ni el lugar. Contaban con una puerta de entrada, de salida y otros accesos subsidiarios en los laterales del campamento. La vía

principal y la vía pretoria constituían lo que el cardo y el decumano serían para una ciudad. Y, finalmente, en el centro del cuartel se establecía el *principia*, donde se hallaban los espacios más relevantes del campamento: el cuartel general legionario, la intendencia y el altar.

Por añadidura, este microcosmos tenía su propio ritual guerrero. Había días nefastos en los que se evitaba entablar batalla (festividades dedicadas a los dioses infernales o a los muertos). En el altar se realizaban lecturas de los auspicios y ofrendas para que los dioses favorecieran la victoria, y en caso de haberlo hecho, se construían monumentos y se efectuaban ofrendas. También existía un protocolo en los accesos. Así, por ejemplo, la salida del campamento se hacía por la puerta pretoria, situada al oeste, en dirección al enemigo para ir a batallar. Y al regresar de la contienda se entraba por ella en caso de derrota o, por la puerta principal en caso de victoria. En cualquier situación, fuera cual fuese la puerta de regreso, ésta tenía colgada una rama de laurel, o bien se barría su entrada con una escoba ritual para que no entrara la «contaminación» que representaba la sangre y la muerte de la guerra.

Finalmente se establecía un protocolo relacional interno dentro de su vida cotidiana sujeto al cumplimiento de las órdenes de los superiores, tanto en las tareas diarias en el campamento, que incluían ejercicios de disciplina y mantenimiento físico, como en el campo de batalla. Tanto para recibir órdenes, como para repartir el estipendio, transmitir un discurso o participar en cualquier acto solemne que se llevara a cabo, era esencial que la tropa permaneciera formada. Así pues, por la misma mecánica de los actos, o por la necesidad de establecer un orden de ejecución en los mismos, la parada militar se convirtió en un ejemplo de aplicación del Protocolo, entendido como la distribución determinada de las unidades militares participantes y sus componentes. Si bien es cierto que gracias a las representaciones en la Columna de Trajano hemos conocido algunas ubicaciones, no ha sido posible determinar con exactitud la colocación de todos los integrantes en cada una de ellas. Por ejemplo, en ceremonias sacrificiales sabemos que el general, los oficiales y los sacerdotes ocupaban un espacio principal. Este podía ser una tribuna o un muro alrededor del espacio del altar. Fuera de éste, el espacio se distribuía del siguiente modo: una primera fila ocupada por los portaestandartes (con o sin las enseñas), detrás el resto de legionarios distribuidos por centurias y al final las tropas auxiliares. Sin embargo, que no se determinara en este estudio el orden de precedencia interna de cada grupo no significa que no existiera un protocolo de formación de acuerdo con algún tipo de gradación o distribución.

También se pudo detectar que en las paradas cuyo motivo no eran el de recibir las tareas del día o en el campo de batalla, se exigía a la milicia que se presentara con una cierta etiqueta, es decir, ir afeitados, bien vestidos, bien calzados, con las armas lustradas y llevando todas las condecoraciones recibidas tanto las individuales como las colectivas. Los *aquilifer* y *signifer* eran los únicos portaestandartes que vestían con pieles de animales por encima del casco (era un honor ocupar estos cargos) y, además, estaban exonerados de la obligación de afeitarse para tener un aspecto aún más intimidador.

Después de la parada militar, el segundo acto que hemos detectado es el de la creación de una unidad. Para el reconocimiento oficial y solemne por parte de los poderes públicos, se hacía entrega de sus enseñas. Sin embargo, sobre esta ceremonia no

disponemos de más datos. Quizá se entregaran en una reunión del Senado en el templo de Bellona, o se realizara un acto de presentación ex profeso, tal y como ocurre hoy en día en el ejército español. Si fuera éste el caso en Roma, cabría la posibilidad de que los sacerdotes pudieran realizar un ritual para acercar o identificar el emblema con alguna divinidad, del mismo modo que en la actualidad el capellán militar bendice la enseña de una unidad para contar con el beneplácito de Dios. Lo que podemos aventurar es que al crearse una unidad, los soldados asignados a ésta verían la enseña que los representaba cuando se produjera el *sacramentum militiae*, momento en que formalizarían el vínculo de fidelidad de la unidad para con las instituciones oficiales y el Emperador.

Por lo que respecta a la entrega de mandos, se trataba del traspaso de poder militar entre comandantes. Con seguridad habría algún tipo de comunicación formal a las tropas de dichos cambios: quizá en una *adlocutio*. La problemática reside en el silencio de las fuentes en este punto, que se limitan a narrar el trasfondo político o, lo que es lo mismo, el interés subyacente del comandante-magistrado para ascender rápidamente en el *cursus honorum*. En este sentido, se detectó que la actitud habitual del mando saliente era hostil y que se empleaban tretas para poner en aprietos al nuevo comandante al no disponer de efectivos: licenciar las tropas, enrolarlas en otras contiendas fuera de aquella provincia o, si hubiera puesto fin a un conflicto, disolver filas y celebrar un triunfo. El Ceremonial que podía tener lugar era el del discurso de despedida del antiguo cargo y otro de presentación del general entrante. Todo ello en dos ceremonias separadas porque el nuevo cargo tardaba un tiempo en llegar al lugar y el comandante saliente ya no estaba, por lo que debería haber un oficial al mando durante este tiempo como interino. Los soldados no repetían el juramento de fidelidad al nuevo mando, pues se realizaba en base a los poderes públicos, no a la persona.

Asimismo, todo cambio de posición, promoción o ascenso era registrado en el expediente militar. Si el cambio era decidido por el comandante, éste informaba mediante despacho a los cónsules o al emperador, quienes a su vez lo podían comunicar durante sesión en el Senado. Las promociones de los oficiales eran determinados por el Senado, y posteriormente, por el *Palatium* con una posible ratificación del Senado. Lo mismo ocurría con la concesión de las coronas honoríficas, que eran decisiones del *Palatium*, y quizás refrendadas por el poder del Senado. Existía una gradación de coronas: mayores (*graminea*, *civil*, triunfal, oval) y menores (*aurea*, *muralis*, *vallar*, *navalis*, *exploratoria*, *oleagina*) que sólo estaban al alcance de unos pocos.

Aparte de las coronas, cuando se reconocía una virtud o hazaña se otorgaban galardones individuales o colectivos que incrementaban el prestigio del soldado, el de su unidad y el de su familia, y daba prerrogativas y privilegios: promoción interna, pecunia, indumentaria diferenciada, ocupar un lugar destacado o de honor en cortejos triunfales, desfiles, procesiones funerarias y en la hornacina del hogar si disponía de una máscara. Esto ocurría en asamblea, tras una contienda victoriosa. El comandante ordenaba dar al agraciado un paso hacia adelante, le hacía un elogio público y le comunicaba el premio.

Por un lado se constata la existencia de un protocolo premial, pues una misma hazaña podía ser reconocida con distintas recompensas, según el rango del individuo y de la unidad que sirviera (infantería o caballería), y la repetición de una condecoración representaba la promoción del individuo en el mismo grado. Las distinciones eran:

*armillae*, pulseras, torques, faleras, copas de plata, vasos de cerámica, *clipei*, pequeños *vexillum*, *corniculum* y lanzas. Algunas de ellas se entregaban honoríficamente cuando un oficial o suboficial se licenciara con honor. Sin embargo, los premios fueron variando a lo largo del tiempo, cayendo incluso en desuso como fue el caso del *corniculum*. Y, por el otro, se seguía la costumbre de ofrecer los despojos de guerra a los dioses como ofrendas.

Sólo el emperador tenía el privilegio de llevar una Gorgona en la coraza, motivo que aparecía supuestamente en el peto de Alejandro Magno. Los comandantes llevaban imágenes de animales o alusiones míticas. Además, los generales disponían de una insignia propia plenamente identificativa y simbólica para indicar su presencia en el campamento o en el campo de batalla.

Los generales notables también podían ser recompensados por el Senado o el Emperador mediante Títulos de Victoria. Éstos eran los sobrenombres que recibían aludiendo al conflicto bélico que habían resuelto favorablemente. Si el Senado o el Emperador querían dar este mismo honor a una legión determinada, se llamaba Cualificación, pero también se podía perder uno de estos títulos como forma de castigo.

Cuando el conflicto se resolvía con apenas derramamiento de sangre o el enemigo era considerado muy inferior, se otorgaba una ovación al general. Por el contrario, se celebraba un triunfo si el conflicto había terminado después de fuertes enfrentamientos. Este era uno de los más grandes honores para el general y sus tropas. En Roma el cortejo también seguía un protocolo, es decir, un ordenamiento interno: senadores, exhibición del botín, reproducciones de las batallas y de las ciudades capturadas, toros blancos para sacrificar a los dioses, muestra de los prisioneros, cuadriga con el comandante con atributos divinos y soldados. Era tradición que estos últimos cantaran canciones obscenas y de mal gusto. Terminaba el triunfo con un gran banquete para el pueblo con el objetivo de que éste recordara la generosidad del *triumphator*. Contribuían a perennizar ese triunfo personal los arcos, edificios, emisiones monetales, juegos y espectáculos que se producían a tal efecto.

Todos estos premios, así como la trayectoria satisfactoria de un soldado, contribuían a que obtuviera un licenciamiento honroso. También lo podía obtener por causa de enfermedad grave o, si su comportamiento no había sido honorable en el ejercicio de sus funciones, se convertía en ignominioso. Muy posiblemente, en este caso el veterano no obtuviera una pensión, o esta podría ser de inferior cuantía que las demás. Si tras la duración legal mínima el militar quería continuar en el ejército solía ser ascendido y recibía el título honorífico de *evocatus*, cuyos privilegios podían ser los propios del nuevo cargo. Si por cuestiones de necesidad, los veteranos se enrolaban nuevamente en el ejército, formaban las llamadas «legiones de veteranos».

Respecto a las festividades cívico-religiosas se constató que en los sacrificios se seguía un cierto protocolo para las víctimas: si se hacían en honor a una divinidad celestial eran de color blanco, pero si era infernal eran elegidas de color oscuro. Existían fiestas guerreras que tenían lugar todos los años al principio de la temporada de guerra en marzo (*Equirria*, *Armilustrium*, *Tubilustrium* y *Quinquatrus*) y al finalizar ésta en octubre (*October equus* y *Armilustrium*). Y durante este intervalo se celebraban otras

festividades, las propias del culto imperial o el aniversario de la legendaria fundación de Roma (*Parilia*), o las propiamente castrenses, como la conmemoración del nacimiento de la unidad (*dies natalis aquilae*) o el culto a los estandartes (*Rosaliae signorum*). En esta última, las guirnaldas que decoraban los estandartes tenían un significado de victoria, fama, gloria, inmortalidad, valentía y coraje. Eran también una ofrenda floral a los dioses en tanto que divinos eran los estandartes.

Según Plinio<sup>843</sup>, Escipión el Africano fue el primer individuo que recibió una corona hecha de rosas. El general permitió a sus soldados fijar el símbolo de la rosa roja en sus escudos, aludiendo a la recompensa obtenida. Llevar guirnaldas o coronas de rosas parece que estaba regulado por ley: igual que las demás coronas, sólo se podía obtener tras una victoria y, durante la II Guerra Púnica, cuando el cambista L. Fulvius se dejó ver en su propio balcón con una guirnalda de rosas, fue encarcelado.

El uso de la rosa en muchas de estas ceremonias provenía del mundo griego: la rosa era un símbolo de la vida gracias a su belleza, un símbolo de la muerte por la inevitable y rauda extinción de sus flores, y un símbolo de la vida eterna por su asociación con los dioses. En Roma, se celebraba la fiesta de la *Rosalia* (del 11 mayo hasta el 15 de julio, dependiendo de la región), que honraba la transformación de los muertos en rosas y la trascendencia del amor sobre la muerte.

El último gran rito de paso era el funerario, y a su alrededor se desarrolló un Ceremonial luctuoso. Tras la batalla se solían pedir unos días de tregua para recoger los cadáveres y darles las honras apropiadas. Para computar las bajas, se formaba la tropa y se procedía a la identificación de los caídos en el frente romano. Luego se elevaba una gran pira para quemar sus cuerpos mientras los jinetes cabalgaban a su alrededor constituyendo un rito de despedida. A continuación se enviaba un despacho con los resultados al *Palatium* o al Senado y la burocracia se encargaba de comunicarlo a las familias afectadas por la pérdida para que empezaran a preparar las exequias de los caídos. Como este tipo de muerte era honrosa, el Estado costeaba el funeral sin el cuerpo presente en la ciudad de procedencia del *miles*. Con seguridad, el erario asignaba una cantidad de dinero para sufragar el coste medio de un funeral, pero eran los familiares del fallecido los que administrarían este dinero para la ejecución de las honras apropiadas en su ciudad. Quizá, en el caso de oficiales y suboficiales, se enviaba a sus hogares sus restos para que se organizara el *funus indicativum*. Además, las asociaciones militares a las cuales el soldado se adscribía aportaban otra cantidad que, junto con la recibida por el Estado, podían cubrir otros gastos, como erigir una tumba-cenotafio más elaborada. Huelga decir que los romanos nunca levantaron un monumento para honrar a los caídos, sino que sólo recordaban las gestas victoriosas con arcos, estelas, placas, esculturas, relieves, edificios públicos o emisiones monetales.

Los epitafios de los soldados romanos presentaban distintas fórmulas epigráficas para indicar que habían muerto en combate, lo cual daba prestigio a la familia. Además, se podía reforzar esta idea con la representación de la *theta* que posiblemente indicaba que la muerte sobrevino en acto de servicio. El texto ensalzaba las virtudes del soldado. A veces, los monumentos más elaborados en la parte superior del epitafio tenían una

---

<sup>843</sup> Plinio: *Historia Natural*, 31.3.

representación en la que mostraba al fallecido combatiendo, en un retrato -a veces doble- de él mismo con todas las condecoraciones obtenidas o vestido de civil con un pergamino enrollado en la mano (quizá el testamento o la licencia con honor) en forma de homenaje.

Otro tipo de muerte con honor era la sobrevenida por heridas de guerra, enfermedad o accidente durante el ejercicio de las funciones propias. El hecho que todas ellas fueran costeadas por el tesoro, no significa que se consideraran funerales públicos, pues no concurrían las circunstancias necesarias para ello. De hecho, éste era un privilegio de unos pocos: sólo los emperadores y los considerados por el Senado como «padres de la patria», grandes e ilustres personajes o reyes extranjeros cautivos en Roma recibieron el honor de tener un funeral público. Se caracterizaba éste por la organización por parte del Senado, la declaración del *iustitium* para contribuir al duelo general, la fastuosidad del mismo y la construcción de una tumba pública dinástica. Los funerales públicos no variaron demasiado a lo largo de los siglos.

El Estado, en cambio, no se hacía cargo de los costes de un fallecido con ignominia (*miasma*, ejecuciones sumarias por castigo, suicidio). En estos casos se dejaba el cuerpo insepulto, o bien una parte del cuerpo se enterraba en otra parte, o bien no se cumplía con todos los rituales para que el alma del individuo no hallara reposo.

Existía una discriminación de rituales de acuerdo con la clase social del fallecido. Cuanto más elevada era su posición, más suntuosidad y privilegios tenía. Por ejemplo, su cuerpo se exponía en la casa de Deudo medio día en caso de ser pobre, de 3 a 6 días las clases medias y altas, y una semana el emperador. De igual modo ocurría con la duración del luto según la condición del fallecido que, en el caso del emperador, podía abarcar un año.

Asimismo, se seguía unas normas de etiqueta. El finado, si se disponía del cuerpo presente, era amortajado con las vestiduras propias de su cargo o con la *toga picta* si había sido comandante y celebrado un triunfo. Sobre el rostro se colocaba la de máscara de cera, elemento que parece ser era muy costoso y fuera del alcance de muchos. En el caso del *funus imaginarium* quizá sólo se exhibía la máscara o se pasaba directamente al cortejo. Los familiares varones llevaban la *toga pulla* o, si la familia era patricia, la *toga praetexta* típica de las clases ecuestres como acto de humildad, y las mujeres vestían el *ricinum*. Su aspecto tenía que ser deplorable para resaltar la magnificencia del fallecido y, a lo largo de la procesión funeraria, se realizaban actos como tirarse de los cabellos, o incluso arrancar mechones, para dar relieve a esta idea.

Las clases pudientes podían pronunciar un discurso fúnebre en los *rostra*. Sin embargo en época imperial tenían que pedir permiso al Senado pues sólo el emperador disponía de tal privilegio. En él se exaltaban las gestas del individuo en forma de homenaje, pero en el fondo no dejaba de ser un acto propagandístico de la familia. Estos discursos se guardaban como tesoros en los hogares, pero en el caso de los emperadores se difundían por todas las partes del Imperio. En las provincias orientales se llamaban «decretos de consolación» y, aparte de homenajear al fallecido, tenían una clara finalidad ejemplarizante.

En definitiva, los funerales, aparte de certificar la muerte, evitar una contaminación real del lugar e impulsar la actividad económica de empresas de pompas fúnebres, también eran un gran espectáculo lleno de alusiones a los antepasados de la familia, en ocasiones inventados, para dar solera a las familias de abolengo. Cuando se disponía del cuerpo, se incineraba durante el día para que se viera la suntuosidad del ritual y se resaltaban a los antepasados mediante la exhibición de sus máscaras, mientras que pobres y niños eran inhumados. En las provincias occidentales, al contrario de las orientales, los muertos eran quemados y enterrados fuera de la ciudad, salvo excepciones en el caso de los *clari viri* como Trajano.

Los elementos florales también tenían su significación. Por ejemplo, la rosa roja se asociaba a la muerte por su similitud con el color de la sangre. A los soldados romanos heridos en batalla se les permitía lucir esta flor en forma de guirnalda o sola fijada al escudo. El general dejaba caer pétalos de rosa sobre los cuerpos de los caídos como una forma de reconocer y honrar la sangre derramada y su transformación en algo espiritual. Sucedió lo mismo con las guirnaldas y coronas de rosas que se mostraban en el cortejo fúnebre para resaltar el honor de la familia y se colocaban en las tumbas: se consideraba que las que se habían obtenido en vida, seguían perteneciendo al militar tras la muerte. De ahí que en aniversarios y fiestas luctuosas se renovaran. Dichas fiestas se celebraban a lo largo del año (*Parentalia, Caristia, Larentalia*) y sólo dos caían en época de campaña: las *Violaria* y las *Lemuria*. En ellas se exhibían de nuevo las máscaras, se pronunciaban los discursos y se realizaban libaciones al lado de la tumba. Aparte de la rosa, el ciprés tenía un significado: una rama de este árbol se colgaba en la puerta principal de la casa de Deudo para indicar que allí se celebraba un óbito. El ciprés era asociado con la inmortalidad.

El máximo honor para un difunto era ser divinizado, pero sólo estaba al alcance de los emperadores. El segundo mejor honor para un muerto era obtener un funeral público. Y la peor condena era la *damnatio memoriae*, pues se eliminaba todo cuanto recordara a dicha persona: imágenes, monumentos, inscripciones, uso de su nombre, etc.

Hasta el s. IV d.C., los funerales, discursos y demás ritos siguieron manteniéndose sin cambios remarcables, pero a partir de la adopción del cristianismo como religión oficial se abandonaron y se adquirieron otras costumbres bajo este nuevo marco. Por ello, sería interesante conectar el presente estudio con otros que señalaran las nuevas solemnidades militares a partir de Constantino I para ver si realmente toda la liturgia «pagana» se transformó para adaptarse a los nuevos tiempos o, por el contrario, se abandonó completamente convirtiéndose en una nueva tradición guerrera y, por tanto, en un nuevo punto de inflexión.

Lo mismo ocurriría con la evolución de los rituales entorno a la muerte. Nuevas líneas de investigación podrían ocuparse de los cambios, adaptaciones y pervivencias de las solemnidades y las ceremonias luctuosas, a causa del cambio «oficial» de mentalidad y, por tanto, de usos y prácticas tanto en el entorno civil como militar. A lo largo de nuestra investigación apenas hemos encontrado referencias sobre diferencias de este tipo. Es más, las noticias halladas mencionaban solamente la situación de las provincias orientales sobre la consecución de las exequias y la ubicación de las sepulturas, pero no

se ocupaban de la evolución de las tradiciones funerarias, por ejemplo, a lo largo del Imperio.

A lo largo de nuestra investigación, por la dificultad que presenta la escasez de fuentes, tampoco hemos tenido en cuenta la presencia de los *auxilia* en el protocolo dentro y el ceremonial oficial romano, ni sus festividades propias, si las hubiese, o la etiqueta requerida en cada una de ellas. Quizá un estudio en esta dirección podría servir para completar la tesis expuesta aquí.

Las representaciones artísticas, por su lado, pueden ser un buen complemento a algunos detalles importantes del Ceremonial militar romano. Así, por ejemplo, los estudios clásicos de esta disciplina podrían inspirar más estudios sobre las armaduras, pues había una diferenciación de prendas y tipologías (motivos representativos) entre los soldados rasos, los suboficiales, los oficiales, legados y generales; o bien constatar con más precisión la distribución de los participantes en las paradas militares y representar los privilegios y características según la jerarquía del individuo. Sin embargo, somos conscientes que en el presente estudio no hemos prestado suficiente atención a los mosaicos como fuente y, en el caso de los relieves, hemos encontrado representaciones que mostraban algunas ceremonias o momentos particulares de éstas pero sin llegar a realizar un estudio más exhaustivo que, sin duda alguna, podría aclarar algunas de las dudas que hemos planteado.

A pesar de estas objeciones, creemos que los objetivos iniciales de la tesis se han cumplido satisfactoriamente ya que, por un lado, hemos conseguido agrupar las distintas ceremonias castrenses en un mismo análisis y, por el otro, hemos confirmado la existencia de distintos protocolos de actuación dentro del ceremonial militar, fruto de los distintos usos, tradiciones, normas o instrucciones. Sobre estas bases y junto a las costumbres propias de cada unidad, se fue un auténtico protocolo militar romano. No sabemos si éste se mantuvo inalterado a lo largo de los siglos, pero esta cuestión queda fuera del marco temporal de la presente investigación.

Es muy posible que existieran otros actos que no hemos descrito o ni tan siquiera señalado. La razón vendría dada por la misma metodología utilizada: al partir de las Reales Ordenanzas, es decir, de las ceremonias militares contemporáneas, se buscó su equivalente en el ejército romano. Todas aquellas solemnidades que no se pudieron comparar con las actuales quedaron, en un principio, fuera del análisis. En este sentido, esperamos que nuevas publicaciones que se ocupen de buscar más ceremonias militares vengán a ampliar los apartados descritos. Sin embargo, creemos necesario señalar que esta investigación sienta un precedente en los estudios históricos desde el punto de vista del Ceremonial y el Protocolo, puesto que hasta ahora la historiografía se había centrado más en las solemnidades, formalidades y etiqueta de las cortes palatinas.

Otro enfoque que valdría la pena desarrollar en futuros trabajos es el de la pervivencia o recuperación del protocolo y ceremonial militar romano en los ejércitos posteriores, desde la Edad Media hasta la actualidad.

Por ejemplo, las enseñas militares romanas estaban presentes en las ceremonias más solemnes, a veces presidiéndolas, como por ejemplo en el juramento militar. No es

de extrañar si tenemos en cuenta que tenían un significado sagrado. Tal era así que cuando un estandarte era capturado, la unidad caía en la ignominia. Así, por ejemplo, la legión *I Germanica* perdió su *aquila* tras ser derrotada durante las guerras cántabras (29-19 a.C.) y se la castigó suprimiéndole el título de «Augusta». En época contemporánea algo parecido ocurrió cuando Hitler ordenó a los integrantes de la división de élite *Leibstandarte SS Adolf Hitler* que arrancasen de sus uniformes los brazaletes honoríficos con su nombre, cuando en el año 1945 el *Führer* sancionó el supuesto mal rendimiento de la unidad durante la ofensiva del lago Balaton, en Hungría.

En otros casos, cuando los romanos capturaban enseñas enemigas se burlaban de ellas mediante insultos o pisoteos. Este tipo de chanzas también se han podido observar en la actualidad. Por ejemplo el 24 de junio de 1945, en el conocido desfile del Día de la Victoria, el Ejército Rojo realizó frente al mausoleo de Lenin actos de este tipo con las banderas capturadas al III Reich, incluido el estandarte personal de Hitler. Fueron depuestos, arrojados al suelo y pisoteados por la caballería soviética<sup>844</sup>. Dichos emblemas se conservan hoy en día en el suelo del Museo Central del Ejército de Moscú, protegidos por un cristal para que los visitantes puedan pasar por encima de ellos, «pisoteándolos» simbólicamente.



*Figura 28*

Desfile de la Victoria en la Plaza Roja (Moscú, 1945)

---

<sup>844</sup> Noticia de Associated Press: «Reds trample Nazi banners», en *Milwaukee Journal*, 25 de junio de 1945, p. 3



*Figura 29*

Soldados soviéticos pisoteando el emblema nazi en Polonia, 1945  
Muzeum Wojska Polskiego, Varsovia



*Figura 30*

Condecoraciones, armas y enseñas capturadas al enemigo y expuestas en el Museo Central del Ejército de Moscú. En esta vitrina se exhiben las más altas condecoraciones al valor que la Wehrmacht concedía a sus efectivos: La Cruz de Mérito de Guerra con espadas, las Cruces de Hierro de Primera y Segunda Clase y la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro. Junto a estas condecoraciones descansa una bandera de batalla (*Reichkriegsflagge*), y las más icónicas armas alemanas de la II Guerra Mundial.

Otro ejemplo de «desacralización» fue la destrucción de las estatuas de Saddam Hussein por parte de los soldados estadounidenses en 2003, al término de la Guerra de Irak.



*Figura 31*

Soldados americanos derribando una estatua de Saddam Hussein y colocando la bandera nacional en señal de superioridad y victoria (Bagdad, 2011)<sup>845</sup>

También es bien conocida la adopción de la simbología romana en las enseñas de algunos regímenes autoritarios. Véase por ejemplo el estandarte del II frente ucraniano de la URSS o los estandartes del partido nazi. Asimismo, otras naciones que se enorgullecen de su pasado latino como elemento diferencial frente a naciones vecinas adoptaron divisas con reminiscencias romanas. Tal es el caso de las enseñas militares de Rumanía, especialmente durante la primera mitad del siglo XX.

---

<sup>845</sup> Associated Press, 2011.



Figura 32

Estandarte del II Frente Ucraniano (1943-1945)

La parte superior está rematada por una corona de laurel y el *aquila* romana es sustituida por la estrella de la URSS (Museo Central del Ejército de Moscú)



Figura 33

Estandarte del partido nazi (1925)

Nótese su semejanza con los *vexilla* romanos. En el lugar que ocuparía el nombre de la *legio* reza el siguiente lema: «*deutschland erwache*» («Despierta, Alemania»). Encima, en lugar de S.P.Q.R., se muestran las iniciales N.S.D.A.P. (*Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei*), o lo que es lo mismo «Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán». En tercer lugar, una corona de laurel rodearía un *signum* que es sustituido por el símbolo nazi. Un águila culmina arriba. Aquí no sostiene los rayos de Júpiter, pero no deja de expresar una simbología de poder

(Imperial War Museum, Londres)



*Imagen 28*

Bandera del Ejército rumano durante el reinado de Mihai I (1929-1945)  
Sobre la tela, coronas de laurel rodean la cruz y la corona. El asta está coronada por el *Aquila*. Tras el paréntesis que supuso la dictadura comunista en Rumanía (1947-1989), y la adopción de la simbología soviética, las banderas militares del Ejército rumano actual vuelven a mostrar el mismo aspecto, exceptuando los emblemas de la realeza, que fue abolida en 1947.  
(Muzeul Militar Național Regele Ferdinand I de Bucarest)

En Roma, los licenciamientos por los cuales los soldados pasaban a ser denominados «veteranos» también quedaban registrados en el expediente militar y se comunicaban sus nombres al órgano competente. En este sentido, la sección del *Palatium* que se ocupaba de los temas marciales, podría equivaler hoy en día al Ministerio de Defensa y la exposición pública de todo lo relativo a ascensos, creaciones de unidades decretos y senado-consultos en el foro, vendría a realizar la misma función que los actuales boletines oficiales estatales.

Tras finalizar la carrera militar, el soldado recibía un diploma por *honestas missio* que repercutía muy favorablemente en la reputación del individuo y la *dignitas* de su familia. El licenciamiento honroso daba derecho a recibir una compensación económica y honorífica (*vexilla* o *hasta pura*, según la graduación) y, en el caso de los *auxilia*, se les concedía la ciudadanía romana. Esta práctica aún sigue vigente en ejércitos como el francés, pues a cualquier extranjero que finalice su contrato en la Legión Extranjera de forma honorable, se le otorga la nacionalidad francesa bajo una provisión llamada «François par la sang versée», es decir, «francés por la sangre derramada».

Las prácticas de culto imperial favorecían la figura del emperador y su carisma. De ahí que en el calendario festivo se incrementara con festejos que incluían actividades cívico-religiosas y de ocio. Además, existían celebraciones únicamente castrenses y que tenían, incluso, un cierto parecido a determinadas ceremonias y rituales del ejército español. Por ejemplo, el culto al emperador recuerda a los honores que reciben los

distintos miembros de la Familia Real por parte de las Fuerzas Armadas en cualquier acto al que asistan. Otros hechos asimilados podrían ser las medallas conmemorativas, como las otorgadas al personal en servicio al festejarse el Jubileo del monarca reinante en el entorno de la Commonwealth, o con motivo de la entronización o funeral de un soberano. El hecho de ir escoltado por los oficiales de mayor graduación de los Ejércitos, recuerda el papel de la guardia pretoriana que se ocupaba de velar por la seguridad del Emperador, además de enfatizar su poder como comandante en jefe. En el caso de las festividades, salvando las diferentes confesiones, los homenajes a los dioses podrían ser extensibles en cuanto a su significación (agradecimiento, intercesiones divinas, protección), a los oficios religiosos que se contemplan hoy en día en las Reales Ordenanzas: el día del Santo Patrón podría equivaler a los *dies natalis aquilae* romanos, puesto que son los aniversarios de aquellas unidades; el día de las Fuerzas Armadas vendría a ser los *Rosaliae signorum*, como efeméride del ejército en su conjunto; y la Fiesta Nacional, igual que los *parilia*, sería el día más importante del Estado conmemorando el día a partir del cual se inició la conquista de América y la fundación de Roma respectivamente.

## Listado de figuras

| Figura<br>núm. | Descripción                                         | Fuente                                                                       | Página |
|----------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1              | <i>Adlocutio</i> de Trajano                         | Colección monetar B.N.                                                       | 51     |
| 2              | Ceremonia de la <i>lustratio</i>                    | Arco de Constantino                                                          | 51     |
| 3              | <i>Adlocutio</i> de Trajano                         | Columna Trajana                                                              | 52     |
| 4              | Moneda de bronce de <i>Siscia</i>                   | British Museum                                                               | 67     |
| 5              | Denario de Augusto                                  | Stamp Circuit, Soler y Llach, monedas romanas, Imperio, lote 3516            | 73     |
| 6              | Estela de Gn. Musius                                | Landesmuseum de Mainz                                                        | 92     |
| 7              | Placa del columbario de los Voconis                 | Mérida                                                                       | 93     |
| 8              | Aureo de Augusto                                    | Museo de Pérgamo, Berlín                                                     | 94     |
| 9              | Coraza de Trajano                                   | Museo de Xanten                                                              | 101    |
| 10             | Busto del emperador Adriano                         | Museo Arqueológico de Sevilla                                                | 101    |
| 11             | Denario de Marco Antonio                            | Casa de subastas «Freeman & Sear», catálogo de subastas, lote 29.406/05/2009 | 102    |
| 12             | Aureo de Sila                                       | Casa de subastas «Freeman & Sear», 05/06/2009                                | 107    |
| 13             | Altar de T. Attius Tutor                            | Maryport, Gran Bretaña                                                       | 119    |
| 14             | Bajorrelieve de un sarcófago                        | Museo del Louvre, inventario Ma 353                                          | 146    |
| 15             | Sarcófago de Juliano                                | Museo Arqueológico de Estambul                                               | 165    |
| 16             | Denario de Lollius Palikanus                        | Museos Capitolinos, Roma                                                     | 211    |
| 17             | Augusto y Agripa representados en los <i>rostra</i> | Museo de Pérgamo, Berlín                                                     | 211    |
| 18             | Gálata moribundo                                    | Museos Capitolinos, Roma                                                     | 233    |
| 19             | Camafeo de Augusto                                  | Kunsthistorisches Museum, Wien                                               | 234    |
| 20             | Cenotafio de M. Caelius                             | Rheinisches Landesmuseum, Bonn                                               | 236    |
| 21             | Aelius Septimus                                     | <i>CIL</i> , III, 4310                                                       | 242    |
| 22             | M. Domitius Super                                   | <i>RIU</i> , V, 1228                                                         | 244    |
| 23             | Albinus                                             | <i>AE</i> , 1960                                                             | 245    |
| 24             | Mulsus y Litugenus                                  | <i>RIU</i> , 5, 1248.                                                        | 246    |
| 25             | Aurelius Iustinus                                   | <i>CIL</i> , III, 05218                                                      | 247    |
| 26             | Aurelius Bitus                                      | <i>CIL</i> , III, 15159                                                      | 249    |
| 27             | Denario de Marco Aurelio                            | Catálogo <i>Ex Civitas Galleries</i> , NYINC, 2006/01                        | 256    |
| 28             | Desfile de la Victoria en la Plaza Roja             | Associated Press, 1945                                                       | 272    |
| 29             | Soldados soviéticos pisoteando el emblema nazi      | Muzeum Wojska Polskiego, Varsovia                                            | 273    |

|    |                                            |                                     |     |
|----|--------------------------------------------|-------------------------------------|-----|
| 30 | Condecoraciones capturadas a los nazis     | Museo Central del Ejército de Moscú | 273 |
| 31 | Soldados americanos derribando una estatua | Associated Press, 2011              | 274 |
| 32 | Estandarte del II Frente Ucrainano         | Museo Central del Ejército de Moscú | 275 |
| 33 | Estandarte del partido nazi                | Imperial War Museum, Londres        | 275 |

## Listado de imágenes

| Imagen<br>núm. | Descripción                                                               | Página |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1              | Grupo de Recreación Histórica de Gran Bretaña                             | 9      |
| 2              | Pirámide jerárquica básica                                                | 24     |
| 3              | Representación de la <i>Limitatio</i> en la Columna Trajana               | 34     |
| 4a             | Representación de la <i>Lustratio y Consecratio</i> en la Columna Trajana | 35     |
| 4b             | Detalle de los participantes en la ceremonia                              | 35     |
| 5              | Esquema básico de un campamento militar                                   | 37     |
| 6              | <i>Adlocutio</i> del general Prim                                         | 49     |
| 7              | <i>Imago</i>                                                              | 73     |
| 8              | Tipos de coronas                                                          | 81     |
| 9              | <i>Hasta purae</i> honoríficas                                            | 96     |
| 10             | Orden de procesión en el Triunfo                                          | 105    |
| 11             | Trazado hipotético de los desfiles triunfales                             | 108    |
| 12a            | <i>Suovetaurilia</i> en los <i>Quinquatria</i>                            | 116    |
| 12b            | Detalle de los participantes en los <i>Quinquatria</i>                    | 116    |
| 13             | Relieve representando el último adiós                                     | 136    |
| 14             | Escena funeraria cerrando los ojos del difunto                            | 136    |
| 15             | Bajorrelieve con los preparativos para una incineración                   | 137    |
| 16             | Bajorrelieve con la exposición del cadáver                                | 137    |
| 17             | Orden en la procesión funeraria                                           | 138    |
| 18             | Reconstrucción de los <i>Rostra Vetera</i>                                | 139    |
| 19             | Áyax preparando su suicidio                                               | 148    |
| 20             | Canal de información al Senado y a las familias                           | 172    |
| 21             | Procedimiento de decisión del <i>funus publicum</i>                       | 176    |
| 22             | Primera procesión del cadáver                                             | 178    |
| 23             | <i>Translatio</i> o segunda procesión del cadáver                         | 179    |
| 24             | Centro de Roma en época de Caracalla                                      | 189    |
| 25             | Mausoleos imperiales                                                      | 226    |
| 26             | Planta del palacio de Diocleciano                                         | 228    |
| 27             | Ilustración idealizada del Mausoleo de Augusto                            | 229    |
| 28             | Bandera del Ejército romano                                               | 270    |

## Listado de tablas

| Tabla<br>núm. | Descripción                                                | Página |
|---------------|------------------------------------------------------------|--------|
| 1             | Comparativa del poder adquisitivo de un legionario         | 27     |
| 2             | Lista general de las unidades militares del Imperio romano | 45     |
| 3             | Soldada de Q. Julius Proculus de Damasco (81 d.C.)         | 54     |
| 4             | Nombres y marcas distintivas de 6 reclutas                 | 60     |
| 5             | Nombre de las legiones de la Tardorrepública               | 69     |
| 6             | Nombre de las legiones durante el Alto Imperio             | 70     |
| 7             | Tipología de premios militares                             | 79     |
| 8             | Coronas honoríficas                                        | 87     |
| 9             | Unidades condecoradas: <i>Cohors</i>                       | 90     |
| 10            | Unidades condecoradas: <i>alae</i>                         | 90     |
| 11            | <i>Dona militiae</i>                                       | 97     |
| 12            | Ceremonial moderno                                         | 112    |
| 13            | Ceremonial romano                                          | 113    |
| 14            | Tipo de togas                                              | 133    |
| 15            | Distinciones entre los oficiales de alto rango             | 134    |
| 16            | Ritos funerarios civiles                                   | 142    |
| 17            | Lista de castigos                                          | 154    |
| 18            | Lista de castigos según Polibio                            | 155    |
| 19            | Características generales del <i>funus</i>                 | 197    |
| 20            | Fórmulas epigráficas latinas                               | 230    |
| 21            | Emperadores condenados a la <i>Damnatio Memoriae</i>       | 260    |

## **Bibliografía**

### **a) Leyes citadas**

- Decreto 2422/1975, de 23 de agosto, por el que se aprueban los Reglamentos de la Medalla Militar, Cruz de Guerra con Palmas, Cruz de Guerra, Medalla de Sufrimientos por la Patria y de las Medallas de las Campañas.
- Ley de las XII Tablas*, en *Roman Statues*, Bulletin of the Institute of Classical Studies, 64, II, Michael Crawford ed, 1996.
- Orden Ministerial 100/1994, de 14 de octubre, sobre la regulación de Actos Religiosos en Ceremonias Solemnes Militares.
- Orden 169/1999, de 24 de junio, por la que se dictan las normas de desarrollo de la disposición final sexta de la Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.
- Orden DEF/1445/2004, de 16 de mayo, por la que se establece el procedimiento para que los españoles puedan solicitar y realizar el juramento o promesa ante la Bandera de España.
- Real Decreto 2945/1983, de 9 de noviembre, por el cual se aprueban las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra.
- Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Recompensas Militares.
- Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.
- Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares.
- Real Decreto 20/2013, de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento general de recompensas militares.

### **b) Papiros citados**

- Pap. n<sup>o</sup> inv. P. 1673 (Michigan University), publicado por Rupprecht, H. A.; Jengstl, J. en *Sammelbuch griechischer Urkunden aus Ägypten*, Vierundzwanzigster Band, 24, 15909, Wiesbaden, 2003.
- Pap. Mich. inv. 5390 (APIS n<sup>o</sup> 2444), ficha digitalizada del papiro (Ver: <http://quod.lib.umich.edu/a/apis/x-2444/1>).
- Pap. n<sup>o</sup> inv. P. 8279 Ro (Ägyptisches Museum), Col. XII v.11, Col. XIV v.23f, publicado por Krebs F. en *Aegyptische Urkunden aus den Koeniglichen Museen zu Berlin*, 3, 802, Berlín, 1903.

### **c) Obras de referencia**

- Alföldi, A.: *Der fruhromische Reiteradel und seine Ehrenabzeichen*, en Baden-Baden, Verlag für Kunst und Wissenschaft (DBA, 2), Berlin, 1952.
- Anderson, A.S.: *Roman Military Tombstones*, Shire Publ., Aylesbury, 1987.
- Andrés Hurtado, G.: *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*, Universidad de La Rioja, La Rioja, 2005

- Andrés Hurtado, G.: «Los lugares sagrados: los campamentos militares», en *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 5, Universidad de la Rioja, La Rioja, 2002, pp. 137-160.
- Alonso, A.: «Guerra y territorio: El caso romano», en *Norba*, 7, Extremadura, 1986, pp. 177-186.
- Arce, J.: *Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos*, Alianza Forma, 68, Madrid, 1988.
- Arce, J.: «La Tabula Siarensis y los funerales imperiales», en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de Archivo Español de Arqueología, IX, CSIC, Madrid, 1988, pp. 43-50.
- Arce, J.: *Memoria de los antepasados*, Electa, Madrid, 2000.
- Arce, J.: «Muerte, consecratio y triunfo del emperador Trajano», en *Congreso internacional M. Ulpius Traianus (98-117 d. C.). De Italica a Ctesiphonte*, L'Erma di Bretschneider, Sevilla, 2000, pp. 55-70.
- Baldassarre, I.: «Una necropoli imperiale romana: proposte di lettura», en *Annali Istituto Universitario Orientale di Napoli, Dipartimento di Studi del Mondo Classico e del Mediterraneo Antico, Sezione di Archeologia e Storia Antica*, VI, Nápoles, 1984, pp. 141-149.
- Balius, R.: «Juegos funerarios deportivos en las tumbas pintadas de Paestum», en *Apunts. Educación Física y Deportes*, núm. 64, Barcelona, 2001, pp. 106-109.
- Ball Platner, S.; Ashby, T.: *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Oxford University Press, Oxford, 2002.
- Barcala, D.: «Los republicanos saldrán del Valle de los Caídos», en *Público* (30 de septiembre de 2009), Madrid.
- Bascapé, G.C.: *Sigillografia. Il sigillo nella diplomatica, nel diritto, nella storia, nell'arte*, volume I, volume II, Giuffrè, Milano, 1969-1978.
- Beard, M.: *El triunfo romano: una historia de Roma a través de la celebración de sus victorias*, Crítica, Barcelona, 2009.
- Bell, M.: «Tactical Reform in the Roman Republican Army», en *Historia*, 14, Madrid, 1965, pp. 404-422.
- Bellamy, A. J.: *Guerras justas. De Cicerón a Iraq*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009.
- Bendala Galán, M.: «Los llamados Columbarios de Mérida», en *Habis* 3, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1972, pp. 235-236.
- Bickermann, E.J.: «Die Römische Kaiserapotheose», en *Archiv für Religionswissenschaft (ARW)*, 27, B. G. Teubner, Berlin, 1929, pp. 1-34.
- Bidwell, P. T.: *Roman Forts in Britain*, English Heritage series, ed. Bastford, London, 1997.
- Birley, E.: *Roman Britain and the Roman Army*, Kendal, London, 1953.
- Birley, E.: *The Roman Army: Papers 1929-1986*, J.C. Gieben ed., Amsterdam, 1988.
- Birley, E.: *Marco Aurelio. La biografía definitiva*, Gredos, Madrid, 2009.
- Blázquez, J. M.; et alii: *Los ritos funerarios en la tradición literaria*, Madrid, 1993.
- Boardman, J.: «Attic Geometric Vase Scenes, Old and New», en *Journal of Hellenic Studies (JHS)*, 86, The Society for the Promotion of Hellenic Studies, 1966, pp. 1-5.
- Bouthoul, G.: *El fenómeno guerra*, Plaza & Janés, Barcelona, 1971.
- Boyancé, P.: «Funus acerbum», en *Etudes sur la religion romaine*, 54, Rome, 1967, pp. 257-289.

- Breeze, D. J.: «The Career Structure below the Centurionate during the Principate», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)*, II.1, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 435-451.
- Brink, L.; Green, D.: *Commemorating the Dead: Texts and Artifacts in Context: Studies of Roman, Jewish and Burials*, Laurie Brink & Deborah Green ed., Walter de Gruyter, Berlin-NY, 2008.
- Briquel, D.: *Chrétien et haruspices: la religion étrusque, dernier rempart du paganisme romain*, Presses de l'École Normale Supérieure, Paris, 1997.
- Brunt, P.: «Pay and Superannuation in the Roman Army» en *Papers of the British School at Rome*, 18, MacMillan & Co., London, 1950, pp. 50-71.
- Burket, W.: *Homo Necans: The Anthropology of Ancient Greek, Sacrificial Ritual and Myth*, University of California Press, Los Angeles, 1983.
- Büttner, A.: «Untersuchungen über Ursprung und Entwicklung von Auszeichnung im Römischen Heer», en *Bonner Jahrbücher des Rheinischen Landesmuseums in Bonn (BJ)*, 57, München, 1957, pp. 177-180.
- Carcopino, J.: *Sylla ou la Monarchie Manquée*, L'artisan du livre ed., Paris, 1931.
- Clausewitz, C.V.: *On War*. N. Trübner, London, 1908.
- Coarelli, F.: *Il foro romano*, Quasar Edizioni, Roma, 1985.
- Coarelli, F.: *Il Campo Marzio*, Quasar Edizioni, Roma, 1997.
- Connolly, P.: *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1981.
- Cortadella, J.: «Los grupos de recreación histórica», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 91-140.
- Coulanges, F. de: *La ciudad antigua, Iberia*, Barcelona 1987.
- Cosme, P.: «Le livret militaire du soldat romain», en *Cahiers du centre Gustave Glotz*, 4, 1993, pp. 67-80.
- Cumont, F.: *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, Col. Bibliothèque archéologique et historique, 35, Librairie Orientaliste Paul Geuthner, Paris, 1966.
- Cuq, E. en Daremberg, G.; Saglio, E.; Pottier, E.: *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, Paris, 1896.
- Dando-Collins, S.: *Legiones de Roma*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2012.
- Davies, R. W.: *Service in the Roman Army*, Edinburgh University Press, Edinburgh, 1989.
- Davies, R. W.: «“Ratio“ and “Opinio“ in Roman Military Documents», en *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 16-1, Franz Steiner Verlag, pp. 115-118.
- De Albentis, E.: *La casa dei Romani*, Longanesi, Milan, 1990.
- Delbrueck, R.: *Antike Porphywerke*, Berlin, W. de Gruyter & Co., Berlín, 1932.
- Delgado, C.: «Pan y Circo: Los juegos romanos del circo y del anfiteatro», en *Historia*, 16, núm. 270, 1998, pp. 90-99.
- Del Hoyo, J.: «Los funerales y los servicios de pompas fúnebres en Roma», en *Adiós*, 61, noviembre-diciembre, Madrid, 2006, pp. 36-40.
- Del Hoyo, J.: «Diccionario funerario: ciprés », en *Adiós*, 67, noviembre-diciembre, Madrid, 2007, p. 44.
- Del Hoyo, J.: «Cursu certari. Acerca de la afición cinegética de Q. Tullius Maximus (CIL II 2660)», en *Faventia* 24/1, 2002, pp. 69-98.
- Del Hoyo, J.: «Aprovechamiento político de los dioses por Augusto y su tiempo», en *Mites, ofrenes funeràries i monedes (XV Curs d'història monetària d'Hispania, 24-25 novembre)*, MNAC, 2011, pp. 45-54.

- Delorme, J.: *Gymnasion: étude sur les monuments consacrés à l'éducation en Grèce (des origines à l'Empire romain)*, E. de Boccard ed., Paris, 1960.
- Devijver, H.: «Equestrian Officers from the East», en *The Defence of the Roman and Byzantine East*, ed. Philip Freeman and David Kennedy (BAR International Series, 297i), Amsterdam, 1986, pp. 109-225.
- Di Nola, A. M.: *La morte trionfata: antropologia del lutto*, Newton Compton, Roma, 1995.
- Dobó, A.: *Inscriptiones extra fines Pannoniae-Daciaeque repertae ad res earundem provinciarum pertinentes*, Magyar Nemzeti Múzeum, Budapest 1975.
- Dobson, B.: «The Significance of the Centurion and *Primipilaris* in the Roman Army and Administration», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)*, 2-1, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1974, pp. 392-434.
- Dupont, F.: «Les morts et la mémoire: le masque funèbre», en *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain. Actes du colloque de Caen*, Paris, 1987, pp. 167-172.
- Durkheim, E.: *El suicidio, estudio de sociología*, Schapire editorial, Buenos Aires, 1971.
- Durry, M.: *Éloge d'une matrone romaine (éloge dit de Turia)*, Les Belles Lettres, Paris, 1950.
- Eck, W. et alii: *Das senatus consultum de Cn. Pisone patre*, Vestigia 48, München, 1996.
- Engels, J.: *Funerum sepulcrorumque magnificentia: Begräbnis- und Grabluxusgesetze in der griechisch-römischen Welt mit einigen Ausblicken auf Einschränkungen des funeralen und sepulkralen Luxus im Mittelalter und in der Neuzeit*, Franz Steiner ed., Stuttgart, 1998.
- Erdkamp, P.: *A Companion to the Roman Army*, Blackwell Publishing, London, 2007.
- Espluga, X.; Miró, M.: *Quan els déus s'ocupaven dels homes*, editorial UOC, Barcelona, 1999.
- Espluga, X.; Miró, M.: *Vida religiosa a l'antiga Roma*, editorial UOC, Barcelona, 2002.
- Estradé, M.; Janeras, S.; Sidera, J.: «El martiri de sant Maximilià», en *Actes de Màrtirs*, ed. Proa, Barcelona, 1991, pp. 125-126.
- Fernández, C.: *Poesía epigráfica latina*, I, Gredos, Madrid, 1998.
- Fernández Nieto, F.J.: «Los reglamentos militares griegos y la justicia castrense en época helenística», en *Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte* (Korfu, 1-5, september), herausgegeben von Gerhard Thür und Julie Vélissaropoulos-Karakostas, Böhlau Verlag Köln Weimar Wien, 1997.
- Fink, R.O.: *Roman Military Records on Papyrus*, American Philological Association, Philological Monograph, 26, Cleveland 1971.
- Fitz, J.: *Les Syriens à Intercisa*, Revue d'études latines, Bruxelles, 1972.
- Flower, H.I.: *Ancestors Masks and Aristocratic Power in Roman Culture*, Oxford University Press, NY, 1996.
- Ford, M.C.: *Dioses y legiones*, Grijalbo, Barcelona, 2004.
- Franchi de Cavallieri, P.: «I funerali ed il sepolcro di Costantino Magno», en *Mélanges d'archéologie et d'histoire (MEFR)*, 26, 1915, pp. 205-261.
- Fraschetti, A.: *Roma e il principe*, Roma-Bari, Laterza, 1990.
- Gabelmann, H.: «Römische Gräbmonumente mit Reiterkampfszenen in Rheingebiet», en *Bonner Jahrbücher für Geschichte und Kunst (BJ)*, 173, Berlín, 1973.
- Gagé, J.: *Enquêtes sur les structures sociales et religieuses de la Rome primitive*, Latomus, Revue d'Études Latines, Bruxelles, 1977.
- Galeano, G.: *Costumbres religiosas y prácticas funerarias romanas: Estudio del mundo rural en la provincia de Córdoba*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997.

- García y Bellido, A.: «Nuevos documentos militares de la Hispania romana», en *Archivo Español de Arqueología*, 39, 1966, pp. 24-40.
- Géczi, J.: «The Roman rose. An anthropological approach», en *Iskolakutúra Online*, 2, Veszprém, Hungría, 2008, pp. 1-66.
- Gennep, A.V.: *Los ritos de paso*, Taurus, Madrid, 1986.
- Giardina, A.; et alii: *El hombre romano*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- Goldsworthy, A.: *El ejército romano*, Ediciones Akal, Madrid, 2007.
- González, R.: «La arqueología funeraria en las necrópolis del levante peninsular», en *Actas de los XIII cursos monográficos sobre el patrimonio histórico (Reinosa, julio-agosto)*, Universidad de Cantabria, Reinosa, 2003, pp. 249-266.
- Gnoli, G.; Vernant, J.P. (eds.): *La mort, les morts dans les sociétés anciennes*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.
- Gracia, F.: «La Arqueología e Historia Militar Antigua en Europa y Estados Unidos: Situación actual y perspectivas», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 1-40.
- Guarducci, M.: *Epigrafia Greca (Epigrafi di carattere pubblico)*, I-IV, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1969.
- Hacquard, G.: *Guía de la Roma Antigua*, Centro de Lingüística Aplicada Atenea, Madrid, 2000.
- Hadas, M.: *La Roma imperial*, Time-Life Books B.V., Nederland, 1981.
- Haynes, I.: «Military service and cultural identity in the *auxilia*», en *Journal of Roman Archaeology supplementary series 34*, Portsmouth, 1999, pp. 16-174.
- Helgeland, J.: «The Roman Army Religion», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)* II, 16.2, Walter de Gruyter & Co., Berlin-NY, 1978, pp. 1470-1505.
- Hesberg, H.V.: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992.
- Hinard, F.: *La mort, les morts et l'au-delà dans le Monde Romain*, Université de Caen, Caen, 1987.
- Hoey, A. S.; Fink, R.O; Snyder, W. F.: «The Feriale Duranum», en *Journal of Roman Studies (JRS)*, Society for the Promotion of Roman Studies, 32, 1-2, London, 1942, pp. 127-129.
- Hoey, A. S.: «Rosaliae Signorum», en *The Harvard Theological Review*, Vol. 30, nº 1 (January), Board ed., USA, 1937.
- Hoffiller, V.; Saria, B.: *Antike Inschriften aus Jugoslavien: Noricum u. Pannonia Superior*, I, Hakkert, Amsterdam 1970.
- Hölscher, T.: *The Language of Images in Roman Art*, Cambridge University, Cambridge, 2004.
- Hopkins, K.: *Death and Renewal*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.
- Horsfall, N.: «Some Problems in the 'laudatio Turiae'», en *Bulletin of the Institute of Classical Studies*, 30, London, 1983, pp. 85-98.
- Hugh L.: «Death Pollution and Funerals in Rome», en *Death and Disease in the Ancient City*, Valerie M. Hope and Eireann Marshall eds., Routledge-London-NY, 2000, pp. 152-173.
- Hunt, A.S.: «Register of a Cohort in Moesia», en *Raccolta di scritti in onore di Giacomo Lumbroso*, Milán, 1925, pp. 265-282.
- Huntington, R.; Metcalf, P.: *Celebrations of Death: The Anthropology of Mortuary Ritual*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979.
- Iriarte, A.; Bartolomé, J.: *Los dioses olímpicos*, Ediciones del Orto, Madrid, 1999.

- Jiménez de Furundarena, A.: «Control religioso y social en el ejército romano: el *sacramentum*», en *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX Historia Antigua: Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid, 7-9 de noviembre, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 485-489.
- Jiménez Díez, A.: «Procesos de helenización en el mundo funerario romano republicano», en *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular; vol. VI, Arqueologia da Antiguidade na Península Ibérica*, Vila Real, 1999, pp. 215-232.
- Keegan, J.: *The face of Battle: A Study of Agincourt, Waterloo, and the Somme*, Jonathan Cape, London, 1976.
- Keegan, J.: *Historia de la Guerra*. Editorial Planeta, Col. La Línea del Horizonte, Planeta, Barcelona, 1995.
- Keller, W.: *Historia del pueblo etrusco. La solución de un enigma*, Ediciones Omega, Barcelona, 1973.
- Keppie, L.: *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, Batsford Routledge, London, 1984.
- Keppie, L.: *Legions and Veterans. Roman Army Papers (1971-2000)*, XII, University of Hawaii, Hawaii, 2000.
- Kierdorf, W.: *Laudatio funebris: Interpretationen und Untersuchungen zur Entwicklung der Römischen Leichenrede*, Beiträge zur Klassischen Philologie, 106, Meisenheim am Glan, 1980.
- Koenen, L.: «Die "laudatio funebris" des August für Agrippa auf einen neuen Papyrus» (Pap. Colon. Inv. N<sup>o</sup> 4701), en *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (ZPE)*, 5, 1970, pp. 217-283.
- Kurtz, D. C.; Boardman, J.: *Greek Burial Customs*, Ithaca-Cornell University Press, London, 1971.
- Lara Peinado, F.: *Los Etruscos. Pórtico de la Historia de Roma*, Cátedra, Madrid, 2007.
- Latte, K.: *Römische Religionsgeschichte*, C.H. Beck, Munich, 1960.
- Le Bohec, Y.: *El ejército romano: instrumento para la conquista de un imperio*, Ed. Ariel, Barcelona, 2004.
- Le Glay, M.: «Les syncrétismes dans l'Afrique ancienne», en *Les syncrétismes dans les religions de l'Antiquité. Colloque de Besançon (22-23 octobre 1973)*, Viena-París, 1975, pp. 148-149.
- López Barja, P.: *Epigrafía latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al s. III d.C.*, Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, 1993.
- Loreaux, N.: *L'invention d'Athènes. Histoire de l'oraison funèbre dans la «cité classique»*, en Editions de l'Ecole des hautes études en sciences sociales, Paris, 1981.
- Mackay, C.S.: *Ancient Rome. A Military and Political History*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- Mangas, J.: «La implantación del derecho funerario romano en Hispania (República y Alto Imperio)», en *Actas de los XIII cursos monográficos sobre el patrimonio histórico (Reinosa, julio-agosto)*, Universidad de Cantabria, Reinosa, 2003, pp. 267-283.
- Mann, J.: «The Frontiers of the Principate», en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt (ANRW)*, 2, London, 1974, pp. 59-72.
- Malcovatti, E.: «Una *laudatio funebris* recuperata», en *Athenaeum*, 59, 1981, pp. 185-187.
- Maxfield, V.: *The military decorations in the Roman Army*, University of California Press, London, 1981.

- McNab, Ch.: *The Roman Army: The Greatest War Machine of the Ancient World*, Osprey Publishing, London, 2010.
- Mentges, E.: *Molding Minds: The Roman Use of the Cuirassed Statue in Defining Empire*, The Ohio State University, Ohio, 2010.
- Millar, F.: *The Crowd in Rome in the Late Republic*, University of Michigan Press, Michigan, 2002.
- Mommsen, T.: *Römisches Staatsrecht (RSt)*, I, S. Hirzel ed., Leipzig, 1887.
- Montero, S.: *Roma. La religión romana antigua*, Historia del Mundo Antiguo, 46, Akal, Madrid, 1990.
- Moreno, M. J.: *La religión del ejército romano: Hispania en los siglos I-III*, Signifer Libros, Madrid, 2001.
- Morillo Cerdán, A.: «Fortificaciones campamentales de época romana en España», en *Archivo español de Arqueología*, Vol. 64, núm. 163-164, Madrid, 1991, pp. 135-190.
- Nock, A. D.: «The Roman Army and the Religious Year», en *Harvard Theological Review* 45, 1952, pp. 187-252.
- Nordh, A.: «Libellus de regionibus Urbis Romae», en *The Journal of Roman Studies*, 40, Society for the Promotion of Roman Studies, 1950, pp. 167-169.
- Ñaco del Hoyo, T.: «*Hispaniae* 218-133 a.C.: Un caso de estudio», en *Vectigal incertum: economía de guerra y fiscalidad republicana en el occidente romano: su impacto histórico en el territorio, 218-133 a. C.*, Oxford University Press, Oxford, 2003, pp. 254-255.
- Ogilvie, R. M.: *Los romanos y sus dioses*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- Panero, R.: *Derecho romano*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- Parker, R.: *Miasma: Pollution and Purification in Early Greek Religion*, Oxford University Press, Oxford, 1983.
- Perea Yébenes, S.: «Asociaciones militares en el Imperio Romano (siglos II-III) y vida religiosa (I parte)», en *llu. Revista de ciencias de las religiones*, 2, 1997, pp. 121-140.
- Perea Yébenes, S.: «Asociaciones militares en el Imperio Romano (siglos II-III) y vida religiosa (II parte)», en *llu. Revista de ciencias de las religiones*, 1, 1996, pp. 149-175.
- Perea Yébenes, S.: *Collegia Militaria: asociaciones militares en el Imperio romano*, Signifer Libros, Madrid, 1999.
- Perea Yébenes, S.: «El soldado romano, la ley militar y las cárceles *in castris*», en *Castigo y reclusión en el mundo antiguo*, Pérez Martín, I. y Torallas Tovar, S. (eds.), Madrid, 2003, pp. 115-152.
- Perea Yébenes, S.: *Águilas de plata. Lecturas sobre el ejército romano y religión*, Signifer Libros, Madrid, 2006.
- Perea Yébenes, S.: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en *Formae Mortis: El tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Col. Instrumenta, 30, Universitat de Barcelona, Barcelona 2009, pp. 39-88.
- Pflaum, H.G.: *El ejército romano y la administración imperial. Estudios de historia militar y prosopografía*, Signifer Libros, Madrid 2003.
- Phang, S. E.: *Roman Military Service*. Cambridge University Press, 2008.
- Piccottini, G.: «Die Dienerinnen- und Dienerreliefs des Stadtgebietes von Virunum», en *Corpus Signorum Imperii Romani (CSIR)*, Bd.2, Faszikel 3, Österreich, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften ed., Wien 1977.

- Pina Polo, F.: *Las 'contiones' civiles y militares en Roma*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.
- Polito, E.: *Fulgentibus armis; Introduzione allo studio dei fregi d'armi antichi*, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1998.
- Potter, D. S.: *The Roman Empire at Bay AD 180-395*, en Routledge: Taylor & Francis Group ed., London-NY, 2004.
- Prieur, J.: *La Mort dans l'antiquité romaine*, Ouest France cop., Rennes, 1986.
- Puech, H. C.: *Historia de las religiones*, en Siglo XXI, I, Madrid, 1983.
- Quesada, F.: *Estandartes militares en el mundo antiguo*, Aquila legionis, 8 [monográfico], Madrid, 2007.
- Quesada, F.: «Arqueología e historia militar antigua en España», en *La guerra en la Antigüedad desde el presente*, Libros Pórtico, Zaragoza, 2011, pp. 41-74.
- Rader, O.B.: *Tumba y poder: el culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, Siruela, Madrid, 2006.
- Ramos, M. L.: «Las prácticas funerarias en la Hispania romana. Síntesis de su ritual», en *Actas de los XIII cursos monográficos sobre el patrimonio histórico (Reinosa, julio-agosto)*, Universidad de Cantabria, Reinosa, 2003, pp. 175-205.
- Rankov, B.: *The Praetorian Guard*, Elite-Osprey Publishing, London.
- Renel, Ch.: *Cultes militaires de Rome: les enseignes*, A. Rey ed., Lyon, 2010.
- Reynolds, J. M.: «Honouring Benefactors at Aphrodisias: A New Inscription», en *Aphrodisias Papers 3: The Setting and Quarries, Mythological and Other Sculptural Decoration, Architectural Development, Portico of Tiberius, and Tetrápylon*, edited by C. Roueché & R. R. R. Smith (*Journal of Roman Archaeology (JRA)*, Suppl. Series 20), Ann Arbor, pp. 121-126.
- Ricci, C.: *Qui non riposa. Cenotafi anticho e moderni fra memoria e rappresentazione*, Quasar-Libitina, Roma, 2006.
- Richard, J. C.: «Les aspects militaires des funérailles impérialles», en *Mélanges de l'Ecole française de Rome*, 78, 1966, pp. 313-325.
- Richer, N.: «Aspects des funérailles à Sparte», en *Cahiers du Centre G. Glotz*, Diffusion de Boccard, ed., V, 1994, pp. 51-96.
- Ridley, R. T.: «Falsi triumphi, plures consulatus», en *Latomus (Avril-Juin)*, 42.2, Societe d'Études Latines de Bruxelles ed., Bruxelles, 1983, pp. 372-382.
- Robert, L.: *Hellenica, Recueil d'épigraphie, de numismatique et d'antiquités grecques*, Vol. III. Paris, 1946.
- Robert, L.: «Sur un décret d'Ilion et sur un papyrus concernant des cultes royaux», en *Essays in Honor of C. Bradford Welles*, The American Studies in Papyrology, I, Connecticut, 1966, pp. 175-210.
- Robert, L.: «Entèrrements et epitaphes. I. L'entèrrement d'une athlète à Naples», en *L'Antiquité Classique*, 37, 2, 1968, pp. 406-448.
- Rodríguez Ennes, L.: «Apuntes históricos en torno a la evolución del protocolo desde la Roma Imperial hasta finales del Antiguo Régimen, con alguna referencia a Galicia», en *Curso Superior de Comunicación y Protocolo*, Universidad de Vigo, Vigo, 2003, pp. 35-55.
- Rodríguez Gómez, A.: *Protocolo y ceremonial en las Fuerzas Armadas*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007.
- Roth, J.P.: *Roman Warfare. Cambridge Introduction to Roman Civilization*, Cambridge/NY, Cambridge University Press, 2009.

- Roxan M.: *Roman Military Diplomas 1954 – 1977*, Institute of Archaeology- University of London, London, 1978.
- Rubio Gordo, P. V.: *Derecho Premial*. Ediciones Protocolo, Madrid, 2006.
- Saller, R.P.: «Promotion and Patronage in Equestrian Careers», en *Journal of Roman Studies (JRS)*, 70, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1980, pp. 44-63.
- Salmon, E. T.: *Sammium and the Samnites*, Cambridge University Press, Cambridge, 1967.
- Schwab, G.: *Las más bellas leyendas de la antigüedad clásica*. Editorial Labor, Barcelona, 1974.
- Scheid, J.: «Le délit religieux dans la Rome tardo-républicaine», en *Le délit religieux dans la cité Antique*, Roma, 1981, pp. 117-171.
- Scheid, J.: «Contraria facere: renversements et déplacements dans les rites funéraires», en *Annali Istituto Universitario Orientale di Napoli, Dipartimento di Studi del Mondo Classico e del Mediterraneo Antico, Sezione di Archeologia e Storia Antica*, VI, Nápoles, 1984, pp. 117-139.
- Scullard, H.H.: *Festivals and Ceremonies of the Roman Republic*, Cornell University Press, London, 1981.
- Séve, M.: «Un décret de consolation à Cyzique», en *Bulletin de Correspondance Hellenique (BCH)*, 103-1, École Française d'Athènes, 1979, pp. 327-359.
- Smith, W.: *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*. John Murray ed., London, 1875.
- Speidel, M.: «Cash from the Emperor: A Veteran's Gravestone at Elecik in Galatia», en *American Journal Philology (AJP)*, 104, 3, Baltimore, 1983, pp. 282-286.
- Southern, P.: *The Roman Army: A Social and Institutional History*, Oxford University Press, Oxford, 2006.
- Sudnow, D.: *Passing On. The Social Organization of Dying*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1967 .
- Starck, P. L.: *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des zweiten Jahrhunderts*, W. Kohlhammer, Stuttgart, 1931.
- Steiner, P.: «Die Dona Militaria», en *Bonner Jahrbücher für Geschichte und Kunst (BJ)*, 114-115, Berlín, 1906, pp. 1-98.
- Stengel, E.: *Psicología del suicidio y los intentos suicidas*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1965.
- Syme, R.: «The Ancestry of Constantine», en *Bonner Historia-Augusta-Colloquium*, Antiquitas, 4.11, Bonn, 1974, pp. 237-253.
- Syme, R.: *Tacitus*, I, Oxford University Press, Oxford, 1997.
- Talbert, R. J.: *The Senate of Imperial Rome*. Princeton University Press, Princeton, 1984.
- Tomei, M.A.; Liverani, P.; Coarelli, F.; Battaglini, G.: *Lexikon Topographicum Urbis Romae*, Quasar, 2004.
- Torelli, M.: *Tipology and Structure of Roman Historical Reliefs*, University of Michigan Press, Michigan, 1982.
- Toynbee, J.M.C.: *Death and Burial in the Roman World*, Cornell University Press, Ithaca, 1971.
- Valentini, R.; Zucchetti, G.: *Codice topografico della città di Roma*, 1-IV, Tipografias del Senato, 1940.
- Versnel, H. S.: «Destruction, Devotio and Despair in a Situation of Anomy: The Mourning for Germanicus in Triple Perspective», en *Perennitas: studi in onore di Angelo Brelich*, Roma, 1980, pp. 514-618.

- Visscher, F. de: *Le Droit des tombeaux romains*, Guiffrè, Milano, 1963.
- Vollmer, F.: «Laudationum funebrium Romanorum historia et reliquorum editio», en *Jahrbucher für Classische Philologie (JCPH)*, supp. 18, 1892, pp. 445-528.
- Von Hesberg, H.; Panciera, S.: *Das Mausoleum des Augustus. Der Bau und seine Inschriften*, Verlag der Bayerischen Akademie der Wissenschaften, München, 1994.
- Walzer, M.: *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Ed. Paidós, Barcelona, 2001.
- Watson, G.R.: *The Roman Soldier*, Cornell University Press, London, 1969.
- Watson, G.R.: «Theta Nigrum», en *Journal of Roman Studies (JRS)*, 42, Society for the Promotion of Roman Studies, London, 1952, pp. 56-62.
- Webster, G.: *The Roman Imperial Army of the First and Second Centuries A.D.* University of Oklahoma Press, Norman, 1998.
- Weinstock, S.: *Divus Iulius*, Clarendon Press, Oxford, 1971.
- Wesch-Klein, G.: «Funus publicum: Eine Studie zur öffentlichen Beisetzung und Gewährung von Ehrengräbern in Rom und den Westprovinzen», en *Heidelberger althistorische Beiträge und epigraphische Studien*, 14, Stuttgart, 1993, pp. 102-118.
- Wilberg, W.: *Die Bibliothek, Forschungen in Ephesos, V/1*, Osterreichischen Archaologischen Institut, Viena, 1953.
- Zadoks-Josephus Jitta, A.N.: *Ancestral Portraiture in Rome and the Art of the Last Century of the Republic*. Amsterdam, 1932.
- Zaidman, I. B.; Schmit-Pantel, P.: *La religione greca*, Laterza, Roma-Bari, 1992.
- Zanker, P.: *Augusto y el poder de las imágenes*, Alianza, Madrid, 1987.